



verguen Sacho to 1793 14

trato formado de a y de que por escritura de sus

la de la de sus que con el con uno a de de gran

Sicha por recien en Me dho a uno que en de de gran

de las pias dho libro formado en organimo Dma lra de

de el tiempo q' gozau en su prima 100 q' la primera por

como ogra q' la primera por dha de la primera su

de sus yano Baprio de su de lra de su

de dho libro sic vising prima non sig. del my de uno de su

de q' mientos de renta de q' de sus en una en aho en

quey de lra en aho de q' de sus en uno de su

de sus de sus de sus de sus de sus de sus de sus

de sus de sus de sus de sus de sus de sus de sus

de sus de sus de sus de sus de sus de sus de sus

de sus de sus de sus de sus de sus de sus de sus

de sus de sus de sus de sus de sus de sus de sus

de sus de sus de sus de sus de sus de sus de sus

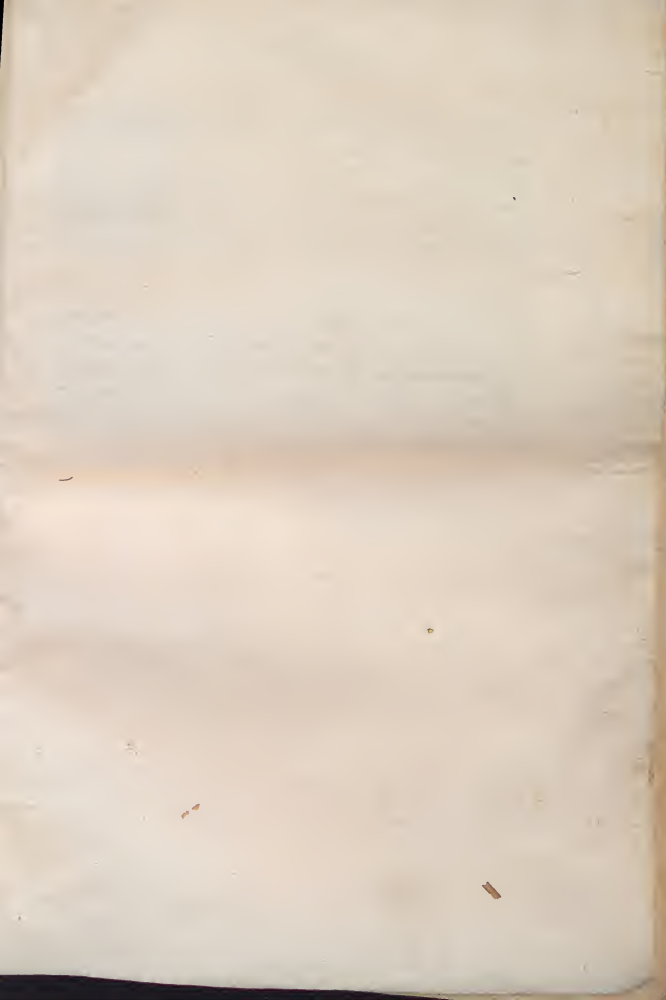
de sus de sus de sus de sus de sus de sus de sus

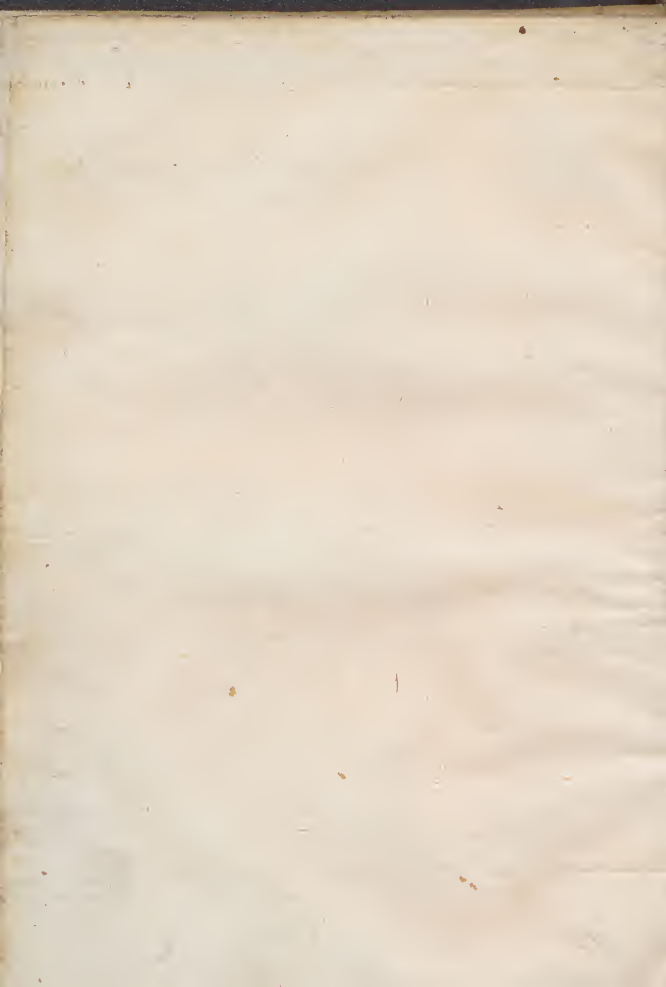
de sus de sus de sus de sus de sus de sus de sus

de sus









TASSA.



O Miguel de Ondarça Zauala, escriuano
de Camara del Rey nuestro señor, de los que
residen en su Consejo, doy fee, que auiendo se
visto por los señores del dicho Consejo, vn li
bro intitulado, diez Preuilegios para mugere

res preñadas, compuesto por el Doctór Iuan Alonso de Fon-
techa, Cathedratico de Visperas, de la Vniuersidad de Alca-
la, que con licencia de los dichos señores fue impresso, le tas-
saron a tres maravedis y medio, cada pliego del dicho libro,
y mandaron que a este precio se venda, y que esta fee se pon-
ga al principio de cada vn cuerpo de los que fueren impres-
sos, para que se sepa el precio en que esta tassado, y para que
dello conste, de pedimiento del dicho Doctór Iuan Alonso,
di el presente, en la Villa de Madrid, a siete dias del mes de
Julio, de mil y seyscientos y seys años.

Miguel de Ondarça
Zauala.

Del. 1059 bis
R. 52.527

Errata voluminis preuilegio- rum mulierum, & similiter dictionarij ad iuncti Medicorum nominum.

Fol. 10. pag. 1. linia: 23. partionum, partium, fo. 11. p. 1. li. 18.
Fellos, diga ellas, fol. 13. p. 1. li. 15. excreitã, excretã, fol. 22.
p. 2. li. 13. scuntia, scientia, fol. 23. p. 2. li. 14. Netoponepita,
4. p. 2. li. 6. por, donde dice pos, li. 24. modicos, medlcos, fol.
41. li. 28. enestar, estar, fo. 43. li. 26. mantenimientos, medica-
mentos, fo. 45. p. 2. li. 19. tempe, tempore, fo. 81. p. 1. li. 24. im-
becile, imbeciles, ibi li. 25. timidi, fo. 90. p. 2. li. 8. slgunos, al-
gunos, fol. 112. p. 2. li. 8. vitiorum, viuorum, fol. 130. p. 1. li. 8.
ane, ansaron, fo. 131. p. 1. li. 20. semejantes, diga contrarios, fo.
137. p. 2. li. 3. pauco, Dauco, fo. 161. li. 26. prinnm, primum, fo.
170. li. 5. primero, tercero, fo. 174. p. 2. li. vlt. suo sui, fo. 192. p.
2. li. 1. 2. mtionem, mentionem, & p. lin. 28. solini, folius, fol.
202. p. 2. li. 16. vcus, vices, pelsis, pestis, fo. 203. p. 1. li. 18. per
petuntia, perptencia, fo. 229. p. 1. li. 11. texto, texo.

En el Diccionario.

Fol. 5. p. 1. li. 4. agujero, agujero, p. 4. li. 18. terebento, terē-
binto, fo. 44. li. vlt. campana, fo. 61. p. 1. col. 1. razon, fo. 70.
col. 2. li. 17. in superabile, fo. 73. col. 2. li. 19. lixirmachia, fo.
18. p. 2. li. 21. la caluaria, fo. 97. col. 1. li. 21. defferentes, fo. 119.
col. 2. li. 31. colofonia, fo. 123. col. 2. li. 16. scolopendrium. p.
127. col. 4. li. 21. empeynes, fo. 129. fo. 134. p. 2. col. 1. lin. 22.
contratos.

Vidi hoc volumē, & cum suo Archetypo contuli, omnia
qui in eo sunt addo vere, & fideliter impressa, vt præter ea
quæ à me proxime sunt emendata nulla vnquam in re ad exē-
plari suo discedant. Datum Compluti in insigni Theologorū
Collegio, die decima quinta, mensis Iunij, anno. 1606.

*Licentiatus Franciscus
Murcia de la Llana*

Aprouacion.



E visto por mandado de vuestra Alteza, vn libro del Doct̃or Iuã Alõso, Cathedratico de Visperas, en la vniversidad de Alcalá, que se intitula, diez Preuilegios de preñadas, con vn diccionario Medico, el qual cõ todo lo que en el junta, es libro muy util y docto, y puede vuestra Alteza darle licencia para la impresion. En Valladolid, a diez de Agosto, de 1604. años.

*El Doct̃or Francisco
de Herrera.*

EL REY.



DO R quãto por parte de vos el Doctor Iuan Alonso de Fontecha, Cathedratico de Visperas, en la facultad de Medizina, de la Vniuersidad de la Villa de Alcalá de Henares, nos ha sido fecha relacion, que vos auia des compuesto vn libro intitulado, diez Preuilegios para mugeres preñadas, el qual hera de mucho prouecho, y en el auia des puesto mucho trabajo, y estudio, que era el que haziades presentacion, y nos suplicastes lo mandafemos ver, y visto, y examinado, os diessemos licencia para lo poder imprimir, y Preuilegio por veynte años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho libro se hizieron las diligencias que la premarica por nos vltimamente fecha, sobre la impresion de los libros dispone, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula, para vos en la dicha razon, y nos tuuimosla por bien. Por la qual por os hazer bien y merced, os damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años, primeros siguientes, que corran y se cuenten, desde el día de la data desta nuestra cedula en adelante: Vos, o la persona que nuestro poder ouiere, y no otra alguna, podays imprimir y vender, el dicho libro que de suso se haze mencion en todos estos nuestros Reynos de

de Castilla, por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado, y firmado al fin del, de Miguel de Ondarça Zauala, nuestro escrivano de Camara, de los que en el nuestro Consejo residen, con que antes que se venda, lo traygais ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresion esta conforme a el, o traygais fè en publica forma, en como per Corretor por nos nombrado, se vio y corrigio la dicha impresion, por el original, y mandamos al impressor que ansi imprimiere el dicho libro, imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de vn solo libro con el original, al Autor, o persona a cuya costa le imprimiere, y no otro alguno, para effecto de la dicha correccion y tassa, hasta que primero el dicho libro este corregido, y tassado, por los del nuestro Consejo, y estando ansi, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, y en el seguidamente ponga esta nuestra Licencia, y la aprouacion, tassa, y herratas, sopena de caer, è incurrir en las penas contenidas, en la Prematica, y leyes de nuestros Reynos, que cerca dello disponen. Y mandamos que durante el dicho tiempo, persona alguna, sin vuestra licencia, no pueda imprimir ni vender el dicho libro, sopena que el que lo imprimiere, y vendiere, aya perdido, y pierda, todos y qualesquier libros, moldes, y aparejos que del dicho libro tuuiere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, por cada vez que lo contrario hiziere, la qual dicha pena, sea la tercia parte para nuestra Camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidentes, y Oydores de

res de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa, Corte, y Châcellerías, y a todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes mayores, y ordinarios, y otros juezes, y justicias, qualquier de todas las Ciudades, Villas, y lugares de los nuestros Reynos, y señorios, ansi a los que aora son, como a los que seran de aqui adelante, que vos guarden y cumplan, esta nuestra cedula y merced, que ansi os hazemos, y contra el tenor y forma de lo en ella cõtenipo, no vayan ni passen, ni consientan yr ni passar en manera alguna, fopena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis, para la nuestra Camara. Fecha en Gomiel de Mercado, a quatro dias del mes de Setiembre, de mil y seyescientos y quatro años.

Yo el Rey.

*Por mandado del Rey nuestro Señor:
Iuan de Amexqueta,*

Epilogo de lo que se trata en estos preuilegios.



N la introducciõ se toca, si el an-
tojo de la preñada es natural, si
las mugeres son dignas de preui-
legios. Dizese mal, y bien de mugeres, y q̃
concurrer con actiuidad a la generacion, y
que las preñadas hã de ser preuilegiadas,
a fol. 1.

Preuilegio primero.

*En el primero preuilegio, se traen las
señales de las mugeres, y hõbres esteriles,
la certidumbre que tienen las señales de
los partos, y si lo concebido es hijo, o hija, y
como no se les puede negar lo que justamen-
te piden por vehemente appetito, a las pre-
ñadas, a fol. 23.*

Preuilegio segundo.

*En el segundo preuilegio se ventila, si
se ha de sangrar la preñada, y en que casos
se puede sangrar, en que tiempos, de que ve-
na, y*

na, y con q̄ preuenciones se sangran sin pe-
gro de aborfo, a fol. 35.

Preuilegio tercero.

En el tercer preuilegio, si es cosa conue-
niente purgar las preñadas, se trata, en q̄
casos, en que tiempo, con que medicamen-
tos, declarase que es turgencia, urgencia,
y los autores, y opiniones que ha auido de lo
uno y otro, a fol. 42. pag. 2.

Preuilegio quarto.

En el quarto preuilegio se pregunta, y
resuelue, si las preñadas han de ayunar, o
no, y en que meses: dizese que es ayuno, sus
grandes excelencias, y obras que haze, y
los que le dieron principio en diuersas le-
yes, y las diuersas suertes que ha auido de
ayunos, en diuersas personas sanctas, y Gē-
tiles, a fol. 54.

Preuilegio quinto.

En el quinto preuilegio se pregunta, si
la preñada puede traer lo que quisiere:
declara

declarase que cosa es abortivo, y quan impio, y aborrezible, ha sido el causar lo, no solo en la sancta ley de Christo nuestro Señor, sino acerca de Gentiles, y Barbaros, las penas que tienen los que los causan, las piedras, yervas, y otras cosas que tienen virtud, y estan experimentadas, como, y de q̄ manera, los impiden, a folio. 65. pag. 2.

Preuilegio sexto.

En el sexto preuilegio se disputa, si la preñada puede hazer exercicio: declarase que es, quantas maneras ay del, quales conuienen a las preñadas, y en que tiempo que tan saludable cosa es el exercicio, tocasse vn pedaço de consuetudine, a folio. 69.

Preuilegio septimo.

En el septimo preuilegio se trata, si puede la preñada pedir justamente la llauen a parir a este, o otro lugar: como es licito mudar lugares para

¶ 2

la con-

la conseruacion de la vida humana, como unos lugares son mas cómodos, y quales, para que los hombres seã mas sabios, mas valientes, mas fuertes, mas hermosos, o de otras condiciones, y que haze el influxo celeste, y disposicion de la tierra para esto, a fol. 92.

Preuilegio octauo.

En el octauo preuilegio, se auerigua que la preñada puede elegir esta, o la otra comadre, para el buen successo del parto, declarase las condiciones, partes, y sabiduria, y prudencia, que ha de tener la comadre: la fabrica de sus manos, los instrumentos de que ha de estar preuenida, y de todo lo q̄ ha de estar preparada para el buẽ successo del parto, q̄ piedras, yeruas, bebidas, y otras cosas le facilitan, y ayudan a sacar las criaturas, ya muertas, a fol. 107. pa. 2.

Preuilegio nona.

En el nono preuilegio se determina, como la preñada puede buscar Ama, con tiempo,

t tiempo, a quales les es licito criar, y a quales no, y si les han de quitar la criatura en estando con regla, quanta fuerça tiene la naturaleza, y costumbre, que edad, templança, y costumbres ha de tener el Ama, que exercicio, y manera en criar la criatura, ha de guardar, a fol. 164.

Preuilegio dezimo.

En el dezimo preuilegio se declara, que puede la preñada preuenirse de cosas para que no le aojen su criatura en naziendo, si ay ojo, de quantas maneras acontece, que señales ay para conozelle, como se cura, y con que remedios se prohibe, y sana, a fol. 177.

A doña

A DOÑA IVANA
de Velasco, y Aragón, Duquesa
de Gandia, Marquesa de
Lombay, y Condesa
de Oliua.



CONSIDERANDO
la larga mano, con que
la magestad de Dios nueſtro Señor ha fertilizado
las muy illuſtres, y gene-
roſas entrañas de vueſ-
tra excelencia, con los di-
choſos preñados, y feli-
ces partos, (aunque como de cuerpo de tan de-
licado téperaméto) de los inclitos, y inſignes,
ſeñores, y ſeñoras, el Duq̄ dó Carlos de Borxa,
el Maeſtre de Campo don Diego, el Maeſtro
en ſancta Theologia, don Gaſpar Canonigo
de la ſancta Ygleſia de Toledo, don Baſtaſar
Arcediano de Iatiua, don Iuan, don Melchor,
doña Magdalena, y doña Catalina de Borxa, y
tiniendo delante los ojos el perpetuo agrade-
zimiento, que vueſtra excelencia tiene ſiem-

pre a Dios nuestro Señor, por los beneficios recibidos de su bendita mano, y la verdad de aquel proverbio Español que dize: no ay más piadoso cirujano, que el que fue bien acuchillado; me parecio sin duda, que nadie en el mundo ternia la humanidad, piedad, y misericordia, de las congojosas preñadas, afligidas paridas, y tiernas criaturas, que vuestra excelencia, y passando adelante a buscar grandeza, y poder (para defender esta suerte de gentes, y la humana naturaleza, principalmente en la Religion de Christo nuestro Redemptor) propagado en vuestra excelencia, le hallè de insignes varones, y Principes, que han profesado esto por muchos siglos, y por tantos, que ay historias autenticas, y muy verdaderas, que del año de nouezientos a esta parte, que va ya para ochocientos años, no ha faltado de la antiquissima, y excelentissima casa de Velasco varon insigne, que no lo aya professado, ni faltado a las cosas de importancia del serui- cio de Dios nuestro Señor, y de la Real corona, de lo qual es buena prueua, auerle dado el Rey a don Pedro de Velasco, titulo de Redemptor deste Reyno, y de Conde Estable, para el, y para sus descendientes: y no menos bien prueua esto, el hecho de don Iñigo Fer-

nandez de Velasco ; pues quando estaua al punto de perderse esta humana naturaleza, en la Religion Christiana de España, por la alteracion, y tumulto de los comuneros, el solo lo quietò, foflegò, y quitò de peligro, por sus valerosos hechos, y maduros consejos. Y tomando esta carrera de mas atras, quien ay tan poco leydo en historias antiguas, que nõ sepa auer muerto en esta defenfa los dos celebrados hermanos Velascos, muy deudos, y parientes del Conde Fernan Gonçalez, en la batalla contra Almançor, Rey potentissimo de los Arabes. Preguntese tambien esta verdad, a Gibraltar, Alxeçiras, y Antequera, que ellas diran, con las historias, que en su expugnaciõ, con inexplicable gloria derramaron su sangre, don Iuan, y don Fernando de Velasco, varones dignos de eternã memoria. Y si se toma su dicho a la vega, y Ciudad de Granada, afirmarã, que en su dichosa reducion a la sancta Fé de Christo, y famosa conquista, don Pedro Fernandez de Velasco, dexando el cargo de Virrey de Castilla, y ofrecida su persona a los Catholicos Reyes, mostro el valor de sus armas, y el poder de la poderosa casa de Velasco. Y si ya le pareciere a alguno, que son testigos de la vezindad, y que hablan como panigados,

guados, (lo qual aun niegan oy dia los que de
alla vinieron) pregunte a la armada de los des-
baratados Ingleses, por otro dō Pedro Fernan-
dez de Velasco, y a los Franceses, sacados de
los confines de España, por don Inigo Fernan-
dez de Velasco, que los vnos con sus desbara-
tadas velas, y rompidos mastiles, y los otros
con sus dessastradas, y abundantes lagrimas,
testifican esta gracia, don, y valor, y no es ra-
zon, no se haga memoria para este proposito,
de don Sancho de Velasco, varon, que quan-
do vbo aquel gran peligro de perderse Casti-
lla, por la diferencia que vbo entre el Rey don
Alonso el sabio, y los grandes de España, por
la rebelion de Fernando, y Alfonso, contra el
infante don Iuan, y del infante don Alfonso,
contra el Rey don Enrique, el solo fué pōde-
roso a componello, y euitar el daño, que en tal
caso pudiera succeder a la humana naturale-
za, y finalmente bien ilustrō esta obra, su pa-
dre de vuestra excelencia, el excelentissimo
Conde penultimo, quando el Emperador
Carlos Quinto, le encomendō los confines de
Francia, para que los defendiēse, y guardasē
en España, que con ardid, y maña, los quisierō
hurtar dos vezes de las fortalezas de Berlanga,
y Pedraça, y quando caminado con el inuidif

fimo Rey don Felipe II. deste nombre, y estando en Ingalaterra quietó, y apaziguó tantas cosas, como se començaron a sonar, dixé penultimo Conde, hablando al antiguo vfo, donde diziendo Conde en las Cortes de los Reyes, se entendia el Conde Estable: el primero de Castilla, fue, el Conde Fernan Gonçalez, año de. 910. el segundo Garcí Fernandez, el tercero Sancho Fernandez, el quarto don Garcia, por muerte del Infante don Garcia, heredó a Castilla su hermana doña Elvira, que esta ua casada con don Sancho el mayor, Rey de Nauarra, y de Aragon, de adonde tengo por cierto viene a vuestra excelencia, el nombre de doña luana de Aragon, bien antiguo, y concluyendo; estoy muy persuadido, a que nos quiso dar a entender el potentissimo Rey don Felipe nuestro Señor, tercero deste nombre, ser vestra excelencia tan preciosa piedra, para la defensa, y conseruacion de la humana naturaleza, en su orden y manera, como qualquiera de sus progenitores de vuestra excelencia, quando trayédo a su esclarecida muger, nuestra Reyna, y señora doña Margarita a estos Reynos, la encomendó a vuestra excelencia, para que la como reengendrase, y renaciesse a las vsanças, costumbres, y demas cosas, destos

sus

Catholicos Reynos. Pues si (excelentissima señora) todo este libro, trabajo, y obra, va ordenado a la defensa de buenas mugeres, a enseñar como passen menos mal sus congoxosos preñados, y faciliten sus peligrosos partos, defiendan sus criaturas de las fascinantes, y aojadoras viejas, sepan dalles el Amatal qual les conuiene, y ellas escojer comadre, tal qual les este bien, todo derechamente para conseruacion de la humana naturaleza, no serà mucho que vestido de vn humilde atreuimiento, suplique a vuestra excelencia, ampare, y de fuerça a esta obra, mirando solo el fin, que es el seruicio de Dios nuestro Señor en sus criaturas, lo qual de tal manera es publica voz, y fama, que vuestra excelencia ha professado siempre, que tengo por cierto bastará, para hazerme a mi esta merced, y a nuestro Dios este seruicio, a quien plega dar a vuestra excelencia, vna muy larga, y saludable vida, en vida de los señores, vt supra.

*El Doctór Iuan Alonso. y de
los Ruizes de Fontecha.*

Al Lector.



BIEN veo, y he oydo ; muchas, y muy diuerfas vezes, que son bien murmurados los que escriuen libros de medizina en Romance, (tambien como todos los demas, porque como dize el Italiano, no se escapa niente, de la boca del mal diziente) y la razon desto, discreto Lector, dicen es, porque no es razon, que cosas tan graues como son las de medizina, se hagan comunes, y dexen mal entender (porque bien no pueden) de los que no saben los principios, y fundamentos de la ciencia. Mas con este argumento pudieran prouar, que hazen mal, los que escriuen sumas, y casos de conciencia en Romance, y sermonarios, pues corre el mismo argumento, y aún en materia mas graue, quanto lo es el alma, que el cuerpo, y si dixeren que assi tambien lo dicen, digo que este argumento no corre contra mi, porque aunque es verdad, que la historia, y cuerpo desta obra, va en Romance, las rezetas, remedios, preceptos, y cosas graues, todo va en Latin, como se puede ver, principalmente, en el preuilegio nono, y dezimo. De manera, que tan lejos esta de hazerse las cosas graues desta ciencia comunes, que quando el Romancista le pareciere, de enseñorearse, se hallara con vn tedio, y pesadumbre, qual mostrara, y atestiguara el tiempo:
y si esta

y si esta solucion no bastare, digo : que como solo he pretendido , y creydo , se ha de servir a Dios nuestra Señor, por yr en este estilo, por la necesidad que tienen las comadres , y Amas , como constará de los dos preuilegios , que ya desnudo de llamarme, bien me quiero, y re-
bestido de dezirme, no se me da nada, no se me da nada.

(.?.)



EL LICENCIADO ALONSO
Sanchez Collegial Trilingue, en la vniuersi-
dad de Alcalá, al Doctor Iuan Alonso,
y de los Ruizes de Fontecha.
CANCION.



DONDE en perpetua risa
El claro Henares riega
De juncia y Espadañas coronado,
Do eternamente pisa,
Ni a verla apenas llega
Humano, ni visita el sol dorado.
Que al murmurar callado
De sus christales puros,
Ciñen el verde suelo
Alamos cuyas cimas en el cielo
Siruen a vezes de encumbrados muros
Y la yerua de alfombra
Haziendo todos apaxible sombra.
Aqui bien descuydado
En el mudo silencio,
Vn dia al roxo despuntar del Alua,
Pisaua el verde prado
Quando en el differenció
Vn viejo coronar su antigua calua.
Y haziendo alegre salua
Al religioso coro
De las hermanas nueue
que el curso manso de Henares beue,
Sacando vn libro de vna caja de oro
Y alargando su diestra
Ansi les habla, y el presente muestra.
Dexad la docta Grecia
Por el suelo Manchego

Que

Que ya el famoso templo de Epidauro,
 En sus aras desprecia
 El consagrado fuego
 Y alegre rinde la corona y lauro.
 Aquel por quien restauro
 Mi celebrado nombre,
 Que ya casi oprimido
 En las profundas hondas del olvido,
 Resucitarlo á vida pudo vn hombre
 Que en otra Athenas pudo
 Ser salud de Alcalá, á su ciencia escudo.
 Dad este libro al mudo
 Por singular thesoro
 Mas precioso que da el remoto Chino,
 Do el ingenio profundo
 Cifra del Griego y moro,
 Y quanto dio á Christiano el sarracino.
 Y al sexo femenino
 Lo dad por don precioso
 Y la mas rica prenda,
 Con que del maldiziente se defienda,
 Y la lengua reprima al embidioso,
 Pues en este su pluma
 Sus faltas mengua, sus virtudes suma.
 La mugeril flaqueza
 Quel vulgo injusto llama
 Al robusto valor del hombre excede,
 Si en vez de fortaleza
 Su mal impuesta fama
 Este volumen deshazerla puede.
 De oy mas atras no quede
 Mugeres vuestro nombre
 Pues aqui os eterniza

Quien la fama veloz inmortaliza,
Dandole en medicina aquel renombre
Que en su patria, y la agena.
Pudo exceder al Arabe Auicena.

Tambien las que alimentan
En sus tiernas entrañas
El reparo del siglo venidero,
Su libertad augmentan,
Y con proprias, y estrañas
Leyes, se libran del comun pechero.

Y por precepto quiero
Tambien serbirles pueda
De regla que no engañe
Con que al infante tierno no le dañe
El cruel veneno que se imprime y queda,
Y en el se comunica
Quando la vista su atencion aplica.

Nuestra escuela famosa
Con justa causa crece
Dando a las ciencias vn Galeno vida,
Buela fama embidiosa
Del lauro que merece
Y de la fama á Hippocrates debida.

Ve su frente ceñida
Y en la Grecia pregonada
Que á nuestra España quadre
De virtudes maestra, y ciencias madre,
Despues que Henares de laurel corona
A la mas digna frente
Que vbo del pex elado al cancro ardiente.

Deten cancion a tus sublimes alas
Que no yguala tu azento
A dexir lo que siente el pensamiento.

FIN.



INTRODVCCION.

La vida de la preñada, es vida
preuilegiada.



POR tener por cierto, que los vehementes appetitos, varios desseos afsi de cosas malas y nociuas, como de buenas y saludables, (en Castellano llamados antojos) falta de gana de comer, nauseas, aborrecimientos de muchas cosas (que han de aprouechar) vomitos, dolores de vientre, peruigilios, y otros ynumerales achaques, de que son oprimidas y fatigadas las mugeres preñadas (como se puede ver, en Moschion autor Griego, Cleopatra, Córregio, Doctor Mercado, Hieronimo mercurial, y todos los demas que an escrito en particular. *De morbis mulierum*, y en general à Galen. 6.

A de

Introduccion,

de locis Paulo a Gineta libro. 1. capi. 1. y Oribasio. S.) no son embelecós, damerias, ni melindres, como de ordinario les imputan los hombres, sus vniuersales y continuos perseguidores, despues de auer sido ellos la causa de sus trabajosos preñados, y intolerables achaques, sino obras tan puramente de la naturaleza, y de sus principios, segun este orden, o el otro originadas. Que sus rayces, y principios, ni los Philosophos, ni Medicos, hã podido aueriguar, con certidumbre digna de consideracion, de donde solo por coniecturas tratan, de remediar los sobre dichos achaques y acontecimientos, por no tener verdadero conocimiento de sus causas. Y sino diga el que piensa lo contrario, si tiene bien aueriguado, que los antojos de las preñadas, son de la enredadora madre, o de la inocente, y sin sentido criatura? Pues se a visto muchas veces, en naciendo, antes del deuido tiempo: no queter mamar, hasta que le dieron por los labios, con lo que parecio bien a la madre, y a cuyo defecto se achaco, y atribuyo, el auer nacido antes, de lo que se esperaua, segun el orden de la naturaleza humana, mas regular, y frequente: como decendiendo a buscar aquello, que se auia representado agradable, y por ventura comunicado solo mediante el olfato. Y si quando no le tiene como antes de los tres meses (de lo qual ay assi mismo hystorias) cuyo será el antojo? de la madre, o de la criatura?

Y si tambien ay experiencias, de abortos de animales yrracionales, como ay bastante informacion, de que auiendo vna asna preñada asido vn pan reciente, y oloroso de vna tabla, al punto que se lo quitaron, sin

ron , sin recibir golpe , ni otra cosa , a que se pudiese atribuyr el aborso , aborto. Y la gata , de cuyas vñas libraron el dicho gorriõncillo presso. Como se les puede atribuyr a las pobres preñadas , el antojo a gana de inquietar , quando piden lo que bien les parecio ? Y muchas vezes sin auellas parecido , ni aun casi hecho reflexion , a cerca de cosas , de las quales afirmaron , a quien las combido con ellas , que no las querian , sino solo que las vieron , o oyeron dezir. Malparen : buen testigo de su innocencia , y falta de malicia , digo pues , que por tener esto por cierto , y otras cosas , que acontecen a las preñadas , me persuadi a escriuilles estos preuilegios , de que podran gozar , y vsar , algunas vezes , y en casos de necesidad por si solas , otras segun lo pidiere la ocasion , consultando el sabio y prudente medico , para que ellas , o sus criaturas , o juntos no perezcan , porque la vida de la preñada ha de ser preuilegiada. De donde dezia Don Antonio de Gueuara en vna de sus Epistolas. Porque las mugeres Romanas no se afrentassen. Y de afrentadas no mal parieffen , era ley muy vsada , y muy guardada entre los Romanos , que ninguna cosa , en el tiempo de su preñado , les negassen , o alomenos por entonces se la suspendieffen.

Y si algun malicioso , o mal intencionado dixere , que los preuilegios se han de conceder a quien ha hecho cosas grandiosas , eroycos hechos , y obras dignas de memoria , o alomenos , se espera las hara , como se ve cada dia en casa de los Reyes , y grandes Monarchas. De lo qual estan bien agenas las preñadas,

*Confiesa
el Autor
ser cierto
los Antojos*

Introduccion,

pues de mas de estarlo, que es harto trabajo, é impedimento para hazer obras eroycas, como adelante se dira. Son mugeres de quien dizen auer dicho el Philosopho, que son mōstruos, y animales defectuosos, y algunos de los Arabes , que no auia sido animal pretendido de la naturaleza particular , sino solo de la vniuersal: así se collige de aquellas palabras de Guillermo. en el libro de sus secretos capit. 1. tratado. 16. *¶ Neque enim a natura particulari. quæ propter masculum, & perfectum intenditur foemina per se: & primo, non intenditur, sed solum a natura vniuersali intenditur per se, &c.* Galeno. 6. apho. com. 28. dixo que eran semejantes a los Eunuchos. 2. de semine capitulo. 5. la muger es animal flaco y ymbecil. Y si parara aqui el mal, parece se pudiera llevar. Mas va tan adelante , que duda Platon , segun refiere Andreas Tiraquelo , en el libro de las leyes conugales, libro. 1. numero. 69. si este imbecil animal , es del genero de los racionales animales, así consta de aquellas palabras de el sobre dicho autor, y lugar. *Mulieres sint ne ingenere rationalium an irrationabilium animalium ponenda, dubitat Plato.* Y en la ley. 4. numer. 8. dize Misserrima Planta es la muger. Y en la ley. 8. numero. 7. que es animal indomito, que es mal inseparable, y que en las sagradas letras generalmente significa su nombre todo pecado, o al demonio, en la ley. 1. numero. 7. que su consejo es siempre contra sus propias comodidades, lo qual parece tomò del Philosopho. 1. rhetori. capitulo. 5. a donde escriue. *Mulieris operandi studium absque liberalitate.*

Y si por la parte de estos informantes oímos al Padre Zamora, en la 2. Parte de la monarchia mystica al
fin de

fn de el symbolo. 2. de la cayda de el primer hombre hallaremos, que dize, despues de muchos males, que a dicho de la muger, y no para aqui, si el demonio pretē de introducir Eregias, no le ayudan poco las mugeres. El bien auenturado san Hieronymo refiere, q̄ los dogmatizadores mas famosos, de mugeres se valieron. Simon Mago de Elena. Nicolao de su muger, y de otras. Marcion antes de yr a Roma embio vna muger que predico sus heregias. Apeles tuuo a Philomena. Montano a Prisca, y a Maximila, &c.

Por cuya parte hazen muchas historias de las referidas en el theatro de la vida humana, y el capit. 12. de el espejo de la humana vida que cōpuso el Obispo Rodorico Calagurritano, a donde truxo tan extraordinarias cosas, que tuue por bien passallas en silencio, como otras muchas, que trae Tiraquelo en el lugar citado, to madas de grauissimos autores, como el cōfiesia. Dexo tambien las que se traen en los coloquios de Preteo, y Tibaldo, de Alecio, y Fileno, y de otros muchos que vi, quando escriuia esto, que por ventura, como se dize en castellano, habla cada vno de la feria, como le fue en ella, sin que sea razón, q̄ desautorizen a quiē no es justo.

Mas que diremos, si nos traen testigos, a quien ni les puede tocar el prouerbio de la feria, ni calūniarlos todo el suelo justamente. *Prouer. 9. habetur mulier stulta & clamosa Ecclesiast. 7. vincula sunt manus illius. Prouer. 5. quasi gladius viceps eodem. cap. 7. Ecclesiast. & sagina Cor illius, & laqueus venatorum. Plena illecebris, & nihil omnino sciens. Prouer. 7. parata ad capiendas animas.* Que es, segun declara vno de los sobredichos autores, necia es la muger, sus manos son laços, que encadenan, y su lengua es espada que por entrambas partes corta, su cora-

Introducion,

çon nasa, y toda ella laços de caçadores, y lleno de laços demanera, que no ay cosa dentro ni fuera que no sea laço, y lo que mas es de las almas: trampa de coraçones, y red necia de voluntades, &c.

Ynformantes de tanta autoridad, que se podria dezir, que bien fundados los primeros, tomaron de ellos pie, para afirmar, que no merecian preuilegios, ni preñadas, ni las que no lo estan, y de ay que no tenian fundamento las palabras de el Thema, que dizen, la vida de la preñada es vida preuilegiada.

Y viendo que en las informaciones no dañã la multitud de calificados testigos, y mas siendo inconstables, y de toda excepcion libres, traen por su parte la mitad de el Capitu. 25. de el Ecclesiastico que dize, *Omnis plaga tristitia cordis est: & omnis malitia nequitia mulieris: & omnem plagam, & non plagam videbit cordis: & omnem nequitiam: & non nequitiam mulieris, &c. Non est ira super iram mulieris, commorari leoni, & draconi placebit, quam habitare cum muliere nequam, nequitia mulieris in mutat fatiem eius, & obcecabit vultum suũ tamquam vsus, &c. Breuis omnis malitia super malitiã mulieris, &c. mulieris ira irreuerentia, & confusio magna, &c. a muliere initium factum est peccati, & per illam omnis morimur, &c. Et capi. 7. inueni amariorem morte mulierem, numero 27. erit mulier in maledictionem prober. 21. melius est habitare in terra deserta, quam cum muliere, &c.* Y el padre Zamora en el lugar citado, y siguiendo dize, que aquel lugar de Esaias de el capi. 13. que dize, *Et sirenes in delubris voluptatis*, sea de entender de las mugeres, y para esto trae muchos testimonios de santos, y multitud de sentencias, que hazen a este proposito, como se puede ver por muchos de sus capitulos.

Otros

Otros lugares ay de la sagrada Escripura, y de grauissimos sanctos que hazen por esta parte, pero por que es cierto, que los argumentos de qualquier parte negatiua, que tienen todos vna solucion; no ay para q̄ multiplicallos, principalmente quando se podria sospechar, que no an de seruir sino de tofigo, y ahogadero a quien no lo merece. Y de poca enmienda, a quien era razon la tuuiera. Tuue por bien dexarlos, y no romancesear los inmediatos.

Porque no ay duda, que las sentencias alegadas assi de vna suerte de autores traydos, como de otros hablen en comun, y vniuersal de las mugeres, ni es razon hablen, sino solo, de las que hã tenido quiebra digna de advertirse, (por donde en el capi. 25. alegado de el Ecclesiastico se dize en la recapitulacion, que se trata de la malicia de la muger mala; y assi se repite tres vezes esta palabra, *Nequam*, para que no quede lugar de dudar) si algo de aquello conuiene, o dezir se puede de la buena, en cuya confirmacion en el capi. siguiente que es el. 26. se gasta vn pedaço, en dezir algo de lo mucho que se puede dezir de la buena, dexadas las fantasmias, que esse es vn pielago sin suelo, comienza pues el capitulo.

Mulieris bonæ beatus vir, &c. pars bona mulier bona in parte bona timentium Deū dabitur viro pro factis bonis. Que es, de tal calidad y suerte, es la buena muger, que su varon se llamara bien auenturado, por ella le seran multiplicados los años, y es tan preciosa joya, que sera dada por buena parte de los temerosos de Dios, y al varon en premio de sus buenos hechos. Por cierto, si biẽ se mira bastaua esto, para dezir hartas grandezas de el mugeril genero, pues la parte buena se da en premio de tantas graðezas, hazañas, e royos hechos, y inexplicables

Introducion,

obras buenas como suele hazer, el que merece este nombre de varon, pero porque no parezca, queda la barra mas corta, por esta parte, que por la otra (aunque para nuestros preuilegios medicos, no era necessario, pues el auxilio de el medico, aun a Sarracenas, y Arabes, en quanto viatores se deue, segun enseña la sagrada Theologia, quanto mas a catholicas, aunque ayã tenido quiebras) es bien se traygan no menores testigos, ni sea la informacion menos plena, ni dexemos tampoco de de clarar lo que quisieron, o pudieron dezir buenamente los autores de essa otra parte, porque de ay constará, con quan justa razon se dize la vida de la preñada a de ser preuilegiada.

Son pues los testigos que califican esta parte, todos los que se figuen, en los Proueruios en el capitulo. 12. *Mulier diligens corona est viro suo, &c. Et ad corinthios mulier autem gloria viri est, tum etiam sicut mulier de viro, ita & vir per mulierem, Prouer. 14 sapiens mulier, &c. Apocalipsis 16. Vidit terra mulierem sedentem, & mulier fugit in solitudinem. Eodem 16. Ecclesiastes Gratia mulieris sedule delectabit virum suum: & ossa illius impinguabit, disciplina illius datum Dei est mulier sancta & tacita: non est immutatio erudite anime. Gratia super gratiam mulier sancta & pudorata, &c. Sicut sol oriens mundo sic mulieris bone species. In ornamentum domus eius lucerna splendens super candelabrum sanctum. Et species faciei super etate stabile columna aurea super bases argenteas: & pedes firmi super plantas stabilis mulieris. Fundamenta eterna supra petram solidam. sic mandata Dei in corde mulieris sancte. Que es, la buena muger corona es de su varo, y su gloria, y por quien es el, como por ella el, sabia es la tal, y toda la tierra vido su asiento, y estabilidad: su huir de las cosas dañadoras*

ñadoras, hasta dar en el desierto, a donde se haze la vida tal como la de vn S. Iuã Baptista, Pablo Hermitaño, y otras millaradas de sanctos. Gracia es la buena muger, amparo, y refugio de el varon, y causa de su augmento, su enseñanza es de Dios, y gracia sobre gracia es la muger sancta y vergōçosa, es como vn sol que sale al mundo, hermoso ornamento, lucerna sobre candelero sancto (titulo porcierto de Apostoles sanctos) su fortaleza es como la de la edad, que florece, su asiento vnas fuertes columnas, y los mandados de Dios en su coraçon, como fundamentos perpetuos sobre piedra inexpugnable. Y tantas otras grandeças, dotes, y gracias tiene, que dize el Padre Fonseca, en el capitulo quarta de el tratado de el amor de Dios, de todas las Criaturas, que Dios auia criado al principio de el mundo, aunque eran tan buenas, que mirãdolas el mismo Dios, se pago dellas, no dio señal a Adan, que su vista le fuese de tanto deleyte, y passatiempo, que se tuuiesse con todas ellas por bien entretenido, antes Dios le juzga por solo, mas criando a la muger se le fueron los ojos tras ella, y dixo. Por esta dexará el hombre al padre y ala madre, no dixo que dexaria aues, ni animales, peces fructas, arboles, plantas, y todo lo que entonces en el mundo auia, porque le parecia poco: sino lo que no auia: que era el padre y la madre Genesis. 1. Et. 2.

Y yo porcierto no me marauillo, *Sub correctione. S. Ecclesie Romanæ.* Que al hazedor de todas las cosas le pareciesse bien, pues veía en esse genero (dexado a parte, otras muchas razones que enseñan los padres de la sagrada Theologia) vna muger tan firme, fuerte, cōstante, y valerosa, que quando el varonil genero, en la muerte de su querido hijo Iesu Ctristo nuestro Redemptor,

Introducción,

demptor, quiebra. tiembla, o, titubea en la confesion de su sancta fè, la benditissima Maria Virgen su madre, está firmissima sinduda, ni aun perturbacion en cosa de esta factissima fè. Y no dexa de hazer tambien por esta parte, el no auerse hallado persona de este genero en los concilios que se hizieron, para la murte de este sancto señor, ni a clamado para su execucion, segun coleguir se puede de las escripturashumanas, y diuinas, si no antes de lo contrario, como quentan los sanctos Euangelistas, de la muger de Pilatos, fuese se, por lo q̄ Dios se sabe, y tambien da fuerça a lo dicho, ver que el sancto misterio é tan importante de la Resureccion de Christo, de primera instancia les fue reuelado.

Pnes si ya venimos a los informantes en contra, no atestiguan menos por esta parte, sino lo corroboran, muy mucho: como constara luego, y quedara declarado como hablaron por la otra parte, aun dexada aun lado la solucion vniuersal, de que hablauan de las malas, como se podra ver, que lo confiesan en los lugares suyos propios, y aun algunos de ellos dizen, y confiesan, que por que esta es la verdad, *Sibi recantant Palinodiam*, como se puede ver en Tiraquelo en la ley. 9. en el numero 228. que es de esta manera, *Præterea non omnino assentior huic muliebris honoris oppugnatori, dum huc sexum vsq̄ adeo depressit, ut itaq; ac tantis vitijs oneravit, ut mulier, non homo esse videatur. Quin si huius cause defensionem susceperim, illud ausim profiteri, facturum me, ut Palinodiam canens laudem vel inuitus, quod ille prius vituperavit. Idq; fecerim euidentissimis rationibus, ex imis nature visceribus de promptis, non autem testimonio, & autoritate virorum vsus. sicut ille virorum autoritate magis quam*
ratione,

ratione, omnibus nervis contendit fœminas vituperare, et quod indignius est paucarum crimina in omnes transferre, bien claro luego es, que los testimonios, que se trajeron de el mismo, no quiere, que se entiendan, sino muy en particular de muy pocas, pues dize, que es indigno: las malas hechas de las pocas, atribuir las a todo el genero fœmenino. Y aun de esso, de las pocas parece no se quiere dar por informante, pues dize, que no asiente, al maldiziente opugnador de el honor mugeril, y si asintieffe, aun en lo dicho, por la regla, de malo por qualquier defecto, quedaria el tambié por opugnador, de lo qual parece, que abomina, quando afirma, en la ley 9. nume. 39. que son inexpugnables, y que son de mucha constancia en cosa de tormentos, en el numero 135. y en el 136. que lleuan con mas facilidad muchos trabajos, y en el 152. que tienen mas verguença, que los hombres, en el 200. que son mas misericordiosas, a lo qual parece, que alude aquella caëbre sentencia. *Vbi non est mulier ingemiscit in firmus*, como si dixera, no ay misericordia como la de la muger con los enfermos. En el num. 230. mejor se corrigen con buenos exemplos, que no con obra de manos, lo qual no acontece a los indomitos animales, y de ay creo yo, que quando, las llamó animal indomito, contumaces, y las demas cosas de este pais, y orden, que fue hablando, segun parecer ageno, en la ley 11. num. 24. dize que no se les a de prohibir, que no gobiernen las republicas, y en el 25. que son de gran juizio, discrecion, y prudencia. Y en el 26. que pueden dar muy saludables consejos. Luego dentro fue el dezir, en el num. 70. que el consejo de la muger es inualido, fragil, enfermo, y contra sus propios commodos, y si de su parescer es, sera hablando de la

Introducion,

de la necia, perdida, preuaricada, é imprudente, pues en la ley 11. num. 30. quenta mas de ciēto y cinquenta, de gran consejo, é erudicion, y en la glosa quinta, num. 171. enseña que puede la muger ser procuradora en negocios publicos, y quien leyere a Moya en el libro de las mugeres illustres hallara que quenta, fuera de las sanctas, otro casi innumerable numero de sabias, prudentes, y fuertes, y que mas fuerte? ni valeroso pudo ser hombre? que aquella Theodora, de quien haze mēcion D. Luys Zapata en el canto 16. de Carlo famoso, que se hallo en la sangrienta conquista, que los de la Isla de Rodas tuieron con el Turco el año de 1523. La qual Fomosa Griega de nacion, auindole muerto los Moros vn soldado, a quien ella tenia amor, lo saca sola arrastrado de entre las espadas, y despues de auerle dado sepultura, y hecho las obsequias lo mejor q̄ pudo, se confesso. y armo de las mismas armas de el soldado: y se fue a la baralla, y al mismo puesto do le auian muerto, y peleo de suerte, que matò veinte Turcos, sin moberse de vn lugar, y no se quitò de alli, peleando, hasta que alfin la hizieron pedaços. Y quiē quisiere leer cosas prodigiosas, de mugeres valerosas, sabias, prudentes, doctas, fuertes y que hizieron hazañas donde muestran biē el valor de su femineo sexo, lea el Theatro de la vida humana. Por muchos de aquellos libros, a Iuan Textor en el libro que escriuio de las preclaras mugeres, Tornamira en su chronographia y tabla de las Edades de el mundo, a Iuan Giresch. en su quadragesimal, en el sermon 37. Plutarco en el libro de las virtudes de las mugeres, Hesiodo en el libro de el mismo argumento, Bernardino de Bustos, en la 2. parte de su Rosario, Roberto Caraçolo en el libro de las alaban-

alabaças, Gulfrido Chancero en los dos libros que escriuió de las alabaças de las mugeres, Alberto Eyb en la.2. parte de la Margarita Poetica, Celio en el libro 13. capitulo. 33. Gregorio Giraldo sobre el Syntagma de Musis, y a quien le es ignoto? El beatissimo Padre san Hieronymo, Chriostomo, y otros muchos santos, no auer escripto cosas grandiosas de mugeres? Lean a san Hieronymo en el libro. 1. cõtra Iouiniano, en la enarracion de el Psalmo. 44. y a san Chriostomo en la Homilia de la degollacion de san Iuan, los Poetas tambien estan llenos de estas alabaças. Y no dixo poco ami parecer de la fortaleza de este genero, el prudente y recatado varon, que tenia escripto a las primeras vistas de su estudio. Daudid, Salomon, Sanfon, Dios me libre de mugeres, cierto luego es, que de genero de donde salio, quien rindio vn tan gran sancto, sujeto, aun tan gran sabio, y auassalló, vn tan gran valiente, se pueden escriuir hartas cosas, dignas de ser aduertidas, consideradas, y aun temidas.

Paresceme, que oygo dezir a los de la parte contraria; que pudiera escusarse el introducir cosas de mugeres doctas, pues està escripto las mugeres, hilen y no estudien, segun aquellas palabras de Theodoro, *Mulieres non decet relictis telis, disciplinis incumbere grauioribus,* & apud Apostolum aiunt scriptum esse, *doceri a muliere nõ permititur,* dõde parece, se dize que ni ay q̄ tratar, que sean doctas, si no que solo traten de el gouierno de sus casas, lo qual esta insinuado en aquellas palabras de el mismo. S. Apostol. 1. ad Thimotheum. 5. *Si quæ autem viduæ filios aut nepotes habet, discat primum domum suam regere,* & Aristoteles. 1. politicorum. capitulo. 8. *asferit mulieri decus affert taciturnitas,* y assi parece, que no
 auia

Introduccion,

auia para que fuesſen doctas, ni de tal coſa ſe trataſſe en las republicas, ſino como dize el Philoſopho dicho en el .3. de las politicas capitulo. 3. y en el primero de las œconomicas capitulo.2. y en el.2. libro en el capitulo.1.la obra de la muger,ha de ſer vna domeſtica admi niſtracion,y vn guardar lo que el marido adquiere, no metiendofſe en tratar de las coſas de fuera de caſa, ſi no mandar,con mucho cuydado,a cerca de ellas, ſin dar lugar, a que nadie entre a tratar de ellas, ni otras, ſin el precepto de ſu marido,bien claro eſta en ſus ſen tencias,pues dizen. *Mulieris domeſtica adminiſtratio eſt, &c.Mulier in omnibus quæ foris ſunt,ſequi debet ſentētiam viri, &c. Mulier proba dominari debet omnibus quæ intra domum ſunt,&c.Mulier neminem permittere debet in gre di ſine viri præcepto,&c.* En la ley doze en el numero. 5. y.6.trae Tiraquelo, por coſa neceſſariſſima a la muger, la taciturnidad,y el no entremeterſe, en enſeñar, prin cipalmente en las ygleſias,numero.10.y encareciendo eſte penſamiento,el Philoſopho, en aquel ſegundo de las O Ecomonicas,dixo,mas haze en alabança de la mu ger, la modestia del viuir, y hablar, que todo el orna to de vestidos, y multitud de oro del mundo, lo qual todo parece que enſeña, que ni tienen para que ſer do ctas,ni que ſe trate de ello.

Aunque es verdad, todo lo traydo, por eſta parte, tengo por cierto, que por ello no ſe conuenice coſa dig na de aduertencia,contra las mugeres doctas,ni contra los que ſe ocuparon en hazer mencion de ellas, pues vemos que en las ſagradas letras ſe acuerdan de ellas, como conſta del capitulo. 31. de elexodo. 5. *ſed & mulieres doctæ dederunt hyacinthum, purpuram, &c. Et Eſaias. 32. mulieres opulentæ ſurgite, & audite vocem meam,*

meam, &c. Et ab Aristotele. 2.^o politicorum capitulo. 7. mulieres nil interst, an gubernent, an qui gubernant, a mulieribus gubernentur. Bien luego sera, satisfacer a la parte contraria, a lo primero de Theodoro, digo, que no me espanto pronunciaffe aquella sentencia. *Radios apud telas reliquit femina.* Pues tan sabia, quan sancta y doctamente auia enseñado a Valeriano y Tiburcio, segun refiere Marulo en su libro. 5. capitulo. 6. la docta Cicilia, la sapientissima Cathalina a los sabios que disputaron con ella, mostrandoles doctissimamente, como entre los Hebreos, Caldeos, Griegos, y Latinos, auia auido de los que professaron los ritos Gentilicos, quien auia confesado el misterio de la santissima Trinidad, trayendoles los libros, digo los ritulos de los libros, los capitulos, y palabras, que lo dezian clarissimamente, hasta rendirlos, y hazerles confessar la persona de Christo nuestro Redemptor, y del Espiritu sancto. Y al mismo Theodoro Hipparchia Metroclis soror concluyò de manera, que no sabiendo responderla, dixo no es licito a la muger la enseñanza, sino el hazer telas, y tratar de las cosas de su casa.

El primer lugar de S. Pablo, declaro vn Padre Theologo, se auia de entender, que no es permitido a las mugeres en comun enseñar: pero a las que han tenido particular preuilegio, o le tienen, bien pueden ser doctas, y de aqui al segundo lugar se dize, que aunque las viudas que tienen hijos y nietos, lo primero que han de aprender, ha de ser, gouernar su casa: no por esso se niega, que las preuilegiadas, como las excelentes arriba dichas no sean doctas. A Aristoteles se responde, que aun que la hermosura, y hõrra de la muger, sea ser callada, no le niega, que no pueda ser sabia. Cierito es, que el saber ca-

Introduccion,

ber callar tambien, adorna a el hombre, como a la muger. Y el mucho hablar al vno y al otro descompone, segun aquello del Ecclesiastico. *In multiloquio, non derit peccatum.* Y aun de aqui creo se dize, en Castellano, quien mucho habla, en mucho yerra, pero no por esto queda condenado, que no aya mugeres doctas, sabias, prudentes, y que puedan hablar en sus ocasiones.

Otro informante, de los que traxeron por la primera parte, era Arist, el qual refiere Hieronymo Mercurial, en su primer libro, de las enfermedades de las mugeres, en el capitulo primero, que affirmó, todas las mugeres, y hembras, son vnos monstruos, assi se puede ver en aquellas sus palabras. *Ex quo non satis mirari possum Aristotelem, qui mulieres, & feminas omnes, monstra quedam esse dixit.* Confieso, que no he hallado tal proposicion en Aristoteles, ni quien diga auella leydo, antes en los lugares donde el trata de monstruos, y como se engendran, y que son, muy claro da a entender que no se puede dezir tal cosa, ni aun imaginarse, en el capitulo. 2. 3. y 4. del libro quarto, de la generacion de los animales, que es donde trata muy expofesso de las causas, porque se engendran animales monstruosos, y defectuosos, dize, que el engendrarse macho, o hembra, no es otra cosa, sino falta de la virtud, y buena proporcion de la simiente, por donde enseña, que por la mayor parte se engendran hijas, de padres viejos: y en regiones frias, como tambien se ve en los irracionales, principalmente ouejas. Y de aqui, que por falta se engendra hembra, pero que el engendrarse ella, es necesario, assi se puede ver bien claro, en aquellas palabras del capitulo. 3. *Initium primum de generandi, est foemina in generari, non marem, rerum hoc necessarium est naturæ.*

Genus

Genus enim seruari oportet eorum quæ foemina, & mare distinguntur, &c. At monstrum gigni non necesse est, &c.

Porcierto, a mi parecer bien claro muestra, que la muger no se puede, en su doctrina dezir monstruo.

Y si dixere alguno, que en el mismo capitulo, dize que en vna significacion se llama monstruo aquello que es disimil a sus progenitores. Segun aquel texto del mismo capitulo. *Qui enim suis parentibus simile non est, monstrum quodammudo est: discesit enim in eo quodammodo.* Y así, que la muger merece en tal sentido, esse titulo, aduertida lo primero, que no dixo al vno de los padres, para poder afirmar, que no pareciendo al padre, porque es varon, y ella muger, era monstruo, sino a sus padres. De manera que si parecio a la madre, basta le para no ser comprehendida en la tal razon. Lo segun do, que se figuraria si basta faltar en lo accidental, y de lineaciones, para dezirse monstruo, que muchos hombres ayán de tener esse titulo, pues ni parecen a padre, madre, ni abuelos, ni aun a nadie de su linage en sus Phisionomias. Y si es menester por la regla de Arist. q̄ parezca a entrambos, cierto es, que todos somos monstruos, pues en el genero no se puede parecer mas de al vno, hijo a padre, y hija a madre, y si en los accidentes, figuras, de lineacion, y Phisionomia, bien se ve que esso es imposible, pues siempre son tan desemejantes como se ve padre y madre.

Y si de aquella regla de Arist. sacaron: que quiso, que todo lo que acontecia fuera de la intencion de su efficiēte, era monstruo, aduertan, los que tienen obligacion, a hablar de otra manera, que Arist. que la primera muger no fue hecha fuera de la intencion, de su inflexible eficiente sino muy segun la voluntad del señor

Introduccion,

que la fabricò. 1. & 2. Genes. Y aun las que nacen, en casas de padres, que las dessean, o porque ya tengan hijos varones, o por lo que ellos se saben: creo yo que nacen de tal manera, segun la voluntad, no solo de la madre, que engendra el semejante, sino del padre, que si saliese segun su voluntad, y desseo, seria hija. Como lo fue: y assi no facan bié, que Aristoteles quiso, que todas las mugeres fuesen monstruos, porque no eran engendradas, segun la intencion y pretension del padre, que siēpre pretende hijo, junto con la naturaleza, la qual si ama la conseruacion de las especies, a de pretender en particular a la muger, como al hombre, segun aquella regla del mismo Philosopho arriba trayda. *Verum hoc necessarium est natura, &c.*

Y si dixere alguno, que no llaman a la muger monstruo absolutamente, como quando nace cosa, que parece animal de otra especie, sino solo por el defecto que tiene en orden al padre. Aduierta, el que esso dize, que en el capitulo quarto, quiere Aristoteles, que para decirse monstruo, aun en el sentido menos principal, ha de ser de las cosas, que acontecen raramente, por lo qual, no quiere aunque se diga producir monstruo la vida, que solia llevar las vbas blancas, y aora las lleva negras: porque se suele ver muchas vezes. Assi lo dicen aquellas palabras. *Vitis enim quaedam est, quam aliqui capneum vocant, quae cum vbam albam soleat ferre, si nigram tulit monstrum id esse non putant, quoniam sepiissime id facere ea soleat, &c.* Luego si tan frequentemente como vemos, es engendrada muger, tampoco querra que la llamen monstruo. Y lo que añade tambien excluye llanamente a la muger, de razon de monstruo, no solo de opinion de otros, como han pensado algu-

nos,

nos, por aquella palabra. *Putant, &c.* Sino de la suya propia, pues da la razon de lo dicho, afirmando, que la causa es, que no ay diferencia de naturaleza, y especie entre vbas blancas, y negras, ni aun mucha diferencia, pues no es todo fuera de aquella naturaleza, ni mutacion en otra, como lo enseña en aquel texto que se sigue. *Causa est, quod sua natura inter albam, & nigram est, itaque non longe disceditur, nec præter naturam fere. Non enim in aliam naturam transitur.* Si luego la naturaleza humana, y razional especie está en hombre, y muger, de la misma suerte en su modo, y no se distingue muger de hombre en la razon especifica ni substancial, si no solo accidentalmente, en la figura, de vna parte, porque se a de llamar monstruo en la tal naturaleza? Que la diferencia solo sea tal, bien se prueua, de que la forma vna es en especie, y la configuracion y fabrica del rostro, braços y piernas, tienen sus geminos como los hombres, aunque por la mayor parte menores, tienen partes que responden al instrumento del hombre, como se ve en anothomia: y lo enseña Gal. en el. 14. y 15. de vsuparcium. *Mulier habet pudendum vt vir.* En el capitulo. 6. del. 14. libro. de vsupartibus puniendo solo la diferencia en lo dicho, escriue de esta manera. *Omnnes igitur, quæ viris insunt, partes in mulieribus etiam reperias, nisi in eo dumtaxat discrepent, quod in mulieribus quidem, partes hæ intus sunt conditæ, in viris autem sunt extra ad nūcupatum perineum: utras enim harum priores mente voles concipere, mulierum quidem extra in vertendo, virorum autem velut intro vertendo atq replicando, omnes sibi inter se similes inuenias, &c.* Si luego solo está la diferencia en esta posicion de partes, y quando mucho

partium

Introduccion,

se tire la barra , en algo de templança mas caliente , o menos caliente, que en general , aun no quisieron muchos de los Philosophos antiguos, segun refiere Arist. en el libro. 2. de las partes, y causas de los animales , en el capitulo. 2. donde dize. *Parmenides enim, mulieres esse viris calidiores , author est , quod iddem quibusdam etiam alijs placuit , argumento , copia sanguinis , qua menstrua fiunt, &c.* Porque razon la han de llamar monstruo? Cierito es , que aunque Galeno , en el lugar citado , en las primeras palabras del capitulo, en la. 5. de los apho. en el coment. 62. y. 69. las llamó mas imperfectas , que los varones, por la falta del calor, no por esso dize que son monstruos, antes en el. 4. de la composicion de las medicinas, por sus generos , dize en el capítulo. 1. que son para sentir mas habiles, lo qual no puede nacer , sino de buena templança , de donde quando dizen , que muger se dixo. *Amolificando.* Que antes les dizen que su templança es buena , y de ay su color y tacto , por la mayor parte mejor, no solo al gusto del hombre , que esso no tenia duda, sino absolutamente. De aqui tambien Galeno, en el libro. 3. de como se han de conozer los pulsos, en el capitulo. 2. parece que quiso dezir, que diferenciauan tan poco de los hombres , que era en el habito del cuerpo solamente. Que es en el tener mas blando, o menos blando, o liso el tacto. Y en el libro. 9. de Placitis, Hip. & Plato. parece, que quiere dezir, que solo difiere del hombre, tan accidentalmente, que para todo quanto el hombre es capaz, lo es ella , y aun para mas, pues pueden concebir , lo qual les falta a los hombres, y assi en orden a sus madres, tambien se pudieran llamar ellos, monstruos , como se lo han querido llamar a ellas , en orden a sus padres , porque les faltava lo que

lo que ellos tenian , las palabras del lugar citado en el capitul. 3. son estas. *Quid igitur omnia viris mandabimus, fœminæ nihil? Glauc. aut quomodo? So. est enim opinor, ut dicemus, etiam mulier alia medicina apta, alia minime: musica alia, alia natura a musica aliena, Glauc. quid ni? So. nõ ne exercitationi etiam, & rebus bellicis idonea alia, alia inepta, belliq; exercitationisq; experta? Glauc. ita arbitror. So. non ne sapientia alia studiosa, animosaq; est, alia a Philosophia ab horrens, & timida? Glauc. sic est. So. est igitur etiam custodijs idonea, quædam fœmina quædam minime: non ne talem etiam virorum custodientium civitatem elegimus naturam, &c.* Bien claro se enseña, en este lugar la diferencia, y aunque si basta lo que ay, en el genero de las mugeres, para que se llame monstruoso, que tambien se lo podran llamar al de los hombres, y sino digan porque? Si no es porque lo escriuen hombres? Porque yo tengo para mi que si las mugeres se exercitaran en las obras que los hombres aparecen fuertes, y ellos no, que aconteciera, lo que dize Hip. de los viejos, en orden a los moços, en la. 2. de los Aphor. sen. 4. 9. donde afirma, que los que se acostumbra a los trabajos quotidianos, aunque sean muy debiles, o viejos los lleuarán mejor, y obrarán mejor, que los no acostumbrados, ni exercitados robustos. Donde se descubre que por falta de exercicio faltan a muchas cosas, que por el genero no faltarian, ni serian mas debiles que los hombres.

llas

A cerca del fin del capitulo quarto alegado, en el quarto libro, de la generacion de los animales, podria dezir alguno que Aristo. recibe claramente a las mugeres entre los monstruos. Porque dize, que los animales perfectos, ya, y enteros, a quien no se a visto fal-

Introducción,

talles parte alguna, si les faltare, o le tuuieren transmutado, los constituye por tales, luego si las mugeres tienen la mutacion de las partes, é instrumentos de la generacion a dentro, que auian de tener a fuera, como lo enseñó Galeno en aquel lugar citado, del cap. 6. del libro. 14. del vso de las partes, bien pueden quedar recibidas en aquel horden. Bié mirado este lugar, no prueua cosa de lo pretendido, porque lo que quiere Aristo. es, que el animal que tuuiere transmutada alguna parte en orden a como la tuuo siempre, o le faltare, sea tenido por cosa monstruosa, de donde como las mugeres nunca ayan tenido mudança, en esto: por la diferencia, en orden al hombre, respecto de quien es la mutacion, no quedaran incluídas en la tal, suerte: o lo que daran los hombres, pues respecto de las madres, les acontece semejante caso, las palabras de el Philosopho bien claro lo dizen, que son estas: *Sed non nulla hoc etiam modo veniunt, si in parte maiore, & præcipua quadam peruersum est. Ut si qua gemino liene, aut pluribus renibus oriuntur, tñ etiam locis partium commutatis monstrum dicimus, &c.* Segun lo explicado, dize Augustino Nimpho sobre este lugar, que no se dize monstruoso, no hallar en la paloma hiel, porque nunca la tuuo; ni faltar el baço en algunos animales, porque se suele ver muchas veces, pero faltar de el todo el higado, o tenelle traspuesto a el lado izquierdo, o el baço al derecho, sera monstruoso, tomese luego monstruo debajo de la razon que quisieren: Y llamaselo pecado de la naturaleza, que la muger no puede quedar debaxo de tal pais, si no como hechura muy particular, y hecha muy a consilio de su Dios, y Señor. Que ni pudo, ni puede errar.

Platon fue otro, de los que citaron para la primera parte

parte como informante de autoridad, que dezia, no saber, si las mugeres eran del genero de los racionales, o yrracionales. Si esto aya dicho, o no, no lo he leydo en el, lo que hallo que afirmo bien. Claro es lo que truximos, en el capitulo. 6. del 14. de Galeno, del vfo de las partes, como se vera bien en el libro. 31. en el dialogo. 5. de Iusto, en el libro. 34. dialogo. 12. enseña: que tiene a cierto tiempo autoridad para testar, para pedir, y demandar en juyzio, y para obrar libremente siendo ella libre. Y en el dialogo. 6. que si vbiere negligencia en la muger, a cerca del gouerno de la ciudad aura doblado mal, que por el descuydo del varon. En el dialogo. 7. Licitto es que las mugeres se exerciten en las armas, sepan gouernar exercitos, y ordenarlos, para si se ofreciere necesidad. Lean para lo dicho las palabras del mismo autor, a donde dize dialogo. 5. *Mulier liberæ si quadraginta annos exceferit, tam ad testandum quam ad dicendum interesse iudicio liceat, imo vero & agendum, &c.* dialogo. 6. *Item nihil in ciuitate, vel minimum sine certo quodam ordine, esse debere, si quidem quod caret ordine, alia in super ordinata confundit. Maxime vero ordine, & continua cura muliebria indigere. Alioquin si mulierum res negligentur, duplo plus: imo & supra duplum detrimenti prouenit ciuitati, quam si virorum neglectæ res fuerint.* dialogo. 7. *Et puellæ quidem saltare, pugnareque cū armis consuescant: mulieres autem castra mobere, ordines struere, & arma summere atq; deponere, &c.* Por ventura qui è estas cosas dize de las mugeres? (q̄ yo el segūdo lugar actiue le leo) puede se creer, q̄ dūde si son del genero de los racionales? No me persuado a tal cosa, por q̄ no se cōpadece cō lo dicho, por dōde creo, q̄ si lo dixo en alguna parte, fue mas haziendo en su fauor de ellas, q̄

Introduccion,

en contra, que es como si dixera. Pues pueden saber las ciencias como los hombres, gouernar, juzgar y tomar armas, &c. Y las tratã cõ la fugecion, q̃ las tratã, du dese, si son del genero de los racionales, o de los yrracionales? En su talento biẽ claro esta, q̃ son de los racionales, pero en el modo con q̃ las tratan, parecen de los yrracionales, porq̃ si esto se entẽdiera por las obras de las malas, que parecen de brutos yrracionales: tambien se pudiera dudar, del genero de los hombres, pues los malos no hazen menores bastialidades, que las mugeres, lo qual parece, que esta insinuado en aquellas palabras del psalmista. *In chamo, & freno, maxillas eorum constringe, quæ non approximant ad te.* Llamala luego, yrracional, en el sentido dicho. Y el, y Aristoteles, animal flaco è imbecil, en quanto no exercitado, porque donde lo son, vease que robustas, que fuertes, y que para mucho se hallan, lo qual dixo bien claro el mismo Platon, en aquel Dialogo. 6. del libro. 34. alegado de donde aquel. §. *Nostris etiam temporibus, non ignoro esse circa Pontum innumera mulierum millia, sauromaditidasque vocari, quibus non equorum modo, verum etiam arcuum ceterorumque armorum æqualis cura cum viris, & exercitatio sit instituta. Sed rationem quoque ad hæc, hanc habeo. Aio equidem si hæc ita fieri possunt, stultissimum hoc in nostris regionibus esse, ut non eisdem studijs, mulieres ac viri omni conatu, consensuque dent operam, &c. Usque ibi, præceptum vero nostrum non cesabit, asserere quod oporteat doctriam ceterorumque quam maxime mulieres cum viris participes fieri, &c. Postea sic. Vtrum sicut Traces, niultæq alie gentes agriculturam, bubulcorum pastorumque officia, & reliqua opera, nihilo à seruorum ministerijs differentia mulieribus tribuimus? An quem ad modum nos, vicinique omnes*

omnes nostri, reconditis in vnam domum rebus, vt dicunt, omnibus foeminis, penu custodiam, radios lanifitium, & similia commitemus? Vel laconicum, ó Migelle, quasi medium eligemus? Vt Virgines quidẽ gymnasys, & musica vacent, mulieres autem in otio quidem, lanifitium curent, vitam tamen non abiectam, & tenuem, sed solertio rem quamdam agunt, &c. A mi parecer, en este lugar, no se da la imbecilidad y flaqueza al genero femenino, sino a la falta del exercicio, pues donde se exercitan, dicen que no menos que los robustos y fuertes criados, de otras partes, acuden a las cosas de las armas, administracion de ganados, y labor, y esto vltimo en muchas partes de estas sierras, de nuestra region, se ve pues acuden a las cosas de la labor, con mas fuerça, brio, y vigor, que los hombres, no mas, de porque lo exereitan con mas frecuencia, y asì quando las llaman Misserrima Planta, es, porque las mas regiones, como dize Platon, en el mismo dialogo, no les dan lugar, a que se exerciten. Y si las han dicho animal indomito, é inseparable, es por lo q̄ sucede con ellas a los inconsiderados, y mal aconsejados, hombres, los quales rendidos, y auassallados, a sus desordenados appetitos, dicen, que el animal indomito é inseparable de la muger tiene la culpa, de su pena, como si no vbiessse auido millares de hombres santos, sabios, prudentes, y bien aconsejados, que aun sin auer conocido la saludable ley, de Christo nuestro Señor, no solo para las almas, si no tambien para los cuerpos, han rendido sus appetitos, hecho bien separable, y domito animal a la muger, que por essotra parte llamarõ mal inseparable, é animal indomito. Bien desengañado estaua, de esta cosa aquel Philosopho Gentil, que dixo, preguatandole otro, el porque no trataua

Introduccion,

con mugeres , por cierto , aunque no viera dioses a quiẽ offender, ni hombres a quien parecer más, por ser de si cosa tan puerca el appetito sensual , yo huyera de ellas. Sentencia bien digna de ser ponderada. Y no menos merece ser advertida, la del otro, que affirmó, si la vida del hombre es como la borborita , o botijuela, que se haze encima de las aguas, tan debil, fragil, y quebradiza , que vna gota de agua, que le cayga encima, vna pequenuela paja que la toque , o otra muy pequenã borborita que la choque, luego perece, y se deshaze : y finalmente apenas se ve , quando desapparece, pues ninguna ay que passe sino muy poco de la laguna, charco, o rio , donde por vna pequeña porcion de ayre mostro su hinchado ser (bien al viuo figura de la vida del hombre) y entre las cosas que mas de ordinario la acaban, y enferman, es el desordenado appetito dicho, no hago mucho en huirle, y hazer bien separable animal, al que llaman inseparable. Y esto tambien parece, que quiso aconsejar el D. Laguna, en los comentarios que hizo sobre Dioscorides , en lengua castellana, quando dixo , no advierten los pobres de los hombres, que lo procuran ser mucho por la lança, que cada vez que la juegan, dan vna azadonada para la sepultura. Y en otro lugar los que han irritado a la naturaleza inconsideradamente, para este acto , vinieron a desfainarse, y a morir como hombres, quiero dezir como villanos tiestos. Y que no supieron hazer separable lo que lo es tanto.

El otro lugar , donde se affirmò que en las sagradas letras, significa todo pecado, o al demonio, la muger, dize Tiraquelo, en la ley. 9. connub. en el numero 22. que es del vendito Padre san Hieronymo , sobre el Eccl-

el Eclesiastico cap. 7. como cõsta de aquellas palabras. *Ceterum Diuus Hyeronimus eodem in loco scribit mulierem, in sacris literis iuxta intelligentiam spiritualem, aut omne generaliter peccatum, & iniquitatẽ nominari, quæ sub specie mulieris sedet. Apud Zachariam. 5. cap. super plumbi talentum. Aut (inquit) diabolum Τροπικῶς mulierem accipi oportet, propter efœminatas vires, & idolatriam.*

Vn Padre maestro en santa Theologia, me dixo, que este lugar se entendia a la letra, que radicalmente la mala muger es causa de todo pecado, porque dize maldad y imperfeccion, y assi parece, que se significa, en aquellas palabras, y por las idolatrias, luego no habla con las buenas; ni de las buenas, de quien en otros lugares tanto bien dize la sagrada Escripura, y Philosophos, y otros autores referidos, y assi en conclusion se entienda, se habla por la parte oppuesta de las malas, y que quando Salomon dixo Eclesiastes. 7. entre mil, auer hallado vno bueno, pero entre mil mugeres ninguna, se entiende de aquellas malas con quien trataua.

El otro lugar de la sagrada Escripura, que tan vniuersalmente parece hazer en contra donde se dize.

Melior est iniquitas viri, quam mulieris bonitas. Tambien le declaran de la muger mala los padres de la sagrada Theologia, y assi el Padre Zamora, en el libro alegado arriba declara, no es tan malo el mal, que vn hombre haze a otro, quando le maltrata, roba, saltea, y atormenta su cuerpo: como el bien que le haze la mala y halagueña muger, quando con blandas y persuadidoras razones le quita la hacienda, deshaze la salud, turba el entendimiento, y daña la voluntad, hasta hazerle pecar, y dar
con

Introduccion,

con el en el infierno. Este pues bien de la muger, que tal le parece al desventurado hombre, quando le engaña la mala muger, es a quien llaman las sagradas letras peor, que las maldades del hombre, que no estragan la alma, al otro hombre, aunque le quiten todos los aures de la tierra.

Aunque es tan cierto, como el ser de dia, quando esta presente el Sol, los bienes y grandezas de la buena muger, ser casi innumerables, y de que no ay que poner duda, pues lo refieren afsi las sagradas letras. No faltò vn Griego llamado Senario Menandri que dixese.

Muliere nihil est peius, atq; etiam bona.

Vn Plutarco que affirme en el libro de la tranquilidad. *Mulier quantumuis proba, mulier tamen est.* Vn Stobeo en el sermon. 66. *Immotale est malum necessarium vxor.* Y añadio como consta de la translacion Griega a la latina.

*Vxorem ducere, si quis veritatem consideret
Malum quidem est, sed necessarium malum.*

Confirmò este trabajo contra las pobres de las mugeres Odo, por aquellas palabras. *In nulla muliere esse animi probitaerum, nisi santificetur.* Bien encarecida va la cosa, pero si bien se adierte, no se prueua nada contra las buenas. Porque en el primer lugar solo se puede decir lo mismo, que se dixo arriba, a cerca de aquella sentencia. *Melior est iniquitas viri, &c.* Que es, entre las cosas, que pueden dañar al hombre, no ay otra peor que la muger, aun buena: si con ella ay frecuencia de conuersacion, y ocasion, pues los mas sabios, y aun sagaces, y

ces, y prudentes, se hallan afligidos, y puestos en afliccion, si frequentemente, y a solas tratan aun cō las buenas: por la guerra que el demonio suele hazer, en las tales ocasiones, sin tener culpa la buena muger. Y esso parece que insinuo el segundo lugar, quando dixo la muger, aunque buena, en fin es muger, cosa tan agradable al hombre, que le haze perder, aun al cuerdo los estribos muchas veces, principalmente puesto en la ocasion, aunque sea con la buena. Y de aqui parece se dio lugar a la tercera sentencia, que era. *Immortale est malū, &c.* Y assi mismo a la quarta, porque el marido esta tã en la ocasion necessaria, y forçosa, que ya que de esse principio no dañe a su alma, si la tiene segun la ordenaçiō de la sancta Yglesia Romana, daña a su salud, obrando intempestiuamente: tiene ligada vna libertad, tal como es, la del hombre, está cargado de mil deffasos, fijos, trabajos, y pesadumbres, principalmente, sino se a de faltar a los nueuos vsos, de las galas, y inuenciones, de trajes, arreos, y costosos vestidos, a que la muger aunque buena, es naturalmente inclinada, segun aquello del Philosopho. *Mulier naturaliter desiderat succari.* Es verdad, que en el segundo de las œconomicas a pũto, que la buena a de corregir esse appetito natural, por aquellas palabras del capitulo. 1. *Mulier proba vti debet minori vestium sumptu, quam permitant leges ciuitatis.* Acudiendo a la sentencia primera dicha del Philosopho, dize Tirãquelo en la ley. 3. numero. 26. *Mulieres etiam castæ, ornatus studiosæ, & num. 25. mulieres ornamenta patriæ ante ponunt.* Y aun por ventura (viendo aun los trabajos, que se passan con las buenas) quiso dezir el autor del primer verso, que no auia cosa mas trabajosa, entre las cosas a que vn hombre rinde su voluntad

Introduccion,

tad, que era la muger, aunque buena, porque bien se sabe, que no llegan con muchos quilates a la soledad del sancto sacerdocio, el encerramiento de la sancta Religion: ni el destierro de la monachal y hermitaña vida, a quien los Ecclesiasticos rindieron su cuello, y sujetaron su voluntad, y parece, que quisieron acudir a esto propio los autores de la tercera y quarta sentencia: quando, afirmaron, casarse vn hombre, si se considera la verdad, gran mal es, pero es mal necessario. La quinta autoridad que afirmava. *In nulla muliere esse animi probitatem, nisi sanctificetur.* Dixo vn padre de la sagrada Theologia, que no era catolica, pues la que esta en gracia, aunque no este santificada, tiene bondad de animo. Ya no fuesse que quiera afirmar en ninguna muger ay seguridad de animo, hasta que esté santificada: Y esto tambien lo pudiera dezir del hombre, aunque aya por la mayor parte, diferencia en la constancia. Segun aquello del Philosofo en su libro de Phisionomia. *Fœmina minor, & debilior est masculo, secundum omnes virtutes.* Dexo las autoridades de la sagrada Escritura que ay de esto, a este proposito, pues basta la del Pphilosofo.

Guillermo fue el autor, que trageron por parte de la escuela, de los Arabes, afirmando que la muger solamente era pretendida de la naturaleza, en vniuersal, y no en particular, porque la particular no pretende sino al varon, porque pretende lo perfecto, pero no pudiendo ser esto naturalmente, para la conseruacion, fue necessario: que la vniuersal pretendiese a la muger. Que quieran dezir con esto, o que puedan? Sabiendo como saben, que muy á consejo del summo Dios fue hecha la primera, y muy en particular

cular pretendida como queda arriba dicho , y aun creo , que alguna otra fue tambien muy en particular (, o por ventura otras) pretendida del mismo Señor de todas las cosas. Si vbo milagro , o no laagrada Theologia lo diga: que yo sospechas tengo, que del cielo es, que el hombre sea hombre , y la muger muger , por lo que el summo hazedor se sabe, digo sospechas , porque si la sancta fé Chatolica de Christo nuestro Redemptor , tiene determinado otra cosa , essa tengo por cierta , essa creo , y tengo , y tendre por verdad infalible , y a ella sujeto todo quanto digo , y a la correccion de sus sanctos padres.

Ultimamente fue traido Galeno, para en desprecio de las opprimidas mugeres, porque en el Apho. 28. de la. 6. dixo , que las mugeres eran semejantes a los Eunuchos, en lo qual, no quiso dezir otra cosa , como se puede ver en el lugar dicho , en el que se sigue, Apho. 29. y en el. 1. de la composicion de las medicinas segun la propiedad de las partes de nuestro cuerpo. Si no que tienen el tacto , los vnos y los tres blando , como los niños. Que no padecen gota , ni se ven caluos. No porque Galeno crea , que no aya mugeres gotosas , pues lo afirma claramente , en el mismo lugar , sino porque auia dicho Hip. en el. 28. alegado, que no tenían tal enfermedad, da la razón Ga. de la sentencia de Hipo. y de su resolucion, quando afirma que los Eunuchos y mugeres uenē gota por el diferente gobierno que tienen en el exercicio, y mantienenientos, que tenían en el tiempo de Hip. asi consta de aq. el paragra. de Gal. en el com. 23. citado donde esferme. *Eunuchis tempore Hippocrati non patiebatur podagram propter y re*

Introduccion,

molerantiam, sed num propter otium innocuum, & victū in temperatum patiuntur? Y que no pueda poner en otra cosa la semejança. Esta claro en el mismo Gal. porque aunque en el mismo lugar enseñe. *Eunuchos sectio testicularum similes facit fœminis.* Donde parece, se podia entender, queria afirmar, que las mugeres no tenian geminos. Porque la vulgar lengua dize alli, la detraction de los geminos assemeja a las mugeres los Eunuchos. Es cierto, que no pone la semejança, sino en lo dicho, y no en la falta de partes tan principales, pues como arriba truximos del mismo Gal. 14. del vso de las partes. 15. Y los demas lugares, dixo los tienen, y en que parte, y como diferenciauan de los hombres, por que en lo mas essencial conuienen con ellos, y assi el mismo Gal. en el libro de la diseccion de la vulua, escriuio. *Mulierum testes continent semen, vt testes virorum,* 14. *de vsu partium, in mulierum testibus semen,* &c. 2. *de semine cap. 1. Annexi sunt testes vuluis, ex vtraque parte alter, vasorum reuolutiones excipientes similem, vt in maribus, nisi quod eundem locum non prætenditur, non enim opus erat fœminæ, quem ad modum mari, extrâ: sed in ipsas vuluas semen emittere: vnde hæ quasi occurrentes seminali meatui, ob longos quosdam processus, à lateribus exigunt, quibus semen excipiant, &c.* De manera, que persuade, no solamente, a que tienen geminos, que esso el ojo lo ve, sino, que producen el principio seminal eficiente, como los hombres, arrojándole en el tiempo necesario a la vulua (de donde me persuadi en mi segundo luminar, a que vna doncella podia concebir molla, porque entre sueños estando con el menstuo, si arrojan los geminos aquel principio seminal, yo no se porque no se podra engendrar vn ente tan imperfecto, como tam

bien

bien engendra la gallina sin gallo, vn huevo inepto, para la especie, pues de los tales a enseñado la experiēcia, que no sale pollo) no como excremento solamente, como penso Arist. que para esso muy en vano, les viera la naturaleza concedido los geminos, la qual nūca hizo partes, solo para engendrar excrementos, porque estos siempre resultan segundariamēte, presupuesta otra perfeccion de obra, como se ve en todas las demas partes de nuestro cuerpo, tras de cuya accion, resultan las tres suertes de excrementos, que ponen los padres de la medicina, y philosophia, y fino digan nos los Aristotelicos, si sabē, que aya partes en el cuerpo humano, hechas para en su primaria accion, engendrar excrementos, (aunque las aya para recibillos, como las addensas) o digan, de que fin seria, auellos hecho la naturaleza, que nada haze en vano. Y pensar que les dio los geminos la naturaleza a las mugeres, como dezia Atheno, segun refiere Galeno, en el lugar alegado del. 2. de femine, como a los hombres las tetas, solo por q̄ vbi se semejança en la primera conformacion, de los miembros, en la muger, y hombre. No ay porque se de tal credito, dize Galeno, porque tambien, le auia de auer, del vso de las obras, que no ay tal. Y todos los hombres auian de tener aquellas partes glandulosas, donde se forman las tetas, cuyo contrario muestra la experiencia en muchos, y mugeres, no se han hallado, que no tengan sus geminos, y vasos seminarios, todos como en los hombres, muy llenos de aquel principio feminal, buen argumento, tomado del fin, que no se hizieron los geminos, en las mugeres, como las tetas en los hombres, pues en ellos se ve muchas vezes aquella falta, y no en ellas essotra. Lo qual confirmó tambien

Introducción,

Híp. en el principio de la naturaleza del niño , debajo de aquellas palabras. *Si genitura, que ab utrisque exit in uteris mulieris, &c.* De donde sacò Galeno, si hallan razon , porque apartarse del parecer de Hippo. digan a que proposito lleno naturaleza los geminos, y vasos seminarios, de aquel seminal licor , en las mugeres? Por que en estotro parecer , dasele por vso , constituyr del la naturaleza, el volucro intestinal , seruir como de alimento bien preparado, al principio seminal del varon, excitar al fãmineo sexo, al acto venereo, y ser causa de que se haga vna buena mixtura de los dos, para la conseruacion de la especie humana , por el aumento de los indiuiduos , bien fabricados y templados. Lo qual parece , que aun quiso insinuar Aristoteles , en el libro 1. de la generacion de los animales , en el capitulo. 20. en el qual, aunque dixo, que con lo que acudian las mugeres en el acto venereo, no era humor seminal , sino vna cosa de aquel lugar propria, engañado, con que no era ordinario , aquel acudir ellas , sino en tales , y tales templanças, y por vso de tales , y tales alimentos (como sino aconteciessè tambien esso muchas vezes a los hombres) y que no hazia al caso la delectacion , que se siente en aquel acto, por aquel excremento con que se acudia , pues en la euacuacion y emision , de otros excrementos, tambien se siente delectacion, (aunque yo creo, que supo bien Aristoteles , y determinò la extraordinaria diferencia, de lo vno, a lo otro,) digo pues, que quiso insinuarlo , quando dixo. *Et mulier quasi mas in semine est.* Ya veo , que dizen, que aqui no quiso dezir, sino q̄ como el varon esta en potencia en la simiente, assi lo esta la muger , por cierto, si esso solo queria afirmar, bié excusado estaua el dezirlo, pues era sin ge
nero

nero de duda, q̄ haziendose del, como el hōbre, estaua en potencia en el, de donde me persuado, que insinuo lo arriba dicho, guiado de algun particular espiritu, o motiuo, o olvidado de lo q̄ yua tratando. Y cō mucha razō, pudo insinuar estotro parecer, pues aquel principio que procede de la muger, es hecho cō los mismos organos, é instrumentos especificamente, q̄ el del hombre: y de la misma forma de instrumentos en especie, en orden al objeto, y pues es cierto, en buena Philosophia, que las cosas que se producen, debajo de la razon dicha, han de ser de la misma razō, luego no es mucho, se diga, en la vna, y otra razon, que en quanto procedē de la facultad generatiua, se diga el vno, y otro principio seminal, ser del mismo orden, y concurrir en la misma razon. Siendo verdad, que la actiuidad que tiene el seminal principio, nace del mismo principio intrinseco, y forma vna en especie, de donde es de vna misma rayz el varon, y la muger.

No menos prueua esta parte, ver que la madre es referida al hijo, por verdadera relacion real fundada, o en la potencia actiua, por virtud de la accion, o en la passiua, mediante la passion. Y pues es cierto, que la relacion materna no se funda, en la potencia passiua, mediante la passion: porque la del hijo se funda ay. Y por la regla de los oppuestos, y cōtrarias relaciones, ha de ser contraria. Queda que la relacion, que dize la madre al hijo, se ha de fundar en la potencia actiua: que la madre sea referida al hijo, tiene fundamento tambien en la doctrina de Aristoteles, en el. 10. y. 11. de la *Metaphysica*. De donde se sigue claramente, que como en el hijo no aya mas de vna relacion especifica, y esta no pueda tener dos terminos en rigor, q̄ la madre con

Introduccion,

curre a la generacion actiuamente, mediante potencia actiua, como el padre, y assi queda, como principio perfecto, y no como defectuoso, é imperfecto en la naturaleza, y para la generacion.

Confirmase este parecer, de que todas las veces, que en el efecto quedó algo semejante a la causa, fue por mayor fuerça, virtud, y eficacia actiua de ella, como confieñan todos los Philosophos, diziendo, que todo agente procurando de engendrar su semejante, pone segun todo lo que le es posible, su accion, y conato. Luego si muchas veces vemos, que los hijos se asemejan a las madres, no solo en la Phisiognomia, disposicion del cuerpo, talle, y encaxe de rostro, sino tambien en las condiciones, y costumbres, estaremos obligados a dezir, que concurrio con actiuidad victoriosa, y de eficacia, y de tal manera, que si no vuisse de otra parte impedimento, siempre auria mucha de esto, por la regla del Philosopho: Lo q̄ tienē las cosas de su principio intrinseco, siēpre lo tienen, y lo producen, durāte no es impedido, por mayor virtud, lo qual no le quita su deuida intrinseca razō, como no se la quitaria de ser risible al hōbre, lo q̄ le fuesse ocasion de nūca reyrse.

Y pensar, que aconetece aquella semejança no del principio actiuo, sino de la materia, que hizo la madre, es pensamiento poco fundado, porque de mas de auer dicho. *Gal. (lib. 2. de semine. c. 1. Persica arbor translata in Aegyptum non mutat formam, sed acquirit bonum alimentum, &c. Et Arist. Arborea non aquarū sed terra vernacula, &c.* Que fue dezir claramente, que la mutaciō de la conformaciō, y semejança, no se haze de la materia, por que essa no tiene principio para esso, ni variedad: porque está siempre vna, es cierto, que ella es solamente prin-

principio, y potencia de contradiccion, é indiferencia a diferentes formas. Como lo enseñó el Philosopho en muchos lugares, y assi, no la materia, sino la madre, es la que lo haze, en quanto es la que vltimamente dispone la materia, para la forma, y en buena Philosophia, el agente que dispone vltimamente la materia, para la forma, produce la forma, a que es capaz y poderoso, y en lo que puede.

Finalmente, no aparece congruente razon, porque teniendo el hombre, y la muger formas de vna especie, tuuiesse las potencias y facultades, de tal manera diuersas, o no, la vna, y la otra si: que la del hombre concurríesse actiue a la generacion, y la de la muger passiuamente, y no solo en orden a substancia, sino tambien de la fuerte dicha.

Y si alguno dixere, que la primera razon de esta parte, no tiene fuerça, contra Aristoteles, que quiso, que los geminos no fuessen necesarios, para la generacion, como consta del capitulo. 4 del primer libro de la generacion de los animales, en aquel texto. *Ergo si naturam quamcumq; facit, aut quia necessaria est, aut quia melius ita est, hoc etiam membrum ob eorum alterutrum esse debet. Sed non necessarium, id esse ad generationem patet, omnibus enim quæ generant, adiutum esset, si necessitatis ratio haberetur. Nunc vero nec serpentibus testes sunt, neq; piscibus. Visi sunt enim coire. plenosq; seminis genitalis habere suos meatus, restat igitur vt melioris cuiuspiam notæ gratia testes habeantur.* Y que de ay, no tiene fuerça el dezir, que lo que se haze cõ los mismos instrumentos, &c. Aduierta el que acudio con esto. Que por lo menos, no se a visto muger sin ellos, y que fueron hechos como arriba diximos, para su fin particular, y bien

Introduccion,

determinado a la naturaleza, lo segundo que Aristo. bien probarà, que aquellos animales no tienen geminos en figura, pero que no los tengan en officio, no lo podrá dezir, pues afirma, se a visto tener aquellos animales sus caminos, y vasos. que sirven a este officio, llenos de aq̃l principio seminal, y assi esta obligado a afirmar q̃ son simpliciter necesarios, y no solo para mejor obrar los geminos en la generacion, y de ay por las razones dichas, q̃ las mugeres concurren actiuamente.

Preguntan luego, si el principio seminal de la muger concurre, como el del varon, y quien produce la vltima disposicion, produce la forma, de qual de los dos principios, se produce, o como de entrambos, en esta duda lo primero es cierto, a cerca de todos los Philosophos, que el alma vegetatiua, y sensitua producen los principios feminales, pero la razional no, y aunque es verdad que segun el Philosopho, el foeto viue primero vida de plãta, despues de sensible, y vltimamente de razional, y de tal manera que quando viue solamente vida de vegetatiuo, de todo punto el principio seminal esta perdido, de donde parece, que quando venia la sensitua, no se podia originar ni tomar principio de aquella seminal raiz. Con todo esso, con los que entienden el lugar de Aris. de prioridad de naturaleza, y no de tiempo, no corre essa dificultad, y con los que entienden a Arist. de prioridad de tiempo, se salua la doctrina dicha, diziendo, q̃ aunque en el viuiente vegetatiuo no quede actualmente el principio seminal, queda en virtud, en quanto fue hecho el vegetatiuo de alli, de tal manera, que se dize, que tiene el ser la sensitua a principio intrinseco del vegetatiuo por aquella continencia virtual, de la
mane-

manera que diziendo, que se engendra en el animal, primero el coraçon, o el cerebro, corrompido el seminal principio, se engendran las otras partes, por la virtud que quedo en las primeras.

Y quando se preguntò, y pregunta, si el vno, y otro principio seminal concurren actiuamente, es poruentura de suerte, que proceda del vno y otro principio como de causa total? Porque esto esta mal recibido en la Philosophia, q̄nseña, ser imposible, vn mismo effec to tener dependencia de dos causas totales, que sean de vna misma razon, y orden, ni de dos parciales integrãtes vna total, esto porque quando el effec to tiene depẽdencia de dos causas parciales, es necessario, que respõda en el, algo a la vna, de tal manera, que no a la otra, como se suele dezir, quãdo dos hõbres lleuã vna piedra, q̄ el vno no podia, responder algo al vno, q̄ no al otro: lo qual en la generacion, no se puede señalar, por q̄ todo lo q̄ se puede atribuir al vn principio seminal, se le da al otro. Esto esta bien claro, pues no ay en la forma del viuiente cosa, q̄ se pueda afirmar ser del principio seminal paterno, y no del materno. Digo pues, q̄quãdo se pregũta de essa suerte, se a de dezir dexãdo a parte, otras respuestas, q̄ el vno y otro principio seminal, en ordẽ al fœto producido, tienẽ razõ de causa principal parcial, y ala obiacciõ, quãdo se dize, q̄ a de auer algo en el effec to, de tal manera nacido de el vn principio, que no nazca del otro, porque esto es de intrinseca razon de las causas parciales, se responde: que si se habla en orden al effec to formal de aquel acto nada ay en su effec to, que se pueda señalar, nacer, del vn principio, que no nazca del otro, pero si se hable en orden a las disposiciones, que precedieron al acto

Introducción,

bien se puede señalar alguna cosa nacida del vn principio, que no nazca del otro dispositiue, pero porque es imposible, que la vltima disposicion parcialmente se origine de dos causas, y que la forma que la sigue no se produzga parcialmente, es necessaria cosa dezir, que aunque es verdad, que no se puede señalar, en el effecto del principal agente, algo que responda en rigor, de la manera, que se puede señalar en la piedra, que lleuan dos hombres, porque alli se puede mostrar parte particular de la piedra, la qual de tal manera se dize que la lleva vno, que no se puede dezir que la lleva el otro, en quanto, el vno adequadamente aplica mas su impulso, a esta parte, que no aquella. Mas como la forma producida tenga su ser en indiuisible, ninguno de los principios seminales se puede aplicar a la forma producida, de suerte, que se pueda dezir, que a sido producido algo del vno, que no sea del otro, y assi se afirma, que toda la forma producible, del principio seminal, se produce, de qualquiera de ellos. Y para que sean causas parciales, de la manera dicha, basta que nazca de qualquiera de ellos vn peculiar influxo, y razon, de donde aya vna particular dependencia, que se pueda señalar distinta en orden a las vltimas disposiciones. Pero en quanto al effecto formal, aunque vna parte no sea producida de vna parte, ni otra de otra, de tal manera que particularmente tenga de aquella su dependencia. Basta que debajo de vna particular razon diga de dependencia, de la manera, que se dize, quando dos elementos cõcurren a la disposicion, y produccion de vn tercero, que en orden a la forma no se puede señalar cosa, que responda a cada vno, aunque en orden a las disposiciones se puede señalar de dependencia, y particular ra-

zon a entrambos por donde resultó medio elemento de los dos.

Y si dixere alguno, si tal razon ay en el principio feminal de la muger, y ella conforme la comun de todos los Philosophos, y medicos, concurre passiuamente cō la sangre menstrual, de donde ya tiene principio passiuo, y actiuo, luego podra engendrar ella sola, cosa biē digna de risa, en la naturaleza, y no ay poner la falta, en la templança baja de punto del principio feminal de la muger, para que no pueda concebir sola. Alomenos en la Doctrina de Hipocrates, el qual en su libro de genitura escriuió, que la muger puede hazer principio seminal masculino, como femēino, luego bastantemente templado, y sin ser bajo de punto, para poder concebir, pues del masculino se afirma no tener aquel defecto: sino que con el y el sangre menstuo, se dan bastantes principios para la perfecta generacion. Responder se a luego, segun Doctrina de Galeno, en el libro. 2. de femine. capitulo. 3. que no puede la muger sola concebir, aunque su principio tenga actiuidad, porque la que tiene virtud y fuerça, para poder hazer aquel masculino principio, segun el punto arriba dicho, faltale por el calor, de que goca, el engendrar la cantidad requisita de aquel principio; en razon de que se le disipa gran parte de la sangre espirituosa, de donde se a de radicar, y la que tiene esto, no puede hazer, lo primero, y de aqui sale el defecto por vna, o otra parte que basta para no poder concebir sola.

Y si alguno no le agradare esta solucion de Galeno. porque le parezca, que de tal Doctrina se sigue, que las mugeres que llaman viragines no podrian concebir, por quanto disiparan aquel principio sanguineo, de tal

Introduccion,

fuerte , que aunque concorra el principio seminal del varon , no aya cantidad bastante del sanguineo de la muger, o porque si es cierto , que las frias por defecto de aquella virtud eficaz no engendran , y las que son calientes, por falta del principio sanguineo, que se disipa. Y de ay que las mugeres, que tienen vna media templança , entre las vnas, y las otras dichas , podrian ellas solas concebir , porque podrian tener bastante principio en eficacia, y en quãtidad, digo, que sino le agrada re, como tãpoco dezir, que el principio foemineo, se á como la tierra , que sino produce vnas disposiciones proximas, en la simiente que le juntan, produce vnas remotas, sin las quales no es principio eficaz de los vegetatiuos, o que se a como las artes menores, respecto de las mayores. Digo, q̄ aunque sea verdad, q̄ el principio seminal de la muger concorra actiuamente, y su sangre menſtruo paſſiuamẽte, no se ſigue q̄ pueda engendrar perfecto foeto la muger, en razon, que aſi el principio del, como el della, a de acudir cõ parte actiua y paſſiua, de donde han de tener partes determinadas, q̄ tengan potencia, y capacidad, para q̄ dellas, como de determinada materia, resulte vn efecto proporcionado. Cierro es, como dixo el Philoſopho q̄ no se haze qualquier cosa, de qualquier cosa. *I. Phycorum non quodlibet fit ex quolibet.* Sino la cosa determinada, ð determinado principio, y por q̄ no ay capacidad para q̄ se haga de sola la sangre de la muger, y del principio seminal del varon, todo lo q̄ es neceſſario, en el efecto producido, ð aqui es, q̄ ſea menester el vno, y otro principio seminal, y el ſangre menſtruo: y tãbien, por q̄ ſino abria falta de parte de la actiuidad, ſegun lo q̄ queda dicho arriba, por q̄ como el vno y otro principio, cõcurrã inſtrumẽtalmente, como cauſas parciales, y no como totales, no puede

auer sufficiēte actiuidad de parte, del vno solo, por q̄ es cierto, q̄ no son como dos hōbres q̄ lleuã vna viga, como causas parciales, q̄ creciēdo la virtud, y fuerça del vno, podra llegar a hazer lo q̄ haziã los dos, en quãto estã d̄bajo d̄ vn ordē, y razō de virtud: mas en los principios seminales del varō, y la muger, no puede acōtecer esto: por q̄ no cōcurrē debajo de vn mismo ordē, y asì no puede crecer el de la muger, hasta poder suplir la falta d̄ el del varō, y cōcebir ella sola perfecto foeto: como lo haze junto con el del varon. Aunque podria crecer, hasta poder prestar efficiēcia para vna mola, o foeto imperfecto, como arriba diximos, y lo quēta Galeno de las aues de las mōtañas, y muchas mugeres, de sus gallinas: pero para el perfecto, el vno, y el otro principio, cōcurrē actiua y pãsiuamēte. Y de ay dixo Gal. en el. 2. de semin. q̄ los neruios, venas, y los demas vasos, q̄ llamã los medicos solidos, se haziã del principio feminal, y los carnosos del sanguineo, para lo qual tambien era menester todo lo dicho.

Claro luego quedara ya, q̄ la muger por animal imperfecto, no desmerezca el ser preuilegiada, ni tãpoco, por el estar preñada lo desmerece, pues demas de las razones arriba traydas, en el principio desta introducciō esta dicho. Mucho es menester, grã cuidado, y mucha ciencia, para q̄ las preñadas alimēten biē las criaturas, q̄ traen en sus vientres, y ellas y las criaturas salgan bien de los partos, por q̄ suelen padecer muchos dolores, calēturas, malos sabores de boca, color viziado, hafta padecer tiricias, males de vrina, diuersos generos de purgaciones, males de madres, y vomitos. Con facilidad si enferman mueren, y principalmēte si se les muere la criatura en el cuerpo, en el. 4. o. 8. mes, por solo que boftecen, o hagan otra cosa, de las q̄ son poderosas
a retraer

Introduccion,

a retraer el vtero, paren con dificultad, o se mueren, fatigalas, lo que llaman appetitos de cosas extraordinarias, pica famis, llenanse de malos humores con facilidad, con facilidad se assombran, muere el fæto, y luego ellas. Asimismo quando andan muy largas de vientre, acontece hazerseles phlegmones en la madre, y si fuere caliente, hase de temer la muerte. Llenaseles el estomago de ventosidades, y de ay vomitan con facilidad, y les da males de coraçon, hinchanseles los pies, y piernas. Y si ya se llega la hora del parto, que de desmayos, que de flaquezas, y trabajos, las fatigan. Veanse a cerca de lo dicho. *Hip. lib. 1. de mor. mulie. ab illis verbis, nam custodia, & scientia multa opus est, vt in vteris gestent puerum, & enutriant, & vt euadant ab ipso in partu, &c. Vsq̃ue ibi, si suffocatio de repente accidat prægnanti, &c. Arist. lib. 7. de hist. animalium cap. 4. ab illis verbis primis cap. cum semen conceperit vterus, statim se contrahit. Vsq̃ue ad illa verba, & si vel. 4. vel. 8. Fœtus perierit, ipse quoque (mulieres videlicet) magna ex parte intereunt. Gal. 1. de Symptomatum causis. §. prægnantes cur extranea appetant. 6. de locis affectis. §. prægnantes edunt cibos præter naturam lib. de definitionibus medicis. §. prægnatibus quomodo fiat pica. in. 3. de morb. vulg. com. 3. §. Prægnantes cur prauis humoribus implentur lib. de Theriaca ad Pisonem. §. Prægnans solo tonitruo, & horribili spectaculo viso, infantem eiecit. 5. apho. 34. Prægnans habet periculum abortus, si alius plurimum fluat. Auic. c. 4. lib. 3. fen. 21. tra. 2. & cap. 5. Ab illis verbis, cum cadit appetitus prægnantis, &c. Vsq̃ue ibi, illud quidem plurimum accidit preptor communitatem oris stomachi, & causa humoris in eo, &c. Rhasius. 22. continentis tract. 6. cap. 2. & denique omnes commentatores horum autorum, & omnes scribentes de morbis mulierum, & inter omnes*

omnes vnus, Doct̃or Ludouicus Mercado Regius, & Hiero-
nimus Mercurial, lib. de morbis mulierum. Conuieneles
luego bien nuestro thema. La vida de la preñada, a de
ser preuilegiada. Y así yran puniendose por su orden
sus preuilegios.

*Preuilegio primero, concede a la preñada
lo que pide.*



LA que constare verdadera-
mente estar preñada, porque
en ella concurrieron las seña-
les antecedentes, y que suelen
acompañar los verdaderos
preñados, que nos enseñaron
los autores graues, y la experi-
encia, como si la muger de
quien se trata, es muger que le
acuden bien sus meses con orden, moderadamente en
quantidad, y bueno en qualidad, que se aparece en el co-
lor y cuerpo de la sangre, no ay señales, que tiene falta
en la figura del vaso, y su cuerpo de ella no es demasia-
damente blando, ni muelle, sino de buena manera. Y
ya por ventura a hecho algunas de las prueuas que ve-
rificã, si la tal es fçcunda, o esteril, de que se puede leer
Moschion, entre los Griegos, en el capitul. 161. de su li-
bro de enfermedades de mugeres. Y Hippocrates, en
el libro de las esteriles, a donde se hallara escrito, que
se prueua esto, de muchas maneras, como si le pusieren
a la muger vn colirio de Galbano, y si tuuiere gran ca-
lor en la parte posterior del cerebro, sera capaz para te-
ner hi-

Preuilegio primero,

ner hijos, o si hechando en vna gran vafija
vna buena cantidad de vrina, con dos o tre
de ceuada, y puesto en lugar frio, en hasta siete
dias, produxere la ceuada, tambien es capaz, y si
y la misma prueua se haze, para si esta la falta en el
bre, o si ya tomaron vna aguja de acero colado y
hecharon en la vrina y no cobro en tres, o quatro dias
orin: porque si lo cobra, cuya fuere la vrina tiene la
falta, (es prouado). O si ya tomó dos onças de man-
teca de bacas, y dos de leche de muger que pario, y cria
su hijo, y despues de auello tomado, regoldò a ello
dentro de dos oras, es capaz, fino no. O si ya tornò vn
poco de lana muy limpia, y la embebio en çumo de
Netopo, y puesto donde se pueda cojer, lo que sudò,
por vna noche, si huele, o lo huele la muger tomado
en la boca, es capaz, y fino huele cosa, no. O si siendo
opprimida con subditicios medianos no sintiere do-
lores en las junturas de braços, y piernas, rugieren
los dientes, le acometieren vaidos de cabeça, y bos-
ceçara, mucho se á de creer es menos capaz, que a la
que le acontece esto, dize Hippocrates. O si tomando
vn ajo grueso, bien mondado y lo pufiere de noche
a la boca de la madre, y otro dia le pareciere que no
huele el ajo por la boca, se puede sospechar no con-
cebira, pero si lo huele, es buena señal, para que pue-
dan pobres, y ricas hazer la experiencia. Galeno en
el libro de las medicinas que con facilidad se preuie-
nen, dize, que la prueua de la ceuada la hagan con
lentejas, y que se sacara en blanco, fino producen que
la muger es esteril, o el hombre, en el aphoris. 59. y
en su comento. esta escrito, que el que quisiere saber
si la muger tiene principios, que impidan la genera-
cion,

cion, o no, que la embueluan, y cubran con paños, de manera, que puniendole por bajo vn sahumerio, el humo llegue bien al vaso de la generacion, y no suba a las narices, por de fuera de los paños: sino por dentro del cuerpo, porque oliendo desta manera el perfume, es señal, que la muger es capaz, para la generacion, y de otra manera, no. El sahumerio dize Galeno, en el comento. sea de myrrha, o de incienso, o de estoraque, o de otra qualquiera cosa muy olorosa. Assi consta del principio del coment. que comienza. *Verbum suffias, materiam indicat, quæ naturam habet, ut suffiri possit, thus videlicet, & myrrham, & styracem, & quacumque alia talia, quæ calidam habent temperaturam, & sunt satis odorata.* Recibio el mismo parecer Auic. fen. 21. trac. 1. capitulo. 9. adonde trae las señales de la esterilidad. Y donde de sentencia de Rasis, en el. 22. de su continente, en el trac. 6. en el capitulo. 1. Y de Galeno, en el libro de las pasiones de mugeres. Trae otras señales a este proposito, las quales aduertia el Christiano medico, que no se pueden experimentar. Porque dize, *Sicut est illud, quod dixerunt, quod oportet, ut experiantur duo spermata: & proyctiantur super aquam, & quodcumque illerum natat in aqua, tunc ex parte illius, est defectus.* Et dixerunt fundantur duæ vrinæ super radicem lactuce, & ex illo est defectus, cuius vrina exicare rit eam. Et ex hoc dixerunt, *ut summantur septem grana tritici, & septem grana hordei, & septem fabæ, & ponantur in vasse testeo, & mingat super eas vrinæ amborum, & dimittantur septem diebus, tunc si grana nascuntur, non est sterilitas ex parte eius.* Digo

Privilegio primero,

digo pues, que no se puede vsar del primer remedio, y prueua, que es de Rasis, porque en la ley de Christo nuestro Señor, no se permite, ni es razon se permita, derramar los principios seminales, sino es en los vasos hechos para la generacion, y esto a donde es licito, como entre casados. Lo segundo, porque el mismo Aui-cena afirma la tal prueua, ser cosa de risa, como se ve en aquellas palabras. *In signis sterilitatis, ex quocumque duorum spermatum, dicuntur res quarum veritas, non verificatur: neq; in eis aliquid indicatur sicut est illud, quod dixerunt, &c.* El segũdo es como los que truximos de Hip. y Gal. y puede passar, pues solo dize, que si derrámare la muger su vrina sobré la raiz de la lechuga verde, y se secare, que no ay que confiar que parira, ni el hombre, que sea capaz para la generacion.

Lo tercero, en razon de poner numero determinado de granos, lo declara la Theologia por sospechoso, y assi auiedo de hazer la experiencia, no ay para q̄ poner siete, y siete granos de las semillas dichas, sino vn puñado, poco mas, o menos d̄ cada vna, y aguardar ocho, o nueue dias sin determinacion, tampoco de dias septenarios. Que de esta manera, no parece que aya porque sospechar mal, de prueuas, hechas en cosas naturales, no llevando palabras sospechosas, charatheres no significatiuos de cosas sanctas, ni hechas por numeros determinados. Aunque de lo vno, y lo otro, es bien aya recato, no vsando de ello: pues como dize Brasabolo sobre el Aphorismo. 59. alegado, en nuestra religion Christiana, y fè chatolica, q̄ las mugeres conciban, o no mas se a de atribuir al Señor, que nos crió: que a cosas, que las puedan descubrir las experiẽcias dichas, assi lo afirma el autor alegado en el lugar dicho, quando escriue

criue desta manera. *In nostra Christiana atque Catholica fide, cur aliquæ non concipiant, vel concipiant in Deum refertur autorem. Nec vere Christianus id curat, an eius vxor concipiat, vel non concipiat, sed antiquitus (vt Galenus, & Oribasius testantur, huius rei magna cura habebant; vel vt dignitas regni, vel sacerdotij seruarietur, vnde apud ipsos optimum erat scitu, si vxor virum suum cognosceret, tamen non conciperet, à quo id proueniret an à viro, vel ab vxore, &c.*

No obstante la doctrina de Brasabolo. Es cierto, que si en juicio se mandase aueriguar la esterilidad, para que conforme lo que tiene ordenado la santa Romana Yglesia, se hiziesse, (y no la determinacion que los Gentiles se apartauan, dexando el marido a la muger, o al contrario. No mas de por lo que collegian de las experiencias dichas) podria el medico vsar de cosas naturales, guardandose de vsar de cosas, que huelen a supersticiones, y vanidades, hechicerias, y aun impertinencias, sino aplicando remedios natural y puramente productores de tales effectos, sin machinamentos, ni vanas obras. Pues se sabe huye todo esto naturaleza, quando obra, segun su puro orden, como lo dixo el Philosopho bien claro por aquellas palabras. *Natura nihil frustra facit, nec machinatur, sed ad potius, & melius respicit nihilq; præter ipsius normam suam fingit, & molitur lib. de communi animalium gresu.* Pretendese solo, luego, conocer el habito del cuerpo, y la templança capaz, o no capaz, para el augmento de la especie, mediãte los remedios, que esso solo es lo que puede el medico conocer, y aun esso solo enseña Galeno, se procure: como se ve el comento del Aphorismo. 59. alegado, por aquallas pa-

D labras .

Preuilegio primero,

labras. *In ijs igitur solis, totum non peruadet corpus, qualitas suffitorum quibus durum est, ac densum uteri corpus: cum vero sit tale, non est aptum ad conceptionem: sicuti & paulo post, ipse inquit. Quaecumque frigidus habent uteros, & densos non concipiunt.* No obstante que diga, de parecer de Hippocrates, se hazia por el otro fin, y blanco.

Supuesto pues, se supo, por este fin, o el otro, acafo, o a consilio, mediante las antecedentes señales, que no auia defecto en la disposicion, y composicion de la muger, o hombre. Y atestiguan luego las señales, que acompañan el preñado, como de doctrina de Hippocrates, en el libro de las esteriles, tiene los ojos la muger, como deslardados, y hundidos, y el bláco de ellos, ya algo turbio, y que tira a color cardeno, que en Castellano llaman ojeras, assele llenado la cara de manchas, que dizen las mugeres de paño., aborrecen el vino, tienen hastio de la comida, sienten en la boca del estomago pena, escupen muy a menudo, y tomaron dos onzas de miel, dos dracmas de poluos de anis, y lo cocieron en vn quártillo de agua dulce, y coció espumandolo, hasta que no hazia espumas, y luego lo tomó, a la ora del dormirse, y quando despertó, sintio rectorçiones, a cerca del ombligo. Aunque en particular las manchas del rostro, significan hija, el color rosado con las otras señales, hijo, si los pechos estan como leuantados hazia arriba, señalan hijo, si hazia abajo, hija. Luego trae otras señales, para este conocimiento, que parecen tan de rifa, como las que trae Prisciano, dize pues Hippocrates, en el lugar alegado, toma leche, y harina, y mezclalo, y haz vna tortilla, y cueçela en fuego manso, y si se quemare,

trac

al de estar
hacia de arriba.



trae hijo , y si se derritiere , trae hija. Yo confieſſo , que no ſe , ſi quiere dezir , que ha de ſer la leche de la miſma muger , o ſi la ha de poner ella , o la vezina , para hazer la prueua al fuego. Dize deſpues , que ordeñen vn poco de leche , ſobre algunas hojas , y que ſi ſe quaja , el concepto es hijo , y ſi ſe eſta como antes , o mas fluyda , es hija. Prifciano , en general , dixo , ſe conocia ſi la muger auia concebido , ſi tenia el cuello caliente , o como dize otra leccion blanco , y el eſpinaço frio , mas ſi parecia ygualdad en todo el cuerpo , no. En lo particular ; dize , para que conozcas , ſi lo concebido es hijo , o hija , ponle a la muger ſin que ella lo eche de ver , vna rama de apio , con ſu rayz , ſobre la cabeza , y ſi lo primero que nombrare quando hablare , fuere varon , tal es el concepto , y ſi muger , por el miſmo orden. Aſſimiſmo , dize , que junte la muger los pies , ſin que ſe le aduertia coſa alguna , y ſe tenga cuenta , con qual pie començo a andar , porque ſi arrojò primero el derecho , trae hijo , y ſi el yzquierdo , hija. Hippocrates en el libro de la ſuperfectacion , trae aquellas ſeñales dichas , en el libro de las eſteriles , y trae luego ſeñales , para que el medico conozca , ſi eſta ya la criatura muerta. Y dize , ſi eſtuyere ya alguna vezina al parto , y tuuiere los ojos hundidos , y la cara ſe le puſiere como abuhada , o entumecida , y los pies , y toda ella , como que ſe comiença a hinchar , y de color de flema. Ponenſe le las narizes , y pico de la nariz blancas , y los labios acardenalados , ſeñales ſon de preñada , que tiene la criatura muerta , pone por ſeñal de preñada , que trae la criatura al lado derecho , ſi el pecho derecho eſta conocidamente mayor , y ſi el yzquierdo , al yzquierdo , principalmente ſi el

*Señales de
la Criatura
Muerta*


Preuilegio primero,

ojo del mismo lado, está como mayor, y mas resplandeciente.

Aristoteles en el libro. 7. de la historia de los animales, en el capitulo. 3. que comienza. *Inditium mulierem iam concepisit, &c.* Trae por señales, para conocer la que verdaderamente es preñada, si despues de la junta con el varon, siente la muger se'a secado el lugar, siente como pessadumbre en las entrañas, el lugar de la generacion, como pesado, y ocupado, principalmente, hazia los lados fuera del lugar dicho. Y en particular, enseña, que si siente hazia los quarenta dias mouimiento, en el lado derecho, lo concebido es hijo, pero sino sintio el mouimiento hasta el nouenta, y esto en el lado yzquierdo, es hija. Aunque no quiere, que sean señales, de quien se pueda fiar esto, de que se mueua el hijo al diestro, y la hija al siniestro lado. Como consta de aquellas sus palabras. *Nihil tamen certi in his affirmari licet, multis enim ferentibus foeminam motus igitur in dextro: & e contra in sinistro, gerentibus marem, &c.* La razon que dio, fue, porque enseña la experiencia muchas vezes lo contrario.

Galeno en el libro. 6. de los lugares, y partes enfermas, en el capitulo. 5. mas hazia el fin. Supuestas algunas señales, por de Hippocrates, dize, si faltò la regla a la muger, siente grauedad en todo el cuerpo, hastio en el estomago, mala gana de comer, vna desigualdad en todo el cuerpo, casi como quando ay calosfrios, vn appetecer cosas fuera de las ordinarias, que se comen. Y tentando la comadre, halla, no solo como seco el cuello de la madre, sino como que esta cerrado, se puede presumir, que la tal esta preñada, y mas si tiene vomitos, si se da a comer carbonès, tierra, y

otras

otras cosas de este orden. Semejantes señales a algunas de estas, trae en la. 5. de los Apho. en el comento. 61. segun aquel. 6. *Cum enim fastidium patiuntur menstruis suppressis, tunc se cōcepisse cōiūtiunt. Fit autē fastidium eadem, qua pica ratione, laeso ore ventriculi in mulieribus grauidis, &c.* En el lib. de Dinamides esta dicho, que la vrina algo blanca, sino ay calentura, significa estar la muger preñada. En el lib. 3. de las causas de los pulsos, cap. 8. dize Galeno, que las preñadas tienen mayores los pulsos, que antes, mas ligeros, y que menos se detienen en sus terminos, que llaman los medicos crebriores. Y esto porque tiene necesidad la madre de atraer ayre para si, y para la criatura, aunque es verdad, que por razon de la criatura ay tambien algunas mudanças, en otras diferencias como consta de aquellas palabras del mismo capitulo. *Nihilo tamen vehementiores sunt, vel languidiores, vel duriores, vel moliores, pro ipsa sané conceptus ratione: neq; enim vt ex , vlla facultatis, vel instrumenti, pręnantium facta mutatio est.* Por la misma razon arriba dicha, afirma Galeno que tienen la respiracion mudada a mas crebra. en la. 5. de los Apho. en el com. 54. dize, que sienten la madre como retraida a dentro, y de aqui, en el tercero de las facultades naturales, dixo que sentian las mugeres en el principio como concibieron, que corria la madre, como hazia sus principios, que es lo mismo, que retraerse, como lo auia dicho en el otra lugar. Y en la. 6. de los Aphorismos en el com. 44. dixo que sentian vn tumor, que ponía las tripas como estrechas, sin que vuisse dolor en ellas. En el libro 15. del vso de las partes, escriuio, que se les cerraua la boca de la madre, al cabo de su cuello: de manera, que aun vna punta de vna aguja aun no tendria passo. Y lo

Preuilegioprimeró,

mismo afirmó en el. 2. de las causas de los accidentes, en el capitulo. 3. por aquellas palabras. *Quippe, qui tum foetus grauitatem, tum sui distensionem, nouem mensibus pertulerunt, atq. ita ad vngem, toto hoc tempore cōuenienti ore fuerunt, vt ne styli quidem mucronem reciperet.* En la. 5. de los Aphorismos, en el com. 52. que auian detener leche en los pechos, mas, o menos, segun gastase la criatura, que estaua en el vientre. Y esto afirmó tambien en el libro. 14. del vfo de las partes, en el capitulo. 8. donde dize, que porque falta la purgacion de los meses, ay leche en los pechos. Lo qual nace, por la gran amistad que ay entre la sangre menstrua y la leche, y finalmente, por la necesidad en la naturaleza. En el. 4. de la virtud de las medicinas simples, y en el primero de las causas de los accidentes, en el capitulo. 7. enseña que apetecen cosas fuera del orden de las que se suelen comer, como tierra, carbon, y otras de este pais, por los malos humores que tienen. Veasse aquel texto. *Vitiosas autem qualitates concupiscunt ij, quibus ventris tunica vitiosum aliquod excrementum imbibunt, solet id maxime mulieribus, quae vitiosi sint succi, cum grauidae sunt incidere: vocaturq; affectus grece çita (picationem aliqui latine appellarunt) appetunt autem sub hoc affectu, accida maxime, accerbaque: aliquando vero acria: sicut non nunquam, vel terram cimoliam, vel tectas, vel extinctos carbones, tale ve aliquod alienum edulium.* En el comentario. 3. del. 3. de las enfermedades communes, sobre el texto. 73. del segundo enfermo, que comienza. *Mulier quaedam, &c.* Da Galeno la razon, porque tienen las preñadas humores, que les causan tales apetitos. Y dize, que es porque de la sangre que no purgan, por los meses como solian: la criatura gasta

gasta lo mejor , y queda detenido lo peor , bien claro esta en aquellas palabras. *Nam meliorem sanguinem ad foetus nutrimenti causa alliciens, relinquentque deteriore, causa est, vt praegnantis prauis humoribus impleantur, quos á partu euacuat natura.* El mismo parecer trujo sobre el tercero de las Epidemias, en el comentario. 3. y de ay enseñó en aquel. 6. de las partes enfermas , en el capitulo. 5. alegado , que las preñadas comian cosas fuera del orden natural. Auicena en la fen. 21. del libro. 3. en el tratado. 1. en el capitulo. 11. refiere algunas señales de las dichas , y añade otras , en las quales conuienen otros autores, y porque andamos a buscar luz, para conocer la que verdaderamente es preñada, y se le pueden conceder por tal los preuilegios , que se han de traer , no sera fuera de proposito , explicarlas. Dize pues, que si vbo junta, y vniformidad, de los progenitores , en el derramamiento de los principios seminales , si succedio al acto vn relenteçerse la madre, (lo qual tambien trae Rasis , en el. 22. del continente, en el tractado. 6. capitulo. 1.) si sintio el varon en el instrumento , vna manera de succion , al derramar el principio seminal : de suerte , que se le represento vna conocida sequedad , si sintio la muger vna manera de retraymiento de la madre, y estraordinaria clausura , como tambien queda arriba dicho de parecer de los autores alegados , y de Actio , en el libro. 4. en el sermon. 4. capitulo. 8. Si asimismo le parecio , que la retraccion significada , fue hazia la parte superior , y anterior, sin dureça ni vehemente sequedad del lugar , si faltaron los meses , o alomenos vinieron muy poco a poco , segun tambien opinion de Actio , si trae

señales
preñadas

Preuilegio primero,

vñ dolorcillo como amortecido entre el ombligo y el lugar de la generacion, la muger. Lo qual trae assi mismo Aetio en el lugar alegado, si tiene dificultad de vrina, si aborrece la junta con el varon, o admitiendo la, no derrama el principio feminal, sino siente dolor hazia el ombligo, y le acude vna manera de desgracia, en la boca del estomago. Passa adelante, y trayendo en particular señales, para hijo, o hija, enseña con Rafis en el lugar citado, que si la preñada es de hijo, con mas vehemencia aborrece la junta del varon, que la que cō cibio hija, porque algunas veces la tal no aborrece la junta, y añade en general que las preñadas, traen grandes angustias, vna grã pereça, y malas ganas, vna graue dad, y desgracia en todo el cuerpo, vna malicia de animo, algunos ascos, como tambien dixo Paulo, en su libro. i. en el capitulo. i. vnos regueldos acedos, horripilaciones, dolores de cabeça, vidos y perturbacion de la vista, y pulso ligcro. Y que passado vno o dos meses apetecen cosas malas, y luego trae las señales, que truximos, de Hippo. en lo de esteriles, y superfoeracion, y dize ser tambien de parecer de Hippo. que algunas veces el preñado es causa, que se les quite el dolor que antes tenian en el espinaço, y de la cia, porque estando mas arrimada la madre a estas partes las calienta. Y assi en pariendo se les tornan sus dolores, que las venas que estan sobre los pechos mudan el color a cetrino, y algunas veces a verdes, finalmente, en este capitulo, adierte, que el aguamiel, que se les a de dar a las preñadas para conocer si lo estan a de ser hecha de dos onças de agua llouida y dos de miel, y que la muger no tenga costumbre de beber agua miel, porque si la tiene, no se conocera lo que se desea, y dize, que es remedio

dio experimentado, dandolo en la cantidad dicha a la hora del sueño, y verdadero, si siente dolor en el vientre. Lo qual afirma, que acontece, por la inflacion que haze por la vecindad que tienen las tripas con el vterro. Aduierte tambien que los sahumerios arriba dichos, se han de dar en ayunas, y el ajo se ha de poner en aquel lugar, quando se va a dormir, y quando despierete, a de sentir el sabor, y olor, y fino, no es preñada.

Concluye el capitulo Auic. afirmando, que la preñada ha de tener en los principios, la vrina de color cetrino. *Que es amarillo, bajo de punto, porque no se da lugar, a que dezienda la parte de colera, que la auia de teñir, bien, en razon: que por estar la madre distendida, y ensanchada comprime, y aprieta el cuello de la vexiga, y no da lugar al transito de la parte que tiñe. Aun que si es por esto, como quiere Iacobo sobre este lugar, no se como se entiendan las palabras que se figuen en Auic. que son desta fuerte. Est citrina ad caelesteitatem, vel plumbeitatem, vel fuscedinem decliuis.* Cierto es, que plumbaço color, y fusco, otra causa muy diferente piden. Por ventura aduirtiendolo este Gentil, sobre este lugar, dixo, que la causa del cetrino color, bajo, o alto, mas de punto, fue el calor de los miembros de la generacion, comunicado de las renes. Estas son sus palabras. *Causa citrinitatis est caliditas mēbrorum generationis comunicata à renibus, &c.* Pero sea lo q̄ fuere, a caso tiene otro espiritu la letra de Auicena. Dize lo segundo Auicena, que a de tener la vrina en medio vna cosa desparcida, y conglobada, a manera de algodón, esto significa en aquellas palabras. *Quasi sit cottum in eius medio dispersum.* Iacobo dize, que ha de estar como car-

vrina

Preuilegio primero,

menado , y que deue de decender aquello por alguna parte del principio seminal del varon, que quedo en el vaso de la muger. Sinduda , que deuio de quedar mucho, si todo el tiempo del preñado , ay que decender, y aun parece milagro , que en tanto tiempo , no se corrompa , pues se corrompe presto , quando no ay la ocasion dicha. Esta señal (y aun todas las dichas) trae el Doctor Luys Mercado, en el. 3. libro. de los affectos de las mugeres, en aquel. §. *Item si à conceptu primo mensē, ima sui parte candicantia corpuscula ad farinæ crassioris spetiem subsideant, quæ commota carminati filij effigiem representent.* Donde parece , que deshizo la duda, puesta contra Iacobo: pues no todo el tiempo del preñado quiere , aya la tal señal , sino solamente el primer mes , aunque a mi tambien se me haze dificultoso, si la causa es la que dixo Iacobo, que permanezca vn mes, y esse sin corrupcion. El Doctor Mercado no hallo , que de la razon , de aparecer aquella señal. Ni otro alguno, que aya escrito de esto , de los que yo he leido, Nicolo Florentino sobre el capi. alegado de Auicena, parece , que desta señal , y a las otras , que trae el mismo Auicena (y Rasis en el. 31. del continente en el tractado. 1.) quando dize. *Et significat prægnationem vrina claræ substantiæ, super quam est, quod est simile nubibus, & proprie quando in ea sunt sicut grana ascendentia, & descendentia, Doctor Mercado sic. Ex vrina vero licet incertum, in hac re præstet inditium, aliquando tamen certi aliquid elicere possumus vt si subalbida sit, clara, nubiloso rore supernatante ac stellati lapidis colorem præferente maxime atomis ipsam variegantibus, &c.* Truxo la razon, de que apareciesen aquellas como nubes , en la vrina de la preñada: que
subies-

subieffen, y bajasen vnos atomos, como aquellos que se ven, quando entra el sol por vna ventana el inuierno. Y dixo, que era vna humedad sanguinea, que se resudaua de la madre con la qual se mezclaua vna ventosidad, de donde se hazia aquella cosa. Estas son sus palabras. *Quod super fluitates, grossa retinentur pure. 1. clare: item ista grana sunt corpuscula quæ causantur ex ventositate mixta: & dixit magister: quod istud est optimum signum: & patet, causa est humiditas sanguinea quæ resudatur á matrice.* De la certeza de la señal, puedo certificar: que no la vi en muger, que saliesse el preñado falso. Pero he visto muy muchas, que no tienen la tal señal, en ningun tiempo del preñado, y las mas han sido de esta fuerte. En lo de la causa, parece mas congrua la que trae Nicolo, que la de Iacobo, a mi parecer, y el no auella en todas, creo no deshaze la fuerza de la señal, y causa, pues no puede ser ygual la materia, que se resuda en todas, ni la fuerza de la expultriz, ni el calor, que la puede dissipar, o no. En lo de la variacion de los colores, que dize Auicena, y los otros autores graues, que aparece en la urina, tengo por cierto se puede dezir, que nace por las materias que resudadas de la madre (las quales es allegado a razon, no sean en todas de vna manera, pues no estan en todas los humores ygualmente quemados, o crudos, ni en ygual cantidad, y calidad) hazen que aparezca la vrina, con el cetrino, que declina al color celeste, plumbageo, o fusco, que dixo Auicena, o con el subalbido claro, que dize el Doctor Mercado, o los demas colores, cada punto variados en las vrinas
de las

Preuilegio primero,

de las preñadas, y en los corpeçuelos, nubes, atomos, y filamentos, ran diuerfos, que cada dia aparecen, de donde desseo saber summamente, de que principio, vnos hombres doctos, en viendo vna vrina certifican luego el preñado: diciendo, que ellos nunca se engañan en esto, pues yo confieso, que fino es auiedo aquella señal, que dixes auia visto, en muy pocas, acompañada con otras muy muchas, que nunca me atreui a dezir tal cosa, ni aun se la vi dezir a mis maestros, Catedraticos de prima en esta insigne de Alcalá: y medicos de la camara, de los poderosos Reyes, Filipo segundo, y tercero, y creo que afirma este parecer el Doctor Mercado, en el lugar citado, en aquel. §. *Quam caute, & prudenter pronuntiandum sit, foeminam concepisse, norunt omnes, qui ignorantia, vel audacia decepti infamia periclitauerunt: quod turpissimum esse censeo: nam pronunciato semel conceptu. Quid vilius, aut turpius accidere potuit, quam mox aut menses profluere, aut flatu excreto ventrem subsidere? Quod multis viris etiam doctis, euenisse legimus, & experimento didicimus. Sunt enim inchoati hominis nota fallacissima, & quibus minus credendum est, quod omnes similes existant eis, quæ apparent menstruis deficientibus, &c.* Tambien apuntó esta dificultad Egidio, en su tratado de vrinas, en aquellas palabras. *Quin vel conceptus adsit, vel langor ineptus.* Y Auicena, en el libro citado capitulo. 18. por aquellas palabras. *Et quandoque accidit dolor pariendi, & angustia, & cum hoc non parit, imo quandoque est causa in eo tensio, & inflatio in venis menstruæ, quare non deponit aliquid, & quandoque deponit frustrum carnis, cuius est forma quædam, cuius species non deprehenditur, & quandoque illud, quod egreditur tantum ventositas, & quandoque sunt superfluitates aggregatæ, quare egrediuntur*

diuntur cum sanguine plurimo, ex eo qui retinetur, &c.
 Lease tambien Galeno en el. 14. del vfo de las partes,
 en el capitulo. 7. y en el. 14. del Metho. capitulo. 13.

Bien veo, que ocurren ya diziendo, los que con facilidad afirman, que conocen no solo el verdadero preñado: sino tambien, si es de varon, o muger, que Auicena en el libro. fen. y tratado alegado se lo enseñó, en el capitulo. 13. que es de las señales del preñado, masculino, y femenino. Y son, que la que concibió masculino tiene mejor color, esta mas agil para sus acciones, no se le mancha tanto el rostro, tiene menos postrado el appetito, y que decendio el principio seminal al lado derecho del vaso, por mayor appetito de aquella parte, o porque decendio, del gemino dextro, y que quando se mueue aparece el mouimiento en el lado de recho, que esta mas colorada la mexilla derecha, y el peçon de la teta derecha mas su per eminente, y ella tambien, y en ella aparece primero la leche, y esta es gruesa y viscosa, no tenue, ni aquosa, de manera que destilado encima de vn espejo, y mirado al rayo de sol, queda, en siendo de hijo, como gotas de azogue, o como vn grano de vna margarita, que ni se mueue, ni tampoco esta muy firme, aumentase tambien la papilla de la muger, que trae hijo en color rubro sin llegar a negro. Tienen las venas de los pies rubias, y no negras, el pulso derecho mas vehemente, mas grande y mas frequente, y trae luego aquella señal del primer mouimiento del pie derecho, de opinion de otros, y dize que es experimentado, como consta de aquel texto. *Et dixerunt quidam, quod quando mouetur a statione, mouet prius pedem dextrum, & est expertum.* Añade, que quando se debanta, se carga sobre la mano derecha,
 y el

Privilegio primero,

y el ojo derecho , lo mueue con mas facilidad , y frecuencia, y el hijo se mueue luego, passados los tres meses. Y si se toma vn poco de aristolochia dorada, y sea hecha poluo, y cō miel cōficionada, y mojada vna lana verde, en la tal confeccion, se la ponga en ayunas, desde la mañana hasta medio dia, sobre el lugar, y si se representó la saliuu dulce , esta preñada de hijo , y si es amarga, o no se siente el mouimiento, hasta los quatro meses, es de hija, y sino sentia cosa de amargo, ni dulce, ni de hijo, ni de hija. Y finalmente, que las señales contrarias, a las dichas, significan preñado de hija , principalmente si en el preñado han acudido muchos males de pies, y piernas.

Sin falta dizen verdad, que Auicena enseña las señales dichas, y en muchas dellas, conuiene Rasis, Hippocrates, y Aetio, y los demas arriba alegados. Pero aduertan, que el mismo Auicena, dize, en el proprio capitulo. *Et in hac causa est consideratio, & indiget experimento, vel multa perscrutatione in sua scientia.* Que es, que ha menester, que sea muy docto , y muy experimentado, el que se vbiere de atreuer , aun supuestas estas señales, ha de poner affirmatiuamente, que esta vna muger preñada de hijo, o hija.

Diran que ellos son doctos , y experimentados , segun pide el texto de Auicena , y que por esso hablan con resolucion, en viendo la vrina, y aun lleuada de vn lugar, a otro, sin ver la preñada. Pues? Y todas essotras señales que pone , son para soñadas? o para vistas? y muy perscrutadas, como dize Auicena. Pues leanle sup plicoles, en el capitulo. 18. adelante , y veran que dize. *Et de signis decernentibus inter molam harum spectierum, & inter pragnationem veram est, quod res illa nõ mouetur nisi*

nisi hora quadam, de inde post illud non mouetur, & est durities ventris cum ea vehementior, duritie ventris pregnantis cum conceptione vera. Qué es, que no ay señales con que diferenciar, quando la muger ha concebido mola, o trae hijo, o hija, sino es por el mouimiento tan diferente de la mola, o del verdadero preñado. Pues como ellos dizen, que de solo ver la vrina, y aun trayda de vn lugar, a otro, conocen si lo concebido es hijo, o hija? Y si a caso se trata deste conocimiento, antes que aya estos mouimientos, como lo conoceran? Pues dize Auicena, que solo por ellos se conoce, con certidumbre. Y así se entendera, que las otras señales que trae, son cogidas de otros autores, muchas, como el confiesa, en aquella palabra, *Dixerunt*, y otras que les dio fe, porque vio el verdadero parto, y las auia visto primero. De suerte, que no les dio mas fe, de en quanto vio el efecto, y del colligio, la fuerça de las señales vistas.

Esta misma dificultad, de diferenciar el verdadero preñado, del que no lo es, parece insinuo Aristoteles, en el libro.4. de la generacion de los animales, quando dixo. *Tam accidit enim mulieri cuidam, vt cum concubuisset, & se concepisse putasset, primum ventris moles augeretur, & reliqua ex ratione venirent, sed cum tempus parienti iam esset, nec pareret, neque moles minueretur, sed annos tres, aut quatuor, ita perseueraret quoad dysenteria, id est, difficultati intestinorum implicata, eoque modo periclitata, demum peperit carnem, quam molam vocant, &c.* Bien claro dixo, que crecia el vientre, y las de mas cosas, venian conforme suelen venir, en el verdadero preñado. De donde, como se podra ver en nuestro segundo luminar, fuera del mouimiento animal, que tiene la criatura en el vientre
de su

Preuilegio primero,

de su madre, y no la mola, todas las de mas se ñales se pueden hazer communes a entrambas cosas. Y de ay dixo Hippocrates en lo de esteriles. *Mola non mouetur neq; circumuoluitur ut foetus, nisi ad motum ventris: quod foetus non facit, etiam si non sentiatur a quibusdam mulieribus, vsq. ad septimum mensem. sed veluti adherens tenet mediam ventris regionem: aut si ad latus declinent, ibidem moto ventre matris quasi adherens, &c.* Como si dixera, no se mueue la mola con mouimiento animal, sino solo natural, como de cuerpos graues. Y lo que han sentido algunas mugeres, que concibieron molas, mouerse en el vientre; solo son ventosidades; pues despues parieron solas molas sin otra cosa, que pudiesse auerse mouido sensiblemente. La razon del mouimiento tandiferente de la mola, y de las criaturas enseñola, o infinuola Marco varron. *Apud Aulū Gelliū lib. 16. cap. 16. § Pueros in ventre ita fixos, &c.*

Quien quisiere ver la dificultad que ay en conocer el verdadero preñado, del que no lo es, sino le quadrã razones, que aun le prouaran, que en la concepcion de algunos monstruos aun ha auido mouimiento, como el de las criaturas racionales, y que tentaron las comadres, y se engañaron, y pueden engañar, como lo podra ver bien claro en el lugar citado de nuestro. 2. luminar, en el titulo. *De conceptu en el fol. 506. dubio de signis conceptionis.* Acuda a las Historias bien autoriçadas, que ellas le desengañaran, sino es, que ya quiere negar lo que ve el ojo, como lo que la oreja oye. Lea a Iacobo Ruseo en el libro. 5. de las enfermedades en el cap. 6. y hallará aquella historia famosa de la muger que en gañada del demonio, y creyendo estaua preñada, a la ora que ella esperaua el parto, por auer tenido a su parecer

reger, todas las señales, que suelen hazer ciertos los preñados, hecho de su vientre, segun decia, sentia, sobre las manos de la comadre gran cantidad de clavos de hierro, astillas de madera, piedras, pedaços de estopa, lana, y hierro, que truxo alli el demonio por burlar de ella, para que escarmienten, las que desflean hijos, y huygan de hechicerias, supersticiones, enredos y cosas vanas, acudiédo a solo Dios, y luego applicádó remedios naturales, applicados por hōbres doctos experimentados, y tales Christianos, que no se entienda vsaràn sino fuere de cosas naturales, sin olor de supersticion ni maleficio, la misma hystoria, y otras muchas dignas de consideracion refiere Vicencio en su libro del natural espejo, dende el capitulo. 3. hasta el. 27. y no passaré vna en silencio, para los que siempre andan tratando de cosas de mugeres, y no perdonando blancas, ni negras, y es que vn mancebo, que se preciaua tanto de tratar de esta cosa, caminando a solas por vn camino se le aparecio el demonio en figura de vna hermosa muger, con quien engañado, de que lo era se juntó, y luego al punto se le inflamaron los instrumentos de la generacion, y se le secaron llenos de llagas: por ventura quiriendo Dios nuestro Señor castigarle, y escarmentar a otros. Las palabras de la primera hystoria son estas. *Constantia enim formosa quedam cuiusdam ciuis famula, Magdalena nomine, a Demone compressa, postquam in carcerem coniecta illi (piorum verbi Dei ministrorum Consilio, diuinis mota rationibus) per pœnitentiam vale dixisset, tantos in vtero ex eo tempore crutiatus sensit, vt singulas fere horas infantem, sibi enitendum esse crederet, sed læpius adhibitis obstetricibus, clauos ferreos, ligna, vitra confracta, crines,*

Preuilegio primero,

stipam, lapides, ossa, ferrum, & huiusmodi per matricem excreuit innumera, quæ nimirum malus ille Demon subdole & malitiose supposuit, & importauit omnia. Las de la segunda hystoria son de este tenor, y horden. *Erat & cuiusdam lanij seruus, qui iter faciens, & de libidine cogitans, mox obium Demonem, æ regia mulieris forma habuit, cum qua, ignarus se cum Demone rem habere, concubuit. Sed mox pudenda eius inflammata, cita tabe exulcerata sunt. Solet autem hæc Deus iustus pro puniendis sceleribus, & admonendis hominibus, iusto iuditio permittere.* Lean tambien a Fulgo, en el libro. 1. de sus hystorias, y el Theatro de la vida humana, en el libro 18. adonde veran cosas portentosas, bien autoriçadas para su dessengaño.

Dirá por ventura alguno, tanto importa a ora, el aueriguar si el preñado es legitimo, o no? A mi parecer importa tanto. lo primero, que sino lo fuesse, no auria para que a la preñada de mola, monstruo, o de falso preñado, se le concedan nuestros preuilegios, ni los que en derecho por leyes, les son concedidos, antes le estaria muy bien: que echase lo que tiene en su uientre, antes que la cosa passase a delante, y se corrobora-se de manera, que durase el mal muchos años, como lo dixo bien claro Auicena en aquel libro. 3. en el capitulo de mola arriba alegado, en aquel texto. *Et quandoq; remanet sic annis quatuor, aut quinque, & quandoque protenditur vsque ad finem vite, & non recipit curationem.* Veasse tambien Aristoteles en el lib. 4. de la generacion de los animales, en el c. 7. Actio en el lib. 4. en el ser. 4. cap. 80. y Paulo en el lib. 3. en el capi. 69. Lo se güdo, que cosa mas loable podria ser para vn medico? Y aun de provecho para alguno? Que si quedasse vna
mu-

muger de vn gran mayorazgo, sin hijos, (como acontece cada dia) y afirmase quedar preñada. Que afirmar vn medico, y hazer cierto, que no? Sino, que aunque le falte su purgacion menstrua, no trae cosa que pueda heredar, antes alguna mola, monstruo, apostema, ventosidad, sangre detenida, o otra cosa, de las que dize Auicenna, que suelen representar preñado, no le auiendo.

Sea pues en este caso, el primer preuilegio: si fuere verdaderamente preñada, y tuuiere vehemente appetito, que es vn desseo intenso, y muy grande de la cosa, puede en qualquier dia de los prohibidos, por la sancta Yglesia Romana, comer carne, y todo aquello de q̄ tuuo el tal appetito, aunq̄ sea juntamente, y en vna mesa, carne, y pescado, no obstante la sinodal de Toledo, del Arçobispo Quiroga, donde prohibe, que no se pueda comer carne, y pescado, en vna mesa, junto, vna misma persona, porque no habla en casos de necesidad, donde va la vida de vna persona, como en este, y en enfermedades, donde esta el appetito tan postrado: que no se podra el enfermo desayunar de la carne, sino es comiendo algo de pescado, con ella. Segun se puede ver mas largo, en nuestro primer Luminar: donde se trató, y disputó de proposito, y se declaro de parecer de hombres doctos Theologos. Y aunque no habla de viernes, sino de quaresma, y vigalias, vean al Padre fray Manuel Rodriguez, en la explicacion de la Bulla.

Y si dixere alguno, quien les dio a los medicos autoridad, para conceder semejantes preuilegios? Aduierta, que el summo Põtifice, cabeza de la sancta Romana Yglesia, que no puede errar, afsi consta de aquel. §. de la Bulla de la sancta Cruzada, donde dize, entre las

Preuilegio primero,

gracias , y preuilegios que por la tal Bulla concede.

Item concede a todas las personas que tomaren esta Bulla, que durante el dicho año pueda de consejo de ambos medicos espiritual, y corporal comer carne en quaresma , y otros tiempos de ayunos , y dias prohibidos de comer carne por todo el año. Pos estas mismas palabras. Antonio Gomez en la explicaciõ, que hizo de la sancta Bulla de la Cruzada , en la hoja 69. dize de consejo de entrambos medicos, &c. Y el Padre fray Manuel Rodrigex , assi mismo en la explicacion de la misma. S. Bulla sobre el. §. 6. q̃ es el traydo dize de esta manera, en que dispensa su Sanctidad con los fieles, que en tiempo prohibido coman carne con licencia de entrãbos medicos por virtud de esta Bulla, &c. Y en las addiciones de la explicaciõ de esta sancta Bulla a cerca del. §. 6. allegado en el. n. 4. vña de este lenguaje quando dize dudase mas , si el que tiene licencia del medico corporal y espiritual , &c. Pero en la duda. 5. que es antes de la dicha, vña de diferente lenguaje, que es este , lo segundo se duda , si aquel con quien se dispensa para comer carne en los dias de ayuno con consejo de entrambos medicos, &c. Y en el lugar. 1. allegado del mismo autor comienza , despues del sumario diziendo , de consejo de entrambos los medicos , espiritual y corporal pueden comer carne , &c. Antonio Gomez, en el sumario a la. 7. clausula , mudo tambien el lenguaje y dixo. *Cum licentia, & facultate, amborum medicorum, in quadrazesima, vel extra, &c.* De adondo parece que afirma vnas veces , que el medico , le han dado facultad , para que de licencia, en los casos dichos, otras veces, que solo dà consejo, que se aya de dezir en este caso, Doctores tiene la S. madre

Preuilegio segundo.

38

madre Yglesia Romana, que lo determinaran. Cier-
to es que el summo Pontifice, cabeça de esta sancta
Yglesia, tiene dispensado en que endiziendo los medi-
cos tiene necesidad bastante el enfermo, la pueda co-
mer. Qual sea esta tenemos tratado largamente, en
nuestro espejo de la medicina Christiana discurrien-
do por todas las enfermedades, donde no ay calentura,
dende los cabellos, hasta las vñas de los pies.

Preuilegio segundo, concede sangrar preñadas.



A Muger preñada en la ma-
nera arriba dicha, tiene facultad, y preuilegio, para pedir
con derecho, estando con An-
gina, dolor de costado, nota-
ble inflamaciõ, o apostemma,
o fiebre podrida, o continen-
te, de quien dixo Galeno, en
el. 11. del Methodo capit. 13.

*saluberrimum igitur (vt prædiximus) est infebribus ve-
nam incidere non continentibus modo, verum etiam alijs,
quas putrescens humor concitat: vbi presertim nec ætas ne-
q; vires prohibent, leuata namq; quæ corpus nostrum regit
natura, exonerataq; eo, quo velut sarzina premitur, haud
egre, quod reliquum est vincet, &c.* De manera, que co-
mo largamete tratamos en nuestro Luminar tercero,
folio. 628. si la idea de la enfermedad de la preñada pi-
de sangria, y las fuerças lo permiten, no se le ha de ne-
gar por estar preñada, aunque en menor cantidad

Privilegio segundo,

que se hiziera, sino estuuiera preñada, con la tal enfermedad, y con tantas fuerças, y virtud: porque es necesario se guarde, en quanto fuere posible, y se compadeciere, con el conseruar la vida, suficiente cantidad de sangre para la madre, y para su criatura, no solo para el presente estado, en que esta la enfermedad, quando se haze la sangria, sino tambien, para adelante, guardando el calor necesario, para que ayude a sobrepujar la causa material de la enfermedad, sacase claramente de la segunda de los Aphorismos. 1. & 3. & 3. Aphorismo segundo, que la sangre es materia donde tiene su asiento el calor natural, y assi se ha de procurar guardar en todas maneras, sacandola con el recato dicho, y aduirtiendo, la cantidad, de la que ay en el cuerpo de la preñada, lo qual parece encomendo Auerroes, en su libro. 7. de las Colectaneas, en el capitulo. 5. en el. §. *Ego autem dico, quod phlebotomia quando adest repletio, quae embryo non indiget, non est mala.* Vallesius. 7. contro. med. cap. 7. & Doctor Ludouicus Mercado. 3. de affectio. mul. cap. 18. §. *Quo fit, ut licet foetus ob id imbecilior existat, loquabatur de sanguinis profusione ex praegnantium uteris, cum hoc tamen abortu, non periclitatur foemina: maxime si in corpore, aut utero subsit plenitudo, quam foetus continere nequeat.* Et cap. 22. sic in hac tamen re ego proculdub. sentio praegnantem ad sanguinis detractionem similem scopum praestare ei, qui ab aetate desummitur, &c. Luego si es recebido, que las edades no impiden las sangrias, totalmente: sino solamente las moderan en la cantidad, como se collige de Galeno, harto claramente, en diuersos lugares, en el. 1. De crisi bus. §. *Animaduertere dicit magnitudinem ideam morbi, motum morbi, & morem morbi, tum & virtutem languentis.* 4. Methodi cap. 6. §. *Quoniam si valens morbus sit*
cum

Preuilegio primero. *segundo* 36

cum virium robore: nemo est qui sanguinem non mittat, qui utraque in artis operibus sit exercitatus. A mi parecer no pide mas de bastante enfermedad, y fuerças para sangrar. Luego si las tuieren las preñadas, viejos, o mo- chachos, no parece razon porque no se haga. *En el lib. de sectis, ad eos qui introducuntur.* Parece auerlo enseña- do muy mas claramente, en aquellos. §. (donde tratan- do de sangrias, dize.) *Ita neque atatem possum praterire spernere ve, &c. Et §. sed neque vos aut in vltima senectute cuique, aut puero natu ad modum paruo, neque quispiam al- ter nunquam, mittere est ausus sanguinem, &c.* Saluo me- jor juyzio, dize, hablando con la antigüedad, yo no de xo pañar, ni menosprecio la edad para sangrar. Pero vossotros, ni en la vejez vltima a alguno, o algun mu- chacho muy pequeño, ni otro qualquiera ha oñado sangrar, como si dixera, yo solo soy el que he comen- çado ha hazer esso. Y Auicena en el capitulo. *De phlebo romia in atate qua est minor. 14. annis quanto plus poteris cohibe eam.* Y con razon por cierto, pues vemos cada dia, que los que siguen esta doctrina de Galeno: no so- lo han librado criaturas, hijas de hombres grosseros, y muy fuertes, que parecian estar ya desesperadas de esta humana vida. Sino tambien hijos de Princi- pes, y Monarchas, al parecer de menos fuerças, y que auian de ser mas delicados, digo al pare- cer, porque tengo por cierto, que de la mane- ra que prouee Dios nuestro Señor, se han los ta- les Principes muy mas fuertes, que los otros hom- bres, aunque alimentados con mantenimientos, no tan efficaçes, para criar carnes inuencibles, lo son tam- bien sus hijos, creo por don de Dios. Y dexo de traer hystorias para la prueua, pues las tenemos tan entre

Preuilegio segundo,

manos, y delante los ojos. De donde quando en otros muchos lugares pide Galeno, edad florida, para sangrar: se ve claro, quiere, sea para sangrar en gran cantidad: pero para sangrar con gran moderacion, pidiendolo la enfermedad, y consintiendo las fuerças, no lo negara la edad, y de ay recudiendo al antecedente, tan poco la preñada: haziendosse como esta dicho, de fuerte: que no padezcan notablemente las fuerças de la madre, y de la criatura.

Y aunque se deuilite algo la criatura (como el medico no intente el aborso) bien la puede sangrar a la madre conjerurablemente, lo que ve, que es necessario, para que la madre salga con vida, y de ay tambien la tenga la criatura, que de otra manera la perderia, con la de la madre sin duda, de mas, que la madre tiene mas derecho a la sangre de sus venas, que no su criatura, y assi parece, se podrian antes atreuer a librar la madre, no tratando del daño de la criatura: que esto, no es hazer mal, porque se siga, bien: pues no se ha de tratar de tal cosa como está dicho, sino de dos males escoger el menor.

Dirá alguno, y con mucha razon: que este preuilegio se les concede a las preñadas, contra el parecer de Hippocrates, el qual dize, en la quinta de los Aphorismos, en el. 30. que si le cortaren la vena a la preñada; malpare, y mas cierto, durante fuere mayor la criatura, lo qual recibe tambien Galeno, en el com. adonde afirma, que no solo abortan, porque las sangren: sino tambien, porque passen grandes hambres, y la razon, afirma, que es, por la falta, que tienen de alimento, dō de parece, que confunde ya el aborso, con el parto natural: el qual dixo Aristoteles, que era vn mouimiento de la

de la criatura, a buscar el mantenimiento, que le faltaua, en el vientre de su madre: por ser ya tan grande, y no hallarle, se mueue a buscarle. Lean a Aristoteles en el pirmer libro de la generacion de los animales, capitulo. 8. Hippocrates, en el libro de la superfetacion, y en el del parto septimestre, y de natura pueri, Auicena fen. 21. libro. 3. tratado. 1. dende el. §. *Partus vero non fit nisi cum foetui non sufficit, quod ei mittit secundina ex sanguine, &c.* Pero esta dificultad hallará absuelta en nuestro. 2. Luminar en el tratado de partos naturales.

Este preuilegio, parece, que niega tambien Auicena en la fen. 4. de su primer libro en el capitulo. 20. adonde, despues que ha dicho, que la sangre en el cuerpo es vn tessoro de la vida, y que por falta de ella, se acaua la virtud, se engendran muchos malos humores, y facendo la por sangria, se leuantan vomitos, desmayos, y aũ colicas algunas veces, saca como por consecuencia, de aqui, que no es licito sangrar a la muger preñada, ni aun a la que esta con la purgacion del mes (cosa por cierto digna de harta consideracion) estas son las palabras. *Pregnans præterea, & menstruata non minuuntur, &c.*

En esta misma razon, dize vn autor de harta autoridad, sobre el Aphorismo. 30. citado. *Mulier quæ utero gerit maiore nutrimenti copia in diget, quam illa, quæ utero non gerit, nam quæ utero gerit, pro se, & pro factu alimento utitur: immediatum vero alimentum est sanguis, vnde si ex muliere utero gerente sanguis mittatur, alimentum ipsi demitur, & infanti, vel saltem infanti, quia infans ex umbilici venis exugit, sed cum mulieri alimentum deerit, infans quantum lubet, exugere potest, quod nihil trahit, quia natura de muliere ipsa magis sollicita est, quam de alio, vnde fo-*

Preuilegio segundo,

tus destruitur, & ligamenta disrumpuntur mulierq; abortijt, immo quanto maior erit fœtus, tanto facilius, & citius abortum faciet, quia maior fœtus maiori alimento vescitur, sine quo in suo esse conseruari non potest: immo non solum ex alimenti defectu abortijt, quando per Venam Vtero geren- ti sanguis mittitur, sed quomodoocumque educatur, vel per vomitum, vel per inedia, vel per secessum fœtus destruitur & abortijt. Que es en summa: como el alimento inme- diato, es la sangre, del qual se mantiene la criatura, reci- biendole por el ombligo: como naturaleza con mas cuidado acuda a la madre, que a la criatura, quitando- le lo necessario, no solo por sangria, sino de qualquiera otra manera notable, perece la criatura, lo qual se halla rá insinuado, demas del lugar arriba dicho, en Auice- na, en el capitulo de aborsu fen. 21. 3. y en el. 4. a Alman çor, en el capitulo del regimen de los niños. Y en Aue- rro. en el capitulo de la qualidad de las euacuaciones, en el libro. 7. de las collectaneas. Y si se vbiera de pro- uar esta parte con hystorias: fuera nũca acabar, veanse los Gynecios, y el Theatro de la vida humana.

No obstante todo lo alegado, por esta parte: es co- mun sentencia, y recebida practica, el sangrar a las pre- ñadas, tiniendo enfermedad que lo pide, y fuerças que lo permiten, al tenor explicado en el preuilegio. Y he- cha la preuencion, que comunmente se haze, de poner les su pedazo de carne, no muy assada, con sus poluos aromaticos, y corroborantes. Cuya vtilidad digan, las que han sangrado, sin hazer esso, y luego lo han hecho, o al rebes, que donde llega esto poco se me da a mi, de la methaphysica, del que dize, no ay por donde entre, ni donde se actue, lo que de alli se recibe, que son los se- cretos de naturaleza, y sus entradas, y salidas: demane-
ra, que

*Si uis uero
o rante y
u negata*

ra, que solo su hazedor las sabe. Y sino diganme, por donde entrarian los huesos todos, que tiene vna criatura en su fabrica, al estomago de vna preñada, que los vomito. Como cuenta el Doctor Montaña, auer aueriguado, en la Ciudad de Granada, con grandissima informacion, y rigurosa. Y por donde passo la bala que cuenta el Doctor Francisco Diaz, que sacò al otro capitán de la pierna, la qual confesso auerle entrado por la cabeça. Y quanto a lo segundo diganme, quando, y como se haze, la actuación del muy fatigado de hambre, que no podia alçar braço, ni pierna: y apenas a tragado quatro bocados de pan, quando obra cõ ellos de manera, que el dize, ya parezco otro, y aun quié le dieffe vn puntapie, o pñada, confessaria serlo. Sea pues el caso, que la carne se ponga, aunq̃ ladre quien quisiere, y denle vna hora antes vn huevo blando, o quatro tragos de buena substancia, cõ vn escrupulo de coral blaco, y colorado preparado, que aconseja Hieron. Mercurial, en su libro de las enfermedades de mugeres, y yo he experimentado por la misericordia de Dios, con grandissima utilidad, muy muchas vezes, en todas edades de preñado, donde a sido menester sangrar, y versea como se pueden sangrar sin peligro.

nota -

Al testimonio de Hippocrates, como se puede ver a cerca de todos, los que ventilan la duda, si se pueden sangrar, o no, las preñadas, responden, que no enseñò aquella doctrina, porque entèdiessè, que no se auian de sangrar las preñadas, sino para dar a entender el mucho recato, con que se han de sangrar, y el miedo que se deue tener en sangrallas, con determinacion, que le quite a la madre, y criatura, su conueniente sangre, para el presente estado, y por venir. Lo mismo

affirman

Preuilegio segundo,

afirman los commentadores de aquel Aphorismo. 31. de la. 5. a donde Antonio Musa Brasabolo, escriue de esta suerte. *Ex his, (I. ex verbis Apho.) ne simpliciter arbitreris Hippocratem, in utero gerente muliere, venæ sectionem prohibere, quando opus est, sed ideo hoc dicit, ut nos deterreat à venæ sectione in utero gerentibus, ne id temere agamus, hoc igitur inferre oportet in Angina vehementi, in Pleuritide, & in simili acuto morbo, in quo venæ sectio necessaria fuerit, venam in utero gerentibus seccare oportet, & multas in sanitate restitui videmus singulis annis, quæ alio qui non sanarentur, &c.*

Auicena en el capitulo de Phlebotomia citado, no siente lo contrario, porque aunque, quando da licencia para sangrar a preñadas, con gran necesidad de enfermedad, no ponga exemplo, sino es, quando es menester con fuerça el escupir sangre: debajo de esta corteça, no solo entiende muchedumbre, y abundancia de sangre, como pensaron algunos, sino tambien todas las enfermedades, que por su idea piden sangria, como la pide el escupir sangre.

Dirá alguno, que aunque Hippocrates y Auicena, se puedan declarar de la manera dicha, que Galeno no puede recibir tal declaracion, porque la razon que dà, es que faltando el mantenimiento a la criatura, la mal pare la madre, y puedesse conjeturar muy bien, que sangrando a la preñada, que no tiene plenitud, tengasse la enfermedad aguda, que se quieran fingir, le ha de faltar luego a la criatura, porque como diximos arriba, naturaleza mas quenta tiene con la madre. Y aun parece que refuerça esta parte Galeno sobre el Aphorismo. 55. de los Aphorismos, quando dize que no pueden los medicos aplicar remedio graue a las pre-

preñada. El texto es este. *Vt pote non potentibus medicis mulieri grauidæ aliquod forte axilium adhibere, neq; exquisita victus ratione, in ipsis vti.* Pues la sangria, cierto es en opinion de todos los Padres de la medicina, que es remedio valido, y grãde. La primera dificultad parece, que absoluió Galeno, quando insinuo, no menos ser causa del abortó la malignidad de los humores, que la mucha cantidad de ellos, y así Antonio Musa Brasabolo, en el comento allegado dize. *Quod si humores corrumpanur, & in intensas febres incidant, inde necessario abortiunt, &c.* Luego si quando ay multitud de humores, permiten todos los autores sangrar, por miedo no se ahogue la criatura, aunque no se sepa, quanta cantidad ay en el cuerpo de la madre, y quanta ha menester, para cocer los humores, que hazen la enfermedad, y para que la criatura se sustente bastantemente. Mejor han de permitir la sangria, quando, por sus señales medicas estan certificados, estar de tal manera pervertidos, de lo que se deue a la naturaleza, y tan corrompidos: que matarán la madre, o alomenos de tal suerte inficionarán la criatura, que no se pueda conseruar. Y a la dificultad, que entonces saltará el mantenimiento, a la criatura: se responde, que por quitalle los malos y corrompidos humores a la madre, antes se le dispone mejor, lo que queda, y lo corrije, y enmienda naturaleza descargada como consta de Galeno, en aquel lugar arriba traydo de el. II. del Methodo, y por esso es biẽ se sangre, con la moderacion arriba insinuada.

Que los humores corrompidos, sino se sacan, no solo hagan mal a la madre, sino que sean causa de abortó: bien se saca de Hippocrates en el Aphorismo. 55. de la 5. donde dixo. *Quæcumque vtero gerentes à febris*
corri-

Preuilegio segundo,

corripuntur, & fortiter calefiunt, difficulter pariunt, & cum periculo aut abortum facientes periclitantur. Pues, que en tal caso no conuenga purga: enseñalo la mayor parte de los muy considerados, y atentados medicos, y de ay Brasabolo, en este comentario entra diziendo.

Vt ergo gerentem mulierem medicamento purgante euacuare, non licet nisi materia turgeat. Luego si se han de euacuar los quietos humores corrompidos, y no por medicamento expurgante, ha de ser luego por sangria.

a sangria
mas segura
La purga.

Y no es mucho se diga esto: pues enseñó Galeno, que era mas seguro remedio, generalmente hablando, que la purga: guardando el tenor de la comparacion, porque de otra manera, poco auia que reparar en el caso. Digo enseñó Galeno, segun el parecer de Antonio Musa Brasabolo, en aquellas palabras de su general tabla. *Phlebotomiam esse magis securam purgatione potest colligi. 1. Aphorismo. 3.* Y quando no viera autor que lo dixera, bien claro esta ello. Pues es cierto, que se puede detener, y impedir, quando quieran: tapando la vena, y no en la purga. Lo segundo, porque la sangria no tiene fuerza de alterar los humores, como los medicamentos expurgantes: aunque pueda ser causa, como la purga, de que se mueuan, y agiten. Y assi es mas seguro remedio.

Ya me parece, que oygo dezir a algunos medicos: parece que os inclinays a dezir, que la corrupcion de los humores, que llaman cacochemia, pide sangria. Estando escrito, en el. 4. de *ratione victus in acutis*, o alomenos claramente insinuado, que lo que le conuiene es purga, vease el comentario del texto. 115. que comienza. *Cognoscere autem & eos oportet, &c.* Y hallarseñ estas

estas palabras. *Nam, que ut dictum est, spiritum perturbant, ea purgatione non egent, quod morbus huiusmodi à cacochimia contractus non sit.* Consta luego claramente, que quiere Galeno en este lugar: que a la enfermedad, que no tiene su origen de vicio de humores, no le conuiene purga. Por cierto, bien veo el lugar, pero en el no se dize, que no se le deue sangria a la corrupcion de humores, o a la enfermedad nacida deste origen, por q̄ se affirme le conuenga purga (muy de otra manera que a las enfermedades que conturban el espiritu) pues le pueden contener entrambas cosas, y assi parece estar apuntado en el libro. 6. de la composicion de las medicinas, segun las partes, en el capitulo. 1. en aquel texto. *Etenim vena sectione utimur, & purgatione, & clysteribus, & inedia, vbi totum corpus apparuerit, aut multitudine humorum refertum, aut eorundem malitia vitiatum, &c.*

Y si a alguno le pareciere, que en este lugar, se ha de dezir: que la sangria, va para el cuerpo lleno: y la purga, para el cacochimo, lea el capitulo alegado, en el principio deste Preuilegio: que es el. 13. del. 11. del Methodo, y vera como manda sangrar Galeno, no solamente en las calenturas de mucha sangre: sino tambien en las podridas: que es donde ay vicio de humores. Vea tambien a Auicena, capitulo. *De phlebotomia. §. aut phlebotomatur propter sanguinis multitudinem, additam, aut propter ipsius malitiam, &c.* Luego bien se le podra ocurrir a las preñadas: que los tienen de esse pais, con sangria: para sacallos, porque no sean causa, de vn mal parto: y por ventura de la muerte de la madre, y criatura.

Y quando finalmēte, Hippocrates, Galeno, y todos los

Privilegio segundo,

los de mas dixeran , que no se auian de sangrar las preñadas absolutamente, (como sospecho lo dixo) que importaua , si la ocasion , el tiempo , y experiencia ha enseñado conuenir sangrarlas. No dizen los Iuris Consultos. *Animaduertas tempora , & conciliabis iura.* Por cierto muchas cosas de las que se hazian en tiempo de Hippocrates, y Galeno, no se hazen aora , y otras, que entonces no consta auerse exercitado , se hazen aora bien a menudo , que poco se hallará en Hippocrates auer tomado pulsos: y que raro cuenta en sus hystorias auer sangrado , pues se pone Galeno a dudar en el 3. de las epidemias en el com. 3. *Cur non nominauit Hipp. sanguinis missionem in tot agris.* Pues á buen seguro, que aora, se varaja lo vno, y lo otro, de manera: que aunque dixo Galeno , en el. 1. capitulo del libro. *De pulsibus ad Tyrones.* (*At semper arteria temporum , ac pedum, secundum plantas , mannum in corporum , seu brachialium, parte interna illustrem motum habent, &c. Verumenim vero nullam neque promptius, neque honestius nec vero commodius, si corporum præterea, tangas: hoc namque, quod vacet locus carne , apertissima sunt , nec quod propter alias multas est necessarium, detergere harum gratia, vllam corporis partem, necesse habeas: ad hæc in rectum ductæ sunt, id quod non parum ad exactam notitiam refert.*) Que vi yo , estando el señor Doctor Iuan Gomez mi maestro medico de camara de los muy poderosos Reyes Filipo segundo y tercero, mirando el pulso, a cierta señora Dama, con la modestia y recato que haze todas sus cosas. Su aduocado y compañero, pareciendole se tardaua, alço la ropa y acudio, a mirar el pulso, de vn tobillo, creo oluidado, de lo que enseñó Galeno, en el capitulo alegado , donde dize: que por la honestidad, cõmodidad, y suficiencia,

para certificarse el medico de lo necessario : no ay para que acudir , a otra parte , mas que al braço. Y quanto a lo primero, se sangra de manera , que ay medicos q̄ ni perdonan hidropicos, preñadas en qualquier mes, y aun no muy bien aueriguadas las fuerças , y niños, de menos que dos meses, vean a Botalo de sangrias, que pocos jaraues ay en las hystorias de Hyppocrates, y en los libros donde ensaña Galeno curar, que pocos destilados, julepes, pocimas , y piedras vezoares gastauan, pues a ora bien se ve, las obras que hazen estas cosas tã maravillosas. Cierito es, que no gastò azeyte de Mathio lo del gran duque. Flor de canela, balsamo de romero, y otras cosas: que a ora se predica, resucitar los que parecian y a muertos. Luego no ay razon, porque espantarse nadie, se haga a ora, lo que dixeron ellos no se hiziesse: y se dexede hazer mucho de lo que ellos haziã. Principalmente , a cerca de purgas , y vomitorios : y de andar el barbero tras del medico, y el boticario. Cosas que pluguiera a Dios nuestro Señor se guardaran, que no sangrara el barbero la vena que mejor parece, ni el boticario, vsara de su quid pro quo, sin saber con la indicacion , que el medico applica el remedio, sino solo por la symbolizacion de las primeras qualidades , administrando el medico por ventura el remedio mirando otras qualidades , o naturales potencias: que como figan equiuocamente a las primeras : proporcionan mucho en los mixtos , o por influxos de cielo , lugares donde se forxan, o por lo que Dios se sabe , que aca no se alcança , pero esto no es de este lugar.

Concerniẽte es a este preuilegio, pedir la preñada: quando la sangran, no por enfermedad, que dá priessa,

Preuilegio segundo,

fino porque solia mal parir, en otros partos, por multitud de sangre: segun lo que se pudo auerigar: pues despues que la han sangrado, en otros partos, no ha mal parido: fino muy bien, de cuyo remedio ay autores, den consejo. Como se puede ver, a cerca de los autores arriba alegados: y entre ellos a Nicolo Florentino sobre Auicena, en el capitulo de sangria dõde dize: *Propter necessitatem prægnans aliquando minuenda est, vt euitemus abortum, & mortem matris: vt si mulier fuerit multum repleta sanguine, & eius venæ late sunt, in hoc casu sequitur abortus per viam suffocationis, aut per viam fractiõnis ligamenti, propter repletionem membri.* Digo que es concerniente, pedir en la tal occasiõ le aguar den, a deuido, y favorable tiempo, conforme los astros, y edad de la Luna. Pues es cierto, segun doctrina de muchos Altrologos, y de Nicolo Florentino, que atento, que las mugeres que paren, ni estan en la primera edad, ni en la postrera, quando esten preñadas, les huygan las sangrias, en la primera, y postrera quarta de la Luna, segun regla general. Y luego, segun lo particular, que quando se sangrare en las de enmedio, sea estando en buenos aspectos. Almanzor en el libro. 15. de los capitulos, en el capitulo. 15. dize: no serà buena la sangria estando la Luna en Geminis, ni serà bien echar ventofas, estando en Tauro. Y por tanto se sacan, Geminis, y la vltima media de Libra, porque passa por ay la Galaxia, a donde ocurren muchas estrellas de la naturaleza de Marte, por lo qual afirman en estar en aquellos signos la Luna combusta. Otros Astrologos dizè se ha tambien de guardar, no este en Escorpion, porque se oppone a Tauro, en el qual esta exaltada la Luna, y por que Escorpiõ es casa de Marte, que se oppone mas a la Luna

Luna, que al Sol. Y assi se ha de huyr en tal caso la sangria, y principalmente en preñadas, con las condiciones arriba dichas, que si la enfermedad no da esperanças de aguardar, acabadas son las reglas de los Astrologos, como lo aduirtio bien Hasfurto, en su libro segundo, en el capitulo. 15. Adonde despues de auer dicho, que no se haga euacuacion, estando la Luna en Leon, porque es casa del Sol, y el Sol, totalmēte es oppuesto a la Luna, &c. Añade muy bien, que la euacuacion se ofrece en dos maneras, vna quando ocurre necesidad, como en el dolor de costado, y en la esquilenca, en la qual ocasion, se ha de euacuar de la vena alta, y aun de la lengua, aunque no aya tiempo favorable, y elegido del cielo, &c. Otro tiempo ay, donde son amigables las estrellas, y sus influencias: y este es bien se aguarde, quando se da lugar, a aguardar, no solo en preñadas, sino en toda fuerte, y estado otro, que pide euacuacion.

Lo vltimo, que aqui se pudiera pedir, era: de que vena se auian de sangrar, mas esto no es del preuilegio. No tiene la preñada para que entremeterse, si la han de sangrar de la comun, basilica, alta, saphena, baja, o otra: que esto segun su enferdad, y necesidad, sin que ella lo pida, lo determinará, y mandará hazer el medico. Quien quisiere ver la duda tratada, en proprios terminos, hallarlaha en nuestro tercero Luminar,

folio. 636.

(.?.)

Preuilegio tercero,

Preuilegio tercero, concede purga a la preñada.



VNQUE De lo arriba dicho , comparando la sangria con la purga , parezca, no ser remedio, que se le pueda aplicar a la preñada la purga. Lo qual demas del comento. 55. alegado de la. 5. de los Aphorismos , donde dixo , que no les conuenia remedio fuerte, y de los autores citados, este insinuado por Hippocrates, en la misma. 5. de los Aphorismos, en el. 34. *Quando sic mulieri in utero gerenti, si aluus plurimum profluat abortus, aliter periculum est, ne abortiat, quod etiam recepit Celsus, libro. 2. capit. 7. per illa verba. Mulieri grauida sine modo fussa aluus elicere partum potest. Auerro. 6. collectaneorum, capit. 4. §. Sed pharmatiam non credo ad bonum peruenire finem (in utero gerentibus, intelligendum est, ex his que sequuntur) imo necessario la det embrionem, eo quod in se substantiam habet venenosam, & fortasse faciet malos humores fluere ad embrionem, ut ipsum la dant, quia ponit humores in motu.* Que es, segun el primer autor: que si la preñada anda larga en purgar, se ha de temer mal parto, lo mismo segun el segundo, y el tercero, que recibido el medicamento purgatiuo, en el estomago de la preñada, no se puede esperar buē fin, antes mal sucesso, por q̄ los tales medicamentos traen embuelro algo

algo de venenosa naturaleza. Y se podria temer, que moidos tambien los malos humores, con algunos de los vapores del medicamēto occurriessen hazia la cria: y le hiziesen mucho mal. Haze tambien por esta parte, que muy de ordinario las medicinas, que tienen fuerça de hazer purgar, la tienen de hazer decender vrinas, y menstros: y de ay, seran causa de abortos. Veasse Galeno dende el. 5. del vigor de las medicinas, donde dixo. *Vrinas mouentia habent quamdam affinitatem cum humore tracto, &c.* y por todo el libro. 6. y principalmente por el. 7. y algo del. 8. y versea esta cosa declarada, y comprouada por exemplos. Que en medicina hazen buena fuerte de arguir, por ser ciencia, que mira mucho accidentes sensibles.

Y si le pareciere a alguno, que esto todo tiene fuerça, de medicamentos mas fuertes: de los que al presente, y en nuestros tiempos se dan a las preñadas, oyga a Cornelio quando afirma. *Nullum est tam celebre remedium in arte medica, quin aliqua ex parte, la dat.* Y si es verdad, que acontece el tumor del vientre de la preñada comprimir, y apretar los intestinos, y tripas. Segun, aquello del Aphorismo. 44. de la. 6. *Vterus mulieris pregnantis, propter tumorem potest quandoque premere intestina, &c.* Porque no se ha de temer, muy congeturablemente, que con poca, y suaue medicina, se pongan a hazer la purgacion, que baste, a ser causa, en su manera de vn mal parto?

Pareceme, oygo ya dezir a muchos, de que sirue esto? Que Hippocrates con medicinas vehementes las purgaua. Segun declaran graues hombres sobre el Aphorismo. 1. de la. 4. donde dixo. *Vtero gerentes sunt medicande, &c.* Phyloteo dize, que medicar, se ha de

Privilegio tercero,

entender, a cerca de Hippocrates: segun el verbo, que vfa en la lengua Griega, con medicamento cathartico, y como no fuesse conocido en aquel tiempo, segun parecer de muchos, el ruybarbo, manna, ni cañaphistola, pñedese sospechar: que se entienda el Aphorismo, que las purgasen, con escamonea, y colochynthida. A este proposito dize Brasabolo, sobre este Apho. 1. de la. 4. *Medicari, est purgare medicamento cathartico qualia sunt scamoneum, colocynthis, & eiusdem generis alia. Nam tempore Hippocratis manna, casia (quam nos siliquam oblongam vocamus) & rhabarbarum, ignota erant.* Y assi, si corre la dificultad; de que no se ayen de purgar las preñadas, corre, de medicinas, assi vehementes, como blandas, y suaves.

Augmentá la dificultad propuesta: que la purga, como es remedio grande, pide fuerças: las quales, pocas vezes tienen las preñadas, por lo mucho que padecen, o ya por vomitos, o ya por malas ganas de comer, de donde dixo Auicena, en la fen. 12. del. 3. libro, en el tratado. 2. en el capitulo. 10. *Pregnantes in principio, vsque ad quartum mensem habent destructionem appetitus.* A lo qual asiente tambien Aetio, en su libro. 3. en el sermón. 1. en el capitulo. 23. El qual vicio no solo es, en orden a la cantidad necesaria, del alimento para ella, y para su criatura: sino tambien, en orden a la cantidad, de los mantenimientos. De donde affirmó Galeno. 1. *De symptomatum causis, pregnantes extranea appetunt. 6. de locis affectis, pregnantes edunt cibos, preter naturam.* Y quando no vbiere, quien lo vbiere dicho, con autoridad, no esta harro visto, por todo el mundo? muchas preñadas no poderse deffayunar? sino es, a poder de porquerias, y cosas que las destruyen a ellas, y matan

sus criaturas. Como diximos en la prefacion desta obra, sin poder ellas mas. Pues como podran tener fuerças, ni para purgas catharticas, ni blandas lenientes, y principalmente quando el medico no tiene experimentado el medicamento, que le ha de aplicar a la pobre de la preñada, dixo Galeno. 4. *De compositione medicamentorum facult. medicamenti vim, nemo cognoscit sine experientia.*

Ya veo me dizen, que no a menester, el que comiença tener experiencia del medicamento, que ha de dar a la preñada, que basta, que la ayán tenido los Maestros, y Padres de la medicina. Por cierto, la objeccion a mi no me agrada: porque como se podra ver en muchos graues autores, poco se hallara bien determinado. Vnos dizen, que les conuiene cathartico benigno, y principalmente rhabarbaro. Por la qual parte acude Antonio Musa, en aquel comentario. i. de la. 4. §. *Proficit, estque ad astringentium virium Rhabarbarum postea quam peccantem materiam eduxerit: propterea fatum in utero corroborat, atque confirmat.* Y deste parecer son todos quantos han escrito del, vease en el herbario general, el capitulo del Ruybarbo, veanse algunos de los Arabes, y vease Paulo a Gineta, en el principio de su primer libro, y constara bien claro, como vnos afirman, que a las preñadas, les han de dar lenientes, porque los chatarticos prouocan vrinas, y como queda arriba apuntado los meses, y de ay ponen peligro de aborso. Otros que no se han de dar lenientes, porque son causa que se relaxen los cõceptabulos de la criatura, y affoxando mal para la madre. Paulo a Gineta, en el lugar citado en passiones, de harta poca cõsideraciõ, parece acõseja, se puedẽ purgar preñadas

Preuilegio tercero,

con Rhapontico : y en esto consienten otros muchos, como se de en doblada cantidad, que el Ruibarbo, porque dizen, tiene mucha menos virtud. Otros sobre el Aphorismo vltimamente citado afirman que ni con lenientes, ni con benedictos catharticos como los dichos, y otros de esse pais, no conuiene purgar preñadas, sino es en el caso señalado de Hippocrates en el Aphorismo que es quãdo ay turgencia de humores. Pues el mismo Hippocrates en la. 1. de los Aphorismos en el. 22. dixo, *Raro vero turgent.* Luego no parece que dexa licencia para purgar en leues casos, ni aun en graues, sino ay turgencia de humores, està luego incierto el conque, y no muy cierto el quãdo, por no lo estar quando ay turgencia, y enseñar Paulo a purgar de la manera dicha.

Pues la duda passa aun mas adelante : porque como enseñó Galeno en el. 2. de. *Alimentorum facult. vomitum cient insuauia, & lib. de cathartics. med. medicamenta purgantia faciunt vomitum.* Pues el vomito es cosa perniciosa a la preñada, y de donde se le sigue con facilidad el mal parir: dixo Auicena, en la fen. 4. del. 1. en el capitulo. 11. *Faciendum non est, vt prægnans vomat, quia magnus labor ei sequitur.* Cierto luego será: que no le conuiene medicamento purgante, pues todos son insuaues, y todos ponen en peligro de vomitar, y por consecuencia de mouer cosa tan digna de ser aborrecida: como està insinuado, en el iusiurandum de Hippocrates, segun aquellas palabras. *Similiter autem, neque mulieri, tale vulue subditium, ad corrumpendum conceptum, vel fætum, dabo.* Cosa por cierto digna de tener en la memoria: que vn Gentil prometa, y jure de no dar aun a muger, con que heche la criatura de su cuerpo: y que

aya

aya cristianos que de professo, y muy aconsilio den cosas, con que pueda acontecer. No digo purgando, con animo de librar la madre, y la criatura: que esso casos ay en que es necessario, hazerse: como se declarara luego: sino con embustes, y enredos de Saranas, embiando, o siendo causa de poblar el imbo, y plega a Dios no sea de ocupar vn pedaço de infierno.

Y si dixere alguno, estar apuntado de Galeno, en el libro. 10. de las facultades de las medicinas simples, que es cosa de risa el poder causar abortos, y impedir: que no para mas vna muger, segun aquellas palabras del capitulo. 1. *Nam illa sane ridicula sunt, constringere, ac vincere aduersarios, vt in iudicio nihil possint eloqui, aut grauidæ abortum afferre, aut vt ne vnquam deinceps concipiat efficere, &c.* Y assi que lo que dan quando se les ofrecen las tales ocasiones, es cosa de entretenimiento: y que no se seguiria tal efecto. Guardense del diablo, que si dan cosas de quien se pueda tener sospecha, que lo podran hazer, todos los Theologos, y sumistas confiesan: que se pecca mortalmente, entiédase este lugar como ellos quisieren, demas que el tiene confessado, auer muchas cosas medicamentosas que hazen esto, segun se colige de aquellas palabras. *In. 6. de mor. vulg. com. 1. abortiua medicamenta, &c.* Y ponderando esta cosa no menos, que Hippocrates, el mismo Galeno se hallará, que dixo en el libro que se intitula. *An animal sit in utero abortus, qui causa est, punitur legibus, &c.* Y porq̃ no le parezca, q̃ se queda en pie el argumento del. 10. de las facultades de las medicinas, aduertida, que Galeno, en aquel capitulo primero yua, tratando contra Xenocrates, y otros de su tiempo. Los quales muy de proposito se pusierõ, a escriuir libros, de las cosas: que

Preuilegio tercero,

matan los hombres, como de las que les pueden ser de prouecho, y como burlando de sus cosas, como se podrá ver en el discurso del capitulo, traxo aquellas proposiciones, y otras deste pais, y suerte.

Boluiendo pues al proposito: de que aunque parezca mas terrible remedio, para las preñadas, la purga, que la sangria: digo, que tienen preuilegio en ciertos casos, para pedir que las purgen. Vno de ellos, bien claro esta en Hippocrates, y todos sus comentadores, en la. 4. de los Aphorismos, en el texto, y comentario.

1. Adonde segun la translacion de Brasabolo, se lee. *Uterus gerentes sunt medicanda, si materia turget, quarto mense, & usque ad septimum, sed has minus, Iuniora autem, & seniores Vereri oportet.* Dixe: segun la translacion de Brasabolo, porque en vna traduccion antigua, que traen Forlibio, y Valles, solo se dize: *Pregnantes, si conuenit purgare, &c.* Pero pues Galeno, en el comento, pone la misma palabra, quando dize: *Non tamen omnes que hoc tempore indiget purgatione (1. a. 4. usque ad. 7.) permittit (Hippocrates videlicet purgari. Sed si materia turget.* Y Theodoro, Gaza, Leonicensio, y otros, añaden aquella palabra. Allegado es a razon, creamos, que el caso señalado, en que podemos purgar la preñada, es, quando ay turgencia de humores. Y assi lo declaran quantos comentadores yo he leydo, fuera de los dos dichos.

Pero dira alguno, y con harto fundamento: que se ha de entender por turgencia de humores, en la preñada? Quando en los meses dichos, se permite, aconseja, y mandan los autores, assi antiguos, como modernos, purgarla. Porque si bien se mira, esta, está cosa tan difficultosa en los autores: que segun algunos, parece, que turgencia, dize, solo vn caso, donde se puede purgar, q̄

es quan-

es quando los humores andan mouiéndose por todo el cuerpo: sin que hagan assiento, ni se quiete en parte determinada. Deste parecer parece auer sido Gale. quando en el comentario alegado. i. de la. 4. de los Apho. dize. *Turget, &c. Tractū enim vocabulum est, ab animalibus ad coitum concitatis, cum superabundantes humores mouentur, & per totum corpus deferuntur, nondum in aliqua parte firmati, &c.* Sic etiam insinuat lib. 8. de comp. phar. secundū locos. c. 3. §. *Qui nondum firmā aliquā inclinationem, ac stationem ad vnam partem habeat humor. 1. Apho. 22. §.* Sic se penumero humores dum motu feruntur concitati, & de parte vna in alteram fluunt, &c. Lib. *Quos purgare oportet. §.* Concitati vero, & turgentes humores dicuntur, cū motu vehementi exitantur: ac ab vno loco, ad aliū confluentes interpretantur principia hominem vexant, &c. Mas si bien miramos, sin salir del mismo Galeno hallaremos: que turgēcia, dize, otra cosa muy distinta, de lo que es andar los humores mouidos, de vna parte a otra, vease aquel lugar del. 6. de las epidemias, en el com. 2. §. *Turgere pustulas, quomodo cognoscitur. De simpli. med. facult. cap. de Hasceg. vnde locis turgētibus, & distensis impositum cito emollit, & quasi rugulas facit, lib. de multitudine explicat, turgide partes quando doleant, & quando non.* En estos lugares turgēcia, más parece que dize; llenura: que parece que quiere rebentár, y salir se el humor de la parte, que no mouimiento vago, e indeterminado de humores. Y aun parece insinuar esto mismo Plinio, lib. 20. c. 13. §. *Imponit & māmīs turgentibus decoctā ruthā, &c. Et, c. 18. ex nigro papaueris sapon gignitur, scapo inciso; ut Diagoras suadet cū tūgeat. Virgii. Elogia. iam lato turgēt in palmite gemma. Oratius. Qua turgēt & inflata est. Varro. 3. de re rustica cap. 9. Obijciendum pullis, diebus quindecim primis, mure.*

Preuilegio tercero,

subiecto puluere (ne nostris noceat terra dura) polentam mis-
tam, cum nasturtij semine, & aqua aliquanto ante facta in-
trita: & ne tum denique, in eorum corpore turgescat aqua,
prohibendum. A buen seguro, que si por turgencia se
puede entender, lo que estos autores significan, o apun-
tan, que Hippocrates a dexado licencia, para purgar
preñadas: no solo quando, los humores andan moui-
dos, y agitados, de vna parte, a otra (en la qual ocasion
enseña se han de sacar luego, porque no den en alguna
de las partes, como coraçon, cerebro, o higado, y aca-
ben presto con el dueño, y porque assi tambien conci-
tados gastan, y destruyen las fuerças) sino tambien
quando se viesse vna parte muy repleta, y turgida de
humores, cosa bien digna de ponderar, lo vno, porque
dixo Hippocrates, que los humores raro, *Turgent*. Y
el llenarse vna, o muchas partes, hasta parecer, que
quieren rebentar, se ve muy muchas veces. Lo otro,
porque parece temeridad purgar vna preñada, si se le
viesse vn higado, baço, o otra parte de esta suerte tur-
gida, o como hinchada. Dezia Ciceron. 3. *Tuscul. 33.*
num aliquod quidpiam membrū tumidum, ac turgidum, nō
vitiose se habet? Martial lib. 6. 39. Turgidis labris, Plaut. is
cubare in nauī lipam, atque oculis turgidis. Y el Doctor
Luys Mercado en el libro. 2. de las causas de los pulsos,
en el tratado. 3. en el capitulo. 9. llama a vna suerte de
pulso turgido, como se verá en el. §. vltimo. *Tamen tur-*
gidum pulsū scito efficere. vsum adauētum, & crasum cor-
poris habitum, & figuram arteriæ gibam, contingit enim,
sæpe aliquam arteriæ partem, sola cute tegi, & alias partes
illi circumstantes oppresiores esse carne superiacente, ita vt
in eadem parte, eminentior appareat pulsus, qui profecto non
abs re turgidus censendus est, etiam si turgidus ob aliam,
etiam

etiam rationem fiat nimirum, vbi in vnum conspirant pulsus maximus, celerrimus, & vehementissimus.

Dixo, de traer, quando turgencia se dize por figura. segun aquello de Plauto. *Tota mihi turget vxor, nunc domiscio, Horatius, fluij turgidi. Frons turgida cornibus. Mare turgidum, vela turgida.* Porque esto, poca duda, y equibocacion nos puede traer. Y sea la conclusion, el caso donde nos dá licencia Hippocrates, que purguemos a las preñadas: es en el de turgencia, hablãdo en rigor, porque en tal acontecimiento, ay los peligros arriba dichos, de gastarse, y acabarse las fuerças, muy antes de lo que se pueda remediar el caso, o de dar en alguna de las partes principales: de donde con facilidad se siga muerte

Y que, el caso que quiere introducir Masaira, para purgar humores por cocer, en preñadas, o no preñadas, quiriendolo reducir a turgencia, que pida purga en doctrina de Hippocrates, no tenga aqui lugar, parece se prueua, de que Hippocrates los humores que quiere se saquen luego, por el peligro arriba dicho, dize. *Raro turgent.* Pues los de la aduertencia de Masaira, no se ven pocas veces, quando afirma. *Vere humores turgentes dici, non solum, quando veluti errabundi, modo huc, modo illuc transferuntur: sed etiam quotiescumque absolute non sunt firmati, ac vel in toto corpore, vel in parte aliqua mouentur. Addit, cum vix mouilis exeundi appetentiam, & inclinationem habent, &c.* Pues bien sin duda es, que todas las veces, que ay fluxion a vna parte, que se inflama, no están firmes, ni en vna parte, ni en el todo: pues corren actualmente, o de la parte transmitente, o del todo: pues esto no acontece raras veces, siendo verdad, que ay frequentes inflamaciones por consen-

timien-

Preuilegio tercero,

rimiento, y corrimientos en los cuerpos humanos, y lo segundo cada passo acontece.

Por la misma razon, sospecho, nos podriamos persuadir, a que la vrgencia de humores, que quiere el Doctor Valles, sobre el. 7. de las Epidemias, en el enfermo. 106. Cayga debajo de la turgencia dicha de Hippocrates: no puede caer, porque acontece muchas vezes, inclinarse los humores a los lugares destinados de naturaleza, para las euacuaciones, y raro. La turgencia, en que quiere Hippocrates, purguemos preñadas, dize Valles: *Hippocrates nomine turgentia, non solum intelligere, eam reciprocam, à partibus in partes mutationem, quam Galenus interpretatur: sed etiam vrgentiam humorum in euacuationis vias precipuè in aluum, qualis in quibusdam significatur hypocondriorum murmure, & ad hoc idem vero declinare in quartum de ratione victus in acutis.*

El segundo caso, en que dizen algunos autores, que se puede purgar vna preñada: es, *Vbi materia fuerit valde prafocatiua.* En lo qual, si entienda llenura, de todos los humores, aumentados en proporcion, conforme lo deuido a cada cuerpo, o de solo sangre: que en rigor con Galeno llaman los medicos plenitud. Mas seguro remedio es la sangria, segun lo que queda dicho, en el segundo preuilegio, acerca de aquel lugar del. 12. del Methodo, adonde enseñó Galeno, que se minorauan bien los humores por sangria. Y si entienden por materia, que mucho ahoga, superabundancia de flema, o melancolia, en tanto punto, que llegue a poderse llamar, *Materia valde prafocatiua.* Y que se tema, sino se purga la preñada, vn mal successo, ya creo que este caso se reduce a vrgencia, en la qual como siessen los autores, se pue-

se puede purgar , aunque la materia que haze la enfermedad , no aya llegado al punto que pidio Hippocrates, quando en la primera de los Aphorismos, dixo: *Cō cōsta medicari oportet, &c.* Y a ello abrio la puerta Galeano , en el libro de los tiempos de toda la enfermedad, en el capitulo. 2. por aquellas palabras. *Interim, si res vrgeat, &c.* Y sospecho que Guillermo Placentino, queriendo abraçar este caso , y el primero , y por ventura otros, leyó en el Aphorismo alegado, de la. 4. *Prægnantes purgabis, si materia vrgeat, &c.* Cierito es, que vrgencia dize mas, que turgencia, pues vale bien, ay turgencia, luego vrgencia para purgar, sin aguardar mas , pero no al contrario.

El tercero acontecimiento , donde no solo permiten purgar preñadas, sino aconsejan a lo hazer, es, quando acerca de vn miembro principal, esta algun pedaço de materia, muy dispuesta, para correr al tal miembro. Assi consta de aquellas palabras de Iacobo , sobre el Aphorismo dicho. *Tertius casus est, vbi iuxta principale membrum sit contenta materia parata, sfluere ad ipsum, vnde timeamus de morte matris, & foetus, &c.* Yo holgara, que explicaran este caso, con algun exemplo, declarando , que parte auia de ser , la que auia de tener aquella materia dispuesta, para que corriera al cerebro , corazón, o higado, que llaman los medicos , partes principales, con Galeno, en el. 1. de los Prorrhíticos. comentario segundo, en el. 1. de semine, y en otros muchos lugares. Y despues de auer hecho la tal declaracion, que señalaran , con que señales , podria el medico conocer , que la materia que estaua junto a la parte principal: estaua con aptitud, y disposicion , para correr al dicho miembro : y causar la muerte de la madre, y de

Preuilegio tercero,

y de lo concebido , como si tiniendo , señales de tener mucha materia los liuianos, o pleura, aspera arteria, mediastino, coxa, o alas del coraçon, y el coraçon doliesse, o se entendiesse, por la pequenez de pulsos, estar muy debil y aparejado para recebir , lo que le auia de embiar la parte vecina , cargada de aquella materia, o si auiendo mucho dolor, y flaqueza de cabeça: la cabeça de la gula , aspera arteria , musculos de la cabeça , o cuello, se entendiesse tener aquella materia, o otro caso de a cerca del higado. Pues a buen seguro, que aun esto declarado, (que fuera bien se dixera, quando era el caso, fuera de turgencia, o vrgencia, donde se podian purgar preñadas, para que los medicos, y principalmente los que comiençan no erraran) auia bien que aduertir, y q̄ considerar: para si se auian de purgar no solo preñadas, sino aun las que no lo estã. Porque parece los casos insinuados , o los que se podrian apuntar como ellos, estar negados a purgas, de Galeno, aunque en diuersos lugares , en el. 1. de los prorrhiticos com. 2. *Purgandi non sunt imbecilli, neque exoluti. 13. metho. purgandum non est in ventriculi, & intestinorũ phlegmone. 7. methodi. Pulmo per asperam arteriam, & fauces purgatur. 6. de locis. Raro per aluum. 4. de ratione victus. In acutis super tex. 20. Relaxato per sanguinis misienem corpore, quod ex morbificis humoribus qualitate vitiosum superfluit per clysteres , id euacuari iubet, &c.* Estas son las partes vecinas, a las partes principales , y tiniendo ellas humor peccante , de quien se pudiera temer mouimiento a las partes principales , no enseña Galeno a purgar , sino al contrario, en algunos de los casos dichos. tenían luego muy gran necesidad de señalar, como eran los casos, a donde corria la tercera regla de purgar preñadas, que no se comprehen-

prehendieffe debajo de alguna de las dos dichas, digo que si señalaren alguno se ha de reducir a vrgencia.

El quarto caso, que se pone, donde aconsejan purgar preñadas, es, quando auiendo passado vna enfermedad de consideracion, a donde quedo la materia de la enfermedad cocida: y la virtud expulsiva tan deuil, que se puede creer coniecturablemente, que no la podrá echar sin ayudarla: se ha de ayudar con la purga, que se entiende conuenirle. Así consta del autor citado vltimamente sobre el. 1. Aphorismo de la. 4. §. *Quartus vbi materia peccans sit digesta, sed virtus pregnantis expulsiva deuilis, quare non potest per se sine auxilio hanc materiam expellere.* Esta parte pudieran prouar de aquella sentencia. 12. de la segunda de los Aphorismos que dize. *Recidiuas facere consueuerunt, quæ relinquuntur in morbis, &c.* Pero tengo por cierto, que si la preñada a quedado, con buena gana de comer, y sin accidente, que de pena de consideracion, passada la enfermedad, que es mas seguro no agitarla, irritarla, ni comouerla con purgas, por las razones arriba dichas: que prueuan no conuenirles medicamentos purgantes eligenes, ni lenientes, y también porque si no ay algo de lo apuntado, se podria cõjecturar, que por insensil euacuacion se juzgó la tal enfermedad, o alomenos, que ya que quedo algo, quedando bien cocido, no hara recidiuas, porque estas, Galeno, à humores crudos, y no cocidos, las atribuyó. *In. 1. de morb. vul. 2. com. 3. §. In recidiuas deflectunt cruda, & incocta.* Pero con lo contrario correra la regla. 4. y abra porque temer la recidua, fino se executare segun la doctrina de Galeno en el. 1. de los dias decretorios, donde enseña en que enfermedades, y casos acontecen las recidiuas.

Privilegio tercero,

Lo quinto , donde afirman los sobredichos autores, que se pueden purgar las preñadas : es , quando la materia es venenosa. Así se ve claro en aquellas palabras, del com. alegado, de la. 4. de los Aphorismos. *Quintus, ubi materia foret venenosa.* Adonde proceden con harto poco discurso, y advertencia, pues no declaran, en que caso ; adonde ay materia venenosa , conuiene purgar, si es, o ha de ser, en pestilenciales calenturas, peste, o donde ay solo en vna parte materia venenosa, como se ve algunas vezes, en algunos carbuncos, o antraces, y en qualquier caso destes, o otros, donde ay materia venenosa , les quedaua aun por explicar , si auia de ser luego al principio de la tal enfermedad, adonde esta la materia venenosa, o se ha de aguardar a la declinacion della. Y aun en qualquier caso , y tiempo , que digan, ay tanta dificultad, quanta nos de Dios por su infinita misericordia, luz, para que echemos bien la tiserá, en paño tan precioso, como el cuerpo de vna preñada, donde con tanta facilidad se pueden despachar dos vidas corporales, y aun dos espirituales, porque si la madre muere, no estando como Dios manda, y la criatura no recibe el sancto bautismo ; bien se ve el trabajo , el qual esta muy a la mano , en el caso presente ; en razon , de que mouida por la purga la materia venenosa, llegue a la criatura , y por su poca resistencia la mate con facilidad , y de ay se siga la muerte de la madre, o algun graue mal, segun se puede colegir de Galeno , en el sexto de las Epidemias , en el comentario primero. *§. In abortientibus, maxime dolet incipit, & lib. de Anathomia viuorum, in abortu apparent carúcule, &c.* Lo segundo , porque si la pobre de la preñada , tiene ya la materia venenosa dentro de su cuerpo ; y se purga, no

ga, no se podra temer, lo que dixo Galeno. *In primum de morbis vulgaribus, coment. 2. videlicet pestes sequuntur ad expurgationem, &c. Et in. 3. de morbis vulgaribus, coment. 3. super tex. 57.* Dixo Marsilio, en el libro. 4. Antidoti Epidemia, capitulo. 7. no es licito agitar, en ninguna manera la materia venenosa, porque se puede topar con el coraçon. A lo mismo se inclina Rasis, en el 10. ad Almanforem, y en el de sus diuisiones, adonde en casos de materias venenosas, niega laxatiuos, y chartaricos medicamentos, y si hablan en caso de peste: vease, lo que encarece este caso de no purgar, por lo menos a los principios, el Doctor Mercado en su tratado de peste, el Doctor Santacruz, y los antiguos, Gétil de Fulgineo, los comentadores de Auicena, y Hieronimo de Villarrubia. Lo tercero, porque en las euacuaciones, siempre se dissipa, y gasta vn buen pedaço de substancia espirituosa. Lo qual enseña la experiencia, en las dyarreas: pues vemos muchos purgando vn humor pestilencial, y hediondo, y comiendo bien, enflaquezerse, y gastarse extraordinariamente, buen indicio, que se gasta, y consume gran parte de substancia espirituosa, o por euaporacion, o corrupcion, causada de los malos, y podridos vapores. Y assi excitada euacuacion en la preñada, y mouida la materia venenosa, bien se temera el gasto de la substancia espirituosa, y de ay el deuilitarse mucho, y acabarsele la virtud, la qual es tan necessaria en la preñada, como quedó arriba insinuado. Principalmente, que no se puede saber, si dada la purga, aunque sea benigna, por mouerse materia venenosa, se seguira vna gran euacuacion: de la qual, ya que no se siga muerte de la madre,

Preuilegio tercero,

o de la criatura se seguira el enfermar, segun aquello de la. 5. de los Aphorismos. 60. *Prægnans, si multum purgetur, impossibile est, foetus esse sanum.* Cosa que es razón, que se tema mucho, porque siendo enfermo, se due temer no se moberá, quando ni como es razon, para que aya buen parto, lo qual podremos inferir de aquella sentencia del. 6. de las Epidemias del comentario. 1. sobre el texto. 2. y tomada del libro. *De natura pueri circa finem. 8. Cum vero mulieri partus tempora adueniunt, tunc puero commoto, manibusque, & pedibus sese agitantibus, aliquam intimarum membranarum dirrumpere accidit, &c. Et. 5. Aphorif. 55. foetus, & grauidæ mulieris vigor, facit ad bonum partum.* Pues si está enferma la criatura, como podrá hazer tal obra, y si la madre tiene postrada la virtud: ni viua, ni muerta podrá expeler la criatura, y seguirseha como queda dicho arriba, la muerte de entrambos. Y de aqui se sigue, que purgando en tal caso a la preñada: el medico no cura, como le encomendo Galeno, (y lo pide la razon) segun aquella sentencia. *Medicus debet curare cito, & tuto.* Quedoles luego mucho que aduertir a los que dieron el quinto documento.

Y si dixere alguno, que de opinion, y enseñanza de Galeno, Auicena, y otros graues, autores se puede purgar, en pestilenciales enfermedades: donde podria sospecharse, se dezia mas, que quando se pone materia venenosa en las preñadas, y acudan luego con el capitulo. 4. del. 1. *De differentijs februm. 8. At in quibus superfluitates redundabant, hæc purgationibus sanabamus.* Con Auice. fen. 1. lib. 4. tracta. 4. capi. 3. de cura febris pestilentialis. Con Auēzoar. quæst. 3. sui Theisir
trac.

trac. 3. cap. 4. & cap. 5. con Auerro. 7. Colleget cap. 31. A donde en calenturas pestilenciales, no solo permiten purgas como quiera: sino tan eficaces como pildoras cochias. Aduiertase lo primero, que en estos lugares, no mandan estos autores, purgar preñadas, ora diga mas la materia venosa, que pide el quinto precepto, ora, la pestifera, que se halla en el caso de Galeno, sino hombres de buena virtud, y constantes fueças, y por ventura, que no tenian aun materia venenosa, sino solas aquellas superfluidades, las quales trataua euacuar, para que no se venenassen con mas facilidad en la epidemia que corria, y los que ya purgauan con materia venenosa no se hallará que digan en preñadas.

Ya veo, que diran, si ocurre el caso de vrgēcia, y la preñada tiene ya conocidamente en parte principal la materia venenosa, y quando auia turgencia, se le daua purga, porque no recurriessse a la tal parte esta materia, porque estando ya alla, no se le darà para quitalla de alli, y asfi librar la madre, y la criatura, o alome nos algun pedaço, por vn medicamento benigno, que en castellano bien se dize, de los enemigos los menos, y aun en todas naciones creo yo se tiene por bueno.

• En realidad de verdad, si el medico lo pudieffe hazer, asfi como se dize, y pudieffe sacar toda la materia venenosa, con medicina bastante: o minoralla con minoratiua, sin conjetura prouable de la muerte, creo le correria el precepto de la vrgēcia, la qual aun no seña lo Gale. en el lugar arriba citado, a las preñadas. Pero porque, *Experiri est periculum facere*: creo que corre la regla de los sumistas, que dizen, que no puede el medico tentar remedio, de que no ay experiencia inme-

Privilegio tercero,

diata, o mediata, de hombres graues. Y assi me parece, que si la doctrina del Doctor Mercado, en el libro de peste, escrito en Castellano, folio. 75. donde dize: por manera, que en ningun caso conuiene minorar en affectos pestilentes, aunque mas parezca, que deua tratarse como materia turgente, porque son mayores los daños que de tal materia mouida, se pueden esperar, que beneficio de la euacuada. Tiene fuerza (como es razon la tenga) absolutamente, mayor mucho la tiene en preñadas, por las razones arriba dichas.

Y a la instancia de la turgencia, que es muy diferente la razon: porque entonces, ya esta la materia mouida, y los vapores venenosos, y corrompidos, andan amenazando, assi a la criatura, como a las partes principales de su madre, y esta el daño con mas razon de temerse: por aquella regla, *Multa nocent mota, quæ non nocerent quieta.* De adonde será muy mas seguro: si ya esta la materia venenosa, en la parte quieta, corrigilla, intrinseca, y extrinsecamente, con medicinas cordiales, corroborantes, y alexypharmacas, y preseruatiuas para la madre, y para la criatura.

Y los que piensan, que quando se manifestó primero la materia venenosa, en vna parte externa de la preñada, como se vio estos años passados, y luego daua calentura, que era la turgencia, que pide luego purga: en razon, que parecia que los vapores venenosos, y uan de la parte, que tenia el carbunco al coraçon, y del, boluian a la parte, turgentes, estan a mi parecer, saluo mejor juyzio, engañados. Vean la razon de la turgencia, hablando con rigor: que truxi-

mos arriba de Galeno : y lo veran bien claro, pues no ha de ser el mouimiento con essa coarctacion.

Finalmente afirman, se á de purgar a las preñadas, quando está la causa material en algun miembro, cuya obra es muy necessaria a la vida. Claro esta en aquel texto, del lugar alegado, en la. 4. de los Aphorismos. *Sextus Vbi contineatur in membro, cuius operatio est valde necessaria ad vitam.* No se si quieren dezir, quando se contiene en la parte muy necessaria a la vida materia venenosa, o otra materia mucha en cantidad, o mala en qualidad, porque lo primero, en el quinto documento esta dicho. Y lo segundo, en el segundo. §. *Vbi materia fuerit valde prafocatiua.* Y lo tercero, en la razon de vrgencia. Por lo qual tengo entendido, que todos estos casos, se han de reduzir, a que puedan los medicos purgar preñadas, en turgencia, y vrgencia: hablando en el rigor arriba dicho, de lo vno, y lo otro, y no tomandolo en largas significaciones. Mas si ocurren en el peligro arriba significado, se entienda, que no solo las pueden purgar, dende el quarto mes, al seteno, sino en los demas, aunque entonces, con mucho mayor recato, cuydado, y diligencia. Y porque ya se crea, de la manera que se sabe en medicina, que fino se purgan, ay conjeturas medicas, de la muerte de la madre, y de la criatura, copulatiue, o disuntiué, en quanto, porque de ordinario la materia, que haze estos casos, es caliente, de donde se ha de temer enfermedad aguda, y de ay muerte. Conforme el Aphorismo. 30. de la. 5. *Mulierem vtero gerentem capi ab aliquo morbo acuto, lethale est.* Da la razon Galeno, en el comentario,

Preuilegio tercero,

Porque si la enfermedad es aguda , luego trae calentura , que de tal condicion es la enfermedad aguda, y luego ay dos peligros, vno de la calentura, que es causa de la muerte de la criatura : y otro por la manera de auer de alimentar a la madre , por largos interualos. De donde, dize Galeno. *Ex longo interualo cibum dantes ex alimenti defectu foetum destruemus. 37. com. huius inedia vero non nunquam foetum perimunt , &c. Et 33. inedia foetus corrumpitur. De ratione victus in morbis acuris com. 2. ex inedia virium imbecillitatem, qui non cognoscunt medici irridendi, &c.* Pero mirese lo primero en estos casos la calidad, y cantidad de las medicinas, que se dan, y discurrese mucho sobre ello. Porque si la materia en las tales enfermedades por la mayor parte es caliente y tenemos del mismo Gale. 1. *Apho. 24. Neque enim periculum minimum in morbo acuto, vti purgante medicamento, quum omnia id generis sint potentia calida. Febris vero quatenus febris est, & sui ratione non calefacientibus atq; exiccantibus, sed potius contrarijs, &c.* En quanto a la cantidad, porque es razón se tema el demasado purgar, y el mal parto. Segun la otra sentencia de Hippocrates. *Vtero gerenti, si alius multum fluat abortus.* Recurrese luego, a los medicamentos: que traen en qualidad, y quãtidad aduertidos, el Doctor Mercado, Hieronymo Mercurial, y los de mas, que han escrito de enfermedades de mugeres, huyendo todo lo posible de los que pueden humedecer mucho, los conceptabulos, como de los muy irritantes, y que tienen algo de veneno sa naturaleza, tiniendo siempre delante los ojos aquella sentencia de Auerro. *capitulo. 4. Pharmacum ledit embriõem, eo quod substantiam habet venenosam.*

A Hippocrates en el Aphorismo traydo primero de la

de la quarta, tenemos de dezir, con la comun de los que exponen el lugar: que quando affirma. *Iuniora autem, & seniora vereri oportet.* No niega, que auiendo la necesidad arriba insinuada no se puedan purgar las preñadas en los meses antes del.4. y en el.4. y en el.7. y en los de despues de el.7. de aqui dixo Brasabolo en el com.de este Aphorismo. *Sensus vero Hippocratis est, nos ita temere, eas quæ sunt ante.4. mensem, & quæ post septimū purgare non debere: sed quando eas purgare volumus, quia opus sit, multum vereri. Ex quo educas ab Hippocrate non dici, iuniora, & seniora non esse purganda, si materia turgat, aut vrgeat, sed quod magna cum præmeditatione, & necessitate, &c. Redit rationem: statim dicens, causa vero, cur in his vereri oportet, est quia primis mensibus foetus ligamēta debilia sunt, atq; mollia: ideo facile disrumpi possunt. In vltimis etiam mensibus debilia sunt, tum quia prope natiuitatem, tum quia foetus magis ponderosus est: ideo in his mensibus non sine timore purgabis, &c.* Y tomala de Galeno. Lo vltimo, que ay que aduertir, quando se aya de hazer esta obra de purgar preñadas: para que vaya todo bien preuenido, es que quando ya se venga a purgallas en los casos ya dichos, y con la necesidad tan grande, como queda apuntado, y elegidas las medicinas conuenientes, se mire mucho, en la forma que se dá: para que obre bien, y no se vomite, y la madre se ponga a peligro de mal parir, por los vomitos, o se frustre a lo menos la obra tan necessaria. Darse ha luego aquello: que viere el medico que le conuiene a la preñada: segun el humor que pecca: si la Luna esta en Escorpion en forma de bebida, y si está en Cancer en forma de bocado, o letuario, y si esta en Piscis, en forma de pildoras, que aguardar buenos aspectos no a lugar en tiempo

Privilegio tercero,

de tanta necesidad: vease Galeno en el. 3. de los dias criticos dende el capitulo. 3. y todos quantos Astrologos escriuen de esta materia: Y aduertase a la experiencia, y sabrase bien esta necesidad de dar las purgas, o medicamentos expurgantes estando la Luna en este signo, o en el otro, y verse á bien claro, como en algunos no purgan cosa con beuidas, o las vomitã: en otros con pildoras, y en otros con bocados, o letuarios.

Dirá alguno, parece, que quereis dezir: que tiene el medico necesidad de ser Astrologo. Cosa que la experiencia enseña lo contrario, y aun esta prouado por algunos graues hombres, y aun segun la parte judiciaria en vniuersal, de algunos sanctos, como lo enseña la sagrada Theologia. A esta objecion digo, que para sauer lo que esta mejor en casos de medicina, no es menester saber la judiciaria Astronomia, que esta prohibida por la sancta Romana Yglesia, porque con pocos principios, y faciles de alcançar, y con vnas ephemerides, se puede saber en que signo anda la Luna, quando ay mas, o menos favorables aspectos para purgar, o no purgar, y para que mejor suceda la purga dada en esta, o en aquella forma, y esto creo que basta, de mas de para lo dicho, para que no le comprehenda al medico aquella maldicion de Hippocrates, o como de otra manera la quisieredes llamar en lo, *De aere, aquis & locis cuiusmodi medicus est, quia Astrologiã ignorat nemo, &c.* Bien claro està en el mismo, y bien encomendado, que importa mucho saber la parte de Astronomia, que enseña a conocer las mudanças de los tiempos, por las partes del año, y por los clymas, regiones, y vientos. Y assi dixo en el lugar citado. *Quare, qui ex studiose rimatus fuerit vniuscuiusque temporis ac anni futuri*

futuri constitutionem prædicere poterit, qui videlicet morbi communi, affectione ciuitatem sint inuasuri tum state, tum hyeme, & quæcumque pericula vnicuique sint timenda, ex dyetæ, ac victus immutatione; &c. Mas porque basta esto, para nuestro proposito, passemos adelante con nuestro argumento, que es la vida de la preñada, ha de ser preuilegiada.

*Preuilegio quarto, la preñada
no ayune.*



VNQUE El ayuno, es una tan preciosa joya, para la salud del alma, y cuerpo: como se puede ver, no solo a cerca de los que sigvẽ la milicia de Christo nuestro Redemptor, abraçando de veras su sancta Fé, y guardando los preceptos de su sancta ley, y de la

Yglesia su esposa: sino tambien acerca de los Gentiles, y otras naciones. Tienen las que ya consta, segun lo arriba dicho, estar preñadas, preuilegio, para no guardarle. Y porque hemós dicho tres cosas, acerca desta capitulacion, será bien corroborarlas, dandoles fuerça con autoridades, discursos, y razones, para que se vea lo vno, y lo otro.

Llegando a lo primero, como se refiere en las sagradas letras, y lo trae Marulo en su libro. 4. de las hystorias, en el capitulo. 1. Moyses ayunó quarenta dias, y quarenta noches, sin gustar cosa, hablando rostro, a rostro

Privilegio quarto,

roftro con Dios, recibio la ley escrita con el dedo en las tablas de piedra, y quebradas, por culpas del pueblo, ayunando aplacò la ira de Dios y recuperò la ley. El mismo como se lee en el leuitico, mandò a los hijos de Isrrael, para auer de celebrar el decimo dia del setimo mes, que affligiessen sus animas con ayuno, hasta la tarde, por la satisfacion del peccado cometido: quando adoraron el bezerro, &c. Las palabras del autor citado son estas. *In leuitico præcipitur filijs Isrrael, vt septimi mensis diem decimam celebrem habentes, ieiunio affligant suas animas, vsque ad vesperum, pro satisfactione vtiq; peccati quod, vitulum adorando commiserant, vnde dies expiationis dicitur: & in memoriam, quia Moyfi ieiunio, ac precibus exoratus Dominus veniam illius indulserat, vnde idem etiam dies, dies propitiationis numcupatur. Ieiunio igitur, & Dei vindicta reprimitur, & commissa purgantur.* Helyas tambien se lee auer ayunado quarenta dias, y luego auerle lleuado al monte de Dios, de donde el autor arriba alegado dice. *Si illic satiari cupimus, hic ieiunemus.* Y afsimismo refiere, que mirando Dios los ruegos de Samuel, y el ayuno del pueblo, asombrò y hizo poner en huida el exercito de los Phylisteos, con truenos y relampagos, y assi concluye. *Si sic stat, pro ieiunantibus & orantibus Dñs, quis à tentationibus superatur, nisi qui neutrum diligenter exequitur.* Del pueblo de Isrrael lee tãbiè, que estando en el yermo, y armandose con ayuno venio a los armados Phylisteos, sin tener como dize la sagrada Escriptura, hombre de los Isrraelitas armas, fuera de Saul, y Ithonathas, y assi concluye este. §. *Non ergo armis, sed ieiunij virtute præualuerunt, &c.* Dauid el Real Profeta ayunò, despues de auer confessado delante el Profeta a Nathan, y passado su grande ayuno, acude dizen-

diziendo: *In te Domine speraui , non confundar in aeternum.* Achab, por el ayuno , alcanço se le alargase la succession , a Daniel ayunando , le son reuelados diuinos misterios, librãdole de los feroçes leones del lago, trae le el Angel mantenimiento , y assi con razon se dize. *Ieiunus igitur Daniel sacramenta discit , leonum ferocitatem domat , prandium diuinitus missum accipit, &c.* Y aquel Propheta de Ierusalem, que venia en Bethel, quãdo engañado, quebranto el ayuno, ahogole vn leon, de los que no acometieron a Daniel, en el lago, y quando ayunaua, y le quiso herir, con su mano, Hieroboan , hizo, se le secase la mano, y despues de su arrepentimiento, que la gozasse, de donde se afirma bien. *Tanta itaque ieiunantis virtus fuit , quanta soluentis ieiunium imbecillitas.* Y pues estos , y los sanctos todos que ayunaron, vieron la salud de almas, y de cuerpos, como su saluacion, porque obraron como dize la sagrada Theologia: *In spe Christi.* Será bien mostrar , como Christo nuestro Redemptor califico el ayuno, y como sus sanctos, mediante el, vieron tambien salud, de las almas, y cuerpos, y su sancta Yglesia declara los vienes que haze. Pero para esto, y todo lo passado, será bien se lea, el capitulo. 3. de los numeros, el. 12. del segundo de los Reyes, y el. 21. del tercero, el. 20. del segundo, del Paralipo. el primero, y segundo, de Esdras, el. 12. de Tobias, Iudic. 4. Esther. 9. Psalm. 34. Esayas. 38. Hieremias 36. Daniel. 9. Ioel. 1. Ionã. 3. Zachar. 7. Macha. 3. Eccle. 34. Baruc. 1. san Matheo. 4. y. 17. Marcos. 2. 8. y. 9. Lucas. 2. y. 5. de los actos de los Apost. 13. 14. y. 17. de san Pablo. 1. Corint. 7. & 2. 6. Calificó Christo nuestro Redemptor el ayuno, ayunando quarenta dias, de la manera que declaran las sagradas letras, y para el fin que explican.

Preuilegio quarto,

explican. Y afsi dize el autor arriba alegado. *Quadragesima dies ieiunauit Saluator noster : & à diabolo tentatus, ostendit, quomodo insidias eius evitare , & virtutem possumus vincere , dum ieiunando vincit, &c. Idem, cum discipulis, orandi rationem tradidisset , continuo ieiunandi documenta ingessit: quia illa demum fortis, & efficax est depræcatio, quam cibi committatur abstinentia.* Por cierto, bien declara esta doctrina lo primero , y confirmalo , y aprueua lo segundo, aquel coloquio, que tuuo el mismo Señor, quando le preguntaron, como no ayunauan sus discipulos, como los de Iuan, y respondió su magestad: *Numquid possunt filij nuptiarum, quandiu sponsus cum illis est, ieiunare? Veniet autem dies , cum auferretur ab eis sponsus, & tunc ieiunabunt in illis diebus.* Dize luego Christo nuestro Señor, que ausente su magestad, han de ayunar sus santos discipulos, y afsi se lee. *Pœræcta igitur spiritalis connubij celebritate, passionis, ac resurrectionis tempus aduenit, & sublatu est ab eis sponsus. Exinde illius desiderio vehementer sollicitati, ieiunare & esuritione se afficere recuperare, &c.* La grandeza desta joya del ayuno, bien se manifiesta, y lo que aprouecha a las animas, y cuerpos: pues Christo Saluador, no solo la enseña, y encomienda a los prouectos: sino a los niños, y infantes , pues se lee del Apostolico varon Nicolas, que dos dias en la semana, en su infancia, no queria tomar mas de vna vez el pecho, de quien le daua leche. Lo mismo se lee de Sisenio Thauenensi, en su primera edad, y en las mayores feria nunca acabar: querer contar hystorias de santos, que por hazer ayunos extraordinarios , vieron cosas dignas de harta consideracion , acerca de vienes de cuerpo, y alma, y grandezas de obras de potencias. De lo qual todo bien experimentada, nuestra madre la sancta Ro-

Esta Romana Yglesia, y sus sanctos, explican las grande-
 zas, que haze el ayuno, y como se deue guardar. Quan-
 to a lo primero, canta en la Dominica primera, de la
 quadragesima, esta oracion. *Adesto Domine supplicatio-*
nibus nostris: & concede, vt hoc solemne ieiunium, quod ani-
mabus, corporibusque curandis salubriter institutum est,
&c. Et in præfatio, Deus, qui corporali ieiunio vitia compri-
mis, mentem eleuas, virtutem, & præmia elargiris, &c. Y
 quanto a lo segundo. *Beatus Augustinus lib. contra Iulia-*
num, fuit stabilitum non solum, vt punirentur omnes, (quia
omnes in Adam peccauerunt, & sicut per gulam quodãmodo
auerfi sunt à Deo, & à paradiso expulsi: ita per ieiunium de-
cuit, vt Deo reconciliari mererentur, & ad paradysum, à quo
fuerunt eiekti, reuocarentur. sed ad multa bona corporis, &
animæ. Et inde commendat ieiunium. Idem Diuus Ambro-
fius sermone. 34. & sanctus Basilius, tomo. 2. sermonis
secundi, & alij multi sancti, vt videre est, per hystorias
eorum. Y si le pareciere a alguno, que esto todo esta as-
 sentado por hombres, cuyas fuerças exceden mucho
 a las de las mugeres, lea la hystoria de Sara, hija de Ra-
 quel, y vera, como despues de la muerte de los prime-
 ros siete maridos, guardó al octauo, que era Tobias,
 con el ayuno de tres dias, de donde se dixo: *Asmodeus*
demon, qui ipsos septem viros interemerat, vnus mulieris
victus ieiunio religatur in deserto: amittitque nocendi fa-
cultatem, qui habuerat. occidendi. Aduierta vna Iudith,
 y verala toda su vida ayunando, mas fuerte que el
 exercito de los Asirios, y como quita el ser de
 Olias Principe de Bethulia: por lo qual se affir-
 ma. *Quos arma à seruitutis iugo defendere non vale-*
bant, vnus fœminæ ieiunio, & orationibus mun-
ta virtus liberavit. Ponga delante sus ojos a Anna,
 hija

Preuilegio quarto,

hija de Phanuel, y verá, como por ayunos vido el alcazar de la Profecia, pues adora a Iesus Saluador, quando le trae en sus manos Simeon, y le confieſſa por tal, llena de eſpiritu ſancto, bien ignoto de los judios: de donde ſe dizen. *Anna, quia cibo vacua, abſtinendo, & orando intellexit, quod Scribæ, & Phariſæi legendo, non perceperunt.* Y ſi ya nos fuereſmos llegando, hazia nueſtros tiempos, que es de Chriſto nueſtro Dios, hazia eſtos, verán vna Afella, de quien dize el glorioſo Padre ſan Hieronymo. *Afella ieiunium pro ludo habuit, in ediam pro refectione, &c. Et de Paula, tantæ continentia fuit, vt prope menſuram excederet, & deuilitatem corporis nimis ieiunis, ac labore contraheret.* Lo miſmo ſe lee de Euphragia virgen en Thebaida, de Maria AEgyptiaca, de Felicula. Y finalmente de Cicilia virgen, y martyr ſe canta. *Viduanis ieiunijs meruit virginittatis ſua, Angelum habere euſtodem, & palmam obtinere martirij.*

Pero, porque podrá acudir luego el gentil, barbaro, Sarraceno, Mauro, o Etnico, diziendo, que todos eſtos ſon de dentro de la caſa, parcialidad, y valia, de aquel Señor, que calificó el ayuno, ayunando quarenta dias, y quarenta noches, y dexó ordenado, que los que ſi-guen ſu eſtandarte y vanderá, han de ayunar por lo me-nos los dias que eſtá declarados por ſu ſancta Ygleſia, porque por eſſo les promete, y dá grandes premios. Oyga a Galeno gallardo gentil, y verá que dize en el libro de la ſaludable dieta, ſobre el texto. 21. que veía ayunar muchos, vn dia en el mes, para tener ſalud. Y en el comen. 4. de ratione victus, lo aconseja guardar contra dolores de cabeça, embriaguezes, y llenuras y en el libro de ſperma, eſtá contado el ayuno entre, las virtudes, en aquel. §. *Si enim eiufdem eſſet naturæ,*

(cor-

(*corpus videlicet cum anima*) nihil repugnaret, quin animæ rationibus spiritualibus subderet corpus, scilicet ieiunijs, & cæteris virtutibus. Vea a Plinio, en su libro. 8. capitulo. 16. y hallara, que quenta auer auido cierta suerte de gētes, que obseruaron con gran rigor el ayuno, esperando por el grandes premios. A Solino capitulo de Aphrica, a Eliano, en el libro. 5. de la hystoria varia: y se hara cierto de varias naciones, que ayunaban esperando bienes, por el ayuno. Volaterano en su libro. 13. en el capitulo. 4. escriue, que Amphiaro summo adiuino, mando a los sacerdotes, que deseauan recibir en los oraculos claras respuestas, de lo que deseauan, y pretendian, que ayunassen vn dia entero, y luego, que se abstuuiesse por tres dias de vino, y semejante hystoria se hallara en Alexan.ab. Alex. libro. 6. capitulo. 2. de los Trezenios. De manera que queda bien claro el ayuno, estar recebido por preciosa joya para el alma, y para excelentes obras de sus potencias, y para la salud del cuerpo. No solo a cerca de los Cristianos, en orden a cuyas preñadas ymos hablãdo, sino de los q̄ vã por despeñaderos, y caminos perdidos para sus almas, de donde se dixo. *Carnis castigatio, per ieiunium altera est Christianæ seu potius (vt in genere loquar) religiosæ fortitudinis, species, cuius exēpla quædam apud Ethnicos quoque reperi possunt. Verum quia finis diuersus est, ideo etiã ad diuersos titulos reduci debuerūt.*

Quanto a lo tercero, sea pues la conclusiõ del. 4. preuilegio. Que las preñadas, (aunque el ayuno leuãte las potencias de punto, quanto a la disposiciõ material, por ser causa de que se desmaterialicen, y adelgacen los materiales organos de las potencias, y de ayobren mas libres. Ponga al hombre bien con Dios,

Privilegio quarto,

en quanto siguiendole passa trauajo por el ayuno, oblige a peccado mortal, al que esta en edad, y disposicion bastante, sino le guardare en los dias determinados por la sancta Romana Yglesia; y ayan afirmado aquellos verdaderos obseruadores de la sancta Fé. *Qui volunt in parte sanctorum vitam speculari, cibi, potusq; abstinentia ritè seruata, ad illud tandem spiritale à Deo electum ieiunium (quod est vitiorum derelictio, assumptioq; virtutum) facilius peruenire possint: vt scilicet esurientes, & sitientes iustitiam, cum his ipsis, quos sibi proposuerunt imitandos, eternæ beatitudinis pabulo saturentur.* No estan obligadas a ayunar, en los dias insinuados, antes (q̄ son los que tiene declarados la sancta Romana Yglesia) aũque sea verdad, que no se repete a enfermedad la figura viciada, que tienen en muchas partes de su vientre, como es compresion de la vexiga de la vrina, de algunas de las tripas, del septo transuerso, y por ventura del estomago: de donde se le suele seguir algunos de los malos accidentes, que quedan declarados, en la prefaciõ de esta obra. Esta conclusiõ dizẽ, algunos summistas, que la tiene prouada el vso de la sancta Yglesia, y la razon que traen es, porque ha de alimentarse para sí, y para la criatura, y assi que regularmente hablando, tienen necesidad de mucho alimento, pues ha de auer para los dos. Richardo en su summa tiene esta conclusiõ, y su razon se funda, porque suelen tener varios, y desordenados deseos, no solo de varios y diuersos alimentos, sino en diuersos tiempos de los hordinarios de manera que si no satisfacen a su appetito, se ponen a peligro de malparir. Y como esto no se compadezca con el ayuno, afirma que no estan obligadas a ayunar, mas a esta razon con facilidad, se responde, a mi parecer,

parecer, que solo prueue, no estar obligadas el dia, q̄ tienen el tal appetito: pero el que no lo tienen, si son robustas, como dize Iosepho en su questionario en la question.6. en la dificultad.7. §. *Peccant pręgnantes, & nutrices ieiunando, nisi ita robustę essent, vt vna comestione sibi, & infantibus satisfacere potuissent: quia esset periculum periclitationis infantis.* Porque no podra? Y aumentase la duda, si esta tal robusta, esta llena de sangre: que se conocera segun doctrina de Galeno, en el libro de plenitudine: en que tienen las mexillas muy encendidas, las venas de la frente, que parece, que rebientan de sangre, traen el cuerpo muy pessado, el pulso desigual, sabor de boca dulce a sangre, pereça, lasitudines, bostęos, sueño demasiado, cargada la cabeça, empedidas las obras de los sentidos, perturbaciones de ellos, poco appetito, y apariciones de cosas rubras en los sueños, como declaran los Tacuinus en sus canones en el. 45. a cerca del fin, en el qual caso aconsejan los medicos sangrar las preñadas, porque no se ahogue la criatura, como se ve en muchas. Que razon aura para dezir, que no esten obligadas a ayunar las preñadas, con estas condiciones? porque si alguna auia de auer, es por la hambre, y inedia, que passarian: la qual dixo Galeno. 5. Aphorismo. 37. *Sape foetum perimit, & 53. eiusdem. Inedia foetus corrumpantur.* Y en el. 28. de la. 2. *Inedia extenuat.* Pues esta no basta, porque no habla quando ay la plenitud, y robusta naturaleza dicha, como se puede ver en el mismo: el qual quiere que sea conueniente remedio para cuerpos llenos, y para ayudar a las cocciones, donde ay redundancia de humores, vease el. 6. de las epidemias en el com. 3. sobre el texto. 22. §. *Ad concoctionem*

Privilegio quarto,

autem bene facit inedia. 8. de comp. med. secundum locos. Inedia non facit concoctionis deuilatatem, & 6. eiusdem capi. 1. §. Etenim Venæ sectione utimur, & purgatione, & clysteribus, & inedia, ubi totum corpus apparuerit, aut multitudine humorum refertum, &c. No esta luego muy averiguada la dificultad. Lo tercero como queda arriba declarado, y enseña Auicena, en el capitulo de sangrias, quando ay llenura de sangre en la preña la, se puede sangrar: porque tenga el parto buen sucesso, pues, en opinion de Auicena, Galeno, y todos los medicos, la sangria euacua per se todo el cuerpo presto, y cõ desmayo, sino se busca debita, y conueniente figura: la inedia, y hambre, solamente euacuan per accidens, poco a poco, y sin la dificultad, que la sangria, como le estará bien claro, a quien leyere a Galeno libro. *De sectis. §. Phlebotomiam, qua omne simul educitur, non patiuntur septentrionales incolæ, & Aegyptij nec meridionales. 1. Aphorif. 23. Phlebotomandi debent iacere, ne animo deficiant. 4. Aphorif. 2. inedia ex accidenti euacuat, lib. de venæ sectione aduersus Erasistratum capi. 4. §. nam quod, vel inedia ad plenitudinis euacuacionem conferat, ego quoque consentio, verum longo tempore.* Porque luego, no se le podra mas conuenientemente conceder el ayuno, a la preñada robusta con plenitud, que no la sangria.

Finalmente, mas fuerças parece, segun el parecer de Hippocrates, Galeno, y la comun de los medicos, es menester para sangrar, que no para ayunar. Luego si las sangran, en qualquier tiempo, que ay aquella notable plenitud? porque no las obligaran a que ayunen? pues con el ayuno, de mas de gastar su muchedumbre de massa sanguinaria, alcançar salud, y
librar

librar su criatura, podrán mediante el favor de Dios alcanzar, lo que queda dicho se alcanza con el ayuno, y haràn, lo que manda, y ordena la sancta madre Yglesia regida, y gobernada por el Espiritu sancto. Por lo qual nõ solo mirando la salud de nuestras animas, sino tambien de nuestros cuerpos, ordenò la quaresma en el principio, o hazia el principio del verano: quando los humores concretos, y recoxidos, y aumentados por los mantenimientos gruessos del inuierno, se comiençan a derretir, y correr, a vnos, a las gargantas, a otros a las cabeças, pecho, y otras partes del cuerpo humano, en prueua de lo qual dixo Hippocra. 3. Apho. 20. *Vere enim insania, melancholia, epilepsia, fluxiones sanguinis, angina, grauedines, destillationes, tuses, lepra, impetiginos, viteliginos, & pustulae vlcerosae plurimae, tubercula, articularu dolores.* Y Galeno abriendo camino general, para todo lo dicho, y echando como vna red varredora 1. Aphorismo. com. 18. dixo. *Ver apperit, & laxat corpora.* Tiene el ayuno gran fuerça de reprimir los tales corrimientos: en quanto por el se gastan, como queda dicho, los humores muchos, y crudos, y en el se comien manteniimientos pegaxosos, y que impiden la fluxiuidad de los humores. La mayor del filogismo de este argumento, bien se colige, de que està dicho de Hipp. 1. Apho. *Senes facillime ferunt ieiunium non decrepiti.* Y aun la experiencia lo enseña, de donde me parece andubo vn poco licencioso el Padre Emanuel Essa, quando en sus Aphorismos: verbo *ieiunium*, declarò, que los que han passado de sesenta años, no tienen obligacion de ayunar. Cierito es que en la Bulla de la sancta Cruzada solo se les dá licencia para que puedan a su albedrio comer gueuos: pero que absolutamente se

Privilegio quarto,

diga, que estan escusados de ayunar, yo no lo entiendo, y no es mucho siendo medico : pues Hippocrates dixo: *Senes sunt pueri, pueri autem senes.* Que es, viejos ay, que tienen mas virtud, y fuerça, que algunos muchachos, y moços para ayunar. Y así lo vemos cada dia, no solo en las religiones: donde con tantas ventajas, se exercitan las obras de virtud, fino por essas aldeas, donde con harta entereça, y sintiendo menos daños, muchos buenos viejos, y viejas de mas de sesenta, de los que ya gastan sus dias, en solo acompañar al cura, en las horas canonicas, y missas, ayunan mejor, que los moços, o porque tienen mejor suerte de calor, que los tales moços: o porque se acostumbraron, quando era razon. Dixo Hippocrates, en la segunda de los Aphorif. en el. 49. *Quotidianis laboribus assueti, etiã si inualidi sint, aut senes, insuetis quamuis robustis, & iubenibus facilius consueta ferunt exercitia.* Y si me acudiere diziendo, que los viejos tienen facilidad, en quanto no appetecẽ: pero que se les gasta mucho el calor ayunando. Aduierta, que en la. 1. de los Aphorismos. 13. afirmó Galeno. *In diem tolerandi facilitas in senibus, in non appetendo, & nihil inde mali sustinendo.* Tras todo esto digo, que como me parece es razon, creamos en las cosas naturales de los cuerpos, a los medicos viejos, en las cosas de conciencia, sigamos a los sabios, y buenos religiosos Theologos, y Iuris prudentes. Aunque yo, si viesse con las señales arriba apuntadas, a los viejos de sesenta, pondria dificultad en facilitarles la licencia: en todo me someto a lo que manda la sancta madre Yglesia, y tiene determinado. Y porq̃ la menor, y cõsequencia del filogifino, q̃ se sigue en el argumento, de la vltima razon, estã clara, me parece serã bien passar adelante cõ la dificultad.

Si acudiere alguno diziendo: que la preñada no puede ayunar, porque aunque tenga aquella plenitud dicha de sangre, que pide, se gaste: ha menester comer, para yr criando sangre pura, y no tan por ventilar, como esta en las venas, y arterias, de la tal madre plena, por la qual parte parece, que favorecen, y hazen muchos lugares de Galeno, como es en el. 3. *De morbis vulgaribus com. 3. §. Fœtus trahit ad se sanguinem meliorem. Et primo de sanitate tuenda. §. Ad fœtum tendit sanguis optimus. I. de semine. lib. introductorio, & alibi millies.* Digo, que quando acuda, es menester aduertille, aduertida lo primero, que no esta, esta cosa tan assentada, que no este tambien escrito, en la. 5. de los Aphorismos, en el comentario. 60. *Fœtus alitur menstruo sanguine à toto corpore fluente ad uterum.* Pues que la sangre menstrual, no sea la mejor, y mas pura, no es dificultoso de entender, en doctrina de Galeno, y otros graues autores: dixo Galeno. 4. *Apho. 2. Menstrua mulierum notant humores peccantes, idem lib. de atrabile, & in. 3. de mor. vulg. com. 3. & 5. Apho. 33. Menstrua retenta mulieribus obsunt.* Pues bien cierto es, que si fuera sangre pura, limpia, y buena, que no dañara por solo peccado, en cantidad, haziendo como enseña el mismo Galeno, en lo de venæ sectione, aduersus Erasistratos, tremores, hidropesias, affectos frigidis, conceptos monstruosos. Por lo qual le aconsejan al casado, se abstenga en tiempo de menstros: porque con el principio seminal, y sangre tan peruerfa, no se engendren cosas, tan extraordinarias, como se han visto, por los tales acontecimientos. Vease Galeno, en el. 5. y. 6. libro de locis affectis, y verseha, qual es la sangre de que se mantiene la criatura, si es la menstrea, como queda dicho,

Preuilegio quarto,

enseñó Galeno en el comen.60. de la quinta, Auicena libro.3.fen.1. trata.5. *Mēstrua sunt nutrimentum, in embriōe.* Y luego en el tratado.4. de la fen.21. en el mismo libro.3.en el capitulo.26. de los accidentes que siguen a la retencion de los menstros, afirma que se engendran, por estar detenidos los menstros, muchas enfermedades, es verdad, que algunas de las que cuenta se pudieran causar, por sola multitud, como. *Præfocatio matricis, & declinatio ad partem lateris.* En lo qual conuiene Galeno.6.de locis.capitulo.5. apostemas calientes, y aun duros, en la madre, y entrañas, falta de appetito, y de cocimiento de los alimentos, porque esto todo, como queda dicho arriba, señales son de muchedumbre de sangre, pero que por detencion de meses de sangre, que alimenta la criatura, y se llama buena en la opinion declarada, (porque no dirán, que es diuersa la detenida en la preñada, y en la que no lo esta) acontezcan. *Sed vehementer.* Epilepsias, y Mordiciones de estomago, como enseña Rhafis, en el.22.de su continente, en el tratado.1.capitulo.1.y Auicena en el lugar vltimamente alegado.5. *Et nausea, & sitis vehemens, & mordicatio in stomacho ægritudines capitis, & neruorum sicut Epilepsia, & Paralysis, &c.* No parece cosa facil de entender, porque son indicios de peccado en qualidad. Lo qual entiendo apunta bien claro el mismo, quando vn poco mas baxo dize. *Et quandoque apostematur totum corpus eius (mulieris videlicet cui deficiunt mēstrua) & venter eius propter attractionem virulentæ sanguinis ad ipsum, &c.* Pues sangre virulento, mas dize, que sangre bueno, que solo pecca en cantidad: porque aunque sea verdad, que virus, segun sentencia de Plinio libro.28.capitulo.11.signifique humor, que de-

ziende

ziende de los geminos, segun aquellas palabras. *Virus, genitura, idest humor qui e genitalibus fluit.* Y segun Lucrecio en su libro. 1. 172. diga virtud natural, en la sentencia declarada de Auicena, no puede dezir, sino ponçoñosa y de mala qualidad, porque dize, que apostema todo el cuerpo, y en la fen. 4. del. 4. tratado. 3. cap. 1. declaró, que virus era vna parte de mal humor ya corrompido. Estas son las palabras. *Et quod est, de genere pus subtile, nominatur virus, &c.* Galeno es del mismo parecer en el. 3. libro. del Methodo. capitulo. 3. y Gelio en el libro. 16. en el capitulo. 11. afirmó que virulento era cosa llena de veneno. *Vt serpentium virulentorum domitores sint.* Y en esto conuino tambien Plinio libro. 8. capitulo. 22. & capitulo. 11. *Quando de basilisco ait, huic tali monstro, mustelarum virus exitio est, &c.* Y assi se puede sospechar, que quando los Autores traen este vocablo, para significar otra cosa que ponçoña, solamente lo significa por methaphora. Y aun assi dixo Plinio en su libro. 31. capitulo. 8. *Aqua marina vetustate, virus deponit. Idest amaritudinem, & salsedinem, atque asperitatem saporis.* Dificultoso luego será de entender, si el foeto afirman que se alimenta de la sangre menstrual, que se alimente de sangre puro, perfeto y bueno. De donde podremos entender, que quando Galeno en los otros dos lugares, que era en el. 3. de las Epidemias com. 3. & 1. de sanitate tuenda afirmó. *Foetus trahit ad se sanguinem meliorem. Et ad factum tendit sanguis optimus.* Que hablaua de la mejor sangre menstrual: no absolutamente de la mejor sangre, que tiene la madre del foeto, que essa bien recibido es en medicina: que cada parte no la da, sin tomar lo mejor para si, y dexa solo lo que a ella sobra, que llaman excremento en cantidad:

Preuilegio quarto,

tividad: lo qual se hallara bien claro . en el . 5. de vsu partiũ, y en lo de marcore. Porque luego, se ha de creer? que no será bien, que mediante el ayuno, gasten las preñadas robustas, la tal sangre : pues les sobra? y la criatura, no la podra gastar en los primeros meses. Y dado ya caso, que la criatura se sustente , de la mejor , y mas pura parte de la sangre, (y que el higado de la madre se la embie, y las partes se destituyan, de lo que les esta mejor, por embiallo a la criatura, que no es cosa continuada con ella) como quisieron algunos auer sido opinion de Aristoteles. 1. de la generacion de los animales, capitulo. 19. §. *Sanguinis enim synceri, &c.* Y parece auerse inclinado a lo mismo , el Doctor Luys Mercado, en su. 1. libro, de affectos de mugeres, capitulo. 4. de de aquellas palabras. *In reliquis vero purus, & integer sanguis in vteri vassis adseruatur, ad prægnationis tempus, si forte acciderit prægnantes fieri, &c. Vsq̃ue ad illa, qui porro sanguis nullo vitio conspurcatus, sed sola copia exuberans, in vterum à natura transmittitur, foetui alimentum futurus, aut in ijs, quæ vtero nõ gerunt, sanguis mensurus. Itaque sanguis, quem natura ad ventrem transmittit, ex propria conditione purus, est laudabilis. sola copia exuberans, is vero, quæ singulis mensibus per vterum excernitur, ob moram, quam ibidem contrahit, & ob tenuitatẽ, & puritatẽ substantiæ, ocysime vitiatu qualitate, & copia alienus prodit adhuc in foeminiis tẽperatis.* Demanera, q̃ como la criatura no tome sangre, de la detenida en el vtero, sino de la q̃ viene de las venas, no se nutre, ni alimenta de sangre, que no sea muy purissima. Yo holgaria de ver prouado, como de tenida mucha sangre, en las venas, de dõde viene al foeto, y nõ ventilada, pecca solo en quãridad, estando mucho tiempo detenida, como de tres meses, y de alli adelante,

lante, porque en las opiladas, sospecho, q̄ se esta en las venas, y haze los males, q̄ quedan arriba dichos, pero ya imos, con q̄ se alimenta, de pura, y limpia sangre, la criatura, lo qual tienē grauissimos hombres. Lean a Ioberto, en su paradoxo. 1. y parece llegado a razon, pues nacen criaturas, de tan linda templança, q̄ no podemos entender otra cosa, segun aquella regla de Gal. 1. *Apho. Talis humor est, in corpore qualis color viget, circa cutē.* Pero q̄ importa todo esso? para que no podamos dezir, q̄ en la preñada robusta, y plena, de buena sangre, no sobre muy mucho alimento, para la madre, y para el foeto, pues es opinion de muchos, como se puede leer en Leonardo Botalo, en el libro de la cura, por sangrias, en el cap. 3. que el foeto en el primer mes, y bien formado, con dificultad gasta vna dragma de sangre, de dos meses, seys dragmas, y de tres meses, q̄ no gasta de quatro onzas adelante. Y aun si biē se mira, hallaremos ser muy allegado a razon: porq̄ si vemos muchas vezes vna criatura de tres meses, no tamaña, segun todas las dimensiones, como vn dedo, meniq̄, (yo puedo testificarē visto tres) no hemos de creer, le bastā dos, o tres, o quatro onzas, de sangre, y a la madre le solia bajar, quando no estaua preñada, y tenia salud, y fortaleza harta, dos libras, o alomenos ocho, o diez onzas, o otra media quātidad, entre estas, q̄ no ay en esto certidūbre, ni cosa determinada, segun se ve por experiēcia, y lo dize graues autores. Gal. 6. *Apho. 29. Menstrua quandoque pauca sunt, quandoque mediocria, &c.* Auic. *sen. 21. trac. 3. lib. 1. cap. 2. Menstrua multo euariant in quantitate, &c.* Idem. *Alcarabius lib. 1. sua practicae trac. 25. sectione. 2. capit. 18. Rasius. 22. continentis trac. 2. capit. 1. Albertinus Botomius lib. de morbis mulierum. capit. 19. docet ex Hippo-*

senten-

Preuilegio quarto,

sententia, conuenientem copiam sanguinis, menstrui fluxuri forte ad duas vsque minas, vel libras peruenire. Ioannes Baptista Montanus lib. de vterinis affectionibus dicit, quantitas autem menstrui sanguinis sunt duæ cotillæ atticæ. Y la cotilla atica, segun algunos, tiene nueue onças, y si han de ser dos las cotilas, serán las onças. 18. en lo qual conuene Aetio. libro. 6. capitulo. 4. Luego bien le quedará a la madre, bastante cantidad de sangre pura, y buena, para que se le pueda embiar al fœto, lo que le es conueniente, y le quede a la madre lo bastante, y sobre, para poder gastar con el ayuno, sin peligro, que les falte alimento cumplidamente a los dos, y no aya necesidad de sangria, pues tiene el peligro arriba dicho.

No obstante lo que por esta parte se ha traydo, lo tercero que se dixo, en la cabeça del preuilegio, fue: que las preñadas no estan obligadas al ayuno. Esta conclusion tienen los autores, arriba alegados Iosepho, Ricardo, Emanuel Essa, Nauarro en su summa. capit. 2.ª donde cita por esta parte a Grab. in. 4. d. 16. q. 3. ar. 1. nota. 4. D. in fi. cap. Caiet. d. 1. ar. 4. y en su summa tiene el mismo parecer, por las razones arriba dichas, de que no puede de vna vez, tomar mantenimiento bastante para si, y para su criatura, por lo qual dizen, peccarian si ayunassen: deue de ser, por el peligro, en que ponen a la criatura, quitandole el alimento congruo, y necessario, y aunque los dos añadieron, sino fuesse la madre tan robusta, que pudiesse de vna vez tomar mantenimiento para si, y para su criatura, que entonces, creo dizen, no peccarian, si ayunassen. Pero no parece segun el rigor de las palabras que traen, que las obliguen al ayuno en tal caso, ni es razon, queden obligadas, no por que si fuesse la preñada llena de sangre, no
tuuiesse

tuuieffe bastante mantenimiento, para si, y para su criatura, porque lo tendria sin duda todo el tiempo, que tuuieffe la plenitud dicha, principalmente, yendose fomentando con las comidas que se comen, ya en los dias de ayuno, y las colaciones que se hazen, el alimento de la criatura sangre es, y sangre buena, de essa abundancia ay en el caso dicho, el de la madre vltimamēte, también es sangre. *Mediate, vel immediate.* Segun parece de Aristoteles y Galeno, y en essa no le haze falta, pues tiene de ella tanta sobra, que es menester sacar sela por sangria, para que no ahogue la criatura, o alomenos, la mal para: ni tan poco, porque tienen varios appetitos y deseos, que no se compadecen con el ayuno, porque esso solo las referuara el dia, que se hallaran con ellos, y el que no, teniendo copia de alimento para ellas, y las criaturas, no auia porque no ayunaran. Es pues la razon principal, porque no las deuen obligar a ayunar, tomada de diuersos fundamentos. El primero, porque corren en ellas la razon, que corre en dar de comer a los muy plectoricos, en el tiempo que los sangran, y les facan el mantenimiento mas inmediato, y labrado a las partes, que el que seles concede por la comida: pareciēdo no seles auia de conceder, porque quando redundo y sobra alimento, no ay para que darlo, pues en el muy lleno redundo, y sobra, porque redundo sangre. Luego no parece que ay para que se les de a los tales, si por otra parte se les va, mediante sangria quitando, y quitando el mantenimiento, respecto del qual por estar muy mas a semejado, que el que se recibe de nuevo (a cerca del qual, a de auer muchas mas transmuciones, y de ay mayor repasion de la naturaleza) a de auer mayor disipacion, y trabajo, porque mas se trabaja,

respec-

Privilegio quarto,

respecto de los dissimiles , como lo son los mantenimientos , que se comen , que no respectò los similes, qual es la sangre buena, que ay en los llenos de sangre, y tras todo esto, se les da de comer, mas, o menos, segun la edad, region donde habitan , ministerio, en que se exercitan, y segun la costumbre, que tienen, Hippocrates. 1. Aphorismo. 17. *Quos etiam semel aut bis, & plus minus ve, & minutatim alere conueniat spectandum , dandum vero aliquid tempori, regioni, etati , & consuetudini.* Gal. 8. Metho. capit. 6. §. *Proponatur igitur alius quispiam, cui eum supra dicto, cetera quidem omnia sint eadem , vires tamen tanto sint valentiores , vt tridui inedia tolerata duret: neesse est hunc , si modo ita cibetur, quemadmodum cibant, qui diatriton extollunt, in hec tica incidere, &c.* Luego si con fuerças para sufrir inedia , por tres dias , no quiere sino que se les de de comer , auiendo calentura, no la auiendo, por la regla de la costumbre, aunque esten llenos, que pidan sangria, se les ha de dar de comer, y porque de ay padecen mucho. De donde dezia Hippocrates. 1. Aphorismo. 5. que los cuerpos sanos padecen con mantenimiento tenue. *Eadem de causa, sanis etiã valde tenuis, stataque, & exquisita victus ratio parum tuta, &c.* Daseles luego de comer, a los dichos cuerpos plenos, no porque se espere, engendrar se mejor sangre, de lo que han de comer , que pues es tan buena, que solo pecca por mucha, no auia para que, sino porque tenga la tunica interna del ventriculo, mantenimiento bastante, y no sienta aquella molestia tan pesada, que se siente en la hambre animal : porque tambien si esta el ventriculo sin mantenimiento , atrae luego copia de humores delgados, y yrritantes. Galeno. 1. Aphorismo. *Ventriculus humores recipit biliosos, si quis sanus ieiunet. Et. 6.*

Apho.

Apho. Ventriculus vacus impletur superfluitatibus, receptabile in ventriculo, facit sitim continuam, & magnam. 2. de naturalibus facultatibus. Y alli traydos, o estando, sino los endulçecen, y remiten con comida, causan grandes congojas, molestias, y aun desmayos. 1. *Apho. 23. Ventriculi os plenum humoribus, facit animi defectum.* Y tambien, porque del alimento que se elabora, y prepara, en el estomago, se leuantan vapores tan amigables al cerebro, y para reforçar sus espíritus, y los vitales, como nos enseña la experiencia, pues vemos que tomado, (quando vno siente necesidad en el estomago, desmayo, y vn caimiento, que apenas parece poder alçar brazo, ni pierna,) vn poco de conueniente alimento, antes que parezca poderse auer hecho las transmuciones, que pide el alimento de las tales partes, quedar el hombre, que parece otro, en su brio, y fuerça, y disposicion de todas sus partes, y lo insinua Galen. 6. *Apho. 50. Cerebro præciso compatitur ventriculus, & præsertim eius os per communicationem. Et in primum prorrbat. com. 1. Cerebro affecto vomitus fit.* Y finalmente, si de los alimentos se leuantan vapores, muy suaues, y agradables, de que son incapaces los humores, bien se dira, que no se les da tanto el alimento, porque les falta, como por las comodidades dichas.

Viniendo pues al proposito: si los inconuenientes dichos, que se siguen al estomago vacio, seran de mayor consideracion, en las preñadas, y las utilidades, y comodidades, de mas provecho, pues podran euitar vn abortio, aunque tengan sangre, que es bastante alimento inmediato, para la madre, y la criatura: sera menester dalles a comer tan atenuado, que aquello no falte en el estomago, lo qual como no se pueda mensurar con

Preuilegio quarto,

con tiempo, no se les puede obligar, a que esten sin comer, el tiempo que pide el ayuno.

Lo segundo, porque por la mayor parte, todas las preñadas (y principalmente los meses primeros, quando en las arriba dichas, ay mas del immediato alimento, que es sangre) padecen aquella enfermedad, llamada pica: de la qual tienen terribles accidentes, por dañar parte tan sensible, como es la boca del estomago, y principalmente, y sobre todos, como principio constitutiuo deste mal, vn appetito de cosas malas, y nociuas, por su mala qualidad, segun declara Aetio, libro. 9. capitulo. 13. en consecuencia de lo qual, Galeno en el. 1. de las causas de los symptomias, en el capitulo. 7. affirmò. *Mulieres appetunt sub hoc affectu accida, maxime que acerba aliquando: aliquando vero acria, sicut non nunquam vel terram cimoliam, vel testas, vel extinctos carbones, tale ve aliquod alienum edulium.* Con lo qual se suelen acompañar muy de ordinario vomitos, de que ay harta experiencia, y lo dixo Galeno, en el capitulo. 7. citado. §. *Partim vomitione*, hastios, aborrecimiento de mantenimientos, y flaquezas de estomago: ser á luego necessario dalles de comer, quando se inclinen, y puedan, y no segun el orden del ayuno.

Lo tercero, porque el ayuno causa cosas muy daño fas a las preñadas, como se saca de Galeno. 2. *De natura libus facultatibus. Ieiunantes habent os amarum, & venter illis mordetur.* 4. de *simpli. medi. facult.* *Ieiunantes fiunt biliosi.* 2. lib. de *decretis. capit. 7.* *Neque dolore vexatis tantum, verum etiam ijs, qui diutius paulo ieiunium tolerarint, accidit, vt morsus hos ventriculi sentiant. Redit postea rationem, cum ait, vt flauabilis in ventriculum confluat, á qua postea irritari, & morfi homines cordis dolore laborar*

5. Apho. 37. Inedia sepe foetum perimit. Ipsa, foetus corrumpuntur. 8. Metho. In sanis facit febrem. Arist. lib. de iuuentute, & senectute iuxta finem. Ieiunium sane longiorque inedia calfacit, sitim quæ affert, sec. 12. problematum. q. 7. Quam ob causam ora hominum, qui nihil ederint, sed ieiunarint, grauius olent (quod ieiunant, graue olentiam appellant) eorum autem, qui aliqui ederint, non olent, cum tamen eorum, magis olere debeant? an quod ventre inanimusque agitato aer factus calidior, spiritum & excrementaque pituitosa, sua immouilitate putrefacere potest, calidiores autem effici, argumentum est, quod vel sitim parere ieiunum solet, &c. Luego si por los respectos dichos, no se les ha de permitir ayunar, poco importara, que la muger robusta, y fuerte, tenga la sangre arriba dicha, y assi esta, como la otra, puede gozar del preuilegio, de no ayunar, ni en los primeros, medios, ni postereros meses. Y porque los argumentos hechos, en contra de parte, de la facultad de medicina, quedan sin fuerça de las razones, porque no deuen ayunar las preñadas, creo bien, tienen fuerça las palabras del thema: que son, la vida de la preñada, es vida preuilegiada.

En lo que toca a lo que se pone a perder, por no ayunar, Doctores tiene la sancta madre Yglesia, que determinen qual pese mas, de lo vno, o lo otro, y assi es de otra facultad, y no de la de medicina, que para el preuilegio, no haze al caso la determinacion, pues solo se va mirando en el, que no malpara la madre, por alguna causa de las que suelen.

(.?.)

Preuilegio quinto,

Preuilegio quinto, Puede traer la preñada lo que quisiere.



VE El causar aborso , y mal parto, sea cosa terrible, y muy digna de ser temida , causese por comisiõ, o por omision, o de la manera que quisieren: bien se colige de las graues penas, que han puesto , no solo las leyes diuinas , sino tambien las humanas , a los que los causan. Sixto V. (como refiere el Padre fray Manuel Rodriguez, en el paragrapho nueue , sobre la explicacion de la sancta Cruzada) descomulga ipso facto, a todos los que procuran, aconsejan, y consienten, que se siga aborso, de alguna criatura animada, o inanimada, formada, o informe, y dan poçiones, o las enseñan, aconsejan, y consienten, que se den, o tomen, para impedir la generacion , y reserva para si, esta descomunion, sin que valga preuilegio, concedido a los regulares, ni Iubileo plenissimo, aun en el año del Iubileo , ni Bulla de la Cruzada, ni la autoridad, que da el Concilio de Trento, a los Obispos.

Y si dixere alguno, con el mismo autor: que Gregorio. 14. en vna constitucion suya , dada en Roma , en el dia postrero de Mayo, del año de. 1591. en el año primero de su Pontificado, reboca este motu proprio, de Sixto V. ordenando, que qualquiera confessor aprouado por el ordinario, pueda absoluer deste peccado, reduzien-

duziendo al derecho comun, las cēsuras, y penas, que se ponen en el dicho motu proprio. Aduierta el que es to dixere, que no por esso, queda excusado el que fuere causa de aborto, de graues penas, y assi el mismo autor dize luego, de arte que agora los q̄ procurã, aborto de alguna criatura animada, y los que ayudan a ello, quedan irregulares, siguiendose el aborto, y no los que procuran, y dan fauor, para que se aborte la criatura, inanimada. Y nota, que los que procuran el aborto, de alguna criatura animada, siguiendose el efecto, son homicidas, y por el configuiente, su peccado es reseruado al ordinario, lo qual no quita Gregorio. 14. en su constitucion, de esto, y contando vnas tres hojas antes, del autor citado, los que incurren en descomunion, y referido el motu de Sixto V. donde se ponen graues penas, assi temporales, como espirituales, contra las mugeres que toman beuidas, o procuran con golpes, cargos, trabajos, y otras qualesquier cosas, ordenadas, para efecto de malparir, la criatura formada, o informe, y las mismas pone contra las que con beuidas, o otros medios semejantes, procuran ser esteriles, y las mismas pone contra las que las ayudan, faborecen, y dan animo para ello, con palabras, o señales: con las quales penas Ciuiles, y humanas, pueden ser castigados, aunque sean Ecclesiasticos, por qualquier Iuez, sin que le valga preuilegio alguno, &c. Para parte de lo qual, trae a Nauarro in Manual. capitulo. 27. Syluestro titulo medicus quæst. 4. Cordo. libro. 1. quæst. 28. dub. 3.

En quanto a las penas puestas, por las leyes humanas, vease el derecho, assi Ciuil, como Canonico, donde se dize, que las penas del que procura el aborto,

Preuilegio quinto,

se han de considerar con distincion , porque si estaua ya animado el fœto, tiene las mismas penas, que el homicida, al qual entrambos derechos ponen pena de la vida, y en especial el Canonico, pone pena de irregularidad, como consta de todo el titulo de Homicidio, pero sino esta animado, el Ciuil pone por pena a los q̄ no son nobles, de ser condenados a facar metal, y a los nobles, de destierro, y de alguna hazienda. Sic habetur. l. *Siquis aliquid. ff. de pœnis. §. qui abortionis, aut amatoriuū poculū dant, & si dolo non faciant, tamē qui mali exēpli res est humiliores in metalū, honestiores in insulā amissa parte bonorū relegātur. Itē. c. Moyses. 32. q. 2. dicitur. Siquis percussērit mulierē in vtero habētē, & abortierit, si formatū fuerit, det animam, pro anima, si non multetur pecunia, quæ verba deduxit D. August. ex cap. 21. Exodi.*

No menos parece auer reputado a grande inconueniēte los Gentiles, el causar aborso, pues dixo Arist. 7. *Politicorū. c. 6. Post animationē, impium est procurare aborsum. Gal. lib. An animal sit in vtero. Aborsus, qui causa est, puniatur legibus.* Y bien es de creer, q̄ no solo aduertia esto, el venerable Hip. quando en su Iuris Jurando (como queda arriba dicho, dixo: *Apollinē medicū, & Asculapiū. Hygenēq; ac Panaceā, iuro Deosq; omnes, itēq; Deos testes facio, &c. Vsq; ibi. Similiter autē neque mulieris talū vulua subdititiū, ad corrupendū conceptū, dabo.* Sino q̄ era de perdiciō de vna criatura razional, como se saca del, y de Gal. 6. de mor. vul. com. 1. tex. & com. 2. Y afsi, aū que no vbiera los castigos dichos; contra los q̄ son causa de aborsos, tengo por cierto, hiziera el buen viejo el juramento, y le guardara, y aduertase, q̄ aunq̄, este nō bre aborsus, significā demas de lo dicho, salida d̄ la criatura; en los primeros meses, mediāte algun mal hecho.

de donde dezia Gelio, libro. 12, capitulo. 1. *Quod quidem eadem recordia, qua quibusdam comentitijs fraudibus nuntur, vt foetus quoque ipsi in corpore suo concepti abortiantur, idest ante maturum partum eijciantur.* Que tambien se ha de venir a dezir de perdicion, necessariamente de la criatura, forçada a salir, de esta manera: pero como tambien signifie extracion de criatura, que muero a cerca del tiempo legitimo del parto. No es mucho, que se halle en algunos autores, loada la obra de hazer abortar, y traygan varios remedios para ello, como se puede ver, en la primera parte de los Gynecios, de opinion de Cleopatra, y Nicandro, Griegos: porque solo loan, el saber sacar vna criatura muerta del cuerpo de la madre, sin peligro de ella, y en razon de que como aduirtio, Nonio, abortus y aborsus, tienen muchas significaciones, y esta dicho por el mismo autor. *Non satis constat, à quo verbo deriuetur aborsus.* Y no deue de yr muy fuera de camino, pues dize Galeno, en el lugar citado, que el verbo Griego, de donde dicen, viene este participio. *Abortus, est abortari (fortassis enim quispiam, & ipsum ignorat) de imperfecta foetuum emissione, vt cumque facta fuerit pronunciant.* Confirmó tambien lo que se va tratando, Theodoro Prisciano, en aquella su celebre sentencia. *Abortiuum dare nulli fas est: vt enim Hippocrates attestatur tam duri reatus conscientia, medicorum innocens offitium non decet maculari.*

Y puniendo fin a esta parte, no agraua poco, ni es menos de temer el causar aborsos, ver que ha dicho Hippocrates, en el libro. *De superfætatione. In abortu semper mulier periclitetur. Et in. 1. de morbis muliebribus potissimum periclitatur, in octauo mense mulier. Aetius lib. 16. capit. 19. In abortu, la duntur mulieres plus, minus vefecundum*

Preuilegio quinto,

dum virtutem, habitum corporis, &c. Idē Doctōr Mercatus, lib. 3. de mulierum affectibus. ca. 22. & Mauritius Cordius, com. 7. in lib. I. Hippo. de mulieribus. Sea pues la conclusion, porque no aborten las preñadas, tienen preuilegio de poder traer tantas cosas consigo, de las que son licitas, y no huelen a supersticion, quantas se entendiere por Methodo, o experiencia, que lo pueden impedir: aunque traygan su cuello tan cubierto dellas, que parezca tienda de buhonero, basar de aldea, o cintura de dices de niño, solo en la casa: sus renes, y empeyne, que parezca tablas de nauio bien breadas: y su estomago, a curiosa, y agradable botilleria, y porque no estuuo la mano del Señor abreuada, para las preñadas pobres, tampoco como para las señoras, y ricas, yremos diziendo, para las vnas, y las otras, las cosas de que ay mas experiencia, y hazen mencion autores graues.

Quanto a lo primero, traygan las señoras poderosas ricos Diamantes, Esmeraldas, y las finas piedras de Aguila, no solo colgadas al braço siniestro (como quiere los antiguos), vease Marbodeo, Enax, Alberto, Iuan Serapion, y todos los que escriuen de piedras, y hallar se ha bien claro, estar esto afirmado, por muchos experimentadores, que aunque es verdad, que algunos de ellos solo las ponen, o mandan poner, para facilitar los partos en el muslo siniestro, estas piedras, la experiencia ha enseñado, hazer essotra obra altissimamēte, y es razón si se da credito a lo vno, se de a lo otro, por q̄ q̄ razón ha d̄ auer, si tiene virtud, puestas en la región inferior, para llamar la criatura, menstros, y secundinas, q̄ puestas arriba no lo detengā) sino también, y mucho mejor puestas al cuello, haziendo su caída, y decendencia entre los dos pechos, hasta donde, decendiendo alguna farta de
finos

finos Corales haze la misma obra, los pobres pueden traer aquel ofecuelo postrero, de la farta del espinazo de la liebre, que es el fundamento del, llamase Astragalo, y no es la yerua que llama Plinio, en su libro. 26. capitulo. 84. Ruelio, en el libro. 3. capitulo. 104. de la qual afirman, Galeno, y Paulo, que se halla mucha, en vna parte de Arcadia, ni es tampoco vn pedaço, o parte, que significa este nombre de las columnas, como se hallara, en Vitruuio libro. 3. capitulo. 3. è aduertido esto porque si se encontrare, en el algun autor, dicho absolutamente que aprouecha, para impedir los abortos, el Astragalo, no entiendan otra cosa, que el hueso dicho, porque se hallaran burlados, si prouaren la yerua, o la piedra, de donde Iacobo Ruferio, en su libro. 5. de mugeres, en el capitulo. 4. para quitar esta duda dixo: *Inter varia experimenta, abortum prohibentia, hec probatur, ossiculum saltum (Astragalum) leporis vocant, gestandum. Lapis item stellatus, auro vel argento ita inclusus, ut nudum corpus queat contingere. Gestant nonnullæ vnguem, ex vrsi pede. Cinis etiam erinaceo combusto collectus, & oleo subactus, vnguentum præbet huic affectioni, valde commo- dum. Sub oleribus vermiculi inueniuntur, qui si viui á collo mulieris suspendantur, nunquam abortum faciet, neque ante tempus pariet, ut quidam polliceri audent, penes quos rei fides sto. Tantam enim vim partum impediendi habere aiunt, ut nisi remoueantur, prægnans inniti nequeat, quare in tempore esse remouendos, lapis AEtites probatur etiam, contra abortus, & partus præproperos, qui rursus partum nimis tardum, quoque promouere fertur. De hoc lapide Aquilæ scilicet, affirmat id Plinius. lib. 36. cap. 21. lib. 37. cap. 11. & lib. 30. cap. 14. Lebonio dize, la traygan al cuello en su parti. 3. Y puedo afirmar con verdad, que*

Preuilegio quinto,

hē visto la experiencia de esta piedra, en diuersas preñadas, hecha con vna misma piedra, si ella tenia las condiciones, que dize Plinio, que tenga, quando affirmó. *Sed vis illa medica non nisi nido direptis, aut quas describit Guillielmus quando sic, est lapis prægnans, quæ habet facere hoc, & conseruare fœtum, & hoc diuersis aspectibus superiorum, propter sapientiam diuinam.* Yo no lo se: posible seria, que probando otras, no hagan la obra, por ventura, porque les faltan las condiciones necessarias, que no es nueuo, perder por muy pequeñas occasiones las cosas naturales sus fuerças, como se afirma de la piedra man vntada con el ajo.

Tienen luego las pobres cosas, de que poder vsar, que la ceniza del Eriço, y poluos de Ranas tostadas, y los gusanillos de las ortaliças, no son tan caros, ni aun la piedra del Aguila si huuiesse suerte de toparse tal, pues el Astragalo, que pobre ay, que no lo pueda alcanzar, pues de ordinario toman ellos las liebres, y mejor que los ricos. Y si alguno quisiere, que no sea aquella vertebra postrera (que Homero. *Septem vertebrae sibiæ quibus collum incumbit, appellat Astragalus.* Sino que sea el goscuelo, sobre que carga el pie de la liebre, quando arranca a huir, o comienza el salto, o otro, el qual este bien aueriguado, que se llama el gueso del salto en la liebre, pongansele aquel, y essotros, que en esso, no puede perderse nada, supuesto se pone por cosa natural, de las que dizen los medicos obran a toda substancia. No es tampoco caro vn hueso, de los que se hallan en el coraçon del Cieruo, o en el vtero de la Tierica, o la telilla de adentro del buchecillo, de la gallina, de quien dixo Cleopatra, capitulo. 2. *Gallinae pellem ventriculi interiore, cum stercore in linteolo delicio liget, & secum*

cum portet, vt non aquam tangat, cum autem parit, tollat á se, ne non possit parere, & periclitetur. Y si se topare la pobre con la piedra sardonica, (que tanto loo Solino, en el capitulo.45. de su libro. Aristoteles, en su. lap. Alberto libro.2. capitulo.17. Plinio. libro.37. capitulo.1. 6.y.12. y Marbodeo, en su libro de piedras preciosas, en el capitulo.56.) no cure tanto de aligalla al braço, en el capitulo.56.) no cure tanto de aligalla al braço, como ponella al cuello, y que cayga bajo, por entre los dos pechos: y sino tuuiere oro, con que engastar, o cer car, qualquiera de las cosas dichas, no le de pena, perderan su virtud, por pónella en hierro, que muchos de los autores, que tratan de esta materia, afirman, que aun el Diamãte rico, y la preciada Esmeralda, hazẽ mejor sus obras naturales, engastadas en hierro, que en oro, para que no se entonen los ricos, persuadidos, a que obran mejor, en sus caxas de oro, que de hierro: y fino la hallare, dexela para los ricos, que ellos con sus caros engastes, y deseando hazer, lo que los otros no pueden, les haran por ventura, que no obren con la entereça posible.

Y si preguntare alguno, que tienen que ver las piedras preciosas, y las que no lo son, los huesos dichos, y otras muchas cosas, que quentan hazer la obra de impedir el aborso, como se puede ver demas de los autores alegados, en Rasis libro de los sesenta animales, y en Hieronymo Mercurial libro.2. *De morbis mulierum cap. 1. §. Commendantur suffumigationes factæ ex pilis ceruinis, & innumera alia huiusmodi, quæ an prosint, nec ne, dimitto experientie. saltem non possunt obesse.* Con la criatura, responder: que muy mal se puede dar razon de las obras, de las cosas, que suceden por anthipacia, y sim-pacia, que ay entre ellas, y fino diganmc, que tiene que

Privilegio quinto,

ver el Ambar, con las pajas que trae hazia si? pues bien de diferente naturaleza parecen entre si. Y que tiene que ver el caualllo, con la asfechança que le esta armada al cauallero; pues esta averiguado, que la muestra con tanta certeça, que si el cauallero le adierte las orejas, no le burlarian, no las puniendo así, donde ay gentes escondidas, que no esten en asfechança, y que se dira, que ay entre el barro, y el blanco armíño; pues antes se dexara dar la muerte, que toque al barro? que entre cierta especie de cohombros, o melones (si verdad dize Plinio) que antes se encogieran, si les ponen azeyte, hazia donde van creciendo, que se dexen manchar del tal? que entre aquella yerua, (que cuenta Gale- no, en el libro. *De purgantium medic. facultate, capit. 4. per totum.* Que con tanta facilidad, solo aplicada por de fuera, hazia prestamente salir a arroyos, la sangre de los cuerpos) y entre la sangre? y finalmente, que entre todas, o alomenos muchas, de las que cuenta Ferne- lio, en su lib. *De abditis rerum causis.* Los lapidarios, en sus libros, y los herbarios en los suyos, de que ni esta dada razon, ni causa, ni aun parece poderse dar, que sa- tisfaga, aunque de algunas se señalan algunas con- gruencias, y apparentes razones. Vease lo que dize Fernelio, dende el capitulo. 7. adelante donde affir- ma aver visto traer piedra Iman, a piedra Iman, a hier- ro, y a plata, y ellos entre ellos, assimismo, en razon de ser mas ellos, y resumiendo en la entrada del capi- tulo. 9. dize. *Sicut autem sese similia trahunt propter con- servationem, ita dissimilia, & contraria propter eun- dem finem sese mutuo pellunt, & fugant.* Demanera, que dá por razon de la conueniencia, y desconue- niencia de las cosas, el desseo, como si dixessemos de confer-

conferuarse. Pero creo, que no fuera malo enseñara, que tienen las pajas, con que conseruar el Ambar, por que le traen? y assi de las demas cosas, que se traen, vnas, a otras? y que las que se expelen? y arrojan, pues ay otras de la misma templança, en quien no se haze aquella cosa, ni se ve la tal obra, el hierro tenga principio de similitud, con la piedra Iman, y de ay conseruatiuo, como no trae el, a la piedra, ponganla por donde es mas piedra, o menos piedra, norabuena, o en mucha mayor cantidad, o en menor. Diran, que porque tiene vna virtud, o natural potencia, que es principio instrumental, de aquella obra, la qual no tiene el hierro, de donde, aunque tenga alguna similitud con la piedra Iman, no la puede traer, y entre los dissimiles, lo contrario, por la razon opuesta, pero entonzes, se queda la dificultad muy bien en pie, porque cierto es, que no en qualquier cantidad, trae el hierro la piedra Iman, sino puesta en tanta ella, y en tanta donde aya proporcion, el, y assi de los demas, que atraen los semejantes, y expelen, y arrojan, los de semejantes. Y dezir que lo hazen, porque tienen tal naturaleza, y entidad, es vna muy ancha respuesta, pues con ella se abre la puerta, a que en preguntando, de alguna cosa, porque haze esto, o no haze lo otro, se responde, porque essa es su naturaleza, demas de que preguntò, esta tal naturaleza, porque se haze esto, y no aquello, es substancia, o accidente, o el ente compuesto de substancia, y accidente. No lo primero, porque en la mas recebida opinion, la substancia, no haze, ni produce accidentes, sino es mediante accidentes. Ni lo segundo, porque ha de obrar

Preuilegio quinto,

obrar en subjecto: que subfiste. Será luego lo tercero, pues yo pregunto? todas las naturalezas desta suerte, y pais, que obran: no ha de auer entre ellas, y acerca de lo que obran proporcion. Pues que es cofi cosa, que vn Diamantico, no mayor que vn muy pequeño cañamõ, quebrada ya sangre, en preñadas de tres meses, y de ocho, he visto muchas vezes, en puniendosele, cesar la sangre, y los dolores, y lo mismo ciñendose vna correa de pellejo, de lobo marino, sin distincion de ser el Diamante mayor, ni menor, para ayudar a la retencion del foeto pequeño, de quien dixo Hippocrates. *Lib. de partu septi mensuri, Dicunt autem, & abortus plurimos in primis quadraginta diebus fieri. Et postea, at vero quadraginta rj primum in foetibus indicant. Quisquis enim primos quadraginta dies transmissit abortus, effugit ex omni causa contingentes.* Y del mayor. *Quod saepe octimestris fit.* Pues no es allegado a razon, que resista mas, quando el foeto es mayor, que no quando es menor, y assi que era menester tambien variacion, en lo ancho, é grande del çingulo dicho. Lo qual no vemos ser necessario, y si se dixere, que en el menor Diamante, y correa angosta, ay por su naturaleza bastante virtud, para retener el foeto mayor, y de ay, que para el menor, de donde no fue menester variacion. Aduiertase, que por lo menos parece por essa regla, y la de las proporciones, que mucho mas presto se auia de ver el efecto, de la retención del foeto menor, que no del mayor, lo qual no acontece, sino al contrario, por la mayor parte, y assi se esta siempre en pie, el no darse razones, con que descanse el entendimiento, acerca de las cosas que obran por antipathia, y simpathia.

Quanto a lo segundo, que tenian preuilegio las preñadas,

ñadas, para impedir los malos partos, que era vntar, o emplastar sus renes, y lugar de la madre, a la parte anterior, que es entre el empeine, y ombligo; yo no he hallado entre las cosas, que he experimentado, para esta obra, ni aun para que se dispongan, para concebir las que parecen ineptas, y faltas, por muchedumbre de ventosidades en la madre, relaxacion de ella, o deuilidad, emplasto, que mas obra haga, que este en señoras, que pueden galtar. *R. Gallie muscatae, & aromatici roff. anna dracmas iij. ladani de purati vntiam. i. extiracis, calamithæ, anna dracmas. ij. Lapidis magnetis, corali albi, & rubri, vernicis, mastichis, & carauæ, anna drac. i. Cinamomi, lignaloës, galangæ, & calami aromatici anna drac. semis. granorum chermes, santalorum citrinorum, & cubeborum, anna dracmam. i. pulueris roris marini, florum, & foliorũ, anna drac. i. Sanguinis draco, & bolli armenici Oriëtalis, anna drac. i. Bistortæ, & sigilli B. Mariæ, anna scrupulos. ij. Margaritarũ trium drac. semis. terræ sigillatæ, scrup. i. Gummi caranmiæ vntiam semis. ceræ & therebentinae, quod suffitiat emplastum secundum artem.* Tiendase en vn pedaço de raso carmesi muy bien texido, y recio, para que no se cale, con facilidad se puede echar doblado, sea de doze dedos en largo, y seys, o ocho, en ancho, y pongase en los dos lugares dichos, dexandole pegado hasta que se despegue, y luego tornãdole a pegar hasta auer entrado bien en los nueue meses.

Si ya no fuere tan rica la preñada, que pueda traer el passado, puede hazer este, de que no ay menor experiencia, que del dicho, aunque en forma de encera- do. *R. mastichis, vernicis, sanguinis draconis, styracis liquidi, colophonie, muniæ anna dracmam. i. Bolli armenici, terræ sigillatæ, rasura eburis; anna scrupulos. ij. Spodij, rossarum rub.*

Preuilegio quinto,

rub. ana drac. semis. santalorum rubeorum, & cetrinorum, & Hypochistidos, & acatiç, ana drac. semis, olei mastichini, & therebentine ana drac. i. Picis naualis, & colophonie, ana. partesç quales, quod suffitiat ad cerotum. Pondra se de la manera y forma arriba dicha, en quanto al ancho y largo, y lugares dichos.

Si ya fuere tan pobre, que aun no pueda este, consuelese con que no falta Dios a nadie, y assi podra tomar, y por ventura, con tanta vtilidad como de los passados, vna onça de poluos de cascara de hueuos, otro tanto de poluos de cascara de auellanas, y de vello tas, y de escaramujos, de pez griega, y naual, y nueces de cipres, y con su trementina, haga su emplasto, y tien dalo en baldres, de la manera arriba dicha, y aduertase, que si aconteciere, como acontece muchas vezes, sentir pesadumbre, debajo de estos emplastos, se podran alçar, por algun dia, puniendo en aquel lugar algunos paños perfumados con incienso, para que no se destemple la parte, por frialdad, y luego tornar apouer los pegados, hasta el tiempo del parto.

Y si caso fuere, q̄ en el estomago sintieren deuilidad, o ventosidades, podran vntarle, las ricas con esta vntura. *R. olei spice odorifere vntiam. i. olei mastichis, olei de cydoneis, ana vntiam, & semis, margaritarum, corallorum rubeorum preparat, menthe nobilis, calami aromatici, Gallie muscate, & aromatici rossati, ana drac. semis. musci granum. i. cere albe quod suffitiat ad linimentum infirma liquida.* La que no fuere tan rica, le podran traer sin la gallia muscata, y el aromatico rossado, y la pobre se podra poner con cuydado, sobre la boca del estomago tostadas rociadas con vino tinto, y poluoreadas con poluos de yerua buena, ajenjos, y rosas: y si vbiere calor.

calor, que de pena, para las vnas, y las otras, es buena vna miga de pan, mojada en çumo de membrillos, o granadas agrias.

A lo tercero, que se dixo, quedaua estendido el preuilegio quinto, era, que podian hazer, su cuerpo botilleria, o botica, a cerca de lo qual, Iacobo Rufelio, en su libro. 5. de mugeres, en el capitulo. 4. despues de auer enseñado, como la corroboracion del estomago, se ha de hazer, antes de comer, (guardense de hazer fomentos) dize. *Singulis diebus, ante prandium ventriculus perungendus erit, calido fomento imposito, quo facto diamargariton semper summendum, vel sequens electarium hoc modo paratum. R. conserue rosarum, borraginis, & buglose ana vntiam semis, speticum diamargaritonis, dracmas. ij. Coralij prep. margaritarum prep. ana scrupulum semis, pulueris, de gemmis drac. semis, misce omnia, & cum sirupo rosarum fiat electarium, quod puri auri folio de auretur, quia etiam propter ventositatem, tribus primis mensibus abortus fiunt plurimi, prægnatarum cibus his speticibus vsq; erit condiendus. R. cinamomi, nucis muscate, cardamomi, ana vntiam semis, Zingiberis drac. vi. Piperis longi drac. i. Croci scrupulum semis, ex his, puluis fiet, quo in omnibus cibus vti licebit, vbi autem augeri inceperit ventositas vten- dum erit confectis diagalange, diatrion pipereon, diaciminum, &c. Sin duda, que estas medicinas, parece hazran buena obra, para el fin que se pretende. Mas que medico aura, por acreditado que este, que persuada a vna señoraça, a que tome el letuario, y poluoree sus comidas con el poluo traydo, y ya que la persuadieffe, seria bueno dallo sin distincion de la causa del abortio, q̄ se teme, o de la tēplança de quien lo ha de tomar. Del diamargariton, dize Nicolao en su Antidotario.*

Preuilegio quinto,

*Diamargariton est electuarium valens, ad omnes passiones cordis ex frigidityte. sed quando fit deuilitas cordis ex calore: non detur. si fit ex frigidityte, detur, de pipere dictum est lib. de simpl. med. facul. quod totum corpus uehementer commouet, adiectum temperamento calido facit febrem. 3. de symptomatuum causis. Piper ad subtilissimum puluerem redactum, facit magnum singultum, & de diatrion pipereon Nicolaus, menstruis imperat. Pues que razon permite, se de a vna preñada cosa, que la ponga en peligro, de alborotalle todo el cuerpo, y con mouersele, de que se le encienda vna calentura, que se le leuante vn çollipo, o mueua los meses, pues todas son cosas, de que se puede muy bien temer el aborso, como se colige de la. 7. de los Aphorism. 17. in. 1. de mor. vul. com. 2. & 3. de naturalibus. facul. de aqui dixo vn autor. *Concedant aromata, in quibus non est multa caliditas.* Será luego necesario aduertir mucho la templança de la preñada, en quien se teme el aborso, y la causa porque suele malparir, para conforme la indicacion, de mas consideraciõ, añadir cosas atemperantes, o quitar de las calientes, ponerlo en este, o en el otro modo, porque a las señoras (que no tomaran letuarios) se les pueden hazer de las mismas cosas (aduirtiendo, como esta dicho, la templança) destilados, por alambiques de vidrio, hechãdo dentro çumos al proposito calientes, frios, o templados, para que destile algo, de donde puedan tomar por algun tiempo, vna, o dos cucharadas, y no los auiendo, se puede echar, con las cosas arriba dichas, para el letuario, vn poco de buen vino aloque, o agua hecha con oro limpio, o çumo de membrillos, o de buenas peras.*

Arnaldo libro de vinis enseña, q̃ aquella medicina,
que

que el llama, *Deum Diamon*. Impide grandemente el aborfo, y principalmente de hijos, cuya composicion es esta. *Recip. gingiberis, garyophyl. ana. drac. i. lenistici, spicæ nardi, piperis albi, ana drac. semis galangæ, anisi, carau, ana drac. ij. fiat nectar, quod temperetur aqua pasfulata, vel glycyrrh.* Tengo por cierto, que a la preñada, que fuesse caliente de complexion, o tuuiesse redundancia de humores calientes, seria mejor, des-templarle con agua de escorçonera, o azerada con oro limpio, y quien quisiessse hazer destilado de estas cosas podria. Pueden tambien tomar assi las ricas, como las que no lo son, medio escrupulo de poluo de Coral blanco preparado, y otro tanto del colorado, hechado en huebo blando, que se les puede hechar, como que se hecha sal, y aprouecha grandemente, como dize Mercurial, en lo de las enfermedades de mugeres, y Iacobo Rufeo, y yo puedo dezir, he visto muy grandes sucesos, de buenos, y si tan pobre fuesse, que no tuuiesse aun medio real, para esto, puede tomar vna taça de agua muy apurada, de vellotas, o de castañas, o vn poco de poluo, de aquella pellejuela, que ay entre la vellota, y su cascara, que no haze poca obra a cerca de lo que se pretende.

Auicena, en su libro. 2. en el tratado. 2. capitulo de Aqua, dize, que el agua aluminosa impide el mal parto, como consta de aquellas palabras. *Aqua aluminosa prohibet abortum, & fluxum sanguinis menstrui.* Lo qual insinuo tambien en el libro. 1. fen. 2. doc. 2. capitulo. 16. y Rhafis en su suma. 2. como se aya de tomar el agua aluminosa, o de que suerte se ha de aplicar, Auicena, ni sus comentadores, no dizen, pareceme, que ninguna de las q̄ yo veo ordenadas por Guido, Vigo, Fra

Preuilegio quinto,

goso, Fulgo, o Euonimio, anconsejaria, se la dieffen por la boca, a vna bestia, quanto mas a vna pobre preñada, la comun es esta. *R. aluminis, succi portulacę, succi plantaginis expressi, seu vna omphancine, & albuminis seu candidi ouorum, ana, partes equales destillentur vt fiat aqua, sicuti in aqua cinamomi, vel sic. R. albuminum ouorū n. xv, aluminis roche, succorum plantaginis, portulacę, solani, aque rossarum. succi agreste, ana. li. ij, misce omnia, & destilla in alembico.* Bien cierto es, pues se le negaria con razon a las preñadas, qualquiera de los çumos, y simples, que componen estas aguas, y otras, que ay de este genero, y aun peores, como se puede ver en los autores dichos, que no fera razon, seles den las aguas, que los tienen todos, pues fuera de las claras de hueuos, todos son no solo malos, para estomagos de preñadas, donde con tanta facilidad, ay arreboluimientos de estomago, vomitos, y falta de gana de comer, sino aũ para muy robustos, y q̄ con facilidad los gastarian, a las preñadas se les niega de ordinario, cosas acedas, amargas, muy picantes, y mōbedoras de vrinas, y muy frias, de dōde dezia, Taranta en su lib. 6. titulo. *De regimine pregnantium, vitentur, ne embrio pereat, acria, & amara vt cap-pares, olliu. e immature, raphanus, phaseoli, lupini, mēses prouocantia, vt cicera, sesamas, mentha, ruta, catimintia, & id genus alia. De sumpsit vero id ex Auic. lib. 3. fen. 2. s. trac. 2. c. 2. §. et euitent omne acutum, &c. Idem Paulus lib. 1. c. 1.* Esto, durante no tuuieren vehemente appetito, de alguna de ellas, por q̄ en tal caso, como queda dicho, en la prefacion, aunq̄ sean peores, no seles puede ir contra su preuilegio, y assi puedē gustar algũ poquito de ellas, y no las auiendo, como se dixo arriba, reprime esse appetito vn poco de poluo, o harina de hauas, a solas, o mezclada

clada con miel, o vnos hucuos con cominos, puedē comer de algun mēbrillo, pera, o granada agria dulce, pre- parando, y corrigiendo lo q̄ tienen ventoso, q̄ esso es razon se euite en las preñadas, mas q̄ en las q̄ no lo es- tā, cosas muy laxatiuas, y q̄ arrebucluen, el estomago, y yncitan a vomito, de donde es bueno, q̄ coman asado, y beban vinos, como queda arriba apuntado aloques, y aguas con oro, azeradas, o echadas en ollas perfuma- das con poquita almaziga, lean a Rhafis, en el. 22. del cont. trac. 6. capitulo. 2. Auicena loco alegato. §. *Et vi- num carum sit odoriferum, &c. et quod ad vomitum fen. 4. lib. 1. cap. 11, §. Amplius faciendum non est, vt pręgnans vo- mat, quoniam superfluitates menstrui ipsius, non egredien- tur pertalem vomitum, et labor eam ad aestuationem per- ducet, faciendum est igitur, vt quiescat, alij vero quibus ac- cidit vomitus, sunt iubandi.*

Y si alguno quisiere, que el agua aluminosa, no la quiere Auicena, para que la tomen por la boca, preña- das sino para que con ella les fomenten, la region infe- rior del vientre, aduertta, que el mismo enseña lo contrario, en el capitulo. 2. alegado de la fen 21. del. 3. donde no quiere, que aprieten, y restringan aquella region, como necessariamente lo ha de hazer, el agua luminosa. El texto es este. *Oportet vt assiduent leni- ficationem suarum naturarum semper, cum eis que leniunt cum equalitate, &c. Sic Rhafius loco alegato.* Diremos luego, que el agua que Auicena, dize, que impide aborso, es la que tiene astriccion, como la calibeada con oro, azero, o hierro, y que debajo de aquel nom- bre entendio agua astringente, y assi dize el mas a bajo. *Et aqua, in qua extinguitur ferrum consert fluxui san- guinis.*

Preuilegio quinto,

Podrà ser pregunte alguno, si tantos preuilegios tiene vna preñada, para conseruar su criatura, tendrale para negar el deuito a su marido, durante esta preñada? porque como diremos luego, el acto de la junta cõ el varon, está contado de muchos graues autores, entre las causas del aborso, y pide muchas condiciones, para no dañar a la salud, cosa que ha menester conseruar mucho la preñada, para no enfermar ella, y su criatura, y poder tener buen suceso en su parto. A esta duda propuesta digo, q̄ Doctores tiene la sancta madre Yglesia, q̄ le satisfaran. El Padre Castro, Monje de la orden del glorioso Padre san Bernardo varon de harta erudiciõ, me dixo, que el Torrente de los Theologos tenia, que en los casos, donde no ay mas de vna coniectura moral, de la cosa, que pudiesse hazer daño, no auia porque se tuuiesse prohibicion de ella, y porque del acto venereo, ay solo esta certidumbre, y no physica, de q̄ causara aborso, por esso cessara el preuilegio en la preñada.

En lo que es de la profesion medica, parece que pone el tal acto, por causa muy manifesta, y physica del aborso, Auicena, en el capitulo. 2. alegado de la fen. 21. del tercero, que es del regimiento de la preñada, en vniuersal, dize de esta manera. *Et oportet, vt euitet motum superfluum, & saltum, & percussionem, & casum, & coitum proprie.* Enseña lo mismo Rhasis, en el. 22. alegado del continente, en el tratado. 4. en el capitulo. 27. y no es poco de ponderar, que todas estas cosas q̄ponen, demas del tal acto por causa de aborso, le acõpañan por la mayor parte, y asì parece, que en el tal acto, se juntan muchas causas, de las que, por coniectura physica causan aborso, de donde, el mismo Auicena, en el capitulo. 8. de la parte citada affirmo
causa

Causa abortus, aut sūt primitiua ex percussione, aut casu, aut exercitio superfluo, aut saltu vehementi, & proprie adposteriora, vel retro. Pues a buen seguro, que no esta seguro, que falte el exercicio de masiado, ante, & retro, en lo que se trata, si ay la junta con la preñada, y de ay esta, no poco cierto el peligro. Iacobo sobre el capitulo. 2. alegado de Auicena, refiere la propoficion, y pone la razon del peligro, en que por aquel acto se abre, y disproportiona el vaso, en horden a lo que pide la criatura, sus palabras son estas. *Quinto iubet, proprie vitare coitum: ne matricis per hunc os aperiatur, & vir fœtū opprimat, ventri superiacens.* Tomo sin duda esta razon, del mismo Auicena, en el capitulo. 8. del libro. 3. citado. §. *Aut propter causam matricis, de amplitudine oris eius.* Ponia Auicena las causas del abortso, y assi cuenta entre ellas, no estar, ni quedar la madre, que cõtiene la criatura qual conuiene.

Lo segundo, que insinuo Iacobo, que es ser tambien dañoso, y mucho, la compresion, que en aquel acto puede hazer el varon sobre el vientre, apuntò tambien Antonio Mussa Brasabolo, sobre el Aphorismo 27 de la. 7. §. *Si mulieri vtero gerenti, tentio superueniat abortit. Nam opus est supra vterum comprimi, & valde commoueri mulierem.* Verdad es, que tencio, de quien dize Hippocrates, en el Aphorismo alegado. 27. que es causa de abortso, quiere dezir tenesmo, que en castellano es lo mismo, que pujo, donde ay vna irritacion, y gana vehemente, de dar del vientre, o alomenos del intestino recto, pero esto en valde, pues no pueden euacuar cosa, y haziendo aquella fuerça, se comprime el vientre, y ay peligro del abortso, luego si en el acto venereo, ay esta compresioñ, lo yno por lo que passa con el

Privilegio quinto,

contacto del cuerpo del varon , y lo otro , por la fuerza , que se fuele hazer , en la euacuacion ; que ay en el acto. Parece allegado a razon , se temia mucho el aborto, Taranta, en el lugar arriba dicho, del regimiento de las preñadas, dize: *Vitetur labor, exercitium superfluum, balnea nisi instante partu; ambientis frigiditas, vaporosa ne cadat in Coriã, tufinã; saltus, chorea, percussio, casus, coitus maxime post cibum, ira, tristitia, &c.* Biẽ claro enseña, que el coniuugal concubito , y principalmente , despues de comida de consideracion , es muy dañoso a la preñada , porque fino , tratando del buen gouerno ; que ha de auer acerca de las cosas , que les conuenien , o son dañosas , no auia para que dezir se les, prohibiesse este acto. Iacobo Rufeo, en aquel su libro quinto , en el capitulo alegado arriba , contando las causas del abortio , dize: *Exercitium porro immodicum, labores nimij, somnus immoderatus, torpor continuus, vigilia quoque intempestina, & immodica, alia item accidentia, qualia sunt furor subitus, ira grandis, timor ingens, mœror nimius, gaudium improuisum, appetitus iners, desiderium rerum non parabilium, coitus nimius, libido insatiabilis.* Vn poco antes , contando las causas internas , del abortio, este autor afirma. *Ex parte matricis, abortui causam præbent patula, amplitudo oris itij matricis, &c.* Pues quien euitaça, si es algo disproportionado el instrumento vil, segun longuitud, que no se abra la boca del vaso suficientemente , para que se cause abortio. Y en resolucion, todos los que escriuen de enfermedades de mugeres, rematan, con que el tal acto se ha de contar , entre las causas externas, que causan abortio, como se puede ver biẽ claro, en la armonia de los Gymnecios, por muchos autores. Y no quiero , que prueue esta parte,

auer

auer dicho Auicena, en el lugar citado, del. 3. fen. 21. *Pragnans de masculo, vehementer odit coitum.* Y que siendo causa de aborto, la pena vehemente, segun toda la escuela de los Arabes, y autores arriba citados, lo seria el venereo uso, en la preñada de hijo, ni tampoco, que refuerçe esta parte, hallarse otras muchas cosas, demas de las dichas: que causan aborto, junto con el pagar la preñada el debito: porque seria posible dixesse alguno, todo esto auer sido particular parecer, de los Arabes: sino quiero venir a la escuela de los Griegos, y ver si acuden con el mismo parecer, de que es causa muy physica del aborto, la junta del hombre, con la preñada. Y no comenzando el rabano por las hojas, sino por donde se ha de comenzar: hallo que Hippocrates, en el lib. i. de mor. mu. contando las causas de aborto, dize: *Nam si mulier in ventre habens, agrotarit, aut deuilis fuerit, aut onus lauarit, aut percusa fuerit, aut saltarit, aut cibum fastidierit, aut animi deliquio correpta fuerit, aut amplius, aut minus nutrimentum accipiat, aut timeat, & consternetur, aut vociferetur, aut intemperanter viuat, foetum corrumpet. postea, & si laborauerit mulier, plusquam oportet, & veter ipsius concludatur, aut magnus fiat, etiam sic puer corrumpitur, velut a calore calefactus, & a ventre pressus.* Por ventura, algunas destas causas, que conto Hippocrates, no se encuentran a las claras, en el coniugal acto, como es, *Ventris pressura, laeuare onus, mulierisque labor.* Luego no es solo parecer de los Arabes: sino tambien de Hippocrates, Galeno, en el primer libro, de sanitate tuenda, en el capitulo. 9. dize: *A venere omnino abstinendam esse, quacumque lac praebibit, moneo, na, & menses viri consuetudine pronocantur.* De dõde no se haze pequeño argumento, Gal. pone entre las causas

Privilegio quinto,

del abortivo, en la .5. de los Aphorismos. 41. 45. 53. el flujo de la sangre muliebre, luego si con la costumbre del varon se llama el tal flujo, sera causa del abortivo. Mas que por moral conjetura, en el libro. 2. de las causas de los accidentes, en el capitulo. 3. enseña Galeno, la razon, que ay porque los partos lleguen a perfecta maduracion, y escriue de esta suerte. *Quippe qui tum foetus gravitatem, tum sui distensionem, novem mensibus pertulerunt: atque ita ad vnguem, toto hoc tempore conveniente ore fuerunt, ut ne styli quidem mucronem reciperet: ij absoluto in ipsis foetu ad eius expulsionem, se comparat, diversa omnino constitutione affectus. Etenim collum earum, quod prius se constrinxerat, tantum aperitur, quanto foetui facilis praestetur exitus: tunica autem quaeque maximè prius fuerant distenta, vndique contrahuntur, ac foetum extrudunt, ita ut quam celerrime per vteri cervicem excidat. Sane eadem virtus, quae sic de foetu est sollicita, ut novem mensium spatio eius sustineat pondus: atque ut absolutus tuto emittatur, provideat: si circa tertium, quartum ve, aut alium mensem foetus est corruptus, statim eum eicit, tum quoque similiter collum adaperiens, sicuti cum pariendi tempus instabat aperuit.* Que es, que estando por los nueve meses tan cerrado el vtero, que no aya entrado aun, vn cuerpo del grueso de vna punta de vn punçon, de escriuir en tablillas, ni auiertose el vaso, llegara el foeto a devida maduracion, y el parto cumpliera sus nueve meses. Pues quien ay tan ciego, que no vea ser imposible, si ay en el tiempo del preñado, junta con el varon, que no se abra el vaso incomparablemente, del exemplo de Galeno, y mas si en el instrumento masculino ay la disproporcion, que arriba diximos, en el libro. 15. del oficio, y uso de las partes, en el capitulo. 7. pintò bien Gale-

Galeno la estrechura del femenino vaso, quando dixo. *Neminem enim fugit, neque quod os matricis, quo tempore fœmina fert ventrem, omnino est constrictum, ac clausum, neque quod Plurimum patefit, cum tempus appetit pariendi, partus autem fit, cum fœtus ita iam est perfectus, vt per os nutriri possit. Alio nanque tempore omni, ne specilli quidem cuspidem in matricis collum queas immitere, &c.* Pues que razon aura, para abrir camino, que es menester, q̄ este tã cerrado, para la conseruacion de la criatura? que no pueda entrar por el vna punta de vn delgado punçon, antes que la criatura pueda tomar el mantenimiento por su boca? por cierto, no parece ninguna de consideracion, y fuerça: que mas fuerçe, que saluar vna vida de vna criatura, y por ventura como deziamos arriba, espiritual y corporalmente.

Y quando ya la copula, no causara aborso en la preñada, no bastara mas sufficientemente, para no tener la obligacion dicha, el gastarse, como se gasta por ella, la virtud, y fuerça, cosa tan necessaria en la preñada, como queda arriba explicado, para poder seguramente parir. Quien se quisiere bien satisfacer, de los daños que haze el venereo vso, lea a Hippocrates, en el libro de genitura, y vera que dize. *A Veneris vso, pau- cula re emissa, inuecilles ob id redimur, quod ab omni humi- do genitura proueniat, & id quod robustissimum est, excer- natur Gal. lib. 1. de semine ad finem. Vtentes venere immo- dica inueciliores reddi, quod plurimũ effluat natiui spiritus, & caloris, tum quia seroso genitali humore, & spiritu frau- dentur, ac destituantur parte scilicet purissima, ex eo quod testes id trahant ab omnibus partibus. 6. lib. de mor. vul. Coi- tu exacerbantur podagra, artuum dolores, renum vitia, com- mitiales, atrabilis. Et eodem. 6. com. 6. Venus omne corpus*

Preuilegio quinto,

exiccat. 6. Apho. 28. com. Veneris vsus podagras parit, & com. 30. eiusdem, Veneris vsus ad podagra generationem magnam vim habet. 3. de mor. vulg. com. 3. super tex. Adolefcens melib. Venus multa, & neruos, & cerebrum lædit, & vires elidit, atq; deuilitat. & com. 1. eiusdem. super tex. tertio eadem erant, Venus stomachum labe factat. Ibidem in hystoria Pythionis, Veneris vsum, numquã prodesse scripsit Epicurus: & Democritus, cõcubitum paruum, quemdã morbum cõmitialem esse. 3. lib. de sanit. tuenda, qui vel ob etatem, vel alia quapiã ratione, imbeciles concubunt, in ijs virium infirmitas superat. Auic. f. 2. 3. c. 1. Res vero neruis nocentes sunt coitus, & c. fen. 13. 3. trac. 2. c. 7. Maxime nocet stomacho. fen. 20. lib. eiusdem, trac. 1. c. 11. Coitus inducit hominem ad infrigidationem corporis, & eius exiccationem, mortificat virtutem, deuilitat sensus omnes, assimilatyr epilepsie, inducit torporem, & dolorem crurium, & quandoque superat super ipsum cholera, deinde melancholia. & accidit ei vertigo à deuilitate, vigilie, dolor dorsi, renum, & vexice, quandoque facit incurrere colicam, & c. Pues acto q̄ gasta la virtud, causa las fuerças, seca, y consume el cuerpo, leuanta vados de cabeça, rebuelue humores, haze gotosos, quita el sueño, causa dolores de riñones, y vegiga, acarrea colica, dissipa los espiritus, refrigera el calor natural, y el adquirido: enflaquece los neruios, debilita el estomago, y haze otros innumerables males, como se puede ver en los autores citados, y todos quantos escritores ay, no solo de Medicina, sino de Phylsophia. Vean a Aristoteles, en el lib. 5. de la generacion de los animales. c. 3. §. Cum enim cerebrum frigidissimum omnium, & c. Sec. 4. problematum. q. 32. Ab illis verbis quam ob causam qui concubuit, & qui moritur oculos attollit, & c. Plato. lib. 32. §. Venereorum intemperantiam obesse, & c. Que hara en la

en la pobre de la preñada? fino ponerla de manera, que ni tenga fuerças para parir, ni aun virtud para viuir, y ya que viua, que para los hijos, tan debiles, que no puedan venir a la perfeccion, y estado, qual se requiere. Y si ay hyftorias autenticas, y vistas por los ojos, de mugeres, q̄ en los preñados hã prouado ayunar, hã parido hijos fatuos, y en los q̄ no han ayunado, abiles (yo conozco dos) solo por falta de virtud, comiendo su muy buena comida, tomando razonable colacion, y no perdonãdo el letuario de la mañana. *Per modum medicinae.*

No auiedo menor gasto de virtud, en el venereo acto, q̄ tales hijos se podran esperar, de la preñada q̄ le vsa.

Y no para la fuerça deste extraordinario, o por mejor dezir, ordinario exercicio, en causar enfermedades q̄ dexan viuir a los hõbres, aunq̄ trabajosamente, fino en acarreallas mortales, y aun la misma muerte. *Rasis.*

24. cõtinẽtis. trac. 3. c. 1. & *Auic. c. 11. alegato, multoties accidit ei febres acutę adurętes cū quibus moriuntur. Vale.*

lib. 9. c. 12. & *Plin. lib. 7. c. 55. Cor. Gallus, Pretorius, & Titus, Aetherius, eques Roma, inter vsum puerilis veneris, absumpti sunt. Michael Ritius Neapolitanus, lib. 1. de francorũ*

Regibus, Theodebert. Clotharũ Frãcorũ Regis filius maior, omni muliere corruptior, et ad libidinẽ solutissimus, incõplexu pellicũ mature discessit. Pont. lib. 1. de Obed. c. 1. Beltrad.

Ferrer. in Hispania, Barcellonaę, in venere expirauit. Otros muchos que han muerto, en el bueno del exercicio, de quien se va tratando, pudiera contar, con Volater. lib.

22. y con Fulgo, lib. 9. cap. 12. Y assimismo algunas hyftorias, que ay desto, vistas en nuestros tiempos, mas por no ofender algunas orejas, que es razõ, no las ofendamos, y porque basta lo traydo, para testimonio de lo que se pretende, es razon dexallo.

Preuilegio quinto,

Bien veo, estan ya diziendo muchos, que esto se entiendo quando anda la cosa extraordinariamente, y fuera de razon, y q̄ esso no abra en las preñadas. Digo a esto lo primero, comenzando por lo postrero, que assi plega a Dios: digo lo segundo, que siempre me parecieron bien vnos proberuios españoles, que creo muchos son sentencias de hombres muy experimentados: y dize vno, no ay hombre cuerdo a caballo, y Auicena. *Fen. 21. lib. 3. tracta. 1. cap. 2. Et multiplicatur delectatio ipsarum mulierum ex motu spermatis, quod est in eis: & delectantur ex motu spermatis viri, in ore matricis earum, descendendo aduentrem matricis: immo delectantur propter ipsum motum, qui accidit matrici, &c. Idem Galenus. 1. de causis symptomatum. cap. 6.* Miedo tengo, que auiendo tanta musica en la danza, no se passe del pie a la mano, y sea la cosa de suerte, que se llegue a hazer causa de aborso mediata, o inmediata. Digo lo vltimo, concluyendo con esto, y con el preuilegio, como dixen antes, que Doctores tiene la sancta madre Yglesia, que tienen determinado, qual pesse mas, el peligro apuntado, o el cumplir la preñada con su obligacion, y por que este puesto en costumbre, que no niegue el debito la preñada, no le dexa de conuenir nuestro thema, de que la vida de la preñada es vida preuilegiada, pues lo es de muchas cosas, segun los preuilegios traydos, y segun los que trayremos.

(.?.)

Preuilegio sexto , Del exercicio.



NTRE Las cosas que con-
 feruan la humana vida, con vi-
 gor, fuerça, y aptitud; salud en-
 tera , y disposicion , para las
 obras naturales, vitales, y ani-
 males, fue reputado, y tenido,
 el exercicio , de manera , que
 vbo entre los antiguos, quien
 se arrojó a dezir , que era el
Exercitium animæ carnis,
et ossium. Buen encarecimiento sin duda: y no exage-
 ro poco esta cosa Hippocrates, quando comparando,
 los exercitados viejos , con los pereçosos, y sedenta-
 rios moços, (cuya vida mas gastan, la mitad en las ca-
 mas, y la otra, sobre las mesas de los juegos, y banque-
 tes, no dexando los caualleros lugar, para jugar las ar-
 mas, hazer mal a cauillos, ni acudir a las cosas de sus go-
 uernos, y obligaciones, el labrador de arar, cabar, y
 fortalecer sus muslos, y braços, para el tiempo de la ne-
 cessidad , y el oficial, de hazer se diestro, en su mecani-
 ca, y operatoria arte, y assi de los demas) dixo en la se-
 gunda de los Aphorismos: 49. *Qui consueti, solitos labo-
 res ferre, et si fuerint imbecilles, et senes, non consuetis for-
 tibus, atque iubenibus facilius ferunt.* No dixo, en particu-
 lar los acostumbrados , y exercitados en esta obra , o
 aquella, aunque viejos , o flacos, mejor obran que los
 no acostumbrados , aunque sean moços , y al parecer
 robustos,

Preuilegio sexto,

robustos, y dispuestos, para emprender qualquier diffi-
cultosa obra, sino en comun, para darnos a entender, lo
que nos enseña la experiencia, en todas las cosas, con
quantas mas ventajas, el soldado viejo, acude en el asal-
to, juega su espada, bibra la lança, acude con la cierta
punteria del arcabuz, defiende el lado de su quartel, y
da el consejo, y parecer, sano, y maduro: que no el vi-
soño moço, no acostumbrado: aunque parecia en su ta-
lle, podia llevarse empeso, el contrario exercito, tra-
garle los enemigos, escalar las torres, y dar cõ las puer-
tas, de la ciudad sitiada, de vn puntillaço en el suelo, ha-
ziendo franca la entrada, a los de su parte. Con quanta
mas facilidad, el que ha gastado muchos años en estu-
dios, aunque parezca tardo por su physionomia, ha-
ze los gallardos discursos, y topa con el blanco de la di-
fficultad, que el agudillo moço, que en su vida supo
hazer vn sylogismo. Quan mas velozmẽte, el que arru-
go sus carnes, subiendo cerros, y bajando a balles, passa
los caminos, que el atleta gordo, y liso moço, que en
su vida salio de entre las alforças de sus vezinas. Y con
quanta mas facilidad, en todos los trabajos corpora-
les, (por acabar con esto) los experimentados, y exer-
citados viejos, lleuan el trabajo, dia y noche, cõ vn sof-
fiego, y paz, que parece nacieron, solo para aquel mi-
nisterio, que los çagalejos barbipunientes, pues apenas
han comenzado qualquier trabajo, quando parece que
hormigas les comen los pies, açogue les ha tremolado
las manos, agua de çarça les ha abierto los poros, para
embiar arroyos de sudor, y fuertes cordes, les des-
compusieron la fabrica de sus braços, y piernas, pues
juran, y afirman, que parecen les han dado cien palos.
La razon de todo lo qual, es, porque como dixo Aris-
toteles,

toteles, En la seccion. 29. de los proble. en la quest. i. *Consuetudo res magna est, vnicuique iam enim, in natura habitum, ferme absolutur. & lib. de memoria, & reminiscencia, Nam vt natura aliud, post aliud euenit, ita consuetudine, qua quidem plerumque repetita, in nature habitum vertitur. 2. Metaphysicorum. capit. 3. Consuetum, et enim notius est.* Y hazese la costumbre, como la naturaleza, por el mucho exercicio, en razon de que, por la costumbre de vn exercicio, se adquiere vna prõptitud para obrar, cuyo fundamento, es vna disposiciõ, que, o es vna qualidad, o tiene fundamento en ella, adquirida por muchos actos. La qual dizen, que pertenece al predicamento de qualidad, en la segunda especie, que llaman natural potencia, vel in potencia, y aunque es verdad, que esta promptitud, y facilidad, para obrar, nacida de vn largo vso de obrar, y de vn frequente exercicio, no sea natural potencia, porque por ventura, no es infita, al que obra de la manera dicha: pero en alguna manera se dize, que sabe, o huele a natural potencia, en la manera, y facilidad, que es principio de aquella obra, por donde pudo dezir bien el Phylосоfo, en el primero de los Phycicos. *Consuetudinem esse alteram naturam, & consuetudinem transire in naturam.* Conuiene a saber, en el modo, y facultad, con que causa prõptitud de obrar, como la misma naturaleza, y esto, tan vniuersalmente, que no sólo en la facultad animal, sino en las naturales, es verdad: De donde en comun, dixo Galeno. *Consuetudinis repentina mutatio, corpora multum offendit. Lib. de assuetudinibus, ab exercitijs animæ vniuersæ, illius virtutes augentur, & robur accipiunt.* Que mas claro pudo dezir, que las facultades de todas tres almas, por el acostumbrado exercicio, se facilitauan, para obrar.

Y en

Privilegio sexto,

Y en particular se prueba, de las potencias de la principal anima; porque aunque es verdad, que no tiene fuerza esta consecuencia, la facultad llega a alcanzar costumbre, luego llega a alcanzar habito, pero tiene esta fuerza, alcanza habito, luego costumbre, pues el entendimiento se habitua, segun doctrina de Aristoteles. 6. *Ethico. capit. 1. §. Intellectum esse sapientiam, & scientiam, &c.* Luego quedara cierto, alcanzar costumbre el entendimiento, potencia de la principal anima, demas, que es potencia indiferente a muchas cosas, por lo qual aunque esta en el supuesto, que entiende, se dize, que la costumbre en rigor la alcanza la potencia. Y de los mismos principios, se pudiera prouar, que la ay en la voluntad, aunque no viera dicho Aristoteles. 5. *Ethi- corum, capit. 2. Iustitię habitus, &c.* Del mismo principio se puede prouar, auer costumbre en la facultad, y potencia y rascible, y concupiscible, en quanto son del hombre, (que en los brutos, no corre essa razon, pues solo obran con vn modo, è instinto natural) pues pueden obrar de diferente manera, en quanto dirigidas, y guiadas, por el mismo hombre. De donde dixo Aristoteles. *Fortitudinem, et temperantiam ex pluribus actibus, in appetitu sensitiuo, acquiri, &c.* De la memoria, bien claro lo affirmò el mismo Phylосоfo, quando en el libro de memoria, & remiscencia, en el capitulo. 3. es criuio. *Ad bene memorandum plurimum valet consuetudo.* Y de la imaginacion, assimismo queda bien llano, y de ay que en las potencias, que dizen pertenecer, a la segunda anima, en principalidad de la manera arriba dicha, y aun absolutamente, se halla costumbre en la parte desta anima, que llaman executiua de mouimiento, la qual reside en los miembros del cuerpo, no solo de los anima,

animales racionales, sino tambien de los yrracionales perfectos, lo qual insinua Galeno lib. *De consuetudine. cap. 4. §. Exercitatione, et usu, partes quæ mouentur robustiores reddi, et ideo motiones facile ferre, &c.* De donde se colige, que adquieren las partes dichas, vna consolidacion, por la costumbre del exercicio, en los mouimientos que se dize bien, que aquella queda permanente, en los miembros, y instrumentos del mouimiento, lo qual parece apuntò Hippo. en el libro. 6. de las epidemias, en la. p. 5. en el com. 10. §. *Labor articulis, carnibus, cibibus, somnus visceribus, &c.* Como si dixera, de la manera, que mediante el sueño se corrobora, y refuerça las entrañas, reuocandose el calor, hazia ellas, las carnes mediante la comida, assi los instrumentos del mouimiento mediante el exercicio, del mouimiento, y en quanto a la tercera, y menos principal anima, no ay menos autoridades, que prueuen, sus potencias alcanzar costumbre. 2. *De ratione victus in acutis tex. 22. Hipp. qui prandere non consueuerunt, & prandent statim infirmos redunt, toto item tempore graues, & imbeciles, & desides. Quod si super cenauerint acidum ructant, alios alui leuitas exercet, nempe ventriculus præter consuetudinem grauatur, &c.* Idem Gal. in com. & tex. 24. quibus die cibum sumere consueuerunt, ij nisi pransi fuerint imbecile, & infirmi fiunt, timideque ad quoduis opus, & cardialgia ci, &c. Gale. in contextu id recipit explicando mutationes quæ sortiuntur circa depositionem excrementorum, & vrinarum, atque circa sapes oris, nam amaricare contingit, vt in biliosis, & oculi fiunt cabi, quia non seruatur consuetudo. Id etiam Auic. fen. 3. lib. 1. doc. 5. c. 1. & Rasius. 22. cõr. trac. 4. c. 18. Y no menos prueua esta parte, de la parte vegetatiua, ver: que las plantas que solian ser regadas

Privilegio sexto,

das ciertos y determinados tiempos, en no regãdolas, se secan, tenia luego fuerça alli la costumbre, la hystoria asì mismo, que trae Galeno, en el. 3. de las facultades de las medicinas simples, de la vieja Atheniense, que por auerse acostũbrado a comer cicuta poco a poco no le daño) como sea cierto segun doctrina de Gal. en el mismo lib. y en lo de Atriaca ad Pisonem, q̄ mata todos los animales fuera del tordo) prueua tambien la misma opinion, la hystoria, que trae el Conciliador en el tratado de venenos, en el capit. 3. de la moçuela que por acostumbrarse al veneno del napelo, tan poco a poco, segun parecer tambien d̄ Valeriola, en el lib. 1. de los lugares comunes, en el capit. 6. no vbo despues veneno, que la matase, tambien haze por esta parte la hystoria, que refiere Galeno, en el. 1. de los antidotos del rey Mitridato, y la de Arnaldo, en su libro de especulo, en el capitulo. 82. del hombre que comia arañas: y la de Auicena, en la fen. 3. del libro. 1. doctri. 2. capitulo. 9. de los que teniendo costumbre de dormir a medio dia, quando faltan a ella les dà dolor de cabeça por vnos dias, y prueualo tambien, lo que acontece, en los que han tenido fluxiones antiguas, y las quitan inconsideradamente, y esto solo por la costumbre ya de obrar la facultad expultriz, segun refirio Galeno. 7. met. capitulo. 7.

Mas haze de aduertir, que no porque digamos, auer costumbre, y auerse habituado las partes naturales a alguna obra: dezimos, que en la parte natural ay habito, en rigor, porque este no se halla sino en sujetos, que tienen libertad, de donde dezia. *Auerro. 3. lib. de anima cap. 14. habitus est, quo vtimur, cum volumus.* Y tomolo de Aristoteles, en el. 6. de las Ethicas capitulo.

pitulo. 6. de manera, que se dize solamente, hallarse en las potencias de la anima vegetatiua, y sus partes vna habitual disposicion, que es costumbre, para la qual solo son necessarias tres cosas, la primera que sea diuerso, lo que dispone de lo dispuesto, y se compare, como potencia a acto, la segunda que lo dispuesto se pueda determinar, y conmensurar de muchas maneras, la tercera, que concurran muchas cosas, que puedan tener diuersas razones, de donde dixo Aristoteles, *En el. 5. de la Methaphysica. cap. de quali. habitus est dispositio, & dispositio est ordo habentis partes.* Y porque estas faltan en los puramente naturales, como en el descender de la piedra, y el subir y calentar del fuego, no se dize hallar en ellos costumbre, y en los vexetables si, porque se hallan, en el exercicio de sus obras, y por el ellos se facilitan, como se ve en los que tienen de comer muchas vezes, y mantenimientos recios, costumbre o por el contrario. Pues en los vnos con tanta facilidad, se ven tan faciles transmutaciones, y nutriciones, y en los otros como deziamos antes de opinion de Hippocrates, y Galeno, libro de ratiōe victus, y de la experiencia tantos trabajos, dolores, y desgracias.

No menos, que Hippocrates, y Arist. subio de punto, Galeno, la grandeça del exercicio, pues se atreuió a dezir, en el libr. 3. de *Symptomatum causis c. 2. in immodicis vero exercitijs, etiam boni aliquod effluit.* Que es, aun del inmoderado exercicio, resulta algo de bien, como si dixera del moderado, y que responde con las fuerzas, y disposicion del que lo haze, no se podran facilmente declarar los prouechos, y utilidades, que se si-

Preuilegio sexto,

*pila. escriue. Exercitium igitur id potissimum commēdaue-
rim, quod bonam corpōris valetudinem, ac partiū concinni-
tatem, vnaque animi virtutem præstare possit: quale illud est
quod in parua pila consistit, animum enim vndiq; iurare po-
test, omnesque corpōris partes pari modo maxime exercet: id
quod, & ad bonam valetudinem plurimū cōfert. & corpōris
habitus commensurationem efficit, vt pote quod crasitiē nul-
lam immodicā, aut gracilitatem asserat, quin potius actioni
bus robore, aut celeritate indigentibus sufficiens sit, atq; ido-
neū. Y passando a delāte en alabāça del moderado exer-
cio, dize. Hoc equidem omniū est remississimum, adeo, vt &
quiete indigentibus vtilissimū, atq; ad imbecillas vires reuo-
candas valentissimum, senique ac puero sit conducentissi-
mum. Por cierto es mucho de ponderar, que diga Ga-
leno, que el moderado exercicio, y con mensurado
(que así se ha de entender, segun doctrina de Galeno
libro de consuetudine, y en el. 2. de como se ha de con-
feruar la salud. cap. 8) tiene fuerça de causar salud, igual
dad en las partes, viruud en el animo, que no se hagan
los hōbres mas gruesos, y pesados de lo que es menef-
rer, mas delgados, de lo que es justo, agilidad para las
ōbras, conueniente, para los que su edad pide estar sen-
rados (como viejos) poderosos para reuocar fuerças, y
así cōueniēte para muchachos, y viejos. Y por q̄ pudie-
ra alguno pēsar, q̄ no auiedo cōrado los de la edad me-
dia, entre moços y viejos, no les conuenia el moderado
exercicio como a los referidos añadio. *Lib. de cognoscē-
dis curandisque animi morbis. c. 4. exercitationis enim vnus-
quisq; nostrū per totam ferme iudiget vitā, vt in virū perfec-
tū euadat, &c.* De tal manera, q̄ quiere, que la falta del
exercicio sea principio de errar en todas las abras, y
así en consecuencia de esto en el libro. 9. *De Placi. Hip.
et Pla.**

Preuilegio sexto.

83.

Et Plat. affirmo sine exercitacione in singularibus, Methodus vniuersalis non potest facere bonum artificem, &c. A donde se estiende a mas que antes.

En el libro. 2. de como se ha de conseruar la salud, auiendo dicho, que el exercicio aumenta, el calor interno, dixo, que era causa de la buena transpiracion, y aunque sostituya a la falta de la transpiracion. Y de aqui, en el. 1. de la misma obra, en el capitulo. 8. que importa mucho, a los hombres, para tener salud, aunque algunos pensaron lo contrario, lo qual destruye mostrando en la. 1. de los Aphorismos, en el. 15. como los Athletas por el mucho exercicio, tienen vna gran salud, y aumento de su natural calor, a lo qual ayuda el testimonio de. Hipp. 1. Apho. 3. *Habitus exercitatorum summe bonus.* Y encareciendo bien el caso, no se contenta con llamar al exercicio saludable, en el. 6. de las epidemias, sino que, en el com. 1. en la. 3. de los Aphorismos, en el. 20. le llamó saluberrimo. *Exercitationes quod ad ipsas attinet, sunt saluberrima. Et ad Trasibulum, exercitator, & medius, circa sanitatem non habet commune nomen.* Y aun casi passando del pie a la mano, como dicen, en castellano, parece que quiso hazer al exercicio, ygual con el Sol, en dar fuerça a los cuerpos, quando en el libro. 4. de la facultad de las medicinas simples, dixo. *Exercitia valida, & Sol corpora calida, & robusta validiora efficiunt.* Y acortando a cerca de lo mucho que loo Galeno el exercicio, digo que en el. 4. de sanitate tuenda dixo. *Exercitatio est magna portio artis tuende sanitatis. lib. artis medicæ, exercitium mediocre facit perflari corpus com. 3. de articu. exercitium facit duros nervos, maxime que aptos ad motum. 3. de alimento. facult. exercitatio facit animal bonum succum. 6. Apho. 28. exercitatione mediocri si*

Sic. vno
no, pro
xi inuol

Preuilegio sexto,

vtatur homo, corpus vacat superfluitatibus. 3. Apho. 15. exercitia possunt purgare superfluitates singulis diebus collectas. lib. de bonitate, & vitio succorum exercentes se á crasis, & glutinosi succis non læduntur. 2. Apho. 28. exercitatione podagram impediri. 3. Apho. 20. exercitia quandoque purgant humores, qui sunt in profundo corporis in. 6. de morbis vulg. com. 1. exerceri debent, qui habent lapidem in renibus denique lib. de dignotione, & medicatione renum affectus cap. 7. ab exercitatione vero tria in primis commoda proueniunt: nam instrumentorum duritiem dum, inuicem conflictantur, & innati caloris incrementum, concitatioemque spiritus motum efficit: quæ tria vniuersæ commoditates aliæ sigilatim sequuntur, instrumentorum namque duritiem sequitur firmitas, atque immunitas ab iniurijs, quæ vñdecumque in corpore expectantur, augmentum caloris sequitur fortis alimenti distribuendi attractio, & promptior alteratio, & commodior nutritio, & excrementorum fusio, per quam dura quidem membra molliuntur, humentia vero extenuantur, & digeruntur, meatusque totius corporis dilatantur, & patefcunt, ex valido autem spiritus motu, eosdem meatus purgari necesse est, & euacuari superflua excrementa.

Pareceme que quien tuuiera delante los ojos esta doctrina de Galeno, demas de la arriba trayda, no faltara al exercicio moderado, con buena razon, porque si por falta de ventilacion de humores, nacen las calenturas podridas, y el moderado exercicio los ventila, obligacion ay a no dexarlo, durante se pueda, si haze los neruios fuertes, quien querra ser floxo, por no exercitarse con cordura, y moderacion, si es causa de criar buena sangre, quien quiere ocioso, estar lleno de malos humores? si por el se limpia vn cuerpo de excrementos, y de lo q̄ no ay razõ se guarde? Quien abra q̄ quiera

quiera que sea su cuerpo todo vna letrina, si es remedio para no ser vexado vn hombre, de la gota, quien por tã poco precio, no trata nunca verfe con grillos a sus pies, y esposas a sus manos, y si es salud para los q̄ tienē piedras, en los riñones? quiē no desempiedra con pïco tã facil de bracear: y si por el, como queda arriba dicho tãbien, se aumēta el calor natural, quiē quiere estar frio, y sin joya tan preciosa para viuir mucho, y con salud siēdo tan barata, y si haze los hombres fuertes, y librēs de las injurias de las causas extērnas: quien quiere estar temblando de qualquier ayrecico, y daca el quoquo, y si es causa de buena coccion, de los mantenimientos, buena distribucion, nutricion, feliz facilidad, de hechar lo que sobra, y fortaleza de todo el cuerpo, por enjugar se lo humedo, que sobra, y mouerse los espiritus cōforme es necessario, a todas las obras, quien se quiere estar como dama opilada, o como pereçoso viejo.

Auicena, en el capitu. 1. y. 2. de la fen. 3. del primero, aprueua todo lo dicho, y aña de, que es de los beneficios, q̄ impiden las repleciones, el enxendrarfe no solo calēturas podridas, sino heccticas, y que es vn remedio, que el que lo vsare conuenientemente, no tendra necesidad de muchas medicinas, que lo son contra las enfermedades, que llaman materiales y qualitatiuas. Veãse aquellos textos. *Amplius exercitium est res que magis prohibet, ne repletionis materia congregetur, &c. Exercitium autem relinquens in heticam, frequenter incurrit, &c. Et ad ipsum quidem peragendum conuersus secundum modum suae equalitatis, et in hora sua nullo indiget eorum medicamentorum, quae materialibus necessaria sunt egritudinibus complexionalibusque, &c.*

Auuerreos. collect. 6. capitulo. 2. prouo la excelencia

Preuilegio sexto,

del exercicio, tomando argumento, de la experiencia de los encarcelados, que por la mayor parte, por falta de exercicio, tienen falta de salud, de buen color, y de aptitud para andar, y assi dixo: *Carcerati faties cauticas, colorem impurum, & omnes operationes lasas habent, quod non magis homini, quam alijs animalibus latentibus, & volucris in cauernis detentis accidit.*

Ciceron, segun escriue Plutarco en su vida, no halla con que remediar vn graue mal de estomago, como con moderados, y continuos exercicios. Veanle en el libro. 5. tuscul. quaest. Y quien quisiere ver cosas grandes, acerca del exercicio, lea a Iustino, en su libro tercero, a Aeliano, libro segundo, de varia hystoria. Alexandro ab Alexandro, libro segundo, capitulo. 25. y libro quinto, capitulo. 21. Diodoro Sic. libro segundo, capitulo primo. Plut. in Numa. Xenophon, libro primo, de Cyri instit. Stobeus, ser. 27. Valeriola, libro segundo, de lugares communes, capitulo. 10. de motu & quiete. Hieronimo Mercurial, libro quarto, de arte gymnastica, dende el capitulo. 1. hasta el vltimo. Los quales dixeron tales cosas, o por exemplo, o por doctrina del moderado, y bien aduertido exercicio, que pudo dezir Theodoro, en el espejo de la vida humana. *Exercitatio corporis, quatenus cum virtute iungitur, ad certas virtutum species referenda est, &c.*

Sea pues la conclusion, preuilegio tienen las preñadas, para hazer exercicio moderado, y no faltar a las cosas, acerca de que estan acostumbadas: Esta conclusion me parece, se colige de Hippocrates, libro primero, de morbis mulierum. 6. *Et si laborarit mulier plus quam oportet, &c.* Quiere luego Hippocrates, que se exercite la preñada: que durante, no passare el exercicio de

cio de ser conueniente, no será causa de mal parto. Y que trabajo, exercicio, y mouimiento, difieran solo, segun mas, o menos, hallarse ha insinuado en Galeno, lib. 2. de como se ha de conseruar la salud, capitulo segun do. §. *Quod si quis maius, minus ve celerius, aut crebrius, iam ex motu aliquo respirare cogitur, huic certe tantus motus exercitatio fuerit. Ea igitur communiter exercitatio vocatur, &c.* De aqui es, que *Exercere summatur pro facere Virg. I. Georg. 54. Quippe etiam festis, quadam exercere diebus, &c. Cicero. 2. Tuscula. quæst. labor est, functio quadam vel animi, vel corporis grauioris operis, & muneris.* Y que Ciceron dixesse: *Pro Archia, quid est, quod in hoc tam exiguuo vitæ curriculo, & tam breui, tantis nos in laboribus exerceamus.* No quito, ni borro, lo dicho, pues solo afirma, que exercitarse en trabajos, es tener muchas vezes trabajos, y assi queda clara la diferencia dicha.

Aristotiles, en el libro quarto, de la generacion de los animales, en el capitulo. 6. bien claro enseñò esta conclusion: quando despues de auer dicho, quan mejor, y con mas salud, passan los animales irrazionales, sus preñados, que las mugeres: da por razon el exercicio que hazen, quando estan preñadas las bestias, y entre las mugeres, las que no faltaron a los exercicios, a que estauan acostumbradas, quando no estauan preñadas, porque por el tal exercicio, despiden los excrementos, y vapores, que les quitauan la salud, y buen color. De donde dixo Hippocrates, en aquel libro citado, de las enfermedades de las mugeres, por la mayor parte, las preñadas estan amarillas, assi se ha de entender aquel, *Semper* de Hippocrates, porque sus proposiciones son doctrinales, y Vitruuio en su libro segundo, capitulo. 9. enseña, que las mugeres preñadas, no tienen

Preuilegio sexto,

la salud que antes. Las palabras de Aristoteles, son estas. *Cum uterum ferunt mulieres magna ex parte egre degunt. Cuius rei causa aliqua, vel ad vitam referri potest. cum enim mulieres vitam ociosam quamdam degant, plus contrahunt sibi excrementi. Nam quibus gerentibus solitum est, ut mulieres labores suscipiant, ijs neque uterum tam difficulter gestatur, & partus facilis est, denique mulieres, quæ laborare consueuerunt, quibusuis locis facilius pariunt, labor enim excrementa consumit, quæ in mulieribus ociosis augentur, &c.* Segun esta doctrina, comentando Nympho, el lugar citado de Aristoteles, dixo: *Opus est, ut dum ferunt in utero laborent, ac se exercent, nam labor, & exercitatio, ut defferentes in utero spiritum possint detinere, imo labor, & exercitatio compellant, ut retineant spiritum, & sic spiritus intus redditur validior, & fortior, &c.* Y porq̃ pudiera alguno preguntar, como detenido el espiritu, por el exercicio se refuerça? pues antes parece, q̃ por el exercicio se dissipan, y gastan los espíritus, como dezia Arist. de los humores de las preñadas, q̃ se exercitauã, añadió. *Primo ut Phyloponus inquit, quia spiritus detentus nos validiores efficit, quod patet quoniã si pondus aliquod à terra tollere molimur, nõ anhelamus, sed spiritũ intus continemus, &c.* Yo entiendo, q̃ esto, y lo segundo, q̃ añade, del aumento del calor, tiene todo fuerça, quando el exercicio es moderado, segun queda prouado arriba, cõ lugares de Gal. y aun sospecho encomienda este moderado exercicio, a las preñadas, Plat. en su li. 34. de legibus dialog. 6. quando dixo: *Ego vero nisi vererem ne forte iocari vobis videar, dicere vtiq; grauidas etiã mulieres, maxime omnium illo, anno ita regendas esse, ut nec ad voluptates multas furiosasq; serantur, &c.* Que mas claro pudo afirmar? que podran gozar de exercicios, y cosas de gusto moderadas.

Mas

Mas si alguno lo quisiere ver, mas especificado, lea a Auic. en el. c. 2. de la fen. 21. trac. 2. del. 3. §. *Et ut occupetur exercitijs temperatis, & deambulatione tenui, absq; superfluitate superflua enim abortire facit, &c.* Su comẽrador Iacobo, sobre el mismo lugar, repetida la conclusion de Auic. parece a~nadio la razõ, porq̃ les cõuiene el exercicio moderado a las preñadas, quãdo escriue. *Nã multis humoribus, ex retetis menstruis pregnãtes replentur, qui nimio motu dilatati, sibi procurãt exitũ, et venarũ matricis, ac oris ipsius iuuatur apertio per motũ superfluũ.* Ioan. Lebon. *Therapia puerperarũ inquit, ab omni violento motu se abstineãt grauida iecte.* Pau. a Gin. lib. 1. c. 1. *Prossunt itaq; ob ambulationes, cibi nõ nimium dulces, vina fulua, &c.* Luego quiere q̃ andẽ, y se exercitẽ, y nõ demasiado, y fuera de la costũbre q̃ tienẽ: como se puede colegir del mismo, mas abajo, serã luego moderadamente. Lo mismo infiuo Rocheo, en su li. de como se hã de curar las enfermedades de las preñadas. c. 13. en la. 1. par. de la harmonia de los Ginecios, en el. c. 8. se hallara dicho. *Ne vtantur grauida nimia gestatione, ex Moschione, et Martiano.*

El Doctor Mercado, en su libro. 3. de las enfermedades de las mugeres, en el capitulo. 21. enseña, que las preñadas aun an de vsar de distincion, para el moderado exercicio, y asì dize, que no conuiene se exercitẽ, en el primer mes, sino que tengan su cuerpo quedo, en el segundo raramente se exerciten, y muy quedo, en el tercero algo mas, en el quarto, y quinto, y sexto, mas osadamente, pero con moderado exercicio, y por lugares llanos, el septimo, y el octauo, y hasta la mitad del nuene, dize que aun se ha de quitar del exercicio, (y deue de querer dezir del moderado) luego enseña, que aumenten el exercicio, el tiempo que quedare. El

Preuilegio sexto,

texto es este, tratado del caso. *A tenebris etiam, á solitudine, & tristium auditu precauebis, linteis mundis utatur: caput, & torax custodiantur á frigore: caput more solito abluatur, cæterum á rubificantibus abstineat, at primo mense non exerceri portet, sed corpus quieti mandare: secundo tamen raro, & lente, tertio expeditius: quarto, quinto, & sexto audatius, sed moderato exercicio, & per planum, septimo, et. 8. & usque ad dimidium noni mensis, detrahere oportet de exercitio, deinceps vero exercitium intendere circa octauum mensem, qui omnium molestissimus est, alimentum contrahere oportet, & motus vehementiores interdiceret, cæterum mense nono, relaxandi corporis gracia, exercitijs frequentioribus, & balneo utendum est, ut paritura futuros partus, dolores fortiter ferre possit, & ipsi minores existant, reliquis vero mensibus exercitium sic leue, moderatum ante cibum: saltum, ietum maxime coxendicum, & uteri, omnino fugiant, nec non, & gestationem incurru: præter id graue onus minime eleuent neque in duro solio vel sede quiescat.*

Bien holgara yo de oyr de hombre, que tanta luz ha dado en la medicina, si quando dize, que en el primer mes no conuiene se exercite la preñada, se ha de entender, que se ha de estar en la cama, o sentada, porque cõ dezir, en el segundo anden raramente, y poco a poco: parece quiso dezir esso. A si mismo si habla, en todo el documento, con señoras solo, o con toda suerte de gente. Porque las vnas, y las otras, sino tienen alguna otra enfermedad, no guardan tal regla: y creo ninguna a mal parido, por hazer moderado exercicio, en ordẽ, a lo q̃ estaua acostũbrada, y labradoras, buenas cargas ponẽ sobre sus vientres, largamente se exercitan en sus obras, y exercicios ordinarios, y aũ no labradoras, que han andado como no era razon, han rompido con el exerci-

exercicio ordinario , cargando graues cosas sobre el vientre , y hecho otras cosas , contra la ley de Dios , y las conciencias , no solo hechando en suelos duros sus cuerpos , (como de ordinario hazen muchas pobres , que mas raro mal paren (sino aun dandose golpes , y buscando enrredos endemoniados , y con todo no basto para el laborso , o justos juicios de Dios. No digo por esto , se atreua ninguna , a hazer cosa , que no deua , que se pondrá a peligro de irse al infierno , sino hiziere luego lo que Dios manda , y no tiene cedula , de que le daran tiempo , y lugar para hazer lo que es necesario de su parte , sino dixere esto , por el sano consejo , que da el Doctor Mercado.

No parece se ajusto mucho con toda esta doctrina , Ludouico Bonaciolo , Enneas Muliebris , capit. 7. quando quiere , que veinte dias antes del parto (que muchas vezes cojera medio del octauo mes , pues muy de ordinario paren , entrado solos tres , o quatro dias del nono) anden en carros , galeras , nauios , y otras cosas , donde se hazen mouimientos desordenados , sus palabras son estas. *Quam ob rem properante partu viginti dierum tractu , eiusdem difficultas , quam plurimae cause moliri queunt , sic emendanda censetur. Principio mulier admonenda est , vt edificio perlucido aerem calidiusculum habente habitet , indelicis letamque vitam degat , somnus vigilia longior sit , pinguibus carnibus , passulis , caricis , caryotis , molientibus oleribus vescatur , vina neque generosa ad modum , neque dilutiora , alba perdultia potui dentur , carniuum iura pinguia sorbere vrile est. Gestationes etiam , num nauis , vel in portu , vel in flumine , vel in alto mari (vt pote que uehementiores sint) aut vehiculoque acriores , aut equis vsui sint , ac sese mulier alioquin pila , ambulatione ve (que quidem si*

Privilegio sexto,

non utique plana commodior euadet, quandoquidem ascensus descensus ve, quadam varietate corpus longe magis quantiat) cursu præterea exerceat huius, quippe exercitationis recte magis quam flexuose, et sub diuo in umbra (non apricis locis) quam parietes, aut viri daria iactent. finis citra fatigationem, la situdo statuenda est, concubitu per tempus id assidue utatur, &c. Sospecho que a de auer quien diga, y con razon, de la sentencia, y parecer deste autor, ni tanto, ni tan poco. Porque como dezia Hippocrates. 2. *Apho. Omne nimum inimicum nature, et vulgo fertur, ne quid nimis.* Y assi entre los dos pareceres, yo seria de que se siguiesse antes el del Doctor Mercado, mas holgara sumamente, como queda dicho, nos enseñara, dēde que tiempo se ha de contar aquel primer mes, en que aconseja, o manda, no se exerciten las preñadas, porque la mayor parte dellas, dicen, se ha de dexar la primera falta, y luego cuentan los meses, de manera, que en rigor desta cuenta, para parir a los nueue meses, se han de cumplir diez faltas, y parece lo puedē fundar, en que no hazen mes, las proporciones de las euacuaciones menstruales, en las mas mugeres, antes se les van anteponiēdo, dos, tres, o quatro dias, y assi aun para coger algun dia, o dias del nono mes (que esto dizē les basta, para que sean los partos buenos, y cumplidos los preñados) parece ser necessario, se aguardē las diez faltas. Pues en esta razon de contar: dificultad tiene el caso, porque quando tuuieron la primer falta, ya estauan preñadas, y seria posible, que fuesse dende que se limpiaron la vez antes, y assi tendria el foeto por ventura veynte y ocho dias, o mas, pues si ellas no cuentan la primer falta, a la segunda dicen vn mes, y por la razon de que no se han de exercitar (que es la facilidad del

del abortio , por la ternura del foeto , y de los inuolucros) sera necessario aguardar casi dos meses, q̄ parece largo tiempo, para estar se sin hazer exercicio, y cuenten como ellas quisieren, ay tãta variedad acerca desta cosa, que entre cien mil, se halla vna, q̄ sepa dezir, con certidumbre, en que tiempo esta preñada. De donde algunas quãdo pensaron estauan en el octauo mes, parierõ y parieron bien, cosa fuera del parecer de Hip. y de la torre de medicos, y phylososofos, q̄ tienen al parto de ocho meses, por mortal, otras passaron del onze, q̄ tienẽ por sospechoso los Iuris consultos (mas desto trata mos largo en nuestro segũdo luminar) y de aqui creo tuuo origẽ el adagio Castellano, cuẽta la madre, y cuẽta el padre , y mas cierto cuenta el infante , porque nace, quãdo no pẽsarõ sus padres, y muchas vezes muy biẽ.

Ya veo, podra dezir alguno, que todo lo dicho nace por falta, y descuydo de la preñada, por q̄ segun reglas de Hip. (ora se ayan de contar los meses de la preñez, solares, ora lunares, ora de peragraciõ, ora de apariciõ, o y luminacion) podria dar ella razon, del principio de su preñado, con tanta certeza , que se le pudiesse dezir, qual es el primer mes, para que no se exercite, y quales los demas, para que, para bien suyo, y de su criatura, se les ordene lo que han de hazer, y guardar. Dixo Hip. en el lib. *De genitura, postquam coituit mulier, si quidem concoptura non est, foras procedit genitura, vbi foemina volet, si vero conceptura est, non procedit foras, sed manet in utero genitura: nam uteri susceptam, & conclusam inse continent, osculo nemirum ipsorum prae humiditate contracto, ac concluso, simulque permixcentur, tumque à viro venit, tumque à muliere emissã est. Quod si foemina partus perita sit, & cognoverit quando genitura, non excederit sed*
intus

Preuilegio sexto,

intus manserit, sciet quā die intra se ipsam concepit, & lib. de carnibus, mulier, cum in ventre concepit, statim horret, & calor, & dentium stridor consequitur, & conuulsio occupat, tum articulos, tum totum corpus, & uterum segnities, & torpor, &c. La objeccion buena parece, mas que se ha de dezir, si la muger no es perita, como dize Hippocrates, y aun en las que lo son, creo yo es bien malo de aueriguar, el principio de auer concebido, que a mi parecer, lo apunto bien claro, el Doctor Valles, quando sobre la seccion. 3. del segundo de las Epidemias, sobre el tex. 31. tratando deste principio, dixo: *Computatio huius communis partus, incipere debet á cōceptionis die, si modo is agnosci possit.* De suerte, que recibe el parecer, de que se cuente los nueue meses del parto, de a treynta dias, segun era comun v̄so en Greçia, que vienen a hazer. 270. dias, como se puede ver, en el principio del contesto citado, si ya es, que se puede conocer, el primer dia de la concepcion. Acerca de lo qual, parece pone dificultad, con su condicional proposicion, pues dize: *Si modo is (.i. dies primus) agnosci possit.* Y con mucha razon, segun lo que yo tengo percebido del caso, por que aunque la muger este ya diestra en partos, y concebir, que es la condicion, que pone Hippocrates, para que la muger pueda dar razon, del dia primero que concibio, si es verdad lo que el mismo dize, en el libro. *De natura pueri, videlicet. Atque genituram, quæ sex diebus in utero mansit, & foras prolapsa est, ipse vidi, et qualis tum animo meo obuersabatur, ex illis ipsis reliquorum coniecturam facio.* Como podra, no acōtecer, que en aquel tiempo, o dos, o tres dias, o estando durmiendo, o en otro exercicio diuertida, tal qual suele acōtecer, quando se da vno, vna buena cuchillada, o golpe, y por entonces

tonces no lo hecha de ver, que no se euacue, o resuelua en fiatos la genitura, sin que la muger heche de uer, ni sienta el caso, y pensando que esta preñada no lo este. Y aunque sea verdad el parecer de Macrobio, sobre el sueño de Scipion, quando afirma. *Si septima hora semen detineatur in utero, ad heret, septima die facta sunt inuolucra, &c.* No es muy factible? que en aquellas siete horas interceda el sueño, o como diximos, obras donde diuertida la muger, no heche de ver la falta de la genitura, y assi no sele señale bien el tiempo, en que no se ha de exercitar, por ser el primer mes del preñado.

Y si ya quisiere alguno, que la cuenta se haga por los meses menstruales, segun aquella doctrina de Hippocrates sec. 3. de las epidemias. libro. 2. texto. *Aut à menstruis numerandi sunt nouem menses.* Heche de uer, con atencion, de mas de lo que passa, y vemos cada dia en preñadas, que les baxò en muy buena cantidad, y deuido tiempo, su ordinario, aun hasta cinco meses, y siete, quan mal se podria hazer la cuenta dicha, dixè de mas de lo que passa, porque el mismo Hippocrates, y Galeno en la. 5. de los Apho. enseñan, que les suele baxar su purgacion a las preñadas, aunque con daño del fœto, y esto con su orden, como quiere Brasabolo, sobre el Aphorismo citado, se entienda Hippocrates. El Aphorismo, es este. *Si mulieri utero gerenti purgationes eant, impossibile est foetum esse sanum, Brasabolus. Purgationes per excellentiam illas uocat, quæ singulis mensibus à muliere fluunt, aliquæ sunt mulieres, quæ singulis mensibus, quando utero gerunt eas habent, sed impauca quantitate, aliquæ primis etiam mensibus copiose habent, dum infans est paruus, &c.*

Preuilegio sexto,

Digan nos pues, como se hara esta cuenta en estas, que les baxa copiosamente, aunque sean diestras en partos, y que ordena de auer, para señalalles el exercicio ordenado arriba.

Concluyendo el caso, digo, que a cerca del exercicio, de que se va tratando en este preuilegio, ay muchas cosas que se pueden comprehender segun el proposito, pues se puede entender, mouimiêto local en sus pies, o en agenos, y esto en coches, carroças, carros, mula, o jumenta, q̄ todo tiene alguna variacion, en quãto golpea, o trabaja el cuerpo, mas, o menos, baño vniuersal, o particular, de piernas, braços, o cabeça, y el venereo vfo, y digo lo segundo, que teniendo la preñada costumbre de exercicio local, en qualquiera de las cosas dichas, le puede hazer, con la moderacion arriba apuntada, y euitando trabajo sensible, de manera que las señoras se podran passear algunos ratos muy a espacio en sus coches, y carroças, las labradoras, en sus pollinas, y carros, y todas andar por sus casas poco a poco, y con recato, no haziendo fuerça, figuras reflexas, ni saltando, y principalmente se recaten mucho, aduertan al subir, y baxar, de las cosas dichas: porque alli puede auer mayor peligro, por la figura, que se causa en el vientre, alçando mucho vna pierna, y dexando la otra baxa, como se haze en las tales ocasiones, y esto aunque sea en el primer mes, (aunque en este menos) que no tienen necesidad, de estar empañadas vn mes, ni sentadas y ociosas, los otros tres, o quatro, y más si aciertan a ser de aquellas, de quien esta dicho en la quinta de los Aphorismos, en el. 45. que siendo de buen habito, y mediocridad de cuerpo, y que no auian de malparir por esta causa, abor-

tan

ran en los primeros meses, sin occasiõn manifiesta de calentura, desconcierto de tripas, fluxo de fangre, erisipela en el vtero, auer corrido, saltado, dado voces con fuerça, ayradose mucho, auer tenido gran miedo, o otra cosa semejante, segun declara Gale- no, en el comento, porque tengan los conceptabu- los, o vocas de venas, que vienen al vtero llenos de flemas, y mucosos excrementos, sino hazen exercicio, sino se estan en la cama, como lo han he- cho algunas no bien aconsejadas, las quales han mal- parido antes por ventura de lo que malparieran, si hizieran exercicios moderados, los quales fueran cau- sa de que se gastaran, disiparan, o euacuaran, aquellas flemas y humedades, las quales detenidas, son materia de a donde se leuanta gran quantidad de flatos, de don- de y por los quales, con facilidad se distienden y rõpen los ligamentos, y se sigue el aborso, assi mismo se hume- decen por las tales humedades, y no pudiendo contener el foeto, se rompẽ, y esta es la causa de Hippo. señalada, en el Aphorismo, mas, que mezclandose estas humeda- des, con la sangre, que ha de ser el mantenimiento, de la criatura, la vician, y corrompen: y de ay enferma, y se causa el aborso. Finalmente obstruyen, y tapan aque- llos caminos, por donde ha de baxar el alimento al fee- to, y assi no viene lo necessario, lo qual conto Gal. por expressa causa de mal parto en muchos lugares, y bien claro, en el comẽto, del Aphorismo alegado, por aque- llas palabras. *Vel vixta partiore.* Conueniente cosa serã luego el moderado exercicio, mas, o menos, en quanti- dad, o calidad, segun los meses mayores, o menores, y segun la costumbre de la preñada.

Esta doctrina bien la prueua la experiencia, pues

Preuilegio sexto, ²³

se abra visto raro, o nunca, por exercicio moderado, aunque sea en el primer mes, no ocurriendo otra causa, malparir alguna muger. Y aun creo haze por esta parte, aquel Aphorismo. 50. de la segunda. *Quæ longo tempore consuetæ sunt, & si deteriora sunt, insuetis, minus molestare solent.* El qual quiere Galeno, en el comento, se entienda, primero, y principalmente, del exercicio de mouimiento, que de otros algunos, y assi dize: *Non de solis exercitationibus, hic sermo est, verum de omnibus simpliciter consuetis cibis, potibus, balneis, illotionibus, vigilijs, somno, calefactione, frigefactione, curis, &c.* De este Aphorismo consta tambien, que han de hazer las preñadas, acerca de lo segundo, que diximos, del baño particular, que del vniuersal no ay para que tratar, que no ay costumbre, que no pueda aguardar los nueue meses, con mas seguridad, que bañar todo el cuerpo. Y sea que la que tiene costumbre de lauarse la cabeça, puede sin peligro, como dize claraméte el Doctor Mercado, en el lugar citado arriba, y otros muchos, porque el inconueniente, que traen los Arabes contra esto, que es, que se les resfriara la cabeça, y distilara al pecho, y toseran, y de ay aconteçera el mal parto. No prueua mas, de que no haziendose el lauatorio, con el cocimiento que conuiene, y no abrigandose como es razon, despues de auerse lauado, se seguira aquel daño, pero siguiendo en esto el conueniente orden, y lauandose bié puesto el cuerpo hazia tras, porque no compriman el vientre, y echando en sus legias algunas buenas flores templadas, o calientes, conforme la necesidad, o vn puño de culantro seco, y que no sea en quatro oras, o cinco, de como comieren, no ay porque no se haga, y principalmente por la mañana, no estado tampoco en ayunas.

ayunas. Bien pueden, si vbiere algunos ardores en el cuerpo, darse baños en los braços, con cocimiento necessario : segun la indicacion, que mas fuerça tiene, y aun en las piernas, si ay necesidad, aduirtiendo no hagan fricción, ni estregamiento, sino solo embrocación, con el cocimiento conueniente, y al enjugar, solo espongiando, sin hazer llamamiento abajo.

Lo postrero era el vso marital, de lo qual dicen algunos de los autores arriba citados, de la escuela de los Gynecios : que es conueniente el exercicio, mas que moderado, en el postrer mes : porque facilita el parto. Tengo por mas cierto, y mas seguro, el parecer del Doctor Mercado, que tiene lo contrario, en el lugar arriba traydo, y otros graues, y modestos hombres. Y es la razon, porque aunque ayude a la relaxación del basso, ay mucho peligro en las compresiones del vtero, por estar el vientre tan eleuado, por la grandeza de la criatura, en el desflaquezerse la madre, y perder las necessarias fuerças, para la ora del parto, que no todas las preñadas faltan, a la eiaculación de la genitura, ni dexan de cansarse mucho, y desuirtualizarse en el tal acto. De dõde dixo Hippocrates: *Prægnans non vtens coitu facilius parit. Moschion, grauidæ mulieres omnes vti non debent viris, si fieri potest, vt non agitentur, ne matrix ipsius agitationis vsum non sustinens, abortiat, maxime in nouissimis diebus, debent ab hoc vsu omnino abstinerere.*

De lo dicho quedara claro, que todas las vezes, que Hippocrates, Galeno, Auicena, y todos los autores graues, señalan daños, que causa el exercicio, se ha de entender, del que excede en cantidad, o qualidad, a las fuerças, y disposición, en que esta el que lo haze,

Preuilegio sexto,

que no toda suerte de exercicio , es para todos , ni tan intenso , aun el mismo. De aqui dixo Galeno. *Lib. De exercitio paru e pilæ, en el capitulo arriba citado. Exercitium, nullum in modicum. De puero epileptico exercitium coliquat membra primo. De sanitate tuenda, exercitatio immo dica lassitudinem facit, & impedit incrementum. 2. de locis affectis exercitationibus nimis fiunt dolores Ulcerosi, & tensiui. Secundo lib. de decretis, Exercitatio uehemens causa est, cur bilis in ventriculum permeet, de ratione victus, in morbis acutis, ob exercitationes fit dolor capitis.* O ya que tenga fuerças , el que se exercita , tiene otra alguna cosa , porque se le siga inconueniente , segun lo qual esta dicho , en la segunda de los Aphorismos. 16. *Exercitia simul cum inedia sanis non sunt præcipienda.* Declara Galeno, que se ha de entender , de vehemente exercicio , mas el moderado , a ningun sano, ni preñada , se le puede negar , si ay las condiciones arriba dichas, y así se dize tambien, por este preuilegio , como por los demas , la vida de la preñada , es vida preuilegiada.

(.?.):



Preuilegio septimo, Del lugar pa-
ra el parto.



O SA Recebida es , no solo como conueniente , sino como muy acordada, y justa, para conseruar la vida vna persona , poder dexar vn lugar sospechoso, y aun con que solo sea menos bueno, yrse a otro, y aun a otros, hasta parecer vn gitano, andãdo de pueblo, en pueblo, y de lugar, en lugar, y no ay que espantar haga esto vn hombre, para cõseruar la salud, y alargar la vida, pues se lee en la sagrada escriptura, Deute. 4. & .19. q̃ en la vieja ley, tenia Dios señaladas seys ciudades, que llamauan del Refugio , para que los delinquentes no fuesen priuados de sus vidas. Haze tambiẽ por esta parte, a mi ver, aquella hyistoria que se saca de Ieremias. 21. 29. y. 30. que es, quãdo el Rey Cedechias embio dos mensajeros, al Profeta Ieremias , que le dixesse el successo de la batalla, q̃ los dos, Nabucho Donosor, y Cedechias, se auia ã dar: les respõdio el Profeta, direys al Rey Cedechias, de parte de nuestro Dios, q̃ el successo serã este: q̃ Dios les quitara las armas, a el, y a todos los suyos, con que aora se defienden , de esse Rey de Babylonia, y de todos los Chaldeos , y el mismo Dios hara guerra, y tan cruel, que a hombres, y bestias , herira de vna cruel pestilencia : ya Cedechias Rey de Iudea , y a toda su familia , y pueblo , que

Preuilegio septimō,

quedare, los dara en la mano a esse Rey de Babilonia, y de los de mas enemigos, y moriran a cuchillo, sin auer misericordia, de alguno, y a esse Pueblo direys, de parte del mismo Dios, que los que huyeren de la Ciudad, aunque sea retirarse, a la Ciudad de los Caldeos, viuiran. El texto es este del capitulo. 21. *Ecce ego do, coram vobis viam vite, & viam mortis, qui habitauerit in vrbe hac morietur gladio, & fame, & peste: qui autem egressus fuerit, et trasfugerit ad Chaldeos, qui obsident vos: viuet, &c.* O santo y misericordioso Dios, y Señor nuestro? que con ser castigo, y açote por peccados, segun declara la sagrada Theologia, aquel acontecimiento, el huyres auiso de Dios, sopena de que a todos ygualara, si no hizieren ausencia. El como de estas cosas, Doctores tiene la sancta madre Yglesia Romana que lo declararan, que el huyr de Ionas, no fue parte para que del profundo del mar, y del vientre de vna Ballena, Dios no le sacase, ni el absconderse Adam, para que Dios no le castigase, porque el huyr, no es parte para que Dios no nos vea. El bien auenturado Apol san Pedro, auiendo negado a Christo nuestro Redemptor, y maestro, visto que su Magestad boluio los ojos a verle, no parò mas en la casa, huyo, porque estando Dios ofendido, bien entendia el Apol, que era mas acertado huyr, para expedir mejor su causa, que quedar dentro de la casa, donde auia delinquido, como dize vn autor, de manera que es buena la mudança de lugares, aun para remedio del alma muchas vezes, quanto mas para el del cuerpo, para quien es menester buscar limpios ayres, para resollar, y respirar, y templados, para mejor se hallar. Bien se experimenta esto en tiempo de peste, de donde dixo el prouerbio antiguo.

antiguo. *fuge cito, longe, & tarde reuertaris.* Encomendando como se conseruara la salud, y vida, busca con tiempo lugar donde aya buen ayre limpio, huye para alla, y buelue tarde. Y que sea licito el mudar de lugar, para conseruar la vida, esta tambien enseñado, en el nueuo testamento por el mismo Señor de Christo nuestro bien, pues no fuera a A Egipto, niño recién nacido, si el tirano de Herodes no pretendiera matarle, *Mathei. 2.* Y el huyr de Nazareh, donde era natural, porque alli le querian despeñar segun san Lucas, importa para la conseruacion de la vida el mudar de lugares, enseñó bié claro el Doctor Valles, en su libro. 1. del Methodo capitulo. 17. §. *In longis morbis, & qui deciderunt ex acutis, si qua ratione aduersus esse, sentiatur, mutari potest, & debet, cum commodiori. Sed & ob solam morbi prolixitatem, & si in loco morbi causa aperte non sit, merito tentatur eius mutatio cum alio si fieri possit, salubriori sin minus gratiori, vt forte patrio, quo hylaritas inde accedens morbi molestiam leuet. Vnde non nunquam via ad salutem videtur aperiri, adque adeo, quia aliquando noxa aeris in quo egrotatur non tan apparet, quam est reuera, in alium, & si melior esse non videatur, salubris mutatio est, &c.* De manera, que aconseja, que la mudança de vn lugar a otro, aunque no sea mas saludable, como sea mas agradable podria ser de mucha consideracion para el alargar la vida, y alcançar salud deseada, y aun estrechando mas el caso passa a delante, y dize. *A domo indomum transferre egrotantes non est difficile, fatiendum que sepe, etiam si quis acute febricitet, si alia longe commodior se exhibeat, tamen tunc quoque consulendæ vires sunt: querendaque hora maxime oportuna, quæ scilicet sit ægrolentissima, & ipsa per se minime intempesta, in eadem domo,*

Preuilegio septimo,

qua, quis egrotare incipit optimum deligere cubiculum, & lectū accommodatissima parte collocare, &c. Y a mi parecer no es mucho encargue tanto este autor esta cosa, pues enseña Gal. en el primero de antidotis en el capit. 12. q̄ los antidotos, y medicinas, que los componen es necesario mudallos de los lugares no tan buenos a los mejores, y la experiencia tiene esso tã enseñado, q̄ no ay labrador q̄ no sepa passar su trigo de la no inlucida cama ra y trox, a la lucida, y muy enjuta, para q̄ no le de gor gojo, su vino del cocedero alto a donde se comiēça a calentar, el março a la cueua y soterraño fresco con su vêtana, o puerta al delgado, y puro cierço. Y finalmēte la vieja el brial, y manto de refino conque se honrra su bisabuelo, passandole el verano, de su arca al fresco sotano, y tornandole para todos sanctos. La razon fundamental de la eleccion, y mutacion de lugares apuntada, tiene su fuerça de mas de las autoridades, y experiencia, en que los humanos cuerpos, que por nuestros peccados y descōciertos, se vsan (pues no solo no se hallan tēplados y igualmente, ni lo mejor q̄ se puede hallar en la especie, q̄ llaman ad justiciã los medicos, ni sanos absolutamēte) son harto defectuosos, y assi todos, hablãdo en rigor, piden los reduzgan, y como la reduzion se aya de hazer por contrarios, aunque menos effi caces, que en la curacion, es menester el muy seco, caliente, frio, y humedo, buscar por lo menos lugar templado, ya que no busque el contrario, y assi le a de conuenir la mudança local, y si ya tenga vna tal salud, que se contente con conseruarla, como la conseruacion se haga con semejantes: entre los quales no tiene pequeña parte el ayre, que se respira, y el no este siempre de vna manera, en todos lugares, ni aun en todas las partes

tes de vn mismo lugar, y casa, ha de ser necessaria la mudança de vn lugar, a otro, para conseruar la salud, y alargar la vida, dixo Galeno. 3. *Aphorif. 3. loca similia naturis ledunt, dissimilia e contra.*

Sea pues la conclusion, si para conseruar la vida de vna persona sola, es justo y licito, y aun algunas vezes necessario mudarse, de vn Pueblo a otro, y de vn lugar a otro, preuilegio tiene la preñada, para pedir la lleuen a mejor, o mas saludable, o mas alegre, o templado lugar, o donde ella se hallara con mas contento. *In licitis, & honestis.* Y esto se entiende con las que pueden, sin inconueniente, que cierto es, no conuiene a todas. *Quis poterit capere, capiat.* Ni esta bien a todas, sino aquellas, que sin hazer falta en sus casas, pueden aumentar lo que traen en su vientre, con muchas mejoras, que sin duda se pueden grangear, con mudarse a lugares, donde respiren ayre mas comodo para sus criaturas, y para si proprias, que es grangeo para dos vidas. La doctrina dicha tiene fundamento a mi parecer en Galeno, el qual, en el libro. 2. de como se ha de conseruar la salud, en el capitulo. 7. afirmó, que en los lugares secos se hazen los hombres, muy secos, estrechos, y como si los vbieran tostado entre tizonas, en los frios de muy desigual templança, y descompuesta, trayendo siempre las partes internas y entrañas ardiendo, y las externas muy frias. y ineptas para obrar, el tex. es este. *Qui pe sicci, graciles, & veluti torrefacti in aestuosis tractibus homines fiunt. Rursus frigidioris plagæ incolæ in equali temperamento visuntur, ut quibus exteriora frigeant: interiora atque in his viscera immodice calcant, &c.* Y va tratando de la region, y tiempo, para hazer fricciones, y exer-

Preuilegio septimo,

y exercitar los muchachos, con mas cōmodidad, y de ay loa los lugares templados, y no recibe por buenos, los destemplados. Y aunque sea verdad, que el capitulo habla de los muchachos, quien abra que ponga en duda, en los tales lugares, no padecer mucho las criaturas, que estan en los vientres de sus madres, y ellas? gozen luego de su preuilegio, y huygan a lugares templados. En el quarto de la composicion, de las medicinas, per genera: dixo que los hombres de los lugares frios, eran muelles, y para poco, y en el libro del agua, ayre, y lugares, que eran affœminados, y medrosos, capitulo primero. §. *Quod autem timidiore, effœminatiore, ac imbecille, &c.* Y en el libro, de como siguen mucho las costumbres a las templanças, de doctrina de Hippocrates, en el libro dicho de los lugares, y suya dize: que los hombres de las ciudades septentrionales, son asperos, mas que mansos, y tractables, los orientales, mas yracundos, y de mejores entendimientos, que los aquilonares, o septentrionales, y comparando luego los de la Afsia, con los de la Europa, dize en el mismo capitulo, que es el octauo. *In Afsia enim, cuncta multo meliora, grandioraque nascuntur, & regio regione clementior, & mores hominum leniores, ad agendumque promptiores, horum causa est temporum anni temperies, secundum quod videtur relatum.* 3. Apho. 14. *Locorum distinctio per complexionem.* Luego si no solo haze mucho, la diuersidad de lugares, y regiones, para que los hombres sean mas fuertes, y mas sanos, sino tambien para que sean de buenas costumbres, y buenos entendimientos, muy justo es, que las preñadas gozen de su preuilegio.

Añade despues, de opinion del mismo Hippocrates, en el libro alegado, de los lugares, en el capitulo

12. que los que habitan en regiones hondas, y llenas de lagunas, y pantanos, o en las muy calientes, y beben aguas tales, estos no son grandes de cuerpos, derechos, ni gentiles hombres, antes ventrudos, anchos de hechura de talega ancha por los lados, gruesos, verdi negros, de cabellos merinos, y no bien corregibles, si las leyes no los allanassen, y sujetassen. Tendran luego preuilegio las preñadas, que dessean tener hijos gallardos, dispuestos, bien hechos, gentiles hombres, y de buenos entendimientos, (que todas los dessearan assi, y aun los maridos) para que las aparten de los tales lugares, y las lleuen a parir, a donde alcançen las condiciones dichas. El texto comiença, en aquellas palabras.

At qui cauas regiones, palustres, &c. Y si preguntare alguno, que señas han de tener, o señales, los lugares, dō de han de pedir las preñadas, que las lleuen a parir, y criar sus hijos, para que configan, y alcançen, las partes dichas, lea a Hippocrates, y Galeno, en el capitulo citado, y vera que dizen: *Qui vero excelsa loca, & plana, & ventosa, & irrigua, vel serena colunt, grandibus sunt corporibus, inter se similibus, ingenijsque sunt præditi ignauioribus, ac mitioribus.* Que es, en los lugares altos, llanos, bien batidos de los vientos, donde ni ay riegos, nieblas, ni vapores, sino siempre gran serenidad, y claridad de cielo, se hazen los hombres de muy grandes cuerpos, mas de entendimientos, no muy agudos. Dirá alguno, mas quieren, que grandes de cuerpos, y con razon, que harto grandes bestias son los camelloſ. Pues digo, que busquen lugares, con las condiciones que pintã, despues los dos alegados autores, por aquellas palabras.

*Vbi sterilis regio est, situ altiore munita, aspera, hieme
niiibus*

Privilegio septimo,

niibus pulsata astate, solis radijs exusta, homines ibi du-
ros, graciles, firmis articulis, validos, hirsutosque conspi-
cies: & ad agendum celeres, & vigilantia in huiusmodi na-
tura inest. Superbi praterea mores, atque iracundia, & pro-
priae sententię pertinax deffensio. Istos etiam efferatiorēs,
quam humaniores, & ad capessendas artes acutiores, pers-
picatiorēsque, nec non, & ad res bellicas prestantiores inue-
nies. Admirable cosa es, y digna de mucha pondera-
cion, que en la tierra esteril, aspera, y montuosa, se
crien hombres mas fuertes, enjutos, ligeros, sanos, vi-
gilantes, mas idoneos para ciencias, mas agiles para
peleas, y mas efficaçes para obrar. Y dondè la tierra
fertiliza mucho, parece mas larga, y dadiuosa de fru-
ctos, faltan los hombres a muchas cosas de las dichas,
o en muchas dellas. *Mirabilis Deus in omnibus operibus
suis.* Dezia vn autor, no nos espantamos mucho? de
ver la admirable distribucion de las cosas? las plantas,
que no saben, ni pueden huyr, de quien les viene a qui-
tar su vida, ni sienten quien les acude a hazer daño,
tienen vn principio, y les dieron vn ser, con que, si
les cortays vna rama, echan otra, y aun con vna
moderada rayz que les quede, despues de las auer
cortado, y destrozado, las vereys a pocos tiempos,
tanta belleza, y hermosara, como antes. Mas el sensi-
tuo, que puede huyr, y apartarse, y deffenderse de
su contrario, si le cortan braço, o pierna, a buen se-
guro, que si Dios no haze milagro, que no torne a
produzir braço ni pierna, ni aun parte seminal, tal
qual la tenia antes. El razional, que conoce el enemi-
go, y contrario, y tiene anima razional, criada de
Dios, y potencias, que demas de dar traças, y or-
den, para huyr de los daños, sabe como, y por don-
de se

de se pondra en huyda. Cierito es, bien visto, y experimentado, aunque todo le este sujeto. *Omnia subiecisti, sub pedibus eius.* Que no huyga como el ciervo, córço, gamo, o galgo, ni aun como vn cauallo, no brinque, ni salte, para deffenderse de su enemigo, como la onça, o çebra, o gato, no de golpe, como rinozeronte, habada, elefante, o toro: no muerda como castoreo, lobo, o perro, ni emponço ñe, como serpiente, basilisco, o viuora, y assi discurriendo por todas quãtas cosas ay, se experimentara, la varia, y diuersa distribucion de la naturaleza, y su gran autor en las cosas.

No menos Rasis, en su libro. 33. del cõtinente trac. 1. capitulo. 1. Haliabas, en su lib. 2. y Auicena, en la fen. 2. de su primer lib. doc. 2. en el capitulo. 11, nos insinuaron lo que importa, la mudança de lugares (boluendo a nuestro proposito) para que se criẽ los hombres, como se dessea naturalmente, dize Auic. en el lugar citado. *Loca habitabilia calida nigrificant capillos, & incrispant eos, in modum piperis, & digestiuam deuilitant: & cū in eis maxima fuerit resolutio, & minuitur humiditas, cito adueniet seniũ, sicut in terra Abisit, illis namq; qui ibi morantur, aduenit seniũ, in annis. 30. et eorũ corda sunt humida: propterea, quod spiritus multũ resoluitur. In locis frigidis morantes sunt fortiores, & audacie maioris, & melius digeretes. In locis humidis pulcrarũ fatierũ, quorũ cutes sunt lenes, & cū exercitatur cito aduenit eis lasitas, et eis adueniunt febres cronicae, & v̄tris fluxus, & sanguinis exitus ex mēstruis, & hæmorrhoidibus, & multiplicatur hæmorrhoides, & vlcera, & putrefactio, & alcola, & epilepsia. In siccis exiccantur complexionones, & cito aduenit cerebris siccitas. In altis sunt sani, & fortes, et labores multum patientes,*

& Vi-

Preuilegio septimo,

Et viuunt diu in locis petrosis, Et discoopertis, corpora hominum sunt dura, Et solida, Et multorum capillorum fortia, Et iuntura manifesta, Et vincit in eis siccitas: Et sunt multum vigilantes, Et sunt malorum morum superbi, Et est in eis bellorum fortitudo, Et solertia in artibus, Et acuitas. De manera, que si vbiere alguna loca preñada, que quisiere, que su hijo se asemeje a los negros de Guinea, podra yr a parir, y criar a tierras muy calientes, que alli, no despues de muchos años, tendra el muchacho sus cabellos negros, y crespos, por razon de los vapores calientes y secos, que abundan en la tal region, como lo testifican los negros, de las tales tierras. Tendrà facilmente deuil su calor de estomago, como le tienen en los calurosos tiempos, los mas hombres, lo qual insinuo Hippocrates, en aquella sentencia. *Ventris hieme, Et vere calidissimi sunt natura, &c.* De ay tambien su vida es breue, porque del externo calor se disipan y gastan muchos, y se les consume su calido innato, y lo que viuen es con arto miedo, por la falta y resolucion de espiritus, de quien, o por la templança, disposicion, o luz, conque no ayudan, son los hombres timidos, bien al contrario de los que viuen en regiones frias, que por lo contrario, son muy determinados, fuertes, de buen calor interno, y larga vida, y assi, la que quisiere hijos, cõ estas cõdiciones, podrá yr a buscar tales regiones. Y si con esto quisiere seã carnosos, y gruesos, busque region fria, y humeda. Y si ya los desea de hermosas caras, enderece su viaje, a las que son muy humedas, que bien cierto sera no seles llenaran, y asurcaran de rugas, como en la region seca, por exceso. Pero aduertan, que aunq̃ sean de hermoso, y liso rostro, no son para mucho exercicio, porque se disipan presto, pade-

padecen largas enfermedades, de esta misma rayz, son largos de vientre, de almorranas, y hemorragias de sangre, con facilidad se llenan de llagas, y otras enfermedades de este país: la que los desea de gran memoria, muy limpios de narizes, y de los demas excrementos, con su arugada cara, y cuerpo enxuto, procure parrillos, y criallos en lugares secos, que alli respiraran ayre bastante, para todo esto.

Si ya gustare la preñada de hijos, sanos, fuertes, para mucho, sufridores de trabajos, y que viuan muchos años, acuda a los lugares altos, a donde esta el ayre limpio, y expurgado de vapores humidos, por los vientos, y rayos del Sol; las humedades consumidas, y assi no tendran los neruios relaxados, bien acostumbrados, ha exercicio, y por esso faciles al trabajo, no ahoga, su calor natural, de los impuros vapores respirados, y assi goçaran, de vna larga vida, como aquellos, de aquella alta Ciudad de Chio, a donde viuen, de ordinario los hombres de cien años arriba, y en tiempo del gran. E. Car. V. segun consta, de autenticas, y hystoricas ciertas, viuiu vn hombre docientos, y ochenta años, alqual le conocieron, vn hijo de cien años, y otro de siete, o ocho.

Y porque es cierto, que no todos los gustos procuran ajustarse con las cosas mas allegadas a razon, sino que se dexan llevar de sus inclinaciones, q̄ son bien varias, y mas en las mugeres. *Varia et mutabilis semper est femina.* Se aduierte, q̄ las que quisieren hijos inobedientes, rōdadores, o vigilantes, terribles, para cosas de guerra, y fuertes, cō ardid, y agudeza, para cosas de artes, y solercia, haran disposiciones, acomodadas, en lugares pedregosos, y muy descubiertos, al calor, y frio, a

N donde,

Privilegio septimo,

donde en estio será molestados de lo vno, como afligidos, en inuierno de lo otro, cuya razon es la delgadeça de vapores, que de las piedras tales, y bien pocos se levantan. Por donde los organos de las potencias serán poco impedidos, de vapores gruesos, y les cõviene aquella sentençia de Gal. *Calidi in cerebro mutauiles, &c.*

Y si le pareciere a alguno, que se encuẽtra este lugar con el postrero de Hippocra. y Gal. donde dizen, que en la region esteril de assiento muy alto, aspera, limpia de nubes en el inuierno, y biẽ tostada de los rayos del Sol en el estio, se hazẽ los hombres fuertes, enjutos de cuerpo, firmes de jũturas, muy ligeros en sus obras, vigilantes, soberuios, yracundos, y pertinaces en defender sus pareceres, mas asperos que humanos, y blandos de cõdiciõ, agudos, y claros para aprẽder las artes, y prestos, para emprender las cosas de la guerra. Aduierta, que la diferencia de los lugares señalados, solo esta, en que Auicena pone el lugar alto pedregoso. Galeno solo quiere, que sea alto sin señalarle, con riscos, y peñas, y afsi podra auer alguna diuersidad, tambien en los hombres.

Por la parte que se pretende, haze afsi mismo aq̃lla sentençia de Arist. en la seccion. 1. de los problemas. §. *Locorum mutatio pro temporis cuiusdam mutatione accipi debet, &c. & §. An vt vrbs, locusque quicumque salubris est qui placide aspiratur, qua propter, & mare quoque salubre est: ita etiam corpus, quod spiratius est, sanitati oportunius constat. &c.* Y quien quisiere ver esto probado con exemplos, lea el theatro de la vida humana, y la chronographia de Tornamira.

y no haze contra la determinacion, y parecer de estos autores, aquella no menos celebrada sentençia, que digna

digna de tener en la memoria. *Locus non viris, sed viri lo
co conciliant dignitatem.* Por q̄ estos autores van hablan
do de lo natural, y q̄ pertenece a la téplança, la qual tâ
bié naturalmête dispone, y en su genero es causa de es
ta, y la otra inclinaciõ, y los lugares hazê lo mas a las té
plâças, mas la sentencia prueua, de lo q̄ pertenece al li
bre albedrio, que corrige, y enmienda las inclinacio
nes, que van tras las templanças. *Fecit Deus hominem
liberum.* Que largo fuera de contar, y que dificultoso
de ceñir, el numero assi de varones sanctos, y lustres, y
magnanimos, como de benditas, y religiosas, y exem
plares mugeres, que venciendo sus inclinaciones natura
les, rindieron a la razon, el appetito sensitiuo, y sus des
ordenadas propenssiones.

Y si dixere alguno q̄ de llevar las preñadas de este
al otro lugar, se seguira abortso, digo lo primero, q̄ por
effio han de llevarlas, cõ el recato arriba dicho, digo lo
segundo, que siempre q̄ tratè de esta materia, me acuer
do de aq̄l dicho, de aquella grã señora, q̄ dixo, mas ha
zen mober a las preñadas penas, q̄ llevallas cõ gusto ca
minando por peñas, gocé luego, las q̄ pueden de su pre
uilegio, y vayan a parir, y criar sus hijos, a lugares tales
quales conuenga, para que sean robustos, fuertes, agi
les, y de buena salud, y larga vida. Que mas facil sera
hazellos de admirables, christianas, y exẽplares vidas,
por buenos, doctos, y religiosos maestros, teniendo
buena disposicion, y templança natural: que siendo de
biles, y destemplados, fuertes, y robustos por fuertes
capitanes, guardando ygualdad, en exercicios.

No haze assi misino contra la doctrina declarada
aquel recebido prouerbio. *Cælum non animũ mutant, qui
trans mare currunt.* Porque aunque sea verdad, que

Preuilegio septimo,

Las templanças de los lugares hagan mucho, para las tēplaaças de los hombres, que habitan en ellas cō permanēcia, y Gal. aya dicho. *Quod animi mores corporis tēperaturas sequantur.* En el lib. intitulado por las palabras dichas, es cierto, q̄ Gal. y la doctrina, de los autores citados, como queda dicho, hablā de lo q̄ es puramente natural, y de las inclinaciones, y propensiones tales, más el proueruió, de lo q̄ sigue a la razon, y buē discurso de donde vemos millaradas, de hōbres buenos, y virtuosos, transplātados, a tierras de diferentes tēplanças, mucho de las suyas, cautiuos, en esclauonias, dōde por los malos tratamiētos, y destēplados ayres, q̄ en las obscuras carceles, y mazmorras respirā, no solo mudados, de color de rostro, desechos de sus carnes, sino muy mudadas sus templanças, de que son buen testigo, sus naturales acciones, muy perdigados con varias persuasiones, inducidos con largas promefas, y amenaçados con diferentes fuertes de tormentos, mas ellos, antes permiten, y quiēren ser tostados, y desechos: q̄ apartarse yn punto, de su religion, y ley sancta, porque, en su coraçon manda la razon, y no el appetito natural, ni sensitiuo, y, asfi aunque passen el mar, no dexan el bien, por yrse tras del mal. *Cœlum, non animum mutant, &c.* Y por el contrario, otros arraygados dende sus primeros años, en muy malas costumbres, mudadas las regiones, y lugares, y persuadidos de efficaçes razones, ora esté la templança, la que antes, ora esté mudada, por el nueuo ayre q̄ respiran, y influencia celeste de q̄ goçan, con veras, acudieron de tal manera, a lo bueno q̄ fue espanto a los que lo vieron, y oyeron. De manera que. *Non solum, cœlum. sed animum mutant.* Y esto porque en el coraçon, donde gouierna la razon, y no la parte natu-

natural, no tiene fuerza el dicho del Poeta Horacio. *Quo semel est imbuta testa recens. Diu seruauit odorem* Tendra luego solo verdad, en el que se va tras de sus desordenadas inclinaciones naturales, las quales es posible se muden con la mudança de regiones, ayres, y mantenimientos de diuersas fuertes, de donde por ventura, dixo el otro. *Sine Cerere, & Vaco friget Venus.* Cier to es, que estas, y las otras comidas, como estas, y las otras regiones excitan, y leuantan, muchas malas enclina ciones. Vease Galeno. 6. *De locis. affectis. cap. 6. §. Alimenta, quæ plurimum seminis pariunt, & excitant ad libidinem. &c. Lib. quod animi mores, &c. §. Regionis natura, conditiones, & homines sequuntur, &c.*

Si dixere alguno, de que sirven estos consejos, de mudar lugares? pues es cierto, que para la hora del parto, el lugar conueniente, es caliente, humedo, segun el parecer, assi de griegos, como latinos antiguos, y modernos, segun se puede ver, en todos los que han escripto de enfermedades de mugeres. Y assi mismo es sin duda, que primero, se ha de procurar la facilidad, y seguridad del parto, que las comodidades, del que ha de nacer. Y no tiene tan poco dificultad, ser llano, que en los lugares dichos, falta la condicion señalada, la qual nos enseña la experiencia, ser la mas necessaria, y la razon, pues para parir con facilidad, la laxidad del vaso, y partes circumbecinas, haran mas al caso, que otra cosa, para que se de lugar al cuerpo, de la criatura, que de ziende. Por esso andan luego los fomentos, de cocimiento, de flor de mançanilla, de meliloto, de maluas, maluauiscos, violetas, simiente de lino, alholuas, pepi tas de membrillos, enxundias, aceytes de azucenas, de almendras dulçes, mucilagines, bebidas de leche hu mano,

Preuilegio septimo,

mano, y otras cosas semejantes, todas que humedecen los lugares dichos, y calientan con moderacion, por lo qual se arrojo a dezir Ludouico Bonaciolo, en su libro de mugeres. *Concubitu pertempus id a sidue vtatur. Et carniū iura pinguiā, sorbere vtile est.* A la duda propuesta, digo, que aunque sea verdad, todo lo que en ella se toca: como sea cierto, que se pueda disponer, y preparar con arte el lugar, donde a de parir la preñada, con vapores, y adereços necesarios, hasta ponerle caliente, y humedo, lo q̄ baste, con mas facilidad, que adquirir las otras cōmodidades dichas, la q̄ pudiere goce de su preuilegio, que la vida de la preñada, es vida preuilegiada.

Aunque de lo arriba dicho, a cerca de la pureça del ayre de los lugares, a donde por no respirarse vapores gruesos, ni engendrarse humores, terribles, esten los organos mas dispuestos, para obrar con mas facilidad, promptitud, y ventajas: se pudiera responder a la duda, en que se pregunta, de que principio nace el hazer vn hombre mas excelentes obras, que otro, segun la diuersidad arriba dicha, tener mas salud, y viuir mas larga vida, pero como aun a cerca de esto aya aduersas opiniones, y distintos pareceres, casi, como entodas las cosas, me parecio referir, lo que dizen a cerca de esto diuersos autores, y de distintas profesiones, porque de ay resultara el ver si se ha de reduzir todo aũ principio, o los ay diuersos, para la perfeciō d̄ diferētes obras.

En la dificultad propuesta, y apuntada duda, siguiēdo Gal. el parecer de Hip. tomado del li. de los lugares, y aguas, affirmò, en el que el escriue, de como las costumbres, y salud figuen las templanças, ser las regiones, por el temple que goçan bueno, o malo, de esta, o de la otra calidad predominante, causa: como arriba queda apunta-

apuntado, de que los hombres no solo tēgã mas salud, larga vida, y fuerças, sino tambien de mejores intelleciones, y costumbres, vease su cap. 8. del citado lib. en aquella parte, que es de el septeno del lib. de Hippo. §. *De temperata regione ita scribit, á qua, et hominũ mores tēperatos effici aserit, et. §. Quod magis imbeciles quam Europæi, sint Asiatici, et moribus humanioribus, anni tempora maxime in causa sunt, &c. et. §. Inuenies autẽ, & Asianos ipsos se ipsis differentes, et nõ nullos meliores, nõ nullos vitiosiores, istorũ autem temporũ mutationes effectrices sunt, &c.* Auic. Arist. y los demas autores arriba citados todas, aq̃llas perfecciones declaradas, por estar los hombres en estos, o los otros lugares (nazcan de vnas potencias, o de otras) radicalmente, lo reduzen a la mejor templança por disposiciõ, o lamanaera, en que haze su officio, como se vera en los lugares ya alegados.

Leon Baptista Alberto, en su. i. li. de su architectura, en el. c. 4. parece ser de este parecer, y seguir a los auto. dichos, en muchas cosas dize, despues de auer dicho q̃ por varios respectos se podran fundar regiones, en lugares, no conuenientes, para la salud, fuerça, y gallardia, de discurrir, y razonar, sera buena regiõ la, ni muy mojada cõ demasia de aguas, ni aspera cõ seq̃dad, sino abil, y tēplada, o si esto no puede ser a tu volũtad, eligiremos, la q̃ es vn poco fria, y seca, antes q̃ no la menos caliente, y la mas humeda, de lo que conuenga, porque los frios se venceran, con el techo, pared, vestidura, fuego, y mouimiento: la sequeidad piensan que tiene algo aunque no mucho, con lo qual, con vehemencia dañe los cuerpos, é ingenios, de los hombres (ojo) y de mas de esto tienen entendido, que con las cosas secas se endurecen los hombres, y con las frias, se espeluzan,

Preuilegio septimo,

pero con las humedas se corrompen todos los cuerpos, y con las calientes, se disueluen, y puede se ver, que por causa de los tiempos frios, los hombres, y los que habitan, en lugar frio, estan con cuerpo robusto, y libre de enfermedades, aunque, en el estio, o en lugares calientes exceden los ingenios (nota) y en los frios, hazē ventaja los cuerpos, y de mas de esto, entendi (dize este autor) de Apiano hystoriador, que los Numidas eran por esto mas largos de vida, porque en ninguna manera tenian el inuierno frio, pero de todas será mejor la region, que fuere vn poco humeda, y tibia, porque esta criará hombres graciosos, y no tristes, &c. Dize mas pero en ningun lugar se pondra el edificio, qualquiera que el sea, mas incōmoda, y indecentemente, que quando estuuiere escondido dentro de valle, porque para dexar lo de mas, que esta en la mano, el tal estara escondido, sin ninguna dignidad, y quitada toda recreacion de la vista, no terna gracia alguna, que de mas de que en breue será que se hundira, con las ruinas de las lluias, y será hundido en las aguas, que corren a la redonda, y estara humido, con el continuo, y demasiado humor beuido, y ahumara continuamente, vapor terreno muy dañoso, para la salud de los hombres: no valdran mucho alli los ingenios, embotados los espiritus, ni duraran alli los cuerpos, &c. Y concluye asì, que será la forma de lugar digna, y de recreacion, que no estuuiere baja, y como humeda, sino muy alta, y muy atalayadora, y en donde se mueua el ayre alegre, y con algun continuo espiritu, de buenas aguas, limpias, y saludables, quales son las de ningun sabor, y color, transparentes, delgadas, y que derramadas sobre vn blanco lienço, no le manchan, co
cidas

cidas no hazen abajo hez, que no enmohezen los caminos por do passan, ni enluçian las piedras grandes abladadoras de las yeruas, que en ellas se cuezen, y hazedoras de buen pan: y deinas desto, que ninguna cosa produzga la region, que sea pestilencial, o venenosa, de fuerte, que los que habiten en aquel lugar, esten en peligro.

En el capitulo quinto adelante, parece quiso con exemplos mostrar, como por causa de la templança de las tierras, y regiones, se vean varios acontecimientos. Y assi dize, en Locro, o en Croton, dizen nunca auer auido peste, y que en la ysla de Candia, no anda ningun animal dañoso, y notaron, que en Francia raras vezes se ha visto nacer monstro, en algunas ciudades, dize este autor, que ha visto, en las quales ninguna muger pare, que juntamente no se vea hecha madre, de hombre, y de algun monstro. Añade, vi tambiẽ otra ciudad de Italia, donde nacen tantos con landreçillas, turnios, coxos, y viztuertos, que en ella casi ninguna familia crece, que no tenga algun manco, o disminuido. Y cierto que amonestan bien, que donde vieres continuas, y grandes dessemeyanças, de cuerpo a cuerpo, y de miembro a miembros, que se haze esto por fuerça, y vizio del cielo, y del ayre, o por alguna oculta causa, de la naturaleza deprauada.

Y si dixere alguno, que este architector, no da solo por causa de los acontecimientos en los hombres, la templança del ayre, de las regiones, que era el pensamiento, que se yurã siguiẽdo, con Galeno, y Hippocrates, pues pone el cielo, o deprauada naturaleza. Advertiãta, que para cosas deffectuosas, se acoje a lo dicho, disuntive, que para las dignidades, y grandezas di-

Preuilegio septimo,

chas, solo pone con Galeno, y Hippocrates, la pureça del ayre, y buena templança, no obstante, que por ventura, corran parejas las cosas dichas, en orden a las causas insinuadas.

Platon parece quiso leuantar las causas de los acontecimientos de las obras de los hombres, mas de punto, quando pensaua, que en algunos lugares, y obras, inspira, y tiene fuerças a vezes, alguna diuina fuerça, y vna terminacion de spiritus favorables, o por el contrario molesta, como se puede ver en su libro. 13. dende aquellas palabras. *Idea tamen harum rerum diuina sunt, &c.* La qual manera de dezir, parecio aprouar el autor arriba alegado, quando en el capitulo. 6. despues de auer referido las palabras traydas, añade, ay lugares, donde los hombres facilmente enloquecen, y en los quales facilmente se entregan a destruycion, y donde con el colgar se, o despeñarse, o con hierro, y veneno, facilmente se priuan de las vidas.

Lòs Astrologos dierõ las perfecciones de las obras, seanse del alma que se fueren, a las coniuñciones, y ascensos de los astros, que ay en los nacimietos, como se puede ver bien patente, en Iuntino Florentino. *Lib. de iudicijs natiuitatum. c. 6. de qualitate animi, in quo sic, ex animæ qualitatibus, & ea que proprie ad intellectum, & rationem pertinent, generaliter à Mercurio inquiruntur, qui est planeta prudentiæ, ratiocinationis, & disciplinæ, nam ex eo dependent virtutes intellectuales nati, vt sunt ingenium, diligentia, & facilitas in discendo, & intelligendo, sed dispositionem animæ irrationalis scilicet vegetatiuæ, & sensitiuæ, ex loco Lunæ, nec nõ ex Stellis, que in figura ei asstotiantur, vel ad eam applicant, vel ab ea separantur, cognoscimus lege Alubatrem à cap. 16. vsque ad cap. 52.*

De ingenio.

Non amittet sensum in cuius natiuitate Luna iuerit, ad Mercurium Almanforis prop. 16.

Mercurius, & Luna coniuncti in quocumque signo, vel sextili, vel trigono radio se intuētes, ingeniosos redunt. Quadratus uero aspectus Mercurij, & Lunę ingenium quidem largitur, sed aliquanto turbidius, & minus sagax. Sed aspectus oppositus eorum presertim ex angulis, contumacia, & turbulenta ingenia facit. Sed si vnus ex duobus fuerit in suo detrimento, ingenia seditiosa, temeraria, stolidā, quę audacter periculosa consilia struunt, decernit.

Mercurius si fuerit in Tauro retrogradus, aut combustus, vel in Capricorno, in duodecima domo à malignis particulariter damnatus simplices, & rudes efficit, quamuis cum Luna aspiciat.

Mercurius bene affectus (hoc est non lesus particulariter à maleficijs) in Aquario, & in bono loco celi, facit ingenium, ad omnes disciplinas aptissimum, presertim si fuerit Orientalis, uelox, et cum Nodo. Nam ita constitutus acumine, et celeritate inuentionis mirabilis, ingenio promptissimos, et in omni doctrinarum genere excellentissimos efficit.

Mercurius in horoscopo inuentus, significat acumen ingenij, et industriam, nisi tamen sit in Tauro: quia ut dixi in costupidos facit.

Mercurius in domo sua, presertim in angulis figurę celi, acce ingeniū decernit: et si fuerit receptus à Luna ex domicilio uel exaltatione, etiā largitur insignem ingenij solertiā.

Mercurius si fuerit in Ariete, presertim si recipiatur à Marte ex eadem dignitate, prestat etiam solertiā ingenij admirabilem.

Privilegio septimo,

Asi va contando este autor , como por las diuer-
sas coniunciones de astros, que tienen fuerça, en los na-
cimientos de los hombres, vnos son mejores Poetas,
que otros, Astrologos, faciles en las artes liberales, y
mechanicas, lo qual no solo lo prueua con autoridades
muchas, de Astrologos, sino tambien con exemplos,
hasta aquellas palabras. *Si enim corpora celestia omnium
istarum operationum causæ non sunt, totales aut partiales,
aut cogentes, aut disponentes, respondeat mihi afferens oppo-
situm. Vnde enim aruspex spuria admonuit Caium Casarem
vt caueret periculum, quod non ultra Idus martij proferretur?
Vnde Iulius Marathus antequam nasceretur Augustus
Casar S.P.Q.R. prædixit naturam cito parituram regem po-
pulo Romano? Vnde P. Nigidius accepta eiusdem Augusti
genitura affirmavit dominum terrarum orbi natum? Vnde
etiam Scribonius Mathematicus Tyberio Casari sciuit præ-
dicere, quandoque ipsum esse regnaturum, &c.*

Otras muchas hystorias trae este autor , para la
prueua de su sentencia, mas porque no tienen mas fuer-
ça , que las traydas , y porque si se ha de responder a
ellas, tienen vna fuerte de respuesta , las dexo. Quien
las quisiere ver, acuda al capitulo alegado , que conse-
cutiuas estan, a estas, y a las passadas. Vea asimismo , a
Hieronimo Cardano , en el libro de septen errati-
cis stelis, ab illo. *§. Et dicit Haly, Venus in leone, sub radijs
ardorem facit, vespertina iumentorum infrenites, matutina
bonam complexionem facit. Et secundum Albumasi si fue-
rit illic retro grada significat angustiam euenire regibus,
& cogitatus, & tristitiam, &c. Vsq̃ue ad illa verba, & cum
elongatur in longitudine sua longiori, scilicet á Sole signifi-
cat mortalitatem, & mortem mulierum, & nobilium, &c.*
Demanera, que bien claro enseña, los acontecimien-
tos bue-

tos buenos, y malos del hombre, y sus acciones, tener fuerça por los astros, y sus ascendentes buenos, o malos.

Y si dixere alguno, que esta sentencia, y parecer, no es vniuersalmente recebida, de los mas graues Astrologos, pues Tolomeo, como se puede ver en su segundo libro, dende el fin del texto, diez adelante, mas reduce las costumbres de los hombres, y las demas acciones, a los sitios de los lugares, donde nacen, y habitan, segun tienen sus terminos mas distantes, y menos de las equinociales, y tropicos, circulos articos, y antarticos, &c. Las palabras del. 10. son estas. *Qui autem loca tenent interiecta, inter tropicum æstiuum, & septentriones, quia neque supra uerticem illorum Sol fertur, neque inde longissime, ad austrum recedit, in aere degunt, valde illo quidem temperato, & singulariter, sed frigoris, æstusque differentie ad modum parue notantur, quæ propter, & medio quodam calore, & mediocri statura, & natura temperata sunt, habitationibus coniuncti, & moribus mansuetis, & text. xi. Horum etiam propriores Austro ingeniosiores, & calidiores, & rerum diuinarum periti magis esse consueuere. Quod punctus ipsorum verticalis propinquior sit, cum signifero, tum errantibus sub illo Stellis, pro quarum quasi familiaritate, & ipsi animos habent promptos, & faciles in comprehensione, ac vestigatione rerum ac artium, maximeque earum, quæ proprie Mathematica vocantur, præterea Orientales horum viuidiosiores sunt, & animis firmis, nihilque celantes. Orientem enim iure solaris nature esse dixerimus, proinde, & pars illa diurna, & virilis, & dextra putanda. Cernimus autem in animantibus, quoque dextra esse magis valida, & robusta, contra occidentales eseminatores sunt, & molliores, & occultiores. Nam hec pars Lunæ debetur, quæ ab occi-*

Preuilegio septimo,

ab Occidente semper post, interlunia conspitiendam se præbet, &c. Digo, que si alguno acudiere con la tal objeccion, aduertida, que Ptolomeo en tanto quiere, que en los lugares dichos, se crien hombres mas ingeniosos, o menos, mas fuertes, o debiles, mas cautos, o faciles, en quanto las tales regiones, o ciudades, o partes dellas, jũto con las terminaciones dichas, tienen predominio, y fuerça, estos, o los otros astros ascendentes, y mirando con felices, o infelices aspectos, y que inclinan naturalmẽte, a esto, o a lo otro. Bien claro dixo esto Cardano, sobre el texto. xi. citado. Donde afirma, que los que se allegan desde la region tẽplada, hazia la aquilonar, por que alli predominan estrellas de gran consideracion, y illustres en las vrsas, el rutilante fulgor, y arcturos, son fuertes por razon de Marte: y grãdes padecedores de trabajos por Saturno: alegres, y risueños por Venus, muy derramados en dar, y cõbidar, por q̃ aquellas estrellas, son de naturaleza de Marte, y de ay de Venus, y Saturno, y algũ poco de Iupiter. Mas los Occidẽtales, por la naturaleza de la Luna, son menos soberuios, grãdes peregrinadores, y fuertes, por la jũta de Marte, cõ la Luna, &c. El texto es este. *Quæ igitur in temperata regione ad boreã accedunt, quoniã ibi Stellę sunt, egregie magna, et illustres in vrsis, et rutilus fulgor, Arcturi, fortes sunt propter Martẽ, & patientes laborũ, propter Saturnũ: iucũdi que hilares propter Venerẽ, atque effusi in largitionibus, & conuiujs, nam Stellæ illæ de natura maxime Martis sunt, inde Veneris, & Saturni, parumque Iouis. Occidentales vero propter Lunæ naturã minus superbi, & peregrinatores magni, fortes quoque propter cõmixtionẽ Martis cũ Luna, &c.*

Y quãdo ya vn hombre como Cardano, no lo vbie ra declarado desta suerte, no la auia manifestado Ptolomeo

lomeo bien claro? por aquellas palabras del tex. 11. alegado, por el capitulo segundo, primeras, que dicen: *Horum etiam propriores Austro ingeniosiores, & calidiores, et rerum diuinarum periti magis esse consueuerunt, quod punctus ipsorum verticalis propinquior sit, cum signiferorum errantibus sub illo Stellis, &c. et tex. 12. iam vero sequuntur hec etiam de duodecim signiferi locis certi modi proprietates morum, et naturalium institutorum. Et tex. 16. Primam igitur, quam diximus localem ita explicabimus, in copulationibus enim deffectiuis Solis, et Lune, presertim euidentibus, considerabimus deffectiuum signiferi locum, itemque conciliationes, cum signis regionum per trian^gula, &c.* De suerte, que bien mirada la doctrina de Ptholomeo, pone la rayz, y causa, en las regiones, en quanto reciben de los astros, a quien dicen mas orden sus influxos, para mas perfectas, o menos perfectas obras, y assi no tiene diferente parecer, que los arriba traydos, y alegados autores.

Prueua tambien la parte de los Astrologos, aquella sententia, y acontecimiento, que refiere Halyebenrragel, en su libro de nacimientos, adonde refiere, que llamo su Rey a sus Astrologos, en razon de que vna de sus mugeres auia parido vn hijo, en ocho grados ascendente de Libra, el termino de Mercurio, en junta de Iupiter, Venus, Marte, y Mercurio, y preguntandoles del successo de la criatura, segun la fuerza de estos astros, y auiendo dicho algunos sus pareceres, y callando Halyebenrragel, dize, le dixo su Rey, que tienes, porque no hablas? respondio: Señor dadme termino de tres dias, y si vuestro hijo passare del tercer dia con vida, deuese de esperar algun gran milagro.

Privilegio septimo,

milagro. Y como el recién nacido niño, cumplierse las veinte y quatro oras, començó a hablar, y hazer señales con sus maños. En la qual ocasion, dize este autor, que dixo posible cosa es, que diga alguna profecia el niño, o declare algun milagro, y llegándonos con el Rey, hazia el muchacho, dixo: yo he nacido, y fuy formado, para anũciar la perdicion del Reyno Agedeyr, y la destruycion de la gente Almane, y al punto murio. Lo qual no pudo afirmar Halyeben Ragel, sino fue por auer visto, lo muy sabido que estaua el termino de Mercurio, a cuyo ascendente, atribuyen siempre los Astrologos, el hablar mas presto las criaturas, y ser los hombres mas habladores: de donde los Griegos le llamauan Hermes, que se interpreta Hermon, o interpretacion, o locucion, de aqui dizen le pintan, con alas en pies, y cabeza, quiriendo significar, llevar con ligereça por los ayres, las palabras. De ay tambien afirman, se llama Nuncio, o mensagero, porque ligeramente, aun manifesta, y anuncia los pensamientos, y finalmente le intitulan, Dios de la eloquencia. *Nam hominibus loqui prestare dicebatur.*

Aunque la mayor parte de los successos naturales, y inclinaciones de los hombres, y buenas fuertes de las regiones, y ciudades, den los Astrologos a las influencias de los astros (segua dicho queda) por inmediatas. Es cosa maravillosa, que ay Astrologos que afirman, que ay quatro caminos, para conocer el signo, y planeta, de qualquier lugar particular, y villa, el vno declaran, que es por la fundacion de la villa, o lugar, de manera, que el Planeta que estaua mas ascendente, y mas poderoso, al punto, y tiempo de la fundacion, es al Planeta, y signo, de la tal villa, o lugar, y dize Almuten,
que

que este es el camino mas cierto , que puede auer acerca de lo que se trata.

El otro camino enseñan, que es por los grandes accidentes, buenos, o malos, que acontecen a la villa, o lugar: porque si el accidente fuere bueno , es conueniente, que el Planeta significador de la villa, o lugar, sea poderoso en su figura , y su signo este en algun angulo , y de buen Planeta, o que le mire. Mas si el accidente fuere malo, conuiene que el Planeta de la villa, o lugar, sea deuil, y aya hecho su junta con otros malos , o que los mire con mal aspecto , y que su signo sea cayendo mal en el, o que sean maleuolos, los que le miran.

El tercer camino que señalan , es por la consideracion de la dezima casa, del nacimiento del Señor , que fundo la villa, y este tercer modo esta puesto, en el quadripartito del glossador, en la parte segunda, en el capitulo. 3. al fin.

El quarto camino , ponen algunos en orden , al dia del mercado de la tal villa, porque si fuere en Viernes, Venus es el Planeta de la villa, segun Leopaldo , cosas por cierto al parecer bien de risa, mas recibidas de Astrologos, como podra ver quien gustare dello , en los autores dichos. Iuntino Florentino, en el tratado , *De cometis. titulo dominium horoscopi alicuius ciuitatis. §. De signo , vel Planeta , cuiuslibet loci particularis, &c. Et. §. Alia via est, per magna accidentia siue bona, &c. Et. §. Tertia via est , per considerationem decimæ domus, &c. Et. §. Quarta via, &c.*

Los Padres de la mas excelente profesion, que es la sagrada Theologia. diuididos acerca desta dificultad, parece se inclinaron a dezir algunos , que como entre las animas racionales, (aunque sea verdad, que no ay la

Preuilegio septimo,

titud, o desigualdad de intencion) pueda auer diferencia de la substancial perfeccion, por razon de la diferencia indiuidual, en quanto ordenandose a cuerpo mejor dispuesto por templança, a de tener mejor ser, y obrar, segun quieren, que aya sido parecer de sancto Thomas, in. 1. sent. dist. 3. quæst. 5. art. 2. in responsione ad. 6. y en el. 2. dist. 2. 1. quæst. 2. art. 1. ad. 2. porque concedio. *Animam primi parentis digniorem fuisse, quam animam Eux, propterea quod proportionem seruabat ad corpus, quod nobilius erat. & in eodem lib. dist. 32. quæst. 2. art. 3. Cum quæstiuisset an animæ in sui creatione sint æquales, Rt. illas esse æquales in natura specifica, sed numero differre ex diuersitate corporum, & vnam tanto esse nouiliorem, quanto melius est corporis temperamentum. Denique. 1. p. quæst. 85. art. 7. in corpore. vbi docet posse vnam alio eandem rem melius intelligere, quia est melioris virtutis in intelligendo, quod quidem dupliciter (inquit) potest contingere, vno modo ex parte intellectus, qui est perfectior, manifestum est enim, quod quanto corpus est melius dispositum, tanto meliorem sortitur animam, quid clarius (inquiunt) dici potest. Eandem sententiam affirmant recepisse in comentario Gaietanum, loci. S. Thom. allegati, vbi cecos appellat eos, qui id non vident, tum etiam Capreol. in. 2. dist. 32. quæst. 1. Ferrara. 1. contra gentes cap. 30. Iabelum. 3. Metha. quæst. 6. Egidium in. 2. dist. 32. quæst. 8. Eandemque probauiliorem reputat Vañez super. S. B. loco citato. Ricard. quæst. 1. circa. 4. principale, Ioannes Maior. quæst. 2. concl. 6. Hispalensis. quæst. 1. Liqueus in. 1. dist. 1. q. 1. D. Bonauentura dist. illa. 32. Mazzister in eadem dist. cap. 8. & Abulensis in cap. 15. Mathçi. quæst. 656.*

Quien tambien prouar esta parte, con razones, las
quales

quales dexo de traer , por solo ser congruencias , que supponen ser vn entendimiento mejor que otro , de su natoraleza, lo qual fuera bien prouar, y así mismo, que en la diuersidad de templaças, que ay dentro de la latitud de la templaça, de los viuientes racionales, no pudiesse introducirse el alma , siendo como es verdad, que Dios en qualquiera dellas , aunque digan vna tan gran latitud, como en el colerico, flematico, sanguino, y melancolico, las cria, y da ser, y principalmente las dexo de traer, por que si las ponen mas excelentes, por que fueron criadas, para mas bien templados cuerpos, vienen a dezir , lo que se va buscando , que es, que las preñadas procurē lugares donde se engendren, y criē, mas bien templados cuerpos , y de ay por consecuencia, que alomenos ayuda la templaça , o ayudo en su genero de causa, para la excelencia del alma, de la manera que dizen , y para las obras de sus potencias , mas excelentes, digo, ayudo, no haziendo cosa, por que ella de fuera vino, aun como confesso el Phylosofo, quando dixo: *Anima rationalis ex foris aduenit*. La qual es verdad catholica, ni tã poco coarto, ni fue condicion necesaria, sino de la manera que declara S. Tho. en el lugar citado, de la. q. 85. art. 7. §. *Manifestum est enim, quod quanto corpus est melius dispositum, tanto meliorem sortitur animam, quod manifeste apparet, in his, quæ sunt secundum speciem diuersa. Cuius ratio est: quia actus, & forma recipitur in materia secundum materiae capacitatem. Vnde etiam in hominibus, quidam habeant corpus melius dispositum: sortiuntur animam maioris virtutis in intelligendo, Vnde dicitur in. 2. de anima, quod molles carne bene aptos mente videmus, &c.* Sera luego muy bueno, aun con esta manera de dezir , tenga la verdad,

Preuilegio septimo,

que se tenga, que las preñadas procuren de yr a parir, y criar sus hijos , adonde consigan carnes , con las tales condiciones.

La otra parte de los Padres de la sagrada Theologia, que quieren que todas las almas racionales , sean yguales en substancia, y en perfeccion indiuidual. Como Enrique de Gandabo, quodl. 3. quæst. 5. Dura. in 2. dist. 32. quæst. 3. Soncinas. 8. metha. quæst. 26. Soto, capit. de subst. quæst. 2. Zimara theorema. 54. Fonseca. 5. metha. capit. 28. quæst. 16. sec. 2. Toledo. lib. 3. de anima. quæst. 16. Sancto Thomas, quodl. 3. arti. 3. Todos dan a las templanças claramente , la rayz , y razon de obrar mejor vn hombre , que otro , porque niegan la perfeccion dicha en essotra opinion. Por la qual parte haze Aristoteles. 3. Metha. c. 3. tex. 11. *Vbi docet in his quæ sunt eiusdem spetiei infimæ , non dari prius , & posterius , daretur autem si in illis esset inæqualitas perfectionis ratione differentiæ indiuidualis. sic. 7. Physico. cap. 4. lib. 10. Metha. capit. 13. tex. 26. Quo sic in natura generis , subesse analogiam , quia. S. natura generica perfectius esset , optime in vna spetie , quã in alia propter inæquales differencias , per quas contrahitur. Cum ergo hæc analogia inæqualitatis , ab Aristotel. in genere concedatur , non autem in spetie , fit vt Aristotel. non agnoscat inæqualitatem perfectionis indiuidualis , indiuiduis , eiusdem spetiei.*

Y finalmente haze por esta parte , porque si vbiera de auer alguna razon para poner la excelencia dicha de almas, auia de ser para la mas perfecta operacion , y mas excelente , que se ve en vn hombre , y no en otro, pues como para esto no sea necessario , no aura para que , y sino diganlo , el no ser necesario para el tal fin,

fin, bien claro se colige de Aristoteles, en la. 14. de los problemas, en el problema. v. adonde preguntando, porque son mas sabios los que habitan en regiones calientes, que frias, dize, que por la templança caliente que alli gozan, tienen, y alcançan. De este mismo parecer fue Haly. 2. quadripartiti, por aquellas palabras. *Quorum latitudo est inter. 34. gradus, a linea equinocij, usque ad latitudinem. 40. graduum, ceu dictum iter chnidianam, & chorum extant sapientiores, quacumque regione, quam habitantes regiones frigiditas, &c. Idem Auic. 10. metha. & Ptolomeus. 2. quadriparti. 8. In locis habitantibus calidis, homines fore magis intelligentes, ac maioris ingenij, habentesque vim maiorem, sciendi facta Stellarum. Quia Zodiacus signorum, & Planetæ sunt magis circa Zenith capitum suorum, & magni sunt studij in quadriuis sciencijs.*

Por esta misma parte estan Aristo. en la. 10. parte de los problemas, Galeno en los lugares arriba alegados, Platõ, y Albumasar, en el tercero de su introductorio, en vano luego se busca aquella perfeccion, por solo aquel fin.

Veant tambien a Arist. de mas del proble. 15. alegade (que comiença. *Propter quid, qui sunt in calidis locis sapientiores sunt, quã qui in frigidis, &c. El tex. 20. del. 7. de los phisic. y en el. 1. de la met. tex. cap. 16. & tex. cap. 37.* Y vera como la solucion que traen a la razon dicha, no llega, quando dizen. *Ad primam rationem negamus ex inæqualitate in operando non colligi suffitienter inæqualitatem potentia, nisi quando ex accidenti, ratione alicuius pravi humoris impeditur potentia, ne ita perfecte operetur, neque oppositum huic tradit Arist. &c.* Bien claro queda lo contrario de Arist. en el problema. 15. y estos otros

Preuilegio septimo,

lugares, aunque no lo diga, en los que alegan, y quando prueuen algo los testimonios, y argumentos que traen por su parte, porque para el fin que yo pretêdo, como q̄da arriba dicho, acudê ala mejor disposiciõ del cuerpo, para mas excelete alma, y mejor obrar. Y estõ mismo dizê los Architectores, y señaladores de buenos sitios, para fundar ciudades, villas, y lugares, se ha de buscar, los Astrologos, Philosophos, y Theologos, como q̄ la explicado ser el parecer de los medicos, cõcluyo, por dõde comêce diziêdo, q̄ bien puedê las preñadas, q̄ tienen las condiciones arriba apuntadas caminar a lugares de buenos temples, para la felicidad de sus partos, y el buen sucesso de sus hijos, que la vida de la preñada es vida preuilegiada,

Preuilegio octauo, para elegir comadre.



VESTA la preñada en el lugar mas conueniente para parir cõ facilidad, y alcançar buê sucesso, por q̄ no menos importa la diestra sabia, y biê amaestrada comadre en los partos, para que no acontezã desgracias ni faltas en ellos, q̄ el sabio prudête, y experimentado medico en las curas de las enfermedades. Tiene preuilegio la preñada, para pedir le busquen comadre, la mas a proposito, y que mas bien hara el officio de ayudar, y facilitar el parto. Esta parte enseñõ Auicena, en la segunda

gunda parte de sus canticos, en el rex. 80. que dize: *Expe-
dit ut in partu habeatur obstetrix discreta, atq circumscripta,
omni pufilanimitate, &c. Auerr. in com. congruit quide
ut in partu obstetrix perita habeatur, &c.* Este parecer si-
gue, no solo la escuela de los Arabes, sino tambien de
los Griegos, y Latinos, como se puede ver en todos
los que de los vnos, y los otros, tratan desta materia.

Y si preguntare alguno, que condiciones son, ser dis-
creta, y perita la comadre, porque ay pregunta, de que
partes ha de constar para el tal ministerio: digo que ha
de tener dones de naturaleza, y gracias adquiridas por
discursos, por trabajos, y por experiencia.

Quanto a lo primero, ha de ser pacifica, y blanda de
condicion, compasiua, cauta, vergonçosa, diligente,
obraçadora con paz, prudente, y no auarienta. Assi se fa-
ca del capitulo. 9. que trasladaron del Griego Mos-
chion, al Latin, por aquellas palabras. *Obstetrix sit non
iracunda, nec turbulenta, compatiens, sobria, pudica, arguta,
quieta, prudens, nec auera.* Con mucha razon se pide, que
sea blanda, y pacifica de condicion, porque siendo so-
beruia, y alborotadora, turbara a la afligida preñada, y
aun descompondra, y turbara a los circunstantes, de
fuerte, y manera, que ni acierten a dalle lo que pidie-
re, ni hazer lo que ordenare. A de ser compasiua. don-
de no, sin piedad rompera, y abriera a la desdichada
preñada, en tales manos, y aun despedaçara a la tier-
na, y mal afortunada criatura, entre tales vñas. A
de ser sobria, para que aguarde el tiempo que es jus-
to estar queda, y conocer, y acudir, quando ocur-
re la necesidad, y no antes. A de ser vergonçosa,
assi en su hablar, como mirar, y obrar, porque
topara preñada, que se inquietara oyendo, o sintiendo

Condiciones
que debet
La Buena
a dre-

Preuilegio octauo,

desuerguengas; de manera, que turbada, y aun enojada, se oluide de los dolores, y no acuda como es necessario, que por esto, entre otras razones ha de estar la comadre quando o ya trata de recibir la criatura, o disponer el vaso, para la facilidad del parto, los ojos bajos, y con figura modesta en su rostro, que esto es lo que dixo Iacobo Rufeo, en su libro. 3. de mugeres, en el capitulo. 2. *Obstetrix ipsa prona assideat.* Y en la harmonia de los Ginecios, en el capi. 10. *Faciem suam auersam auertat, ne pariens pro verecundia se concludat.* Y pues to el rostro bajo, o buelto, y no mirando a la vergonzosa que pare, no causara ella alguna falta. Pidesse tambien, que sea arguta, que no solo quiere dezir aguda, y diligente, sino tambien ingeniosa, porque siendo tal, ni excedera, en poner a la preñada antes de tiempo, en el lugar, lo qual importa mucho para que no se enflaquezca, y falte a la mayor necesidad, que esto es lo que con muchas veras encomienda Pareo, en el libro de la generacion del hombre, en el capitulo. 16. por aquellas palabras. *Cauendum diligenter est, ne foetam mulierem ante in partus labores conijcias, quam imminentes commemorata signa,* (auia el ya traydo las señales del proximo parto) *Apparuerint. Irrito enim sic labore franguntur, ut cum serio enitendum est, vires illis deficient, &c.* Pidesse assi mismo, que sea quieta; en la qual condicion se pide mucho, porque por esso no ha de entender se ha de estar durmiendo, y ociosa: como quiere dezir quiete, en vna significacion. *Siluius lib. 13. 12. Medius inter somnos, altamque quietem.* Hase de entender, que tenga vna paz, sosiego, y tranquilidad de alma, que parezca en todas sus acciones (aunque sea vigorosa moça) vna muy prudēte, y sagaz vieja. *Cicero pro Deiatoro. 27.*

omnem

emnem tranquillitatem, & quietem senectutis acceptam refert clemencia sua. A de ser prudente, que es como pro uidente, de donde dezia Donato. *Prudens qui intelligencia sua aliquid cognoscit.* Porque himos hablando, de lo que ha de tener natural, y siendo prudente sera buena, segun aquella sentencia del Philosopho. *Prudens nemo, nisi sit bonus.* 6. *Ethicorum.* capitulo. 12. sera virtuosa, y de buenas costumbres segun el mismo Aristote. en el capitulo. 13. siguiente. §. *Patet igitur ex dictis, fieri non posse absque morum virtute prudens.* Aconsejara bien, y lo que conuiene a la que pare, que essa es obra natural del prudente, conforme el parecer del mismo autor, en el libro alegado, capitulo. 5. §. *Videtur itaque prudentis esse, bona consulere, &c.* Buena consonancia hara con ser prudente, que no sea auara, porque los auarientos bien contrarias condiciones tienen de las dichas. Y de ay de cia Aristoteles, en el libro de virtudes. *Est autem auaritia, plurimi facere pecunias, neque id probum putare, quod quaestuosum sit, vita mercenaria, & seruilis, & sordida, á munificencia, & liueralitate aliena.* Luego con mucha razon se pide, que no sea auarienta, porque no seria mucho, por yr ha cojer, y allegar dineros de otras partes, dexase a la pobre parida con las pares, o parte de ellas en el cuerpo, o con algun gran fluxo de sangre, y por no aguardar lo que es justo, y a lo que esta obligada, succeda vna desgracia, y si siendo auara, no es limpia, ni liberal, claros estan mil daños, y de ay tambien, que pinto bien Moschion las partes que ha de tener la comadre, y dotes naturales.

Ha de tener quanto a la composicion, y fabrica del cuerpo, dedos largos, y delgados, y de tacto muy blando, porque tiniendo assi los dedos sin traer las manos

Privilegio octauo,

en el vaso (con lo qual suelen hazer grandes males) podra alcançar a hazer muchas cosas, que se suelen offrecer, assi acerca de la figura, que trae la criatura, o partes della : como de vntar el vaso de la madre , o comprimir con suauidad , para lo qual importa mucho el tacto blando , si ya no le tuuiere natural , adquierale por arte con blanduras, vnciones, y lauatorios, que sean bastantes para esso. Lo primero enseñò Nicolas Rocheo. *De curandis morbis mulierum, cap. 29. titulo. ex monumentis Arabum. §. Elligatur obstetrix habens digitos protensos gracilesque, quibus oleo lilino illitis in debitum schema foetus exitui paratus reponatur.* Lo segundo podra ver, quien quisiere, bien claro , en Hieronimo Mercurial, en el libro. 2. de las enfermedades de las mugeres, capitulo. 2. §. *In altero vero posita est curatio, ut scilicet obstetrix, suo ministerio prouideat, quod foetus exeat figura naturali : & quia totum hoc opus perficitur, operatione manuum, propterea precipiunt medici, & iure, ut medicus, & obstetrix habeat manus molles, si non natura, arte saltem, oleis, vel vnguentis, deinde habeant vngues detonsos, & precisos. Ratio est, quia corpus, tenerrimum tractandum est, tale autem facile vnguibus offenditur, & etiam manuum duritie, &c.*

Dira alguno, bien estara, que tenga el tacto blando, para que no offenda con su aspereça, y dureça, las tier-nas carnes de la criatura, que nace, y las vñas bien cor-tadas, para que no acuchille vn subjecto tan blando, y aun le saque los pedaços de las partes de donde in-con-sideradamente agarra, ya se (como lo he visto bien cla-ro) mas, si succediesse, como se ve muchas vezes, que el folliculo, o inuolucro, no se rompiere a buen tiempo, y saçon, parece que son muy necessarias buenas vñas,
para

para rompello , y luego , con sus largos dedos , y lle-
gue abriendo con prudencia , lo qual entre otros en-
comendo mucho Moschion , segun aquellas pala-
bras que se facaron de su leccion Griega. *Si vero folli-
culus diu non fuerit corruptus , unguibus eum rumpere ,
& immisissis paulatim digitis , plus ad aperire , &c.* Ten-
go por cierto , se satisfice a esta duda , diziendo : que
tenga las vñas demanera , que basten para romper el
inuolucro , que no es para esto menester , que sean tã
largas , que pueda offender a la criatura , digo despe-
daçalla , o herir a la madre , en alguna parte del vte-
ro , si se descuyda , lo qual es menester euitar con mu-
cha vigilancia , por ser parte tan sensible , que dixo
Galeno primo , de arte curatiua , ad Glauc. que de
muchas maneras era causa de desmayos en las mu-
geres , por lo mucho que siente , y. 5. Aphorismo.
58. *Vteri inflamatio facit vrinę stillicidium.* Pues como
vn pequeño rasguño , o araño , hecho con las vñas
de la comadre , pueda facilmente , segun la disposi-
cion del cuerpo , causar la inflamacion , y de ay el
estillicidium de vrina , (como yo lo he visto) cosa
bien pesada , serà razon se mire ello con mucho acuer-
do.

Lo segundo , que se dixo auia de tener la comadre,
era muchas cosas adquiridas , y son tantas , que sino las
vbieran dicho grauissimos hombres , y se vieran mu-
chas , en lo que passa en los partos , y antes , y despues,
ser necessarias , no me atreuera yo a dezillas , porque
me temiera , que no auia de faltar , quien dixera , que pe-
dia peras al olmo , como dizen en Castilla , para signifi-
car vna cosa imposible , o muy dificultosa. Sacase de
Moschion , en la segunda duda del capitulo. 9. que se
pregun-

Preuilegio octauo,

pregunta, que muger es mas idonea para ser comadre, y respondese, principalmente, la que conocio letras, tiene ingenio, buena, y presentanea memoria, es estu-
diosa, limpia en todo su cuerpo, entera, fuerte, y traba-
jadora. De ay pregunta, que es comadre, y dize: que es
muger docta, en las causas muliebres, y experimenta-
da en la medicinal exercitacion. Y passando adelante,
y preguntando, qual es la mejor? responde la mas exer-
citada en obras de medicina, con prouidencia, justa, co-
mun, y que acude con cuydado, segun la indicacion,
que mas fuerça, mirando las causas que dañan, y corri-
giendo los accidentes, que ocurren, y se ofrecen, y tie-
ne assi mismo las condiciones, que arriba quedan di-
chas. Los textos son estos. 2. *Quæ est aptissima, quæ obstetrix fieri possit? principaliter quæ literas nouit, & habet ingenium, presentem memoriam, & est studiosam, unda vniuerso etiam corpore, integra fortis, & laboriosa.* 3. *Quæ est obstetrix? muliebrum censarum docta, & medicinali exercitatione perita.* 4. *Quæ est melior obstetrix? quæ exercitata est medicinalibus actionibus, &c.*

Si la buena comadre ha de tener tales condiciones, no me espanta ya, que diga Galeno, de opinion, y parecer suyo, y de Platon, que es obra de las comadres, saber declarar, y señalar los cuerpos acomodados para la concepcion, y saber distinguir, que hombres son infecundos, y que mugeres esteriles, &c. Vease el comentario. 62. de la quinta de los Aphorismos. §. *De inceptis dicemus, id quod ab initio distulemus dicere, quod etiam à Platone, in theatro proponitur. Inquit enim, & hoc esse maximum opus obstetricum, scire coniungere inuicem corpora apta ad conceptionem, quod nunc in sermone dictum est, & simul posse discernere, qui viri sunt infœcundi, & quæ mulieres ste-*

res steriles, &c.

Ni tampoco me admira, si les conuiene aquella parte de la diffinicion trayda, que dize, ha de ser la comadre docta, en las causas de los acontecimientos de las mugeres. Que aya affirmado Albumasar, que pueden prognosticar las comadres de ciertas señales, que ven en la parte, que cuelga del hombligo, de la recién nacida criatura, quantas vezes mas parira en su vida. Las palabras que trae Pedro Aponense, por Albumasar, en la particula dezima, de los problemas, sobre el problema 46. son desta suerte. *Et nota sicut dicit Albumasar, in principio introductorij, expertę obstetrices conofcunt per vmbilicū, quot debeat mulier parere in vita, inspitiunt enim nodos, vel spatia vmbilici primogeniti: & quot nodos in ipso viderint, tot dicunt eam parituram, & si nullum viderint, nullum testantur, ab ea deinceps pari: & sicut respitiunt nodos vmbilici primogeniti, ita secundo geniti, & sic deinceps.* Cosa es, que está muy recebida, que verdad tenga, la experiencia la ha mostrado, mas su razon pienso no se alcança, ni aun creo se podrá alcançar, ni fundar en cosa que descanse el entendimiento, y así se quede para el sumo hazedor, como otras muchas que vemos, y no entendemos.

Dizese tambien, que ha de ser muy estudivosa, y es razon lo sea. Lo primero, para saber las señales del parto, ya proximo, porque así no le acontecerá, lo que a vna que yo vi, harto celebrada, en vn muy gran lugar de Castilla, y experimentada en el officio, por mas de quatro años: segun dezian todos, la qual llegando a vna que pario de allí a dos horas, de como ella se fue, le dixo, que no estaua mas preñada que ella, con su setentaena. De suerte, que quando fuera bueno, començara a dispo-

Preuilegio octauo,

disponer las cosas necessarias para el buen successo, se fue a su casa, pues no era en parte donde no podia esperar buenos reales, porque era casa de vn mercader, dōde se manijauan hartos.

Y porque seria posible dixesse alguna, digan las señales, que muestran estar ya el parto cerca, para que guiadas las comadres con ellas, no les acontezcan casos como el contado, ni pongan a las preñadas en el lugar antes de tiempo, y se enflaquezcan, de manera, que les falten las fuerças, quando mas sea menester. Digo lo primero, que no se engañen las comadres, con las generales de nueue meses de falta de la purgacion de cada mes, que llaman regla, camisa, comendador, ordinario, costumbre, los males, o achaques de mugeres, ni con ver el vientre tan crecido, y leuantado, como suele aparecer, en la que verdaderamente esta preñada en nueue meses, ni porque diga, junto con las dos señales dichas, siente la criatura en el vientre. Porque certifico, que demas de muchas hystorias, que he oydo afirmar, he visto dos, en dos mugeres, la vna que confessaua tener nueue faltas cumplidas, vn muy eleuado vientre por todas partes, con vn afirmar, sentia muy claramente la criatura, como otras vezes, que auia estado preñada, por lo qual, no consintio estando con vna muy podrida calentura, dexarse sangrar, aunque se le asseguraua, podia estar segura de que malpariese, murio, y abierta, salio de su vientre vna increyble multitud de flatos, y aquosidades: tenia dentro de la madre, vn pedaço de sangre coagulada, y endurecida, del tamaño de vn pequeño riñon de cordero. De manera, que lo que sentia mouerse con aquel impetu, que dezia, no podia ser otra cosa, sino aquellas ventosidades, vapores,

Wombes
e Regla

hystoria.

vapores, y flatos gruesos, que se leuantauan de aquellas materias gruesas, y no sobrepujadas de naturaleza.

La otra hystoria, es de vna señora muger de vn Regidor, de vna ciudad harto principal, la qual estando esperando vn hijo, o hija, por estar ya a su cuenta en los nueue meses, y sintiendo a su parecer, segun confesso mouimiento, como de vna criatura, porque no auia parido otra vez, le succedio vna extraordinaria cayda, por vna escalera de muchos escalones, de donde resultó, por auer recebido muy grandes golpes en las piernas, que se le començasen a hinchar, y fue de suerte, que el vientre se deshizo totalmente en quatro dias, y las piernas no se le deshincharon en dos años, y ni pario entonzes, ni despues aca, aunque han passado mas de quinze años, de lo qual todo soy testigo ocular. Y assi serà bien que la comadre tiene el vientre de la que le llama, y mire, que muy diferentes bultos son, los que haze la criatura, y el mouimiento: de los que hazen los flatos, y muy diuersos los dolores, que se causan en la hora del parto, de los que causan las ventosidades, y materias detenidas, pues no se rompen en esta ocasion partes, ni se despegan, como quando comiença el parto, adonde por saltarle a la criatura el mantenimiento necessario, y respiracion, mueuese con fuerça, rompe las membranas, y aun se buelue, quando tiene buena fuerça, y ha de ser el parto bueno, la cabeça para abajo, como quiriendo ya salir a buscar lo que le falta. Por esto dixo Galeno, (de parecer de Hippocrates. Lib. de natura fetus.) §. Aphorism. 37. Alimentum, atque auctio á matre veniens, non adhuc est infan-

Brabo
bueno
Ma esta
pena
unos
se de un
chivera,
Venebi
probo
yavis
Muy

Privilegio octavo,

infanti sufficiens, quando decem menses præterierint, & fœtus auctus fuerit. Trahit enim à sanguine ad se, id quod dulcissimum, simul autem, & lactis parte aliqua fruitur (adverte tu) Vbi vero hæc illi rariora fuerint, & iam infans mollem corporis habet plus cibi requirens, quam illud, quod adest, calcitrat, & membranas disrumpit, initium partus matri affert. Phyloteo, cum enim fœtus nutrimentum non habet, calcitrat, mouetur, loco stare nescit, & ligamenta quibus ligatur, perfringit. Lib. de anothomia Viuorum. Partus tempore in matrice conuertit se puer ad exitum. 3. caput inferius, & extremitates superius. Arist. lib. 7. de hystoria animalium, cap. 3. Omnibus eque animalibus, cap. primum, superius est: sed cum creuerint, & iam exitum appetant, deorsum deducitur. Ita fit, vt omnibus partus secundum naturam in cap. contra naturam in pedes, aut inflexo, circumaëtoque corpore agatur. 4. lib. de generatione animalium. c. 9. Partus autem pronis in cap. conuersis fit per naturã animalibus omnibus, propterea quod partem ab Umbilico maiorem habeat, quam inferiorem, &c.

*en'ales
el parto pro
i. mo.*

De suerte, que de opinion, y parecer de estos autores, quando la madre sintiere vn tal buelco, de lo que tiene en el vientre, cerca esta el parto, (que no ay ya san Iuan Baptista, que se aya de mouer en el vientre de su madre, a la presencia del niño Dios) quando calcitrando, rõpe la criatura los inuolucros, y ay aquella humedad, que llaman de fuente quebrada, quando no parece ay lugar para la criatura, en el vientre de su madre. Afsi mismo se saca de Moschion, y Marciano, que quando en el septimo mes, nono, o dezimo, siente la preñada vn gran peso en el vientre, vn ferbor por consentimiento, o con consentimiento de las renes, dolor en las asfentaderas, en los lomos, y en las ingles, vn parecer que
la ma-

la madre deziende hazia las partes inferiores, con abrir se la boca del vasso, y que ocurre humedades, las partes superiores (que son los pechos) se enjugan, se enfanchan los lugares que estan sobre el empeyne, y ingles, y nace vna continua gana de vrinar, y entrada la comadre el dedo, se halla en el orificio, como vna cantidad de vn hueuo, y las humedades que dezienden, no solo se van aumentando, sino se representan sanguineas, proximo esta el parto. Las palabras que se sacaron de los autores, son estas. *Signa proximi partus, si septimo, vel nono, vel etiam decimo mense grauedo vteri; & ex renum consensu ferbor, & dolor in clunibus, lumbis, & in inguinibus erit, ipsius etiam matricis, ad inferiores partes descensus, cum orificij apertione, & humectatione. Cum vero iam approximat, superiores partes graciliores fiunt, & extenduntur, loca super pectinem, & inguina, & frequentis vrinae desiderium nascitur, immissoque digito, ad magnitudinem oui in orificio inuenitur: humor vero qui effertur primo lentus, postmodum plurimus, & sanguineus.*

Pareo en el libro arriba alegado, de la generacion del hombre, en el capitulo. 16. quiere, que el dolor, que aparece debajo el hombligo, y se estiende hasta las ingles, sea acre, y como mordicante, el qual acuda a las renes, y espinaço, repitiendo al lugar dicho, y principalmente, quando se arranca del hueffo sacro, o postrero del espinaço, parece que se arrancan las tripas, la boca del vasso se hincha con dolor, leuantase por el cuerpo vna manera de horror febril, de la fuerça q̄ haze la naturaleza para la expulsion, se pone el rostro rojo, porque acontezcan aquellos dolores, declarolo Mauricio Cordeo, en el com. 7. sobre el lib. 1. *De muliebr. Hippo. §.*

Privilegio octavo,

Sed quæ nam ex partu causæ dolorem in sede concitent, &c. Usque ad illa verba, deduci nempe os pubis, perperam oppinantur nonnulli, & antrosum diuidi æqualiter in partes duas, &c. Usque ad illa etiam, eam partem scilicet quæ minus firmata est, quam longuissime fieri poterit inter pariundum dilatari, & ita premi, vt acerbis sepe numero hinc oboriatur dolor, &c. Demanera, que no se rompe huefso, ni parte carnosa de la muger, sino solo, se distiende, y esto basta, como se ve, quando le tiran a vno el dedo fuertemente, sin romper huefso, ni quitar parte de carne, para que aya dolor.

Hieronimo Mercurial, en el libro segundo, de las enfermedades de mugeres, en el capitulo tercero, con las señales de los dolores dichos, añade, que si tuuiere la preñada buen hanhelito, es señal de buen parto, y en el capitulo segundo, que si la preñada tuuiere muy grandes, y graues dolores, sin otra causa conocida, se ha de sospechar, no venga la criatura en buena figura, y de ay, que aunque este el parto proximo, sera difficultoso. Dize tambien, que si la criatura (en el tiempo arriba dicho) se mueue, con muchas, y extrahordnarias maneras de mouimientos, se ha de temer viziosa figura de la criatura al nacer. Así mismo, si quando ay los dolores apuntados, la preñada esta muy deslafosegada, echando, y leuantando, se ha de temer como en estos dos casos dichos, y concluye cõ que estas señales, no solo las ha de tener la comadre muy delante los ojos, sino tambien el médico. *Eo quod sepe contingat obstetrices esse bardas, & ignaras, et necessarium sit, medici ministerium.* Las señales dichas, recibe así mismo el Doctor Mercado, en su lib. 4. de affectos de mugeres, en el cap. 3. §. *Si igitur instabile fiat fœtus onus, ac sub umbili-*

co grauitas appareat, & in lumbis inguinibusque continus cruciatus sentiatur: si ventris caliditas, si genitalis natura tumeat, si locelli humectentur, si vrina sit incontinentia, si uterus solui, atque laxari sentiatur, parturiginis in dubitate signa existunt. Grauidas autem si tormina vexant ocyssi me parere certum est, &c. Y porque no añade señal de nueuo a las dichas, por los autores arriba alegados, basta lo traydo de su capitulo.

Auicena en la fen. 21. del tercero, en el tract. 1. cap. 18. solo aduirtio ocho señales, las quales no tienen diferencia digna de aduertir de las traydas, ni por effo tampoco, niega las que otros han aduertido, y afsi poca necesidad ay de gastar tiempo en declararlas. El capitulo es este. *Cum pragnans ingreditur, in spacio propinquo temporis partus.* Su comentador Iacobo, quiere se entienda, quando ha entrado la preñada en los nueue meses, y no dize mas. Como consta de aquellas sus palabras. *Vt cum iam processit in. 9. mense sua portationis.* Mas cierto es, q̄ se ha de entēder, como queda arriba dicho, también del septeno, nono, dezimo, y si en algunos otros adelante ay partos buenos, como largamēte esta declarado en nuestro tercero luminar, del espejo de la christiana medicina. En la segunda señal que dize: *Et sentit grauitatem in inferioribus ventris sub vmbilico, et in dorso.* Conuiene Aetio, libro. 4. ser. 4. capitulo. 13. Y afsi mismo en la sexta, que dize. *Et humectationem oris matricis, &c.* La quinta señal que trae Auicena, por aquellas palabras. *Et inflationem in ore matricis vehementem sensatam.* Entendieron algunos, que era distinta, de fuerte, que no se podia comprehender debajo de otra, de las arriba señaladas, mas tengo por cierto, que dize lo mismo por aquella señal, que los autores

Preuilegio octauo,

arriba citados, por aquella. *Si genitalis natura tumeat.* Y no es mucho, apparezcan, y se representen aquellas partes, como hinchadas, o infladas, si ya passaron por alli muchas humedades, no de muy buena qualidad, y assi mismo viene haziendo ya, como compresion hazia aquellas partes el descenso, y peso de la criatura, en el cap. 22. del. 2. tra. dize: *Cum declinat dolor ante partum, ad anteriora, & ad ventrem, & ad pectinem facilis fit partus, & si declinat ad posteriora, & ad dorsum difficilis fit partus, sic Paulus lib. 3. cap. 21.*

Alexandro Benedicto, en su lib. 25. en el cap. 24. escriue las señales dichas, sin añadir cosa nueva, como se vera dende aquel texto. *Pariendi tempus indicat ingesta bile fetus onus, &c.*

No me pude persuadir, a passar adelãte, sin advertir, que no he hallado en hombre de quãtos he visto, q̄ tra tan de escriuir señales del parto, que esta proximo, que ponga señal en el pulso: y junto con esto oygo dezir toda mi vida, que en tomãdoles el pulso a las preñadas la comadre, les dizen luego, sin bajãr a las señales dichas, que ya quieren parir. Pues a buen seguro, que ay hartas mas de las que llamò Hieronimo Mercurial bardas, que no de las que dixo Moschion sabias, y que tienen las condiciones arriba dichas. Galeno en el libro de pulsos, para los que comiençan, en el capitulo. 9. dixo, que las preñadas tenian los pulsos mayores, mas crebros, y mas ligeros, y que en las otras diferencias no se mudauan. Su texto es este. *Pregnantium maiores, celeriores, & crebriores pulsus sunt, præterea nihil mutantur.* La misma sentencia escriuió en el tercero de las causas de los pulsos, en el capitulo octauo, y la razon que da, porque la preñada aya tales pulsos, es por

waysense en
el pulso del fi-
tur parto ex
doctr. gali.

es porque ha de respirar para si , y para la criatura, de manera, que aunque la madre no tenga mas calor en intensión: en ella, y la criatura, lo ay mayor en extensión, y para satisfacer a entramos ; haze naturaleza aquella obra de la manera dicha. Y advierte Galeno , que por razon de lo que esta en el vientre , ni se hazen mas vehementes, ni mas languidos, ni mas duros, ni mas blandos, por quanto no ay mudança en la virtud, ni arteria, que es en el instrumento , y eficiente, al qual parecer acude tambien Auicena, en la fen. 2. del. 1. en la doctrina. 3. de la. 1. suma. en el capitulo. 15. y Rasis , en el. 10. de Almanzor, donde dize: *Pregnantis itidem pulsus maior, & spissior est, quam non pregnantis.* De manera que declara Rasis, como se ha de hazer la comparacion, y dize, que a los pulsos de la madre, quando no estava preñada, juzgando por la templança , y edad , aunque antes no se le ayán visto los pulsos , que estuuiesse preñada.

Mas agora a mi parecer, ay que advertir, lo primero si, porque tiene necesidad la madre de atraer ayre para si, y para su criatura, ora lo reciba por las arterias de la madre, que estan pegadas (como fino estuuieran en medio las secundinas, e inuolucros) ora lo reciba por el pulmon (que pequeño argumento es, el que se toma cõtra esto, del color roxo, que se ha hallado en los pulmones de los niños, donde se ha podido ver, pues nascẽ con todas las partes, que vemos; mas encendidas en roxo color,) es allegado a razon, que durante la criatura es mayor , porque tiene mas necesidad de refrigerio, y atemperacion, seran los pulsos muy mayores, celeriores, y crebiores, y asì junto la hora del parto bueno: los mas adelantados en las diferencias dichas.

Preuilegio octauo,

Lo segundo, si quanto mayor es la criatura, mas fangre a menester, y gasta, como afirman todos, quando tratan de quando se puede sangrar menos la madre, como se podra entender, que no tenga en los meses mayores la preñada de uilidad bastante, para que se mude el pulso en la vehemencia. Y dado caso, que vbiessse comido tambien en los meses menores, mayores, y medios, que vbiessse dado a la criatura lo suficiente, y conseruado su virtud (que deue de acontecer en pocas) queda aun dificultoso de entēder, como con tanta dilataciō, y extension de vientre, compresion de estomago, y algo de septo tranuerso, no se cause en las arterias, donde tocan, alguna tension, y de ay en las demas bastante mente: para que en el pulso aparezca sensible dureça. Mas pues Galeno dizē que no, (acafo porque no lo aduirtiesse en muchas preñadas) vamos adelante, con que tengan los pulsos (por la razon arriba dicha) las preñadas mayores, mas ligeros, y crebros, q̄ antes, y juntan- do con esto, q̄ si esta con dolores la preñada, ha de tener pulsos de dolor, mas, o menos, segun el estado de los dolores. Galeno en el libro alegado, para los q̄ comiençan, en el capitulo. 11. quiere, que quando el dolor es pequeño, y al principio, cause pulso mayor, mas vehemente, mas ligero, y mas frequente: aumentado ya el dolor, y tan fuerte, que dañe a la contencion vital, causale menor, mas deuil, mas celer, y mas frequente: quando ya a mucho tiempo, que dura el dolor, o se ha hecho mucho mas vehemente, aumentanse estas diferencias dichas, y quando ya es causa, que se aya gastado sensiblemente la virtud, mudase el pulso en vna remisa, pequeña, y falsa appariencia de celeridad, y en muy gran crebridad. El texto es. *Dolor dum paruus est,*

atque

atque initio , pulsum edit maiorem , vehementiorem , celeriore , crebriore : auctus vero iam , & ad modum validus , ut etiam vitalem contentionem offendat minorem , languidiorem , celerem , crebrum . Ac quo diuturnior sit , vel vehementior efficiatur , hoc illorum quodque incrementum magis , qui vero facultatem iam dissolvit , in remissionem , & parvitatem , & falsam celeritatis speciem , ingentemque crebritatem commutat . La razon , de que se hagan tales pulsos , quando el dolor es pequeño , y su principio , es la agitacion de humores , y espiritus , que suelen correr a la parte que duele , de donde , por que se aumenta el calor , se aumentan aquellas diferencias de pulsos , mas despues que se gasta gran copia de espiritus , todo queda mas deuil , y por tato apparen las otras diferencias dichas . Diremos luego , que si con las señales arriba dichas , los pulsos van faltando en magnitud , celeridad , y crebridad , que el parto esta cerca , pues los dolores hazen ya su operacion , y son causa de que los pulsos falten , y no se trayga ya ayre , como solia , para la madre , y para la criatura . Puesta la preñada en este punto , y certificada la comadre de las señales , que muestran estar ya muy proximo el parto : tiene la comadre necesidad de saber lo segundo , quando es tiempo de hazer sentar la preñada , o que descanse en alguna camilla hecha para el proposito , o si es tiempo de hazella passear . Tiene esto tanta dificultad , que como escriuen los que trasladaron a el Griego , y famoso Moschion , escriuio assi . Los antiguos medicos advertieron auerse acostumbra do , que la que ya quiere parir , se passease , y la lauassen : mas dize , esto estar muy mal aconsejado , y con razon , porque si entonzes la lauassen , o anduiesse , ay

señales de p
rimo parto
de pulso.

2º que est
p de parto
preñada

Privilegio octavo,

mucho peligro por menearse ya la criatura en el vientre, para venir a nacer, no le haga que venga con otra figura diuersa de la buena para nacer: de donde Hieronimo Mercurial, en su libro: 2. de las enfermedades de mugeres, en el capitulo. 2. quiere para euitar el parto vicioso, que la que aya de parir, este quieta, y sossegada.

*no se ademo
uer la preñada* Su texto, y el que trae por Moschion, es este. *Curatio vniuersi partus pertinet quidem ad obstetrices, sed etiam pertinet ad medicos, non solum vt videantur ignari esse, & docti omnium rerum, imo vero vt possint in casibus etiam necessarijs, & ipsi succurrere, & etiam obstetricis munere fungi, posita autem curatio est in duobus: in vno vt curetur, vt mulier semper quieta sit, dum parturit. Moschion autor illustris, scriuit veteres medicos consueuisse precipere, vt paritura ambularet simul, & lauaretur, sed inquit, hoc male preceptum fuisse, & iure, quia si vel lauaretur, vel ambularet, periculum est, ne dum foetus in vtero agitatur, alienam figuram capiat, ne scilicet exeat ea figura, qua exire non deberet, &c.*

Por esta parte, parece que haze Aritzena, en la fen. 21. del. 3. tract. 2. capitulo. 23. quando dize, mejor es que se hagan los lauatorios en la preñada, fuera del baño, porque no se deuilite, ni se relaxe, y molifique la madre. El texto es. *Cum praegnant appropinquat partui, tunc necessarium est, vt assiduet balneationem, & tinea, & melius est, vt fiat extra balneum, vt non debilitetur, quare mollificetur, &c.* Acude Rasis tambien a este parecer, en el libro de las diuisiones, capitulo. 98. De donde se puede entender, quieren estos autores, que quando ya la preñada esta proxima al parto, este quieta, como dize Mercurial, para que no gaste la virtud antes de tiempo, y se relaxe el vtero, y adquiera la criatura figura, no conue-

conueniente al parto.

Mas, si quando esta la preñada en el punto dicho, es precepto saludable, que cierren, y compriman la boca, y detengan la respiracion, segun se puede ver en los autores que tratan desta materia. *Rufeus lib. 3. c. 3. Comprimendum item eius os, detinendus spiritus, &c.* Como se les puede aconsejar, que se passeen? pues aun estando muy quietas, y en figura descansada, tendran harto, de poder detener la respiracion.

Detenga
Respiracion
La que se
haxi endo

Y si dixere alguno, que no han de andar, como quié camina a las quinze, o toma el azero, para pensar han de consumir, y gastar las fuerças, dissipar los espiritus, calentar el cuerpo, mas de lo que es necessario, relaxar los vassos, y dar lugar, a que la criatura alcance figura, muy contraria a la que le esta bien a ella, y a su madre, fino que han de ser los passos muy poco a poco, y por su casa, de suerte, que antes aprouechen, para que mediante ellos, se ayude a que la criatura, mediante assi mismo la mayor grauedad que tiene, de medio el cuerpo arriba se buelua, y venga la cabeça para abajo, y arriados los braços hazia los hijares, bien derechos, que esta es la mejor figura, que se puede desfiar. Segun lo primero, dezia Erotto, en el libro de las passiones de las mugeres, en el capitulo. 17. donde trata como se ha de facilitar el parto difficil, despues de auer dicho algunos remedios, que hazen al proposito, de los quales trataremos despues. *Ducatur mulier lento passu per domum.* Quanto a lo segundo, resumio Pareo, en el libro de la generacion del hombre, en el capitulo. 13. segun doctrina, assi de Griegos, como de Arabes, y Latinos. *Fœtus in caput pronus fertur, sicque tandem nascitur, & naturæ ordine in lucem prodit.* Quanto a la razon del aconteci-

Privilegio octavo,

miento dio Hippocrates, en el libro, *De natura pueri*, la de la grauedad dicha. Mas Hieronimo Mercurial, queriendo tirar la barra vn poco mas, en su libro segundo, de las enfermedades de las mugeres, propone la duda, porque mas los animales nacen de cabeça, que de otras partes, y auiendo traydo la sentencia de Hippocrates, de la grauedad del medio cuerpo hazia la cabeça, dize, yo tengo por cierto, que la prudentissima naturaleza siempre a estudiado, que la criatura venga a nacer con la figura, que es mas a proposito para comodidad de la criatura, y de su madre, la qual es, que venga la cabeça hazia abajo, y puedese dar la razon, porque viniendo assi, no se puede trauesar parte que impida la salida, ni dar occasiõ a que la rompan, y desgarrẽ las comadres, y cirujanos, como acõtece muchas vezes, de donde dixo Lebon. *En su therapia. Dilaniari enim non paucas grauidas mulieres à chirurgis, obstetricibus, & tonsoribus, multosque seminios infantulos, ab eisdẽ dilacerari, sepius quã voluissimus, vidimus.* Plinio en su lib. 7. en el cap. 8. acudio a la duda, con otra congruencia, y affirmò, que por que esta puesto en costumbre, llevar los muertos a los sepulcros, que es, quando salen los hombres desta vida, los pies hazia adelante, y primero, quando vienẽ a ella, porque la vida es contraria a la muerte, por esso viene la cabeça primero, en el parto natural, y bueno, sea lo que fuere, poco nos importa esso. Y assi digo a la primera duda, que los autores, que son de parecer a la hora del parto, q̃ la preñada se pascẽ vn poco, o con pasos moderados, y lentos por su casa, hablan, quando ay parto dificultoso, y como mirando ya, que mas indica, y fuerça el parir, que el parir en esta, o la otra figura, mas si el parto viene bueno, facil, y sin sospechas, tengo por

ya scade no
her laprina
21^u. no

por cierto, con Mercurial, es mejor se este la preñada quieta, y la comadre tambien, aguardando lo que pareciere justo aguardar, sin hazer cosa.

Lo tercero, acerca de que es necessario sea la comadre sabia, es, quanto tiempo sera bien aguardar, para su obrar de manos, y applicar vnciones, cosa por cierto bien dificultosa, y que parece imposible poderse saber, mas que por conjetura, y assi sera bien vsar deste medio, en tal caso: aduirtiēdo mucho el subjēto, edad, templança, disposicion, y natural tacto, de la que pare, porque ay mugeres tan congojosas al tiempo del parto, que parece, que no son ellas las que lo han de parir, finiendo al parecer las causas, que hazen dificultad en la hora del parto, mas mucho que otras, de donde assi se angustiā, y dan pena demasiada, a los circunstantes, y esto, o porque el calor de afuera recurra a las partes interiores, o porque la tal sea muy gruesa, o porque el passo de la madre sea estrecho, como acontece muchas vezes por la nueva edad, o por ser ya de tan mayor, q̄ por la sequedad, y dureça, falte commodidad, para que dezienda la criatura. Por lo qual dezia Ruseo, en su lib.

3o, que sea
transem
uit

3. en el cap. 2. *Obstetrix ipsa prona assideat, & manus suas utrumque parturientis oleo liliorum alborum, amygdalarū dulcium, & adipe gallinæ mixto perungat, hoc enim fecisse multum ijs prodest, quæ obsessiores sunt, & quarum pudenda artiora, quibus item os matricis siccum, &c.*

Sea pues la regla, si se viere, que se van passando los verdaderos dolores, quebrada ya la fuente, y no se viere señal de acudir el parto, como se espera: acuda entonzes sin mas dilacion, con sus azeytes, y vnciones otras, y otros remedios, y obras de manos, conforme fuere necessario, facilitando el vasso, para la salida

una vez
facilitar

Preuilegio octauo,

salida de la criatura, humedeziendole, y ablandandole, donde sobrepaja sequedad, dilatandole muy poco a poco, y con suauidad, con solos sus dedos vntados, (y el vientre, y sin romper, y tirar, como quien tira de carne de perros, y haze fuerça para entrar sus manos en sacas de lana, hasta que siente la pobre que pare, las manillas dentro de su cuerpo, como lo he visto confessar a personas, no de poco credito) donde conociere estrechez, y menos capacidad de la necessaria en el camino, por dõde ha de venir la criatura. Y si el folliculo, o cobertura estuuere cerrado, lo rompa blandamente, con sus pequeñas vnas, como queda arriba dicho, y luego con mucha aduertencia, vaya con los dedos ensanchando aquella auertura, para que dezienda la criatura con cõmodidad, y aduertida no rompa de manera, que cayga la criatura, y se quiebre, o alomenos maltrate su tierna cabeça, que esto es lo que se les encomienda a las parteras, en la primera parte de la harmonia de los Gynecios, en el capitulo. x. *Si vero folliculus diu non fuerit ruptus, vnguibus eũ rumpere, & immisis paulatim digitis, plus adaperire. Obseruandum tamen est, ne infans subito simul cadat, ne quasatio capiti, & cervici infantis adducatur.* De manera, que ha de estar muy diestra la comadre, en conocer las causas, que pueden retardar, o hazer difficil el parto, para acudir, segun la causa que impide con esta, o la otra manera de obrar. Que por esto dixo Iacobo Ruseo, en el libro arriba citado, en el capitulo. 3. *Ante omnia tam perita rei existat obstetrix, vt quantum in ipsa est, omnia partus impedimenta commode declinet, &c.*

Podra ser que diga alguna comadre, que tienen licencia de Auicena, en la fen. 21. del. 3. en el capitulo. 25.
para

para poder entrar las manos, y romper, y abrir, lo que fuere menester, y fundarlo ha, en que dize este autor, y algunas vezes aura necesidad de abrir el vasso, de la muger que pare, y romper los inuolucros; en que esta la criatura, con aquel instrumento con que sacan las naues. El texto es. *Et fortasse quandoque indegebit, vt apperias vuluam eius, cum instrumento, quo naues extrahuntur, vt apperiat os matricis eius, & apperiat os matricis eius.* Su comentador Iacobo, declara, q̄ este instrumento es de hierro, y es, el que llaman los cirujanos lengua, y es menester que este se applique con suauidad, y sin violencia, ni impetu, y que le tenga el artifice, entre sus dedos demanera, que se guarde mucho de herir la criatura. Sus palabras son estas. *Si secundina perse non scinditur, propter superfluam ipsius grositiem, scindēda est vnguibus, vel cum instrumēto ferreo, quod linguam vocant chirurgici, cum facilitate non impetuosse, quod opifex teneat inter suos digitos, & caueat ne factum vulneret.* Podra luego formar la menor del sylogismo la comadre, y dezir, de muy menor inconueniente es el tocar la mano a la parte interna del vasso, que el hierro: luego bien podemos entrar las manos. A esta duda, o preuilegio de que quieren vsar las comadres, digo, que la doctrina de Auicena, aun no les da licencia, para que entren sus manos, y rompan sin mucha aduertencia, y recato, pues el no dize, sino que aura caso donde sera necessario abrir el vasso, con instrumento semejante a aquel con que sacan las naues, el qual aunque este hecho de hierro para las naues, no es bien sea de essa materia, para entralle en el vasso, y vtero de la muger, parte tan sensible, y facil de alterar, y dañar, como arriba queda dicho, sino sera bien sea de alguna materia, de las que son mas a

proposi-

Privilegio octavo,

propósito , y amigas para aquella parte , y assi tengo por mejor el parecer de Albucasis, en el libro de los afectos de mugeres , en el capitulo. 77. donde enseña que los instrumentos con que han de abrir la madre de la muger : quando fuere necessario , para que salga la criatura, hã de ser de madera, como de Ebena, o Hebeno, que es vna madera de vn arbol, de quien hizo mencion Virgilio. 2. Georg. 24. Lucano lib. 10. 14. y Plinio lib. 12. capitulo. 4. Diosco. lib. 1. capit. 111. lib. 6. simpli. Galeno , y la hystoria de todas las plantas peregrinas, en el lib. 18. en el cap. 3. adonde se refiere. *Eum officine pro xyloaloe habent. Nec obstat, inquit pœna, quin officinarum, Ebenus species sit guayaci, &c.* De donde quedara claro, que no estan peregrino arbol en España , como quiso Nebrixa, quando dixo: Ebenus, es el abenuz, arbol peregrino a nosotros, que cierto es, si es especie de guayaco, que se halla por aca, y assi se podra hazer del, y del box, o del box, el instrumento dicho, como quiere Albucasis , en el lugar citado , cuyo capitulo es este.

Forma vertiginis qua aperitur matrix, hæc est forma stritorij, quo equantur libri, cui equaliter sunt duæ vertigines, in duobus extremitatibus duorum lignorum, verumtamen, hæc vertigo oportet, vt sit subtilior strictorio, & vt fiat aut ex Ebena, aut ex ligno buxi, &c. Et postea sic. Forma alia ad simile illius subtilior, & lenior, fiat ex ligno Ebeni, aut buxi secundum similitudinem forcipum. Verum tamen in extremitate eius, sunt duo additamenta sicut vides, & longitudo vtriusque additamenti, et quasi palmus, et latitudo, vtriusque est duorum digitorum, &c. Luego no queda buen lugar al argumento. Auicena aconseja , que entre en la madre instrumento, como con el que facan las naues, y menos mal hazen las manos, que el hierro , luego pueden en:

den entrar las manos. Porque no es bié que sea de hierro, ni Auicena pone la semejaça, sino en la figura, y quãdo ya fuera de hierro, no ven la differencia de sus manaças, a la figura que ha de tener el instrumento, el qual se va abriendo, poco, a poco, como quien abre tixeras, segû la necesidad de abrir la madre, y no entra de golpe, como ellas sus manos, y quando ya no fuera tan angosto, como se puede ver en Albucasis la figura, para quien le quisiere tener hecho dellas, que es razon le tégga, y que la obliguen a ello, porque ellas quieren luego en todas? si les parece no viene el parto, o pares, tan presto como a ellas se les antoja, y les pide la priessa de yr a parir con otra, hazer regla general? no ven que Auicena, solo dize, y por ventura alguna vez sera necessario abrir la madre, como quien dize, pocas vezes acontece. Y assi es necessario, miren con mucha aduertencia, quando han de llegar a obrar de manos, que primero es razon procuren con solos los dedos, vntados con sus blanduras, y azeytes, yr humedeziêdo, y ablandando todas aquellas partes q̃ importa para el bué parto. Y aun parece que no quiere Auicena, entren los dedos para vntar, y humedecer, y molificar el vasso, pues dize en el mismo capitulo. 25. alegado, que si se vbierê de lubrificar, y ablandar, las partes de adentro del vasso, se haga con vna fistula, o instrumento, a manera de caña, puniendo a la preñada boca arriba, encogidas las piernas, y bien apartadas, para que llegue el licor a la parte profunda del vtero, y se detenga, y que la caña sea del largo de la madre, y aun mas, de manera, que por lo menos aura de ser de doze dedos en largo. El texto es este. *Et quandoque est tibi necessarium ut clysterizes cum eis (mucilaginitibus scilicet) vuluam eius*

Preuilegio octauo,

eius ita, vt præcipias, vt ponatur sub anchis suis, & sit ipsa resupina super puluinar, & elleuentur pedes, & apperiantur coxæ eius, quantum possibile est: & infunde in ea lubricantia, & alia similia cum iniectione vltima in canna, cuius longitudo, sit longitudo matricis, & plus. De suerte, que de opinion de Auicena, solo les quedara andar con sus dedos a las comadres, por las partes de afuera del vasso, y aun esso con tanto recato, que miren por su obrar de manos, no hagan daño a la criatura, que esso es lo que dixo luego. *Et caue, ne demittas obstetricem laborare in receptrice, & in dimissione vuluæ eius cū lubricatiuis.* Su comentador Iacobo, acerca desta proposicion de Auicena, dize: *Non demittatur obstetrix laborare ruditer manibus, & digitis in receptrice, ne fœtum offendat, nisi necessitas ad illud cogerit, & caueat obstetrix in dimissione vuluæ eius cum lubricatiuis. i. non dimittat, quin vuluam assidue cum lubricatiuis lubricam efficiat.* Demanera, que han de mirar mucho las comadres, quando ya han llegadõ a obrar de manos, ora sea por defuera, ora por de dentro, como quando ay ya gran necesidad de la tal obra, y q̄ no se puede ocurrir, y faborecer de otra fuerte, que esso quiso Auicena, por aquellas palabras. *Nisi necessitas ad illud cogerit.* Y Hieronimo Mercurial, en su libro segundo, en el capitulo tercero, suppueltas ciertas reglas de Auicena. *Si fœtus ita magnus sit, vt sola magnitudo difficultatem faciat. Auicena dat quasdam regulas seruandas. Prima est, vt obstetrix tentet manibus edducere, si vero manibus non potest, fascia circumligetur fœtus corpus, atq; ita paulatin edducatur.* La mucha necesidad sola luego les da licencia, y aun obliga; a obrar de la manera dicha. Y asì mismo a lo segundo, que es, que no se descuydê, donde ay sequedad, y dureça, o compresiõ, de

de molificar, y ablandar el vasso, y principalmete, quando ya ha pasado rato, de como se quebró la fuente, y aparecieron los verdaderos, y fuertes dolores, que por vètura, si pusieran diligencia en esta tal obra aquellas comadres, que se hallaron en aquel caso, y estupendo acontecimiento, que refiere Oracio Augenio, del fœto petrificado, que es endurecido como piedra, no succediera, como succedio, dize, y que lo vido el mismo. Que vna muger Senoniense, que se llamaua Columba Chatry, la qual casó de quarenta y ocho años, y pasados algunos, tuuo señales ciertas de estar preñada, por auer precedido bastante ocasion, a los diez y seys dias de mayo, de aquel año, y esperando a su deuido tiempo el parto, porque dezia, sentia claramente el movimiento de la criatura, oprimida ya con dolores, y auiendo tenido retencion de vrina, y estando bien dudosos los medicos de su preñado, porque se dezia ser de muchos años, y no de muy entera salud. Acontecio que rompio della gran copia de aguas, no de las que vienen del vasso de la vrina, sino de las que salen del conceptaculo, que tiene la vrina, y sudor de las criaturas, y tras dellas echó algunos grumillos de sangre, enjugaronsele luego los pechos, no sintio mas aquel movimiento, que sentia antes en su vientre, y quedo con pocos, y muy pequeños dolores, de lo qual, no viendo el parto, que esperauan las comadres, quedaron muy attonitas, y espantadas, sin saber que cosa pudiesse ser esta. La preñada buelta a su cama, estuuu vn trienio en ella, muy enferma, y muy acongojada, y fatigada, de algunos dolores de vientre, que tenia, del peso, y dureza que en el sentia, y de ver que se mouia a la parte que ella se inclinaua aquel bulto, que claramente

*Historia de un
viable del parto
que por tiempo de
28 años tubo una
criatura muerta
en el Utero. Q
Auendo muerto
dicha mug. de
Gallo. La criatura
como si fuera de
piedra o de Palo*

Q

ella,

Privilegio octavo,

ella, y los medicos, y comadres percebian, de hallarse de todo punto priuada de gana de comer, y de pensar finalmente, se estaua tan preñada como antes. Murio, instando el marido se viesse la criatura, que estaua en el cuerpo, que los cirujanos deziã ser vn cirro, la abrieron, hallaron las partes todas del vasso muy secas, y rugosas, hallaron vna criatura sin faltarle parte, trauesada en el vtero, de la difunta muger, tan dura, y seca, como si fuera de madera, y tan pegada, como si fuera parte de la misma madre, y harto poco mudada la figura de la postura, que suelen traer las criaturas en el vientre de sus madres, en lo que toca a la postura de sus brazos, pies, y manos, porque en lo demas ya se dixo, que estaua trauesada, lo qual vieron muchos testigos fidedignos, segun refiere el sobredicho autor, dende aquellas palabras. *Quospectaculo inexpectato, obstupescerunt medicos conuocant, quos in re inaudita consulant, adhibeantque in testimonium, & iudicium rei huius, quæ pones fidem omnem superet. Interea multis ad nouum prodigium accurrentibus, & opus chirurgorum interturbantibus, venit ipsis in mentem totam istam molem, &c.*

La hystoria comienza en el primer paragrafo, cuyo tenor es este. *Mulier Senonensis nomine Columba Chatry, quæ ludonico Carita Homuncioni (quadrato tamen, & bene habito) ex vulgari Plebe, & sartori Vestiario nupserrat, ab annis. 48. fracta etate, & valetudine hic occubuit, &c.*

Cosa sin duda, digna de gran admiracion, que muriese aquella criatura en el vientre de su madre, y que estuuiesse despues de muerta en el vientre, veynte y ocho años, sin podrirse, ni corromperse, segun consta de la

de la oppinion, que escriuio Simeon Prouancherio, a cerca del auerse endurecido, sin podrirse, ni deshazerse esta criatura, en el lugar dicho, que comienza. *De partu anathomico eius mulieris, quæ in Senonum Vrbe vixit annos octo, & sesaginta, & cui extincta erupta est puella iusta molis, quæ in vteri sinu octauum, & vigesimum annum impleuerat, &c.* Y dezir, que acontecio aquella induracion, por la gran frialdad del vtero de la madre, parece cosa dura de creer: que estando viua la muger tuuiesse tanta frialdad en el vtero, que aconteciesse de tal causa, tal caso: que aunque sea verdad, que se haze vn cirro durissimo en vna parte, por frialdad della, y del humor, que de tal naturaleza acudio alli, no parece aya ygualdad en el caso de la criatura. Pues es cierto, seria muy de otro temperamento, que el humor, que corre a hazer el cirro, que es frio, y seco, y la criatura segun la commun de los medicos, y Phylososofos, auia de ser caliente, y humeda, de donde no parece que traen a proposito deste acontecimiento. A Galeno en el. 6. de las epid. com. 3. sec. 14. en el. 5. de los simples, en el capitulo. 5. y capitulo. 1. en el. 14. del Methodo, capitulo. 4. 3. de locis affectis, capitulo. 5. y a Hippocrates, libro de carn. pues todos estos lugares para hazerse carne cirrosa, y endurecida, concreta, y callosa, presuponen causa fria, y seca material, de lo qual distaua mucho la criatura.

Auer ayudado a esta obra, el auerse euacuado poco a poco, la humedad del vtero de la madre, no me espanta: mas que la humedad de las carnes de aquella criatura, se resoluiesse por vapores, y halitos (que no pudo de otra manera) en tan breue tiempo, que no vbieffe primero putrefacion, no puede dexar de causarme

Preuilegio octauo,

admiracion, y espanto, principalmente estando donde no auia ventilacion, ni frio bastante, para impedir el podrecimiento, pues estaua con vida el vtero, como queda dicho.

Y querernos acudir al cielo, diziendo, segun aquella sentencia de Hippocrates, en sus prognosticos. *Attendite ne sit aliquid diuinum in morbis.* Acudira la Phyllosophia, y dira lo que en tales soluciones, dize que es. *Hoc est recurrere ad sacram ancoram.* Y la Theologia afirmara, que no ay necesidad de milagros, en casos semejantes, y assi no quedara lugar a esta respuesta. Y si ya por ventura quiera alguno, siguiendo el torrente de los astrologos, dezir, que pudo reynar algun Planeta al tiempo de la muerte de la criatura, de tanta fuerça, o por sequedad, o otra qualidad, preseruatiua de corrupcion, y putrefacion, o dessecante tan fuertemente, que causase tal efecto, como acontece muchas vezes al tiempo q̄ mueren algunos. Por donde acabo de muchos años, abriendo sus sepulcros, se hã hallado sus cuerpos enteros, sin auer auido milagro, porque no se sabe vbiessen viuido, ni muerto de manera, que mereciesen la tal preseruacion. Digo que aduierta, que los astros, y Planetas en tanto obran, en quanto ay la disposicion material, la qual serã harto mas dificultosa de topar, en el viẽtre de aquella muger enferma, y todo su cuerpo, donde predominauan hartas humedades: que no en los muy secos sepulchros, cõ inmutables sitios, y refpẽctos a partes de cielo, y Planetas, por donde tenian bastante disposicion, y principio en su genero, para el tal efecto, y preseruacion de cuerpos.

Mouido estuue para dexar assi esta duda, y sin duda lo hiziera, sino temiera me auian de dezir, que no trato

mas

*El autor de la
vida de la criatura sechupera*

mas de levantar la caça, y que la corra otro, mouer el rio, y no mostrar lo que se ha pescado. Digo pues, que tomando de todos estos pareceres algo, se podra dar vna coniectural respuesta, que llene mas, q̄ estas otras, y sea, que porque es duro de entender, como antes de ziamos: que viua la muger, tuuiesse tanta frialdad, como ponen Galeno, Hippocrates, y los Phyllosofos, para que sea causa de semejantes endureciones, y porque tambien parece dificultoso, se pudiesse resolver tan presto, y tan totalmente las humedades de la criatura petrificada, que no se pudriessse primero, y porque las causas celestes, y astros piden disposicion para semejantes obras, que por algo de sequedad, y frialdad del lugar del vtero, algo de resolucion, y fuerça de astros pudo acontecer aquel caso, de donde se sacara, lo que se va encomendando, que es, que las comadres en mugeres mayores, acudan con mas cuydado, vistos ya los verdaderos dolores a molificar, y emblandeçer el vasso poco a poco, y con mucha aduertencia, para que no aumenten los dolores, o leuantē otros de nueuo. Que esto es, lo que encomendo Hieronimo Mercurial, en el lugar citado, por si, y por Auicena, quando dixo: *Quod si vulua non apperiatur vt debet, debet manibus vntis locus ille leniter tractari. Et monet Auic. quod hec tractatio, non est faciendâ continuatim, sed interpolatim, ne scilicet dolor parturientis augeatur, &c.* Iacobo Rufeo, encomendando tambien mucho a las comadres, aduertan la sequedad, y estrechura del vasso de las que paren, dize: que si vieren impide algo el parto, les pongã en las narizes poluo de elleuoro, y de pimienta, para que estornudando, hagan fuerça, y arrojen la criatura, quando es tiempo, y no succedan casos como el dicho.

Privilegio octavo,

Su texto es. *Quod si autem partum impediri siccitate, &c.* Sera luego justo, aya mucho cuydado por todos los caminos, para que no succeda vna desgracia en vn puto.

4^a regla

qu^o se ha de
dar de comer

Lo quarto, en que estã obligadas a estar muy amaestradas las comadres, porque no en todos los lugares, ay medicos, y en muchos de los q̄ los ay no los llaman, a la hora de los partos, es a saber, quando puedẽ dar de comer a la que quiere parir. Y que Auicena, en el capitulo. 25. arriba alegado, dize claramente se le ha de dar a la preñada, que estuuiere debil, y flaca, antes de assentalla en la silla, o de ponella en el lugar dõde a de parir, algun poco de buen caldo, o otro buen mantenimiento, en poca cantidad, como son yemas de huẽuos beuidas, o otros mantenimientos tan faciles como estos. Su comẽtador Iacobo, dize seran buenos turmillas de pollos, o algũ poco de pechuga de perdiz, pollo, o fayfan, y que le den algunos tragos de buen vino, en hasta, dos, o tres honzas, que esto afirma, quiere Auicena, en aquel texto. *Et si virtus fuerit debilis, da ei in potu aquam carnis & ciba eam cibis bonis pauce quantitatis: sicut sunt sorbilia oua, & similia, & da ei in potu eadẽ vini odoriferi. Deinde fac eam sedere, & tempera febrionem eius.* Su comẽtador parece que passa biẽ adelante con el privilegio, y quiere que le den a la que quiere ya parir, abundantemente caldo, si la virtud esta debil, y que sea de capon, gallina, o pollo. Assi consta de aquellas sus palabras. *Secundum est, abunde bibere aquam carnis, si virtus est debilis, vt aquam caponis, galline, aut pullorum.* Hieronimo Mercurial se muestra mas licencioso, pues en el lugar arriba alegado, despues que dixo, que no les den en aquella hora mantenimientos astringentes, (como nẽ brillos, azeytunas, peras verdes, y otros deste jaez) les permite

permite carnes pingues, como de capones, y gallinas gordas, de carneros capados, y azeyte. De parecer de Hippocrates, libro de morbis mulierum, manteca, passas, higos passos, maluas, y azelgas, y todos los mantenimientos que tienen virtud de ablandar, como no la tengan de abrir, porque los tales podrian ser de inconueniente, ayudando à que se abrieffe el vasso, y caminos antes de tiempo. (Proposicion bien digna de considerar,) pues se esta tratando ya de abreuvar el parto dificultoso, y sacar a la preñada de tanto trabajo, y esso se ha de hazer con gran cuydado, como dize el mismo autor, en las primeras palabras deste titulo, de la curacion del parto dificultoso, que son. *Si quid est in mulieribus, quod maximam diligentiam exposulet, est profecto difficultas, & labor quem in partu sustinent, propter quod debet medicus sollicitus esse, ut possit in his opportunis casibus succurrere.* Pues si quiere que sea el medico sollicito en tales casos, para sacar la preñada de aquel aprieto, para que encomienda, no la ayuden con mantenimientos, que tienen virtud de abrir los vassos? porque se rà inconueniente se azelerè el parto. Su texto es. *Cibi omnes adstringentes sunt fugiendi: sumenda sunt carnes pingues: ut caponum, & gallinarum pinguium, & etiam castratorum pinguium, oleum, butyrum, passula, carica: inter herbas malua, lapathum, beta: & tandem utendum ijs cibis, quæ facultatem habent, non tantum apperendi, sed emoliendi solum. Non apperendi, quia periculum est, ne si tempestinius apperiantur loca illa: etiam maturius, quam decuerit, partus prouocaretur.*

No mucho despues, en el mismo titulo, dize: que si ya aparece la criatura, y no se rompen las paredes, o

Preuilegio octauo,

secundinas , ha de procurar el medico , como se abran con cuydado, no le venga daño a la criatura, y en este tiempo los mantenimientos han de ser en poca quantidad, y que sean buenos, y faciles de coçer, y por tanto ferá a proposito, vna miga de pan mojada en buen caldo, hueuos beuidos, carnes de aues, y principalmente buenos caldos, y añade, que ay quien loe, que coman las mugeres carnes asadas, porque mascandolas se haze fuerça, y se ayuda al parto. El vino sea oloroso, y si la muger se desmayare, como acontece muchas vezes, y muy de ordinario, dize la socorran con olores, principalmente de mantenimientos, y que no ay que temer que la madre se vaya tras de los buenos olores, porque como ya esta inclinada al parto, no podra subir arriba. Siguiendo este parecer, deuio de afirmar primero, que quando quieren se facilite el parto, se den aquellas buenas carnes, &c. y deve de querer sea entonzes en buena cantidad, porque fino a que proposito dize despues, que quando ya aparece la criatura, y no se rompen las secundinas, se de el mantenimiento en poca cantidad, pues bien poco espacio deve de auer, entre el vn tiempo, y el otro, para que si en el vno ay inconuiniente de la mucha cantidad, no lo aya en el otro, y si en el vno se carga el estomago, y fatiga la preñada, no acontezca lo mismo en el otro. Sus palabras son estas (que ay muchos maliciosos.) *Quod si appareat foetus, & secundina non frangatur, debet medicus curare, vt apperiat, sed ea diligencia, vt dum apperitur secundina, ne etiam infans aliquid nocumenti habeat. Cibi hoc tempore debent esse pauca quantitate, optimi nutrimenti, & faciles concoctu. Id circo panis in brodio pingui confert, oua sorbilia, carnes animum, aqua carnis maxime*

commen-

commendatur. Sunt qui laudant, vt mulieres carnes aſſatas comedant : quia hæc maſticatio agitat, & concutit corpus, & hac ratione etiam auxiliatur exitui fœtus. Vinum debet eſſe odoratum, & ſi mulier animo deficiat, vt ſæpe ſolêt, debet ſuccurri odoribus, præſertim ciborum odoribus, neque in hoc caſu timendum, ne matrix atracta odoribus ſuper aſcendat, quando quidem vbi iam fœtus in partu eſt (vt vocant) vel prope partum, non poteſt amplius recurrere ſuſum, eo minus poteſt odoribus atrahi.

Pues a buen ſeguro, quanto a lo primero deſte texto, que toca al dar de comer a la preñada, que ya eſta en el parto, o cerca, que no muchos capitulos antes, pues fue en el ſegundo, y lo dicho trae en el tercero, de oppinion de Moſchion, recibe, que la que pare, eſte en ayunas (y no habla del parto facil, ſino del trabajoſo,) como ſe puede ver en el titulo, y proſeucion del capitulo, que comienza, digo el titulo, donde eſta la doctrina que aora diremos. *Curatio huiusmodi vitioſi partus, &c.* Poſita autem curatio eſt in duobus: in vno vt curetur, vt mulier quieta ſit ſemper dum parturit. Moſchio autor illuſtris ſcribit, veteres medicos conſueuiſſe præcipere, vt paritura ambularet ſimul, & lauaretur, ſed inquit, hoc male præceptum fuiſſe, & iure, quaſi vel lauaretur, vel ambularet, periculum eſt, ne dum fœtus in vtero agitur, alienam figuram capiat, ne ſcilicet exeat ea figura, qua exire non deberet. Similiter damnat vſum veterum, qui parituras cibo alebant ſtatim, quod periculoſum eſt, & ſi fieri poteſt, conſeruandæ perpetuo ieiunæ, quia ſi ventriculus plenus ſit cibo, magis laborat vterus, dum extenditur, magis etiam laborat mulier grauata cibo. Itaque ante cetera, hæc duo curanda ſunt, vt ſcilicet mulier ieiuna ſit, & quieſcat, non ambulet, & quantum fieri poteſt, faciliter dolorem ſuſtineat. De ma-

Privilegio octavo,

nera, que aprueua el parecer de Moschion, assi acerca de dar mantenimiento a la que ya quiere parir, como en lo del passcar, que antes tratauamos. Y assi dize claramente, en la sentencia trayda: la cura del parto vizioso consiste en dos cosas, la vna que aya cuydado, en q̄ este quieta la que pare. Moschion autor illustre, escribe, auer acostumbrado los medicos antiguos, a mandar: que la que ya quiere parir, ande, y juntamente sea lauada, mas dize esto estar muy mal mandado, y con razon, porque si la lauan, o anda, ay peligro, porque ya se mueue entonzes la criatura, de que se ponga en figura muy deffacomodada para nacer, y fuera del buen orden. Semejantemente daña la costumbre de los antiguos (y esto era lo segundo) los quales dauã de comer luego a las que ya parian, lo qual es peligro. Y si es posible, es bien que esten en ayunas, y que perpetuamente se haga esto, porque si el estomago esta lleno de comida, mas trabaja el vtero quando se distiende, también trabaja mas la muger agruada con el mantenimiento, demanera, que ante todas cosas, se han de guardar mucho estas dos, la primera que entõzes no se le de de comer, y este queda, y no ande, y lleue los dolores sin fatigarse.

no se de de
comer ni se
mueua -

Y si ya quisiere este autor dezir, que quando manda dar de comer a la que pare, y en aquella cantidad, se entiẽde en el parto dificultoso, y largo, adonde necessariamente, se han de acabar las fuerças, o disminuirse: y que entonzes, se haze conforme aquella sentencia de Auicena, en el lugar citado. *Et si virtus fuerit debilis, da ei in potu aquam carnis, &c.* Aduierta, que en el vizioso, de cuya cura trataua, quando recibe ya prueua la opinion, y parecer de Moschion, tambien es necessario se debili-

debiliten, y adelgacen las fuerças, y así corra la misma razón por la vna parte, que por la otra.

Sea pues la conclusión, para lo que han de saber las comadres, en la hora del parto, ora sea natural, y facil, ora viziofo, o dificultoso, en quanto fuere posible, no den de comer, durante no se viere, comiencen a faltar las fuerças, lo qual conoceran con facilidad, si fuerè mirando con aduertencia, y amenudo los pulsos. Esta parte bien la prueua Moschion, quando dize: *Et si fieri potest conseruandę perpetuo ieiunę.* Aduiertase aquella palabra perpetuo, también la prueua Auicena, pues afirma, si fuere la virtud debil, dale vn poco de buen caldo, luego sino fuere debil no ay para que. *Hippo. lib. de morbis mulierum. Et cibis frequenter abstineat.* Prueuase también, porque sino ay necesidad, de que seruirea embaraçarles el estomago, y por ventura diuertir a naturaleza, y que no acuda a la otra obra tan necesaria, para el bien de la madre, y de la criatura, y que naturaleza acuda a vn menester, y obra, y dexee otra: bien lo tienen experimentado los que en acabando de comer, se ponen a hazer obras, de la parte superior, pues a pocos tiempos se hallan llenos de crudeças, ventosidades, y otros muchos trabajos. Y en las que paren aconsejan todos los autores graues, que no las esten mirando, ni esté delante personas de quien se auerguencen, enpachen, o tomen turbacion, porque diuirtidas, no acudira naturaleza como es razón, y se retardara mas el parto o tendra mal successo. Y finalmente se prueua, porque de las obras que pueden acarrear algun daño, y no seguirse bien, bien es que los que tratan de la conseruacion de la humana vida se abstengan, tal es la dicha en la façon de clarada, y así se ha de euitar.

no o man en
Lelo vade pa
no gaba con
en cen a galan
Lig fuer cap

Preuilegio octauo,

Lo segundo sea , si ya començaren a faltar en algo los pulsos, no se comience luego, por comidas, caldos, ni cosas, que puedan dalles congoja en el estomago (como de ordinario acontece) sino con cosas que reparen sin este inconuiniente dicho : que bien se puede hazer con cosas de buenos olores , no de aquellas que suelen lleuarse la madre (de la manera que esto se haze) hazia arriba. Que aunque Hieronimo Mercurial, en el lugar citado, diga, que quando ya esta el foeto en el parto, o cerca , no tiene lugar el vtero de acudir hazia arriba: cierto es, y la experiencia lo tiene enseñado , que a la mayor parte de las mugeres, en aquella ocasion les hazen daño las cosas de olores aromaticos , agradables. Y quando ya no fuesse assi , basta el miedo que tienen las que estan pariendo , o paridas , y lo que las comadres tienen encarecido esto, para que no se haga. Darfeles han luego, a oler, pan reciente , o solo , o entrado dentro vn torrezno de buen tozino magro , vnos pañicos mojados en muy buen vino tiuio, que no será el daño que haga a la cabeça, menos mucho , que el bien que se aumentara en reforçar la virtud. Pueden oler buenos caldos, y aun vna pechuga de perdiz , o capon assada, que no conortan poco, vnos hueuos hechos cõ cominos, o algunos gigotes, siguiendo el gusto, y appetito de la que pare, que vna gusta de vno, otra de otro, a vnas les arrebuclue mas el estomago, segun afirman mas esto, que aquello. Esta parte entre muchos de los autores que han tratado desta materia, la dixo bien clara Hieronimo Mercurial, en el capitulo tercero, alegado quando dixo. *Si vero propter debilitatem virium, mulier difficulter pariat, eo tempore porrigenda sunt odoramenta, vinum generosum ad odorandum, vt est vinum maluaticum*

Se repare
con pan y
vino
tibui

cum panis recens, &c. Las cosas de buen olor como Ambar , y otras afsi se pueden applicar por bajo , que re fuerçan, y ayudan al parto , como confieſſan todos los autores arriba alegados, enſeña la experiència, y aque-lla razon del ſeguir la madre buenos olores, y retraer-ſe de los malos.

Lo ultimo ſea, ſi ya ſe viere , que no baſtan cosas de olores , porque las fuerças ſe van debilitando , y per- diendo, denſe los caldos, y los demas mantenimientos, en la forma, y manera arriba dicha : que aunque ſe ſiga algo de inconueniente, ſiempre en las cosas de medici- na, ſe ha de mirar el menor daño, que euitar ſe todos es imposible, ni en ſangria, purga, vntura, baño, ni comi- da, pues con la ſangria ſiempre ſe exala algo, que fuera mejor, ſi poſſible fuera , ſe eſtuiera en el cuerpo, con la purga ſe exala, y altera, con la vntura, y baño , ſe re- ſuelue, o impide tranſpiracion, y con la comida padece nreſtro natural calor, ſegun aquella regla del Phyloſo fo. *Omne agens in agendo repatitur.* Y por lo primero aquella común ſentencia de Galeno, y Cornelio. *Nullū eſt tam celebre remedium in arte medica, quin aliqua ex par te le dat.*

En lo del eſtar quieta, ſin hazer mouimiento, que en cargò Moſchion contra los antiguos, y arriba tambien queda dicho, de la preñada, que ya quiere parir: occur- re aquella dificultad , que apunta Mercurial , en el lu- gar alegado, donde dize (que en el tal tiempo , es bien andar , aora ſaltar , aora deſcender , aora eſtar queda, aora leuantarſe, porque haziendo deſta manera, ſe rom- pen los ligamentos, y mas fácilmente deziende la cria- rara) por aquellas palabras. *Debet hæc eodem tempore am- bulare, modo quoque ſalire , modo deſcendere , modo ſtare, modo*

Preuilegio octauo,

modo surgere, quia sic faciens ligamenta disrumpuntur, & sic facilius exit fœtus. Esta dificultad dize Mercurial, se allana, diziêdo: que quando se afirma, que las que quie ren ya parir, no se han de mouer, porque no mude la criatura la figura, se ha de entender antes que se comie çe a abrir la madre, que es quando ay los dolores, porque si ya esta abierta la boca de la madre, ya la han de assentar en su silla, y no se ha de mouer mas. Su texto es. *Nec obÿtiat quis, quod alias dixerim, mulieres non debere moueri, vt figura fœtus non per mutetur, propterea quod id, quod nunc agendum erit, antequam incipiat matrix aperiri, id est quando solum dolores agunt: quia postquam apertum est os matricis, collocada est mulier in sella, nec amplius mouenda.*

Sin duda, que si bien se mira la solucion, el entendimiento no descansa en ella, porque si quando esta, y anda con los dolores, les permite que anden, que se assiênten, y que se leuanten, que salten, y que se esten quedas, cierto es, que las pone en ocasion, para que la criatura tome aquella figura, de donde se teme mal parto, y assi tengo por cierto, que la regla que mas conuiene guardar, para huyr estos inconuinentes dichos, es, que la comadre aduertta mucho, si la criatura se aya buelto, y viene en la figura conuiniente, hagan exercicio moderado, para que se rompan aquellas telas, que contienen la criatura, y ella con mas facilidad dezienda, y nazca, donde no, la detenga quieta, en aposento templado cõ declinacion, mas a calor, que a frio, alegre, y donde este a su gusto, consolandola mucho, dandole buen animo, y alegrandola con buenos exemplos, de acontecimientos felices, assi en pobres, como ricas, flacas, y fuertes, sanas, y enfermas, que parieron
muy

quando se por
mucha anan

muy bien, aunque se detuieron, y perſuadiendolas, a que no es verdad aquel prouerbio recebido, parto largo, y hija al cabo, contandoles exemplos, de mugeres que despues de largos partos, tuuieron hijos muy gracioſos, y fuertes, porque eſto haze mucho al caſo, y como tal lo aconsejá todos los autores arriba citados. Y aſſi miſmo Platon, in Theocteto, quando dize: *Chſi- trices, & medicos hoc in caſu debere eſſe prudentiſſimos, & obſtetricem debere ſe pius peperiffe, ut ſcilicet exemplo ſuo, & experientia, poſſit mulieri oppreſſæ animum, & vires addere.*

Lo quinto, en que han de ſer las comadres muy ſa- bias, por la raxon arriba dicha, de no auer ſiempre me-
dicos, no ſolo a muchos partos, mas ni en muchos luga-
res. Es, en ſaber mucha abundancia de remedios, para
los partos difficiles, y vizioſos, y eſtos de todas fuer-
tes, y maneras, trayendo algunos conſigo, o alomenos
tiniendolos donde los puedan traer con facilidad, que
bien proueida eſtuuo naturaleza, por la gran miſeri-
cordia de nueſtro buen Dios, y ſeñor, en produzir
remedios, vnos que obran con qualidades conocidas,
otros, que no ſe ſabe, ni ha alcançado como ſe haze eſ-
to, mas de que la experiencia lo ha enſeñado, y hecho
facil de creer, como otras muchas coſas. Y porque los
ſepan las comadres, ſerá ya bien yr trayendo de todos
algunos, que no haran mal, a algunos medicos, que
no han tenido lugar de leer tanto, o por no auer mu-
cho que començaron, o auer tenido tantas ocupacio-
nes, que los ayan ocupado bien. Y començando por los
mas antiguos autores, que trataron deſto, enſeñò Mar-
tiano, que ſi le colgaren a la que comieça a tener parto
difficultoſo, vn grano grãde de Ariſtolochia rotunda,
al muſ-

Saber mucho
de medicos,

Remedios que
ſe ayan con-
uenientes
para -

Preuilegio octauo,

al muslo derecho, facilita el parto, vna buena cantidad de poluo, de la rayz del Polypodio, echada sobre los pies, ayuda mucho al parto, si se applica, quando comienza el dolor, vn poco de simiente, de la yerua llamada Agrostó, embuelta en lana, de la que tiene el carnero en la frente, de tal manera ayuda al parto, si la aplicaren sobre las renas, quando vienen los dolores, que es necessario quitalla en naciendo la criatura, que sino, haze auocar la madre.

Plinio quiere en su libro. 20. en el capitulo. 1. que haga la misma obra, la simiente del cohombriño amargo, pero las condiciones que pone, para esta obra, quando dize: *Si in arietis lana alligatum inscientis lumbis fuerit, ita vt protinus ab ea eximatur, & rapiatur extra domũ.* Son cosa de risa, y aun pasan de ay, y por tanto no ay sino dexallas, en el capitulo. 9. affirmó, que los Bulbos ortenses azeleran el parto, si los comen con arrope, o con vino passo, deue de ser, si los mojan alli, como puerros en salsa: mas como no diga en que cantidad se han de tomar, ni aun este muy claro, que entienda por Bulbos. Pues como aduierte Laguna, sobre el capitulo. 161. del segundo libro, de Dioscorides, este nombre Bulbo, generalmente se toma, por qualquier rayz cebolluda, y redonda, y assi se llaman Bulbos, las rayzes del Asphodelo, del Satyrion, y del Cyclamino. Y quando ya quiera entender aquella cebolla saluaje, que dize Laguna, que produce el tallo vazio, y de vn palmo, las hojas semejantes a las del puerro, las flores como aquellas del lirio, sobre verde amarillas, y cõpuestas de seys hojas, a manera de estrellas, y tenga aquella virtud; que es adelgaçar humores gruesos, y que por esso ayudasse a adelgaçar aquellos inuolucros, y abrir
los

los caminos. Advertase, que se dize della, que corrobora la retentriz, pues en la tal ocasion, mejor fuera buscar quien diera fuerça a la expultriz. Y no solo nacio la dificultad de lo que dize Laguna, porque Theophrasto, en lo de hystoria plantarum, lib. 7. cap. 13. segun se faca del texto Griego, al Latino, dize: *Multa esse bulborum genera constat, differunt enim magnitudine, colore, figura, & succo, &c.* Veanle en el capitulo. 16. del libro. 1. A Pollucio, en su libro. 10. Lean a Celso, libro. 1. capitulo. 18. donde dize: *Ex oleribus valentiora rapa, napique, & omnes bulbi in quibus cepam quoque. & allium numero.* A Pena en su libro de plantas. Mathiolo libro. 4. cap. 58. Fuchsius cap. 323. Trago lib. 2. cap. 79. Dodoneo. 5. hyst. capit. 76. & de floribus, capit. 52. y constara bien clara la confusion, que puede auer en el remedio de Plinio dicho.

En el libro. 20. en el capitulo. 9. dize: que mueue los segundos partos la simiente del Apio, esto se podra entender, que sea hasta en vna dracma, en su mismo coziimiento. Mas no se puede dexar de reparar en que diga Plinio, que mueue los segundos partos, porque como se sabe claramente con la dificultad, y virtud que lo haze, y esta pueda causar el mismo effecto en los primeros, que en los segundos, no puede dexar de tener dificultad esta cosa.

Dira alguno, que Hippocrates affirmò lo mismo del sahumerio del ajo. Segun refiere Plinio, en el capitulo. 6. del libro. 20. alegado. §. *Quin & suffitu eo secundas partus euocari existimabit Hippocrates.* Si va a dezir verdades, yo no he hallado en Hippocrates, ni donde trata de las cosas que quitan la dificultad del parto, ni donde trata de la naturaleza del ajo, tal receta, acerca de

Preuilegio octauo,

ca de lo primero, en el libro primero, de las enfermedades de las mugeres, escriue desta manera. Si vero ea quæ in partu est sicca fuerit, & difficulter humectetur, oleum bibat, & locos oleo calido, cum maluæ aqua irriget. Et cerato liquido illiniat, et anserinum adipem, cum oleo infundat, si vero parere non poterit, resinam, aut cuminum, aut pini corticem suffito. Et postea sic, partum accelerans ægre parienti. Lauri radicem deraſam, aut lauri baccas dimidiꝝ acceptabuli mensura in aqua calefacta bibendas dato, aliud partum accelerans, dictami obolos duos tritos in aqua calida bibat, aut abrotani dracmam, & lauri baccas, & anisum, in vini dulcis veteris cyatho terito, et aquæ cyatho affuso bibendum dato, hoc bonum est, si ante partus dolores fuerit datum, aut dictami obolum, myrrhæ obolum, anisi obolos duos, nitri obolum. Hæc cum vini dulcis cyatho vno terito, & aquæ calidæ cyathis duobus affusis bibenda dato, deinde calida lauato. Aliud partum accelerans resinam, terebenthinam, mel, oleum duplum horum, vinum odoratum, quam suauissimum, hæc mixta tepesacta sæpe bibenda dato. Oportet autem, & vteros sedare, si fuerint inflammati. Aliud, cucumeris siluestris quicumque albus fuerit cere infarcito, deinde lanæ rubræ inuolutum lumbis alligato, si vero pregnans multo tempore cohibeatur, & parere non possit, sed diebus pluribus ex partus doloribus laboret, sit autem iuuenis, in vigore, et multo sanguine referta, secare oportet venas in maleolis, et sanguinem detrahere, virium respectu habito: & postea calida lauri corticibus incæctis lauato, viticis autem semen, et dictamum creticam, vtreamque pari portione in vino albo, aut aqua bibendum dato, subdititium autem medicamentum facito, galbano, et baccis lauri, et oleo rosaceo in lana inuolutis ac subditis, aliud filicis quercinæ radicem tritam in vino bibendam dato,

& adian-

Et adiantum tritum in oleo dilutum illiniendum, Et in vino meraco bibendum dato. Estos son los remedios, que yo he hallado en Hippocrates, para quitar la dificultad del parto, y facilitarle, que en nuestro vulgar dize, si la que esta pariendo, es seca, y con dificultad se humedece, beua azeyte, fomenta los lugares con azeyte caliente, y cozimiento de malvas, y vntese con cerato liquido, y infunda en el vtero enjundia de Ane con azeyte, y sino pudiere parir, sahumela con resina, o cominos, o con corteças de pino. Y despues dize, remedio que azelera el parto a la que pare con dificultad, vna rayz de laurel rayda, o rallada, o vnas bayas de laurel, en cantidad de vn aceptabulo, o tres honzas de agua caliente, dado a beber. Otro que azelera el parto, dos obolos de poluo de dictamo en agua caliēte, beua, o tome vna infusion de vna dracma de Abrotano, y bayas de laurel, y anis, hecha en vn cyatho, o en honza y media de vino blanco, dulce, y luego añadanle otro tanto de agua, y esto es bueno si se applicare antes de los dolōres del parto. O tome de dictamo vn obolo, de myrrha otro tanto, de anis dos obolos, de niro vn obolo, y hecho poluo se agitē en vn obolo de vino blāco, dulce, y luego añadanle dos cyathos de agua caliēte, y beualo. Otro, resina, tremētina, miel, azeyte, en doblada cantidad que estos, vino oloroso, y suave, todo mezclado, tomelo a menudo tibio, y si el vtero estuviere inflamado, se mitigua la inflamacion. Otro de cchō brillo siluestre, qualquiera q̄ sea blāco, ton. ē la simiēte y metāla en cera, y luego pōgālo en lana rubia, atēlo sobre los lomos. Si la preñada se detuviere mucho tiēpo, y no pudiere parir, sino q̄ por muchos dias este fatigada de los dolores del parto. Si fuere la q̄ pare moça, cō

Preuilegio oçtauo,

buenas fuerças, y tuuiere sangre abundantemente, con uendra sangrarla de los touillos , mirandó mucho las fuerças, y despues lauarla con agua caliente, donde ayã estado infundidas corteças de laurel , mas no han de auer cozido. Simiente de nueça blãca, y Diçtamo cretico, en ygual quantidad, le daran en vino blanco, o en agua. Hagan vn suppositorio de Galbano, y Bayas de laurel, y azeyte rosado, y lana, y pongansele. La rayz del Filici, que nace al pie de las ençinas viejas, hecha poluo, en vino blanco. Poluos de culantrillo de poço, en vino puro a beber, y con azeyte para vntar. Biẽ claro esta , que entre los remedios que trae Hippocrates, para facilitar el parto, en estos lugares, no se halla el sahumerio que dize Plinio ser de Hippocrates, y menos se hallara adõde trae las virtudes del ajo, en lo de affecçiones internas, dize: *Ex oleribus allia, & cocta, & assata, vrinam cient, & per aluum secedunt, & ad menses multibres concedunt. Et lib. 2. de dieta. Allium calidum est, & aluũ mouet, & vrinã ciet corpori oculis vero nõ est cõmodum. Multã enim corporis purgationẽ faciẽs, visum hebetat, aluũ autẽ, & vrinã mouet propter vim purgatoriã, coctũ debilius est, quã crudũ flatũ autẽ inducit propter spiritus intentionẽ.* Que es, de las hortaliças los ajos cozidos , y assados, mueuẽ la vrina, hazẽ purgar, y ayudã a abajar los meses a las mugeres. Y en el segundo de dieta, el ajo es caliente, mueue el vientre , y la vrina, no es a proposito para los ojos , haze mucha purgacion del cuerpo, hebeta la vista , y haze la obra de mouer el vientre, y la vrina, por la virtud que tiene purgatiua, y es mas debil cozido , que crudo , lebanta flatos por las partes delgadas que tiene. De suerte , que ni contando las virtudes del ajo , ni epilogando las cosas que azele-

azeleran el parto. Cuenta Hippocrates tal fácticio en estos lugares, y si en otro lo dize yo confesso que no alcançò razon, porque facilite los segundos partos, y no los primeros, sino fuesse porque como ya estan los vasos mas abiertos, y facilitados, para parto: ayude por su poca fuerça en esta ocasion, y no en primeros partos: donde ay mas resistencia, por la mayor estrechura de caminos, porque buscar sympacias, y amistades para los següdos partos, y no para los primeros, pareceme mucho buscar.

En el libro. 24. en el capitulo quinto, quiere Plinio que las hojas de los seseleos, que en las boticas llaman filer montano, azeleran el parto, no solo en las mugeres, sino tambien en los animales quadrupedos, este parecer aprueua Ciceron, en el segundo de natura Deorum, y Aristoteles, en lo de natura animalium. Dioscorides, en su libro tercero, de plantas, en el capitulo. 56. adonde tratando del seseli Masiliense, dize: que es vtil a la continua destilacion de la vrina, y que ayuda el parto, efectos al parecer semejantes, y lo vno, y lo otro enseña, que hazen la rayz, y simiente, Plinio dize que las hojas, mas no dexa de tener su dificultad, porque aunque el parecer se entienda de todas quatro especies, que trae Dioscorides, que es Masiliense, Ethyopico, Peloponense, y Cretico, llamado Tordyllo. No dizen vnos, ni otros, en que cantidad se ha de dar rayz, simiente, o hojas, si ya no quisiesse dezir alguno, que se aya de regular la cantidad, que se ha de dar para facilitar los partos, por la que da Dioscorides del Cretico, para el mal de riñones, y para arrancar los humores gruesos del pecho, quando dize: bebidos con vino pasos, tres obolos del çumo de su tallo, y simiente verde,

Privilegio octavo,

por el termino de diez dias, sanan el mal de riñones: su rayz tomada con miel en forma de lamedor, tiene grã de eficacia, para arrancar los humores gruesos del pecho. Laguna sobre el. 69. del tercero alegado de Dioscorides, dize, las yerbas luego en pariedo, suelẽ comr el feseli, para tornar a empreñarse, y Dioscorides, que aprouecha la simiente beuida con vino, contra las fiebres Epialas. Effectos bien dignos de considerar, y aun de ponderar, por la dificultad que apunta, la qual vera mas clara, quien leyere a Plinio, en el libro citado, cap. 19. y. 22. y lib. 13. cap. 26. & lib. 27. cap. 7. Mathiolo sobre Dioscorides, en el libro, y capitulos citados. Dodo neo lib. 2. cap. 84. y los demas autores arriba citados, donde dize Ciceron. *Cervæ quæ paulo ante partum perpurgant se quadam Herbula, quæ feselis dicitur, &c.* Laguna para el otro effecto despues, mirese bien lo q̃ se haze.

En el libro. 20. en el capitulo. 17. refiere Plinio, que Dalion Viridario, ponía a las que parían para facilitar el parto, vn cataplasmo de Anis, y Opio, y assi mismo, las hojas de las maluas machacadas, y exprimidas, mas que es menester quitallas presto, porque se abocara la madre. El çumo de las maluas beuido, aprouecha tambien dado a las que estan en ayunas, cozido en vna hemina de vino, que son diez honzas, la cantidad del çumo calla, y el vino me parece mucho. Dos honzas de çumo, en dos honzas de vino, ayudaran bien, donde no aya otra cosa mejor, como acontece en casa de muy pobres, que tienen las maluas a su puerta.

En el libro. 21. en el capitulo. 4. dize, que el cogollo, y hojas de la Filipendula, beuida con miel, o con vino tinto, facilita el parto, y purga las secūdinas. Assi çosta

de

de aquellas palabras. *Caulis. & folia ænantes herbe, cum melle, ac vino nigro, pota, facilitatem pariendo prestant, secundas que purgant.* Lo qual no tiene menos dificultad, que todo lo arriba dicho. Lo primero, por aquella cõmun dificultad de la cantidad, q̄ se ha de dar, y si se ha de dar beuida como dize, si ha de ser hecha poluo, o el çumo. Lo segundo, porque aunque Plinio que es el autor del remedio, diga, que se ha de entender de lo q̄ nace en lugares pedregosos, semejante en las hojas, a las de la Pastinaca, o çanahoria, (por donde parece que do excluyda la ænanthe, que se cria en los prados, y de quien dixo Pena, in Ad. fol. 325. *Filipendula radices, & flores etiam suavius multo spirantes quam vitis siluestris germinationes, præsertim tractibus quibusdam lingua gotricis, & Aquitanias, &c.* Estase la dificultad muy en pie, por la gran variedad que ay, aun de la que nace en los lugares pedregosos, segun se puede ver en Theophrasto, libro sexto, de hystoria de plantas, capitulo vltimo. Dioscorides lib. 3. cap. 118. Fuchsio, de la hystoria de plantas, cap. 211. Mathiolo, lib. 3. capit. 118. Pena en el lugar citado. Dalechamp. tratado de plantas, en el capitulo de ænente. Y Miconio. de donde como se podra leer en Paulo, libro septimo, se hallaran trasladadas las palabras de Dioscorides, aun de otra manera que en Mathiolo, acerca de las virtudes del ænanthe.

En el libro. 22. en el capitulo. 22. escriue Plinio, que el çumo de las cerrajas, en cantidad de tres cyatos, o quatro honzas y media, caliente en vino Ulanco, y azeyte, ayuda los partos, con que la preñada ande vn poco, despues de auer parido. Esta es aquella yerua, que en Latin se dize *Sonchus*, de quie com m. un-

Preuilegio octauo,

mente se conocen dos especies, el aspero, y leue, aunque Dioscorides, y Laguna, como consta del comento, sobre el capitulo. 120. del segundo libro, de plantas de Dioscorides, pusieron otra tercera especie, la qual dizen que crece como arbol. Ruelio en su libro primero, capitulo. 20. dize: que a esta planta con nueuo nombre, la llamó Dioscorides, Cicerbita, y assi se hallara en algunos exemplares antiguos de Dioscorides, mas es cierto que fue nombre bien antiguo, acerca de Romanos. Esta se cree tambien ser la planta que llamó Apuleyo. *Lactuca Leporina*. Plinio la diuidio en blanca, y negra. Theophrasto en el libro septimo, de la hystoria de las plantas, en el capitulo. 9. la cuenta entre las plantas espinosas, y de esse parecer fue Galeno, en el libro octauo, de los simples, donde dixo: *Sonchus vbi adoleuerit ex spinosis plantis est*. Cornario en el embl. 117. niega la tercera especie, sea lo que fuere desta tercera especie. La dificultad del remedio, fundamento tiene en todos, pues todos conuienen en que entrambas especies tienen fuerça de resfriar, y restringir moderadamente, de donde dixo Dioscorides, en el lugar citado, que applicadas sus hojas en forma de emplasto, sobre el estomago caluroso, y sobre apostemas calientes es vtil. Pues para ayudar los partos, mas parece conuenir laxatiuos, que astringentes, y calientes, mas que moderados frios. Si ya no fuesse, que lo hiziesse por compresion, como se dize de otras muchas cosas, o por particular naturaleza, que el mezclallas con vino, y azeite, como quiere Plinio, poco mudara su virtud, aunque le templen algo la astringcion, y frialdad, que en tal orden la tienen otras muchas yeruas, y plâtas, como enseñan los autores dichos, y no se aconsejan en el tal caso.

En el lib. 23. en el capitulo quinto, dize Plinio, que el sahumerio de la Palma, ayuda a facilitar los partos. Y en el capitulo octavo, afirma, que ay muchos, que afirman, aprouechar mucho para la azeleracion de los partos, el tomar peso de vn azetabulo, de rayz de laurel, en agua caliente, darseha en poluo, y el agua seera hasta quatro honzas, y es bien sea el agua de canela.

En el libro. 20. en el capitulo quinto, dize, que el laurel Alexandrino ayuda al parto, si tomare la que esta de parto, quatro dracmas y media, de poluo de la rayz en quatro honzas y media de vino blanco. Laguna sobre Dioscorides, capitulo octavo, del libro tercero, (aunque auia dicho Dioscorides, beuidas seys dracmas de su rayz, con vn cyato de vino dulce facilitan los trabajosos partos) no dixo mas, de que prouoca la vrina, y el mensturo. Tengase lo primero cuenta, que la cantidad que señala Dioscorides es mucha, y asimismo conuiniente es, la que esta apuntada por Plinio. Tengase lo segundo, mucha aduertencia, en la eleccion de la planta, porque Cordo quiere, que sean vna misma cosa, la Bislingua, el Hyppoglofo, y el lauro Alexandrino, de quien se trata. Laguna dize, el laurel Alexandrino, diffiere del Hippoglofo, porque no produze de sus principales hojas, otras lenguetas, o hojuelas. Mathiolo, y Cornario, siguen este parecer. Dalechampo quiere, que la Bislingua, Bonifacia, y Vulvaria. *Sic laurus taxa Plinij.* Y el verdadero Hyppoglofo de Dioscorides, y Galeno, y la Hippoglofa de Plinio, es el fructo del Hyppoglofo. El qual no esta pegado a las hojas, como en el lauro Alexandrino, y asimismo el laurel Alexandrino, mas semejança tiene con el Rusco, o Myrto de Plinio,

Preuilegio octauo,

nio , que con el Hippoglofo , y diffiere deſtos , en que las hojas no pican con tan agudas puntas , y deſte ſe ha de dar la cantidad dicha , ſegun el parecer de Plinio.

En el lugar alegado de Plinio, eſta eſcrito , que ſi ſe beue en el parto diſſicil, cantidad de vn grano de ha-ua de Galbano , en vn cyato de vino , que corrige la figura viziada de la madre, aunque eſte buelta , y aunque Dioſcorides en el capitulo. 91. de ſu tercer libro, de plantas, confeſſó, que era tan caliente, que calienta, y abraſa, lo permite tomar por la boca, pues eſcriue ſegun la translacion de Laguna, traygaſe contra la toſe antigua , contra el empedido reſuello , contra el asma, y contra el eſpaſmo, y ruptura de nerbios , beuido con vino, y con myrrha, reſiſte al toxico, y tomado en la miſma manera , expele la criatura muerta en el vientre, no dixo en que cantidad ſe podia dar. Y aunque Plinio diga, que ſe de en cantidad de vn grano de ha-ua , mireſe mucho eſto , porque haua la ay notada de los antiguos, Griega, Alexandrina, y Egyptia, las quales dizen , y ſignifican muy diuerſas cantidades , ſegun declaran los eſcriptores. Iacobo Syluio , en ſu libro tercero , de ſimpl. ad comp. Præpa. inquit faba greca pendit duos obolos. *Eius meminit Gal. lib. 7. comp. ph. p. in arteriace. 14. Andromachi catapotio fabæ magnitudinem, ibidem. Faba Alexandrina drac. vnam, & dimidiam.* El Doctór Valles , declarando las cantidades de los peſos , y medidas de los antiguos, dixo, que la faba Egyptia , era peſo de media dracma, que ſi ſe ha de dar el Galbano , ſea en eſta cantidad , y no en otra mayor, y bien depurado, y limpio, y no ſophiſticado.

En el libro. 24. en el capitulo. 15. enseña Plinio, que el, *Chamedaphnæ partus difficiles ciet in lana appositæ*. No explicò, ni declarò, como se auia de poner esta planta, que se dize Camedaphne, para facilitar los partos difíciles. Dioscorides en el capitulo. 150. de su libro quarto, de plantas, dixo, su çumo beuido con vino, prouoca el menst ruo, y la vrina, applicado por bajo, en forma de cala, tiene la misma fuerça. De donde parece se podria colegir, que desta manera ayudara los partos difíciles. Mas queda aora la dificultad, que planta es esta, porque aunque diffieran poco en la obra la Camedaphne, y la Daphnoide, pues communmente se entiende por ellas, la Laureola, hembra, y macho, y de ay, que no importaria mucho, aplicar la vna, o la otra, mas tiene aun el aueriguar esto tanta dificultad, como se puede colegir de aquellas palabras del capitulo. 47. del libro segundo, de la hystoria de todas las plantas, que comienza. *Non minus obscura est Daphnoidis, & Chamedaphnes, quam Hyppoglossi, & lauri Alexandrinæ hystoria, tum ob nominum varietatem, tum ob diuersas auctorum de his plantis sententias*. Vea-se el mismo Plinio, en el libro quinze, capitulo treynta, y libro. 23. capitulo octauo, Dioscorides en el lugar alegado, Mathiolo libro tercero, capitulo. 36. y. 38. Dodo neo libro. 3. capitulo. 6. & capitulo. 7. adonde se vera vn error harto grande, que es confundir la Chamelea, o Mezeoron, con el Daphnoyde, o Laureola. Y de ay dando lugar, a que se le hiziesse harto mal a la que pare, pues si le applicassen el Mezeoron, por la Laureola, le inflamarian la boca de la madre con facilidad, por la excelencia que tienen en inflamar las partes de la generacion, como lo saben bien los que vnrando con
ella,

Preuilegio octauo;

ella , han querido agrandar el miembro viril con su çumo.

En el libro. 24. en el capitulo. 19. dize Plinio. *Cribrò in limite abiecto, herbę intus extantes decerpta, adalligatęque grauidis partus accelerant.* Mas porque me parece, que este es de aquellos remedios que llamo ridiculos, para facilitar el parto, Ludouico Bonaciolo, en el capitulo octauo, de su libro. Cuyo titulo es. *Enneas muliebris. §. Partus etiã num accelerasse (cen vero id verum esset, atque non fabulosum) prodeunt, si vir ex quo, quacumque conceperit, cinto suo soluto feminam cinxerit, deinde soluerit, præcatione adiecta se vinxisse, eandem, & soluturum, atque abierit, ó rem (ut reor, neque allucinari puto spectatissimam visu, vix enim talia Magorum comenta serio complecti contingit, Nec sectius difficiles partus confestim solui autunnat, quodpiam tectum, in quo sit grauida, lapide Milsiliue, ex ijs quę singulis ictibus tria animalia, hominem aprum, vrsam interfecerint, transmittente: quid ni vitę remedia in millium millibus annorum non reperta demonstrasse irridere est? Idemtidem velitarem, ab hominis corpore euulsam hastam modo terram non attigerit) illatam probabilius moliri. Adipe ex hyene lumbis suffiri difficulter parientes, & quam maxparere. Quomodo, & eiusdem leuum pedem parturienti superlatum funebre existimat. Ex aduerso, dextro illato, per quam facile ocysimeque eniti.)* Resfumo, con que es bien se queden como dignos de risa, sin declaracion.

En el mismo libro. 24. en el capitulo. 19. refiere Plinio, que Diocles a las que parian con dificultad, daua de siante de Alholuas, vn azetabulo hecho poluo, en nueue cyathos de acrope, repartido en tres vezes, con condicion que la que esto beuiesse, la lauassen en
agua

agua caliente, y luego estando sudando en el baño, le diessen la otra tercera parte, y despues la otra tercera parte, y que era singular remedio. Mas a lo que creo, no tienen menor dificultad, que algunos de los que arriba han engendrado duda. Lo primero, por la dificultad de los lauatorios, sudores, y baños. Lo segundo, por la cantidad que daua, porque si bien se mira, el azeptabulo es lo mismo, que el Oxybapho. De donde dixo Laguna, en la declaracion que hizo de los pesos antiguos, en el titulo de las medidas secas, la Cotyla tenia quatro Oxybaphos, llamados tambien azetabulos, que pesaban nueue honzas, de manera, que le cabe a cada azetabulo dos honzas, y dos dracmas, segun vna cuenta, y segun otra tres, y aun segun otra quatro, segun son las honzas, de quien se entendiere. Los nueue cyatos hazen treze honzas y media, y de ay venia a dar Dyocles, en cada pocion de las tres, quatro honzas y media de arrope, y por la cuenta de los Romanos, doze dracmas del poluo de las alholuas, y por la de los Salernitanos, seys dracmas, beuida bien pesada, no solo en la primera cantidad, sino tambien en la segunda, si ya no fuesse para alguna pobre, que las tales por todo passan.

El Padre Mariana, de la orden de la compañia de Iesus, en su libro *De ponderibus, & mensuris*. No da la misma cantidad al cyatho, y al Oxybapho, pues dize en la hoja ciento y siete. *Oxybaphum Cyathum vnum, & 2. conchas tres, mystra 6. chemes. 7. & . 2. cochlearia. 15. Cyathus conchas. 2. mystra quatuor chemes. 5. coclearia. 10.* Y en la hoja antes desta, escriue desta manera. *Oxybaphum, siue Oxybaphus. sesquicyatus octaua sextarij, &c.* De donde si el Oxybaphus es, y se dize azeptabulo, y el Oxy-

Preuilegio octauo,

el Oxybaphus tiene vn cyatho tres conchas, feys miſtras, chemes ſiete, y quinze cucharadas, bien clara queda la confuſion, ora ſe aduertan los pesos y medidas de los Griegos, ora de los Romanos. Digo concludyendo eſto, que ſi alguna pobre no ſe hallare con otra coſa para facilitar ſu parto, podra tomar ſu media eſcudilla de arrope, con peso de dos reales del poluo de alholuas, y plega a Dios que no parezca mas nuegado, que beuida.

En el capitulo. 15. del libro. 26. trae Plinio otros muchos remedios para facilitar los partos, como es vna dracma de Betonica, en tres cyathos de vino. No dize ſi ha de ſer el poluo della, o el çumo, el que ſe ha de dar con las quatro honzas y media de vino blanco, ni tãpo co dixo, qual de las Betonicas, es la que ſe ha de administrar para eſte caſo, pues ay tanta variedad en ſus eſpecies, naturaleza, y ſeñas, como ſe puede ver en el miſmo Plinio, lib. 25. cap. 8. dende aquel. §. *Vetones in Hiſpania inuenerunt eam que Betonica dicitur in Gallia in Italia autem ferratula, à Grecis ceſtrum, & Psycho Trophum, &c.* En Paulo, en ſu lib. 7. Dioſco. lib. 4. cap. 1. Laguna ſobre el miſmo capitulo. Galeno lib. 7. ſimpl. adonde, Ceſtroyphy Chotrophon eſcriue, que es la Betonica de los Romanos, auiendo dicho en el. 5. de ſanit. que la Betonica es diuerſa del Ceſtro, q̄ ſe cria acerca de Frãcia, que es el que ſe llama Sarxyphagum. A eſto parece tambien acude Aetio, lib. 4. capitulo. 30 mas quan diſtinta ſean, la Saxifraxia, de quien aqui ſe habla, de la Betonica, no ſolo coronaria, que llaman clauel en Eſpaña, ſino de la que tiene las hojas como el frexno, creo es bien cierto acerca de todos. Acerca de Apuleyo, y Antonio Muſa, ſe halla eſcrito, que nace la Betonica, en lu
gares

gares aquofos, y humedos, y en altos secos, y montuo-
 fos, de donde me persuado ayan podido dezir los au-
 tores, hablando de vna misma especie, que se halle dul-
 ze, y algun tanto amarga. Como lo dixo Galeno bien
 claro, en aquel lugar vltimamente alegado, quando di-
 ze: *Vim habet incidendi, et gustus indicat, amariuscula*
enim est, et sub acris herba, id quod ostendit particulatim
eddita eius actio. Las virtudes desta yerua, bien las en-
 carecio Antonio Musa, quando afirma della. *Herba*
Betonica nascitur in pratis, et montibus mundis, et opacis
circa frutices, animas hominum, et corpora custodit, et no-
turnas ambulaciones à malefecis, et periculis. Loca sacra,
et busta à visis metuendis tuetur, et defendit denique res
omnino sancta est. Buen encarecimiento sin duda, de
 las virtudes, y fuerça de la Betonica. A lo qual acu-
 dio asì mismo Dodoneo, en su libro primero, de la
 hystoria de plantas, hablando de la Betonica aqua-
 rica, y los que la llaman la yerua de san Anton. Fuch-
 sius trae otra especie de Betonica, como se puede
 ver en su libro, de la hystoria de las plantas, en el
 capitulo. 132. a la qual llama Coronaria. En lo qual
 tambien conuiene Mathiolo, en su libro segundo, ca-
 pitulo. 153. Bernardus Gordonius, Dodoneo libro se-
 gundo, capitulo. 7. mas como esta Betonica, no se lla-
 me asì absolutamente, sino con addito de Coronaria,
 de adonde Dodoneo la llama. *Vetonicam altilem, &*
Coronariam. Pen. lib. 8. capit. 28. Cantabricam, quam Pli-
nius in Hispania inuentam refert, per Diui Augusti
tempora. Bien recebido es, que no es la que se da
 para facilitar los partos, porque aunque a esta le
 dan tambien tan grandes virtudes, como, que sus
 flores rojas, que llaman clauellinas, o claveles
 colora-

Preuilegio octauo,

colorados, aprouechan mucho para los desmayos, tre mores de coraçon, vertigines, alferencias, perlelias, con uulfiones, y contra los venenos, y de ay, que en tabardi llo aprouechan mucho quatro honzas de su çumo clarificado, y en tiempo de peste, principalmente si se sacare el çumo de toda la planta, y otras muchas virtudes desta manera. Tras todo esto, no se dize della, lo que de la Betonica arriba dicha, en el lugar arriba alegado, en el libro. II. del herbario general, capitulo. 37. que es. *Pariendi celeritatem adfert, vterique cruciatus á frigiditate conceptos mulcet, si ex calida aqua, aut multo duarum dracm. pondere propinetur.* Y aün ha auido Viridario, que affirme, que si se ministre desta manera, aprouecha mucho para engendrar hijo, y afsi queda claro como se ha de entender Plinio en el lugar citado, en quanto toca a la Betonica, prosigue Plinio en el mismo capitulo, introduziendo, no solo cosas que ayudan parços, sino aun algunas de las que tienen fuerça de hazer que salgan las criaturas muertas, las secundinas, y excrementos crasos de la madre, como consta dende aquellas palabras. *Centaurij maioris radix de rafa, & apposita extrahit partus emortuos. Præcipua dictamo vis est, partus emortuos, vel transuersos eijcit, bibitur ex aqua foliorum obolo, adeo ad hæc efficax, vt ne incubiculum quidem prægnantium inferatur: nec potu tantum, sed & illitu, & suffitu valet. Pluribus autem modis, & Aristolochia prodest: nam & menses, & secundas scilicet, & mortuos partus extrahit. Myrrha, & pipere additis, pota vel subdita, secundas pota cûsanthemos pelit, mandragoræ succus appositus menses ciet, & mortuos partus. Daucum menses, & secundas potum facillime pellet, emortuos scamonium pellet, potum vel appositum. Radix est geranio peculiariter secundis inflammationibus*

tionibusque vuluarum conuenit. *Artemisia* radix pota in tantum purgat, ut partus enectos extrahat. Mensis, & secundas ciet ramorum *Artemisia* de coctum insidentibus. Item foliorum pota dracma, ad eadem omnia profunt, vel imposita ventri imo cum farina hordacea. *Anthyllides* dua vuluis. *Villissime*, torminibusque, & secundarum more, in vino pote. *Radix verbena* pote ex aqua ad omnia in partu, aut ex partu mala, prestantissima est. Boluendo a los remedios que azeleran, y facilitā los partos, afirma que azelera los partos. *Scordotis* pota, dracma succi in aqua malsa cyatis quatuor. Esta yerua es la que comúnmente se llama *Scordio*, que es el camedris de las lagunas, yerua de quien vbo, y ay harta dificultad, en quanto a su conocimiento. Como lo encarece bien Laguna, sobre el capitulo. 119. del libro tercero, de Dioscorides, y el herbario general, en el libro octauo, en el capitulo. 14. adonde comienza. *Scordion Grecis, Latinis, trixago palustris*, Plinio *Scordotis officinis fere incognita*, &c. Pena folio. 201. y Galeno libro primo, de *Anthidotis* apuntan tambien esta dificultad, pues dize: *Aduersanti, syluestre allium substituentibus*, &c. De donde sera bien que siempre que se aya de vsar de algun remedio de los de Plinio, se mire, y aduierta mucho, como se vsa de las yeruas, y cosas, que no esta bien declarado que sea. Tornando al proposito de las cosas que tienen fuerça de sacar las criaturas muertas, dize, y cuenta otras muchas cosas, asì para esto, como facilitar el parto, hazer que deziendan las parēs, las repurgaciones, y se quiten, o repriman los dolores del vtero, y vientre, mas porque no esta bien aueriguado que sean, dexo de contarlas.

Galeno, como se puede ver entre otros lugares, en

los de las facultades de los simples, trae muchos remedios para facilitar los partos, como es la Altamisa, Cardamomo, la Gedrea, la Centaurea, el Pauco, la Genciana, la Ruda, Poleo, Lirio, Sabina, y flor de Violetas. Las quales ayudan con su humo, vapores, y tomadas en vino, como no se tome de vna dracma adelante, o en zumo, o en poluo, o cozimiento de canela. Cosas todas bien conocidas, y de quien tambien Dioscorides, y los antiguos hizieron mencion, y porque dexamos los remedios de Plinio, que no estan tan asentados, es bien se aduertan, que ay algunos apuntados muy llanos, y faciles, y assi para pobres, y para donde no se hallaren otros mejores sera bien referillos, en el libro. 20. en el capitulo. 9. dize: *Crudus brassicae caulis si eddatur, partus quoque emortuos pellit, & cap. 3. Cichorium mulierum purgationibus quidem decoctum in aqua adeo prodest, ut emortuos partus trahat. Lib. 22. capit. 23. Nostri herbarij partus emortuos salua apposita extrahunt.*

Podra ser diga alguno, que no parezca allegado a razon, poder contar entre los remedios bien aueriguados, el cogollo de la verca, pues ay dellas tanta diuersidad, como se puede ver en Columela, libro de Hortu. debajo deste nombre, Coramble, o Crambrem, como se puede ver tambien acerca de Aristoteles, libro quinto, de hyst. animalium, capitulo. 19. Theophrasto libro septimo, hysto, capit. 4. & libro. 19. capitulo quinto, & cap. 3. lib. 19. Cato de re rustica, cap. 157. Atheneo lib. 9. Plinio lib. 11. capit. 32. Dioscorides lib. 2. capit. 123. y lo que mas es la vista de ojos, pues se ve la que llaman blanca vulgarmente, no crespa, la crespa, la capitata albidia, la capitata Polycephalos, la Pompeyana, aut Cypria, la Asparragodes, la llamada Raposa, la Rubia, la Negra,

Negra, la Cuispa Tragi, la Laciniata, la Syluestre, la Eufisia, la Campestre de Clusio, la Marina & oldañella de las officinas, y la Marina Siluestre, de quien habló bien largo Pena, y aun de quien quiso alguno, que auia dicho Marcial.

*Ne tibi pallentes moucant fastidia caules,
Nivata viridis brassica fiet aqua.*

Digo a esta duda, que aunque es verdad, se hallen todas estas suertes de coles, como sea cierto, que en su templança diffieran solo, segun mas, o menos, fuera de la Marina, (de la qual, ni ay vso para los gastos de la comida, ni aun esta recibida entre las verças, hablando en rigor, segun aquellas palabras del libro quinto, del herbario general, en el capitulo primero. *Brassica Marina, vt recte ait Gesnerus, toto genere differt á Brassicis, nec aliud quam nomen commune habet, eam opinor, ob causam Dodoneus, non cæteris Brassicis, sed Smilacibus lauibus, & conuoluulo subiunxit, nam Graciles, rubescentes cauliculos, seu reticulos per terram spargit, á quibus exeunt folia parua, rotunda viridia, hereda folijs rotundiora, & viridiora, asseri, aut Aristolochia rotunda, similia minora tamen flores Smilaci leui, & minori similes, rubescentes sine purpurei, semen nigrum insiliquis, aut rotundis capitulis, vt Smilacibus: radix longa, & tenuis, &c.* Se puede bien dezir, que es remedio bien conocido, y bien facil, y sin pengro.

Nicholao Rocheo, en el libro de como se han de curar las enfermedades de las mugeres, en el cap. 29.

Preuilegio octauo,

cuenta por remedio particular , para facilitar los partos , las piedras preciosas , como son aquellas , que deziamos impedir los abortos , puestas entre los pechos , o colgadas del braço , puniendolas colgadas en el siniestro , o yzquierdo muslo , desta suerte dize tambien Plinio , libro. 37. capitulo. 11. libro. 30. capitulo. 14. & libro 10. capitulo tercero , es la piedra del Aguila. La Piedrayman , tiniendola en la mano la que pare. La Esmeralda , vn pedaço de vn perfecto Iaspe , el Coral fino , el Estoraque hecho poluo , y puesto en pessario de lana por bajo , el coraçon recien sacado de la gallina , que se esta con su calor , la rayz del albahaca , mezclada , o arrebueta con vna pluma de golondrina , la rayz del porcino , la rayz de la tragoncea , o serpentina , o taragontia , atada al muslo , penna sinistra aquilæ , o toda el ala , el ala del auellamada buytre , puesta debajo de los pies de la preñada , que ya pare , el pellejo del lobo marino , puesto de la misma manera , y acaba su paragrafo , diziendo : *Ex rostro porcino sertum capiti imponitur , cum dolores uehementissimos , cum graui pubis pondere paritura crudeliter senserit , retentum spiritum sepe inferius deprimat.*

Ludouicus Bonaciolus , libro intitulado Eneas muliebris , refiere muchos de los remedios arriba traydos , para facilitar los partos , y añade. *Cinamomi etiam , & castorei myrrha , styracis , sabinæ singulorum scrupulus ex melle uuliter lingitur : à cinctu hora uoracis mineralis ex albo temeto odorato dracma recte corbetur.* Aunque este remedio de Bonaciolo sea bueno , no puede dexar de ser algo dellabrido , y aun rezió , porq̃ dos dracmas de poluos casi , y entre ellos sabina ,
y casto

y castoreo, myrrha, y estoraque, aunque la canela sea suave, dificultoso sera de tomar, aunque mas se mezcla con miel. Da tambien açafran en vino puro, manda tambien colgar del muslo de la que pare, vna rayz de esparrago, o espariaguera, mas no ha de dezir, sino de Cyclamino, como afirmó Plinio. Mas lo que añade, quando dize: *Quin & eiectis capillus illigatus celeritatem facit.* Parece cosa bien de risa, porque aunque sea verdad, que de los que obran por propiedad particular, que llaman los medicos: no se sepa como obran, por lo menos es menester tanta cantidad, para tanta obra, donde no, tanta piedrayman, como vn grano de mostaça, podria atraer vna libra de hierro, como podra experimentar, quien quisiere. Y assi parece dificultosa cosa de creer, que vn cabello de los arrojados, ligado al muslo, haga abreuia el parto, y aũ parece supersticion, dezir que a de ser de los arrojados.

Dize despues, que si tomaren vn poco de la enjundia de los lomos del animal que se llama Hyena, o del pez, que el no declara de qual, aunque parece, por dezir de la enjundia del lomo, que se entêdera el animal, y que sahumen con ella a la que pare con dificultad, y que parira luego. Bien ay quien diga, que es incognito el animal, aunque Vuotonio Oxoniense, en el libro quinto de las diferencias de los animales, en el capitulo. 79. parece insinuar lo contrario, pues dize: *Vt lupus non dissimilis, ita nec omnino similis hyena est, quam non nulli glanum dicunt: dorsum illi medium gibbum est. Colore lupi prope, sed hisutior, latere vtrinque fusca distincto villa. Et rubam habet vt equus, sed qua per totum dorsum porrecta est, & seta duriore longioreque, varietas multiplex in est oculis, vt qui in mille colores transeat sub inde,* in

Preuilegio octauo,

quorum pupilla lapis inuenitur, hyenium dictum, præditum illa potestate, vt cuius hominis fuerit lingue subditus, prædicat futura, spina illi riget, & collum continua vnitatè, flectique nequit, nisi toto corpore circumact, corpus illi nõ minus quam lupi est, longum, & gracile: & cauda quoque longa gracilisque, sed hirsuta. Señales llanas, de que es animal conoçido, y de ay, que quiè tuuiesse la enjundia podria bien hazer la prueua. *Quomodo, & eiusdem leuũ pedem parturienti super latum funebre existimant.* Dize Bonaciolo en el lugar alegado, la lēgua afsi mismo del camaleon ligada a la pierna, quieren que faborezca mucho en este caso. Su figura y señales, escriuio bien claras, el autor citado en el libro.6. de la diferencia de los animales, en el capitulo. iij. comer vn pedaço de carne de lobo asada, la que quiere parir, dize ay quien lo affirme, por cosa experimentada. Vna pocion de leche de puerca, mezclada con agua miel, affirma tambien ser buen remedio para facilitar el parto. Saumar el aposento con estiercol de buey macho. Vn pellejo de los que despiden las culebras viejas, ceñido a los lomos de la que pare, con condicion, que se le quiten al punto que pare. Passo en silencio las demas cosas, que este autor trae, porque traen algo de supersticion a las bueltas, o de vanidad, o impertinencia.

Eroto en el libro de passiones de mugeres, en el capitulo. 17. refiere algunos de los remedios dichos, y añade otros, entre los quales, pone por gran remedio, para hazer bajar la criatura, poner vn pedaço de Acxedrea (sera mejor la campesina) sobre el vientre de la que no puede expeler la criatura. Y añade, *Idem facit verbena potata cum vino, vel aqua, vel aceto, vel accipiatur aqua salsa, vel rosata, & lac asine ana, vnc. iij. & detur ad potandum.*

potandum. Si bien se mira, parecen estos remedios, a algunos de los arriba apuntados, porque dezir, que la verbena bevida con vino, o con agua, o con vinagre, facilitara el parto, sin dezir si ha de ser echado el poluo, en alguna de las cosas dichas, o el çumo della, no carece de dificultad, y ya que se adiuine, o no importe mas, dalla en poluo, o en çumo, en que cantidad se ha de dar? y si ya quiera alguno, que se de para este efecto, en cantidad de vna dracma del çumo, o del poluo, como se da en la yctericia, segun aquella doctrina de Paulo à Gineta, libro septimo. *Verbenacę siue sacre herbę folia, & radix pota cum vino aduersus serpentes valent, eadem, dracmę pondere cum thuris obolis tribus, in vini veteris, hemina: quadragenis diebus ieiunibibuntur contra regium morbum.* Qual se ha de dar entonzes, la vulgar que pintan, Dioscorides, y Matthiolo, en su propio capitulo, la recta, o mascula de Fuchσιο, la sacra de Dalelchampo, o la recta de Dodoneo. Y si ya se ministre la comun, porque ha de dar lugar este autor, a dezir que se puede dar en vinagre, cosa tan aborrecida de las paridas, y que paren, que aunque no tuiera partes para dñar tan sensiblemente el vtero, por el miedo que se le tiene, no era licito ministrallo. Dar se ha luego, si se quisiere dar, vna dracma del çumo, o poluo, en tres, o quatro honzas de vino, o de agua miel.

Añade despues el mismo autor. *Vel accipiatur aqua salsa, vel rosata, & lac Asina ana, vnc ij. & detur ad potandũ, vel accipiatur butirum cum melle, & vino, & detur ad bibendum.* De todos estos, yo no acõsejaria v safen de mas, q̄

Privilegio octavo,

de la leche de pollina, en cantidad de quatro honzas, y quando mucho se alargassen, que diessen tres, o quatro honzas de vino, con vna honza de miel cozida, primero, y espumada (por los flatos que della se leuantan crudos) y media honza de manteca de vacas, todo bié disuelto, y encorporado, y que dexassen los otros remedios dichos.

Trae despues vn remedio (a mi parecer digno bien de ser ponderado) por estas palabras. *Alligetur radix cucurbitæ renibus eius, & auferatur quam cito foetus exierit, ne matrix exeat post egressum pueri.* Cosa por cierto digna de experimentar se, por su facilidad, y seguridad, pues no se sabe de que manera pueda dañar, y esta recebido, que colgando debajo las renes, la rayz de la calabaza, puede hazer tan gran bien, como facilitar vn parto difficil, solo con contrapeso, y obligacion, de quitalla puntualmente en pariendo. Y aunque es verdad, que aya tanta diuersidad de calabazas (como se puede ver en Ruello, libro primero, capitulo. 20. Euthidemo libro segundo. Menodoro, Plinio, libro. 19. capitulo quinto. Fuclrsio, en su hystoria de plâtas, capitulo. 137. Dodoneo libro quinto, capitulo. 32. Mathiolo, y Dioscorides, capitulo. 127. adonde traen la camera longa, la camera mayor, la cameraria menor, la indica rotunda, la indica longa, la verrucosa, y la llamada laciniata,) no sera muy difficultoso el tener rayzes de todas, y yr prouando, y experimentando, hasta topar con quien haze el milagro, que sin duda si es verdad, lo parece. Como tambien parece difficultoso, en saber de donde se supo el tal remedio, pues en ninguno de los viridarios, y herbarios, y autores antiguos, que escriuieron de las virtudes de las calabazas, se hallara tal remedio.

Vease

Vease Galeno, en el libro segundo, de las facultades de los alimentos, y en el septimo de los simpl. Paulo á Ginetá, en el libro primero, en el capitulo. 13. Dioscorides, en el libro segundo, capitulo. 127. Plinio demas del lugar arriba citado, en el libro. 20. capitulo tercero, libro. 30. capitulo primero, libro. 32. capitulo. 10. y en el 22. capitulo. 21. y los autores arriba alegados, y constara como no hizieron mencion de tal cosa. En la primera parte de la armonia de los Ginecios, de sentencia de Moschion, esta loado mucho para facilitar el parto, el azeite comun dulce, las mucilagines de la simiente del lino, de las alholuas, cozimient de maluas, mezcladas estas cosas con yemas de hueuos, saquillos de las yeruas dichas, o de los poluos.

Auicena, fen. 21. libro tercero, tract. 2. capitulo. 31. cuyo titulo es. *De medicinis facilem efficientibus partum.* Y Rasis en el. 22. de su continente, en el capitulo. 21. siguientes, refieren algunas de las medicinas dichas arriba. Y añaden por gran remedio este. *Sumat in potu mulier de corticibus cucumeris, sic iiij. aur. parit statim.* Otra translacion lee. *Et cum in potu sumit mulier de corticibus castefistule quatuor aur. parit statim.* El comentador Iacobo, sobre este lugar, traslada tambien cañafistola, y dize seden los quatro aureos, de la corteça de la cañafistola, en quatro honzas de cozimient apurado de garbanços, de suerte, que segun el parecer de Arcario, libro. 10. titulo. 70. fera lo mismo quatro dracmas, que quatro aureos, segun aquellas palabras. *Erat & dracma pondere solidus aureus.* Y aunque es verdad, que significa que acerca de otros dos dracmas, menos dos granos. Segun aquella sentencia. *Saluti Auguste qui aureus sicilicum, hoc est duas dracmas nostras iustissime pendit, minus*

Preuilegio octauo,

duobus granis. Aureus Vespasiani pendebat duas dracmas.
O las dos dracmas justas, segun lo de Augusta, o otras cantidades, tengo por cierto, es mas conuiniente se ministren las quatro dracmas, por la gran cantidad que seria, dar ocho de poluo de corteça de cañafistola. Como tenga verdad, el entender que se ha de dar la corteça de la cañafistola? es dificultoso aquel parecer escrito, en el capitulo. 41. al cabo del libro primero, de la hystoria de todas las plantas. *Quod pretereā non nulli medici existimant huius casie.* Va tratando de la siliqua, o casia, que es la cañafistola. *Corticem ad menses mouendos, ad partum iubandum, ad remorantes secundas aliquid valere, absurdissimum est: cum de casie aromaticę siue odorata corticibus id sit accipiendum.* De manera, que parece, que las quatro dracmas, mas han de ser de corteça de canela, que no de corteça de cañafistola. Y assi se hallara que dize Dioscorides, en su libro primero, capitulo. 13. *Cinnamomum omne, excalfacit, emolit, & conquoquit, Urinam, ciet tam menses quam partum, potum, &c.* Adonde se ha de tomar por la canela, no obstante, que trate de canela, y cinamomo, Dioscorides separadamente, y de cada vno por si. Y assi los Latinos debajo de este nombre cinamomo, frequentemente entienden canela, y assi lo entendio Plinio, en su libro primero, capitulo. 12. y capitulo. 13. y por esto, no se ha visto querer: que no sea bueno el parecer de Garçia, en su libro primero, de la hystoria de los aromaticos, en el capitulo. 15. adonde contra la autoridad de Dioscorides, y Galeno, amonesta, y ruega a los medicos, y boticarios, que en las composiciones de las medicinas, no echen en doblada cantidad de

de canela , por el cinamomo. Pues es ſin duda, que en rigor , es diferente coſa , lo vno , de lo otro , aunque debajo de aquel nombre ſe entienda canela. Y Carçia ſolo habla encarecido , que ſolo ſe vſe lo que mejor es en cada coſa. Y a la traſlacion de Auicena, que lee de, *Corticibus cucumeris*. Tengo por cierto, ſe puede dezir auer traſladado Iulio, *Cucumeris*, donde ſe dize, *Cafia*, por la ſemejança que tiene aquel cañuto de la canela, con el cohombro largo. Que los cohombros tengan tambien virtud de ayudar a abajar los meſes, y la vrina, ſegun parecer de Galeno, en el ſegundo de alimentos, y en el oſtauo de los ſimples, y de ay ayudar el parto, eſſo no ſe da a la corteça de los cohombros, ſino a la ſimiente principalmente. Y aſſi lo que ſe podra dar, ſera quatro dracmas de poluo de canela, en quatro honzas de coziemento de garbanços, ſegun la mejor intelligencia de la ſentencia de Auicena y la mas ſegura, principalmente ſi ſe entienda por *Cucumer ſic*, el que llaman cohombro amargo, o aſſiniño, porque aun deſte, aunque el peso del aureo, no fueſſe mas de vn eicrupulo, como han querido algunos, no ſeria razon dallo, no ſolo a muger, que eſta de parto: mas ni aun a vna beſtia.

Y ſi dixere alguno, que no puede entenderſe Auicena, que hable de canela, quando dize que ſe den los quatro aureos de *Corticibus caſioſiſtolç*. Porque dize luego, que es muy bueno dar a beber cinamomo, porque corrige, y aliuia los accidentes del parto. Y por cinamomo, que de explicado, ſe entienda canela, y aſſi repetira vna coſa dos vezes. Digo lo primero, que el puede entender por cinamomo, otra planta, o que quiera

*Plus de
ula -*

Preuilegio octauo,

quiera dar como se dezia primero , la corteça de la caña fistola, la qual esta ya experimentada, no ser ran buena, como la de la canela.

El castoreo, y assaro, que manda dar luego Auicena, por gran remedio, dize que se de en cantidad de vna dracina, su comentador Iacobo vna, y esto en quatro honzas de agua de altamisa, yo aduerto que se mire mucho, y no se vfe de tal remedio, sino es en caso ya de desesperado. Y aun por ventura quiere dezir esto Auicena, quando dize: *Est bonum vltimum sumere in potu assarum & castoreum.* Como si dixera, lo que vltimamente se ha de vsar, quando no aprouechan otras cosas, es el assaro, y castoreo. Loa tambien Auicena, el cozimie to de las alholuas, y otros de los arriba traydos, y cozi miento de los puñados de maluaiscos Romanos, hecho en vna libra de agua dulce, y dos honzas de miel cozido, hasta que se quede en la tercera parte, y esta se ha de tomar de vna vez, todo lo caliente que ser pueda. Media honza de poluo de culantrillo de poço, en dos honzas de jarabe rosado, y media honza de azeyte de eneldo.

Finalmente trae Auicena, cinco fuertes de pildoras, para facilitar el parto, mas porque todas son demasiao de fuertes, y quedan hartos remedios aduertidos, para facilitar el parto: que por cierto, parece por la gran misericordia de Dios, que de la manera que dio, como mas necessario para el hombre, tanta muchedumbre, mas de pan, y agua, que de piedras preciosas, assi de remedios para que el hombre salga a luz del vientre de su madre, sea bendito, y alabado por todo, Amen.

Pues no se quedo corto Iacobo Rufeo, en su lib. 3. de

de mugeres, en el capitulo tercero, trayendo reinedios para facilitar el parto, quando dize: *Comprimendum item eius os, detinendus spiritus, prouocandumque sternutamentum, quo spiritus deorsum compulsus infantem, ad inferiora detrudat. Quo & hæc sequentia similiter faciunt, bursa pastoris arida, trita in vino, aut iuscule cicerum sumpta, valde proderit. Item pars mellis vnius coclearis mensura, cum dupla aqua calida sumpta. Lac quoque mulieris alterius, cum artemisia coma mixtum, & calidum umbilico impositum, nec non oleum laurinum in aqua calida, aut iuscule cicerum sumptum. Grana etiam piperis duo sumpta, & partum, & secundinas impellunt. Nostrium quo nos potissimum impedito partu, & deficientibus doloribus vtimur medicamento hoc est. R. Trociscorum de myrrha drac. i. croci grana. x. cinamomi scrupulum vnum mixce, cum aqua artemisia, vel pulegij vntias duas, & fiat haustus vnus. Haustum hunc prægnans calidum sumat, quo sumpto ad lectum vnius circiter horæ spatio redeat, donec vim huius experta de nouo excitatis doloribus surgens, ad laborem redeat. Si vero neque hoc profuturum sit, infans autem præmissis capite, ad partum impeditus, adhuc hæreat mox harum pilularum septem præbende, quibus sumptis rursus aliquantulum quiescat. R. Gumi bdellij, myrrhæ seminis sauinæ, styracis liquidæ, id est stactes, castorei, agarici, ana. scrupu. semis. diagridij grana sex mixce, cum medula castæ extracta. q. s. & formetur pillule ad modum cicerum. Que es, procure la preñada, que quiere parir, y tiene dificultad, de impedir la respiracion, y de estornudar con poluo de pimienta, o castoreo, o humo de pimienta de las indias. Beua poluos de la yerua que llaman pan y queso, quantidad de vna dracma, en caldo, o cozimiento de garbanços, o vino blanco, cosa de dos honzas: tomẽ vn poco de le-*

Preuilegio octauo,

de leche de muger , y mezclenla con vnos cogollos de altamisa muy machacados, y pongan felo sobre el hombligo, muy caliente, o beua vna honza de azeyte de lau rel, en caldo de garbanços , o dos granos de pimienta. Y lo que el dize que vsa mas en tiempo de neccsidad, tan grande , como que van faltando los dolores , es las pildoras , que quedan receptadas segun su descripcion.

Y no para aqui, la muchedumbre de remedios para facilitar los partos, como se puede ver en diuersos praticos, herbarios, y lapidarios , entre los quales Vayro, libro. 15. suæ practicae , capitulo. 9. refiere algunos de los arriba dichos, y entre los no referidos, añade la piedra, con que los plateros limpian el oro, llamada Exebenos, y dize, que trayendola la que esta preñada, le facilita el parto , y conserua la criatura sin enfermedad, creo sera bueno la trayga atada en el brazo , el tiempo del preñado , y a la hora del parto se la ponga en el muslo. Pone tambien por gran remedio , vntar la boca de la madre con azeyte de balsamina. El sahumerio, o euaporacion , hecho sobre vna teja ardiendo de Asphalto, & Chamæpity. Vna dracma de raeduras de huesos de dactiles en vino blanco, afirma librar admirablemente del parto. Y vn golpe de leche de otra muger. La cienñudos beuida en agua fria, dize hazer bien esta obra, sera vna dracma del çumo, o poluo de la yerua. La pimpinela puesta sobre las ingles , la simiente de la peonia , desfatada en azeyte de mançanas de balsamina, vntando los lomos, y vulua, quier así mismo facilite mucho el parto , y afirma , que siguiendo el parecer de Serapion , y Rasis , dio a muchas preñadas proximas al parto , dos dracmas de açarfran,

fran , y que parieron con facilidad ; pueden se dar en cozimiento de garbanços , caldo de aue , o vn huebo.

Finalmente cuenta , que le llamaron para vna muger de la ciudad de Turin , la qual estando de parto , se le quito la habla , y estaua como muerta , sin sentido , boca arriba , y los ojos abiertos , y sin movimiento , dize que le toco el pulso , y le hallo grande , lleno , y fuerte , y estando ya vn cirujano para sacar con su arte la criatura , mando que assentassen a la preñada sobre vn cozimiento de poleo real , moderadamente caliente , y dalle algo del por la boca , y auiendo estado alli vn rato , le dio vna dracma de dictamo , cozido con vino , y luego que le dixo al cirujano , que le dixesse al oydo a la preñada , *Su , ca , midur* , y que pario luego su hijo sano , y ella viuió despues muchos años sana. No dize si lo hizieron las palabras , o se hizo en virtud dellas , como dizen los que curan llagas , y restañan sangre , mediante ensalmos , o si se hizo el acontecimiento , por el remedio medico . Por lo menos es cierto , que se acudio con aquellas palabras , en aquella neccessidad , y assi que quedan bastante copia de remedios declarados , de que se pueda preuenir la comadre , para el caso de que se trara.

Preuenida pues la comadre , de algunos de los remedios apuntados , sus azeytes calientes , sus esponjas , lanas , hazericos , ligaduras , y sahumerios , para arriba , o bajo , y vista la ocasion assentara la preñada en la silla , principalmente si la ay hecha a proposito , a manera de catreda , o como la pinto Hippocrates , en el

libro

Sientose en la silla

Preuilegio octauo,

libro de, *Superfetatione quando dicit, si super laßanum. 1. sellam extructam in alto sedere nequeat collocetur super sellam perforatam reclinatam.* Digo, si ay la tal filla, por que yo nunca la he visto en cabo alguno, que por mejor tienen vn gentil hombre, aun para detras, y echandle los braços al cuello, y de aquella fuerte se ayudan, de donde me persuado, que si la filla hecha como de barbero, o mas alta tuuiesse por alto vn trabesaño, o como arco, de donde pudiessen afsir con sus manos, como assen del cuello del que las tiene, podran ayudarse, y estar como assentadas, o reclinadas en la filla, la qual por la parte por donde han de arrimar a la que pare, es necessario, este bien cubierta con colchas, o hazericos, o almohadas de algodón, o olanda, o lana, para que no se lastime, y hiera, y atendiendo a los dolores, que de la filla se le sigan, no atienda a los dolores del parto, pondra la comadre dos mugeres a los lados de la que pare, para que la tengan las piernas, y sean personas, de quien no tenga vergüença la que pare, ni aun se permita, que aya en el aposento persona de quien se pueda auergonçar, porque la vergüença impide mucho esta obra del parir, acudiendo mas los espiritus a la cara, que es la parte que padece, que no a las partes interiores, donde es mas necessario, el concurso de los espiritus, y no sera malo que el paño que estuuere a los pies de la que pare sea negro, para que la vista se recoxga. Anime mucho la comadre a la que pare, consuelela mucho, y los presentes acudan a Dios, pidiendo muy de veras el buen successo, sin bozes, y alharacas, como suelen hazer algunas viejas, donde pensando que ayudan, desaniman a la pobre de la que pare, quien la tiene por detras, la téga con mucho cuydado, y blandara,
para

La muger
es gorda
y amor.

para que no se tuerça, que suele ser de muy gran incon-
 uiniente, y la comadre mire mucho como se menca
 lo que nace, y de que suerte viene, para que si fuere
 necesario, comprima el vientre de la que pare, con
 mucha blandura, mojadas sus manos en los azeytes
 mas conuinentes, encomendando mucho entonzes
 a la que pare, el detener de la respiracion, que esso,
 y contalle hystorias de mugeres, que han parido bien
 aquellos dias en sus manos, le es de mucha importan-
 cia a la que pare, y por tanto, todos quantos tratan
 desta materia, nunca acaban de encarecerlo. Veanse
 todos los autores arriba alegados, y finalmente Ru-
 feo, en su libro tercero, capitulo segundo. §. *Pregnans*
tem etiam verbis consoletur, nec non confirmet, & ad obse-
quendum hortetur alacriter, reliquas simul presentes co-
hortetur, itidem in primis, ad pias fundendas, ad Decum-
præces. Et. §. Panno nigro subtus ad terram, &c. Et. §. Mu-
lieres ubique manus admouere possint, &c. Et. §. Pos-
quam autem in sedili iam enixura prægnans confederit
obstetrix vnã aliquã a tergo mulierem illi adhibeat,
quæ prægnantem comiter, vtroque brachio complexam te-
neat, & si opus sit, ferbentibus doloribus, & nitente præg-
nante vterum eius vtraque manu comprimat deorsum-
que aliquantulum infantem compellat, &c. Et. §. Alias
vero duas à lateribus sistat, quæ nitentem, & ver-
bis hortentur, & ad opem quamcumque paratæ ad-
sint. Et. §. Hoc factò, obstetrix ipsa prona assi-
deat, &c.

Mande tambien la comadre, tener vna çama adere-
 çada, demas de la necessaria, en que ha de acostar a la
 parida, principalmente si es flaca la que pare, y sea
 la cama de los dos pies hazia la cabecera muy altos, y

T los

Lacaylla

Privilegio octavo,

los dos muy bajos , para que afsi este medio echada, medio en pie, y con dos varillas, o columnillas, dedõ de se pueda afsir, y ayudarse, haziendo fuerça, sin cansarse tanto , como si estuiera en pie. Y si fuere muy obesa, y de gran vientre, se podra poner en la tal cama, boca a bajo , y encõgidas las piernas comprimira el vientre, mucho mejor que no echada en el suelo , como suelen aconsejar se pongan las tales , tocando con la frente en la tierra. Y si ya aconteciere , ora para en esta figura , ora en la otra , atardarse el parto mas de lo justo , o por sequedad, dureça del vasso , o mala figura , no tenga verguença la comadre , como queda arriba dicho , de procurar , que venga la criatura en figura natural , o con el instrumento arriba dicho , o con las manos vntadas con sus azeytes ablandadores, y suaves , mirando siempre , y procurando , no trabajar a la preñada antes de tiempo , ni de necesidad. Quando ya han venido las pares , en las cuales esta embuelta la criatura , tengase por cierto que ya viene la criatura , recibala la comadre con mucha blandura, y gran cuydado, como queda arriba dicho , de no herilla, ni que llegue al suelo, que por ser tan tierna, se podra herir con mucha facilidad. Luego le cortara el hõbligo , acerca de quatro dedos de largo , y con vn hilo doblado, se le atara lo mas arrimado que pueda ser, hazia el vientre de la criatura , y con mucha seguridad, que ya se ha visto desangrarse la criatura por alli, y morir con facilidad.

Recibida la criatura, y cortado el hõbligo, y atado, tengase luego mucho cuydado, fino han venido las pares, y paños en que esta embuelta la criatura , de hazellas venir, viãdo primero de las cosas mas faciles , sin entrar

entrar luego la ce madre sus manos, y tirar, como si de
 follasse algun animal muerto, que aunque es verdad,
 que esten en muchas mugeres difficultosas de salir, y
 que el estar por echarse, tiempo de consideracion, a-
 contezca causar soffocaciones, y muchos males, segun
 enseña la experiencia, y lo dixo bien claro Rufeo, en
 aquel su libro tercero, capitulo quarto. *Quando itaque
 moram aliquantulum quacumque de causa fecerint, omnem
 obstetrix impendit operam, ut has ad exitum sollicitet, ea
 enim retentio suffocationem parit, & mala plurima gene-
 rat.* No por esso, no se ha de guardar en este aconteci-
 miento, como en las curas de las enfermedades, la re-
 gla de Galeno, que es. *A leuioribus est inchoandum.* Pe-
 ro es menester primero advertir la causa, dedonde
 puede auer nacido, el no venir, y dezender las pares.
 Porque algunas vezes nace, de auer quedado cansada
 la parida, del mucho trabajo que passò parièdo: otras
 vezes, por auerse enconado, y hinchado, aquellas par-
 tes por donde han de venir, y de ay, de auerse estrea-
 do: otras por auerse secado, en razon, de que muy tẽ-
 prano dezendieron aquellas humedades, que contie-
 nian en si. Si por la primera causa acontezca, es bueno
 acudir luego, con buenos caldos, pero muy gordos, pa-
 ra q̃ juntamente ayuden a reparar fuerças, y ablàdar, y
 assi se haran luego conforme la posibilidad de la pari-
 da, de aues preciadas gordas, o de carnes, echando las
 enjũdias a cozer, y dándole luego auiso, q̃ detēga la res-
 piracion, sino bastare, hazella estornudar, q̃ esto es de
 grã consideracion, segũ parecer de Hippo. y de todos
 los graues medicos. Echãdole vn poluico d̃ pimieta, o
 castoreo, en las narizas, o irritandola cõ vna pluma mo-
 jada en azeyte, o dãdo humo cõ pimieta de las indias,

Preuilegio octauo,

y fino bastare , cuelguele del muslo que quisiere , vn grano de Aristolochia de la Rotunda , que esto haze gran obra , segun parecer de Marciano. §. *Vt secundum cito sequantur granum Aristolochie rotunde , infermur liga.* Y este remedio es comun , para todas causas , dedonde pueda auer nacido , el no echar las pares. Moschion en su libro de matrice , pone tambien por remedio comun este. Tomen de cohombriillo amargo , de lupinos , de ajenjos , de cada cosa peso de vn real , de sagapeno , y myrrha , de cada cosa peso de tres reales , de ruda otro tanto , hagasse todo poluo , y con hiel de toro , hagasse emplastro , y pogansele a la parida sobre el hombli-go, caliente.

Si por la segunda causa , es bueno vntar con azeyte de mançanilla , donde aya cozido vn poco de vino blá co , hasta que se gaste el vino , y con vnguento Bassilicon de Mesue , mas conuiene en echando las pares , bañar el vasso con azeyte rosado destemplado. Pueden colgar al muslo tambien , como remedio comun para esta causa , y las demas , vn buen pedaço de fino Coral , o sarta de Corales. La piedra del Aguila , y todas las cosas que quedan arriba dichas , que por parricular virtud , hazen bajar la criatura , porque tambien hazen purgar las pares.

Quando por la tercera causa , no puede echar la parida las pares , es buen remedio , que reciba vnos baños de leche de obejas , o sino de cabras , donde vbiere cozido vn puñado de peregil , o de maluaiscos , son buenas todas las cosas que ablandan , y que relaxan : como son enjundias de gallina , ansares , anades , y azeytes de almendras dulzes , açuçenas , pueden se hazer

hazer fomentos con cozimiento de la branca virina, maluas, y maluabiscos, y taluina de ſaluado, y poner ſaquillos de todas eſtas cosas cozidas, del hombligo abajo. Quando nace deſta cauſa, el no bajar las pares, ſino que eſtan detenidas por ſequeedad, dize vn autor: que eſtando tan ligadas, y apegadas a la matriz, que no ſe pueden deſſafir, ni deſſapegar dellas, es buen remedio ſahumar la matriz con alcreuite, hojas de yedra, maſtuerço, higos paſſos, y cosas olorofas, como anbar gris, almizcle, algalia, y otras cosas deſta manera, teniendo cuydado no llegue el buen olor a las narices de la preñada. Mas yo tengo por cierto, ſon los mejores ſahumerios, los vapores hechos de todas eſtas cosas en leche. El de maſtuerço, y peregil, he yo experimentado muchas vezes, con muy buen ſucceſſo, porque los demas ſuelen cauſar ferbor, y incendio en la parte, y aun fluxo de ſangre, y como queda dicho arriba es cierto, que lo mas ſeguro, es lo mejor, en qualquiera coſa de opinion. Por eſta razon de excitar incendio, aunque eſta recebido por buen remedio, para hazer echar las pares, el çumo del peregil, y puerros, en partes yguales, mezclados con vna tercera parte de azeyte de poleo, y de rapoſo, y echados en el vaſſo ſe deue tener por ſoſpechoſo, principalmente en templanças calientes. Vna buena cantidad de çumo de borrajas, es muy buen remedio, aunque eſten detenidas las pares, por qualquier cauſa de las dichas. Vna dracma de canela, y vna de myrrha, en cozimiento de garbanços, es muy buen remedio. Y en caſo rebelde, aprouechan mucho eſte vapor por bajo, tomen quatro honzas de azeyte de lirio, dos dracmas de eleboro blanco, de abrotano, ruda, maſtuerço, marrubios, Ariſtolochia

Nota.

Preuilegio octauo,

rotuada, vna honza de cada cosa, y dos puños de saluado, cuezga todo en vna buena cantidad de agua dulce tapado, porque no se desuaporice, y luego tome la parida aquellos vapores, tres, o quatro vezes.

Hippocrates, respecto de qualquiera de las tres causas siempre encomienda, las cosas que hazen estornudar, y assi dixo: *Si secunda procidit sternutatorio apposito nares, & os apprehendemus.* Tanto encarece para este caso Bonaciolo, la rayz de la centaurea mayor colgada, y beuido el dictamo, que dixo en el capitulo octauo, de su Enneas muliebre. *Centauri maioris radix derasa, & appositae secundas, & mortuos partus deijcit. At precipue dictamo vis est, vt etiam transfuersos (non modo mortuos) partus, & secundas eijciat: & ne in praegnantium quidem cubiculum inferendum, quippe quod abortum cieat: bibitur ex aqua soliorum obulus, nec potum tantum, sed & illitu, & suffitu valet.* Vna dracma de simiente de Dauco, en vino, o en agua de azahar, o cozimiento de garbanços, ayuda muy bien a quitar los dolores del vientre, y a hazer echar las pares. Vna dracma de la rayz de la altamisa, de la misma suerte. Vna dracma de poluos de gusanos de tierra. Vn bellon de lana sucia, puesta sobre el vientre. Y acaba Bonaciolo esta parte, diziendo: *Canceris ad purgaciones, mortuosque partus, cum quinis lapathi radicibus, cum ruta, & fuligine, tritis, & in mulso potui datis Hippocratem, vti proditum est. Denique verbenacae radix, ex aqua pota, ad omnia in partu, aut ex partu mala praestantissime censetur. Item Betonicae dracma in vino cyathis tribus, contra omnia vuluarum vicia, quae a partu sunt recte bibitur.*

Nicolao Rocheo, en su libro de curar enfermedades

Bueno u
alentando
referentes
lone, w gh
sant
Verbenacae
viz. Obeto
ni ca.

des de mugeres , en el capitulo treynta , encomienda mucho , que no se den estornutatorios , de castoreo , pimienta , y otros semejantes : sino es auiendo buenas fuerças , antes quiere que en tal caso , se les conforte mucho el cerebro , assi consta de aquellas palabras. *Si robusta fuerit ; eo tempore etiam sternutamenta ex castoreo , pipere , & similibus confecta naribus ad mouenda sunt , &c. Et. s. Eclegmata que cerebrum , & cor confortant exhibeto : Verbi causa , diamargariton , dianthu , pliris , cum moscho , potio moscabata.* En esto de dar cosas olorosas a paridas , aduerto lo que siempre : que es , se mire mucho como se les da ; por los inconuenientes arriba dichos. Refiere luego este autor , muchos de los remedios dichos , y dize : que para que haga efecto el vntar el vasso , con el coagulo de la liebre , se ha de mezclar con açafran , y que es bueno ceñir a la parida , con la vestidura que dexo la vieja culebra , yo solo se la mandaria ceñir al muslo , como los ajenjos , y altamisa , machacados en buena cantidad , puestos sobre el empeyne.

Lo que me hizo reparar mas , quando vi a este autor , en este capitulo , fue , que señalando las yeruas , de donde se pueden hazer cozimientos , y beuidas , para ayudarle que salgan las pares , cuenta entre los ajos , altamisa , faseolos , prasio , maluaniscos , poleo , dauco , mentastro , peregil , marrubio , hypericon , ruda , berbena , y otros muchos deste jacz , a los mercuriales , rosas frescas. Pues cierto es , que las cosas que tienen fuerça de purgar el vientre , o por

*uxoribus
Ar
sa.*

Adver

Privilegio octavo,

el veynte y vno del parto se prohiben, por no diuertir a naturaleza, de la purgacion tan necessaria, por el vasso. Pues que los mercuriales sean purgatiuos, bien claro lo dixo Hippocrates, quando en su libro. *De morbis, Inquit sexta die purgabimus à mercuriali, &c.* Y de la rosa dixo Galeno, en el sexto, de la composicion de las medicinas. *Rosæ frigida sunt in primo ordine.* Pues las cosas tan frias, no estan menos temidas en las paridas, que las que son como purgas. Y assi sera bien, que pues ay remedios hartos sin sospecha, que se dexen los sospechosos, y aya solo vso de los que son seguros. Y pues destos hemos traydo hartos, y las mugeres aun muy graues, saben tomar vn pedaço de cabellos, y mojallos en azeyte, y entrarselos en la boca, para que haziendoles asco, y dando arcadas, hagan fuerça, y echen las pares, y saben tomar azeyte en cantidad por la boca, y otras muchas cosas. Sera bien yr adelante, y tratar de otras cosas, que son necessarias en tales ocasiones. Ad uirtiêdo primero, que si acaso saliere fuera alguna parte de las pares, la reciba luego la comadre con mucho tiento, y la vaya trayendo con mucha blandura, tiniendo gran cuydado no se rompa. Y si tuuiere miedo, o coniectura, que se le ha de romper la parte que ya tiene en la mano, atela luego abajo en el muslo de la parida, sin hazer violencia, porque no se rompa, ni siouxamente, porque no se le tornen adentro, y luego vaya obrando con blandura, a vna parte, y a otra, desuerte, que no haga bajar tambien la madre. Que esto es lo que encomendo Rocheo, en el capitulo. 30. alegado, quando dize: *Si autem fundo. Vteri sit connexa demissa simile modo manu calida, & pingui inuncta apprehensam se cundam trahemus, non tamen in rectum ne Vterus prociat,*
neque

neque violenter ad modum, sed leniter ac placide primum in obliquum deducemus, huc atque illuc circum agentes: dein de paulo Valedius attrahemus, hoc enim pacto obsequuntur, & á conexu solueretur.

Lo que se sigue acerca de que es menester mucho cuydado, es, si queda otra criatura en el vientre, de la que ha parido, porque acontece muchas vezes el traer dos criaturas, y auer auido superfectacion, aunque a Hippocrates le parecio dificultoso, o alomenos parece lo insinuo, quando dixo, estaua el vasso de la preñada tan cerrado, que aun no podria entrar vna punta de pincel, o aguja. Deuio de dezir, que no se entraria el, pero no, que no entrase si le apretauan, como hazen al pincel, por quien se haze la superfectacion. Y assi el mismo Hippocrates, en el libro de essa misma cosa, cõcediendola, comienza. *Quam superfectarit mulier si primum puerum in medio vteri habuerit superfectatio elabetur á primo ac vteri expulsa, si vero in altero cornu superfectionem habuerit, posterius ipsam in super parit, &c.* Scra luego bueno se aduertia, pues puede quedar otra criatura, como se procede, assi en el hazer echar las pares, fino salieron con la primera criatura: como en lo demas, que se suele ofrecer. Podra seruir en tal caso, traer a la memoria las señales: que truximos arriba, del preñado. Las causas por que se puedan engendrar dos hijos, aun en vn acto, parece, que apuntò Auicena, quando en la fen. 21. del tercero. tract. 1. en el capitulo. 16. dixo *Causa est multitudo spermatis: & diuisio ipsius in duo, &c.* Y quiriendo como encargar, lo que himos en cargando a las comadres, añade. *Et incolumitas quidem duorum filiorum geminorum non est plurima.* La razon de ser cosa peligrosa, traer dos hijos vna muger en su

Preuilegio octauo,

vientre, dize el comentador de Auicena, es la estrechura del lugar donde estan, porque dize, ni tienen mucha salud, ni seguridad, pero no por esto se ha de entender, que no nazcan dos muy fuertes, y sanos, de vn vientre, de lo qual pudieramos traer hartos exemplos, mas baste para los tiempos passados, Iacob, y Esau, y para estos, el Duque del Infantado, que al presente es, y su hermano Don Enrique, hijos de los SS. Marqueses de Mondejar, varones bien fuertes, insignes, y robustos. Las señales de traer dos hijos juntos, afirman auer apuntado Auicena, en aquellas postreras palabras del capitulo citado. §. *Et de signis quidem geminorum, & qui supra sunt secundum quod dixerunt quidam, & expertum est: ut consideretur umbilicus nati primi continus cum foetu, tunc si non fuerit in ipso ruga, neque nodus non erit post natum primum filius, & si fuerint in ipso ruga, tunc pregnantio erit secundum numerum rugarum.* Esta señal de las rugas, o nudos del hombligo, o vid, del que primero nacio, deziamos arriba, que le auian traydo los autores, para que se conociesse si auia de parir mas, la que pare. Mas Iacobo, sobre este lugar de Auicena, parece inclinarse ha que signifique de presente, si queda otro en la madre, y assi dize: *In quinta parte docet Auicenas quosdam asseruisse, quod signum foetuum duorum, aut plurium in utero materno certum, & expertum est, ut consideretur umbilicus, illius qui primo nascitur, & exit ab utero, cum foetu continus: & si neque ruga: neque nodus in hoc fuerit inuentus non erit alius in matrice foetus.* Bien claro dize, que sino ay ruga en lo que llaman vid, que no queda hijo,

señal de
dos hijos.

da hijo , ni hija , en el vtero de la que pare. Yo digo que se mire , si quedan las otras señales de preñado , y quedando , significara de presente , y fino de futuro.

Aduierta afsi mismo la preñada , del sentimiento de lo que queda en el vientre , y la comadre acuda con diligencia , afsi en este caso , como antes , a ver si ay criatura muerta , y aunque esten las señales presentes , como no sentir que se mueue la criatura , sino que se le cae el vientre a la preñada , hazia la parte que se reclina , parece que pesa el vientre mas que antes , se le han enjugado los pechos , o el vno, tiene algunas humedades que purga , el cuerpo de la preñada se halla como desganado , que va ganando vn blanco quebrado , mas marchito , y con vn peso muy grande , defuerte , que no parece se puede menear , duelele la cabeça , huelele mal la boca , los parpáros de los ojos se le han puesto como hinchados , y entumecidos , turbasele la vista de los ojos , va perdiendo la gana del comer , esta el vientre frio , ni se siente aulpulsacion en el , ponese el color a la madre como amarillo , los labios cardenos , tomanle desmayos , tiemblanle los miembros , sino solo purgava , vnas humedades aquosas , sino ya algo rojas , como deslaçadas , le ha tomado calentura , tiene sed , y sueños turbados. Digo , que auuque la comadre vea estas señales , que atestiguan criatura muerta , segun parece de Hippocrates. *Lib. de superfætatione. §. Si que partui vicina sit , & oculos cauos habeat , & facies intumescat , & ipsa tota , itemque pedes tument , vt velut a pituita alba apprehensa appareat , & habeat aures albas , & sumum nasum album , & lauia liuida , ea ipsa mortuos gestat*

Señales de
criatura muerta.

Preuilegio octauo,

gestat quos pariet. Et lib. 1. de morbis vulgaribus. §. Quibus in ventre habentibus circa septimum, aut octauum mensem, de repente mamarum, & ventris plenitudo collabatur, & vbera gracilescunt, & lac non apparet his dicendum est puerum, aut mortuum, &c. No se atreba, sin consejo, y parecer de medico docto, a applicar cosas, que tienen fuerça de hazer echar la criatura muerta, porque como las señales pueden faltar, en razon de auer muchas causas, aunque diuersas, y distintas, y representarse tales, se podran cometer muchos hierros, y matar criaturas viuas, cosa no solo aborrecida en la ley de Christo nuestro Señor, sino tambien de todas las naciones, como queda dicho largamente, en el capitulo de aborso. Haga pues llamar medico tal, que el acudira a Hippocrates, y hallara que dize, en el primero. *De morbis mulieribus, Expulorium si mortuus fuerit fœtus, Galuanum oliuæ magnitudine linteo inuolutum, ac oleo cedrino tinctum, ad os vteri apponat. Aliud calamum odoratum, & cucumeris syluestris medulam, cum adipe anserino terito, per vngat vmbilicum, & pectinem, & de hoc modicum lanæ iustilatium, ad os vteri apponat. Et ab hoc paulatim extrahetur. Aliud rubiam, & cedri ramemta contundito, & aqua affusa subdio per noctem exponito, deinde mane ad dolores partus exhibeto.* Los remedios que pone inmediately, despues destos Hippocrates, son para tomar por la boca, tengo por mas seguro, que no se vse dellos, hasta auer prouado los de afuera, porque como todos son recios, y los estomagos, y higados, se alteran con facilidad, sera bien yr por el camino mas seguro. El primero es. *R. Silphij dracmam vnam, & porri succi acceptabulum, cedrini olei dimidio cyatho, paruo ad mixto bibenda dato. Aliud Tauri fel oboli vnius, aut semi oboli pondere, in*

crepe ceruicis
cura muerta

Vino terito, ac exhibeto, aut fermento oblitum, torrefactum deorandum dato. Aliud caneros fluuiatiles quinque, et ruminicis, ac rutę radicę, et fuliginem de furno omnia simul trita, et cum aqua mulsa vnita, sub dio per noctem exponat, et ieiuna ter bibat. Trae despues otra clase de medicamentos, de los que no se toman por la boca, y creo, por ser mas fuertes que los primeros, los trae al fin desta parte, como dando a entender no es razon vsar dellos, hasta auer experimentado los demas, dize pues. *R. Cucumeris syluestris medulam tritam, in cedrina picę lanę inuoluito, et cum filo ad penam deligato, apponat autem intro, ita vt penę dura pars paululum foras promineat ex lana, quę autem sanguis apparuerit, amoueatur. Aliud veratri nigri virgulam longitudine sex digitorum lana obuoluito, extremam vero ipsius partem nudam finito, de indeque maxime intro apponat, et vbi extrema pars cruenta fuerit, amoueatur. Aliud veratrum nigrum, et cantharidas, et conyzam in aqua terito, et glandulam molem sex digitotum longitudine efformato, siccato, et vbi dura facta fuerit lana inuoluta apponat sumam autem partem cedria illinat. Quum vero sanguis apparuerit, amoueatur.*

En el libro de sterilibus, trae Hippocrates otros vnguentos, lenimentos, y pesarios, para el mismo proposito, mas porque ni son mas fuertes que los dichos, ni aqui faltan los moderados, me parecio remitir al Lector al libro, que es cosa de dos hojas antes del fin.

Galeno en el sexto, y septimo libro, de las medicinas simples, trae en comun, y en particular, remedios para el mismo efecto, y assi dize, en el sexto. *Fætum euellunt incidencia, et calefacientia vehementer. 7. Fætum euocat centauri minoris succus. Conyza, lupini de coctum cum*

Preuilegio octauo,

cum myrrha, & melle impositum, thimum, sabina, &c. Sic.
En el libro segundo, de los antidotos, afirma Galeno, que quien haze esta obra sin peligro, es esta confecció, que trae en el capitulo. 9. y lo que mas es, que afirman della, que no solo ayuda a lo dicho, sino tambien mucho para las que no conciben, para hazer bajar la regla, hazer echar las pares, curar las calenturas, que repiten por interualos, quitar los tremores, sanar ciatica, podraga, y todos los demas daños de junturas, y nervios, contra venenos, y mordeduras de animales que despiden ponçoña, y contra enfermedades internas. Assi consta de aquella recapitulacion del capitulo citado, que dize: *Antidotus Mitridatis, Eupatoris, Diascinci cognominata, faciens ad Venena omniumque Venenatorum materiam mortem inferentem, omniumque Venenosorum animalium ictus, & malas, internasque corporis affectiones, mulieribus concipere, atque litibus oppitulatur, menses ducit, emortuos foetus, atque retentas secundas trahit, febres per interuala inuadentes, earumque tremores soluit, coxendices, in scapulas rigentes, podagricos, & id genus reliquos neruorum morbos iuuat.*

Conficitur autem hoc pacto. R. Scinci, saſapeni, acori, phu, costi, hyperici, acacię, iridis, mei gummi, singulorum dracmas duas: roſſarum ſiccarum, genciane, cardamomi singulorum drac. quatuor: ſeminis papaueris drac. v. obolos ij: styracis drac. octo, polij, caſię nigre, ſefeleos, bdelij, balsami, piperis albi singulorum. 3. v. obolos duos: ſucci hypocystidos, opopanax, myrrhe, thuris masculi, caſtorij, piperis longi, Cypheos, foliorum malabatri, singulorum drac. ſex: ſcordij, florum iuntij odorati, galbani, therebenthine, singulorum drac. ſex, obol. duos, nardi ſyriace, opobalsami, thlaſpis, dauci cretici, singulorum drac. ſex.

sex. obol. ij. croci , cinamomi , cingiberis , singulorum
 drac. sex. obol. duos. succi Glycyrrizæ , agarici , singu-
 lorum drac. octo, obol. tres : mellis quod sufficit , vini op-
 timi quod satis est , ad succos dissoluendos. El orden que
 se ha de guardar en hazer esta composicion , por
 entrar en ella varios medicamentos simples , y que
 piden varias disposiciones , para poder hazer bien su
 obra , pone luego Galeno , quando dize: *Construitur
 autem hoc modo Cyphi , hypocystis , sagapenum , gummi,
 opium , styrax , opopanax , vino chio maceretur die, noctu-
 que , que quoad penitus dissoluta sint , reliqua vero in-
 terim contusa tenui cribo excuciantur , illisque iam
 maceratis , ac dissolutis commixcentur , commixtaque
 attico melle , ad crasiciem vsque despumato excipiun-
 tur : opobalsamoque super immiso demum in vas argen-
 teum transferuntur , atque ad multos vsus reponuntur.*

La cantidad que se ha de tomar desta confeccion,
 no señala , antes dize , que tome el que tiene ne-
 cessidad della , toda quanta pudiere tomar. Assi
 consta de aquellas pàlabras que se siguen , que son.
Datur autem ex hac antidoto quantum eger tolerat. Mas
 es de aduertir , que para el fin que se va pretendien-
 do al presente, de la criatura muerta , que salga sin pe-
 ligro , añade. *Nos autem , vt validius medicamentum
 hoc faceremus , ad menstrua prouocanda , vt que sine
 periculo foetus educi possent , imposuimus dictamni
 dracmas quatuor , ammoniaci dracmas tres , seminis
 rure syluestris dracmas tres , cumini Ethiopici drac-
 mas sex , seminis trifolij dracmas quatuor , napi syl-
 uestris dracmas quatuor , chamedryos dracmas quatuor,
 rhei pontici dracmas tres, succi cirenaici drac. duas.* Con-
 cluye Galeno, con que añadidos estos medicamentos,
 la con-

Privilegio octavo,

la confeccion queda utilissima para muchas cosas, y es bien de creer. Mas tengo por cierto, que segun se vsa el dia de oy, por nuestros pecados, y particularmente de los medicos, si alguno recetase tal antidoto, quando ya le constara al boticario bien, de cada simple, o de su negro sustituto, tomado del quid pro quo, y los tuuiera todos, (*Sed ubi erit, & laudabimus eum*) primero que le hiziesse, se le pudriria a la otra la criatura muerta en el cuerpo, y aun se auria muerto la madre; y luego no auria hazienda para pagar el bueno del antidoto, por lo qual sera bueno acudir a las cosas mas faciles. Pero si vbiessse commodidad, y en algun caso necesidad sepasse, que se ha de echar la añadidura, que pone Galeno, para el proposito que se va tratando.

En la primera parte de la harmonia de los Gynecios, en el capitulo. 16. de la doctrina que tomaron del libro primero de Cleopatria, se traen otros remedios bien efficaces, y en el exemplar Griego, en el capitulo 154. el que ponen por facil de hazer, y eficaz en el obrar, es este. Tomen vna buena cantidad de hojas de cidro, y cuezganlas bien en agua dulce, y fomenten la madre por dentro.

Por cosa tambien facil, traen de Hippocrates, para este proposito, en el libro, *De natura mulieris. Violas, & portulacę semen in vino.* Podrase dar vna dracma de cada simiente hecho poluo, y sera remedio bien seguro, que eficacia tenga, la experiencia lo podra verificar.

Paulo à Gineta, trae tambien vn pesario para este proposito, que es desta manera. *R. Ellebori nigri, staphis agrię, Aristolochię rotundę, grani meterei, colococy-*
nchidis,

hojas de cidro

thidis, ammoniaci ana dracm. vnam terantur omnia diligenter prepter ammoniacum, quod dissoluendum est, atque ita vel cum vino, vel cum melle comixtum fiat pessarum inponendum. El remedio sin duda es de harta eficacia, mas como queda ya dicho, es bien nunca llegar a tan fuertes, sin auer primero experimentado los faciles. Entre los quales son buenos, los que por propiedad, que llaman de sustancia, hazen esta obra, pues sin alterar cosa que se eche de ver, como es el vapor del cozi-
miento de las hojas del cidro. Y segun parecer de Hieronimo Mercurial, libro segundo, capitulo vltimo, y Vega libro. 3. de arte med. capitulo. 22. estos. *Suffragium, ex vngula asini trita, & super carbones imposta. Capita sardinae salita, lapis gagatis.* Y los que por su calidad estan recibidos mas faciles, son. *Os uteri in vngere oleo subino, & anethyno.* Y los arriba declarados, entre los q̄ facilitan el parto, y hazen bajar las secundinas, feres, e inuolucros. Y porque desto se ha tratado bastantemente, sera bien yr adelante.

o Siguesse tras desto el aduertir, sino bastan medicamentos, para que la madre quede libre, que es menester venir a las manos, en el qual caso, despues de auer referido no menos medicinas Auicena, que los autores arriba citados, para sacar la criatura muerta. En el capitulo. 13. del tratado segundo, en la fen. 21. del libro tercero, y en el capitulo. 14. apuntado la manera del instrumento para sacar la criatura. En el. 15. encomienda mucho, se mire con gran cuydado, y diligencia, antes de llegar a las manos, si se ha de hazer la tal obra, con conseruacion de la madre, o con corrupcion. Porque si la madre no se puede librar, dize Auicena, no ay para que començar tal obra, pues de

Preuilegio octauo,

ay antes se seguira gran mal, pero si ay esperanças; que se podra conseruar, entonzes es bien se encomiencen esta obra. Assi consta de aquellas palabras primeras del capitulo quinze. *Extractio foetus mortui, & incisio eius, cum ferro, cum difficilis sit partus, consideretur an sit salubris, aut sit non salubris, si ergo fuerit ex illis, quae salubres sunt, simus audaces in curatione eius: & si non, prohibeatur illud.* Y si preguntare alguno, de donde se ha de conocer, si la madre se ha de librar, o no. Digo que la resolucion desta duda, la trae luego Auicena, quando dize: *Mulier enim, cuius dispositio mala est, accidet syncopeis, cum vigilijs, & obliuione, & mollificatione, &c.* Que es señalar onze accidentes, o señales, de donde conste, y quedé cierto, con certidumbre medica, lo que se pretende saber en la dada propuesta. El primero es, desmayo total, por la vehemencia de los dolores, con terror, y miedo de la preñada. El segundo es, no poder dormir por las mismas causas. El tercero es, vn oluido de todas las cosas. El quarto es, vna relaxacion, y caimiento del cuerpo, como si tuuiera perlesia. El quinto es, parecer que esta como quebrantada por el espinaço, y renes, del trabajo q̄ ha passado. El sexto, que quando la llaman no respõde, o a grandes bozes, con muy gran flaqueza, y debilidad de la boz, porque de los vapores que han subido de la criatura muerta, esta el cerebro, y nerbios que sirbõ para la habla, inficionados. El septimo, y que mas va certificando la cosa, es el repetir el desmayo. El octauo es, si ya siente vna manera de espasmo, y como calambre, (que dizen en Castilla) en los braços, y piernas, lo qual acontece por los vapores dichos. El nono es, que los murecillos de braços, y piernas, les tiēblā por la misma causa.

causa. El 10. que han perdido el appetito, y gana de comer, o ya que le tengan, no pueden tragar, por el espasmo q̄ tiene vniuersal. El vltimo, q̄ el pulso es ya muy pequeño, y muy ligero en la cōstricō, lo primero por la mucha debilidad de la virtud, dissipada por la vehemēcia de los dolores: y lo segundo, por la copia de los malos vapores, q̄ andan rebueltos por todo el cuerpo, lebātados de la muerta criatura. Las quales señales afirma Auic. no tienē las mugeres q̄ tienē fuerça para sufrir las obras de manos, q̄ en tal caso son necessarias, q̄ sin duda son terribles, y q̄ piden buenas fuerças. Pintalas luego con secutibamēte Auic. quando dize: *Oportet ergo vt mulier resupinetur super caput, & super dorsum, &c.* Que es, conuiene q̄ pongā la muger como boca arriba, de suerte, q̄ ni este de todo pūto echada, ni le bātada (para esto sera buena la cama, q̄ deziamos arriba, de los dos pies muy altos, y los dos muy bajos) tiniēdo la cabeça baja, y las piernas altas, estara como encogida: q̄ es figura, que ayuda para q̄ salga la criatura. Tenganla muy bien dos mugeres fuertes las piernas, para que no se auerguēçe: y otras dos los braços, y fino bastare, atela con vna ligadura muy ancha, por medio de los pechos con la cama, y llegue luego la comadre, y procure de entrar la mano yzquierda, todo lo q̄ mas pudiere, tendidos los dedos, vntada con algunos de los azeytes arriba dichos, y vaya dilatando la boca de la madre, y aduirtiēdo, y preparando, de que parte ha de asir de la criatura, con los instrumentos llamados vncinos (la comadre, o cirujano, que los quisiere tener hechos, hallara el modelo, y figura, de donde los ha de sacar, en Ambrosio Pareo, en el libro de la generacion del hombre, en el capitulo. 26. donde trae

Preuilegio octauo,

seys fuertes dellos, harto curiosos) si viene cabeça abajo, puede asir de los ojos, boca, de los huesos de las quijadas, de los de la tabla del pecho, de los arrimados a las costillas. Mas aduierta, que es menester, sea el asir, y agarrar, de manera que importe, y saque la criatura.

Si la criatura venia de pies, pueden asir los instrumentos del hueso, de encima del empeyne, que tiene bastante virtud, para que pueda atraer la criatura, puede tambien asir con el vn instrumento, sobre aquel hueso, por donde se haze la cintura, y por la otra parte con el otro pareja, y igual, y fuertemente.

Si viene el brazo primero, mire mucho que no tire del, sin primero auer asido, o con los instrumentos, oyendo, applicando vn lieço con curiosidad, hasta asir del hueso de encima del hombro, que quando se dessafga de aquella parte, sera menos mal, que de mas bajo, y por ventura auiendo asido bien de aquella parte, vendra a fuera toda la criatura, principalmente, si vienen los dos brazos juntos. Porque pensar que viniendo muerta la criatura, podra la comadre reduzir el vno, o entrambos brazos, (como se ha de procurar hazer quando viene viua) sera cansar, y nunca acabar. Y assi de ordinario procuran, quando no sale la criatura, auiendo asido de los hombros, cortarlos: y luego procurar de asir de aquel hueso del pecho, hasta sacar la criatura.

Donde no ay comadre diestra, o determinada, para obra tan ardua, que en pocos cabos la ay, se busca vn buen cirujano, el qual como aduerte Pareo, en el lugar citado, sera bien se corte muy biẽ sus vñas, se quite
los

los anillos, o fortijas, vntese luego con azeyte a proposito sus manos, y vaya ablandando el vasso, poco a poco, (cubierta con vn lienço la que pare, no solo piernas, y vientre, sino aun el rostro, para que auergonçada, no falte a lo que es necessario, acuda de su parte) vaya buscando el sitio, y figura, que tiene la criatura: aduirtiendoy muy atentamente, si esta sola, o acompañada con otra, o con alguna mola, y luego proceda segun el orden aduertido, con sus instrumentos, assiendoy de la vna, o la otra parte, conforme viene. Aproucha también en tal caso, como quando paren bien, apretar el vientre, de la parte de arriba, para bajo: y con muchas fuerça, que quando esta la criatura viua, pues no se podran entonces seguir los inconuinentes, que quando esta viua. La madre haga fuerça, detiniendo el hanelito, y respiracion, no solo por la boca, sino tambien por las narizes. Esto es lo que encomiendan todos, y mas claro el autor citado, por aquellas palabras. *Sensim, & blande, ab vtero foetum extrahere, chirurgi conatus inuabunt ministri compresso matris abdomine, mater vero anhelitum comprimendo, & ore naribusque cöclusis, quam magna vi poterit ad dyahragma exprimendo, quo validior fiat excretio.*

Vna de las razones que ay, para que con mucha atención se aya de mirar, si ay en el vientre de la muger, vna sola criatura, o dos, es, porque es posible arrojar vn pie de la vna, y luego yendo a buscar el otro, assiese la comadre, o cirujano, el pie de la otra diuersa, y ya se ve el daño que podria resultar, pues no seria de fruto la tal obra, y a la madre se le seguiria muy grã mal. Quitarse ha algo deste daño, si fuesse posible atar el pie que esta fuera, con alguna lista de lienço, y procurar de

Preuilegio octauo,

rar de tornalle adentro (aunque sea difficultoso, como queda arriba dicho, en criatura muerta,) y yr tirando la mano adentro el cirujano, guiandose por la pierna atada, hasta topar con la compañera: y dessa suerte, no se afsira, ni sera posible echar mano de diferente pierna de otra criatura, sino de la que primero hechó la pierna afuera, y luego yrseha procediendo, sacando la vna, y luego la otra: conforme el orden arriba dicho. Y si percibierē que ay mola, y fuere posible, salga primero, porque de ordinario tiene figura orbicular, y de ay impide mucho el salir de la criatura.

Adonde no ay cirujano suficiente, para hazer esta obra: suelen poner a la pobre preñada, en manos de vnos pastores carniceros, que bien experimētados de matar obejas, sacandoles las criaturas muertas, y viuas: esta recebido, que hazen bien esta obra, de sacar las criaturas de los vientres de las mugeres. Los quales preuienen luego vna escalera, adonde piensan atar la triste, y affigida muger, como a mal hechora, que quiere dar tormento, haziendola passar lo que pasan los martyres, aunque con otra voluntad bien diferente. Y no es esta costumbre tan nueua, que con auer que passò Moschion famoso Griego, casi mil, y sey cientos años, ya auia semejante vsança, como se puede ver en aquel texto, que trasladado de su libro de marr. dize: *Sternutamēta, & á scala suspensiones, &c.* Mas por amor de Dios, pues esto se puede hazer con aquella imbençion de cama arriba dicha, se queden las escaleras para subir a los tejados, y las pociones muy ardientes, y sacadoras de sangre viua, de las pequeñas, y capilares venas, se las tenga el boticario en sus redomas, procediendo siempre con la suabidad posible.

Salida

Salida ya la criatura muerta, o viua, se proceda con mucha curiosidad, limpieça, y seguridad de la parida, yendo cogiendo lo que se purga, con vna espongia, o lienço bien seco, echando a la que ha parido en su cama, en aposento algo escuro, haziendole tener las piernas algo tendidas, para que no se detenga lo que a comenzado a purgar, se le vayan puniendo paños, de manera que se puedan yr remudando a menudo muy secos. Si fuere persona q̄ se le pueda poner sobre el vientre, luego, el redaño de vn leon-recien muerto, y sino de vn puerco, y sino de vn carnero, y sino vn pedaço de lana limpia, que cubra todo el vientre, y el empeyne. Y si caso fuere que se pusiere alguna tela, o redaño, de los dichos, quando se quite se ha de poner la lana de la misma manera dicha. Si el parto vbiere sido sin mas trabajo que el ordinario, se les puede vntar luego todo el empeyne, y parte baja del vientre, con azeyte comũ verde, adonde se aya echado otro tanto vino blanco, y que ayan cozido juntamente, hasta auer se gastado el vino, mas si el parto ha sido trabajoso, puede ser el azeyte muy dulce. Luego este dos dias sin comer mantenimiento grueso. Y aun Moschion queria que sin ningun no, segun aquel texto. *Deinde biduo eas à cibo abstinere.* Mas ya se acabó aquel tiempo, quando enfermos, y paridas se estauan los dos, y los tres dias sin comer, y aun los quatro, y siere, con sola leche de cebada. Y así entrara bien aqui el dicho, de qual el tiempo, tal el tiento, y lo de los juristas. *Animaduertas tēpora, & cōciliabis iura.* De donde sera biẽ dar de comer algo bueno, y facil de gastar, por los dos dias primeros, y así yr procediẽdo cõ buẽ ordẽ, hasta q̄ se ayã acabado las purgaciones del parto, por q̄ ya puedẽ tratar a la preña, como a sana.

se fue el vicio

Privilegio octavo,

Y si preguntare alguno, en que se conocera auerse acabado los purgaciones de la parida, bien, para tratarla como a sana? hallara la respuesta, en el mismo lugar citado por Moschion, adonde trasladaron del texto Griego. *Eo quod sanguis vberimus fuit primo: secundo foeculentus, & paucus, nouissimq; purulentus.* Que es, si purgó al principio sangre, (o en el lugar que llaman, o aquellos primeros dias) bastantemente, segun la templança, y habito de cuerpo, y esta buena en color, y cuerpo, y luego algunos dias, algo de hezes de sangre, y finalmente materias algo foetidas.

Si tras desto aconteciere, o en el principio, fluxo de masiado de sangre, o llaga, o plaga, o rotura, no se atreba la comadre sin medico docto, o cirujano, de emprender esta impressa, sino hagalos llamar, que ellos procederan como es razon. Entre las cosas que traen por particulares remedios, para los acontecimientos que suelen succeder despues de los partos, Moschion, y Priciano, en los libros de matrice, son estos, y por este orden traydos.

Si de conatu, & tensione frequentius in partu ruptiones occurrerint. Cirotaria impone, que conficiuntur sic, cera, oleum rosaceum, spuma argenti, cerusa, alumen rotundum, & infasciam paulo strictius faciamus ex Moschione.

Si ex partu contingat sanguinis fluxus ex Prisciano. Arion basilicum incende, & tere, & cum aceto inuolue, & impone in pessario. Item, lapatij succo in tinctum pessarium impone.

Si ex partu natura plagata fuerit, ex Prisciano. Testiculos tauri solve, cum aqua, & sicca, & cum oleo liquefacto lineo in panno, cum modico croco impone.

Si matrix ex partu vlcerata sit, ex Prisciano. Olei drac. quatuor, & butyrum vetus misce, & fac pessarium, & suppone.

Si matrix ex partu concussa fuerit ex lib. Matr. Recipe butyri obol. quinque, & sypi obol. quatuor, myrrhē obolos duos, medullę ceruinę obol. duos, adipis gallinę obol. tres, terebenthinę obol. tres, cerę punicę obol. sex, aloes hepatici obol. tres, cassię syringos obol. vnum, olei ross. obol. duos, mel lis quantum sufficit, eoque in vase fictili nouo, & vtere hoc vsa, est à fabiana Priscilla, cum omnes Archiatri in ea defecissent.

Si hæmorrhoides in ore matricis fiant, ex Prisciano, corom spinę tere, & super asperge. Item balaustis folia, & mala cydonia sicca tere, & super asperge.

Si fluxus mulieris sit nimus, ex lib. matricis, ex Cleopatra. 2. Ligni myrti cinis, vel puluis: si vero succus, cum vino fuerit potatus prodest. Deinde struginem tere, cum aceto, & subijce in pessario.

Ex Moschione pessarium de siccatorio, ad rheumatizã tem vuluam, & omnem scabiem.

R. Stybeos drac. duas, plantaginis succum ad hibebris, & pones aduersum alborem oui, & vteris ex stybea, & thure facto puluere, de succo plantaginis consperges, & siccetur: quando volueris vti teres, cum albore oui, & vteris.

Si prurritus remanserit in matrice, ex lib. matricis. R. Acacie succus, aut lentisci, aut mali granati, & violę folia, aut mala granata cataplasmate apposita, & Aristolochiæ succus, & aliqua styptica, si ex eis fiat encathisma, sic fomentatio gallæ, aut psidię, aut lentisci decoctionis.

Si in vulua apparuere lumbrici, ex Prisciano, & Cleopa. 1. & 2. R. Iris illyricę radices tere, & rubi radices tunse,

Privilegio octavo,

& cribrellate, cum mali granati succo commixta, & ex eo maceratum pessarium suppone, antea vero ex ipso succo fomentatis. Aliud de succo hederæ fomentetur postquam urina fecerit.

Si dixere alguno, acerca de las euacuaciones puerperias, que esta determinada en Hippocrates, la cantidad de las materias, que se han de purgar, y el tiempo que ha de durar, el purgarlas, muy distintamente de la regla que arriba diximos. Segun aquello del libro. *De morbis mulierum. Per initia, exeunt hæ purgationes ad mensuram Hemina vnius, & semis, &c. Et. §. Purgationes muliebres fieri duobus, vel tribus diebus, &c.* A esta duda es facil de responder, que el primer lugar, aunque se entienda, como comunmente fuele, de la materia que se purga en los partos, y abortos, y que es de quinze honzas, que esso se entienda lo mas ordinario, por hemina y media. El segundo, no se entienda sino del tiempo del menstuo, y lo vno, y lo otro, tiene muy gran variacion. Y assi Hippocrates, añadió tras de aquellas palabras. *Hemina vnius, & semis, plus minus ve.* Adonde apuntó, que podia auer variedad, y es sin duda, que pues el, y todos confiesan, que si el parto fue de hija, duran a lo largo las purgaciones, por quarenta, y dos dias, y a lo breue por treynta, y si fue de hijo, se estiende a lo mas a treynta, y a lo menos a veynte, conforme aquel texto. *Si foemelam mulier peperit durat huiusmodi purgatio, ad sumum quadraginta duos dies, ad minus vero per triginta dies. Si vero marem peperit, ad sumum durat per triginta dies, ad minus vero per viginti.* Que no puede tener certidumbre, ni aun mensuracion coniectural la cantidad de la materia, que se euacua, y assi que Hippocrates, con lo que le dieron
por

por relacion, auerse visto algunas vezes , y assi mismo que los otros dias se han de entender, como queda dicho , de la purgacion de los meses. De la qual ay tambien tan gran diuersidad, assi en el tiempo, como en la cantidad, como se puede ver en graues autores, y saber por experiẽcia de relacion de diferentes mugeres. Hippocrates, o quien se sea el autor de aquel libro , de mor. citado dize : *Menstruorum , fieri duobus , vel tribus diebus, Aetius cap. proprio scribit has purgationes fieri quatuor diebus. Paulus Aegineta , lib. 3. Scribit multis mulieribus , fieri has purgationes duobus , vel tribus diebus , plurimis fieri quinque, non nullis quoque septem diebus. Auerr. 3. collect. Scribit minimum purgationis tempus esse vnius diei: sumum septem.* Las vnas, y otras sentencias, se hallaran verificadas , no solo en diferentes mugeres , sino aun en vna misma, segun diuersos tiempos, y passar muchas vezes , dos , y tres dias de los siete , y otras vezes no durar de dos horas adelante. De donde no ay por que tener regla cierta de cantidad, ni tiempo, principalmente, en mugeres de diuersos estados, edades, temporas , y regiones , pues acontece muy de ordinario las donzellas , purgar muy poco , mas las de mayor edad, y menos las mayores, dentro de su tiempo de regla: las flacas mucho, las gruesas menos, porque acontece conuertirse aquella purgacion en gordura, las sanguineas , mas que las colericas , mas las flematicas, que las melancolicas , mas algunas vezes las debiles , que las robustas , menos las muy exercitadas, que las oziosas , las de region caliente , mas que las de fria , y assi todo ha de ser coniectura , acerca de la vna , y otra euacuacion , y de ay es bastante regla , la arriba aduertida. Comparando la primera
sangre,

Prerilegio octauo,

sangre para llamarse sufficientemente buena a la templança de la parida que la purga, porque las colericas han de tener la sangre mas flaua, las flematicas mas albicante, las melancolicas mas negra, las sanguineas mas roja. Y luego considerando las otras dos fuertes de euacuaciones, que en quanto mas se van apartando del estado natural, mas apartan el color, y aun el olor, se hara la coniectura bastante, para lo que se pretende.

Vna cosa resta aqui de aduertir, y es, que aunque queda dicho, no se atreuan las comadres, a querer corregir los accidentes dichos: sin parecer de medico, o cirujano docto. Aquel accidente ordinario, que llaman tuertos, pesado, y insufrible dolor, segun dizen las de segundo parto adelante, bien pueden tratar de corregillo, sin aguardar medico. Dandoles antes que comiencen, vna taça de agua de flor de mançanilla, digo de cozimiento, porque es admirable remedio, y a las mas melindrosas se les puede dar, seys honzas de agua de azahar, si tienen experiencia no les hazen mal cosas de olor, porque si les suelen dañar, es bien se guarden de tomalla, sino es mezclandola con vn poco de cozimieto de flor de cantihueffo. Mizaldo en el capitulo segundo, del campo segundo, del Alexirepo, para estos dolores, pone por particular remedio, que tomen vn par de cebollas grandes, de las blancas, y las hagan quatro quartos cada vna: y cuezganlas en muy buen vino blanco, quando estuuieren medio cozidas, cortenlas muy menudas, que llaman picadas, y frianlas luego en azeyte de mançanilla, o de laurel, o comun, muy aņejo, si faltaren los dichos, y quando esten en la saçon, que suelen estar, quando se comen, ponganselas a la parida sobre la barri-

Acuan las
paridas



la barriga, y empeyne. Yo puedo certificar, que entre otras vezes, no ſolo vi, quitar ſe a paridas los dolores, ſi no tambien echar vnos pedaços de carne tan dura, y del tamaño de vn ordinario riñon de carnero, quatro vezes.

No ha faltado, quien ha afirmado tener experimẽtado, que aprouecha mucho ponelle a la parida debajo la ſabana, de fuerte que cayga debajo los pies, vna buena cantidad de ramas de peregil. Aunque creo es abuſſion, lo que añaden, que es, que han de poner el peregil, *Ipsa neſciente.*

Eroto afirma en ſu libro, de paſſiones de mugeres, que aprouecha mucho cozer el ſolano en agua, junto con vn poco de ceniza, y ponelle encima de la parte que mas duele. Tengolo por ſoſpechoſo remedio, di-ze tambien que es buen remedio, cozer las ramas, y ſi- miente del ſeſamo, y machacado todo, lo pongan ſobre el vientre. Nicolao Rocheo, en el libro que hizo, de como ſe auian de curar las enfermedades de las mu- geres, en el capitulo. 31. di-ze que ſe ha de proceder con- tra los dolores que quedan en la parida.

Acopis, anodi- nis, cataplaſmatibus in vntionibus. Danda etiam potui try- phera magna, cum opio ex vino. Si crudeliſſimo tentetur af- ſectu ſequentis eclegmatis, drac. dimidiam, aut vnam dato potui, cum artemiſia decocto ex vino calido, nam ſtatim do- lorem ſedat. R. Piperis longi ſeminis herbe Apolaris candidæ ana drac. quinque, opij Thebaici, & croci ana drac. duas, & ſemis. Pyrethri, caſtorei ana drac. ſemis, animeos, baccarum lauri, cymini, fol. rutæ ſicc. calamenti ana drac. vnam, & ſemis, margaritarum, hyacinthi ana drac. ſemis. Moſchi deſti ſcrupul. ſemis, excipiantur in melle deſpuma- to in eclegma, & ſeruetur ſex menſibus, antequam quicquã detur.

contra los
dolos
de la
sa -

Preuilegio octauo,

detur. Paffe esta receta en esta manera, porque aunque vaya en el capitulo de lo que pueden hazer las comadres, sin medico, o cirujano, sera razon que quando se llegue a remedio tan grande, lo vea, y recete medico, y aun docto.

Tendra tambien la comadre autoridad, sin llamar medico, para ordenarle a la parida vn buen regimen to, y manera de vivir: para que no le acontezcan fluxos de sangre demasitados, abocaciones de madre, y otros achaques, de que suelen ser molestadas las paridas, por descuydos, y assi les podran encomendar, se guarden de trabajo, donde hagan fuerça de consideracion, traerse el vientre con violencia, tener junta durante el puerperio, o purgaciones del parto, o aborso, que se guarde de enojarse, tomar pesadumbre, labarse la cabeça, y aun de peynarse, que esto es lo que encomendo Hippocrates, por aquellas palabras. *Discite puerperas iubere, conseruari in summa pace, & quiete, quia eo tempore errores commissi sunt irremediabiles, &c.*

Remediada la madre, dizen los autores, buelua la comadre a tratar del gouierno de la criatura rezien nacida. Mas sea cierto, que lo primero que se ha de hazer en saliendo la criatura, si començaron a salir las secundinas, y no salieron, es continuar aquella obra. Mas sino dieron muestra, sino se va algo dilatando el echarlas, bien podra la comadre acudir a la criatura, a atar, y cortar el hombligo, segun el orden, y distancia arriba declarada, y segun doctrina de Auicenna, fen. I. doctrina primera, capitulo primero. §. *Infantis vero temperatae complexionis, cum nascitur, plerique sapientum dixerunt, Umbilicum eius imprimis debere incidendi.*

ou por el
moliga
aeriacu

cindi super quatuor digitos, & cum lana ligari munda, que bene, & subtiliter sit retorta, taliter, ne doleat, & oleum, cum panno super ipsum ponendum. De fuerte que enseña Auicena, cortar el hombligo luego, con atadura blanda, y de lana limpia, de manera que baste, como queda arriba declarado, para que ni se cayga la ligadura, ni se defangre por las venas que alli llegan, ni sea tan fuerte, que cause dolor la ligadura, que para euitar esto, no quiere sea de hilo, ni seda, la cuerda, sino de lana, y que no tenga nudos, ni se haga con hierro, sino poco a poco, dedonde se suele estar de ordinario en cortar, tres, o quatro dias, poco mas, o menos, porque se va haciendo aquella obra, solo mediante la ligadura, y aun para que essa no haga dolor, aconseja Auicena, ponga luego la comadre, vn paño mojado en azeyte comun. Corrado el hombligo, manda poluoree luego aquella parte, con poluo de rayz de Celidonia, de fangre de drago, de sarcocochola, cominos, moho de encina, y myrrha, partes yguales. En el capitulo. 22. de la primera parte de la Armonia de los Gynecios, está escrito, que se haze bien aquella obra, con poluos de plomo, y que se ha de formar el hombligo, con vna planchica de plomo puesta encima. Assi consta de aquel texto. *Vulnus que, quod remanet, plumbi puluere bene curatur. Et vtracitas vmbiliciformetur, frustrum plumbi, ad similitudinem denarij factum apponimus, quod possit pondere suo concauum facere.*

Si dixere alguno, que toda esta doctrina corre, segun el texto de Auicena, solo de la criatura templada, siendo cierto, que son mas las que nacen de templadas, que las templadas. A esta duda se responde, que Auicena exemplifico en la criatura templada, de la misma

Preuilegio octauo,

misma suerte, que Galeno en el segundo libro, de como se ha de conseruar la salud, en el capitulo septimo, tratando de como se ha de tratar vn hombre desde su niñez, para que venga a gozar vna perfecta salud, por todo el discurso de su vida, puso tambien exemplo en el templado, y assi dize: *Ergo recens is natus infantulus, cuius corporis constitutio omni nota vacat, &c.* Mas por esto, el vno, y otro autor no niegan, que no se ayan de guardar las mismas reglas en los destemplados, que en los templados, sino ponen la regla en los templados, como en mensura, y exemplo, para todos los demas.

Despues de atado el hombligo de la criatura, que se llama en esta significacion cortarle, pues le poné aquella cuerda, para que se vaya cortando. Tratan luego de labar la criatura, y assi lo hazia tambien la antiguedad, segun consta de Moschion, libro de matrice, adonde se enseña hazer esta obra, con que, y quantas vezes enseñado que laben la criatura vna vez, y no mas, porque no es prouechoso, y principalmente la cabeça, y esto en aposento escuro, y que éste el ayre templado. Y dize, que los antiguos labauan los niños, con vino, y agua salada, otros con urinas de niños, y poluoreauan con poluos de agallas, y de myrtos. Mas dize luego Moschion. *Nos autem salem tritum, & aphronitum aspergimus, predictæ enim res, odore suo infantem feriunt, nec tutum est infantem nimium astringi inde enim deterius habent. Si vero multum mollis est infans ad mixto sale (alias melle) vel oleo, vel succo fœnugreci, asperge, aut line per totum corpus, ita vt neque oculis, neque ori ex his aliquid incidat, deinde cum siccatur corpus, aqua frigida eum abluere, & aqua calida ipsum lauare debes, digitis vero in naribus,*
vel

Lavar la
criatura.

Vel ore in missis, omnia purgare, & oleum oculis infantis in-
fundere, deinde minimum digitum in anno infantis im-
missum meconium tollat, &c. Que es, nosotros con sal,
 y aphonito (así creo se ha de leer en ablatiuo) pol-
 uoreamos la criatura, porque effotras cosas con su
 olor hieren la criatura, ni es seguro, que el infan-
 te quede muy astricto: porque se hallara peor. Mas
 si el infante es muy muelle, mezclado vn poco de
 sal, (segun otra letra miel) con azeyte, o çumo de
 alholuas, roziale, o vntale por todo el cuerpo,
 guardando no le cayga al niño desto algo en la bo-
 ca, o ojos. Despues que esta seco el cuerpo, la-
 bale con agua fria de passo, y luego con agua ca-
 liente, mas de proposito. Y entrando en las na-
 rizes, y la boca, los dedos limpiele, y así mis-
 mo por la inferior region, hasta que eche la pez.
 Parece acudio a este parecer Galeno, quando en
 el capitulo septimo, alegado del primero, de co-
 mo se ha de conserbar la salud, dize que para forta-
 lezer la criatura bien templada, y enjugalla de las
 humedades superfluas, del vientre de su madre,
 basta poluorearla con vn poco de sal. Porque las
 que tienen neccessidad de poluo de myrto, y o-
 tros astringentes desta fuerte, no son de buena tem-
 plança. Así se puede ver desde aquellas palabras
 del capitulo citado. *Primum quidem fascijs delige-*
tur, sed corpori prius toti sale modice insperjo, quo cu-
tis eius densior solidiorque ijs, que intus sunt parti-
bus reddatur, &c. Otros quieren que vnten la cria-
 tura antes de fajalla, con azeytes blandos, suabes,
 y que los vayan limpiando. Así consta del capitu-
 o. 18. del libro de las passiones de mugeres, que es-

Preuilegio octauo,

criuio Eroto. §. *Et factis vntionibus , semper mundificetur , & muscilagines semper emungantur , & emundentur.*

Ludouico Bonaciolo, en su Eneas muliebre, en el capitulo octauo , parece insinua , que los laboratorios que han de ser diferentes a los infantes , segun los diferentes tiempos en que nacen : y segun son debiles , o fuertes. Y assi, que a los que nacen en el estio, los han de labar con agua tibia , en el inuierno con caliente , o con vino puro generoso , a donde ayan deffatado dos yemas de huebos. Sus palabras son. *Demum labatrix manu dextra, lauo brachio eius pectori adacto, cum prehendat tepida aqua aestate, hyeme calida, meratiore generoso de temeto ouorumque vitellis binis adiectis.* Para las criaturas debiles, trae la salmuera, con poquita sal, a la qual añadan, vn poco del costo, yerua olorosa, de zumaque, y alholuas, y oregano. El texto es. *Cum valde tenellus est, muria paucis salis cui admixta sint costus, sumach, foenum grecum, origanum, &c.*

Alexander, ab Alex. libro segundo, capitulo. 25. Plutarco in Lycurgo, y Celio, en el libro. 18. en el capitulo primero, antiq. lectio. refieren, que los Lycurgos, hazian labar los niños en naciendo con vino, y que si erã debiles , les daua alferecia , y assi por tales eran dexados. Mas que si con el laboratorio no les acontecia mal, los dexauan señalados por fuertes , para la guerra. Los mismos cuentan, que otros labauan los niños, con agua frigidissima, y los ponian a muchos trabajos , como se pueden ver en Aristoteles septimo, politico. capitulo. 37. para sacar en blanco, si escapauan , y salian bien destos acontecimientos , que serian buenos para la guerra.

Ludouic-

Ludouico Bonaciolo, y algunos de los autores arriba alegados, tomaron sin duda los pareceres, que truxeron de Galeno, en el lugar citado, y Auicena afsi mismo, en el capitulo primero alegado, adonde despues que dixo, como auia la comadre de poluorear el niño, en el hombligo, añade, y aya luego mucha diligencia de labar el niño con agua salada, hecha con poca sal, que baste para endurezer la superficie externa, y cuero del niño. Mas dize, que de las sales. *Hoc est*, de las aguas saladas, o mejor se dixera, de las legias para labar los niños, aquella es la mejor, adonde se hecha la piedra Ematites, el costo, zumaque, alholuas, y oregano. La qual dize su comentador, se haze bien desta suerte: tomen dos dracmas de cada cosa destas, y dos honzas de sal, en vn cacabo lleno de agua, que quiere dezir vasso, que cabe cosa de sesenta honzas de agua, o a lo largo, ochenta, segun quieran que tenga tres sextarios, o quatro, pues a cada sextario se le dan veynte honzas. Vean a Plinio, en el libro. 23. capitulo sexto, & octauo. §. *In cacabo nouo coquitur mellis, &c. A Marianna, de ponderibus, & mensuris, titulo cabus, cab. §. Quod si cabum sextarios. 4. Hebraicos, quod magis puto, continere recipitur, fiet ut cabus capiat duos sextarios Romanos, & dodrantem sextarij nempe, tres quartas, hoc est tres nostros, cum triente circiter.* Que bien resumido el caso, sera ser el agua salada, vn poco mas, o menos astringente, si se hiziere en sesenta, o en ochenta honzas de agua.

Auerroes en su. 6. de las collect. capitulo. 6. reprueua aquella oppinion de Galeno, en la qual dezia, que poluoreasen al niño templado, con vn poco de sal, pa-

aguayara
barlosm

· *Preuilegio octauo,*

ra enjugalle las humedades con que nace, y reforçalle la cute. Diciendo Auerr. tengo por mejor, que no echen sobre el cuerpo del niño, cosa que pique como sal, sino que le vnten con vn poco de azeyte de bellotas, el qual cumple con las intenciones que pretende Galeno, sin los inconuinentes de yrritar, y secar mas de lo que es menester. Mas no falta quien diga luego, que este azeyte no es bastante para dessecar tantas humedades, como faca la criatura del cuerpo de su madre; ni dar las commodidades que da la sal, antes por su vntuosidad, causa lo contrario.

La oppinion de los que laban los niños, con agua frigidissima, y rezien salidos de los vientres de sus madres, y con aquel calor los entran en rios, y fuentes de agua muy fria, reprobó Galeno, en el libro alegado, de como se ha de conseruar la salud, quando dize: *Cutis pueri superflue non est defendenda: qui facile ab egritudinibus interiorem causam habentibus pastra caperetur: & si ab exterioribus melius defendatur.* En algunas naciones acostumbran, en lugar del labatorio, poner la criatura sobre vnas pajas calientes, y luego le estriegan con las mismas pajas, hasta limpiarle de aquella humedad, que trae la criatura, y sin duda, que para pobres no es mal remedio, pues limpiara bastante, sin astriction que dañe.

En otras partes poluorean la criatura en naciendo, y luego que la han poluoreado con harina, la estriegan con vna corteça de tozino quitado lo gordo, con la parte interna, que no sea muy salado. El qual vso no tégno por bueno, porque entrado el poluo de la

harina

harina en los poros, no puede dexar de impedir la traspiracion, porque aunque luego quieran con la fricacion del tocino quitarla, no podran, sino es, haziendo mucha fuerça, y por ventura, ya haran mas mal, que bien, llamando los humores a la tierna cute de la criatura, y empidiendole la transpiracion, le causaran muchos males. Y resoluiendo esto, digo, que aqui deue de venir bien aquella sentencia. *Quot capita tot sententiæ.*

O la otra que dize, en cada tierra su vso, y en cada casa su costumbre, y pues aqui no himos buscando orden, para prouar los que han de ser fuertes, o para la guerra, sino solamente como se ha de conseruar la salud. Tengo por cierto, que es buena aquella regla de Iacobo, sobre el lugar citado de Auicena, que dize: *Sed studendum est, vt media raritas, & densitas sit in cute.* Y digo, que la tengo por buena, porque Hippocrates dixo, en la segunda de los Aphorismos. 2. sen. *Quidquid excederit natura modum malum.* Y el Phylosofo, *Nequid nimis.* Y porque esto se podra hazer muy bien, fregando, y limpiando el cuerpo de la criatura rezien nacida, blandamente vn rato, con vn lienço de lino, mojado antes en agua de salmuera, y luego enjuto, o en aquella que apuntò Auicena, y Galeno, para los no tan templados, sera bien que la preñada tenga hechos dos lienços, a manera de toalla, y con tiempo los moje en estas aguas, y los enjuge a la sombra, y guarde, para que le limpien su criatura, que con estos se hara bastantemente, y le reforçarã las partes externas, sin los daños arriba apuntados, contra vnas, y otras opiniones. Solo aduierta la comadre, que si viere tiene la criatura el cuerpo demassiado caliente, le podra labar con vn poco de agua dulce tibia, principalmente limpiandole aquellas

El autor lo sea de la cuti

Privilegio octavo,

inmundicias, que trae en las arrugillas del cuello, debajo los brazos, ingles, y corbas de las piernas, y bañar le el espinaço, con vn poco de azeyte de almédras dulzes, y comprimirle el lugar del empeyne, para que haga vrina.

Despues de labado el niño, y limpiado las narizes, y hecho poner los excrementos, le han de fajar, y empanar. Acerca de lo qual, no han faltado oppiniones, pues ha auido quien diga, y aun exercite, segun refiere algunos de los autores alegados, que para conserbar el calor del rezien nacido, le han de emboluer lo primero, en vn pellejo de cordero mediano, rezien desollado, y bien estregado de sus humedades, y applicado antes que pierda su calor, echando la lana hazia fuera. Otros le ponen vn paño de lana, o lino, muy delgado, y luego le ponen el pellejo dicho. Otros les ponen vn pedaço de escarlatin, o grana delgada, en lugar del pellejo dicho. Lo que ay que hazer acerca desto es, que se les pongan a los niños, lienços delgados, y algo traydos, para que no los hieran. Segun la qualidad, y poder, para podellos tener mejores, estos bien calientes, y perfumados, aunque no con cosas muy olorosas, porque no les hazen prouecho a las cabeças. El aposento, ora sea inuierno, ora estio, este templado, por que ningun extremo le esta bien, ni sea muy luzido, ni este luz puesta, donde pueda el niño miralla transferalmente, porque le ponen a peligro de que le quede daño, por la terneça de los nerbios de los ojos. No le dexen tener la cabeça baja, la que le embuelue, sino derecha, mirando bien la figura en que le pone, que no tenga corbado el espinaço. Y esto mismo se guarde al ponelle en su lecho, el
qual

*En. 6. Luz
Lauriatura*

qual sea mas que mediano en blandura. Y pues de tantas cosas tiene licencia la preñada, de estar preuenida, bien se dize: que la vida de la preñada, es vida preuilegiada.

Preuilegio nueue, Para elegir
Ama.



OR QUE es cierto, que no todas las mugeres que paren, tienen salud, para criar sus hijos, antes para criarlos con salud, es menester buscar leche de muger mas sana, o por ventura mas bien moriginada. O no atadas por sus estados, o

suertes, o de sus maridos les esta bien crien, que claro esta que ha de auer diferencia entre personas Reales, y sus validos, o por diuersos acontecimientos de las que paren, no pueden criar sus hijos, tiene preuilegio la preñada, o quien su poder ouiere, de buscar con tiempo Ama, de templança, salud, y condiciones fuyas, y de su leche, tal qual conuiene, para que la criatura se crie sana, de buenas costumbres, y partes necessarias, conforme la fuerte, y calidad de la criatura, que se cria.

Viniendo pues a las condiciones que ha de tener el Ama, dixo Moschion, en su libro de mar. capitulo. 18. segun consta, dende aquellas palabras. *Adolescenta. que*

Preuilegio nono,

pulcro etiam sui corporis sit colore, &c. Que ha de ser moça de buen color del cuerpo, (no deuio de querer se fia se de solo el del rostro, por lo que suele auer de imbençion, y artificio, tambien assentado, que algunas vezes parece natural) que aya parido dos vezes (desuerte que sea la leche por lo menos, de segundo parto) ancha de pecho, no tenga las tetas muy grandes, caydas ni arrugadas, ni tampoco muy pequeñas, ni duras, ni de peçones asperos, ni hoyosos, alegre, animosa, amorosa, blanda, suabe de condicion, agradable, y limpia, sana, modesta, y moderada en comer, y beber: desuerte que huya hartazgas, y embriaguezes.

Pone luego los exercicios ha que ha de acudir el Ama, Moschion quando dize: *Exercere se debet nutrix in aliquo opere presertim partibus supernis, ut lac plurimum, & digestum habere valeat, &c.* Que es, el Ama se ha de exercitar en alguna obra, principalmente de medio el cuerpo arriba, para que tenga bastantemente leche, y la leche este limpia de excrementos, y partes grueffas, y si fuere factible, no llegue hombre a ella, para que por irritacion, no le llame la purgacion, porque viniendo, o se desminuye la leche, o se quita de todo punto. Los primeros dias de como començare a dar el pecho, coma mantenimientos simples, que es vno solo, y bueno, y facil de digerir, y beua agua, para que no de a la criatura tierna, leche grueffa, y dificultosa de descender por los caminos estrechos de la criatura, despues dize Moschion, que vaya el Ama comiendo mantenimiento mas solido, y si fuere necessario beua algun poquito de buen vino. Esto entiendo yo por aquellas sus palabras. *Postea vero vinum sic, ut conditum subiungat.* Guardando este orden, dize este autor, vivira la
criatura

criatura sana, y robusta: y no aura necesidad de quitar
 le de su madre, o Ama, de la qual tomò desde el princi
 pio leche, porque es muy dañoso. Y assi concluye el
 §. *Sicut enim ramusculi dum adhuc in eadē arbore consistunt,*
unde nati sunt, sustinent tempestates, & ventos, separati ve
ro ab arbore inserti in alia non praevalent sustinere, quo vs
que radicem infigant, &c. Las condiciones que nos
 truxo en comun Moschion, antiquissimo Griego, han
 particularizado, y especificado despues aca otros auto
 res. Y assi Bonaciolo, Pareo, Mercurial, y nuestro Do
 ctor Mercado, en los libros de las enfermedades de
 mugeres, conuienen en que el color sea viuido, que es
 blanco, y colorado, (no bermejo) sino mas colorado
 que blanco. Aunque tengo por cierto, que las que son
 vn poquito morenas, encendidas en rojo color, tienen
 (*Ceteris paribus in reliquis*) mas, y mejor leche, y yo assi
 lo tengo aduertido. Y deste parecer fue Sixto Chero
 nense, quando en su libro de infant. & nutr. dixo: *Vt ter*
ra fusca fertilior est alba, sic fusca mulier lacte est pinguior.
 Y este parecer es muy diferente del que trae Aristote
 les, en el libro tercero, de la hystoria de los animales,
 en el capitulo. 21. cerca del fin, donde loa la muger li
 bida para criar, y la leche, lo qual con razon vitupera
 Mercurial, en su libro tercero, en el capitulo primero,
 diziendo, que Aristoteles no tuuo razon, o que erro la
 prenta, quando puso libido, pues es cierto que erro, pu
 niendo libido, pro fusco, con el qual se conuierte ru
 bro, segun Columela en su libro sexto, y libido no se
 puede conuertir sino con negro, que ocurre a sangre,
 o carne, que vaya a corrompida. De donde se dixo: *Li*
bidus qui ex percussu carnem nigram, habet fluxionem cruo
ris, ad eum locum qui percussus est, Plinius. Zaphia succus su
gillatis,

Privilegio nono,

gillatis, ac libidis prodest. De manera, que muy diferente es la fusca, o poco morena colorada, de la libida, o de color de carne, que se corrompe.

Dize que sea moça. Y declaran los autores arriba citados, que no sea menor de veynete y cinco años, ni mayor de treynta y cinco. *Pareo de hominis generatione, cap. 21. Quo ad etatem spectat, non debet esse minor viginti, quinque annis, neque maior triginta quinque. Bonaciolus, loco supra allegato nutrix elligenda est, cuius atas inter viginti quinque, & triginta quinque annos. Doctor Mercado, libr. 4. capit. 15. In nutricem elligendam fore cuius atas sit, inter vicesimum quintum, & trigessimum quintum annum.* Y desta misma fuerte acuden todos.

En la tercera condicion pide Moschion, que por lo menos aya parido dos vezes, para que los vassos por donde viene la materia de la leche, esten ya capaces: para que passe sangre mediocre, y conueniente, y no solo lo delgado. De adonde parece, que mas se pide la condicion, porque aya criado ya, que no por el auer parido, pues podria auer parido, y no criado, y en tal caso le faltaria la condicion que se pretende, de la capacidad de los vassos. A la qual acude la quarta condiciõ, que es, que sea ancha de pechos. Lo qual entiendo no solo segun lo ancho, sino tambien lo profundo, pues desta manera tendra muy buena capacidad de vassos. Mas las tetas no quiere q̄ sean grandes, caydas, ni arrugadas, porque en las tales, ni se puede hazer la coccion como conuiene, ni pueden tener la cõmodidad mas a proposito para la criatura. Como tampoco las mas estrechas, y duras, podran recibir la materia conueniente, ni tener la proporcion que le esta acuento a la criatura,

tura. Que ya se ha visto por dureça de los peçones de las tetas, y por cabidades, hoyos, y arrugas dellas, principalmente, hazia la parte donde hazen junta con los peçones, no poder tomar el niño el pecho, sino cõ mucho trabajo, y descomodidad.

Las demas condiciones, hasta las dos vltimas, bien se ve, pruevan, y pertenecen a lo moral, y assi su porq̃, esta bien claro. Las dos vltimas su razon tienen clara, pues hartazgas, y embriaguezes, causan crudeças, y assi biẽ se vera el daño que resultara a la leche, y de ay a la criatura. Donde atendiendo la razon de la comodidad de la leche. Erro en el capitulo. 19. dezia: *Nutrix non comedat salsa, nec acuta, nec styptica, nec porros, aut cepas: neque ceteras species, quæ ad mixcentur cibarijs pro sapore, vt piper, allium, erucam: et precipue vitet allium, sollicitudinẽ, ac sibi á menstruorũ pronocatione cabeat, &c.*

Que es, no coma la que da leche cosas muy saladas, ni azedas, muy estipticas, y astringentes, ni puerros, ni cebollas, ni especias vehementes, de las q̃ suelen echar en los mantenimiẽtos, mas para gusto, q̃ para biẽ, y prouecho, q̃ puedã hazer, como pimiẽta, ajos, orugas de hortaliça, q̃ llama el Portugues, verças lagartadas. Trate de no acongojarse, ni ayrarse, y en todo caso de no hazer por donde le baje la regla, y assi se aura tambien de abstener de baños de piernas, hechos de yeruas muy caliẽtes, o q̃ tienẽ propiedad de hazer esta cosa. Ambr. Pareo, en el lib. citado, de la generacion del hõbre, en el cap. xxj. ponderó mucho la suabidad de la habla, y cantilena suave, susurro, y arrullo del Ama, para la criatura, quando contando algunas de las condiciones arriba dichas, dixo: *Alacris debet esse nutrix, diligens- que in puero nitide, & munde tenendo, casta, sobria, hilaris,*

° Preuilegio nono,

hilaris, alumno aſidue arridens, circa ipſum aſidue cantilenas, diſtincte, & articulate loquatur: hanc enim ſolam habet, puer loquendi magiſtram, bene morata ſit, quia nutriciū mores; vna cum lacte in natos habebunt, ſic canum catuli quos lupa, aut leena nutrierint, ferotiores erunt, contra lenū culi ſeuitatem deponunt, ſi lacte capriollo, aut bubulo nutriantur, Agnis ſi capra nutrix adhibeatur, lana videbuntur duriore: contra capreoli, quos ouis educarit pilo erunt meliores.

Podra ſer diga alguno, y con razon, deſta ſentencia, bien claro conſta, que importa mas la leche de la madre, que no de la Ama, aunque tenga las condiciones que mejores ſe puedan pintar: porque ſi nunca es de tales prendas, ſuerte, ni talento, el Ama que ſe buſco, como la ſeñora, para cuyo hijo ſe buſco, no llegaran las condiciones que mama en la leche del Ama, a las de la madre, ni aun a la diſpoſicion de la ſalud, aunque no parezca tan bien ſana la madre, como el Ama. Segun aquella regla de Hippocrates. 2. *Apho. ſen. 50. Qua dicitur, que ex longo tempore aſueta ſunt, & ſi deteriora ſunt, minus moleſtare ſolent.* Luego ſi la criatura no ſolo ſea nutrimentada deſde la hora que començò a alimentar ſe, haſta la hora que nacio, de los humores de la madre, ſino que la hizieron dellos, aunque no aya tenido mas de nueue, o ſiete meſes de vida, baſtante razon, y tiempo ay baſtante, para q̄ corra el precepto de Hippocrates, que dize, de lo que ay coſtumbre por largo tiempo, aunque no ſea tal, como de lo que no ay coſtumbre, menos dañoso es. Luego ſera mejor la leche, no tal de la madre, que la mejor del Ama, de la qual nõ tiene coſtumbre de alimentarse, ni fue forjado ſu cuerpo de los humores, o ſangre de donde ſe hizo aquella leche,

che, pues segun aquella razon, es como la mesma madre, y si la costumbre tiene fuerça, porque es como la naturaleza en su modo, alli que de buena coniectura, es la misma que la madre, estarlehan mejor aquellos principios della, por la regla dicha, en la qual Galeno conuino, y todos los comentadores de Hippocrates.

En la doctrina dicha, conuienen todos los autores arriba citados, que escriuen de enfermedades de mugeres, y principalmente el Doctor Mercado, quando en el capitulo. 15. dize: *Atque licet has omnes dotes in nutrice exquirendas dictum sit nihilominus, tamen longe utilius infanti estimatur matris lac (quamuis his dotibus careat) quam sit, quod ex nutrice sugitur, quantumuis laudabile existat. Verum in nutrice, ob id ea omnia exquiruntur, quod inditium sint mediocris suæ temperaturæ lactis substantiæ, quod cuique infantium temperamento proficuum fore scimus: medium enim omnibus temperaturis utile existit, & amicum, quod illis erat necessarium, quibus maternum lac, qualecumque fuisset, denegetur. Si tamen matri puerum committere studueris, usque quo ipsius temperaturæ pristinæ natura restituatur, nutrix supra dicta interdum, vis, aut terlaet, donec puerperæ primum. Lac, quod colostrum appellat, instillet, & loco eius prouatius generetur: qui enim hoc utuntur infantes colostrati fiunt. Quam obrem nuper natis nutricis lac, potius exhiberi conuenit, quod matris exitiosum sit eo tempore: quoniam genitum fuit, ex sanguine à quo iam optima pars secreta erat, ad infantis alitionem intra uterum, ob idque exungi debet, & abijci. Bonum autem est lac, quod prodit post purgationem puerperæ perfectam, hoc est in mäsculo à trigésimo die, in fœmina à quadragesimo secundo, ut refert Hippo. lib. 1. de mor. mulier. Aut saltem, ut amice*
id intel-

Preuilegio nono,

*id intelligamus donec imperus purgationis desierit : de in-
ceps quidem maternum lac sugat , quippe quod alimonie , qua
dum in utero infans erat , utebatur , per quam simile existat :
muliebria namque in utero delata coctione lactescunt , quod
si , vel ex præstantia , & dignitate matris , vel quia lac inte-
grum non sit , aut quia languida , vel aliqua mammarum , ca-
pitis oculorum ve defectu pariens effecta existat , tunc qui-
dem eligenda nutritrix est , qualem depinximus.*

Doctrina sin duda sana , y digna de guardarse , aun-
que su poca de dificultad trae embuelta , porque si la
criatura se nutria , y alimentaua , de los humores de la
madre , quando estaua en su vientre , y estos aun esta-
uan menos labrados , y cozidos , que quando estan he-
chos , y combertidos en calostros , de suerte , que pare-
ce , que lo que tienen de inmutacion en orden , a la par-
te donde los recibe aora la criatura , q̄ es en el estoma-
go , y donde los recebia antes , q̄ es en el higado , por las
venas vmbilicares , ay vna proporcion bastante , pa-
ra creer , que si antes no hazian daño a la criatura ,
aora no ay porque le empezcan . Y que sea verdad ,
que se nutren de lo muy malo indigesto , y aun infec-
to de los humores de la madre , los fœtos , testigo sue-
le ser bien claro , ver que de ordinario , y por la mayor
parte , las criaturas que nacen de madres inficiona-
das de mal frances , y otros desta suerte , saliendo las
criaturas llenas de llagas , maculas , y otros daños des-
ta manera , se ha visto quedar la madre buena , argu-
mento claro de lo dicho . Mas fuera bueno nos di-
xera este autor , que mal , o enfermedad es calostrac-
cio , o quedar los niños calostrados , para que se vie-
ra si era menos mal , que el que se les seguira , de da-
lles leche hecha de humores , como de los que no
estauan

estauan acostumbrados , como los del Ama. Por que si tiene verdad el Aphorismo de Galeno , con Hippocrates : menos malo , y molesto ha de ser el mantenimiento no tal , de que ay costumbre , que el bueno de que no la ay , parece que podrian con mas seguridad mamar , la calostrada leche de la madre, que la mas cozida del Ama , de que no ay costumbre. Y mas si es verdad aquella hystoria , que se cuenta , del Emperador , que mandò criar las dos criaturas , la vna con mantenimientos venenosos , y la otra con suaves , y cordiales. Las quales , despues que se los mudaron , dando a la que se auia criado con venenosos , los cordiales , y al contrario, murieron. De suerte, que se hecho de ver , auer sido la causa , el no acostumbrado mantenimiento. Pues de creer es , que la calostrada leche , hecha de los humores , de que tenia costumbre de nutrirse la criatura , no auria alcançado por aquella inmutacion de los pechos de la madre, qualidades en quien ocurre tanto daño , aunque se aya hecho de la parte no tan buena de la masa sanguinaria , o sangre de que se haze , ni tampoco podra tener en este caso fuerza , la regla de Hippocrates, que dize: *Non fert natura subitas mutationes.* Pues sin duda la mudança no es tan grande , como la que se haze en venir del nutrimento de los humores de la madre , a la leche del Ama.

Mas, que demas que en la gente pobre, y menestero sa, que ni guardan los dias arriba dichos, ni aun vn dia, bien fuertes criaturas crian , y no se ven calostrados, o alomenos con daño que se heche de ver. Dixo Plinio. *De lactis usu vtillissimum cumque maternum.* Luego si la

Preuilegio nono,

si la calostrada leche es materna, sera vtilissima en esta razon. Y de aqui en el libro. 28. capitulo. 91. parece dezir, que en su tiempo dauan aquella calostrada leche, pues escriue. *De primo matrum lacte colostradamus.* Mas si la leche calostrada no tiene otro daño, sino es estar algo gruessa, y caseosa. De donde dezia Plauto. *Poenulo. 4. 145. Est autem calostra prima á partu, spongiosa densitas lactis. Columella lib. 7. capit. 3. Meum cor, mea calostrá, meus molliculus caseus.* Que daño puede hazer, mas, que no passar con facilidad, por los estrechos caminos de la criatura? y que no mame tanto, cosa que por ventura le esta mejor, como diremos despues.

No obstante todo esto, porque aunque es bueno, para arguyr, y aguzar los entendimientos, no es bueno para seguido, digo que en lo que es llegar a obrar, es razon sigamos los Padres de la medicina, los quales todos conuienen, en que los niños no mamen los calostros. De donde Marcial libro. 13. 38. *decebat. Calostrá dicitur lac primum, post partum in omnibus animalibus, quod in pumicis modum coit, ideo infantibus, nutricis non matris lac exhiberi conuenit, quia matris perniciosum.* Perniciosa llama aquella leche calostrada. De donde podemos entender, que essotros autores, que llaman qualquiera leche de la madre buena, se entendera de la que no es calostros. Y que el mal que puede acarrear á la criatura, no es solo el passar dificultoso por lo craso, sino tambien, porque sera malo de gástar en estomago tan tierno, y de ay se corromperá con facilidad, que es harto daño. De donde los niños calostrados, quedan con vn color como azul, porque la leche que tomaron, tenia en razon de aquella qualidad, mas inmutacion á mal,
que

que la que auia de passar de los humores de la madre a la leche del Ama. Y siendo tan crasa aquella leche, con uendrale aquello que dixo Galeno. 3. de alimento. facul. c. 15. *Lac caseosum periculosum est, offendit renes, & obstruit iecur.*

Podria ser que diga alguno, que de sentencia, y parecer de Galeno, la leche no es al principio crasa, y espumosa, antes muy liquida, y que despues se va encrasando, afsi consta del capitulo. 15. alegado, adonde diz, desta suerte. *Lac post partum est liquidissimum, temporis vero progresu magis semper ac magis incrascescit.* La qual sentencia segun la version de Iachino, como se puede ver en el codice Griego, no habla absolutamente, sino solo de la leche que se halla en el verano, luego despues del parto. Y si ya quisiese alguno dezir, que Galeno yua hablando de la leche de los yrracionales animales, porque desde que començo el capitulo, hasta el paragrafo dicho, no ay exemplo sino de leche de vacas, cabras, camellas, y asnas. Aduierta, que quando ya al medio del capitulo trae exemplo de la leche humana, no pone diferencia, ni haze distincion de leche reziente al parto, o distante, sino de la engendrada de buenos, o malos mantenimientos. Y afsi diz: *Nam lac quidem, quod vitiosi est succi tantum ab est, ut ad succum probum gignendum conferat, ut qui eo utuntur cachochimos redat. Cui rei argumento fuit is infans, qui cum priore nutrice mortua, alterius prauis succi lac suxisset totum corpus multis vlceribus habuit refertum. Vrebat autem secunda hec nutrix in agro syluestribus oleribus propter annonæ caritatem, quæ veris tempore acciderat, vere & ipsa huiusmodi vlceribus scatuit, & alij quidam, qui in eodem agro simile victu sunt vsi.* Dirase luego a
Y la du-

Privilegio nono,

la duda : que lo que Galeno dize, es, que la parte delgada de la leche, luego despues del parto, es muy delgada, porque no esta hecha entonzes la permixtion como despues succediendo, y passando el tiempo. Y la crasa es mucho, y mucha, y por esso muy desigual a la criatura. Por lo qual dize Galeno, no solo aũ respecto de los niños, sino absolutamente, que tal disproporción en las partes de la leche, es muy malo. Consta de aquel §. *Cap. citati, Lac igitur, quod seri habet plurimum, etiam si semper eo utaris, nihil penitus affert periculi, quod vero huiusmodi humiditatem habet exiguam, caseosam autē crassitiē multam, omnibus, qui ipso multū utantur est periculosum.* Tiniendo pues la calostrada leche esta condicion en punto, como ve el ojo, es cierto sera muy mal mantenimiento para la criatura, de opiniõ de Galeno. Auic. en la fen. 3. del. 1. en el. c. 2. de la doct. 1. acudiendo a este parecer, dize: *Oportet autem ne sit eius mater, quæ ipsum prius lactet, donec matris complexio temperetur.* Y su comentador Iacobo, como tiniendo delante los ojos aquella doctrina de arriba, de que es mejor la leche de la madre, si ya passarõ los calostros, dize: *Attende quod ad verificationē huius, quod lac matris præ cæteris dādum est infanti, primo requiritur, quod mater elongata sit vno mense ad minus à puerperio.* Bien quiere este autor, que este la leche sin calostros, pues pide passe vn mes, despues del puerperio, para que pueda dar la madre su leche con ventajas, respecto de todas las demas. Y assi quede, que por lo menos, huyan las paridas todo lo mas que pudieren de los calostros, si les fuere posible, segun su posibilidad, y si les es fuerça dalla, paladeen la criatura primero, con vn poco de miel cozido, y espumado, por que assi se corrige algo de lo craso, y

so, y cascoso de la leche. Segun enseñò Galeno, en el, 3 citado de alimentorũ facult. c. 15. §. *Sumpto igitur lacte, os vino dilecto colluere cõueniet: satius autem fuerit, si mel lis etiam quidpiam ipsi inioceris, &c.* Demanera que el primer precepto quedara para los mayores, y el primero para los niños.

Determinado ya, quando la madre ha de dar leche a su criatura, que es, siempre que le fuere posible, y no tuuiere muy justo impedimento, que dessa manera prueuan los testimoniõs todos de Sanctos, y Philosophos, que aconsejan las madres crien sus hijos, o la vbiere de dar el Ama, por que la madre tenga calentura, o otra enfermedad, que corrompa la leche, o que se ha hecho preñada, o que tiene marido que la menudea al acto venereo, o quiere ella viuir mas, y mas sana. Que todas estas condiciones se hallaran declaradas, por los autores arriba citados, para que la madre no de leche a su criatura. La postrera de q̃ se suele poner mas dificultad trae Moschion, en el capitulo. 23. ex lib. matr. §. *Amabilius quidem potest infans à matre nutriri, verum matrona, vt post partum sana esse possit, mellius à nutrice potest nutriri.* Digo, que entonzes se examine la leche para donde es necessario, y ay lugar de eleccion. El autor aora citado, en el mismo capitulo, quiere que sea medianamente blanco, no como de color de plomo, ni semejante a yesso, no que pique como azedo, moderado de cuerpo, en lo denso, que destilado en la vña, se extienda poco a poco, y no breuemente, las leches de otras condiciones, dize no son buenas, en aquel. §. *Bonum lac est mediocriter candidum, nec subliuidum, nec gypso simile, nec subacidum, sed moderate coagulatum,*

Preuilegio nono,

& stilatim in vngue: leniter dilatetur, nec se cito difundat. Relique autem differentiæ malum lac ostendunt. Ludouico Bonaciolo en su Enneas muliebris, en el cap. 8. aunque parece assiente a algunas de las condiciones dichas, no en todas, pues dize, que se este pegado a la vña, y no corra. Segun aquellas palabras. *Probatissimū etiam si in vngue hēreat, nec defluat, atq; quod a partu qua draginta, & quinque sexaginta ve solibus absceferit. Si marē iusto partu illa pepererit, neque abortiri a sueta.* Y aun otras condiciones añade, despues de que tenga el color, y cuerpo dicho, que es, que ayan passado por lo menos quarenta dias del puerperio, que sea de hijo, y no de madre que tenga costumbre de mal parir, de fuerte, que no califica por buena leche, la que aunque tenga las otras condiciones dichas, le faltan estas. Ex Auicena. f. 3. lib. 1. doc. 1. cap. 2. Galeno en el libro de como se ha de conseruar la salud. 1. en el capitulo. 9. en rigor solo se ponē quatro condiciones, q̄ son, dulzura, blancura, olor, y mediocridad, en lo que es crassa, o fluxil. Assi se ve claro en el capitulo dicho, en el §. *Si quidem quod optimum est, id gustanti olfatientique plane suaue, intuenti candidum, equabile, ac liquidi crassi quæ medium apparebit.* La condicion de que no este preñada la que da leche; ni enferma, encomienda dos vezes, que no sea la leche de muger preñada; como se vera en el §. *Quare si quæ infantem lactat, vterum gerit. Et. §. Cum mater iam conceperit, aut morbo aliquo est affecta.* Paulo pone tambien las cõdiciones dichas. Auicena en el lugar alegado, y todos los demas autores. Entre los quales, Ambrosio Pareo en su libro de la generacion del hombre, en el capitulo. 21. no solo encomienda mucho, no esten preñadas las que han de

ha de criar, porque luego tienen mala leche, en razon, de que como la sangre esta mas cerca, del lugar donde esta lo concebido, acude naturaleza con la mejor parte alli, y assi se haze la leche de lo peor. Sino que quiere, que aun no se junte con hombre, de tal suerte, que se abstenga totalmente: porque el tal acto conturba la sangre, es causa de que se disminuya la leche, baje la regla, y alcance la leche vna maligna qualidad. Vease aquel. §. *Abstineat á concubitu cum viris, conturbat enim sanguinem coitus, adeoque lac ipsum: lactis copiã minuit, quia menses ciet virosam quamdam qualitatem lacti conciliat, qualem spirare eos sentimus, qui veneris desiderio, & feruida libidine in calefcunt, &c.*

Yo concluygo esta parte, con Galeno, diciendo: que como la leche tenga mediocridad, en orden a rancia, y tenuidad, que aunque tenga exceso en blancura, dulzura, y buen olor, que no sera inconueniente, sino bondad, y en quanto a las demas condiciones, que durante mas, y mas buenas las tuuiere de parte de la madre, o del Ama, tanto que mejor, para la salud, y requisitos, para de presente, y futuro, en la criatura.

Y si alguno quisiere conocer, en que peca la leche, que es mucha razon lo sepan. No solo los medicos, y comadres, sino aun sus padres mismos, como a quien mas les va. Conozese, segun doctrina de Aetio, entre todos los que desto han tratado mas cumplidamente, en el libro. 16. en el capitulo. 36. de la misma leche del niño, y del Ama. De la leche, o por la vista, o por el olor, o por el gusto, por la vista, tomãdo vn paño muy limpio, y muy delgado, y mojangolo muy bien, y luego dexandolo enjugar a la sombra, y mirandolo luego

conocer que se cae la leche

Preuilegio nono,

con atencion, se vera el daño , y excesso de la leche. porque si es colerica, amarilleara vn si se ve, no se ve: Si es melancolica , parecera vn colorçillo como de plomo, o casi tirante a azul. Y si peca la flegma, queda el lienço despues de enjuto, como manchado de materia. Si quisieremos conozer el daño de la leche por el olor , puniendolo caliente a las nariçes , se percibe vn olor deffragrable mucho , y aun como de ponçoña. Si por el gusto , hallaran vna manera de azedo , o como amargor , o alomenos, el dulce no tan agradable. Del niño se conozera el daño , y vizio de la leche , si mamando el niño tan bien como es razon, no solo no medra, más antes se va adelgaçando , y affloxandosele las carnes, llora mas de lo que fuele , y no duerme como solia. De parte de la madre, o Ama , se entendera el daño de la leche , si tiene color demaßiado de cetri no, verde, y negro, quebrado en blanco , con talle de abuhado , que se ayra con facilidad, y perseuera , o es muy libidinosa.

Puesta la leche, y Ama, aun con las condiciones dichas , quiere Moschion, y aun todos los autores , que tratan de buen gouierno de criaturas , no se les de el pecho a todas horas , ni en toda ocasion , y disposicion de la que le da. Sino que la primera vez se le de el pecho a la criatura, passadas de ocho, nueue, o diez horas , estando ya descansada la criatura , y auiendo primero paladeadola con vn poco de buena miel cozida, y despumada, porque cruda es ventosa, y aun tiene algo de austeridad, es tambien bueno, vn poco de lamedor de culantrillo. Assi se lee en aquel. §. sacado de Moschion, que dize: *Cum post omnem commotionem, vel commutationem quietus fuerit infans, hoc est, post. 8. 9. vel 10. ho-*

1o. horam cibum primum accipiat, qui stomachum, & ventrem purgare possit, & eum nutrire, sicut est, mel modice decoctum, &c. Esta miel quiere este autor, que se de vntando el dedo el Ama con blandura, y luego dandole por toda la boca, y luego destilalle algũ poco de agua miel en la boca, y desta manera le podran tener hasta otro dia, sin dalle leche. Su texto segun la translacion Latina, dize: *Nutrix debet os eius illenire, & mulsam tepidam instillare, & sic secunda die lac offerre.* Y sin duda, que para quien no tiene otra leche sino la suya, es buẽ orden, porque en caso de necesidad, aun se podria passar, y no mal yendo entremetiendo con la leche calostrada la miel, y agua miel dicha, y por el orden se ñalado.

Pone despues este autor el modo, con que se ha de proceder para dalle el pecho a la criatura, y dize aya cuidado de dalle el vno, y otro pecho. Con toda vigilancia, y cuidado, de suerte que tenga siempre la criatura la vna mano libre (deue de hablar quando ya le han sacado los braços) y que le vaya la que le da el pecho, con blandura exprimiendo la leche, para que con menos trabajo pueda yr la criatura mamando. (Pues quando se ha de hazer esto, no tiene los braços abiertos) y assi en todo esto, no ay si recurrir a la buena discrecion del Ama, y a lo que ay experimentado. Solo se aduertta mucho, despues de auer tomado el pecho, no le desempañen, ni laben, ni hasta que aya descansado vn poco, despues de auelle labado, porque se les suelen seguir muchos daños. Y esto encomendado mucho Moschion, segun el texto de donde se traslado. *Qui enim ante lauacrum, vel in lauacro lactantur, scias eos varijs, & multis langoribus detineri.*

Y 4.

Y assi.

Privilegio nono,

Y assi mismo, si los mecen rezio despues de auer mamado.

Las señales que pone este autor, para que se heche de ver, quando se le ha de dar el pecho a la criatura, son. Si ya se le comieçan a encoger las hijadas a la criatura, o si passò tanto tiempo, que buenamente se pueda coniecturar, tiene necesidad, si anda abriendo su boquilla, boztezando, si menea los labios a menudo, y si echando vna gota de leche sobre el dedo, le chupa, cõ vna manera de quexido, y pesadumbre. Y para conocer, quando llora la criatura, por falta de mantenimiento, o no, dize: que miren si tiene apretada la faja, si tuuiere torcido pie, o mano, si en las embolturas aya algo que le de pena, como picando, o arrugando alguna parte, si este grauado por mucha ropa, elado por poca, o acalorado, si por cosa que le pica, al punto llora, si por mucha ropa la vista lo percibe, si por calor, o frio, el tacto lo juzga, si acaso porque tiene cargado el estomago, esta muy inquieta, y tiene los hijares llenos, y el estomago menos tractable, de lo que es razon, si tiene demasiado calor, esta colorado, y algo azelerado el anhelito, si tiene alguna destemplança, luego se desgracia, y enflaqueze, y assi destas señales, se puede diferenciar el llanto de la criatura. De donde concluye el. §. *Ex predictis ergo signis omnes ploratus eius separari possunt.* El tiempo que les han de dar leche, quiere sea año y medio, o dos años, quando ya tienen sus dientes bastantes, y firmes, no solo para poder romper el mantenimiento, sino comer lo que les basta. Y assi remata. *Post annum, & sex menses, aut suppleto bienio, dentibus iam ibuntantibus, & firmis, quod possint non tantum cibũ diuidere, sed etiam diligenter eum manducare.*

Entre las cosas , que suelen ser de pesadumbre a las que dan pecho a las criaturas, son vnas llagas en los pezones de las tetas , para las quales lo que yo he experimentado , que aprouecha sobre todas las cosas ; es tomar tres honzas, de azeyte rosado, cera blanca vna honza , poluos de huesos de myrabolanos cetrinos tres dracmas, hagase vnguento segun arte. O este, que tambien es prouado, y experimentado muchas vezes. Tomen vna rayz de vna yerua , que se dize pie de paloma , con que las mugeres se paran colorado el rosto (llamase Anchusa) frianla en azeyte rosado , y echale vn poco de enjundia de gallina, y vn poquito de litargirio , y vn poquito de cera blanca , y hagase vnguento , es bueno labarlos primero con vn poco de vino, donde aya cozido vn poco de romero verde. A los niños les suele ser impedimento, vn prurrito, o começõ de las encias , para que nõ mamen bien , quando quieren salir los dientes. Para lo qual dize Moschion, en el texto tercero , del capitulo. 23. que desde el quinto mes, aya cuydado de dar a las criaturas con azeyte dulce, y enjundias de gallinas , y sesos de conejos (han de estar a medio assar) en sus encias: y que sobre todo vltimamente les vnten las encias , con miel a medio cozer, despumado. Y que quando ya comienza a aparecer ardor en las encias del niño, su Ama, o quien le da leche, no beua vino, sino vse de alguna dieta. Assi se ve claro en aquellas palabras. *Cum vero ferbor emerferit, nutritrix eius vinum non accipiat , & partius cibos sumat.* Lo que puedo testificar, acerca del facilitar del salir de los dientes, es, que auiendo leydo en cierto autor , que era vna gran experiencia, dalle a los niños, con sangre de cresta de gallo viejo, sobre las encias. Lo he experimentado

Privilegio nono,

tado, cortando cada mañana vn poquito de cresta, y dandoles assi con aquella sangre caliente, quatro, o cinco vezes, y he visto vn marauilloso effecto, pues luego no han tenido señales de dolores, ni aquellas calenturillas, desconciertos de viétre, ni desgracias de las que suelen tener, quando les salen los dientes. Verdad es, que ha algunos se les hizieron vnas llaguillas en la boca, que fue menester labarselas con vn cozimiento de cebada, llanten, y hojas de olibos, añadido vn poquito de alumbre, y açucar, que el suero que otros vsan con açucar, Galeno lo reprueua en los Aphorismos, para toda suerte de llagas.

Vna duda a mi parecer, no de pequeña dificultad, se ofrece aqui, y es, si siempre que en qualquier tiempo, del acomodado para dar el pecho, y leche a las criaturas, que baje la regla a la madre, o Ama, ha de dexar luego la criatura, porque parece que acuden a esse pensamiento todos. Galeno en el primero, de como se ha de conserbar la salud, en el capitulo. 9. adonde la razón que trae, porque la muger que cria se ha de abstener del venereo acto, es, porque en el vso del se llaman los meses. Sus palabras son. *A venere omnino abstinentiam esse, quæcumque lac præbabit, monco. Nam & menses viri consuetudine prouocantur, & lac odoris gratiam in deterius mutat, &c.* De suerte, que del bajar de los meses, quiere se corrompa la leche, y assi se entendera que no quiere de el pecho, la que tiene la purgaciõ menstrua. Auicena en el capitulo segundo, arriba alegado, entre quatro razones que trae, porque se deue de abstener la muger que cria, del acto, venereo, es vna, la que hemos dicho de sentencia de Galeno. A essa sentencia acude su comentador, quando dize: *Omnino contineat se à venere*

si se lea
quitar la
leche por
leche al Ama

nerē nutritrix, prouocantur enim inde menſtrua, & fit lac ma- lum. Bonaciolo, como queda arriba dicho, refiere el mismo parecer, y mas vniuerſalmente que todos, el Doctor Mercado, en el libro y capitulo arriba alegado, quando dize: *Quibus lac plurimum ſit: à viro ſeiuncta, abſtineat, & à menſtrua purgatione in munis toto nutricationis tempore, &c.* Que es, hablando en buen Caſtellano, la que quiſiere tener mucha leche, y buena, o alomenos, la que la tiene, ſi la quiere conſeruar, guardefe de tener junta con varon, no beba vinazos fuertes, ni tenga regla en todo el tiempo que criare. Con las quales palabras, parece que reſpondio, a vna declaracion que ſe pudiera dar a los demas autores, diciendo: que ſolamente hablauan, durante eſtaua la mu- ger con ſu regla. Porque en razon de eſtar por enton- zes la ſangre rebuelta, y inclinada naturaleza, a em- biarla a la region inferior, ni acudiria tanta a los pe- chos, como antes, ni tan buena, por vaporear en aque- lla ſaçon vapores malos. Mas como dize, en todo el tiempo que criare, parece echò fuera eſta reſpueſ- ta. Mas ſi bien ſe miran ſus palabras, ſe podria enten- der dellas, que no dize, que por el vſo de aquellas tres cosas, ſe corrompe, y vizia la leche, ſino que ſe diſmi- nuye, en las que tienen mucha leche. Y bien mirado el caſo, alomenos porque a vna le baje la regla, y ſe purgue de aquella ſangre negra, gruueſſa, y de tal ma- nera excrementoſa, que dixo Ariſtoteles, que las mu- geres ſi ſe gouernaran biẽ, en el comer, y veſtir, y de- nudar, por purgarſe, como ſe purgan cada mes, de vn excremento tan terrible, auian de viuir mas, y mas ſanas, que los hombres. No auia razon, porque paſ- fados aquellos dias de la agitacion, reuolucion, euapo- }
}

Preuilegio nono,

euaporacion, y euacuacion de sangre, de tan malas qualidades, como todo el mundo sabe, y ha mostrado la experiencia de los manchados espejos, en que se miran en aquella saçon, los inficionados niños, a quien toparon con su respiracion, y aun los coinquinados hombres, que en tal tiempo tuuieron con ellos junta, antes auian de quedar con mejor leche, porque quedan con mejor sangre, y mas limpia, y depurada, como les acontece a los que se sangran, al tiempo que se les comienza a corromper, y viziar la sangre, que sacado vn pedaço de la mala, de tal manera corrige naturaleza la que queda, como lo muestra la bondad del color, que aparece despues. De Galeno. 1. Apho. *Talis humor est in corpore, qualis color viget circa cutem.* Y si bien se aduier te, no parece ay razon, porque limpia el Ama, o madre de la mala sangre, no quede con mejor. Y de ay, con mas, y mas prouechosa leche, pues es cierto, podra mejor hazer aquella transmutacion, pues en orden a la qualidad, y quantidad, aura menos resisténcia. Mas, que los autores todos, no parece que repreuean la leche de la muger, que le acude su ordinario, absolutamente, sino la leche de la que le acude por bajalle, en razon de los venereos actos, adóde se puede sospechar, que por bajar suppuesta aquella yrritacion, purgaran gran pedaço de buena sangre, y de espiritus: y tendran, como arriba queda dicho, destemplada la sangre, de donde han de hazer la leche, y aun las partes donde la han de hazer, y aun todo el cuerpo, que no en vano, y sin auello ponderado bien, dixo Aristoteles, en la seccion. 3. o. de los problemas, en la quæst. 13. *Et post coitum quoque venereum animo plerique omnes succumbunt, redunturque tristiores. Qui tamen copiam excrementi suo, cum semine effude-*

effuderint, y latiores, hilarioresque euadunt: quipe qui sic excremento, & flatu, atque calore nimio liuentur: cæteros tristiores demisioresque sepe Venus relinquit, eo quod parti necessaria aliquo subtracto refrigerentur. Destemplada luego quedara si se refrigeran, porque de muchos actos, passara la cosa de acto, y llegara a quedar por modo de habito, que sera harto mal, y que por este acto venga la menstrua purgacion a la mugar sin tienpo, y sin orden. Demas de los autores arriba citados, enseñolo Aristoteles, en el libro tercero, de generatio animalium, como afsimismo lo contrario, por diuersa razon, segun aquellas palabras. *Cuius rei causa est, quod ut in mulieribus coitu maris detrahitur mensium excrementum (trahit enim humorem uterus tepefactus, & meatus aperiuntur,)* &c.

Finalmente haze esta cosa dificultosa, aueriguar: que pesaria mas, y seria de menos inconueniente (que esso es lo que pretende el medico, pues algo de daño no se puede excusar, segun queda arriba dicho, por aquella regla. *Nullum est tam celebre remedium, quin aliqua ex parte lædat.* O mudar costumbre a nueua leche, y por ventura oppuesta en qualidad, o gozar, y passar con la no tal. Galeno en aquel tercero alegado, de las facultades de los mantenimientos, en el capitulo. 15. cuenta vna historia de vn niño, que por auer mudado leche, se lleno de llagas. Ya veo dira alguno, que aquello acontecio, porque la segunda Ama auia sido mantenida con malos mantenimientos. Segun el mismo texto de Galeno. *Vtebatur autem secunda hæc nutritrix in agro syluestribus oleribus,* &c. Pues tambien veo, que en aquel Aphorismo arriba traydo, conuino con Hipocrates, que las cosas de que no auia costumbre, aun-
que

Preuilegio nono,

que no fuesfen tan buenas, eran mejores, que las no acostumbradas mejores, porque luego si vna criatura à vn año, o mas, que tiene costumbre de nutrimientarse con la leche de vna madre, o Ama bien sana, y que le bajo su ordinario, en razon de que estaua llena, y naturaliza algo grauada, arrojó algo de sangre, y no por yrritacion de junta de hombre, donde se pudieron seguir los inconuenientes arriba dichos, le han luego de mudar la leche? y daca vn Ama, y toma otra, y hazer cié mudanças. Que segun ia doctrina del Aphorismo alegado, y aun de la razon tomada del mismo Aphorismo, y de Aristoteles. *Consuetudo est veluti altera natura.* Y aun de la experiencia, pues vemos tantas criaturas (en casas de labradores, no pobres, sino aun ricas, que aunque les bajó su ordinario a pocos meses, o a muchos, de como parieron, y criauan, no dexaron el criar de sus criaturas) tan gallardas, tan sanas, tan fuertes, y de tan lindos colores, que es para bendezir a Dios, y alegrarse mucho, quien las ve. Y por el contrario, en casas de grandes señores, donde en fabiendo le bajó la regla al Ama, anda vn trafiego de Amas, que parece no saben sus medicos la doctrina. *De consuetudine.* Y los tenoricos andan luego con vnos colores, que parecen de pie de milano, y con vnos braçicos, y piernas, que parecen rabanos elados, con mil desconciertos, en materia de andar mas largos, o estreñidos de vientre, de lo que era razon: y aun con otros peores daños, por semejantes mudanças de leches, y engaños, en recibir nueuas Amas, aunque mas examinen los mas sabios, y doctos medicos. Y o puedo afirmar auer visto vn niño, tambien lleno de llagas, como el que cuenta Galeno, den-

tro de vn mes de como mudo Ama, pues no era mantenida como la que cuenta Galeno, sino muy bien, ni aun tenia señal de mal en color, ni talle, ni leche, tornole a dar el pecho su madre: y dentro de ocho dias con pocas medicinas, estuuo bueno. De auer visto otro caso semejante: vna señora Condesa, que agora es Duquesa, aunque le bajó la regla, a vn Ama que le criaua otra criatura, no se la quiso mudar (creo bien aconsejada) criose mejor, y mas fuerte, y contar casos destos, seria nunca acabar. Y así refumo este caso, con que soy de parecer, que la madre, o Ama sana, y de las demas buenas condiciones arriba referidas, porque le acuda su euacuacion ordinaria, y principalmente, si vino sin preceder yrritacion de actos venereos: no mude la leche, con que su criatura estaua buena, sana, y medrada, solo huyga de dalle el pecho las mas horas que pudiere al principio, y quando se le de por aquellos dias, le de primero vnas cucharadas de lamedor de borrajas, y la madre tambien le tome, arroje vnos chorros de leche primero que se le de, y en dandosele, le de vn poco de agua miel, hecha sobre vn cozimiento de flor de borraja, y peonia, o de torongil, que a buen seguro, que por este camino, se figan menos daños, que con andar mudando la leche, porque baje la regla, auiendo buena salud, y todo lo demas arriba dicho. Aduierta tambien la que cria, que no solo estando con la costumbre, no ha de dar el pecho sin tomar, o lamedor, o miel rosado, estando en ayunas, sino en qualquier tiempo, durante cria, esta obligada a tomar algun bocado de conserua, o otro qualquier mantenimiento, aunque no sea sino dos bocados de pan, la que no tuuiere

otra



Preuilegio nono,

otra cosa, de donde sabran, que no estan obligadas a ayunar, las que crian: aunque tengan muy bastantemēte leche, y mantenimiento para si, y para sus criaturas, pues en tal caso, corre ya no se le lebante el estomago, y vapores noziuos a la leche, y otros daños, que se suelen seguir de estar en ayunas, que a las criaturas les acarrean mucho mal. Digo en ayunas, auiendose lebãtado, y andado, o hecho otro exercicio semejãte, por que dalle de madrugada, o mañana, antes que se leban te de la cama, o ha hecho otro exercicio, la que da el pecho, no tiene inconueniente.

Lo vltimo, que ay que aduertir, que mire la ñ cria, que en sintiēdose preñada, esta obligada a no dar mas el pecho a la criatura, sino buscalles Ama con las condiciones arriba dichas, en quanto pueda, y le fuere possible, conforme su calidad, y fuerças. Aysi lo enseña Galeno, Auicena, y todos los autores arriba dichos, y aduertase, que no corre aqui, ni tiene fuerça la regla, de que esta acostumbrada la criatura a aquella leche, por que no es como en el caso del bajar la regla: pues alli se podria mejorar la leche, como en el caso de la plentud, o no seguirse daño, tan grãde como en los demas casos. Y en el de la preñada es imposible, por llevarse, durante mas es el preñado, mas de lo mejor de la sangre, y aysi ser mas el daño, que el prouecho. Y esto no quita las palabras del thema, pues ya la tal, ni tiene que ver con preñada, ni le quita los preuilegios que tenia.

(.?.)

Preuilegio dezimo, para la
criatura.

OR QUE aunque los pa-
dres ayan concebido sus hi-
jos, en la mas buena, y feliz
hora, que pensar se pueda, en
el mas saludable lugar del
mundo, debajo del mas bien
afortunado aspecto, y la ma-
dre, y padre ayan acudido cō
sus materiales principios, to-

do lo posible saludables, y en el discurso del preñado
aya la madre gozado de todos sus preuilegios. Por-
que es posible, que a la hora que la criatura nace, y a
la madre, padre, hermanos, comadre, deudas, ayudan-
tes, o buenas vezinas viejas: que nunca faltan a las ho-
ras de los nazimientos de las criaturas, principalmen-
te en lugares particulares, donde se comete el pe-
cado. *Lesse maiestatis*. Si se les impide, no solo a las
parientas, y vezinas, sino a todo el lugar entren a ver
la parida, y que pare, y al enfermo, podrian por algu-
na enfermedad, o por su mala complexion, tener tan
malos humores, que en naciendo la criatura, con los
respirados vapores dellos, la inficionasen, y corrom-
piesen, por su poca resistencia. Tiene preuilegio la pre-
ñada, de poderse preuenir con tiempo, de cosas, para
corregir los daños, que pueden, y suelen ocurrir en
los tales acontecimientos. Como es de su agua jaque,
y Almea, peucedano, corteças de Romero, culantro

Preuilegio dezimo,

feco, buẽ vinagre donde extinguir vn pedaço de hierro viejo, hecho lumbre Para con estos humos, y vapores, consumir, y deshazer los tales vapores, pedaços de azauache fino, de coral, y otras cosas, que por propria naturaleza hazen estos effectos, figuras de cosas ricas, y preciosas; que se lleuan los ojos, de las personas tales; por lo qual no embian sus inficionados vapores, por tan recta linea a las criaturas, y assi no les hagan daños dignos de consideracion, o de cosas terribles, y feas, de las quales abominãdo, y huyẽdo, vnas inficionadas, y aun melindrosas viejas sus ojos, y boluiẽdo sus rostros con desden, se escapan los niños de sus malos vapores, y corrompidas exalaciones, y flutuosa materia, y facil de bolar, y llevar por el ayre, en mas algunas vezes que razonable distancia, y donde se podia dudar, si pudieron alcançar ha hazer enfermar la tierna, y rezien nacida criatura, y aun muchas vezes a personas ya de mas que primera edad. Segun ha enseñado la experiencia, puniendolas de manera, que no aprouecharon medizinas, ni remedios: hasta que acudieron viejas con sus sahumerios, y ensalmadores, con sus ensalmos, y las curaron, por lo que llaman ojo, o fascino. Lo qual parece auer estendido a mas que a obra nacida de contagion, o infeccion por malos vapores. El autor que dixo: *Fascinium dicitur a fando, quoddam incantationis genus, quo homines ita ligantur, ut liberi non sint, nec mentis compotes: sæpeque ad extremam materiam deueniunt.* De manera, que si vienen a vna estrecha flaqueza, bien parece, que aui que curar con medizinas. Porque aunque este puesto en opinion, si la macies es enfermedad, o symptoma: es cierto, que presupone causas contraturales, como se puede

puede ver en Galeno. 2. Aphorism. 28. de diff. symp-
 to. 4. & 5. de sanit. tuenda. 14. Auicena. fen. 7. 4. tractu. 4.
 y otros muchos. Y assi es muy de ponderar, como mu-
 chas vezes en aquella macies de los acojados, no apro-
 uechan el cuydado, y diligencia de los muy doctos, y
 experimentados viejos: sino que se estan los enfer-
 mos, con aquel caymiento, y desinedro mortal, hasta
 que llegan las viejas con sus sahumerios, los santigua-
 dores, y ensalmadores con sus signos, y oraciones, o
 deuotas palabras, cosa que suele muchas vezes poner
 admiracion, y espanto, principalmente, viendo este
 vso en gente, que mas parece perdida, que deuota. Y
 si algun docto varon acudiere, diziendo que aqui en-
 tra el prouerbio. *Beata vetula, qua peruenit tēpore crisis.*
 Y assi que no succedio en virtud de lo que hizieron, y
 dixeron las viejas, y ensalmadores, sino de lo que se
 auia obrado, con buenas, y acomodadas medizinas:
 por cuya virtud succedio la crisis, y juyzio de la tal en-
 fermedad. Aduierta, que aunque seria posible, auer
 succedido assi algunas vezes, mas muchas hemos vis-
 to, que dandoles semejantes achaques a niños, y perso-
 nas mayores, sin llamar medicos, han ocurrido a lo
 arriba dicho, y han sanado breuemente. Y otras vezes
 sin auer precedido señales de crises, ni iudicios, para
 poder atribuyr estos effectos a los remedios antece-
 dentes. Que por el fascinio se siga aquel enflaquezimiē-
 to, y macies, y disminucion, dixolo Horacio por aq-
 llas palabras. *Minus ve languet fascinium.* Y que por el
 fascinio los hombres quedē languidos, no es mucho si
 los trae a aquella estrema macies, y macies se dize, se-
 gun la definicion de Mercurial, en el cap. 3. de su libro
 1. *De morbis puerorum. Est autem macies siue macilentia*
 Z 2 priuatio

Préuilegio dezimo,

pruatio pinguedinis, & carnis praepter naturam in toto corpore actiones laedens primo, & per se. Vean a Aristoteles en los lugares arriba citados. §. *In animalibus primo gra uilescit venter, &c. Et lib. 3. de historia animalium, cap. 16.* §. *Quod cum animalia emaciantur, &c.* Dixe, que aquellos autores que trujeron la definicion de fascinio, lo estendian a mas, que a obra natural, pues dezian que era vn genero de encantacion, por donde quedauan los hombres ligados, de suerte que no quedauan libres, antes bueltos vnos mentecatos, &c. Mas porque esto tiene su lugar, quando declaremos, que es fascinio, se dira. Que aunque lo tratamos bien largo, en el librito de los discursos, sobre el mal de ojo, o fascinio, que auindole presentado en el Real Consejo de su Magestad Real, de nuestro gran Filipe següdo, le hurtaron de casa del señor Oydor Tudanca, segun su merced escriuio, y por no auer quedado original ordenado, sino los borradores tan en pedaços, y escuridad, q̄ no se puede embiar otro traslado, como el señor Oydor embio a mandar se embiase, porque ya estaua librada la licéncia, se quedo. Por si acaso el que le cogio, no lo quiere facar, siao con disimulo, q̄ no se eche de ver auerle hurtado, dire todo lo q̄ me pareciere mejor, acerca dello, y de lo q̄ alli dixen, adõde fue vn cap. de la sal, y sus proverbios, otro del azogue, otro del azauache, y otro del alcreuite, remedios todos apuntados para este mal. Entre otros muy vniuersales, y q̄ tenian su nõbre iniciado en esta letra A. porq̄ sal en otra léгаа, se dize Als, y assi todos quatro comieçã en esta letra. Mas porque tengo por cierto, las recetas dellos las imprimira el que tomo el libro, o de la mesa del señor Oydor, o del señor Secretario Zauala, conforme

otro

otro parecer, digo pondre aqui solo lo que me pareciere haze mas al caso, que por ser el libro solo de fascinio, fueron algunas cosas mas extensas de lo que aqui yran, porq̄ no eran conforme al proposito tan necesarias, quanto curiosas.

Dira por ventura alguno, parece que os resumis, en dezir con determinacion, que ay ojo, o fascinio, como si fuesse tan assentado, o determinado, que lo ay, siendo tan dudoso, que lo han negado muchos graues hombres, afirmando, que estos acontecimientos, q̄ se cuentan, y estas hystorias que traen Plinio, Horatio, y Virgilio, quando dixo: *Nescio quis teneros oculus mihi fascinat agnos.* Son casos, que acontecieron, porque al tiempo que llegaron a respirar, y mirar los indiziados, de que hazen estos daños (y de quien dixo Plinio, libro 13. capitulo quarto. *E palmis pruna viuaces ignisque lentus: fructiferarum alijs breuius lignis in pomo, alijs longius, hijs molius, alijs durius, quibusdam offeum lunatumque dente contrafascinantes religione politum.*) Auia llegado aquel punto, y termino, que tienē los viuientes, y hombres, de quien afirmó Hippocrates, en la primera de los Aphorismos, tex. 3. *Habitus Athletarum sume bonus, si extremū attigerit periculosus, &c.* Lo qual, no solo segū algunos se entiēde de llenura, y repleciō, sino tambien de suma salud, y ygualdad de partes, en quanto en tal habito de cuerpo, y porque no puede permanecer, y durar aquella hermosura, y salud, es necesario se pierda, segun sentencia del mismo Hippocrates, quando añade en el mismo lugar. *Non enim potest in eodem statu permanere, neque sistere, super est ergo, vt habeat in deterius.* Luego, si quando llegó labuena vieja, estaua llena aquella capacidad, que ay natural: y

Preuilegio dezimo,

no ha de permanecer, ni puede naturalmente, no ay para que cargalle las cabras a la pobre señora, ni dezir, que quedò aojada la criatura, o persona adulta, sino que segun el lapso natural acontecio aquello. Vea-se para la primera parte del texto Galeno, *Libro de bono corporis habitu. §. Cæterum ex eorum numero sunt, que cum àpositione dicuntur etiam athletarum salui habitus.* Y constara como hablò de bueno, no solo por llenura, sino tambien en grado saludable, y hermoso, pues dize: *Solui habitus.* Lo segundo, si Hippocrates va hablando del effecto de buenos, y simples mantenimientos, porque no se ha de entender, que habla tambien de habito saludable, como de lleno? y para la segunda parte del texto, aduertase el mismo Galeno, en lo de templanças, quando dize: *Dogma sempiternæ passionis habet euidentem demonstrationem.* Y se vera bien claro, que ni aquel buen habito de cuerpo, y salud, puede tener permanente, è ygualdad duracion. Y aun por ventura aquella sentencia de Aristoteles, estendida a la materia segunda, que afirma. *Materia fluit, & refluit.* Prouara essa parte, porque en perpetuo fluxò, y refluxo, aunque se busquen muy buenos, y yguales reparos, poca permanencia de ygualdad podra hallarse. Y quiriendo tirar aun la barra mas, podria ser que prueua este lugar, aquel del sancto Iob. *Omnium rerum est terminus, quem præterire non possumus.* De manera, que estendiendolo a mas del termino señalado, de la vida del hombre (respecto del qual dezia, la escuela Salernitana. *Contra violentiam mortis non nascitur herua in hortis.* Y el otro famoso medico, si es citacion, y o respondere, mas si es llamamiento, no ay medizinas.)

nas.) Se dira que tiene termino en la salud , y en la hermosura , y fuerças , y assi que se ha de acabar todo esto en vn tiempo , o otro de la vida : en vna edad , o otra de aquellas , por donde passan los hombres , plantas , y animales , a quien dizen tambien que aojan , sin que tenga culpa la pobre , y perseguida vieja , señalada de todos , como gallina calçada.

Mas, si necessariamente comemos, y dormimos, ve-
lamos, y nos exercitamos, gozamos desta, y de la otra
influencia celeste, y temple de las tierras, sin saber na-
die con ygualdad, ni aun con muchos quilates menos,
quanto conuiene a la vna, y otra templança, y al vno,
y otro sujeto, que necesidad ay , que fuerçe a dezir,
que por los vapores que le salieron al otro, o otra, por
boca, narizes, y ojos, enfermó la criatura , se desluzio
el cauallo, y marchitó la graziosa planta, y flor. Pues
se puede dezir, q̄ por auer dormido, comido, bebido,
o exercitado se mucho mas de lo justo, y deuido, a es-
te, o el otro sujeto, le acontecio aquel caymiento, y
luego successiuamente el desmedro, o porque le toco
vn ayre con muy oppuesta tēplança a la fuya, estando
se en su casa la vieja, que le auia visto el dia de antes, o
vn influxo celeste, que le descompone de suerte, que
luego cae, sin parecer que tenga remedio. De lo qual
nunca acaban los Astrologos, como queda dicho arri-
ba, de contar fuerças de Astros, y hystorias prodigio-
sas. Y aun Galeno dixo, en lo de los dias criticos. *Ve ho-
mini, qui sub infortunata stella morbo corripitur.* Y assi pa-
rece, que no auia, ni ay para que dar culpa a los malos
vapores de los q̄ miraron con mucha atencion, o con
rencor, y inuidias, o odio, pues sin esto obrarian.

Privilegio dezimo,

Si esta congruencia con que se pretende prouar no ay fascino, o ajojo, pudiera passar con este corriente, sin mas dificultad, pudiera ser conuenciera, a que no auia tal enfermedad. Mas si vemos, y se ha visto muy a la clara, en personas que estauan muy lejos de tener aquel buen habito de cuerpo dicho, ni auer llegado aquel vltimo termino de salud, en alcançandoles con sus vapores, aquellas personas de quien esta recebido hazen estos daños, caer vnos con dolores grandísimos de cabeça, otros sin gana de comer, y sin dalles calentura, otros con ella, y todos sus cabeças tan caydas, y bajas, como si tuuieran la especie de conuulsion que dizen empistotono, porque aunque estauan flacos, eran tiernos, o estauan conualescientes, no tenian principios para tales enfermedades, aloménos cono- zidos, y si de personas semejantes, ay informaciones verdaderas: que mirando mixtos no viuentes, como vna hermosa columna, y pedazos de azauache, que trayan niños, se han hecho muchos pedaços, parecien- do que solo almadanas de Vizcaynos, podrian hazer esto. Que diremos? pues yo puedo jurar con verdad, que vi mirando cierta persona, vna hermosa, y tierna niña, dende tan cerca, que le pudieron bien tocar sus malos vapores, se le hizo tres pedaços vna pieça de azauache, que traya la niña al cuello, no quedando la niña libre. Pues estos mixtos bien cierto es, que no tie- nen el termino de salud, pues no son capaces della, co- mo se trata en la dificultad. Y los platos, y porcela- nas, que hazia el otro cauallero Valenciano pieças, en allegandofelos, despues q̄vbo salido de vna gran en- fermedad, bien es de creer, que no estauan debajo de la razon arriba dicha, ni que cada vez que se los arri-
mauan

mauan auia infeccion, y calidad de ayre, o influxo de cielo, que los ayudase a romper, pues en la casa, y ma- nos de los que los trayan no acontecia aquello, ni en la misma parte exquisita de la pieça, donde auia el in- fluxo celeste, no estando alli el cauallero. Ni que ten- dria hecho pacto con el demonio, para quebrar sus platos, puedo asimismo jurar con verdad, que vi vn conualeciente, que ni tenia habito de atleta, ni aun las medias fuerças, virtud, y salud, que el quisiera, y pu- diera respecto del termino arriba dicho, el qual en a- uiendole estado mirando con atencion vna buena mu- ger: de quien auia opinion (sin ser en su poder el resis- tillo) que aojaua, se le cayo la cabeça, como si le vbie- ran dado en ella con vn maço, o calça de harena: que- dò luego sin gana de comer, quien comia antes como perfecto conualeciente, y llegó biẽ al cabo, hasta que anduieron los remedios, que dizen aprouechan mu- cho para esto. Asimismo conozi vn honrrado Sacer- dote, en esta vniuersidad de Alcalá de Henares: el qual quedó de vna graue enfermedad, donde no vbo remedio de purgar sus malos humores: de manera, que en respirando algunas gentes, las inficionaua de la manera arriba dicha, y esto lo tenia ya tan experi- mentado, que en viendo criaturas, o delicadas damas, o personas de las señas, que el tenia experiencia auia hecho mal, los auisaua se apartasen, o el boluia el ros- tro hazia otra parte, quando los hablaua, por no eua- porarlos. Pues bien cierto és, que aqui ni tenia fuerça la solucion del buen habito de cuerpo de los atletas, la mala calidad del ayre, ni el infeliz influxo de los ce- lestes Astros, y assi su manera de dezir queda sin fuer- ça, pues tambien faltaria el pacto.

Privilegio dezimo,

Otros negaron el fascino , o aajo , guiados por otro camino, como se puede ver en Leonardo Vario, libro segundo, de fascino, en el capitulo. 9. donde trayda la definicion de los ojos, su oficio, vnion, partes, y oficio de cada vna, y mouimientos, y el donde se haze la vision, que se requiera para ella, que sea color, y sus especies, y vna digresion de la luz, resume: que el poderio , y fuerças de la potencia visiuva , ora sea passiuva, ora actiuva, no se estiende a poder fascinar, o aajar. Assi consta desde aquel. §. del capitulo citado. *Non ergo ratione obiecti per oculos quisquam fascinare potest, nec etiam ratione potestatis: quæ siue passiuva sit, vt Arist. ait, sentire est quodam pati, quantum ad organum, vt interpretes exponunt: siue actiuva quatenus species suscipit, vt Themistius, simplitijs, & D. Thomas intelligunt: per visum fascino fieri non potest, &c.* Lo qual por tener por cierto, que es assi, que aquel daño no nace de la potencia visiuva, como potencia, ni tampoco por lumbre que salga del ojo (sino muy de otra manera, segun diremos después, Dios mediante) ora se haga la vista de vna manera, o de otra, segun los Platonicos, o Arifotelicos, no ay para que gastar tiempo en las razones, y doctrina que trae este autor, para este proposito, pues no haze al nuestro, porque segun lo dicho, del fascino, por esta parte recebimos su doctrina, como el dezir que el Basilisco, si es que le ay, no daña por rayos, que embia ponçoñosos de sus ojos, sino por vapores venenosos: que del salen, por boca, y ojos, y por ventura por toda la transpiracion del cuerpo. Assi esta claro en aquel. §. del citado capitulo. *Verum quod de Basilisco circumfertur, ridiculum esse censeo, vt virulentis radijs ex oculis emissis quoscumque intueatur, interficiat:*

Et primum tale animal non reperiri, Et iuxta vulgi opinionem Phylosophos de eo locutos arbitror: deinde si reperitur, non per spiritus, sed per venenosos halitus nocere potest, per sibilum fortasse virulentam expirationem eflans, &c. Y assi sera bueno passar a ver si ay otra manera de dezir, que haga fuerça prouãdo no auer fascino, o aajo, por malos vapores, que saliẽdo de cuerpos donde los ay, y tocando a los que estan limpios de semejante cosa los dañe.

El Doctõr Aluaxichanca, en su libro de fascino, dixo no le auia, porque de opinion de Aristoteles, la vision se hazia ad intus, y no ad extra. El alegado Vario en el capitulo. 10. luego figuiente, profiguiẽdo su proposito, y pensamiento, de prouar que no ay fascino, epiloga el capitulo por estas palabras. *Per tactum fieri fascinium non posse demonstratur, ac singulorum contrariũ asserentium exemplis, Et rationibus satis fit.* De manera que dize, demonstrara en el capitulo. 10. que no ay fascinacion causada por el tacto, y que respondera a los argumentos, y exemplos, que pretendẽ lo contrario. Define el tacto, dize que es principio de la vida del animal, que percibe las cosas presentes, declara su officio, de donde acontescan las diferentes disposiciones en los cuerpos, los pareceres que ha auido acerca del instrumẽto del tacto, por q̃ principio vega la constricciõ, y dilataciõ del tacto, y luego colige, q̃ por el tacto no puedẽ auer fascino, quando dize: *Qua cõstrictionis, Et relaxationis beneficia nature optime nota existimantur nã q: ad priorem dilatationẽ noui aeris attractio sequitur, a quo cor refrigeratur, ad constrictionẽ autẽ noui eiusdẽ aeris calefacti eiectio subsequitur: que quidẽ calefacti aeris eiectio fascinare nullo modo potest: si quidẽ in proyicientis hominis corpore,*

Preuilegio dezimo,

corpore, putrefactionem esse oportet, vt enim infectio transit, putrefactum esse necesse est, putrefactio autem est dissolutio quedam mixtionis calido innato, atque humido euaporante, sed in illo qui aerem pereiectionem emittit, nulla putrefactio, nullaque calidi innati, & humidi dissolutio reperitur: ergo nullam infectionem iaculari idoneus est. Que resumiendo el caso en pocas palabras, quiere dezir: que en los cuerpos ay sus dilataciones, y constricciones por donde se expelle el ayre, y se atrae otro, y alterado, se torna a expeler, el qual aunque salga del cuerpo, del que dizen fascinador, y salga muy caliente, no puede fascinar. Porque quiere, que en el cuerpo del fascinador aya putrefaccion, porque de donde ha de salir infeccion, ha de auer putrefaccion. Y la putrefaccion afirma, es vna dissolucion de la mixtion, euaporandose el calido innato, y el humedo. Y en aquel, que arroja el ayre quando aoja, no ay putrefaccion, ni dissipacion del calido innato, ni del humedo, luego no tiene principio ni capacidad para arrojar de si aquella infeccion. Yo holgara, oyr a este autor, si quando concede, que lo que el torpedo embia por el sedal, arroja la viuora, el alacran, y los otros animales ponçoñosos, con que matan, o inficionan los hombres (sean norabuena como lo son de otra especie, engendrense, y viuan de otra manera, y en diferentes lugares) viene podrido, o no, o se causò dissipacion de calido innato en ellos, quando lo produxeron, o lo arrojaron: porque fino, fino solo por vna qualidad que traya oppuesta a la qualidad, (que tratar del como se llama, no creo, que estan de doctos, porque si la motiua porque mueue, se llama assi, y la visiuua, y la tractiua, esta se llamara corruptiua) con que se conseruaua el hombre en su salud,

lo mismo se podra dezir del otro que aoja. Que aunque sea de vna especie con el aojado , y viua en vna tierra, bien sera posible que disten en templança mas, que algunos de diferentes especies (pues la vltima disposicion del alma razional, mas grandeza que essa ha de pedir) esso , o por los diferentes principios de la generacion, o por la constelacion que reynaua, y predominaua buena quando se engendro el vno, y mala quando se engendro, y nacio el otro, o por los buenos y saludables mantenimientos, de que se fue alimentando el vno, y por los malos de que se fue nutriendo el otro. Conforme a lo primero dixo Galeno, en lo de *Fœtus formatione generationis, & dispensationis principium non est idem. Et de motu musculorum, & obscuris, generationis instrumentorum actio non fit a voluntate.* Luego si los principios de la generacion de los hombres, son diferentes, y la accion de los instrumentos no procede de la voluntad, puedè tener muy gran diuersidad. Por lo segundo haze, dexado a vna parte lo mucho que dizen los Astrologos. Lo que Galeno enseña en el. 3. de los dias iudicatorios, por los. 7. capitulos primeros, y principalmente por el. 5. *Cuius titulus est, omnia inferiora per septimanas à luna in mutari; & particulariter. §. Illo quod autem aliæ res vniuersæ inde quoque mutantur, omnibus non per inde constat: sed ijs, qui huiusmodi acurately obseruarint, in confesso est, at hæc post seminis conceptionem omnis imprægnatio: in super nihilominus, & post partum adauertio: item omne actionis initium, magnas alterationes in septima nos circuitus obtinet. Quæ nãq; quotidie, omnibus quæ subsistunt, incidunt, horum causam Luna habere obseruata est, maximeque in tetragonis, & diametris stationibus ea in mutans, nam si Luna in Tauro existente*

Preuilegio dezimo,

existente, semen concipiatur vel partus, vel omnino alterius cuiusdam principium contingerit, magnas eius mutationes fatiet, &c. De fuerte, que si puede auer tantas inmutaciones en los cuerpos, en razon de auer sido concebidos en esta, o la otra hora, y assi mismo tenido diuersos aspectos en el nacimiêto, como en la generaciõ, no se ra mucho milagro, que tengan muy diuersas qualidades segundas, y que tengan entre si oppuestas virtudes, y ni mucha methaphisica affirmallo, que siguiendo las qualidades segundas, a las primeras equiuocamente, bien podran aun en la latitud de vna templança, auer gran diuersidad en las segundas, quanto mas, en tan diuersas, como en la de vna sanguinea criatura, o meliflua dama, y de vna melãcolica, y arrugada vieja, adonde no ay ya cosa con cosa, de las que pertenecen para viuir con salud, aun en ellas proprias, quanto mas en la hedad oppuesta por todas qualidades, estando debajo de su especie. Y quanto a lo tercero, haze aquel lugar traydo de las dos Amas, en lo de sanitate tuenda. *§. Vtebatur autem secunda hac nutrix, &c.*

A lo segundo que trae este autor, diciendo: que el fascino ha de ser causado del demonio, y q̄ no lo puede causar vno en otro por contacto, en razon de que todo animal se alimenta de lo que le es mas conuiniênte, y semejante, y que lo contrario lo arroja, y expelle, y que si naturaleza es debil, y la facultad que aparta lo malo de lo bueno flaca, y no a podido arrojar los excrementos calientes, o frios, o de qualquiera otro grã de exceso, engendrara primero en si grandes enfermedades, segun aquello de Galeno. *Lib. de atrabile. §. Qui quidem morbi, si tan gentibus obesse debent, prius corpus eiusmodi ægritudine affectum redent, quam alijs noceant.*

De dõde pues el fascinador no vemos tiene enfermedad, no parece ay porque se crea tal cosa, y afsi concluye aquel discurso que començo en aquel. §. *Ac lethale effectũ in illis, quæ attingunt, efficiunt: ideo non nisi demonibus eiusmodi effectus, & nõ tãgentibus adscribẽdi sunt, &c.* Digo, lo concluye diziẽdo: *sed fac in hominũ corporibus, atq; instrumẽtis summũ calorem, aut frigus, aut quãuis excessiuã aliã qualitã reperiri. nõquã per ipsã quemquã fascinare posse inueniemus: quim prius propriũ corpus eiusmodi qualitati inficiat, quo casu nõ fasciniũ sed potius cõtingiũ appellandũ erit, &c.* Sin duda, q̃ vna suerte de fascino, como diremos despues, no se podra causar, sino es por obra del demonio, mas fascino, el que se puede llamar buenamẽte en phylosofia tal: en quanto procede por malos vapores comunicados de vna persona d̃ mal tẽple, a otra de bueno, como de vna vieja melãcolica, y corrõpida, a vna criatura tierna, y de tẽplãça facil de alterar, en quanto esta mirando con inuidia, o rabia, y abrio su boca, y ojos (como lo haze el q̃ esta de ordinario muy enojado) para q̃ saliesse mas copia de aquellos vapores: q̃ ya tiene ella experimẽtado hazen mal. no se por q̃ no se diga tal? pues ocurre las condiciones, q̃ se trae del fascino en rigor, por q̃ alli ay lo q̃ es fando, y maldad, no por q̃ por la inuidia, o rencor, y rabia, engendre la vieja mala qualidad, sino solo que sirua como de medio, para mas comunicar los vapores malos en que va, y el genero de encantacion, biẽ se podra dezir tã mal acto de parte della, pues prerẽdiõ atontar, deshazer, y dexar sin vso de razon al pobre a quien mira, o llamefe tal por lo que dexa hecho en el que padeze, pues parece queda encantado, y que estos vapores hagan tal daño en el q̃ los recibe de repẽte, y

quanti.

Preuilegio dezimo,

quantidad bastante (que no se ha de creer q̄ por qualquier cantidad que comunique de vapores , le ha de dexar tal) y no en el que los comunico? no es difficultoso de entender, pues puede auellos ydo engendrando poco a poco, yendo como habituandose, no sentir el daño que haze. Que bien vemos vn hectico, que ni siente pena por su calor, ni sequedad, ni aun confieslan muchos tener mal, y tras todo esto, durmiendo vn año con el, y aun de solo beber con vna basija, salir con muy buena calentura, sin que se sepa, ni alcance auer gozado de otra cosa, que de los vapores, que salen del hectico. Vna muger con su costumbre, ningun daño siente, de los que della euaporan, ni repara en respirar sus blancas, y bien labradas manos, y apenas ha respirado en la cara de las criaturas, y aun de grandes, quando se ven muy buenos dolores de cabeça, y aun pustulas he visto yo salir en la parte donde dio con su respirado vapor, y quantos bubosos, y bubosas, andan sin dolores, que ponen a los que llegan con sus euaporaciones, qual digan ellos, y los que yo he visto, afirmãdo, y jurando los que hizieron mal, que en si nunca tal cosa sintieron. Puedo afirmar con verdad, vi vn hombre principal, el qual juraua en su vida auer tenido dolor de parte de su cuerpo, bubon, llaga, ni señal de mal Galico, y a pocos dias de como se caso, estaua la pobre de la muger de manera, que se le corrompio vna man dibula, y se lleno de talparias. Y vi en Alcalá vna muger que parecia bien, con muy buen color, que andaua bien ligera, sin señal de lesion de obras, ni de enfermedad, pues fue cierto, que no llegò hermano estudiãte a ella, que no quedò perdido (y segun se aueriguo, no fueron pocos) y yo vi alguno, que fue menester quita-

quitalle de todo punto el instrumento con que se haze la cosa, y otros cantal parias, y bubones, sin auer auido otra causa, segun dixeron, sino el contacto de aquella. Y semejantes hystorias se hallaran escritas muchas, en el Theatro de la vida humana, y en los autores, que han escrito de mugeres. Las quales no sintiendo enfermedad, ni pareciendoseles mal, causauan con sus vapores, y contactos, graues enfermedades en muchos, biẽ al contrario de lo que trae este autor por su parte, fundado en el lugar de Galeno, en el libro de la destemplança desigual. Pues en el mismo libro, en el capitulo sexto, enseña el proprio Galeno, que ay animales, que con sus excrementos, y vapores respirados, matan otros, sin tener ellos daños, ni lecciones, aunque tienen dentro de su cuerpo, lo que es veneno para los otros, pone exemplo en el hombre, y la viuora, diziendo: que el hombre corrompe a la viuora con su saliuua, y la viuora al hombre. El texto es. *Non enim pari ratione à calidis frigidisque afficitur omne corpus: indeque fit vt aliqua animalium conuenientes interse succos habeant, aliqua non solum, non conuenientes, sed etiam qui se mutuo corrumpant: veluti homo atque viperæ, quorum viriusque saliuua alteri est pernitus. Ita vtique, & scorpion necaueris si ieiunum illi inspueris, &c.* Y del mismo parecer es, en el libro del vso de la Atriaca ad Pamphilum, y en razon, de que no solo la saliuua, y ponçoña de la viuora, corrompe al hombre, sino tambien el ayre evaporado con los vapores que della salen, affirmó en el libro. *De Theriaca ad Pisonem viperarum aer non est inspirantius.* Bien puede luego estar vna cosa, como en vn animal, vn veneno mortifero para otra, sin que le haga mal a la que la ha engendrado, y hecho dentro de

Preuilegio dezimo,

fi, y afsi podra la vieja, que ha criado aquellos perniciosos humores dañar, y matar la criatura tierna con el vapor que della se respira, y transpira, estando ella sin leſion que ella eche de ver, aunque de ordinario, tan seca, y traspassada como los que estan hecticos, o con marcor frio, y con vn color de ahorcado, a medio tostar.

Y si acudiere alguno con el texto deste autor, donde dize, que no puede acontecer esto en el humano genero, como en la viuora, y hombre, segun aquel su texto. *Ad similitudinem autem quæ de marina torpedine, serpente, Hyena, Vipera, ac reliquis adducitur, dicimus eam roboris nihil profus habere, quia cum homines, & bruta specie differant, proprietatibus quoque omnino diuersis predicti sunt. In alimento quoque vt diximus, differunt, & in generandi modo, neque in eũsdem locis degunt: non enim in limo, in colluue, in paludibus, in plantis, fructibusque putribus: in visceribus terræ homo nascitur, ac victitat, vt animalia venenosa, &c.* De suerte, que pone la diferencia, en que han de ser de diferente especie, para que pueda tener vn animal veneno para dañar a otro, y no le dañe a el, porq̄ de ay tienen differētes condiciones, y difieren en el modo de la generacion, vida mantenimientos, y lugares donde abitan. Pues q̄ dira, quié esto dize? a lo que passa entre cierta especie, q̄ ay de la gartos ponçoñosos, los quales mordiendose vno con otro, el q̄ se siente empõçoñado, por las mordeduras del otro (segun se puede collegir de lo q̄ passa) va, y se refriega fuertemēte en el cardo que llaman corredor, hasta que queda casi deshinchado, y como euaquado, y libre del veneno q̄ recibio del otro, y buelue de nuevo a la batalla. De lo qual ay tãtos, q̄ lo han visto, que
al que

al q̄ no lo creyere, le vendra bien aquel prouerbio. *Fas est non credere dicenti.* Y quien ay de los q̄ handan por los campos? que no vea esto muchas vezes, entre escuerços, y culebras de las ponçoñas, pues a todos estos les conuienē las eõdiciones dichas, pues por putrefacion se engēdran, comē de vnos mätenimiētos, y uiē en vnos mismos lugares. Y los primeros por lo menos son tãbien de vna especie, con las demas cõdiciones: creo dira este autor q̄ el no dize, mas de lo q̄ enseña Gal. en el. c. alegado. 6. del lib. de la desigual destēplança, quando profiguendo tras de lo arriba escrito, dize: *At non homo hominē morsu interimit, nec vipera viperam, nec Aspis Aspidem, si quidem quod simile est id congrū amicumq; est: quod contrarium est, inimicū ac noxiū: augetur enim quidque ac nutritur à similibus, perimitur ac corrūpitur á contrarijs, &c.* Verdad es, que esto affirma Galeno, contra lo qual parece que prueuan las experiencias referidas, mas vamos mirando esta cosa poco a poco, y por ventura parecera claro, que de la enseñanza de Galeno, no se haze fuerça contra lo dicho, y acerca de lo primero, cierto es, q̄ habla del hõbre, quãdo esta en su estado saludable. Porque vn hombre a quien vaporeò, y respirò vna borrica q̄ rabiaua, ya se vido, no auiendo el sentido daño sensible (aunque de alli a tres meses se le parecio bien lastimoso, pues se mordia las manos, y aun la cadena con q̄ le tenian atado) respirar, y vaporar a otro, y dentro de tres dias, parecersele el mal a el segundo: lo qual no se le hara difficultoso de creer, al que vbicre leydo a Galeno, en el 1. de las diferencias de las calenturas, adonde dize: q̄ respirando todos los de aq̄lla regiõ, vn ayre inficionado, y corrõpido, los q̄ tenian disposiciõ, se les viziaua

Privilegio dezimo,

luego las obras, y aun morian, y los otros passauan, y andauan bastantemente bien. Lo qual se vio bien claro, el año de. 1599. y de 600. en muchos lugares deste Reyno de Toledo, quando anduieron aquellas landres, y peste. Luego por la diferente disposicion, no era mucho aconteciessen aquellos casos en aquellos hombres. Y lo mismo correra en los que estando apestados, o con otros males, no tiniendo ellos daños quasi sensibles, con sus inficionados vapores matauan a los que respirauan, y vaporeauan.

Quanto a lo segundo, tiene dificultad que diga Galeno, que no mata vna viuora, a otra, con su veneno, aunque la muerda. Pues el enseña, y todos con el, que en la cabeça, o bexiguillas de la lengua, y cola, tiene la viuora el veneno, de manera que las partes del medio del cuerpo, de tal suerte las declara por libres de veneno, que no solo preparadas dize ser buenas para muchas enfermedades, sino absolutamente, y de su natural templança ser induzidoras de salud, lean el capitulo. 9. del libro de Theriaca ad Pisonem, y hallaràn que dize: *Viperę caro habet natiuam virtutem ad salutem.* Pues hagamos aora el argumento en buena phylosophia: estas partes no tienen veneno, luego estan en potencia para recebillo. Muerda pues, o pique la viuora en las partes de otra, y arroje alli de su veneno, y pongõña, que razon ay en phylosophia que conuença, a que no las altere, y venga a morir vna viuora emponõñada mucho de otra, en las partes que no tiene veneno? Galeno en el tercero de las tẽplanças, en el cap. 4. dize: *Omnino enim vbi duo aliqua corpora inter se commissa, multo tempore pugnant certantque inuicem de alterando. Vtriusque eorum tam agere, tum pati est necesse.* Bien podra luego
aconte-

acontecer, que mordiendose, y empõçoñandose dos vioras, segun estas partes, aunque sean de vna especie, y mantenidas con vnos mismos mantenimientos, y viuan en vnos mismos lugares, y se engendren de vna manera. Y si valen por testigos exemplos, y hystorias, que creo tienen harta fuerça en esta facultad, podre dezir con verdad, ohi afirmar a personas honrradas, que a caso yendo a caça en tierra de Butrago, vieron trauada vna gran riña entre dos viuotas. y que mirando (aunq̃ no con poco miedo) estuieron aguardando el fin de la batalla, y vieron, que no a mucho rato, quedaron muertas entramas: sin alcançar a ver si tenían heridas conozidas, o no, verdad es que dixerõ, no se auian allegado mucho; por lo mucho que el miedo les hazia, y auia hecho de guerra. Y que boluiendo otro dia por alli, yendo mirando con atencion, no las pisasen los cauallos, las vierõ tan hinchadas como suelen ponerse, los cuerpos de los otros animales, a quien ellas picando, o mordiendo emponçoñan. Y sino lo quiere creer el que sigue la valia contraria, diga, como se satisfara al argumento dicho, de las pãtes no venenadas, que ser aun partes de vn animal no vale, pues lo son la bexiga de la hiel, y tripas, en el hombre, y detenida la colera en la bexiga no la vlzera, y detenida en las tripas las vlzera, destempla, y ayuda a gran daño en las demas partes, como se ve en los ystericados de muho tiempo. Y esto en vn mismo cuerpo solo, porque estan en potencia las otras partes a aquella inmutacion. Luego en diferentes, como en el de dos vioras, porque luego no alterara, è inmutara el vno no recebido de las bexiguillas, donde dizen le tiene, de la carne de la otra, que no tiene cosa de tal cosa? De

Preuilegio dezimo,

fuerte que Galeno hablara de la similitud , no solo en especie, sino en qualidad, que dize vn antiguo dissimilitud accidental.

Y viniendo a lo tercero, de la razon de la similitud, y defemejança de alimentos , que vsan los animales de vna especie, y diuersa, y la viuenda de diuersos lugares , en que parece se assento vn pedaço de la razon del caso. No sera posible por ventura? que los de vna especie vsen de alimentos tan diferentes, como cuenta Galeno de las dos Amas , en lo de sanitate tuenda, arriba traydo? que la vna por comer buenas comidas, tenia sana, y buena la criatura, y la otra que las comio malas, por la gran necesidad, llenò luego la criatura de llagas, pustulas, y mil males. Pongamos pues vna criatura nacida de padres muy sanos, y que la madre durante su preñado viuio en lugares altos , sanos, y de muy buenas influencias, de lo qual ha ydo gozando la criatura, y luego en naciendo la tienen en semejante lugar, venga luego a mirar, y respirar a esta criatura vna vieja: que viue en vna couacha, o casilla junto, y cerca del arroyo , donde el agua gran parte del año esta estancada, podrida, y corrompida: bien llena de sapos, y otros malos animales , de cuyos vapores no recibe poca quantidad cada dia la vieja. Con esto sea ella de complexion melancolica desde su nacimiento , y ayala fomentado con sus malos mantenimientos, y eruas melancolicas, lantejas, saladas carnes, de las obejas, que se le marieron, no de buena muerte al pastor su marido, y quando mucho aya gozado, de algunas liebres, que el en sus perchas, y laços le ha cogido, y a garrotaços, y pedradas caçado (que no son casos tan methaphisicos , que no puedan acontecer cada

cada dia) qual pondra la criatura? si de proposito procura el vapore alla, y respirarla, para que no quede muy bien aojada, de la manera que se va hablando, y efascinada.

Dira a caso, o a consilio, alguno con Vayro, en el capitulo. 10. alegado. §. *Sed potius contagium appellandum erit, &c.* Y con Valles, libro de sacra phylosophia, capitulo. 68. §. *Sed neque si quis pestilenti affectus febre, aut etiam sine febre deferens secus pestis seminaria, alium intuens intuentem infitiat, dicitur facinase, sed peste affecisse. Et. §. Itaque vt illa animantia effaschantia nemo vocat sed venenosa, ita neque tales homines est quod voces fascinatores, &c.* Que porque se ha de dezir a ojo, o fascinio aquella obra? que la vieja, o viejo causò en la tierna criatura, meliflua dama, o galan delicado, y no contagion, en vna, ò otra acepcion, ya que en rigor no lo sea, pues ha de ser. *Similis infecto ab vno in alterum translata.* Y en los fascinadores no ay aquellos daños, que vemos en los efascinados, y aojados. A esta duda, a mi parecer congruentemente se responde, con vn exemplo, y es: que razon ay? porque? si caminando dos juntos, en buena amistad, y paz, y le da el vno al otro vn pistoletazo, o estocada, la llaman traycion, y maldad, y si caso tirando a vn enemigo, dio a su amigo, y a quien no tuuo animo, ni proposito de offenderle, llaman desgracia, mala suerte, o desdicha, y no traycion: assi pues en el caso dicho, para que lo vno se llame solo contacto, y lo otro fascinio (por q̄ las circunstancias, suelen ser causa para q̄ las cosas se digan de vna manera, y no de otra) basta lo arriba dicho. De suerte, q̄ en los fascinadores, demas de aquellos malos, è inficionados vapores, vbo

Preuilegio dezimo,

aquella deprauada voluntad, y si bien se mira, aquella razon , porque los antiguos llamaron fascino a esta obra, de que se va hablando , porque fascino dixeron que se dezia a fando, que es faris. *Hoc est loqui male.* Y entredientes que dizen en Castilla, y mal pronuciado, de donde se dizen los niños infantes, que es, no hablan bien. Pues quien duda, dexado a parte aquellas condiciones, que pusierõ para el fascino, aquellos antiguos arriba dichos) sino que tambien aquellos fascinadores , quando vienen ha hazer aquella obra , no vienen hablando entre si, como gruñendo, y refunfuñando, o explicito, o implicito ? que bastara para la denominacion. No digo que este la razon, en esse hablar, o en cosa dessa suerte, que muy bien dize Vario, en el capitulo. II. alegando que no ay virtud de efascinar en estas cosas. *Vox sua natura fascinandi vi caret , atque nomina, verbá, charateres, & numeri nihil efficere amplius possunt, quam id præse ferre, ad quod significandum instituta fuerunt.* Sino que para la denominacion , ocurre esto , y lo de la mala voluntad , y para el hechò los vapores malos, è infectos, arriba declarados. De manera, que si antes que los que fascinan supiesen que teniã aquellos vapores, mediante ellos hiziesen mal a alguna persona, sin voluntad de tal cosa, ni cometiendo tal acto de prauado , ni essotra condicion dicha , no merecia esta obra nombre de fascino, en rigor. Sino de sola contagion en la acepcion que lo toma el mismo Vario , en el capitulo segundo. Y a mi parecer, lo dicho basta, en prueua , de que sin pacto con el demonio , ay fascino natural, hecho no solo por los vapores que salen por los ojos , sino mucho mas por los que salen por la boca, y se transpiran por todo el cuerpo, como largamente trae

te trae el Doctor de la Camara, en su libro segundo, de animalibus, sacrae Scripturae, capitulo quarto, numero. 39. §. *Quae in oculos veniunt, hanc vitiosam supelle-ctilem euacuant, & per oculos propellunt, deponente cerebro vitiosa excrementa, &c.* En su Ecloga. 3. verso. *Nescio quis teneros oculos mihi fascinat agnos.* Enseña esto mismo Virgilio, como si dixera, yo no se, quien ha venido con mal ojo, y mala voluntad, a respirar, y vaporar mis tiernos corderos, hasta dexállos como muertos. Y el dalle este nombre de aojar, mas que de respirar, refollar, o euaporear, siendo lo menos, lo que se comunica por los ojos, ha nacido; y nacio, de que se ve que los que hazen esta obra, les han aduertido, que miran con vna postura de ojos, que parece, solo con ellos quererse tragar a quien miran, ora sea de mucha rabia, enojo, o ansia, ora de mucho contêto, y alegria. Lo qual significan biẽ claro aquellas palabras de Vayro, en su libro primero, de fascinio, capitulo tercero. §. *Vnde quotiescumque inuidia tabescẽtes liuidos in aliquem oculos desigunt, animi simul. Venenum vibrant, & quasi in oculis virulentis inuisum confodiunt, & vulnerant. Illud vero praetermittendum non est, quod non nulli Vernas, familiaresque non nunquam patres ipsos a quibus omnis inuidie suspitio ab est, nihilominus oculum efascinantem habere arbitrati sunt, & ideomatris liberos quos in lucem ederunt, illis non ostendunt nisi post magnum temporis interualum, &c.* La razon, porque a los padres que efascinan, no se les dexan ver las madres sus hijos, hasta pasado algun tiempo, es, porque aunque en vn tiempo, ni otro, presupuesta inuidia, rencor, o enojo hagã tal obra, sino antes exalados de contento, y alegria, quando ya son mayorzillos resisten mas. Que esta re-

Preuilegio dezimo,

sistécia, como queda dicho importa para quedar vnos aojados, y otros no, respecto de vn mismo efascinator, o que pega por cōtacto alguna enfermedad. A este proposito cuenta Plutarcho. *Homines quosdam suo intuitu, & punctiōibus multis negotium exhibere, quod eorum scilicet habitus humoris, imbecilitatisque causa in peiorem conditionem tendat, qui autē solido, concretiorique constant corpore, vitium hoc non sentiunt.* Prueuan tambien esta fuerte de fascinio las hystorias, que cuentan de aquellos Antrophagos Septentrionales, que por comer humanas carnes, no menos que de los otros animales, y hazer vasos para beber, de las calaueras de los hombres, criauan tales humores, que con solo resollar, y vaporear a los que cogian de otra vñanza de mantenimientos, los matauan, o inficionauan malamente. Y vn autor dize: *Aserit etiam Benoxia in inphilabatiata maiori, se vidisse equum qui quoscumque videbat pati faciebat fluxum, quem extrahere non audebunt, nisi capite cooperto.*

Lo mismo hazian los que llamó Plinio Ophiogenes Y aquel genero de Hombres, que Agatharchides llamó Pnyllōs. En consecuencia de lo qual dize el autor alegado. *Fascinare, homo naturaliter potest.* Y en el primero libro de fascinio, en el capitulo. II. despues que vbo referido virtudes, que han tenido algunos hombres, como que el Rey Pyrrho, con el tacto de vn dedo sanaua los lienosos, vnos Reyes de Francia, sanauan con su tacto lamparones, Alexandro echaua de si vnos muy suaues, y agradables vapores, en olor daua, los saludadores sanan a los mordidos de perros rabiosos, y con su saliuā matã, no solo a los perros que rabian, sino a hombres que rabian, quando estan ya

en cierr-

en cierta disposicion los emponçoñados , aunque se son de la misma especie , y a ellos no les haze daño aquella saliba, con que matan a los otros. Entre las hystorias, que desto se cuentan, puedo afirmar conoci en la villa de Daymiel, del campo de Calatraua, vn hombre de gente honrrada de aquel pueblo, que llamauan Francisco Sanchez , de los de Grabiél Diaz de la Veracruz, de quien ay estrañas hystorias en toda aquella tierra, en materia de saludar , que se dezia hazer lo dicho. Digo que auiendo contado Vayro algunas hystorias, acaba el capitulo diziendo: *Quam hac de causa à natura, & non ab arte proficisci putandum est, quia quandoque à pueris fascinium iaculari videmus, qui nullum artis genus scire possunt, & omnium rerum, quæ per artem acquiruntur, cognitione pœnitus carent: ideo hos atque alios complures natura fascinatos nuncupare possumus.* De suerte , que sino se arrepiente , y quiere como en el otro capitulo alegado , las obras destos se llamen como contagiones , y no fascinaciones , y en rigor no se ayan de llamar asì , por las razones arriba dichas , por lo menos , ya nos da fascinadores naturales. Y puniendo el mismo autor , en el capitulo nueue , del primer libro alegado diferencia , entre el fascinio artificial, y natural, dize: *Nec præmittendum est, duplex esse agendi principium, artem, & naturam: at duæ fascini species declaratæ ab arte sunt, cuius quidem artis, ratio, & voluntas causa sunt. Fascinium vero quod à natura, nulla artis actione concurrente fit, diuersæ speciei esse dico, nonnulli enim ita sunt à natura procreati, vt quidquid intueantur fascinent: id que ipsimet fascinantibus pœnitus ignorantibus.* (Bien claro pone el
 princi-

Preuilegio dezimo,

principio natural, que deziamos antes, nacido, o por los aspectos que reynaron, y predominaron en la generacion, y nazimiéto, o por los principios paternos, o por los muy malos, y contrarios alimentos, de que se han alimentado.) *Non enim talis fascinandi actus á uoluntate seu actione egreditur: quandoque enim patres filios intuitu fascinant, quod quidem ipsi grauissimè ferunt. Cum ergo huiusmodi fascinatio inuitis patribus accidat, clarum est á natura, & non á ratione procedere.* Y finalmente en el capitulo primero, de su primer libro, dize, quando ha ze argumentos para prouar que lo ay. *Quocirca philosophia destruere uidentur, qui fascino ut pote naturæ prodigio fidem non habent, &c.*

Trae luego los lugares de la sagrada Escripura, y de sanctos que parece prueua ay fascino. Como es el de la sabiduria, que dize: *Fascinatio malignantis obscurat bona. Diui Pauli. O insensati galatæ quis uos fascinauit, &c. Diuus Hieronimus, cum infantes ex improviso macrescere, tabescere, misere torqueri aliquando miro eiaculatu clamare, ac flere uideret inquit, Pueris, & etati paruulæ fascino nocet. Isidorus fascinores á ueneficis non distinguens, ait Hi elementa concutiunt, mentes hominum turbant, &c. Sæctus Thomas dicit: Et forte animæ imaginatio ne spiritus immutantur corporis coniuncti, quæ quidem spirituum immutatio maxime in oculis fit, ad quos subtiliores spiritus perueniunt. Dionisius Carthusianus de hac fascino di uita sentit. Fascinationem fieri interdum per quamdam fluxionem humorum nocentium acrem infitunt, sicut quorundã urentes infectique oculi teneros ledunt pueros, adeo, ut escam euomant atque fastidiant, propter quod pueri tales fascino dicuntur. Olaus magnus de gentibus septentrionalibus: sunt inquit biarmi idolatræ, & Amaxobij Scytarum*
more,

more, atque fascinandis hominibus instructissimi, &c. Si bien, y con atencion se miran estos lugares, constara claro, que aunque del de la sabiduria, y san Pablo, solo se colija fascino, del de san Hieronimo, bien se ve con fessado el fascino natural. El de san Isidoro suena del fascino, que se haze por arte del demonio, pues no diferencia hechizeros, y aojadores, o fascinadores. El de sancto Thomas tiene harta dificultad, de que fascino habla. Porque dize, por fuerça de imaginacion se inmutan los spiritus, y principalmente en los ojos, donde parece que pone spiritus viziosos, y inficionados, y que vaporeados, a otros haran daño. Mas, de que principio tengan el daño, o si es natural, o no, no esta claro, porque la inmutaciõ que trae solo es local, segun el sentido literal. Dionisio bien claro habla del natural, en la aceptacion arriba dicha, pues dize. La fascinacion algunas vezes se haze por vna fluxion de humores; que daña los niños, hasta hazelles, que aborrezcan lo que comen, y lo comido lo vomiten, por los quales accidentes nacidos deste principio, se dize estar aojados. Olao Magno, del causado por pacto del demonio habla, de donde me persuado que quando Vayro dixo, en su libro. 3. quæst. Sancto Thomas, y los demas sanctos, cuyos testimonios quedã traydos, solo hablaron del fascino hecho por arte del demonio, segun aquellas sus palabras, libro tercero, capitulo primero. §. *Ad autoritates vero D. Tho. Hiero. Isido. Et omnium priorum scriptorum asserentium fascino &c.* Respondemus, *Quod si bene inspiciatur omnes de malo per demones illato loquitur, quod verius venefitium quam fascino appellat nos quoque ita nuncupauimus, &c.* Yo confieso, que bien mirado, en las palabras que este

autor

Preuilegio dezimo,

autor trae de san Hieronimo, no hallo razon, ni camino, para q̄ no ponga fascino natural, ni tampoco, por que se le niegue a las de Dionisio Chartufiano, como arriba queda dicho, aunque en lo demas no este tã claro el natural, sino por vêtura el que se haze por pacto del demonio, o si ay otro originado de otro principio, que esso se examinara. Dira alguno con Valles, en el lugar arriba alegado, q̄ si tal enfermedad ay, q̄ Gal. Hip. o otros de los antiguos la vbieran cõtado, y recebido entre las differências de enfermedades. Como se puede ver en aquel su texto. *Fascinationis itaq; nomē antiquū est, atq; secundū antiquā significationē nullū naturalē morbū significat, sed superstitionē vanā ex vulgari natā opinione, atq; ideo neque Hipp. neq; Gal. neq; veterū medicorū quisquā quod ego sciā, fascinationis meminit, neq; inter morbū differentias, neq; inter eorū causas, vnde rursus non parū probabile accipitur argumentum eius vanitatis.*

Esta duda trae en propios terminos, el D. Diego Aluaricancha, en su libro de fascinatione. dic. y responde. *Ad hoc breuiter sine argumentis sub correctione dicendū quod forte tempore Hipp. Gal. Rasis, & aliorū non erat manifesta causa huius affectus, nec per consequens remedia non erat inuenta, sicut, & nunc sunt nobis, cum hoc vt prædixi potius inueniatur via experimentalis, quoniam rationaliter de quacūq; cognitione experimentalis dicit Gal. & non est impossibile vt post me veniat aliquis, qui alia inuenire possit quæ nunc non sunt mihi nota. Itaq; nimirū, si tempore istorum non tanta habita fuerit cognitio experimentalis de hoc morbo, & de euentu eius, quare illum intactum dimiserunt. Aut forte dicendum, quod huiusmodi venenositas, cum vt plurimum sit proprietatis individualis, quæ in quantum talis non cadit sub arte nisi reductione, & indirecte,*

reēte, & vt artificiosse procederent de hoc nō fecerunt mtio
nem: aut aliter dicendum cum conciliatore diff. 166. alegā-
do. Alū incentilo quio dicentem, quo quid spernunt in-
cantationes, eo quod in eorum non cadit artem sensibilem,
& entem, & apertam, in quam actus considerantur mani-
festiores qualitates parum excedentes primarias, sicut Gal.
6. simpl. detestant chamachirum, & bamachium, cunctis
diastoridem proferens.

Yo voy adelante, y discurriendo vn poco por este
argumento, digo que bien claro vemos ser afsi, que es
te nombre de fascinio es antiguo, y que segun la anti-
gua significacion no significa enfermedad natural, si-
no vna supersticion vana, de donde Vayro, en el cap.
1. de su lib. 3. dixo: *Verum vt á nobis dicenda clarius intel-
ligantur, notatu dignum existimo, duobus precipue modis
apud veteres fascini nomē vsurpari solitum, primo pro pria-
pi pœna, vt Aug. lib. 6. de ciuitate Dei. c. 9. refert. Quo qui-
dem modo, Ouidius vsus est.*

*Soles sacrum reuinctum pampino caput,
Rubex sedere cum rubente fascinio.*

Super ipsum namque, noua nupta more honestissimo, &
religiosissimo matronarum sedere iubebatur, Horatius quo
que rem eandem fascinium nominat in epo, &c. Secundo
modo sumitur, inquit pro demonum inuentionibus, eo quod
demonēs omnium artium, ac fraudum quas hominibus ten-
dere potuerunt, nihil intētum reliquerunt, quo illorum mē-
tes à veritatis via, ac scopo abstraherent, atque diuerterent,
scientes quod vbi deceptio, vel leuiter semel humanum in-
tellectum inuaserit, adeo cœcos homines redit, vt ad om-
niū scelerum perpetratiōē eos flectat, ac pœne precipitet,
illos

Privilegio dezimo,

illos namque communes omnium hostes non latet, quod veluti nemo est tam factus, ut sponte sese precipitem det, sic postquam semel ipsis adhaeserit, & si maxima praeditus sit sapientia, ut sua ab eius rebus ac laqueis fugere nullo pacto potest, quo circa per nonnullas imposturas veluti per quaedam oblectamenta humanum genus fallere ceperunt, mortuisque ijs quibus cum expressum saeculus inierunt, per usum veneficiorum, collyriorum, unguentorum, potionum, aligationum, suspensionum, annulorum, imaginum, characterum, laminarum, certorum numerorum, sonorum, sacrificiorum, solitudinum, imaginationum, incantationum, ad iurationum, consecrationum, ieiuniorum, somniorum, orationum, ceremoniarum, caelestium coniunctionum, & aliorum huiusmodi, posteri succedebant, &c. Usque ibi, ut si Iesus Christus saluator noster in hunc mundum ad humanum genus redimendum, & illuminandum, demonumque fraudes destruendum non venisset, adhuc in tantorum errorum tenebris iaceremus, quemadmodum veteres iacuisse legimus, & inter alios Ysigonum ex cuius sententia, Plinius lib. 7. cap. 2. Refert in Tribulis, & Glirys homines reperiri, qui visu effascinent, interimantque, quos iratis precipue oculis diutius intueantur: & ex Nymphodoro in Africa familias quasdam effascinantes tradit, quarum oratione laudata quaeque intereant, arbores arescant, infantes emorian-
tur. Et ex Apolonia de huius generis familia in scythia esse prodit, quae Bythiae vocantur, ac denique in Ponto Thibiorum genus, multosque alios eiusdem naturae ex Phylarcho narrat. Eodem quoque pacto illud Arist. Alexandri, solini Heliodori, Plutarchi, Pomponatij. Avicennae, Algazelis, omniumque aliorum de hac re loquentium intelligendum est, ac denique omnes auctoritates, & rationes a nobis (dize Vayro) Ad fascinium esse probandum adductas eodem sensu

sensu intelligendas, & exponendas duco, hoc est non propria vi, sed demonum arte eius modi mala homines intrulisse, & vbi Arist. de fascino in problematibus loquutus est sectione. 7. proble. ibi non de sua sed aliorum mente respondet, &c.

Mas si hablamos en la razon arriba dicha (ya que segun el modo de hablar destos autores, esto sea assi) que le falta para enfermedad causada de naturales principios? aunque para el introducir la en el otro ocurra aquella diabolica obra de mala voluntad, como condicion.

Y a lo segúdo que Galeno, y Hippocrates, no hizieron mencion de tal enfermedad, digo. Sino agrada lo que dixo el autor arriba citado, en la primera, y vltimo solucion, aduertiendo a la segunda, que bastó, que hizieron recordacion de maleficios, de malificos hōbres, humores maleficiados, y de enfermedades a tota substancia. Y si segun doctrina de Isidoro, y de otros muchos, como refiere Vayro, en el lugar vltimamente citado, no ay distincion entre fascinadores, y maleficos, por la qual parte parece que haze el ver, que en el vn caso, ni en el otro, no suelen aprouechar las medizinas que methodica, y regularmente aplican los medicos, no conuengera el argumento. Que doctrina recibida es que basta, para proceder, acerca de vna enfermedad, tener conozimiento de la que, o no tiene diferencia della, o es muy semejante a ella, por lo primero hazen aquellos testimonios. *Lib. de bonitate, & vitio succorum.* Segun la translacion que aduertte Brasabolo. *Acuti morbi, & malefici, &c. Epid. 6. p. 6. tex. 5. & cycon maleficorum, &c. Et in contextu postremo salem, vt totam maleficorum humorum medicamentorumque substantiam*

Preuilegio dezimo,

consummere possit, &c. Y q̄hable desta suerte de maleficados humores, coligese, de que trae remedio, de que nunca vsò en enfermedades, que solo llaman maliciosas en comun. *In. 3. prog. super tex. 2. Et qui malefici sint in quadam simulatione, &c.* Por lo segundo haze aquel texto. *Isidorus fascinatores á veneficijs non distinguens ait hij clementa concutiunt mentes hominum turbant, &c. Plinius lib. 11. cap. 52. Oculi quibuscumque sunt longi maleficos esse indicant.* Bien claro, maleficos, y fascinadores, quedan debajo de vna razon, segun estos lugares. Y principalmente, si se mira la razon que queda arriba dicha, constituye a los fascinadores, y la que dan constituye a los maleficos, porque le llaman. *Qui damnum infert, qui nocet alteri. Plauto ferte hominum mores maleficos. Cicero in externorum hominum, & maleficorum sceleratorumque custodias, &c.* Vease tambien *VIPIANO, in lege. 1. §. aduersus maleficia, &c.* Lo tercero aprueua aquella doctrina, que trae *Vayro* en el capitulo. 2. lib. 3. §. *Qua propter re expertum est, nec medicos quidem specificam fascino affectionem vnquam potuisse coniectura consequi, tantum ab est, vt eius cognitio omnibus nota sit. Si enim particularem fascino virtutis qualitatem medici scire possint, remedia quoque eiusmodi pestilentem vim destruentia non ignorarent: quod equidem fieri nõ videmus, cum nullum auxilium nisi diuinum eiusmodi laborantibus prodesse, quotidie experiamur.* Y todo concluye muy bien, q̄ debajo de maleficos hombres, se pueden entender aojadores en vna significacion, pues lo vno, y lo otro, segun esse sentido no alcança a remediar el arte medica, y no es mucho, si tienen su origen debajo de pacto hecho con los demonios. Los quales tienen fuerça de inmutar por alteracion, aplicando.

Actiua passiuais. Conturbando elemētos, alterando humores, y inficionando las partes corporeas de los humanos cuerpos. De donde aunq̄ sancto Thomas, auia dicho. 1. part. quæst. 89. art. 3. *Demonēs non omnia naturalia cognoscunt, sed multa per longi temporis experientiam addiscunt.* Dixo despues en la quæst. 111. artic. 4. ad. 2. *Demonēs per motum spirituum possunt immutare actū nutritiuæ, & appetitus virtutis.* q. 114. art. 2. ad. 3. *Demonēs immutare non possunt hominis voluntatem.* Y esto todo, sin que la medizina alcance a saber, que es lo que aplica el demonio, ni como para que acontezcan semejantes obras, y tales acontecimientos, porque raras vezes lo descubren los demonios como ello es. De donde dezia Vayro, en el lugar arriba citado. *Particularem vero ac specificam fascinoꝝ proprietatem nosse, ad modum difficile est, cum demonēs apperire nemini consueuerint, quibus rebus fascinoꝝ gratia mala inferant, &c.*

Supuesto que ay fascinacion, o ojo, y esto segun lo apuntado de diferentes maneras, resta de ver, que es Valles en el lugar citado, despues que dixo, que no sabe porque los contagios no se llaman ojos, dize: porque no ay que añadir a la entera, y perfecta razon de fascinacion, mas que vn temor supersticioso, nacido de vna inuidiosa sospecha, como si siendo vn niño hermoso, le mirase vna mala vieja, y admirada de su hermosura, le aborreciese, por la qual causa se acude con dos remedios, o con alguna señal de menor precio, y mofa, como dalle vna higa, o hazelle algun buen ruego, porque qualquiera destas cosas dichas, fera occasion para diuertir a la que mira, viendose indigna de tal cosa, y conociendo que no la aborrezé.

ojos a ojo

Præuilegio dezimo,

De esta manera dize, si comiendo algo, al que lo mira con gran appetito, no se le da, temen fascino, o aojo, porq̃ le inuidia, y el obiecto de la inuidia, es vn ingrato bien. De manera, que el aojo parece vna passion cõcebida, y trayda a los ojos; y de ay lleuada por affeccion de animo del que mira, de donde es necessario, q̃ aya algo que atrayga en el que ha de ser aojado como hermosura, o otra cosa asì, y algo de maldad en el fascinator. Y si esta es la razon de fascinar, qualquiera en tendera, que la fascinacion, y aojo, no es mas de vn supersticioso, y vano temor, nacido de vna necia facilidad de creer. Como otras muchas cosas desta fuerte, la prueua de lo qual es, que esta cosa es mas recebida de mugeres, que de hõbres, y de indoctos, que de doctos. Su texto es. *Videtur itaque fascinatio esse passio oculis illata, & cõcepta profecta ex quadam affectione animi eius qui intuetur, qua propter rationem aliquam pulcri, aut expetibilis esse oportet in eo quod fascinetur, & malignitatis infascinatore. Si autem hec est fascinationis ratio quiuis facile intelliget, fascinationem esse superstitosum quẽdam timorem ex stulta credulitate profectum, eiusmodi sunt quã plurima alia in hominum vita, argumento est quod mulieribus magis, quam uiris, & uiris in doctis magis quam peritis probatur opinio.*

Porque ni esta doctrina prueua contra el modo de aojar que arriba hemos aprouado, ni ay para que reparar en ella, ni en la definicion, porque bien entra aqui aquello de Aristoteles primo. *Ethycorum non queuis opiniones refellenda sunt, sed que prouauilitatem aliquam habent, & rationes aliquas quibus nitantur.* Siendo pues cierto, que este modo de dezir, ni de definir, no tiene prouauilidad, ni razones contra el arriba
recebi-

recibido, sera bien ver lo que han dicho dello otros, explicando que es el fascino, pues la definicion deste autor, ni el natural diabolico, ni otro, define, ni explica.

Vayro en su libro segundo, de fascino, en el capitulo. 15. enseña, fascino es vna perniciosa qualidad introduzida por arte del demonio, mediante vn pacto tacito, o expreso, entre el hombre fascinador, y el demonio. En la qual definicion ay su razon de genero, y diferencia, y assi lo requisito para buena definicion. Sus palabras son. *Fascinium est pernitiōsa qualitas, demonum arte illata, ob tacitum, vel expressum hominum pactum cū eisdem demonibus firmatum, in qua quidem definitione res definita est fascino, reliquę vero partes deffinientes sunt, ex quibus pernitiōsa qualitas generis vicem gerit, reliquę autem, differentiæ locum tenent.*

Esta definicion, aunque explique el fascino causado por orden del demonio, no explica el natural, de que himos hablando. Y assi parece lo infinuo este mismo autor, quando en su libro primero de fascino, en el capitulo segundo, escriuio. *Fascinium est pernitiōsa quadam qualitas, intensa imaginatione, visu, tactu, voce, coniunctim, vel diuisim, cœli quandoque obseruatione adhibita, propter odium, vel amorem inflicta.* Para declarar esta definicion, adierte este autor, que ay dos generos de causas, vno moral, y otro natural. Moral, como el que. *Vult, imperat, consulit, suadit, impellit, &c.* Natural. *Cum quis innata atque insita vi, & non externa actionem vniformem exercet, eius actionis naturalis causa appellatur.* De ay va luego infiriendo, que el fascino nace de principios del arte, y la naturaleza, y que principalmente son aojados los hombres, por la imaginacion?

Preuilegio dezimo,

cion, porque tiene fuerça de mover los espiritus, y alterar los cuerpos externos. En quanto los espiritus alterados obedezan a la imaginacion, y ella es ayudada de los celestes cuerpos, cócurre la vista como Rey de los sentidos, y familiar del alma. El tacto en quanto cóprimiendose las arterias, salen los espiritus, y llegan, y tocan al q̄ ha de padezer. Por la voz, en quanto fiel núcleo de lo q̄ esta en el coraçõ, no excede en cosa. Trae para todo hystorias, exēplos, y doctrina. Mas si biē se mira, y discurre por todo, ni el define el fascino natural, ni dize cosa, q̄ no este llena de mil dificultades, no define el fascino natural, por q̄ no declara a q̄lla mala qualidad, como es genero, o tēga razõ dello, de donde proceda, ni como se haga, y de ay no puede señalar razõ de differēcia. Quāto se aparte declarādo las causas morales, y naturales, de Arist. y los q̄ bien han sentido desto, serale claro a quiē viere las definiciones de Arist. y S. Th. q̄ aqui no se puede examinar lo de causas. Dize, q̄ por intēsiõ de la imaginaciõ se comunica a q̄lla calidad, ya se ve la dificultad, pues a q̄llo cõfiessa, q̄ es accion trāseũte del q̄ fascina al fascinado, y la acciõ de la imaginaciõ es inmanēte. Y quādo mas se de, no puede tener mas de cõdicion, de aplicāte de aquella qualidad, necessariamēte nacida de otro principio, q̄ la imaginacion no tiene principios, para hazer perniciosas qualidades (ni aũ el diablo, sino es aplicādo con q̄, o de q̄ nazca, veã a Pereira. 1. de magia. c. 7.) y assi ni de alterar, no solo cuerpos externos, pero ni aũ internos, si no es cõ qualidades alteratiuas, q̄ ella no puede hazer ni produzir, por su propria sola virtud, como esta dicho. Y aunq̄ los espiritus, el piensa obedezē a la imaginacion, esta engañado, q̄ ella no es principio inmediato de

to de mobimiêto local, por q̄ los espiritus, la expultriz de las partes es, quien los arroja, y causa mobimiêto, o la atraçtriz de otra, en los mobimiêtos q̄ ay dellos, dẽtro de los cuerpos, y estas son las q̄ obedezẽ a la imaginacion, por la subordinacion q̄ ay entre ellas, la qual es muy diferente, de la que ay entre la imaginacion, y las cosas no viuentes, aũque esten dentro del cuerpo humano, pues no todas las vezes, q̄ vno quiera sudar, o vrinar, o dar del cuerpo, aunque mas imagine, lo hara, como enseña la experiẽcia, sino es menester cierta disposicion, que no la da la imaginacion, sino que la ha de auer de otro principio, y razon, y luego obedezien do las potencias imperadas, se sigue la obra de la imaginaciõ, y asì, si no tiene el fascinator malos vapores, y aquella disposicion, no aprouechara la obediencia de los espiritus, ni la grandeza de la vista, ni fuerça del tacto, y poder de la voz, nũcio de las passiones del coraçon, para fascinar, o aojar. Aunque tambien ocurrã con su obra los celestes cuerpos, porque tambiẽ ellos requieren disposicion en los cuerpos, en que han de obrar, como en los que han de padezer. Lo qual a mi parecer apuntó el mismo autor, quando en el. c. 13. del 1. lib. dize: *Quamuis fascinium perniciosissima præditū sit qualitate omnium actiuarū efficacissima: tamen ab; que partē ris aptitudine agere non potest.* Pues q̄ razõ ay, por q̄ quiera, q̄ se requiera disposicion para recibir, y padezer, y no para obrar? pues en buena doctrina de Philosophos; antes parece esto mas necessario. Y en el lib. 2. en el. c. 14. dize el: *At si cœlestia corpora hæc inferiora, vt Arist: loquentē citauimus, gubernat, atque gubernare idē est, ac dirigere, statuere, & ordinare: quæ fieri potest, vt inficere, vitare, euertere, ac fascinare queant? hinc Origenes. 4. tracto*

Preuilegio dezimo,

Super Matheum eos acriter damnat, qui stellas maleficas affirmant: quia nulla stella est á Deo facta, quæ maleficiat, &c. Luego tambien quiere, segun estos autores, y otros muchos, que trae por esta parte, que los cuerpos celestes no ayudaran a la imaginacion, a fascinar, y aojar, y matar, o enfermar, sino ay principio otro de donde se origine el daño.

Supuesto pues esto, diremos, hablando del fascino natural, que fascinar, o aojar, es comunicar vna maligna, y perniciosa qualidad, mediante vapores, y exalaciones corrompidas, o por sus primeros principios, sangre, y simiente, o por infelices aspectos, en orden a la disposicion que quedó en el cuerpo, en el tiempo de la generacion, y nacimiento, o por el uso de malos, y corrompidos mantenimientos, y viziosos vientos respirados, sin que haga sensible daño en su sujeto, su puesta vna deprauada voluntad, y mala imaginacion, como condicion necessaria a tal modo de acto, y para que con mas vehemencia, y fuerça, no solo por ojos, boca, y narices, se comuniquen aquellos vapores, sino tambien por toda la posible transpiracion. De donde anduuo corto Aluaricancha, quando en el dub. 4. dixo: *Effascinatio non potest aliter fieri quam per visum.* Y no lo prouo, de ay quedò. *Effascinatio erat exterminatio facta ab homine in hominem per visum.* Creo, quedan aqui puestas las condiciones bastantes, y necessarias, para que este fascino quede diferenciado de todas las cosas, que pudieran al parecer caer debajo esta razon, sin que falte la razon comun, para poder hazer su modo de genero. Porque diziendo, que es comunicar vna maligna, y perniciosa qualidad, es señalar razon comun a todos los contagios, por dõde ay semejante

comu-

comunicacion, y puniendo los vapores de la manera dicha, se haze tambien conueniencia con muchas cosas, que se comunican por ellos. Y diciendo, que no hazen sensible daño en su sujeto, se excluyen pestilencia, y otras enfermedades, de donde se comunica maligna, y perniciosa qualidad, aunque el que la tuuiesse, acudiesse a querella vaporear, y respirar, con deprauada voluntad, y mala imaginacion. Y por esta condicion queda separado el simple acto, por donde haze mal quié no tiene vapores con perniciosa, y mala qualidad, como tambien por falta desta, el que teniendo farna, o otra enfermedad semejante, tuuiesse deprauada voluntad, y gana de pegar su enfermedad, y tambien quedaria separada, por la maligna, y perniciosa qualidad, y por todas del diabolico fascino, que presupone pacto tacito, o expreso con el demonio. Aunque harto diabolico se puede llamar el acto, por donde la otra buena vieja, y mal hombre, que saben tienen tan malos humores, quieren inficionar, y matar las gentes, y de todo bien claro, que es este fascino:

Si dixere alguno, que aquel fascino induzido por pacto del demonio, no se comprehende en la definicion, o explicacion de fascino dicha. Digo ser así, ni ay para que se comprehenda, porque esta razon es muy diferente, y no se yua buscando, sino si le auia natural, sin pacto, y conueniencia tacita, o oculta, o manifesta, y como se declararia, y hazia, lo qual queda todo manifestio.

Supuesto que ay fascino natural, y diabolico, podria preguntar alguno, si aquellas fuertes de fascino, de quien haze mencion sancto Thomas, en la primera

Privilegio dezimo,

parte, quæst. 117. articulo tercero, ad secundũ, se comprehendendebajo de alguno de estos, o son diferentes, dize el texto, respondiendoad el segundo argumento de aquel articulo, donde se pretẽdio prouar, que podia el hombre por virtud del alma, inmutar, y alterar corporales materias (con este argumento, entre otros. El cuerpo humano es mas perfecto, y noble, q̃ los otros cuerpos inferiores, pues por aprehension del alma humana, es inmutado el cuerpo humano, a mas calor, y frio, como parece en los ayrados, y temerosos, de tal manera, que llegan a enfermar, y morir, luego mucho mejor podra el alma del hombre, por su virtud inmutar, y alterar la materia corporal.) *Ad secundum dicendũ quod fascinationis causam assignauit Auic. ex hoc quod materia corporalis nata est obedire spirituali substantiæ, magis quam contrarijs agentibus in natura. Et ideo quãdo anima fuerit fortis in sua imaginatione, corporalis materia inmutatur, secundum eam. Et hanc dicit causam esse oculi fascinantis. Sed supra ostensum est (inquit D. Th.) quod materia corporalis non obedit substantiæ spirituali ad nutum nisi soli creatori. Et ideo melius dicendum est, quod ex forti imaginatione animæ inmutantur spiritus corporis coniuncti, quæ quidem immutatio spirituum maxime fit in oculis, ad quos subtiliores spiritus perueniunt. Oculi autem infitiunt aerem continuum, usque ad determinatum spatium, per quem modum specula si fuerint noua, et pura, contrahunt quamdam impuritatem, ex aspectu mulieris menstruate: ut Arist. dicit in lib. de somno, et vigilia. Sic igitur cum aliqua anima fuerit vehementer commota ad malitiam: sicut maxime in vetulis contingit, efficitur secundum modũ predictum aspectus eius venenosus, et noxius, et maxime pueris, qui habent corpus tenerum, et de facile receptiuum*
impre-

impraesonis. Possibile est etiam quod ex Dei permissione, vel ex aliquo facto, vel facto occulto cooperetur ad hoc malignitas demonum cum quibus vetule sortilige et aliquid factus habent. A la duda propuesta, digo, que el primer modo, que refiere de Auicena, es vno, con el arriba reprobado, que refirio Vayro. El segundo pertenece al natural, mas ha de explicar como el natural, arriba declarado. El vltimo se refiere al diabolico, el qual dize que nace. *Ex aliquo facto occulto vbi cooperetur ad hoc malignitas demonum, &c.* El tercero que dize: *Possibile est etiam quod ex Dei permissione, &c.* Tiene harta dificultad en su intelligencia, porque parece ha de ser milagroso. Y assi digo del, lo que declararen los Doctores de la sancta Theologia, y Romana Yglesia, a quié me remito como en todo, hablando debajo de su sancta correccion, que bien puede Dios querer, que quede vno fascinado, y con todos los accidétes, y el rigor desta enfermedad, sin q̄ precedan las condiciones arriba dichas, o que se crien en alguno aquellos vapores, y fascine, sin que precedan las causas antes declaradas, y este se dira. *Ex Dei permissione.* Porque parece segun el modo de diuidir de sancto Thomas, que haze differéte miembro de los otros tres, en este: y assi es necessario, ponelle razon de diuerso. Y si quisieré que no sea esso, sino que diga, que la malicia nace. *Ex Dei permissione, vel cooperante facto occulto vel demone.* Segun la lección que lee. *Fascinatio est infectio ab oculis infectis propter malitiam animæ, vel ex Dei permissione, vel cooperante facto occulto, vel demone.* Y q̄ assi no diga differéte suerte de fascino: digo lo q̄ dicho tēgo. Del fin por dōde acōtece efascinar los efascinadores, y del principio de dōde procede, cōstituyo especies de fascino Vayro, en el

Preuilegio dezimo,

en el capit. 9. de su primer libro. Y de ay dixo: *Actus autem, qui in bonum dirigitur, amor: qui in malum, odium appellatur, & ob hanc causam amor, & odium fascinationis species dicuntur, omnis enim fascinantium actus ad illum alterum veluti ad finem tendunt, &c. Et postea fascinium naturale ab artificiali distat, &c.* De suerte, que pone aqui quatro suertes, o especies de fascinio, como constara demas de las palabras traydas. De aquellas, *Quam ob rem hæc tertia fascinationis species, &c.* Mas como se reduzgan estas a la natural, y diabolica, bien claro queda, de lo que antes se ha dicho. Como assimismo todas las que trae Vayro, en su tercero libro, en el capitulo quarto. §. *Et ne sermonem de hac re longius protraham, sed paucis difficultatem hanc absoluam, notatu dignum existimo fascinium esse speciem subalternam, quæ sub magia tamquam sub supremo genere continetur. Et quia species subalterna, genus quoque dicitur, quod per aliquam differentiam internam diuiditur, hinc est vt per qualitatem perniciosam veluti per suam differentiam fascinium diuidatur, ex qua quidem diuisione cæteræ fascinijs species, per accessionem rei oblatae constituentur, & comparantur. Siquidem fascinijs species non perinde se habent, ac species, quæ à natura hortum habent: quarum differentia specierum singularibus de quibus species ipsæ dicuntur, innascuntur: verum nunc à fine, nunc à re oblata differentiam sumunt. A fine quidem fascinium speciem adipiscitur, dum à fascinato re concipitur, ante quam in actum exeat: ab oblatis vero rebus, quando fascinium in aliquam rem circulatum est, quo fit vt alia fascinijs species sit illa, quæ ob inuidiam iacitur, alia quæ luxuriæ gracia exercetur: alia quæ ob adulterium. Aliaque ob strupum, aut auaritiam infligitur: sic diuersa fascinijs species contrahitur, si furti causa fit, quam si ob odiũ*

Et malevolentiam iaciatur, præterea affirmare non vercor: si ob multiplices fines fascinium fieri vsu veniat, multarum quoque specierum rationem, Et naturam vnum atque idem fascinium habere posse, vt exempli causa, si quis fascinium iaculetur, vt mulieris amorem sibi allitiat, eamque deinde neci tradat, non vnius, sed duarum specierum naturam fascinium habebit. Insuper non à fine, aut à re oblata dimittat, sed à loco, Et à fascinatore, fascinum spetiem assumere afferro, non enim ad eandem speciem fascinium pertinet, si à viro sacris initiato, aut a prophano, in templo, aut in foro iaculetur. Et inde fit vt fascinium simplex, duplex, triplex, Et multiplex interdum appelletur, pro finium multiplicitate, aut rei oblata, aut personæ, aut loci qualitate, Et naturæ.

Porque si bien se mira su doctrina, todas estas se reduzen a especie de magia, y essa claro esta, queda debajo de vna de las especies referidas. Las quales, todas fuera bien mirara este autor, que conuenian en la razon de la perniciosa qualidad, mas mucho, que no en principio, por el qual diffieran, principalmente, que el confituye luego, el como se differencian estos modos de fascino que el trae. como consta desde aquellas sus palabras. *Verum nunc à fine nunc à re oblata differentiam sumunt, &c.*

Finalmente, si preguntaren, si el fascino, que se causa por fuerça de la virtud de los cuerpos celestes, segun la doctrina de sancto Thomas, primera parte, quaest. 115. donde por diferentes articulos, trata de lo que pueden en los cuerpos, y potencias. *Oper se, o per accidens.* Se ha de reduzir, a algunos de los arriba dichos? digo, que necessariamente se ha de reduzir a alguna, segun las condiciones con que se viere, pues todas las acciones de los cuerpos celestes, en este orden tienen fuerça,

Preuilegio dezimo,

fuerça, segun la disposicion, y condiciones de los cuerpos inferiores, en los quales, aparecen los efectos, de donde dezia sancto Thomas, en el lugar citado, en el articulo. 3. y. 4. *Dicendum est quod actiones corporum cœlestium diuersi mode recipiuntur in inferioribus corporibus, secundum diuersam materiae dispositionem, &c. Usque ibi vnde, & hoc introducitur ab August. ad repellendum scilicet diuinationem, quæ fit per astra, quia effectus astrorum variantur, etiam in rebus corporeis secundum diuersam materiae dispositionem.* En la qual razón si conspiran, y acuden los Astrologos, quando a los movimientos, y fructiferos efectos de los astros, dan tantas, y tan admirables cosas, que parece que espantan a quien los oye, y adierte. Ellos todos conuienen en que los cielos, y astros, hazen diferentes obras en los cuerpos, no solo inanimados, sino tambien animados. Mas segun se colige de Marsilio Ficino, y Florentino, en los libros de vita sana, vita longa, y vita cœlitus comparanda. Y principalmente, en el libro. 3. en el capitulo. 23. adonde despues de auer referido por los antecedentes capitulos todos, en que consista segun Plotino, el ser favorables los aspectos celestes, de la concordia del mundo, y naturaleza del hombre, segun las Estrellas, y como nazen dellas las obras. Entre el alma del mundo, y su cuerpo, como se entiêda ay espíritu: y como en el esten los quatro elementos, y que destos ay en nuestros cuerpos, y como quedan los hombres destos principios, y de los influxos del Sol, y Iupiter, declarado la grandeza del Sol, Iupiter, y Venus, y su gracia para con los cuerpos. Como las potencias animal, vital, y natural, por virtud; por los aspectos de la Luna al Sol, y a Venus, y principalmente a Iupiter, tengã fuerça

fuerça obrar. De q̄ suerte son corroborados los miembros en nosotros , por comparacion de la Luna a los Signos, y Estrellasfixas, y de la virtud, y vfo destas, las dignidades de los Planetas en los Signos, como se han de aduertir para el buen vfo de la medizina. Como se ha de vsar de los Planetas en el arte Medica. Que Planetas son mas favorables, no solo para las cosas naturales, sino tambien para las artificiales. De la virtud de las imagenes , segun los antiguos , y de las medizinas, adquiridas por la fuerça del cielo , el orden de las cosas que tienen dependencia de las Estrellas , y quanto excedan las virtudes de las medizinas , a los sigilos, y imagenes. De la fuerça del cielo , de la virtud de los resplandores , y rayos , y de donde aya nacido creer tienen fuerça los sigilos. Que fuerça tengan las figuras del cielo , y las inferiores. Que imagines, y figuras del cielo, poniã los antiguos en sus imagines , y del vfo dellas , y como se auian de fabricar , y con que fuerça queden despues de fabricadas, de la virtud de las palabras , y cantos , para alcançar el celeste beneficio , y de los siete grados, que importan para las cosas celestes. Como de siete maneras , nos podemos acomodar a las cosas de los celestes Astros. A que sujetos , es Saturno infortunado, y a quales fortunado, y propicio , a quales defiende Iupiter de Saturno , de que manera obra el cielo en nuestros espiritus , cuerpos , y animas , y para viuir prosperamente , se aduertta el ingenio , la Estrella , la inclinacion , el lugar conueniente , y que se siga la profesion natural. Concluye , que segun la disposicion de cada vno , son las obras de los cuerpos celestes, y
astros

Preuilegio dezimo,

astros propicios, o aduersos, como si dixera con Vayro, en aquel libro segundo, en el capitulo. 14. *Cœlum cõmunis causa est, communemque vim omnibus largitur, & non particularem, ac pro inde particulares vires, quibus res inter se differunt, non à cœlo rebus inserunt, sed omnibus pro sua cuiusque natura insunt, & dispositione eueniunt.* Y vn poco antes acudiendo a este mismo parecer, y al de Aristoteles, en el primero de cœlo, capitulo. 9. donde dize: *Cœlum appellatur maxime corpus vltimum, superumque in quo vniuersum diuinum dicimus esse, &c.* Escruiue. *Quid enim mali ab illis præclarissimis naturæ, & Dei optimi maximi corporibus? quid inquam, damni ab ipso vniuersæ naturæ autore, per hæc augustissima corpora? siue per suos tanto tamque admirabili ordine digestissimos, regularissimosque motus, siue per sua fulgentissima, saluberrimaque, ac vitæ mortalium omnium acomodatissima lumina? quid inquam damni, quid exitij, quid contumeliæ nobis per Solem, & Lunam, per errantia, aut fixa, fulgentissimaque sydera contingere vnquam potest.* Y que Marsilio, y los Astrologos de su valia quieran, que por la disposiciõ material, y natural, como dixo sancto Thomas, vengan a effectuar se las obras de los cuerpos celestes, en nosotros, consta del epilogo, y discurso del capitulo alegado. 23. donde dize: *Vt prospere viuas, agasque, in primis cognosce ingenium, sydus, genium tuũ, & locum eisdem conuenientem, hic habita, profesionem sequitur naturalem.* Y fino, fino que los astros hazen hazer aquellas obras: sin que los mesure, y coarten la disposicion, para que encomienda, que para viuir prospera, y luzidamente, antes que se aplique el hombre a esta, o la otra manera de viuir, mire el ingenio que tiene? el lugar que le es mas conueniente, y que siga la pro-

profesion que le es natural, y la Estrella. De manera, que para la obra desta, presuppone la disposicion, de essotras cosas. Y hablando desta suerte, parece no los dañaran los lugares de los sanctos, que se suelen traer contra ellos. Y las razones del Padre Pereira, libro de adiuinatione Astrologorum, pues hablan en otro sentido. Y quando ponian fuerça en la obra de los cuerpos celestes, sin la disposicion dicha, y fuerça de obrar de las cosas particulares, y libres: contra toda razon la ponian, y fuerça del camino, no solo Catholico, sino Gentilico, y Phylosophico, pues auiendo Galeno concedido por origen de algunas pestilencias, el cielo, como se puede ver en el primero de las epid. en el com. 1. dixo, en el. 1. de las diferencias de las caléturas, que la razon porque aprehendia a vnos, y no a otros, era la disposicion de los cuerpos, en quien se recebia el in fluxo causado por junta de diferentes Astros. Y el Phylосоfo Aristoteles affirmo, que por la disposicion de la materia, a vnas cosas hazia blancas, y otras negras, a vnos endureçe, y otros ablanda, como varro, y cera, y finalmente a este proposito escriuió. *Sol cum ad ortum perreptat, flatus excitat subsolanos, cum ad meridiē austros euocat.* q. 26. probl. Los lugares que prueuan contra los Astrologos, que enseñan los cuerpos, y Astros celestes, hazer mal en quanto ellos, y sus influencias, y no por las disposiciones naturales, y principios, son estos. Como queda arriba apuntado. *origens. 4. tract. super Mathe. Eos acriter damnat, qui stellas maleficas affirmant: quia nulla stella est à Deo facta quę malefaciat. Iamblicus (referente Vairo lib. 2. capit. 14.) lib. de mysterijs, vires omnes ab illis bonas descendere ait. Plotinus lib. de factō, ita inquit iam vero prauitas morum, quo*

Preuilegio dezimo,

modo á cœlestibus, qui dii sunt, hominibus dari potest. Picrius lib. 3. Hieroglyph. Vbi de tauro sermonem habet, Platonem commendat, quod á cœlesti corpore, nihil nobis posse demitti mali crediderit. Et à Ioanne Pico Mirandulano longo processu, lib. 4. aduersus Astrologos, ostensum, probatumque fuit á cœlestibus corporibus non bella, non vitia, non morbos, non mortem, non denique quidquam mali contingere posse. Luego si es necessaria disposicion, aquel fascino no fera diferente, del natural, y así quando Vayro, en el lugar citado, dize: *Quæ igitur insania est, vt non nulli per ea (corpora scilicet cœlestia) fascinium iaculari posse garrant.* Dize muy bien, contra los que ponian fascino, causado solamente por los influxos de los cuerpos celestes, porque es necessario demas del influxo, infortunado en orden a la disposicion del cuerpo, que lo recibe, aunque el de sí sea bueno, todo lo que arriba queda dicho: por defecto de lo qual, o algo, no todos los que tienen fiebres malignas podridas, fascinan los niños, y los fascinan las viejas, o otras personas, segun queda arriba declarado. Lo qual engañò al Doctor Cartagena, quando en su libro de fascinatione, en el capitulo quarto, adonde auiendo referido la opinion de Gentil, dize: *Sed profecto mirandum est de Gentili, qui cum medicus eximius sit, tam inconsiderate medice loquitur, nam si sententia eius esset vera, omnes quos febres putridæ malignæ, male habent, effascinasent potius pueros, quam vetulæ, etiam cadauera hominum vim effascinandi magnam haberent, etiam quo pacto vapores istius putridi, qui per oculos exeunt, valent effascinare iumenta, arbores, & res inanimatas.* No se deuo

de

de acordar este autor de las differētes proporciones, que ay de vnos agētes, a vnos passos, mas que a otros. De como son mas genuinas, y concomitantes, vnās en fermedades a vnas edades, que a otras, y de lo que antes explicamos , por donde se dize mas fascinar vna cosa , que otra , y no por esto aprouamos la sentencia de Gentil, en mas de lo que conuiene, con la que queda declarada por mas probable , segun nuestro parecer.

Declarado como ay fascinacion, o a ojo, y las maneras en que se halla , sera bien ver en que esta su essencia , porque esto importa tanto para la curacion , como se puede ver exagerado en los autores, quando la razon no lo dixera Hippocrates. 1. *De ratione victus in acutis coment. 3. lib. de arte, & lib. de morbo asserit, cum medicus sufficit ad cognoscendum, sufficit etiam ad sanandum: nam medicus vt culpa vacet, & morbum cognoscere, & recte curare debet. Galenus. 2. metho. cap. 7.*

1. *de art. comen. 1. 1. de crisibus capit. 16. & 20. & 3. de locis affectis, capit. 10. & 1. acuto. Affectuum dignotio ad curationem simpliciter, quod sit necessaria, pluribus recensere non est opus: nam in primis quis nam sit morbus dignosci debet, deinde curatio instituenda, &c.*

Del mismo parecer fue Auicena, fen. 4 libro segundo, capitulo primero. Cornelio Celso, Actuario, y todos quantos hombres graues tratan desta cosa: de suerte que los empiricos, viejas, y charlatanes, que andan curando sin conozer las enfermedades, y templanças, de los que han de reduzir, y tornar a su estado natural, muy a caso, y por ventura aciertan. La duda esta tratada bien a lo largo, en el primero luminar, de nuestro espejo de la medicina

Privilegio dezimo,

Christiana, en el folio. 12. consiste pues, como queda apuntado arriba, en la definicion de fascinio, en vna maligna qualidad tan pernicioso, y fuera del orden de las primeras, y segundas, que se rinden, y sujetan a remedios medicos, regulares, y methodicos, ordenados con contrariedad a sus causas, esta enfermedad, que les ha forçado a muchos a dezir, que es vna qualidad pestilencial, o muy venenosa. Assi lo dicen todos los autores arriba citados, Vayro, Algazelus, Solinus, Auicena, Alberto Magno. Y mas extensamente Cartagena, en el capitulo primero, de su libro de fascinio, que comienza. *Quia in hoc lib. de peste egi consentaneum est mihi visum de omnibus quæ ad pestem pertinere videntur tractare, & quia fascinatiores est, de qua rarissime Doctores, & Phylosophi physici, & Medici loquuntur, & Venus, aut pestis, aut Veneni gerere videntur, &c.* De aqui a nacido el llamar el fascinio hombres graues, enfermedad a toda substancia, por ver que la calidad que le constituye, no se rinde, sino es a remedios del mismo pays, y orden, y assi defendiendo que le ay natural, y sin pacto del demonio, aunque tambien aya esse, dixeron que la razon porque no la auian contado en particular Hippocratès, Galeno, y otros antiguos, era porque era enfermedad a toda substancia, de cuyo genero ay muchas particulares, no contadas, cada dia vistas, no conozidas, curadas, ni rendidas a innumerables remedios. En orden por ventura, a algunas de las quales, o otras semejantes, dixo Galeno, segundo methodo, capitulo tercero. *Morborum nomina varia, quibus nihil refert vti.* Y el genero, y vniuersal razon de las que son a toda substancia, bien claro lo insinuo, quando,
en el

en el.6.de las epid. en el com. 6. dixo: *Per substantiam totam non solum per simplices qualitates nos attingentium iubamenta, & noxę corporibus nostris adueninnt. Tum, ex substantia tota proprietates sunt progenite.* 12. *Mettho, substantijs totis quędam contraria sunt, quędam solis qualitatibus. Primo de compositi. med. per genera ą substantię proprietate quę agunt experiętia iudicantur. 1. de simpli. med. facult. ą substantia tota quędam agunt.* Y concluyen desto, quien leyere a Galeno, en el libro quinto de las facultades de medizinas simplęs, en el capitulo. 18. no solo truęo, y declaró auer enfermedades a tota substantia. Mas tambien declaró como se auian de curar, quędo dize: *Sed neque obscura est alteratio quę fit per totius substantię facultatem: utique ij qui memoria tenent quę demonstratę sunt in comentarijs de naturalibus facult. & in illis qui inscribuntur de temperamentis, si quidem facultates quę de leteria medicamina alterant, naturam habent mediam inter corpora perpetuntia, & medicamenta ipsa lecentia: ut videlicet eadem sit proportio corporis ad facultatem alexyteriam, quę illius ad deleteriam: & rursus deleterij ad alexyterium, quę alexyterij ad corpus, ea propter prope modũ omnia quę deleterijs aduersantur, si largius sumpta fuerint grauiter animantis corpora ob ledunt, &c.* Para que se desengañen los que dizen, que Galeno no puso enfermedades, y remedios, a tota substantia. Y tambien los que los conceden, quan fuera de la doctrina de Galeno, cargan la mano de alexypharmacos, administrando las drazmas de piedras bezoar, rinozeronte, y otros desta suerte, y las honzas de antydotos, en julebes, y poziones medicadas, deuiendo, como dize Galeno, de mirar mucho: y ponderar las fuerças del veneno, para no exceder, y dar mas de lo justo, del ale

Preuilegio dezimo,

xypharmaco, para que no obre, y haga en la substancia del enfermo, no hallando deleterio contra quien obre, como encarga aqui Galeno, por el texto traydo. Queda pues, que el fascinio, o aojo, es enfermedad a tota substancia: en la qual predomina aquella maligna qualidad, lo qual confirma bien claro, ver no cede, ni se rinde, sino a remedios que obran a tota substancia. Y en contra, no se hallara sino alguna muy facil congruencia, a quien de lo dicho se respondera con facilidad.

Siendo tal la essencia, resta de ver, si ay conozidas señales, con que conozella: y differenzialla de otras enfermedades algo semejantes a ella, porque aunque las señales medicas, y phyficas, no tengan mas fuerza de la que aueriguamos en nuestro primer luminar, en el tractado de señales. Brauo en su libro de Hydrophobia, en el postrer tractado, contando como vn hijo suyo le parecio, se le auian aojado. Cuéntra las señales, que le aduirrio, y dize: como el niño de quinze meses estuuiesse hermoso, y de vn rosado color, de buen habito, y disposicion de cuerpo: como por vna gran ruyna de repente, parecio auerse resuelto, porque en breue espacio, todo el habito del cuerpo, aparecio deshecho, las fuerças se le deshizieron, aborrecia el estomago la comida, postradas las fuerças, no parecio le auia quedado gota de sangre en todo el cuerpo, quedole el rostro de color de plomo, como deséncajada la cabeça de la cerbiz, se le cayo, vomitaua frequentemente la leche, la qual vnas vezes azeda, otras como quajada, y caseosa parecia; y desta suerte algunas vezes la echaua por bajo. Su texto es, despues de auer confessado el aojo, no persuadido

suadido, segun lo que trae en el lugar citado, mas de con las autoridades de Plinio, y Virgilio, aunque por ventura auia visto las de los autores, que trae Cartagena en el lugar alegado, y las hystorias, quando dize: *Relatum est mihi à fide dignis in ciuitate Guadalaxara, fuisse hominem, qui solo intuitu minutatim specula frangebat. Etiam in opido de Ocaña, relatum est mihi certissime hominem, qui non modo extraneos, imo filios proprios oculis fascinabat. Et sepe perierunt equi, aut pueri, quos ipse inspexit, &c.* Y tiniendo assimismo por ventura ante los ojos aquella sentencia de Aristoteles, en las ethicas. *Fama quam populus decantat non omnino vana est. Dixo: Quam fascinationem in Fœliciano filio meo, cum esset. 15. mensium etate, manifeste conspexi: & enim tunc, cum speciosus, ac facetus esset, coloreque rosaceo, & suauiter pręditus, retro, quasi ruina quadam subito resolui fuit visus. Nam breui spacio vniuersus corporis habitus dissolutus apparuit: vires prosternebantur: cibum stomachus fastidiebat, exhaustis languore viribus, corpus exangue apparebat, & faciei color plumbeus: soluta cerbice caput deorsum vergebat: lac assidue euomebat, quod acidum, & coagulatum, caseumque redolens erat, ac tale interdum per secesum deijciebatur, quę omnia cum exacte perpendissem, ac suspicatus essem puerum fascinatione vexari, &c.* De suerte que apareziendo estas señales, sin calentura, y acaso sin mutacion en la vrina, se podria juzgar de fascinacion, y mas sino ay señal de otra enfermedad.

En esta Villa de Alcala de Henares, ay vn hombre, de quię no solo el vulgo, sino personas graues, y de letras, tienę tã recebido conoze este mal, y enfermedad,

Adelante en

la faja 209

a la vuelta

Cc 4

que

esta vna
con, conque
este hombre
curaua al aso

Preuilegio dezimo,

que en auiendo sospecha del, acuden como a oraculo' para el conocimiento, y cure. Dizen, hazia lo proprio con su padre, y abuelo, y otros hermanos, que viuen en otros lugares. Yo le rogue vn dia, me dixesse, que señales tenia aduertidas, y sus padres para conozer esta enfermedad, respondió: Que demas de las referidas por Brauo, mirauan mucho en dos, la vna era, que tendiendo muy parejo y igualmente al enfermo boca arriba, no ygualaua, ni emparejaua el pie yzquierdo con el derecho. Antes se echaua de ver; no llegar el yzquierdo al derecho sensiblemente, y dezia, era la razon, porque como aquel mal cogia el coraçon, estaua todo aquel lado, como temeroso, y recogido, y así, ni los dedos de la mano yzquierda emparejaran, ni ygualaran con la derecha.

Y si alguno quisiere proceder, contra la razon que daua el labrador, diziendo, que si tiene verdad: que en todas las fiebres malignas, y quando esta uenenado el coraçon, y mas la arteria magna, aparecera la misma señal: digo lo primero, y pregunto, si ha hecho la ptueua? para que le conste de lo contrario, que no esta la cosa de manera, que sino es mirandolo muy atentamente, se echa de ver. Digo lo segundo, que no es muy buena manera de arguyr, en este venenado ay esta señal, luego en todos la ha de auer: que de instancias se podran dar vistas muy claramente, principalmente en tiempo de la peste, donde por las diferentes disposiciones de los sujetos, vnos tenian vnos accidentes, y otros, otros muy diuersos. Los que dizen, que los melancolicos tienen miedo, mas por la sequedad, y frialdad, que por el humor negro, porque no tiene actividad, ni puede quitar, si los espiritus son de su naturaleza lu-

za luzidos, su luz, no conceden que los viejos tengan este accidente, aunque por ventura tengan la frialdad, y sequedad, en la intension que el melancolico, y acaso tan erradicada, solo porque no este con aquel modo.

Y los que han hecho donayre de los modos de las cosas, para que nazcan diferentes effectos; lean a Arif toteles, en el quarto. *De generatione animalium, capit. 4. iuxta medium.* Y veran como enseña bien claro, como por estar el calor, o fuego, deste modo, o del otro, haze diferente obra. Sus palabras son. *Neque enim ignis. quo plus fuerit, eo magis calefaciet aquam; sed certus calor terminus est, ultra quem si ignis augeas, nihil oredes aquam calidiorum, sed factus ut magis euaporetur demum que deleatur, &c.* Y por esta razon, si bien se mira, aunque la putrefacion se haze de calor, en humedo externo, segun Aristoteles en los metheoros, aunque en vna vasija de agua que este caliente, y humeda, pongas vn pez, o pedazo de carne, no se podreze, y en otras partes calientes, y humedas, se podreze. Por esto tambie, aunque el chilo fuera posible llegar al coracon, y el coracon, como quien tiene forma superior a las de los humores, de donde parece los pudiera engendrar tambien como el higado, segun aquella doctrina de sancto Thomas, primera parte, quaest. 76. articulo. 4. *In corpore: §. Vnde dicendum est quod nulla alia forma substantialis est in homine nisi sola anima intellectiua, & quod ipsa, sicut virtute continet animam sensitiuam, & nutritiuam, ita virtute continet omnes inferiores formas: & facit ipsa sola quicquid imperfectiores forme in alijs faciunt, & similiter est dicendum de anima sensitiua in brutis: de nutritiua in plantis, & vniuersaliter de omnibus perfectiori-*

Preuilegio dezimo,

bus respectu imperfectarum. Y no lo haze, tiniendo antes mas calor actual, que el higado: luego de alli podria nacer el accidente en los aojados, y no en los apestados, y que tienen tabardillos, y fiebres maliciosas. Si caso es, que no tienen el tal accidente, que yo no he visto, ni procurado hazer la prueua en los vnos, como lo he visto en los otros.

La segunda señal particular, que dixo el labrador, tenían los aojados, eran vnas pintas, y señales en los ojos, diferentes en color del cuerpo, del ojo. Cosa es esta bien de ponderar, porque segun refiere Plinio, de sentencia de Disdimo, los fascinadores que heredaró el pacto diabolico de effascinar, en señal de la confederacion de sus passados con el demonio, tienen algunos dos pupilas en los ojos, y otros en el vn ojo vna, y en el otro vna figura de cauallo, que el demonio con facilidad (dize Vayro) puede hazer en los cuerpos, y carnes tiernas, aunque yo digo que tambien en los muy duros. Aunque dixo el Padre Pereira, lib. 1. de magia, c. 7. *Multa non potest facere demon, non enim potest demon immediate producere vlam formam substantialē, vel accidē talē, cum enim sit incorporeus, non potest immediate alterare materiam corpoream, vnde formę naturales educuntur.* Porque no lo haze inmediate, sino mediãte humores, ora sea en cuerpos tiernos, ora en duros.

Lo que aqui se ofrece de dificultad, es, si por ventura los effascinados por effascinadores, que tienē pacto con el demonio, los señala el demonio tambien con aquellas pintillas. O que de los vapores malos que salen del que fascina, naturalmente manche los ojos de los effascinados, como la muger que esta con la regla, mancha

mancha el espejo, q̄ no tiene menos liso, luzido, y limpio el ojo, donde recibidos los vapores se hagan manchas, y señales, mas sea lo que fuere desto. Digo que si viesse en alguna criatura, donde no se supiese auia mudado a peor la leche, o desnudadola, y labadola intempstiuamente, o en persona mayor, no vbieffen ocurrido malos, o demasfiados mantenimientos, o otra causa que la pudieffe auer hecho enfermar malignamēte, y estãdo sin calentura, le ocurriessen, y sobreuinieffen las señales arriba dichas, aũque no vbieffe rastro de la postrera, ni indizio de la penultima, y principalmente si vbieffe sospecha auia estado delante alguna persona de las q̄ ay sospecha, hazē, y causan este mal, yo no dudaria de curarlos por tal, de todas quãtas maneras buenas supiese. Aluaxicãcha añaade, en el cap. de las señales desta enfermedad. *Si desiderat in lecto iacere magis, quã ratio ex postulat, etiã est sollicitus, & curiosus, & nescit de quo, habet etiã suspiria spatiosa, patitur angustias, in corde stricturã, & alices, & ositationes, & quia nõ conferunt medicamēta solita iurare, aliquãdo friget, aliquãdo caler, sudat aliquãdo sudoribus irrationabilibus, nihil ei iubãtibus, cito incipiētes, & desinentes, cõstringit frequēter manus, ostēdēdo digitũ policē, audit acutius solito. Est etiã cõstrictus ventre.* Añaade mas señales, quãdo dize: *Solēt Persi vt cognoscãt hũc morbũ, aponere super. cap. fasciētis pãnũ madefactũ in vrina egroti: quoniã permittũt. supra cap. exicari, inde cõsiderant in panno, si apparent ibi macule sufficientes, pãnũ indicant illũ fore fascinatũ, & debet esse pannus lineus, & mūdus. Alij si lacrimę sunt, simul salse, & amare, & quod descēdũt in volũtarie, et hęc sunt signa naturalia fascinationis, quibus visis curare potest vt talis fascinatio.* Dira alguno, luego se cura este mal en comũ? pues dicho queda,

que

Preuilegio dezimo,

q̄ no se differēcian los fascinadores de los hechizeros. *Fascinatores nō distinguntur á veneficijs.* Que es especie de magia. *Fascinū magiē species.* De la qual el diablo es autor, y de tal daño, segun consta de muchos de los autores arriba citados, quando dicen: *Fascinū autor diabolus.* Pues que dificultad aya en curar estas obras, lean a Maleus maleficorum, a Condroncho, Theophrastro Paracelso, los Gynecios, y sancto Thomas, y veran la dificultad bien subida de punto, en la primera parte. q. 64. art. 1. §. *Demonēs vigent acuminescientiē.* Pues si tanta ciencia tienen? y pregunta la sagrada Theologia, si pueden hazer milagros. *Caietanus quæst. 114. art. 5. Demonēs an proprie possint facere miracula, &c.* Como podra la medizina resistir sus obras semejātes, y curar el fascinio, que el vbiere causado, ya que el natural se pueda curar? Pues esta dicho. *Non est potestas super terram quæ ei possit comparari.* No obstante todo esto, digo, que el medico, inuocado primero el sancto nombre de Iesu Christo nuestro Redemptor, y Saluador, y pedido el auxilio, por los ruegos de su sanctissima madre Maria Virgen. *Demon prohibeatur virtute diuina ab inuestigatione Beatę Marię. 3. quæst. 29.* Que podra aplicar remedios, no solo en el fascinio natural, sino en el diabolico, la razon es, porque el demonio no puede producir efectos, que no esten en el principio, y fuera de las cosas naturales. Y assi han de hazer las obras deste pais, aplicando remedios naturales para ello. Sancto Thomas primera parte, quæst. 91. 2. 1. & 3. & quæst. 114. 4. *Demonēs nō possunt producere effectus, qui non sunt in potestate alicuius virtutis naturalis actiue, &c. Demonēs possunt naturales effectus vere producere sed mediantibus agentibus naturalibus. Et. 1. p. q. 115. 5. in primum*

primum demones plus vexant lunaticos in augmento Lunæ, quia tunc cerebrum est dispositum per Lunam. Luego mediante Dios, bien podra el medico topar con remedios contrarios a los que el demonio aplica, y quitalle la disposicion, que es necessaria aya, para que el haga este efecto, o el otro, lo qual confirma bien aquella doctrina escripta. p. 2. Mallei maleficorum. q. 2. capitulo. 5. §. *Sed quia dictum est debere exorcistas cauere ne superstitiosum, vel suspectum aliquid de malefitio adiutiant, dubitare exorcista potest, an certas herbas, & petras etiam non benedictas adhibere possit, responsio, si benedictæ sunt herbe, tanto melius, si vero non, vt herba quedam quæ alias nominatur fuga demonis, vel etiam naturas lapidum, si quis adhibeat non erit superstitiosum: dum modo credat, quod non directe de sui natura demones compellunt, quia tunc incideret in errorem, quod simile modo alijs herbis, aut verbis possent corrigi, vt errore Nicromanticorum fatetur putantes, se efficere per naturales, & inditas talium virtutes.* Como si dixera, a mi parecer: si uen estas cosas; para quitar las disposiciones materiales, de que se aprouecha el demonio, para obrar en los cuerpos humanos, y causar enfermedades. Y de aqui sancto Thomas, in. 4. d. distinc. 7. articulo ultimo. *Ait non est credendum aliquibus virtutibus corporalibus demones subiacere, &c.* Y assi solo se acude a la disposicion, y a las señales, porque contra lo demas prueua aquella autoridad. *Quod nulla virtus corporalis potest adequari potestati demonis, quæ potestas pure spiritualis est S. Thom. loco allegato. 41.* Vease tambien a este proposito Albertus, super Lucam. 9. & Nicolaus de Lyra. i. Reg. 16. Paulus Burdegalensis, super. i. Reg. 16. y Nicolao quando dize: *Nam cum demones non possint materiam corporalem*

secun-

Preuilegio dezimo,

secundum suam voluntatem transmutare, sed debita actiua debitis passiuis coniungendo, eadem ratione per aliquam rem sensibilem potest dispositio causari in corpore humano, per quam fiet aptum ad suscipiendum actionem demonis v. g. mania est maxime dispositiua ad alienationem mentis secundum medicos, & per consequens ad suscipiendam afflictionem demoniacam, quæ quidem demoniaca passio, ubi pœnitus curatur, pœnitus afflictio demonis actiue recidente passiuæ in possesso recederet, &c. Si bien se mira, no puede dezirse mas claro, lo que importa el quitar las disposiciones materiales; para las obras del demonio. Y Baptista Codroncho, en el libro quarto, de mor. ben. capitulo sexto. De suffumigis aferit nostri etiam exorciste ad depellenda ueneficia, eijciendosque spiritus malos, corpora obsidentes suffumigia experiuntur, alij odorata fœtidis miscentes, Thus, myrrham. Styracem, laudanum, garyophillos, muscum, & Galbanum accipiunt, nonnulli ingrati odoris dumtaxat, Galbanum, sulphur, asam fœtidam, Aristolochiam, Hypericonem, & rutam vsurpant, &c. Luego si los malêficos, y hechigos, son de vna suerte, con los diabolicos ojos, podranse curar como ellos, quitando aquella disposicion material, con remedios naturales, y acudiendo junto, y principalmente con los espirituales, y diuinos, que por esso nos enseñó sancto Thom. 3. a. quæst. 49. p. 2. ad. 2. & 3. *Remedium semper est paratum hominibus contra demones ex passione Christi, &c.*

El natural fascinio, y ojo, dize Brabo, curó en el lugar arriba citado de su libro de Hydrophobia, en su mismo hijo Feliciano, quando dize: *Quam autem adhibuerim curationem dicam. Imprimis, aloes lotæ ad ven-*

ad ventriculum expurgandum, binos scrupulos, cum hydro-
mellite deuorandos prebui. Post soluta aluo smeragdorū
theriacam parua lentis magnitudine nutricis lacte dissolu-
tam bibendam porrexi, & diamosco dulci, permixto vna
diambre puluere cordis regionem illiniui, quam deinceps
laxo coccineo serico cooperui, atque eundem diamoscum li-
quore stilatitio floris mali medici, quem officine aquam
naphę vocant, liquefactum, maiori quam theriaca quanti-
tate illi propinaui, ventriculum oleo mastichino, & nar-
dino induplici vasse abunde calefacto foui, & desu-
per aromatici rossati, & corallorum puluerem insper-
si, quibus auxilijs singulis diebus, bis terue iteratis, the-
riaca, & aloe demptis, quibus semel in tota curatione
fui vsus, veneni vim infregi, fascinationem sanauī, &
filium Deo maximo annuente pristinae sanitati resti-
tui.

El Doctor Cartagena, en el segundo tractado de las señales, y cura del aojo, despues que en el capitulo tercero, dixo, y confesso, que no hallaua como differenciar los accidentes: que acontecian al niño, que tenia la leche corrompida en el estomago, y a el aojado, sino es, quando tomando el niño buena leche, y sana, le acontecia lo primero, vna postracion, y caymiento de la virtud vital, de suerte, que el pulso se les haze raro, tardo, desigual, y debil, y la respiccion frequente. Lo segundo, vn tremor de coraçon, y de los demas miembros, demanera, que ojos, pies, y manos se concitan, y mueuen con vn mobimie-to, como en el de la alferencia. Lo tercero, continuo vomito, nauseas, o arcadas, y muy postrado el appetito. Lo quarto, espantarse en el sueño, llorar, y estar tan inquietos, y deslasossegados, q̄ ni cõ los halagos, y cãtos
de sus

Preuilegio dezimo,

de sus Amas se quietan: antes aborrezan el pecho, y padre, y madre, con quien antes se holgauan, lo quinto, vna gran mudança en las euacuaciones del vientre, y vrina, porque los excrementos del vientre aparecen negros, o verdes, y la vrina de color de Plomo, cõ vn malo, y insufrible olor. Digo q̃ despues de auer traydo estas señales, en el capitulo tercero, y la cura de la alferecia, y lombriçes, hasta el capitulo. 8. inclusiue en el. 9. trae la cura del aojo, o fascinio, por estas palabras.

Et quia dixi eadem remedia quæ conducunt pucro epileptico, conuenire possunt ipsimet effascinato. Salthim loquendo de his remedijs quæ precipua membra infantis roborant, tamen quia effascinatio cœlestis costelatio est, & rationem veneni habet, conuenit de cura eius distincte loqui non quod intendam particularem aliquam curam per tractare effascinationi accommodatam, nam vt effascinatio cœlestis est, & nobis ignota, ita cura eius nos latet, tamen coniectura quadam quia effascinatio solet venenare membra pueri precipua, ideo ex medicinis quæ solent veneno conferre, eligant aliquas, quæ potius pueris accommodentur. In primis si enundatione ventris egeant, fiat eis suppositorum expendijs, cui aliquid theriacæ magnæ admisceatur, aut fiat suppositorium, ex melle, & stercore muris, & puluere thuris, & si hæc non contulerit, fiat enema ex oleo violaceo cum aqua mellis, modica tamen quantitate. Postea si quantum ciceris electuarij diamuscij eis tribuatur terquaterue in die cum aqua mellis, aut buglosæ, mirum in modum confert, roborando cor, & deffensando illud a veneno effascinationis, summumque etiam presidium est, sepe in die hoc electuario dyamuscij corpueri illinire, prodestque nimium semel ex confectione corticis citri, & aqua eius per sublimatorium
(quod

(quod vulgo alambique dicitur) distiletur, & quantum vntiam vnam ter in die puero tribuatur, etiam sum. mopere con-
 ducit infanti effascinato si quantum ciceris diambre ter
 in die cum aqua mellise tribuatur. Conuenit etiam semen
 citri aqua bulosi disolutum mundum prius à cortice cū mo-
 dico sacharo. Hec omnia opem ferunt stomacho, & cerebro
 constellatione venefica, aut vetullarum sanguinis venefici
 infectione affectis, prosunt etiam huic intentioni flores nu-
 cum, & arantiorum sacharo conditi. Et quia solent pueri
 effascinati stomachum dolore, lacque semper euomere (vri
 diximus supra) ideo liniantur pueri hoc vnguento. R. Olei
 rossarij optimi, olei nardini, & demastice ana vntias duas,
 succi menthae, & absinthi, & citoneorum, & pomorum dul-
 tium, seu regalium ana vnt. ij. corallorum rub. spodij, ligni
 aloes, ana dracm. semis cum modica cera misce. Et calido
 ter vel quater in die stomacho appone. Si tamen visum fue-
 rit puerum humores corruptos habere, antequam hec auxi-
 lia administrentur, summat familiarissimum puerorum
 pharmacum. Vt R. succi cepae albae, & stercoris canis, & sa-
 chari partes equales, detur puero de hoc ea quantitas quam
 medicus coniectauerit etati pueri conuenire rationabili-
 ter.

Acabada de traer la cura del fascinio, este autor
 en la forma dicha, responde a vna duda, tomada de
 autoridad de Galeno, donde parece que no nego la
 fascinacion, y dize: Respondemos a Galeno, que no
 nego la fascinacion, y mal de ojo, sino los nefandos
 remedios, que a los aojados niños hazian los encanta-
 dores, y tiene este autor en esto razon, porque como
 se puede ver en Galeno, libro de la fuerça de las medi-
 zinas simples, no mucho despues del principio, solo di-
 ze: *Effascinationis medicamenta ridicula.* Y no solo
 D d Galeno,

Preuilegio dezimo,

Galeno las pudo llamar ridiculas, sino tambien nosotros, pues como dize el Doctor Cartagena. *Et in nostra Hispania sunt vetule que demonibus, potius quam creatori morem gerunt, quęnituntur quibusdam figuris, & characteribus pueros ab effascinatione absoluere, hec inditio meo videtur Gal. detestari: quoniam postquam pueri effascinati sunt, eisdem auxiliis curari debet, quibus solent egritudines prauę, et venenosę amoberi.* Y ya q̄ no aya quien aora vse de figuras, y charatheres, no basta, y sobra, que aya quien diga, que cortandole vn pedaço de la ropa, a la persona que hizo mal (ipsa nesciente) que es gran remedio, si sahumaren con ello al aojado, que sahumando con cinco huesos de azeitunas, nueue granos de culantro, aprouechara? para que nos caygamos de risa, como Galeno de aquellos hechizeros, y encantadores, pues es cierto, que en auiendo esto de numeros determinados, la sancta Yglesia lo tiene declarado por sospechoso. Porque cada dia se hallan mil supersticiones en semejantes casos, y con mucha razón, porque si tienen la virtud, en mas numero no la perderan.

Por bien diferente camino, lleva la cura deste mal, el Labrador arriba referido, y los de su valia, y pais. Pues solo, puniendoles a los aojados la mano, sobre el coraçon, y diziendo esta oracion, los trata de curar. *Iesus Christus, Trinitas, vnitas, Gabriel, Michael, Raphael, Agios o Theos, sanctus Deus, Agios Ischiros, sanctus fortis, Agios Athanatos, Elison Imas sanctus, et immortalis miserere nobis. Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat, Christus ab hoc morbo te defendat, Amen Iesus.*

Estando escriuiendo esta depreçacion, me acorde, que estando dos vezes con tercianas, y puniendome
sobre

sobre la cabeça vna, semejante en el fin a esta, vn Padre de la orden del glorioso Padre sancto Domingo, y haziendo dezir vna Missa del sancto bendito, pedida de limosna, se me quitaron, bien fuera del orden que prometia la enfermedad, y he sabido con certidũbre, auer acontecido esto a muchos, que con Fè, y deuocion, han traydo la deprecacion. Que deprecaciones andan oy por España, de que vsan los ensalmadores, y que effectos se ven tan extraordinarios? si las cosas semejantes tienen virtud, o no, y en cuya obran, Doctores tiene la sancta madre Yglesia, que se lo diran, a quien vsa dellas (que yo aqui, por no ser de nuestra facultad, he dexado el tratarlo, aunque en el libro de fascinacion, que dixè arriba hurtaron, se ventilaua, y bien a la larga) por lo menos las permiten, y en España: donde se mira con tanto cuydado, por cosas sospechosas en la Fè sancta de Christo nuestro Redemptor. Y el Labrador cura con su deprecacion, sin otro remedio, y se le permite, y anda, y haze sus curas, como los ensalmadores.

Vayro en el capitulo. 14. de su libro primero de fascino, encarga mucho no aya descuydo en la cura desta enfermedad, donde no, que se deue mucho temer la muerte, y assi trae remedios para ella, de diferentes autores. Dende aquellas palabras. *Vt enim quis lethali epoto veneno paruo temporis interuallo perit, veneniqua-
litate, & non copia interitum afferente, nisi confestim agrotanti remediũ afferatur: ita fascino correptus celere-
morte obire cogitur, si Amuletis cito non adiubetur. Priscorum philosophorum sedulitas contra fascinoes certo de-
terminatoque remedio non utebatur: nã quidã peculiari ora-
tionis ceremonia fascinatoribus occurrebant,* Grecum

Preuilegio dezimo,

Nemifim inuocantes , cui ob id Roma in Capitolio simulacrum erectum erat: alij frontis Hyenæ corium fascinio resistere credebant: nonnulli sinistræ, destræque claudicationis occurfu, fascinantium malitiam decipiebat. Alij palmarum lignum in pomo offeum, dente limatum contra fascinationē poliebant, aut Satyrion summebant, quæ Orchis cognominatur, & foemina esse creditur: quæque inter nodis ramosiore fructice, & radice distinguitur: Dioscorides alijsum in domo suspensum salutare Amuletum hominibus, & quadrupedibus contra fascinationes esse refert. Aristoteles fascinationis Amuletum rutam censet. Democritus Abderites Catochitis lapidis gestatione, vel ostensione frequenter contra fascinium utebatur, quo etiam explorabat occultam naturæ vim in certaminibus, quæ contra Magos habuit. Quidam non spernendi autores inter Amuleta, connumerant in editam urinam expuere, & similiter in dextri pedis calceamentum, antequam induatur. Quod etiam salutare esse aiunt, cum quis per locum aliquem transit in quo periculum sibi imminere veretur. Nec de sunt, qui hysopum, vel lilium, aut vngulam magnæ ut vocitant bestię secum ferant. Mulieres si pueros malum contraxisse conspexerint, eos thure susumigant, & lapides preciosos, ut Hyacinthum, Saphyrum, Carbunculum, circa collum suspendunt: aerem instaurant odoratas susumigaciones parando, aquis irrorando, Cinnamomum, Ambram, & cætera id genus adhibendo.

Quien con atencion aduertiere, lo que este autor refiere, vsaua aquella antiguedad, y aun los autores que el llama no ser dignos de menosprecio, bien creo reyrá, y todos podremos reyr, de los mas remedios, de los referidos, ora sean precautorios, como en reali-

en realidad de verdad lo son muchos, ora curatorios, como lo son otros. Si alguno quisiere reyr vn poco mas lea en el mismo autor, lo que resta del mismo capitulo, donde dize: *Remedium nequis fascinio amatorio inficiatur.* Hasta las vltimas lineas, y palabras del dicho capitulo.

Valles en el lugar citado de sacra Phyllosophia, refiere los remedios que trae Plinio, entre estos del libro 26. capitulo. 20. del libro. 28. capitulo. 4. del libro. 13. capitulo. 4. y del libro. 28. capitulo. 8. y de Aristoteles, en la sec. 2. de los problemas. Y concluye. *Non aliter profecto, ac nunc pusillis collo suspenditur gagatas, &c.* Todo esto declara por vano, y supersticioso, como consta de aquellas palabras. *Naturalia enim non esse hec sed superstitiosa quis non videat, &c?*

Demanera, que todo lo dexa por cosa de rifa, aunque sean remedios de yeruas, y rayzes, y a lo de la piedra Gagates, dize: *Gagates lapis fortasse comparauit eam auctoritatem, quia recreat vulue strangulationes.* Y como va supponiendo, que no ay aajo, sino por arte del demonio, y por maleficio, no me espanro, aunque fuera bueno, que pues ya concedio esta suerte de fascipio, nos enseñara algun remedio para el.

Fragoso en su antidotario, en la hoja. 452. dize: vnguento para los niños aojados, recibe luego que ay fascinio natural, de la manera que pone el Doctor Cartagena. Traslado las señales, y el vnguento, y cura, de Latin a Romance, sin mas examinar cosa, y fuera bien mirara, acerca de lo de la essencia, las dificultades que ay: segun lo arriba declarado. Y que aduirtiera acerca de las señales, que la segunda, antes acontece muy alrebes, porque tan lejos esta, de que los aojados tengan

Preuilegio dezimo,

aquello mobimientos, que dizen: que antes como ad uirtio bien Brauo , y enseña la experiencia , se les cae la cabeça, braços, y piernas, de suerte , que parecen muertos , o alomenos relajados como en perlesias. Y tambien fuera bien miraran a cerca de la cura, como dixerón que era la misma , que la de la alferèçia, pues es cierto , que a los aojados niños, no se les dara oxymiel, thysana , ni lentejas , como lo manda dar Galeno, azelgas, verças, falsamentos, azeytunas, y hazer exercicios , como se puede ver en lo de Pueró Epileptico, capitulo quarto. §. *Post hec 1. post exercitium, ad prandium eat ; & prius quippiam exijs, quę ventrem moliunt, assumat, vel olus, vel falsamentum, vel pthisanam, vel oliuas cum tertia parte panis, reliquas vero duas in cœnę tempus seponat cum ualentiõibus obsonijs. Quę autem huiusmodi existunt, paulo post dicentur, si prius enarrauero ex olerum genere omnia, quę absque nocumento summi possunt. Ex oleribus igitur nec à lactucis, nec à malua, nec ab atriplice, nec ablitto, prorsus illum prohiberi iubeo: non tamen idem semper capiat uolo, uerum alias aliud, moderate. Ex eodem etiam est genere beta, & brasica: oportet enim etiam ejs quippiam moderate gustare. Porrum quin etiam interdum, & apium, & smyrnum degustare confert, &c.* Pues a buen seguro, que en la cura del fascinio, que no ay sino cordiales, y mas cordiales, por de dentro, y por de fuera, porque como queda dicho su rayz, es vna venenosa, y maligna qualidad: Y la Epilepsia. *Ex opilatione lib. de uilitate ref. Et inde etiam dictum est, Epilepsia fit ex humore non tanto, neque adeo spiso ut apoplexia, & quandoque ex solo summo craso ascendente à stomacho, aut pede, &c.* Luego aunque Galeno diga,
en el

en el libro tercero. *De locis affectis Epilepsiam fatiens humor in parte aliqua corporis comparari potest venenis pernitiosarum ferarum.* No por esso se ha de entender, que se ponga la effencia en maligna qualidad, como en el aojo.

Lo segundo, segun se refiere en el libro de vtilitate respirationis, Aristoteles dixo: *Epilepsiam esse somnum quendam.* Y en el libro de natura humana. *In Epilepsia sensus, & intellectus, & memoria perduntur.* Pues en el aojo, aunque estan como marchitos, buen sentido, y razon tienen: y assi siendo diferentes los accidentes, y la causa, no puede ser vna la curacion. Los pulsos de los aojados son tales, como queda arriba visto. Los de la alferencia declinan a grandes, y muelles, segun aquella doctrina del compendio de pulsus. *Epilepticorum pulsus est magnus, & similis pulsui lethargicorum, &c.* Y finalmente son las curas tan diferentes, como de enfermedades, que la vna tiene accesiones, y la otra no, y porq̄ aunque la accesion de la alferencia, sea tambien de las agudas, ella en si es de las cronicas. De donde en el libro. *De attenuante victus ratione relatam fuit, Epilepsias inueteratas non mediocriter iubat victus attenuans. Et Epilepsias paruas sanat victus attenuans.* Pues a buen seguro, que a el fascinio, si ya lo es assi: no lo cure solo mantenimiento tenue, y delgado, sino que son menester Alexypharmacos, y mucha diligencia, en aplicar remedios contra la mala qualidad, y contra la disposicion, que contraen los humores, y para deffender el coracon. La Epilepsia conforme la ensenança de Galeno, en el sexto de las Epidemias, coment. *Immutatione etatum sanatur.* El fascinio, ni aun con vna pequena parte de hedad, esta

Preuilegio dezimo;

sin matar. En la alferecia, a cauterios se acude, a ventosas fajadas, en el ozipizio, y cocoyuelo, y a quemarles aquel lugar con triaca ardiendo, hasta levantar vexigas, y dexallas abiertas, y que manen, y purguen. Bien pudiera yo contar a Dios gracias, hartos, assi grandes, como pequeños, que han sanado: de suerte que nunca mas les boluio, a quien despues de auellos purgado, dandoles este cauterio, puniendoles vna auellana de azogue al cuello, y ordenandoles, que en vn año entero, no comiesen sino pan, y carne, sin concedelles legumbres, aunque Galeno conceda algunas, en lo de puero epileptico, pues a ningun aojado he visto sanar con semejantes curas.

Vna dueña honrrada, dize: conoze los aojados, en que estregandoles las sienes, se siente luego en el dedo vn sabor salado, y los cura con sahumerio de pelos de huron. Y si quisiere alguno acudir por la parte de aquellos autores, diziendo: que ellos solo afirman, ser semejante la cura de la alferecia, a la del ojo, como ellos lo apuntaron, en que la vna, y la otra se han de corroborar los miembros principales, sin duda, que la solucion es bien larga, y ancha. Pues en essa razon conuienen, o alomenos deuian de conuenir todas quantas enfermedades se sospechase, podrian hazerse maliciosas. De donde me parecio siempre bien el consejo de Donato, que quiere que en todas las fiebres pordridas, se acuda al coraçon: porque se pueden hazer maliciosas. Y si dixeren, que aun mas en particular hablan, pues el fascinio, y alferecia, se curan con alexpharmacos, en el. 11. *De simpli. med. facult. Dicitur Epilepsiam sanant ossa hominum.* Dase vn escrupulo del poluo del caxoco, que sacaron a el hombre viuo, para el
hombre,

hombre, y de la muger, para la muger. En vn poco de jarabe de Peonia, o en cozimientõ de la rayz della, o de oregano. Dase tambien la Peonia, y cuelgã la rayz al cuello del epileptico, que cayga sobre el estomago. De donde dezia Cornario, sobre Paulo á Gineta, libro tercero, capitulo. 13. *Ex quo radice Peonia gestabat magnam, ac recentem partem.* Y mucho antes Galeno, en el libro sexto, de la facultad de las medizinas simples. *Peonie radix suspensa collo comitalem morbum sanat.* Et lib. de incarnatione scriptum est, ab Epilepsia descendit Smaragdus. Paulus á Gineta, loco supra citato coargunt comitiales suffimenta, bitumen, vel lapis Gagates, vel corna caprillum, &c. Digo, que aun esta razon es tan vniuersal, y generica: que no basta, para lo que ellos pretedian, como se puede ver en Galeno, en los capitulos propios destes simples, por los libros de las facultades de las medizinas simples.

El orden que dize ha guardado en curar esta enfermedad del fascinio, o ojo, Aluaxicancha, y con la qual, por la misericordia de Dios nuestro Señor, se han visto obras bien de considerar, assi en personas mayores, como en menores, ha sido por no poder saber, ni sacar en blanco, de solas las señales, en qual fascinio andan pactos con el demonio, y en quales no, acudir ante todas cosas, a la disposicion de las cosas, no naturales. Y assi dize: *In prima parte ponetur regimen sexrerum non naturalium, & modus curandi per medicinas iuuantes, per manifestas qualitates. In secunda ponentur medicamenta Bozartica, siue iuuantia per proprietatem, & quia impressio huius morbi est venenosa, maxima cum diligentia succurrendus est infirmus, ante videlicet quam venenositas confirmetur, spiritus, & humores corrumpantur,*
 Dd 5 quia

Preuilegio dezimo,

quia periculum est in mora, sicut in omnibus alijs venenatis. Primo igitur retificandus est aer cum rebus aromaticis cordialibus, calidis in hieme, frigidis in aestate. Teneantur infirmi in aere claro, & super omnia custodiat ne visite- tur à muliere menstruosa, quoniam hoc esset addere vene- num veneno. De cibo, & potu si aeger fuerit lactans, ut mul- toties contingit, retificetur lac nutricis cum optimis ciba- rijs temperatis, si nutrix sana, & bene temperata, & dispo- sita extiterit. Si vero non eius cibaria declinent in contra- riam partem discrasia, tamen mellius erit ut tunc lactetur à nutrice bene sana.

Si tamen infans cum hoc patiat febre, ut non nun- quam contingere potest cibaria nutrientis temperetur cum lactucis, cucurbitis agrestibus, succo, arantiorum, limonum. Et eius potus sit aqua hordei facta secundum artem. Si tamen si- ne febre fuerit, bonum erit ut nutrix potetur vino albo aro- matico, cum aqua temperate mixto. Aunque este autor va ya bien en lo que primero aduertte, pareceme que en lo segundo, sera mas seguro el retificar la leche del Ama, con la medor de escorçonera, y borrajas, que no con cosas tan azedas, porque en pocas mugeres son se- guras, y el agua sera tambien mejor de escorçonera, o flor de borraja, porque no quitan la gana del comer, como la de la cebada. Acerca del dar vino al Ama, q̄ no tiene calentura, vease lo que queda dicho, en el pre- uilegio del Ama.

¶ Dize despues este autor. Si tamen aeger alterius fuerit etatis regatur bonis cibarijs, & temperatis, & sufficientis nutrimenti, & cogatur semper comedere, nam iste morbus propter eius venenositatem continuo resoluit, & corrumpit spiritus, & virtutem debilitat, & appetitum postrat, quare cogendi sunt ad asumen- dū cibum ut inueniatur materia ex

qua spiritus regenerentur, & ideo cibandi sunt pullis gallinarum, iubenibus caponibus, etiã nobis perdicibus, carne edulina, vitellis ouorum recentium, fasanis, auiculis paruis pinguibus, & similibus omnibus cõditis, & alteratis secundũ dispositionẽ paciẽtis, & tẽpus anni, & alijs circumstantijs obserbatis, quę omnia relinquãtur dispositioni medici. Etiã cõfortatis cũ rebus cordialibus, sicut illi visum mellius fuerit.

Muy bien dize este autor, que todo esto quede a la discrecion del prudente medico, que cura, porque por dalle de comer a el aojado, para que crie muchos espiritus, le podrian cargar, hasta que se llenase de crudedças, principalmente por resoluerse, y desvirtualizarse, como se disipan, y enflaquezen en esta enfermedad. Afsi mismo me parece bien les cõceda entre las comidas faciles de gastar cabrito, que pues Galeno dixo, en lo *De bonitate, et vitio succorum, in hedo autem nihil inueni obnoxium*. Risa deue de ser lo que el vulgo dize, que no se de a los enfermos, ni gaçapicos pequeños, porque es carne peliaguda. Creo que es harto peligror do quien lo guarda.

Profigue este autor, y dize: *Si vero multũ debilis fuerit eger nõ valens summere cibaria in substantia, dentur si bi brodialia supra dictarũ carniũ, & contusa, & succus eo modo quo fieri solet, semper admixcẽdo cordialia calida, aut frigida, vt supra dictũ est. Possunt etiã vti precipue si habuerint febrẽ amido factõ cũ lacte amygdalarũ, & ordeato, & auenato, & alijs similibus, quę omnia fieri possunt cum brodio pulorum vt sint nutribilia.* Lo que ay que aduertir acerca desto es, que si por amido, entiendo este autor almidon, no es bueno donde ay calentura, porque es muy obturante, y aun obstruente, y si entiendo almendrada, que llene pocas almendras, y mu-

Præuilegio dezimõ,

y muchas pepitas de calabaza, y melon, porque tienta menos la cabeça. Y de los destilados en seco, que no son para todos estomagos, porque los faciles de vomitar no los reciben bien.

En lo que toca al auenato, se podra quedar donde vbiere ordiate, que es mas suave. De la beuida dize este autor. *Potus autem eorum, si non fuerint febrientes, sit vinum album odoriferum, aqua tamen bene temperatũ si tamen fuerit febriens potetur aqua cocta cum auro, aut vino granatorum mazorum.* Diferente es el agua cozida con oro, de la azerada con oro, donde quemado vn riel, o pieça de oro limpio, y bueno, se apaga, y amata seys, o ocho vezes, estando de nueuo encendido, y assi aunque esta, y la azerada, no este bien recebida donde ay calentura por su astricion, la otra cozida se puede dar, porque se le deue de pegar tan poco, que no importa.

Aduierte despues. *Euitent omnia cibaria sicca per naturam vel per artem, quare potius ei conueniunt elixa, quam assa.* Verum tamen si magis libet gracia appetitus vti assatis, sint conuenienter assa, ne nimis desicentur. Prouideantur semper de ventris laxitate, vt non remaneat per diem sine beneficio ventris; Et si per naturam non fecerit prouideatur cum clysteribus lenitiuis, qualia sunt facta ex decoctio ne malua, bis malua, bleræ, mercurialis, florum chamomeli de qua accipiatur, quantum sufficit cum vntijs iij. olei violarum, anethi, vel meliloti, vel seminis lini vntias ij. Schari rubri vntiam. j. salis quantum sufficiat ad clysterem. Bien cierto es, que esto ha de tener variacion, segun la disposicion de los sujetos, en templança, edad, y fuerça;

Aduierte luego. *Fricetur vniuersaliter mane ante quã comedat*

comedat cum panno lineo, nec nimis aspero, nec nimis leui seu leui, incipiendo prius in cruribus deinde in brachis post veniendo ad spatulas, & dorsum: deinde ad pectus, & illia, & extendat plerumque membra sua admodum habentis alices, et hoc faciat sepe. Tengo por cierto, que no solo en esta enfermedad, sino en todas las que piden fricciones, se han de hazer desta manera, para no llamar a todo el cuerpo, sino primero diuertir, y luego euacuar, que las fricciones bien hazen esto. Segun aquello de Galeno 2. Apho. 17. *Friktiones sunt euacuationes totius corporis.*

Que aparte las passiones del alma, encomienda luego, y con razon, pues hazen los daños declarados, en el preuilegio del parto. El paragrapho comienza. *Caveat animę accidentia, &c.* Viniendo ya a la cura por medizinas, dize: *Primo ponentur medicamenta iubantia per manifestam qualitatem; secundo iubantia per proprietatem. Ad curam igitur accedendo, si in corpore patientis fuerit pleetora, aut cachochimia est considerandum, vel si nihil horum fuerit, quoniam si corpus mundum fuerit a superfluis humoribus solum conueniunt alterantia, et confortantia. per manifestam siue per occultam qualitatem, qualia inferius apponentur, si tamen non mundus fuerit corpus, saltem consilium est, non spectata digestionem humorum, non tamen cum violentia erradicare, quia cum sit morbus venenosus, timendum est, ne humores corrupti, et venenati, si in corpore demittantur, alios seccum corrumpat, et cum hoc vita pereat.* Acerca deste precepto, se mire muy atentada mente, como se dan estas purgas minoratiuas, porque si no ay turgencia, o vrgencia, o son los humores de los que no admiten correccion, es mucho de ponderar, como se purga en el principio, y aun con turgencia, y

Preuilegio dezimo,

cia, y vrgencia, pues dixo Hippocrates. *Et tunc magna cum premeditatione faciendum.* Y no es menos de considerar, quando dize que se ha de temer, que si los humores corrompidos, y venenados, los dexan en el cuerpo, corromperan los otros, si los pone en alguna parte determinada, o no, pues todo tiene sus dificultades particulares.

Enseña despues este autor. *Ante omnia tamen cum cognoueris agrotum laborare morbo fascinationis, bonum est aliquid dare de medicinis bezoarticis apropiatis, quales inferius ponentur.* Deinde si oportet fiant euacuationes, ideoque si sanguis fuerit peccans, & patiens iuuenis, & uirtus constans flebotometur ex basilica uena destra, uel sinistra ad quantitatem quatuor, uel quinque vntiarum, quod si repletio maior fuerit, & oportuerit secundare, fiat die sequenti ex parte opposita, extrahatur sanguis iusta tenorem uirtutis. Si uero patiens fuerit infans, aut debilis excarificentur nates, aut pulpe coxarum considerando semper uirtutem patientis. Si es licito sangrar a los niños antes de los catorze años, y como se ha de explicar Galeno, quando parece les negó la sangria, tratamos largamente en nuestros luminares, como se puede ver, en el. 3. luminar. fol. 626.

Profigulendo este autor la cura del aojo, dize: *Quod si alij humores á sanguine abundauerint, euacuentur secundum exigentiam humoris peccantis, nam si fuerit bilis, poteris euacuare cum succo rossarum, uel diama-gna cum ellectuario de psilio Mesue, uel cum pilulis de rab-barbaro, uel aureis, sicut tibi mellius uisum fuerit.* Trac luego otra gran muchedumbre de purgas, assi para la colera, como flegma, y melancolia, quando pecan: y porque no son tan suaves, como las que aora ay en
vfo,

vfo, como se puede ver en la practica de Vega, Ron-
doletto, y el Doctor Mercado en sus practicas, las de-
xo de referir, tornando a traer sus palabras, y doctri-
na, dende aquel texto. *Ego autem supra omnes medici-
nas laxatiuas in tali casu magis laudarem pharmacum de
agarico, quoniam aliquid aliud habet, quia cum hoc quod
est medicina vniuersalis habet mirabilem proprietatem con-
tra omnia venena vt vult Auic. 6. 4. c. de curatione veneno-
rum in vniuersali.*

Bien pudiera traer tambien a Galeno, a este propo-
sito, pues dize: *Lib. de simpli. med. facult. Agaricum re-
sistit venenosis morsibus, & potibus, ventrem purgat cho-
leram, & phlegmam deponit. Idem Dioscor. lib. 3. cap. 1.*
Mas es menester aduertir mucho, que se vomita con
facilidad, y aun haze vomitar las cosas, que se dan con
el juntas. De donde dixo Galeno, en el lugar citado.
*Agaricum vomitum facit, vt experientia ostendit, contra
id quod scriptum est.* Sera luego muy necessario mirar,
en que sujetos se administra: para que no padezcan, y
pensando de purgallos, los fatiguen, y vomitē las pur-
gas, y aborrezcan las otras medizinas, que les pueden
ser de prouecho.

Aduierte luego. *Quod si agritudo vltterius processerit
tum etiam vltterius procedes cum syrupis, confectiōibus
cordialibus, etiam cor epithimando, vt inferius videbis. Da-
bis igitur syrupum de ribes, vel de acetositate citri, vel de
succo limonum, vel desyrropo de acedula citoniorum, vel de
pomis cum aquis etiam cordialibus, quales sunt rossę, sca-
biesę, buglosę, tormentille, mellisę florum roris marini.
Illas tamen parando secundum quod tibi visum fuerit decli-
nando ad calidum, aliquando ad frigidum, prout tuę discre-
tioni visum fuerit.*

Preuilegio dezimo,

Deue este autor de apuntar estos jarabes, y aguas, para sino se acaba la enfermedad con la primera purga, y remedios, tornarlos a purgar. Pues dize: *Quod si egritudo vltterius processerit tu etiam procedes, &c.* Cada vno mire lo que haze, que esto pertenece a lo de purgas, y assi esta tratado en el vltimo capitulo, de nuestro postrero luminar.

Viniendo despues a remedios mas particulares, dize: *Poteris etiam vti confectionibus cordialibus, qualia sunt manus Christi cum perllis, & diacoralus. quod hic maxime comendatur. Vel facias hanc mixturam. R. conseruę rosarum, violarum, borraginis, buglosę. ana vnti semis. conseruę nenupharis, dracm. ij. manus Christi cum perllis lib. semis, fragmentorum omnium lapidorum preciosorum drac. ij. testiculorum leo pardi, vel sanguinis mustella (si inuenire poterunt, sin autem fiat sine eis) drac. j. folliorum auri. n. 12. fiat confectio, & deauretur. de qua dare potest ad libitum, pro infantibus fac sic. R. visciquercini, seminis Peonię mundę, ana. drac. ij. Iacinti, sinaxaldi, zafiri, ana scrupulum semis, margaritarum, scrupulum. j. os de corde cerui. n. j. croci scrupulum. j. seminis galitrici scrupulum. j. zedoarię, galangę, ana scrup. semis, sirupi limonũ quantum sufficiat taliter vt fiat confectio liquida, vt cum cochleari possit summi de qua dabis ad libitum interpolatim tuo infantulo fascinato, quia cum hoc bene se habebit.* Bien allegado a razon parece, se hallen bien los fascinados, con tales antidotos. Mas soy de parecer, que no se de dellos ad libitum, por aquella regla de Galeno, de los alexypharmacos. que se han de dar proporcionados al veneno, sino obran contra la substancia del viuiente. Y assi sera bien no se de a los niños por cada vez, de vna cucharadica adelante, y a los mayores, vna

res, vna buena cucharada. Y rueguesele al boticario, que los haga como van ordenados, huyendo sustitutos en quanto fuere posible.

Despues encomienda, se hagan las pitimas calientes, o frias, segun pide la ocasion, y necesidad, lo qual dexa a la discrecion de cada vno, y con harta razon, pues la materia es tan amplia, y los sujetos tan varios.

En la vltima parte trae las medizinas bezoarticas, que tiene por cierto, ser de mucho prouecho en esta enfermedad, por este orden. *R. Sanguinis humani. sanguinis taxonis, ana drac. ij. herbe tumicis, dictami, gentiana, tormentille, morsus diaboli, accipiendo radicem simul, & herbam, croci ana drac. j. fiat puluis, de quo exhibere poteris, drac. ij. plus, minus ve, secundum virtutem, & subiectum patientis, cum aliqua supradictarum aquarum. Valet* (inquit) *etiam ad hoc pensio foliorum, oximi, garyofilati, ad aures. Similiter iubat a portatio vngularum, onagri, & annullus factus ex vngula asini domestici. Iubat similiter odorare y sopum, & liliu conuallium, & inunctio facta ex mistione sanguinis humani, & olei per totum corpus, soluit fascinationem. Item testiculus leopardi salitus cum myrrha, & croco exhiccatu, datus ad quantitatem faue soluit morbum. Fumigatio facta cum pilis vrsi, etiam curat hanc egritudinem, & susumigium ex stercore Pauonis, vel cum interioribus eius, videlicet corde, iecore, hepate curat fascinationem. Item sanguis auis mergalionis, que est auis marina insatiabilis puluerizatus, & bibitus mirabiliter curat. Valet etiam, ad hoc auis pica comesta elixa, vel assa, vt refert Gilbertus. Duda me hizieran harta, algunas destas cosas, sino tuuiera ventilado en el preuilegio septimo, la*

Privilegio dezimo,

mo , la dificultad de las cosas , que llaman bezoar-
ticas , y obradoras a toza substancia. Mas como
aquello quede tratado , no ay que reparar , pues
son tan grandes los secretos de naturaleza , tam-
poco sabidos , y alcançados , y assi yremos ade-
lante.

Caracion

En las enfermedades que a mi se me han ofrecido,
deste orden, y pays, supuestos los vniuersales reme-
dios, segun la plenitud y cachochimia. Digo, como
tambien dixo el autor arriba citado, que por no saber
quando el fascino, o ojo, es natural, o causado por
arte del demonio, mediante sus ylicitos pactos, ora
precedan estas señales, ora las otras, ora todas
juntas, manifiestas, y claras, ora solamente insi-
nuadas, y como en borron apuntadas, é aconseja-
do muy de proposito, ocurran ante todas cosas, y
mas en particular (que en otras enfermedades, don-
de no suelen acudir obra del demonio) a Dios nues-
tro Señor, aunque en todas se ha de acudir con to-
das las veras posibles. *Sine quo factum est nihil.* Y si
son personas mayores, sin aguardar a segunda visi-
ta, como manda el sancto Concilio: persuadoles se
confiessen luego, y miren por las cosas que les im-
portan a su alma, y la limpien, para que el demonio
no halle la disposicion, de que se suele aprouechar
en esta parte. Holgueme sumamente, quando esta-
ua escriuiendo, esto de encontrar en Vayro, libro
tercero, capitulo. 10. estas palabras. *Arma ad propel-
lendas demonum fascinationes. Ante omnia Dominum
Iesum Christum Deum, & hominem confiteri, & ex
animo diligere oportet: deinde peccatorum occasiones
fugere, malarum cogitationum obstare principijs orium
prauo-*

prauorum hominum consuetudinem , sordidorumque librorum lectionem vitare , pijs libris semper incumbere , diuinorum beneficiorum reminisci , confessionis, Eucharistia sacramenta , & orationem frequentare, &c.

Y si son criaturas pequeñas (a quien por la mayor parte acontece este trabajo) que no han llegado a edad de confesar , aconsejò que les digan muchos Euangelios , y a los grandes tambien , lo qual me parece es tan necessario como justo , sancto , y deuoto , que pues la sancta Yglesia los manda dezir a los enfermos , que solamente tienen enfermedades , sin otras sospechas , donde las puede auer , que ay pacto con el demonio , y que el anda obrando , mas razon fera , se acuda con tal remedio , para ahuyentarle , y expelerle. Dizese en la parte segunda, en la quæst. 2. en el capitulo septimo. *Mallis maleficorum , attendendum quod ubi exorcista non habet ordinem exorcistatus, tunc procedere potest per orationes , & si legere nouerit scripturas , legat Euangelia quatuor prima Euangelistarum : item Euangelium missus est Angelus : & Passionem Domini. Quæ omnia magnam habent vim ad expulsionem operum diaboli. Item Euangelium S. Ioannis, In principio erat Verbum, &c. Scribatur , & ad colum infirmi suspendatur , & sic gratia sanitas á Deo expectetur.* Si los Euangelios sanctos dichos , de los que no tienen ordenes , hazen estas obras. Dichos de los Sacerdotes , que cada dia tienen en sus manos a Christo , que haran quando con mucha Fè , reberencia, y confiança , esta el enfermo , y el Sacerdote dize aquellas consoladoras palabras , para los Cristianos. *Super egros manus imponent , & bene habebunt, &c.*

Preuilegio dezimo,

Hecho esto, porque a mi parecer corre aqui bien aquella sentençia antigua, a Dios rogando, y con el maço dando. Ordene luego, les den sus sahumerios, con vna de tres cosas, que yo he visto aprouechar grandemente. Y estoy persuadido, a que deuen de tener particular virtud, y fuerça, a propria substancia, contra aquella maligna qualidad: y manifesta obra, contra las humedades de los humores, impidiendo no se podrezcan, ni corrompan, estas son. Tomar partes yguales de agua jaque, que es amoniaco. Y de almea, que es las corteças del estoraque, segun lo mas recebido.

Y sahumar el enfermo, de suerte que reciba el humo por todo el cuerpo. El segundo es, de vn pedaço de hierro, que aya andado mucho por la lumbre, como vna badililla, o clauo, de los que suelen andar por los braseros, y hazello fuego, y matalle en vinagre blanco, lo mas fuerte, y limpio que se hallare, y que assimismo, como el passado, reciba el enfermo yguualmente aquellos vapores, dos, o tres vezes al dia, antes de la comida. El tercero es, de vn poco de peucedano, que es heruatun, cascaras, o corteças de los palos del Romero, culantro seco, y vn pedaço de paño azul, frito en azeyte de mançanilla, partes yguales.

Luego trató de acudir al coraçon, mirando la templança caliente, o fria, para dessatar en vino blanco, agua de flor de naranjas, o de torongil, o rosada, o azetosa, vn poco de antidoto de Iacintos, como vna dracma, cõ otra de azeyte de Mathiolo, y nõca lo pongo en forma solida, sino fuesse en alguno
que

que veo se va dissipando, porque no se cohiba la transpiracion, y sino ay calentura, se haga, y si la ay se diligentemente.

Lo tercero, aduerto si andan bien del vientre, y donde no acudo con algunos suppositorios, conforme la fuerte, y temple de la criatura, que de los de arriba dichos, se pueden escoger.

Lo quarto, procuro, que, o en la leche de su Ama, les dessaten vn poco de triaca, como vn escrupulo, o en algun agua cordial, y si ay calentura, doy antidoto de Iacinto, y no triaca, y voyles dando algunas cucharadas de jarabe de camuefas, escorçonera, o borrajas, o otro desta fuerte, aduirtiendò siempre mucho, el buen gouierno de la leche del Ama, y si es persona mayor, echandole sus Alexypharmacos en la comida.

Lo quinto, al principio confidero, tomando señal de los regueldos, si sera bien limpiarles el estomago vn poco de las crudeças, o humores, que tienen en el. Y assi, en vn poco de jarabe de nueue infusiones, de violetas, o rosas, o de maná, les echò vna infusion del medicamento que me parece conuiene, segun el humor que predomina, haziendo la infusion en coziimiento de flores cordiales, y sino despues a su tiempo.

Lo sexto, acerca de lo que es reparar el estomago, y confortarle, sino tienen calentura, o son destemplados de higado, por calor, añado, vna dracma de buen balsamo de gota, a el vnguento arriba traydo, del Doctor Cartagena. Y si tienen calentura, le echo vnas gotas de çumo de granadas agrias.

Preuilegio dezimo,

Es tambien muy bueno en esta cura, a niños dessa ralles vna gota de buē balsamo de Romero, en leche, y si es persona mayor hasta tres gotas, dessatadas, si ay calentura en agua de escorçonera, destilada por alambico de vidrio, y si no en agua de melisa, o de azahar.

Porque no es de menor consideracion, preservar los cuerpos: que no caygan en las enfermedades, que caydos en ellas curarlos, traydas las curas que se guardan acerca del ojo, para que cada vno eche mano de la que mejor le pareciere, y mas le agradare. Me parecia era bueno, traer tambien los remedios, preservatiuos, de que ay experiencia, y han enseñado diferentes autores. Dixo Galeno, en el libro de subfiguratione empirica. *Præseruatiua pars medicina salubris. Et in lib. introductorio seu medico, capit. 8. Porro salubris pars que præseruatiua dicitur, non solum vt pars medicine, sed tamquam potior ea, que medetur, ei proponitur. Multo enim præstat morbum, prorsus non admittere, quam morbo liberare: quemadmodum, et gubernatori longe præstabilius est, ante quam in tempestatem incidat, iter absolueret, quam influentium periclitatumque euadere.* Luego bien de estimar es la parte preservatiua; esta como se dize en la sexta de los Aphorismos, com. 47. & 4. metho. libro de asuetu. & libro artis med. 2. Aphorismo. 22. & lib. *Cuius titulus est vere præ sagiū ex experientia confirmatū.* Se haze de muchas maneras, purgandolos de los humores viziosos, que tienen demasiados los cuerpos, o sacandolos por sangrias, enjugandolos con mantenimientos secos, y preservatiuos de corrupcion, haziendolos agiles, y libres de excrementos, por exercicios conuenientes a cada edad, templã-

ca, y costumbre. Ex Hippocrate. *Donādum est aliquid
etati regioni, & consuetudini.*

O finalmente, porque se aprouehen de cosas, que
tienen virtud contra las que pueden ser contrarias
a la humana vida, mediata, o inmediatamente, o
puniendose a los principios conserbatiuos, con qua-
lidades manifestas, o ocultas, templando, o ahuyen-
tando a quien daña, o acarrea males, y enfermeda-
des, y porque de todas estas maneras de preser-
bar, esta postrera es, de la que al proposito mas
haze, trayremos de las cosas que por esta parte
tienen fuerça algunas, supuestas las vniuer-
sales, que se den a cuerpos llenos, o cachochi-
mos.

Primeramente, es cosa experimentada, y enseña-
da de autores, como se puede ver en Plinio, libro. 36.
capitulo. 19. Galeno en los lib. de medizinas simples.
9. libro, capitulo octauo. Solino, capitulo. 34. Auicena,
libro segundo. Alberto, libro segundo, capitulo septi-
mo. Vincen. libro. 9. capitulo. 23. Que la piedra Gaga-
tes, que llaman azauache (no porque este hecha en fi-
gura contumeliosa, para las aojadoras viejas, preserua
de toda suerte de fascinios.) Sino porque tiene virtud
contra venenosas qualidades, y es contraria a los mis-
mos demonios, y por esso dezia Marbodeo, en su li-
bro de piedras preciosas, cap. 29.

*Accensus prodit fumi nitore caducos,
Effugat immites simili ratione chlydros,
Euersos ventres iubat, & precordia tensa,
Inde demonibus contrarius esse putatur,
Vincit prestigias, & carmina dira resoluit.*

Præuilegio dez imo,

Por la qual razon es bien , que no solo las criaturas le traygan hechas figuras de sanctos , y cruces , al cuello , y aun los grandes , sino en pedaços de qualquiera manera , que cada vno mejor pueda. Pues es causa de que no se representen fantasmas , y visiones melancolicas , que esto entiende aqui por demones , segun *Euacę quod est pandetarum. 430. cap.* Vençe hechizarias , y fascinaciones , que assi declara Seneca , aquella voz prestigias.

Es tambien gran remedio , traer algunas cuentas , imagenes , o pedaços de piedra Helliotriopia , que es vna piedra pintada , de vnas pinticas coloradas , como de sangre , y verdes , como de esmeraldas , de quien habló Plinio , libro .37. capitulo . 10. Solino , capitulo 10. Albert. libro segundo , tractado segundo , capitulo 5. Aristoteles , y Isidoro . 16. Marbodeo , en el libro citado , capitulo . 34. y dize della. Supuesta la doctrina de Camilo.

*Sed quoque gestanti dat plurima vaticinari,
Atque futurarum quasdam prænocere rerum,
Nosque bonę famę quibus est data laudibus ornat,
Seruat, & incolumes producens tempora vite,
Sanguinis astringit fluxum pellitque venena.*

Tomando lo que haze a nuestro proposito , si tiene virtud de ahuyentar veneno , luego sera de mucho prouecho traygan para que el fascino , y ojo , no empeza ni dañe. Y de ay todas las piedras , rayzes , flores , ramas , y yeruas , y partes de animales , que tienen semejante virtud , y fuerça. De quien se podrá ver buena parte en Galeno , en lo de los simples. Auicena

en su segundo libro, y en lo. *De viribus cordis*. Dioscorides, y todos los Herbarios, y en Votonio de Animalibus. Mas porque en estos autores esta esto difuso, y muy apartado, lean a Andres Baccio Elpiano, en su libro de venenis, y antidotis, y hallaran que cuenta desta suerte.

Familiaria precipue, & quę iocunda celebrantur naturę humane, vel vna, vel alia sensibili qualitate, aromata omnia, substantia, sapore, & odore gratissima, Ammomum, Cinnamomum, et quę ei congenera, Casia adeo celebrata poetis, Cardamomum, quę grana paradipsi ob fragrantiam, duo alia genera spuria: Nux mistica, macis cortex, Gariophylli, piperis omne genus, Zedoarię Radix, Acorus, quę calamus dicitur odoratus, Galanga vtraque, agallocum preciosissimum, sandalorum ligni tria genera, schenanthos, culmen sceni odoratum, folium, quod malabatrũ. Spica nardus.

Et qui liquores cum his sunt prestantissimarum virtutum: balsamum, et nunc eius vice balsamum. Perunianũ album, et nigrum, myrrhę, seu stactę antiquorum merifite œmulum: et liquidum ambracum his, Belgioinũ, quod laserpitiũ œmulatur, hodie inuentu difficile, styrax calamitę, et quę resinę, ac gummi minus grate gustui, sed virtutũ in venenis admirandarũ: opopanax, Galbanũ, Euphorbium, Sagapenum, Assa, bdelium, virosa castorea.

Succi vero concreti mirabiles, quorum vix antiquiores habuerunt noticiam, mus alius fragantissimus, Ambarcanum, Zibettum, quibus iam exoleuit veterum gloria in spicatis, et foliatis suis, et nardi preestice preciosę vnguentis, et quę ex his hodie parantur nobiles confectio-

Preuilegio dezimō,

species epithematum cordis, quæ saltem foris tamquam altera adhibita manus confortant naturam.

Nostrates vero non minus aromaticæ simplicium rerum species, crocus in primis cordi amicissimus, & Theriacis, spica italica, spica celtica, quæ & viret innurfinis montibus, lauendula, ros marinus, quam lasiam credimus Virgilij, Phu, quæ optima valeriana, Bacharis, & assarum, ambe radices odore nardi, & Penthaphilon, Angelica odoratissima præsertim recēs aduectæ, & cordialis, imperatoria, Tormentilla, bißorta Radix, geniculata aromatica, Ocymum, garyophilatum, Garyophili, flores incomparabilis gratiæ, Melisa simplex herba Cedri odore, sapsucus, quæ & amarus eadem species, & Marum sub ea maiore quinque folio, flos inter omnes generosus rossa.

Exterris medicatis, terra lemnia, super omnes foelicissima, quæ & naturam mirifice corroborat, & præterea si quid aliud superat omne venenum, syncera terra magis eligenda ex ipso lemni monte eruta, rubro suæ substantiæ colore, vel flauis intermixta fibris, ipsi gustui, ac linguæ, Terra sammia secunda in venenis, quæ aduehitur à Samo traciæ in suba, Mellitæ insulæ terra serpentes fugans, & naturales quedã ad similes terræ in Italia, boli nomine, lutea in Marfis, vbi serpentes id circo putantur domesticæ, syncera magis species in Consentino agro, & quam audio fusco colore apud Mellam fluiuiam in cesalpinis, terræ lemnicæ emulam, suæ enim cuique terræ species.

Inter lapides, & gemmas, cum occultam omnes habeant facultatem naturæ humanæ auxiliatrices, Adamas si gestetur tantum amuletum esse contrauenena, & fugere serpentes. No encarecio poco las virtudes del diamante, assi para resistir veuenos, como para otras cosas muy grandiosos. Marbodeo, en su libro de piedras

dras preciosas , en el capitulo primero ; quando dize.

*Admagicas artes idem lapis aptus habetur,
Indomitumque facit mira virtute gerentem,
Et noctis lemures, & somnia vana repellit,
Atra venena fugat, rixas, & iurgia vincit,
Insanosque curat, durosque reberuerat hostes,
Clausus in argento lapis hic, aurove geratur,
Stringit, & hunc leuum fulgens armilla lacertum.*

Profigue Elpidiano, con las cosas que tienen virtud para impedir las obras de los venenosos, y malignas qualidades, porque destas va tratando. Y assi recapitula el capitulo. *Que naturam confortant seu robur, ac auxilium prestant contra omnia venena.* Y añade. *ophytes, vnde, & nomen lapide colore serpentis variegato, qui & gestetur, Saphyrus, Smeragdus si conterantur, & dramę pondere bibantur, antidotum esse nature, & quinque fragmenta ex his, cum Sardio granatis, & Hiacintho, que cum auro, & margaritis, ellectuarium de gemmis conficiatur Margaritę que cœlum referunt serenitatem, cœlesti rore in marinis conchilijs genitę, & his congeneę purpureę coloris gracia apud antiquos, quoniam ut hodie desyt, omnis sunt coloris huius, in grana tinctoria traslata est, que & in cordialibus prabantur.* Tengo por cierto, no se le hara nueuo estas piedras, puestas no solo al cuello de las criaturas, sino de personas mayores, o en anillos hazer esto. A quien leyere a Aristoteles, en su lapidario, del Saphiro, a Alberto, libro segundo, capitulo septimo. Galeno de los simples, lib. 9. capit. 19. Plinio, lib. 37. cap. 9. Y a Dioscorides, lib. 5. capitu-

Preuilegio dezimo,

capitulo. 146. Marbodeo, capitulo. 53. dende aquel verso.

*Quem natura potens tanto ditauit honore,
Ut facer, & merito gemmarum gemma vocetur,
Nam corpus vegetat, conseruat, et integra membra.*

Quien tiene fuerça de conseruar los cuerpos, y tener con vigor sus miembros : bien allegado es a razon, que tiene principios contra las qualidades, que pueden ocurrir, aunque sean venenosas, porque sino? para que le dauan esse titulo, pues contra no venenosas, muchas cosas ay que lo hazen, y no alcançaron tal nombre.

De la Esmeralda, Plinio libro. 37. capitulo quinto. Solinus, capitulo. 24. Serapio, capitulo. 384. Albertus, libro segundo, capitulo. 170. Isidorus, libro. 14. capitulo. 3. Marbodeus. 54. dende aquel verso.

*Collo suspensus dirum fugat Hemitriteum,
Et sanare potest ipsa ratione caducos,
Emendat fesos viridi mulcedine visus, &c.*

Si ningunos quedã al parecer mas caducos, que los aojados, creerse puede, y razonablemente, que la Esmeralda corregira la disposicion apta, para recibir la mala qualidad del ojo.

Del Iacinto, trató Alberto libro. 2. capitulo. 8. Solino, capitulo. 42. Aristoteles, in lapid. Plinio, libro. 37. capitulo. 9. Isidoro, capitulo. 16. Serapion, capitulo. 193. Marbodeo, capitulo. 38. Y dixo a nuestro proposito, demas de lo de Camilo.

*Sed quodcumque genus collo suspendere possis,
Vel digito portes terras securus obibis,
Nec tibi pestiferae regionis causa nocebit.*

Sino daña al que trae el Iacinto la region pestifera, donde ay todos los vientos inficionados, porque hemos de creer? dañaran a el que lo truxere los vapores de los aojadores, y infectos, pues es muy menor la causa intensiue, y extensiue, que estos, a qual, y qual dañan, por la mucha disposicion que tienen, mas de aquellos muy pocos se escapan, y estos por muy robustos, y fuertes de complexion. Va adelante Baccio, y dize: *Ex Amuletis admirandę naturę celebratur Arabibus Bezoar lapis, ex visceribus animalis, Rhaxæ, & Serapionis auctoritate diuelli solitus, de cuius virtutibus confortando merifice cor, experimentum, atestatur Rhazes, se vidisse plures ad sufficientiam, vnde inoleuit vsus, vt omnes medicinas contra venena, & alias humorum prauitates Bezoarticas dicerent; quæ tamen vel adulterata, vel nondum apud orientales recognita, aduectis nouiter Bezoar lapidibus ex occidentalibus terris vtimur. Quales accipi multos varia specie ex lima in Peru hauita, &c.* Vna cosa oy dezir, al tiempo que escriuia esto, y fue: que examinando ciertas piedras Bezoares, auian aueriguado, que vnas artificiales aprouecharon mas a vnos venenados, que no las naturales, y que las auian visto sacar del mismo animal, y bien aueriguado el caso, era, que las artificiales, las auian hecho de naturales muy buenas, y de la contrayerua perfecta, partes yguales con aguas cordiales, y yuan echando sus laminas, o camisas, y dexandolas cozer muy bien al Sol, y van añadiendo

Privilegio dezimo,

diendo vna, y otra lamina, hasta que la formaūan del tamaño que querian. Y creo yo muy bien, seria el caso, como le conto vn señor de España, que afirmo lo auia visto, por reforçarse, lo mucho que se refuerça, y ayuda vn cordial con otro, como se experimenta en el letuario de Gemmis.

Escrue luego en el. 8. 10. el auctor citado. *Similes de cornu vnicornis, antiquissimę laudis etiam in scripturis sacris scribuntur prerogatiue, ad robur natura merifice comparandum, vt venenum etiam si coram apponatur sudore reuelare traditum sit. Quam ob rem, & ex vino exhibitum comprobant x. granis ex interiore eius medulla, vel rasura pro Amuleto haberi. Vnicornis vero suplet vices cornu cerui optime preparatum, albiſſimum, quo & adulterari vnicornis species, que circumferuntur, facillime vereor, infarta subtili mangonio in ciuitatem sui vnicornis illa ceruini cornumedulla exactissime elaborata, que subinde crasa, vel infusa poculis, similes cum terra lemnia promittit prestare utilitates.* Marauillosa cosa fuera de ver, si vbiera algunos pedaços del cuerno del vnicornio, y se truxeran, para conocer las buenas, y sacrilegas viejas, o desdichadas, y traydores hombres, que fascinan, para echalles calças como a pollos, y que no solo niños, mas aun grandes hayeran dellos, como de cosa pernicioſa, y mortal. Mas yo persuadido estoy, a que en el mundo no ay oy tal cosa, ni que haga su obra, el cuerno del cuerbo, aunque tenga todas las condiciones, que este autor, y otros, piden a este proposito.

Finalmente este autor dize: *Fructum vero omnium laudes cum occupauerint iam citra mala, multiplici vsu,*
quere

quem diximus humane nature saluberrima, & certum in
 venenis sint Amuletum, sunt & alij fructus laudabiles,
 Cydonia, mala punica pivorum genera, Prunus, Berberca. Que
 presertim redundantem compefcunt caloris naturalis ex-
 cesum, si temperate tan aegris, quam sanis exhibeantur. Re-
 linquo cum his aque Rosacee gratiam, & aque naphce,
 que adhuc magnificant tantam Cedri nobilitatem. Gene-
 rosissima vero in vinis natura est, & ab omni quo in eis
 laudatissima Italia, vnde & Oenotria dicta constat anti-
 quis ac grecis, quam ob rem non immerito vinum in pri-
 mis miscetur antidotis, & in antidotorum Regina Theria-
 ca, nam vel syncerum merifice confortat naturam, ac re-
 ficat cor hominis: vel vehiculum certissimum fit, ac vigo-
 rem prestat ceteris rebus, quibus conueniat admixcen-
 dum.

Sea Dios bendito, y adorado, para siempre sin fin.
 Que ya que al pobre le falte el pedaço honrrador, y
 desmelancolizador del oro, el Saphiro, Esmeralda,
 Iacinto, y Diamante, para colgar al cuello de su hi-
 jo, por sus grandes precios, y estimaciones. No les
 faltara vn negro pedaço de azabache, aunque sea de
 los que se quiebran en casas de los ricos, para con-
 tra la maligna qualidad de los fascinadores, &
 vnos granos de sino coral, pues no ay pobre la-
 bradora, que no tenga sus sarticas, del qual
 no menores alabanças, y grandezas, segun nue-
 tro proposito, han dicho los antiguos, que de
 essotras preciosas piedras, y del Azabache, como
 queda explicado. Vean del Coral a Dioscorides,
 en el proprio capitulo, a Plinio libro treynta y seys,
 capitulo. 19. & libro. 32. capitulo segundo. Solino, cari-
 tulo. 8. Diodoro, libro quinto, capitulo. 129. Alberto,
 libro

Privilegio dezimo,

libro segundo, capitulo quinto. Auicena, canon. i. Naf. fo. 4. Transfor. & Ifidoro, in cap. de rubeis gemmis. Bar. Anglic. lib. 16. y Marbodeo, capitulo. 20. dende el verso.

*Vmbrae demonicas, ac Thesala monstra repellit,
Introitus praestat faciles finesque secundos,
Collo suspensus pellit de ventre dolorem.*

Pues tienen recebido los antiguos, que tiene fuerza contra los encantamientos, porque no contra los diabolicos fascinadores, y hechizeros.

Y ya que el pobre le falte la corteça, de la no hallada macis, del Amomo, Niacaro, Spicanardi, Malabatro, y Eschinantho. Bien topara con vn poco de heruatum, y Romero, para fumar sus niños cada noche. Y sino alcança el Balsamo, Mirrha, y Estoraque, donde quiera hallara vn poco de Refina, y Galbano, y Euforbio, y Sagapeno, y sino llego a sus oydos el caro Alchermes, Galia muscata, Dyambra, Ambar gris, y Diamusco. No le faltaran vnas piernas de nuezes, hojas de ruda, y secos higos, con que repare sus hijos, contra las pestilenciales qualidades, y veneficos vapores, de las pestilenciales viejas. Y si viuiere en tierra, donde no se ve, la espica celtica, o ytalica, la Angelica, de los Mirneos montes, o la imperatoria de Hetruria. Alomenos no le faltara el Romero, açafran, valeriana, torongil, la tormentila, y bistorta. Y si ya no vio la tierra lemmia, sammia, y Bezoar piedra. Con facilidad alcançara muy gran cantidad, y pedaços de cuerno de ciervo. Aunque el del vnicornio, segun lo arriba dicho, nunca aya nacido. Y si el cielo de su tierra no dio lugar,

lugar, a que se criasen las muy vistosas, y agradables ci-
dras, no le negaria el influxo, para que se cric el cor-
dial membrillo, y pera, y las damascenas, y endrinas,
ciruelas. Y finalmente el precioso vino, que a buen se-
guro, que si viera tan poco del, como del azeyte de
Mathiolo, que ello fuera tan celebrado, para labar los
pulsos, coraçon, y sienes, donde ay resolucion de espi-
ritus, como el de Mathiolo. Mas como la misericor-
dia de Dios, dio mas de lo que es mas necessario, y
por esto tanto de agua, pan, y vino, es tan poco esti-
mado, y tan validas las preciosas piedras, y delicados
licores.

Y si aun toda via se afligiere el pobre, que no tiene
vn poco de Azabache, o de Coral, que echar al cuello
a su vnico-hijo. Consuelese, con que podra echalle vn
pedaço de sal quajada, y hazelle vna cruz, coraçon, o
higa, que no parecera menos bien, vna concha de las
que hallan a las orillas del mar, de que traen harta abũ-
dancia los Romeros, vna haua de las Indias, y vna aue-
llana de azogue, que tambiẽ preserua de alferecia, per-
seguidora madrastra de los niños, aunque los Latinos
la llamen. *Mater puerorum*. Como de los venenados va-
pores de los aojadores. De la sal, enseñolo Galeno, en
el. 6. de las epid. com. 6. sobre el texto. §. *Postremo sa-
lem, vt totam maleficorum humorum medicamentorumque
substantiam consumere possit, &c.* Bien tenia recebido el
te parecer de Galeno, Bernardino Gomez de Mie-
des: quando en su libro de triplici sale, de parecer de
Aristoteles, y toda la antigüedad, dixo: *Sal viua, &
mortua corpora conseruat. Salis maxima est presstantia in-
ter aromata ad condienda corpora sal omnibus rebus ne pu-
rescant adhibetur, sal est quodam quasi mensenum, sal*
Ff de hu-

Preuilegio dezimo,

de humana republica dicitur benemeritus, salis affluentia
 e restatenu collit, sal vberimus nature fons, sal potest se-
 cim reprimere, sal cum aceto propinatur in suplicibus, sal
 vino permixtus habet innumerabiles vires, sal cordi gratis si-
 mus, sal venenum anteuertit. Cum aceto habet vim mag-
 nam, & eius potestas cum regia comparatur, sal soli compa-
 ratur, & inde Hespero, lucifero, & soli assimilatur, sal gra-
 cia appellatur, et sal, Sulphur, & Mercurius impediunt hu-
 mores se se corrumpentes, &c. Alia multa vt est videre eo-
 dem lib. de sale. §. Salis vis magna ad efugandos demones.
 Las conchas marinas donde se crián las preciosas pie-
 dras, quando no vbiera graues autores, que vbieran
 dicho, que tenian aquella virtud preferuatiua, como
 se puede ver en Rondoletto, en su libro primero, de
 los peçes, bastara a mi parecer, ver que han seruido de
 lugar, y cama, donde se han criado, y conseruado to-
 das aquellas piedras: de quien quedan dichas tantas
 grandezas, a este proposito. De las auellanás indicas,
 vease el libro, dezimo octauo, de la hystoria general
 de las plantas. Del azogue, bien claro lo dixo Miedes,
 en su libro segundo de la sal, numero. 21. §. Nam & in
 agris, & a temperie declinantibus corporibus, salem, cum
 sulphur, & mercurium, non tam principia, quam primos
 quosdam omnium corrumpentium se se humoru indices esse
 conyicimus: vt scilicet quocumque prauo humore fuerit affe-
 ctum corpus, id per salsum, seu sulphureum, aut mercuria-
 num, & vniusmodi, que tunc, & precipue sunt, & domina-
 trices, & ab eis dictæ male affecti corporis qualitates dicer-
 namus. Verum tamen in temperatis, firmaque sanitate frue-
 ribus corporibus, nequaquam, sed dulces, benignos, et sua-
 ues ibi humores regnare: eosque ab vtraque bile, tum san-
 guine, et pituita dictos semper fuisse, ut que dici debere cum
 tamen si

tamen si ydem inter se discrepent, atque quotidianas in sese
 conspirationes exercent, operatione tamen, qua est ad infir-
 mitatem sedentur, quidem, atque suo ut eum quo sanitatis me-
 dio contineantur, &c. Cierta cosa luego sera, si tienen
 virtud de conservar los humores, que los haran inept-
 tos para el daño que reciben de los que acojan, la sal,
 azogue, y alcreuite, o sulfur, y así que se pueden
 traer de la manera que queda dicho. Quien quisie-
 re ver algunas curiosidades cogidas de diversos
 autores, acerca del azogue, lea el descanso de la es-
 calera, alfaberica Phylosophia, en las piedras, y
 metales, que escriuio Palmireno humanista, en el
 vocabulario de los metales. Adonde vera, como
 se dize Argento viuo, porque se mueue como ani-
 mal viuo. Hydrargirium, Argentum aquosum, Ar-
 gentum liquidum. Y Mercurio, porque así como
 se andaua entre los dioses de los Poetas, así el azo-
 gue entre los metales. Que cosa es, quantas muertes
 se hallan, que uso tiene, si se puede tomar por la boca,
 o es solo para andar al cuello, en las que llamas de pla-
 ta, como queda dicho. Como se guarda, en que senti-
 do se dize enemigo de la naturaleza humana, que tem-
 plança, y qualidad tiene a predoninio, y otras co-
 sas dignas de consideracion, y de ser sabidas, del azo-
 gue.

Dira alguno, parece que entra en la dança contra
 los acojadores, y fascinadores, el alcreuite, que llaman
 los Latinos sulfur, y de ay, que se les acrecienta a los
 pobres, otro remedio facil, aunque no tan oloroso co-
 mo el ambar, o almizcle. Digo q así lo dize este autor
 citado, en su lib. 2. de la sal, o alomenos lo insinua, en
 el num. 40. quando escribe: *Quod sulfur est, quod si salia sur.*

Preuilegio dezimo,

No sera luego mucho, que haga mucho de lo que haze la sal, y assi que tenga fuerça contra venenosos, y ahuyente demonios, y de ay sea defensivo contra el aojo natural, y diabolico. El texto de Miedes, dize: *Præterea sulphur (quod non est à vero ab simile) ab ipso etiã sale, & dici, & pro igni potest. Ac neque in sulfe equidem, tam nominis, quam rei explicata vi, sulphur quasi salis fursur, seu recrementum dicitur putarem, idque ex eo maxima, quod igneas, & seuerissimas salis vires concoctum, atque ex salsa materia, vi ignis excretum in summo gradu retineat. Et enim ex falso succo illud ellici, atque ex salis maris exalationibus perpetuo generari, tamen si saporem salis in cõcrecione amisserit, magno profecto mihi argumẽto est, quod in locis marinis abunde nascitur, parum tamen in mediterranijs.* No haze poco al propósito, lo que trae del azufre Laguna, sobre el capitulo. 82. del quinto de Dioscorides, quando dize: Toda especie de azufre, es excessiuamente caliente, atractiua, y compuesta de partes subtiles, por donde atra, y resuelue facilmente el veneno, &c. Y mas abajo vn poco. Solian antiguamente con su sahumero, purgarse de iniquos demonios las casas, la qual costumbre, aun no es del todo perdida, pues vemos que cada dia los Sacerdotes con su muy graue humo, y hediondo, expelle de los cuerpos humanos, muchos malignos spiritus, luego si resuelue el veneno, y quita la disposicion de que se aprouechan los demonios, sera muy a propósito contra el fascino natural, y diabolico.

En los documentos del flagelo de los demonios, es tra muchas vezes repetido, como tiene fuerça el alcrebite, o sulfur, para quitar la disposicion, de que se aprouechan los demonios. Y al cabo de la question, que

trac

trae Raymundo Lulio, en el libro. 2. de la quinta es-
 tia, en que pregunto. *An possint demones eijci medicinas.*
 Y conto algunas, como la yerua que se llama, *Fuga de-*
monum. Que dizen Hypericó, o perforata, y otras. *Re-*
suelue non est in zo dubitandum, quin Deus ad vindictam
sue diuine institię subijciat demones actiõibus rerum
sensibilium. Codroncho en su libro quarto, de mor. ve-
 neficis, en el capitulo. 8. refiere la ópinion de Plinio, li-
 bro 35. capitulo. 15. y dice: *Sulphur habuisse in religioni-*
bus locum ad expiandas domos a demonibus, & cap. 6. Nos-
tri etiam exorcistę ad depellenda veneficia eijciẽdosque spi-
ritus malos corpora obsidentes susumigia experiuntur, alię
odorata fetidis miscentes Thus, Myrrham, Seyracem, lau-
danum, Garyophillos, muscum, & Galbanum accipiunt nõ
nulli ingrati odoris dumtaxat Galbanum, Sulphur, &c. Et
 como se haga esto, disputan largamente estos dos au-
 tores, en los lugares citados. Y queda arriba dicho,
 quando se trata de las disposiciones materiales, para
 obrar los demonios. Y bien lo dice Codroncho, por
 aquellas palabras; que a mi parecer no distan mucho,
 en el sentido de las de aquella sentençia, muchas vezes
 repetida, aunque no de muchos bien guardada, sea en
 la materia que se fuere, quita la causa, y quitaras el pe-
 cado: *Qui detrahit dispositionem, & morbos substrahit.* Y
 muy mas copiosa, y esplendidamente, en el capitulo
 19. de su libro quarto, adonde ventila con lugares
 de sanctos, y de sagrada escriptura. *Quomodo res natura-*
les ac sensibiles agere possint in spiritus malos, &c.

Galeno, en su libro. 9. de simpl. med. facul. dice del
 azufre. *Sulphur omne trahendi vim possidet, est que tempe-*
ramenti calidi, atque essentię tenuis adeo vt ad multa vene-
natorum resistat. Si quidem ego aduersus turturem mari-
nam,

Privilegio dezimo,

num. & Draconem saepe numero sum eodysus, &c. Et postea alia multa. Auicena en la fec. 1. en el tract. 4. lib. 5. Serapion en el tract. 7. capitulo octauo. Y Aecio en el libro quarto, ferm. 15. capitulo. 110. hazen vna conf. de alcreuite, que llaman Diaphur, de quien nunca acaban de contar virtudes contra venenos, y para alargar la vida. Y en los Gynecios, traen otra hecha del mismo mineral, y de otros muchos, que dixeron que romando della cierta cantidad, alargaua la vida hasta mas de quatrocientos años. Mas yo creo lo que las sagradas letras dizem, y enseña que es. *Vita hominis septuaginta annis, in potentibus octuaginta, &c.* Demas que su composicion me parecio sera, respecto del que la haze, al que planta la palma, pues no ve, segun dicen el fructo della. *manu d. d. manu d. d. manu d. d. manu d. d.*
-y si dixere alguno, que todos estos remedios traydos, y remedios son comunes a veneno, mas a este en particular del fascino, o adjo, no. Digo lo primero, que muchos dellos en particular, los han enseñado para este veneno, algunos de los autores arriba citados: y todos ellos, y otros muchos en particular, trae aquel Didacus Aluaxichancha, en su libro de fascinacion, en la segunda parte, que es de la cura desta enfermedad. Dende aquellas palabras. *Diuidant praesentem partem in tres principales, in prima ponetur cura praeseruatina fascinationis, &c.* Y profiguiendo dize: *Et quia infantes vt plurimum non sunt potentes accipere medicinas per os, nec obedientes, solum ponentur in cura praeseruatina ea, quae exterius applicari possunt.* Pone en general todos los aromaticos calientes, y frios, porque tienen virtud de purificar el ayre, segun doctrina de Auicena, en lo *De viribus cordis.* Y de Arnaldo libelo

libelo de pomo. *Mesue in deconsolatione medicinarum intentione.* 1. capit. 1. & de odoribus inquit, scire debes, quod odor bonus in medicina quamquam ad latus in columium declinare facit, & illud ideo quoniam dilatat animam, & spiritus, & virtutes reparat, & virtutum mineras confortat, quare omnia aromatica tam simplicia, quam composita maxime præseruare possunt, corpora parata in hunc pessimum irruere morbum; fascinium scilicet, sumigando loca habitationis, vel irrorando cum aquis odoriferis, siue asportando collo, vel quomodocumque fiat, diuersa tamen indiuersis temporibus calidis, aut frigidis, conueniunt calida aut frigida. Refiere casi todos los simples traydos, segun el epilogo de Baccio, en lo de venenos. Y viniendo en particular a misiones, dize: *Fatias talem irrorationem pro potentatibus tempore statis.* R. *Aque rossarum lib. j. aceti albi vnti. iij. pulueris santalorum citrinorum, & rubeorum ana dracm. semis, misce.* Cum hac aqua irrorare potest pannos, & indumenta paruulo, & etiam domicilium, vel facias sic R. *Aque rossarum, vel florum nenupharis lib. j. aceti albi vnt. ij. vini odoriferi vnt. iij. santalorum alborum, & citrinorum ana drac. j. & semis camphore scrupul. semis irrora vt supra.* Pro pauperibus sufficit aqua rossarum, vel florum nenufaris cum aceto. Mas flor de nenufar deuia de auer. por su tierra deste autor, que en el Reyno de Toledo, porque a buen seguro, que aun para ricos no se halle; ni aun por muy buen dinero el agua de flor de nenufar. Y así auran de passar con la rosada, pues la podran hazer en sus casas, que a Dios gracias, siempre ay rosas hastas.

Dize despues. *Poteris etiam susumigia facere pro diuitibus sic.* R. *Trocisci de camphora. n. j. conquesa, & pone super prunas, & susumiga paruulū, & eius indumēta, & locū habua-*

Preuilegio dezimõ,

habitationis. Vel sic. R. corticum citrorum citranzulorum, ana vnc. semis, rossarum rubearum, acendule sicce, florum nenupharis, ana drac. iij. sandalorum rub. & citrinorum ana drac. ij. & semis, camphore scrup. semis Rharabe drac. semis, terantur crasso modo, & fiant troscici cum aqua ross. de quibus vnus conuasatus ponatur super prunas, & fiat vt supra poteris etiam tempore statis pomam conficere, & collo suspendere sic. R. florum nenupharis violarum florum buglose rossarum rubearum, santalorum rub. & citrinorum, spody, ana drac. j. & semis camphore drac. ij. corticum citri drac. ij. macis, nucis muscate, maiorane, olinij, gariophi. Rharabe, storacis, calamite, cardamoni, mastichis, zedoarij, lignualoes, cubebarũ ana drac. j. & semis, ambre scrupulum. j. musci, scrupulum semis, laudani vnti. ij. conuasentur cum aqua rossa. Vltimo addantur muscus & ambra, omnibus simul malaxatis, fiant poma per forata decentis magnitudinis, quæ ad collum asportata odoranda sunt per sepe.

Tempore autem hyemis poteris inquit paruulos fumigare cum lignis odoriferis, vt iuniperi, cipresi, roris marini, et similia. Valet etiam in isto casu susfumigia facta cum troscicis de ligna loes, vel cum troscicis decipero Mesue, vel de galiamuscata, vel alepta muscata, absternende super carbones vt dictum est, vel facias sic. R. vnti. j. corticis citri, mellise ana drac. vj. ligni aloes, storacis, calamite, galie muscate ana vnti. semis, laudani, vnti. vj. fiant troscici cum pistello aliquantulum calido adendo ambre drac. semis, musci scrupulum. j. quando scilicet molificata fuerit pasta, ita vt cum pistello absque vlciori calefacione fieri potest, et super prunis intuis fumigijs vttere.

Lo que yo experimentado, aprouechar mucho en verano, y en inuierno, y que es acomodado para ricos, y

eos, y para pobres, son los sahumerios traydos en la curacion, de agua jaque, almaea, heruatun, y corteças de Romero.

Pone despues otras pomas, para traer al cuello, hechas desta suerte. *R. Storacis, calamitę, corticis citri, ana drac. ij. beem albi, & rubei, mentę sicce, gariophili, cardamomi, lignaloes, valerianę, calami aromatici, myrtillorum, ana drac. j. santalorum citrinorum, mastichis, camphorę, ana drac. j. et semis, macis, nucis muscatę, cinamomi, ambre, ozimi, gariophilatę, ana drac. semis, mosci scrup. j. laudani purissimi vni. iij. & semis, confitiatur poma cum aqua melilifę, & si ipsa confitiendo pistello calido, necesse sit vti moli ficata tota pasta, addatur malaxando cum manibus, ambra, & muscus, cognitis his, quę debent fieri temporibus extremis faciliter sciatur, modus aplicandi medicinarum temporibus medijs, nam prima medietas autumni asimilatur statim & sic de reliquis partibus anni, quę similitudinem, aut dissimilitudinem habent.*

Las medizinas que obran por particular naturaleza, en esta enfermedad trae tras desto. Y assi cuenta, el carbunco, balagio, rubis, granates, y entre estos, el violado, el saphiro, y principalmente traydo sobre el coracon, y la gagate, con cierta figura, la qual apunta para preferbatiuo de pestilencia, Hasfurto en lo de antidotis, y Gentil de fulgineo, de la qual dizen vsauan los Hebreos, mas por tenella por supersticiõ, callo el modo de la figura. Lo a luego el coral colgado al cuello, las hojas del laurel, las rayzes de la mandragora, y aña de luego estos remedios, que son bien de considerar, *Confert etiam ad hoc asportare in manu, vel ad collum semmen casophistolę. Valet similiter suspensio cardamoni maioris, & etiam radix iuntię ad collum. Et est singulare re-*

Preuilegio dezimo,

medium in praeseruando, oculus dexter mustelle positus primo in aceto per octo dies, deinde extractus, & positus in annulo, et asportatus, praecipue sponatur sub aliquo lapide supradictorum. Prodest etiam ad hoc cor vulpis gestatum, valet etiam argentum viuum intromisum in calamo, vel in auellanea argentea. Idem facit corium lupi. Ad idem dentes piscis vocati iullos asportati, similiter rostrum vulturis cum lingua, etiam lapilli, qui inueniuntur in super alijs Aquile ligati in corio, et asportati mirabiliter praeseruat a fascinatione. Tambien pudiera aqui traernos las garrillas del texto, y harda, conchas del mar, y otras cosas de las arriba dichas. Y declararnos, que entendia. *Per semē castiphistolę.* Mas de todo esto bastantemente queda dicho arriba, que el dize, que trae lo que halló aduertido en los libros de los antiguos, que preseruan desta enfermedad. Y assi concluye. *Et hec reperi in libris antiquorum, &c.* Yo tambien concluyo, amonestando, que assi los ricos, como los pobres, pongan a sus criaturas al cuello, reliquias de Agnus Dei (que Dios da para todos) y de sanctos, cruces, imagenes de Christo, y su madre, la Virgen Maria, hechas, y esculpidas en las piedras, y rayzes dichas, para la defensa deste pernicioso, y rabioso mal. Huygan de figuras, y charateres no significatiuos, y de palabras que no se saben sus significados, ni en la cura, ni preseruacion se permita cosa, que no este aprouada por la sancta Yglesia Romana, y examinada por sus doctores, y maestros, por que suele auer mil pactos, y conueniencias, y engaños, debajo de charateres, figuras, y aun palabras, que parecen buenas. *Et latet Anguis in herbis.* Lo qual todo demas de ser doctrina de sancto Thomas, como queda arriba apuntado, y de muchos sanctos, esta dicho bien claro

claro, en la segunda parte. *Mallei malleficorum. q. 1. cap. 16. §. 1.* Et quia plurimum commune cernitur apud clientes, et mercatores, secum defferre huiusmodi carmina, et benedictiones, quæ incantationis speciem habere videntur, expedit omnino siue in foro pœnitentiæ per confessorem, siue in foro contentioso per Ecclesiasticum iudicem huiusmodi Eliminare: cum tacitum pactum propter verba ignota, et characteres signati cum demone inicitur, et demon occulte se ingerit, et optata procurat, ut tandem ad Peiora alliciat. Vnde ubi in foro contentioso talis debet adiurare iuxta secundum modum sententiandi, ubi in foro conscientia, confessor debet carmina inspicere, et si nolit omnino proijcere debet tamen omnia ignota, et characteres delere. Reliqua vero ut Evangelica verba, et signacula crucis permittere. Yo acabo finalmente, afirmando, que assi todo esto que va en este libro, como quanto tengo dicho en todos mis escritos, no respõde con el lenguaje, y espiritu que tiene la sancta Romana Yglesia, y si en algo faltare, lo doypor ninguno, y pido la correccion dello, a la sancta Yglesia, pia, y misericordiosamente, y en fè dello hize esta mi rubrica,
 en. 22. de Julio, de. 1606.

años.



172

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON
FROM THE FIRST SETTLEMENT
IN 1630 TO THE PRESENT
TIME
BY
NATHANIEL BENTLEY
OF BOSTON
IN TWO VOLUMES
VOL. II
BOSTON: PUBLISHED BY
J. B. ALLEN, 1856.



D. D. G A S P A R I D E
 B O R X A E T V E L A S C O M A
 gistro, & sacrae Theologiae professori, Canoni-
 co sanctae Ecclesiae Toletanae, & meritissimo fi-
 lio incliti, & excellentissimi Equitis D. D.
 Francisci de Borxa, Ducis de Gandia,
 Marchionis de Lombay, & Comi-
 tis de la Oliua.



I Prudenter, atque matu-
 ro consilio factum fuisse,
 ab omnibus existimatū
 est (præclarissime prin-
 ceps, & non solum gene-
 ris antiqua Nobilitate,
 sed etiam propriae virtu-
 tis splendore longe spec-
 tatissime) deprecasse Excelentissimam Ducif-
 sam de Gandia matrem tuam, vellet suum pa-
 trocinium, & faforem impertiri, vt tuto, & se-
 cure, in lucem, & publicam hominum expect-
 tationem, & vtilitatem prodiret liber noster,
 continens decem præuilegia mulierum vtero
 gerentium, quoniam in ipso agebatur de tute-
 la, & defensione humanæ naturæ, ex rationi-
 bus

bus adductis in epistola, qua opus illud, eidem
excellētissimæ matri tuæ cōsecraui. Id etiam
nunc me recte facturum, existimaui, si dictio-
nario, in quo nomina Græca, Arabica, & Lati-
na, quæ continentur eodem libro, ex diuersis
facultatum locis selecta, & mox prælo man-
dandum decreui, te Mœcenatem, cum omni
generi studiorum deditum, præsidium ellegis-
sem. Siquidem omnem operam, & sollicitudi-
nem, ab incunte ætate in illis prouehendis col-
locaueris, illisque fabere, omni animi conatu
contenderis, te totum tradendo studijs, omniũ
disciplinarum incredibili assiduitate, & inau-
dita omniq; sæculorum memoria, nunquam
visa diligentia: quod cum satis cognitum, &
exilaratũ haberet Academia hæc nostra Com-
plutensis, ardentissime desiderans autoritatis,
& existimationis suæ incrementum ex tali fi-
lio; in die suæ letitiæ, & alacritatis illum produ-
cit in conspectum maximorum terrarum or-
bis principum, ad disputandum, orandum, &
respondendum, & vniuerso mundo admira-
tionem iniiciendum, & quidem summo ac
prope diuino consilio factum fuit, quippe hac
via, & ratione aditus patefit filijs maximorum
principum, ad hæc eadem, alacriter, & iucun-
de

de confitienda, exemploque huiusmodi edocentur, ne principes dedignentur literarijs exercitationibus, sed appetant, & exoptent militiam literariã. Satis enim compertum est, nõ minus defendi, atque propagari naturam humanam, & religionem, Christi Saluatoris nostri, hac arte, via, atq; ratione, quã armis, alijsq; titulis, ad quos mirum in modum, anhelant summi principes, & terrarum Domini. Cum igitur clarissime princeps, certum quoque sit, maximam huius viæ partem confici opusculi huius patrocinium suscipiendo, á te mirum in modum peto, & supplex exoro, velis, & illud sub tua protectione recipere. Neque attendas, humiliter deprecor, operis, autorisq; exiguitatem: sed quod aditu patefacto, & hac luce cõmunicata his, qui ingrediuntur studia sacre medicinæ gratum, & acceptum obsequiũ prætabitur, atq; seruicium Domino Deo nostro, quod vt omnes dete fatentur, & prædicant ab ineunte etate, & teneris annis diligentissime, & iucundissime professus es, ductus exemplo maximorum Heroum, & religiosissimorum principum, quos innumeros tua vtraq; familia produxit. VALE.

*Doctor Ioannes Alfonso
& à Ruizibus de Fontecha.*

DICCIONARIO, DE
 los nombres de piedras, plantas,
 FRVCTOS, YERVAS, FLORES,
 enfermedades, causas, y accidentes, que van en
 este libro, de los diez preuilegios de mugeres
 preñadas, y se hallan comunmente, en los auto
 res que van citados en el. Hippocrates, Galeno,
 Auicena, Paulo à Ginetá, Rasis, Moschió, Cleo
 parra, Aristoteles, y otros muchos, guardado so
 lo el orden de Romancearlos, conforme estan
 en ellos, ora esten corrompidos en la lengua
 Griega, Arabiga, o Latina, ora no, para que los
 estudiantes, que comiençan la ciencia de
 la Medizina, tengan noticia dellos, he
 cho por el mismo autor.

A



Baptista, vn in
 strumēto chirur
 gico para rom
 per huesos, y
 vna piedra.

Aulesen, vna yerua
 que parece en las hojas a
 las de la calabaga.

Abrotanum, la yerua
 lombriguera, tomillo per
 runo, en algunas tierras.

Abalban, auellana de las
 indias, que ponen a los ni
 ños al cuello.

Abscātus, vn autor Me
 dico.

Abditum, lo escondi
 do.

Abanus, el hebano.

A

Abdo

Diccionario,

Abdomen, la parte interior del vientre, o las hijadas, enjundia de puercos, o por la vbre, segū Plinio.

Abderitas, vna nacion donde todos naciā fatuos.

Abhorrere, aborrescer, o enajenar.

Abonauī, vn animal q̄ ladra como perro.

Abduçere, sacar por algū affecto.

Abcedula, el çumo en comun.

Abies, el arbol de donde se saca la trementina de abero.

Abietina, terebentina, trementina de abeto.

Abogeharan, Abofasfas, el escarabajo.

Abiel, vn arbol semejante en las hojas al cipres, o tamarisco, o taray, sabina.

Abortus, mal parto, de perdicion de criatura.

Abortiua, medicamento; medicamentos que hazen mal parir.

Abutilon, vna planta q̄ parece a las calabazas, en

hojas, y fruto la canamera.

Abestor, la cal, y vna piedra de color de hierro.

Abinthium, los ajējos, yerua conozida, suçones, çumo de buen varon.

Abulufan, o Abilufan, peso de dos obolos.

Abugilefa, lechuga de asnos, o asnal.

Abcessus, enfermedad con tumor, transmutacion de humores, en materia.

Abuchalesa, otra especie de lechuga asnal.

Acetosfa, yerua azedera.

Acacian, vn genero de espina, y su çumo.

Aconitus pardal, el Doronico.

Acula, quijones, yerua que huele como anis.

Achorus, especie de espadaña, q̄ lleua vnos granillos colorados, por simiente arrazimados.

Acorus, vna especie de gladtolo, o espadaña de las gunas.

Acacalis, especie de tamarisco.

Acorum, el acaro.

Medico:

Acedula, la azetosa yerua, la aleluya, el macer, semper viuum, y toda azetosa.

Acanthus, la yerua gigante, o del sol.

Acaliphes, la ortiga, yerua.

Acetabulum, orejas de monje, conozida yerua, y vna medida de dos hõzas, y dos dracmas.

Acerbitas, lo acerbo, qualidad insuabe al gusto.

Acinus, el albahaquilla salbaje, y el granillo de las ybas.

Acromiõ, junta de ciertos huesos.

Azauira, o Zadiua, yerua de donde sacã el azibar.

Acer, el platano aquatico, pie de oca.

Acutus morbus, enfermedad que passa presto, y con peligro.

Acetum, vinagre.

Acetum caparorũ, azeyte de alcaparras.

Acharas, peras siluestres.

Achmas, la parte concaua del pie, la planta.

Acharistum, vna medicina compuesta.

Achsunefi, vn genero de peso.

Actis, el sabuco, o fauco.

Achid, flor de la vba, quando cierne.

Acte, la mejorana yerua.

Acacia, vn fruto espinoso, o de vn arbol espinoso.

Achonitum, vna especie de veneno mortifero.

Aconitum, toda yerua venenosa.

Acontum pardali, la cõtella.

Acurus affectus, enfermedad que passa presto, en bien, o mal.

Acuta, espina, oxicantha, o maxuela.

Achate, vna piedra que resplandeze como el vidrio.

Acopa, medicina que quita el canfancio.

Acopis, piedra semejante a nitro, con vnas pinticas doradas.

Achaaffos, vn experimentador de medicinas.

Diccionario,

Achile, o anchile, las hauas.

Acherdus, vn fruto siluestre.

Achis sadachia, el compañon, yerua.

Achnæ, vn liquor que sale de la espuma de la planta.

Achor, tumor, que tiene debajo humor delgado y sus acepciones.

Achoras, enfermedad desta suerte.

Achrades, peras siluestres.

Acidum, cosa azeda.

Acrimonia, calidad q̄ pica en el gusto con agudeza, o mordacidad.

Acria, las cosas que pican desta manera cō agurra, agudeza, y fortaleza.

Acrochordon, vn genero de verrugas.

Achneen, el masgo de los arboles, o vello.

Acrodrya, vn fruto como pera, o membrillo.

Ancies, cosa que passa con breueidad.

Acutas, cosa delgada.

Adefiasafra, bebida de lentejas sin corteça.

Adarçes, el adarçe, poluo derio, alhureca, o alhur rea.

Adadhir, el esquinanto.

Adinchanis, rayz de dō de cogen la assa fêtida.

Adiātum, el culantrillo de poço.

Adiutorium, parte del braço sobre el codo.

Admirabilis per vaña, marauillas del Peru.

Aden, vna glandula, parte laxa sin sentido, o muy poco q̄ se halla tras de las orejas, bajo los braços, y las ingles, y conuolucion seca, o carnosa, con glomeracio.

Adeps la gordura.

Adiaptotos, vn medicamento contra toda inflamacion, sanalo todo.

Adiialis, vna parte de la vejga de la vrina.

Adipson, medicamento que quita la sed.

Adastriktion, cosa que aprieta, o la obra de apretar.

Aerugo,

Aerugo, cardenillo.

Acetis, la piedra del
Aguila, piedra que le sue-
na otra dentro.

Aegilops, especie de au-
na, y vna enfermedad que
se haze en angulo del ojo.

Aegausien, vna suerte
de vino.

Agiani, lo que nace en
lugar humedo.

Aeger, el enfermo.

Aegritudo, la enferme-
dad.

Aeneum, vn vasso don-
de se hazen medizinas.

Aer, el ayre.

Aes, el metal todo.

Agas, vna rayz que se
come assada, y cozida en
indias.

Agnus, el cordero.

Agnus castus, pimiento
montano, simiente casta, y
fazgatillo, que lleua vna si-
miente que reprime la lu-
juria.

Agresta, el agraz.

Agallochum, el ligna-
loes, oxylaloes.

Agalochus, la centaura
mayor.

Agaricum, el agarico,
hongo de ciertos arboles,
blanco, purga la flegma.

Agrostis, grama, gra-
men.

Ageratum, yerua, el eu-
patorio de Mesue.

Agrifolium, el acebo, ar-
bol.

Aglaophotis, peonia,
rosa del monte.

Agyphilla, piedra au-
tada de circulos blancos, y
negros.

Aheal, cosa vntuosa, y
pingue como azeyte.

Aiuga, comephiteos,
yerua.

Aicon, la siempre viua
yerua, razimillo, y la an-
cha.

Alacris, alegre.

Algamarina, vna yerua
que crece bajo el agua.

Aliumeiz, higuera egip-
cia.

Alaternus, vn albol co-
mo oliua.

Alchana, el alheña, li-
gustro vsto, o su ceniza.

Alchermis, granos con
que tiñe la seda colorada.

Diccionario,

- Alahabar, el plomo.
Alhasceh, el abrojo.
Althea, el malbabif-
co.
Alhasce, el tomillo.
Alaulaich, la çarça.
Aleluya, trebol azeto-
fo.
Albicedion, segunda es-
pecie de ancusa.
Aloes, el azibar, la lagri-
ma de la yerua çabida.
Alica, vna fuerte de tri-
go, vna pocion, y el farro.
Alfine, los mercuria-
les.
Alabastrites, y Alabaf-
trum, el alabastro piedra.
Alaut, vna yerua que sa-
le la hoja del tronco sin ra-
mo.
Alauda, el auezilla que
llaman cogujada.
Albarraz pedicularia,
yerua piogienta, que mata
los piojos.
Alba spina, el cardo le-
chero.
Albor ouis, la clara del
huevo.
Albuaim, la astula, regia,
o asphodelo, gamones.
Alectris, la gallina.
Alchatim, vna parte q̄
sustenta los cinco espondi-
les, que estan despues de
los. 12.
Alisma, la yerua de ma-
sonio.
Alia, vna bebida que se
dize escandia.
Alphos, enfermedad
del cuero, como lepra, o
farna.
Alcea, malmabisco sal-
baje.
Alcohol, qualquier pol-
uo para mal de ojos.
Alquimilla, pie de leõ,
yerua para reparo de des-
cuydadas.
Alcionio, poluos de rio,
y el aue que haze nido dõ
de toman estos poluos.
Alices, los espereços,
destendimiento de miem-
bros, despues de dormir.
Allium, el ajo.
Alyssum, rubia menor.
Allium, porrinum, los
puerros, y ajo porruno.
Alientum, la tapsia yer-
ua que parece canihuela.
Alfine, yerua que dizẽ
orejue-

orejuelas de raton.

Aligos, fazgatillo.g.

Alumen, el alumbre.

Aligam, poleo.a.

Alipo, turbit de leban-
te.

Aliotica virtus, virtud
digestiua, o sanguificati-
ua.

Alysumilat, rubia me-
nor.

Aleius, el aliffo, yerua,
y vn aduerbio altamente.

Alabion, la buglosa sil-
uestre, y viperina.

Alum, seu, alus, solida-
no, la consuelda mayor.

Alectorium, vna piedra
femejante al cristal.

Alexiterium, lo q̄ obra
contra de leterio, de medi-
camento a propiedad.

Alectorias, piedra del
tamaño de vna haba, que
se halla en los vientres de
las gallinas.

Algingiati, la canela.

Albotiz, vna suerte de
mineral.

Albucus, vna yerua se-
mejante al puerro.

Albugo, llaga de blan-

co del ojo.

Albulæ, aguas alumino
fas. —

Alanamel, las estremi-
dades de los dedos.

Alachabaliu, en el fin
de los atributos.

Alanguiam, yerua de
hojas rojas, de q̄ vsan los
tintoreros.

Alarfegi, la cebolla de
rayz y corteza amarga.

Alargiha, numero pru-
ral, y maroma hecha co-
mo colgadero para meçer
se los niños.

Alas tardad, fricion pa-
ra rebeler, y rebocar afue-
ra, estregamiento.

Alafilen, la vena saluate
la.

Alarchub, el huefso lla-
mado clabícula, y vnos es-
polones de los pies de los
animales.

Alacriti, lo que nace en
la ysla de Creta.

Alenoch, el plomo.

Alaunoch, el estaño.

Alaharas, los mohecí-
miētos q̄ estã en lastripas.

Alasfest, lo mismo que

A 4 alfalfa,

Diccionario,

alfalfa, o especie de trebol.

Alarazi, vide ratinegi.

Alafan, vna region de persia, y todo lo q̄ se trae de alli, se llama afsi.

Alacheuen, la yerua maritica, que los Latinos llaman calendula.

Aladar, seguir el cauallo quando corre, y vn exercicio salutifero.

Alafachafe, tinctura en genero.

Alaferse, la ventosidad.

Alasohar, color de pelos de barba, rufo.

Alachad, & Alçemena, el que esta sentado, y no puede estar en pie derecho.

Alathel, arbol semejante al tamarisco en las ojas, o sabina.

Alame, solucion de continuidad en la dura mater ruptura.

Alalem, dolor de qualquier sentido, quando no percibe su obiecto.

Alahadate, la edad.

Alastadad, el exercicio.

Alabarie, los huesos.

Alabar, el plomo.

Alantifac, tumor de la palpebra.

Alasfices, la yerua zaratona.

Alasfar, las extremidades de las palpebras.

Alarbian, vn animal aquatil, y la carne sobrecrecida en la nariz.

Alarach, vn arbol de mecha con que limpiã los dientes.

Alachdain, las alturas de la postrera parte de la cabeça.

Alatum, piedra sobre que se enciende lumbre.

Alasachfe, tinta de çurradores.

Alaferas, rayz de que se haze la cola.

Alabeçir, de las especies aromaticas.

Alaseuc, rayas, o señales.

Alachabal, el carcañal.

Alasfidbagiat, caldos de carnes pingues, y gordas.

Alastarach, el estoraque.

Ala-

- Alaferang, el miño.
 Alani, barro, o lodo q̄ se come.
 Alacham, agujero que se haze con que se endurece.
 Alathana, vna tabla de huefso.
 Alachich, piedra corne rina.
 Alafif, alcaparra.
 Alarde, la polilla de paños.
 Alanthalmiffa, el amomo filueftre.
 Alafafrai, vna especie de viboras.
 Alafnan, vna yerua para vaños.
 Algiasfic, bebida hecha de ciruelas muy cozidas, y molidas.
 Alhafafir, de los pajaros.
 Alanach, el plomo.
 Alagiami, la ligadura.
 Alachfarar, grande enfriamiento.
 Alagiel, de blanco, y limpio.
 Alamagid, los tabanos.
 Alamhat, cosa rabiofa, y furiofa.
 Alazarach, cosa de ceniza.
 Alanoi, finomos, significan el plomo negro.
 Alalazi, arbol pino, donde se halla la goma, o resina, nuefta.
 Albregis, vna semilla.
 Albeafan, hinchagon en narizes.
 Albelchehende, pan sin lebadura, frito en azeite, o miel.
 Albechar, especie de ba filicon.
 Albhear, difpnea, dificultad de respirar especie de asma.
 Albengi, Iufchiamus, ve leño.
 Albegi, vna rayz de la india.
 Ablegath, aues que buelan bajo.
 Albedo oui, la clara del huebo.
 Albegiendach, ser labado con auenida.
 Albuften abruzi, vna yerua femejante al cohombro de culebra.

Diccionario,

Albathaia, lugares pantanosos, y lagunosos.

Albesti, cosas pingues, y grueltas.

Albebili, los Babilonicos.

Albbeth, comida hecha de almidon, y miel.

Albasach, el gabilan.

Albath, virga pastoris yerua.

Albis, el napelo, nabillo.

Aberfeme, visio vehemente.

Alberheme, vista continuada.

Albi morastan, cosa hofpedable.

Albifi, medizina hecha de napelo, o su simiente.

Albercachali, confeciõ para curar lepra.

Albhere, lugar junto al hombligo.

Albahud, arbol de chinches.

Albahud, pediculi pharaonis, chinches.

Albiram, baculo, o cõ el baculo.

Albaragen, la rayz.

Albherin, animales de casa.

Albadrugi, especies de basilicon.

Albelagin, cosas que llegan a edad perfecta.

Albachi, region de Persia.

Albacham, madera para teñir colorado.

Albedarumbe, torongil, melisa.

Albed, coral, y su rayz.

Albede, la puche, o gacha.

Albhaire, el lodo.

Albotin, el grano verde, y el arbol terebento, de donde cogen la tremen tina.

Alcanna, el cipres, ciprus.

Alchan giar, el cuchillo, o la ternilla.

Alcabt, vn electuario, y el carcañal del pie.

Alcahab, vna parte del pie.

Abeabat, trementina.

Alchad, pars, carnosã, y musculosa.

Abea-

Abeadat, priuacion de sentido, y mouimiento.

Alcharcha, la calua natural.

Alcola, llaga de boca, y lengua.

Alcalach, inquietud, del faso fiego.

Alchafaici, danza con arte, y a proposito.

Alchalambat, goma del arbol terebinto.

Alcholcemi, lo aparecido en el mar vermejo.

Alchelefut, alhombri-
lla de la cara, erisipela.

Alcheta, cohombro lar-
go.

Alchadi, lo que cae en los ojos por defuera.

Alchiaua menich, vna
mistura.

Alchauamich, cosas
preparadas con sal, y vina
gre.

Alcubab, picadillo de
carne, como pastel pisto.

Alcherba, yerua es co-
mo catapucia, o higuera
del infierno.

Alchea, la verbena.

Alchael, donde se echã

las ventosas.

Alchada, las dos alturas
de la cabeça, que hazen co-
lodrillo.

Alchescar, el pan en co-
mun.

Alchataif, comida he-
cha de masa.

Alcham haduc, lugar so-
bre la nuca, o parte alta.

Alcheffir, idest caro ca-
llofa.

Alcharatin, gusanos ver-
mejores de la tierra.

Alchatir, vn instrumen-
to para facar piedras de la
bexiga.

Alchas chenagiat, comi-
da hecha de masa.

Alchanchalõ, vna opia-
ta de mucha virtud.

Alchafer, cuerpo muy
frio.

Alcalcant, especie de ca-
parrosa.

Alcharas, fruto de vn
arbol grande, y espinoso.

Alcarad, especie de pio-
jos con muchos pies, ladi-
lla, o chinche.

Alchar, mineral liqui-
do, betum.

Alchir,

Diccionario,

Alchir, lo mismo.

Alchabegi, las godornices de picos, y pies rubios.

Alchata, palomas torcaçes.

Alcanabiri, acudida mas concauida.

Alchethed, pepinos, especie de cohombros.

Alcorat, moscas perrunas.

Alchascali, yerua semejante a la adormidera.

Alchaylen, yeruas llamadas vestigia nigra.

Alchedar, vn arbol aromatico, que entra en el jarrabe para las viruelas.

Alchohondes, vn fruto no conocido.

Alcanna, la lanceola.

Alcharamed, ladrillos muy cozidos.

Alchani seuca, color rubio.

Alchaten, color en comun.

Alchaisin, yerua semejante al razim lo.

Alchenener, rayz no conocida, diferente del eleboro.

Alchude, vna fuerte de dolor de cabeça.

Alchieschie, ordeate hecho de cebada mondada.

Alchafad, de presion.

Alchthara, tumor de figura redonda.

Alchatafir, la jeringa.

Alcharfiæ, falta de discurso, como en viejos.

Alcuzez, dolor vehemente repentino de noche, en piernas calambre, en Castellano.

Alchalthi, vna region.

Alcheten, vna simiente, o hojas, semejante al alcanna.

Alchachali, la yerua sol danela.

Alchachule, cardado como en comun.

Alchafagi, el salto.

Alchucfarech, medicamento compuesto.

Alchurais, la ortiga.

Alcandarus, especie de trigo candéal.

Alcandicum, vino aromaticado, con especies alcozer.

Alchusi,

Alchusi ; pez de figura humana.

Alchafchafi , yerua semejante a las adormideras.

Alchila , vna fuerte de pisadas.

Alchesf , animal como cabrito, llamado Gaçela.

Alchubrusi, Isla de Cipro.

Alchamba, la cabeça de la rosa.

Alchauli , medicamento magistral de Auicena, cant. 5.

Alcharis , pisto de carne, agua, y vinagre.

Alcabise , comida hecha de almidon, açucar, harina, y otras cosas.

Alchiar dauch, pollo de gallinas, o carne cozida, y luego assada.

Alchalt , el mijo del sol.

Alchiebabat, carne assada sobre brasas.

Alchusegi, pezes sin escamas.

Alchunchat , vna fuerte de cardos.

Alchias cheuegi, confesion compuesta.

Alchaluch, medicamento para mal de madre, de cosas aromaticas, emplastru ad matricem.

Alchade, priuacion de mouimiento, baldado, de piernas, o braços.

Alchars, cosa fria, y vértosa.

Alchaçani. i. duris bonis.

Alcheti, lo alto del hombre.

Alchiab , la clauicula huefso del cuello.

Alchaneberi , vna yerua.

Alchatha , el segundo huefso despues del sacro.

Alchafme, el lugar donde sale sangre del primer acto del hombre, y la muger.

Alchaiseru , las costillas mendasas.

Alchiuamenich, emplastro aperitiuo.

Alcula , o alcola, pustulas vlcerosas, de la boca, y lengua.

Alcolaia,

Diccionario,

- Alcolaia, llaga de la boca.
- Alcuzec, el tetano, enfermedad.
- Alchabus, enfermedad que llaman peffadilla.
- Alcuna, vna yerua semejante al veratro negro.
- Aldarab, fluxo demafiado en comun.
- Aldumel, el furunculo, o panarico, o diuieso.
- Aldefisi, vnas crustulas que nacen en las manos.
- Aldog, leche azeda.
- Aldehes, tontificado, o con poco sentido.
- Aldubeleti, apostema con materia.
- Aldubelati, lo mismo.
- Aldesbod, carnosidad callosa, que nace en quebraduras de hueso.
- Aldebach, la encoracion que se haze en las llagas.
- Aldarrir, la rayz del esquinanto.
- Aduar vertigo, la enfermedad donde toda parece se mueue a la redonda, y vaydos.
- Aldegrade, extremidad de la ençia superior.
- Aldiacud, confeciõ de adormideras.
- Aldebach stomachi, preparacion del estomago.
- Aldarab, diarrea, camaras de hezes.
- Alhatani, poleo ceruino, o diptamo, especie de poleo.
- Aldaragi, la comifura.
- Alfagdi, el agnocasto, fazgatillo.
- Alfhagi, defecto en el andar.
- Alfarfir, la verdolaga.
- Alfegiua, vetriculo del cerebro.
- Alfald, sangria con lanceta.
- Alfenit, alfenique, diapenidion.
- Alfesafes, vnos gusanillos como chinches.
- Alfechi, comifura de la frente.
- Alfalsidicum, medicamento compuesto.
- Alfulfuli, composicion de dos pimientas, diapiperon.

Alfoach,

- Alfoach, contra çolli-
po.
- Alfefdium, vn causti-
co compuesto.
- Alguthu, tullido que
tiene los carcañales pega-
dos a las affentaderas.
- Algamarina, vna hoja
larga como correa.
- Alga, pafsion de alma
por trabajo pafsado.
- Algarichi, la halhara
de los huebos.
- Alga palustris, la nim-
phea yerua.
- Algarab, la apoftema, o
fiftula del lagrimal, egypt-
lopa.
- Algaffas, falta de poder
tragar.
- Algiaife, rotura del caf-
co, hafta verfe los fefos.
- Algampur, encia hincha
da.
- Algiebeli, yerua piogüe
ta.
- Algiudebegi, almidon
hecho cõ açucar, y leche.
- Algaffam, el gallillo.
- Algiemuri, vino añejo.
- Algubar, reposicion de
juntura de hueffos.
- Algicarech, vena de los
labios de la parte de aden-
tro.
- Algijfar, poca vifta mi-
rando al fol, poca vifta de
dia.
- Algidon, cardialgia, do-
lor de coraçon, y de boca
de eftomago.
- Algrada, vna fuerte de
empeynes.
- Alhadeb, cofa fin excefs-
o en fabor, o dulce.
- Alhacab, ligametos de
hueffos.
- Alhagiagi, los tres ef-
pondiles primeros del ef-
pinaço.
- Alhahos, los tres espon-
diles pofteros.
- Alheafine, vna manera
de llagas.
- Alhach, la cabeça de la
gula, tragadero.
- Alchacuim, yerua ma-
tricaria.
- Alchalchum, la nuez, ca-
beça, y principio del aspe-
ra arteria.
- Alheame, la parte ante-
rior de la cabeça.
- Alchafufa, hueffo de
detras

Diccionario,

detras de la oreja.

Alchafesa, el asierto de la calabera.

Alhanfache, vna vena que esta sobre la barba.

Alhabel, el emuntorio de las ingles donde se hazen las secas.

Alchachur, llagas frescas.

Alhameh, daño, o lesion de la parte cogitativa.

Alhafaf, las escoriaziones que se hazē de mucho sudor.

Alhedia, habla sin ordē, y sin concierto.

Alhamad, las azederas, yerua.

Alhelã, comida hecha con vinagre, y gordura.

Alhayc, especie de lechitrezna.

Alhamica, vna especie de viruelas que llaman locas.

Alhagie, tortilla de huevos fritos.

Alhalibia, los emuntorios, o glandulas.

Alhagian, la horcaxa-

dura, lugar entre el suelo, y los geminos.

Alhalebetein, las ingles.

Alhafagi, los lados del suelo, o siello.

Alhadab, parte del brazo, y hombro.

Alheffe, corteça de raiz de alcaparra.

Alhanin, medicamento que haze se engendren hijos.

Alhamech, falta de razon, o discurso.

Alhebric, la caspa de la cabeça.

Alachuc. i. de las entrañas.

Alachuin, las partes de sobre las anchas.

Aliebruha, la mandragora.

Aliechla, vigilia natural.

Afic herich, venas de la bios.

AlKaratan, de la miel.

AlKarmazit, fruto del tamarisco.

AlKhezaram, vn instrumento para ver las llagas de la garganta.

AlKefmes,

AlKefmes ; passas sin granillos.

AlKisch, leche de cebada, tipsana.

AlKiscar, pan mediano con mucho salbado.

AlKie, la almaciga.

Alleba, parte concaba del cuello.

Alleba, calostros de leche nueva de paridas, o llamada con artificio.

Allauzinie, la almendra da con azucar.

Allebe, aquella vena que se descubre en el hombro.

Allasf, la alcaparra.

Allasach, el amoniaco, goma, agua jaque.

Allethe, parte de la encia.

Allach, la lacca.

Almachein, angulos, y lagrimales del ojo.

Almahagiat, lo saltado del ojo.

Almethencin, dos mu-rezillos de las assentaderas.

Almiibutogi, el arropo.

Almadion, dos ramos

de venas grandes, debajo el higado.

Almolofat ; tamarindos.

Almymar, los callos que se hazen en pies, y manos.

Almasal, el suero del queso, mezclado con azedo.

Almesusen, jarabe de flor de azuzenas.

Almurfegi, lo salido de la tunica vbea, y cornea del ojo.

Almeracha, pollutio, o fluxo de sperma inuoluntario, gonorrhoea.

Almesich, fabor insipido.

Almegieza, la carne de los musculos.

Almesefath, vna figura cierta.

Almethrelin, enfermedad que llaman abuhado, principio de hydropefia, mal habito del cuerpo.

Almaset, lo quajado de leche dulce.

Diccionario,

Almagabín, las glandulas de debajo el brazo.

Almarzanguis, la mayora, yerua, o el sauco.

Almeneumat, los narcoticos, que causan mucho sueño.

Almeferba, medicamento cordial caliente.

Almhet, vna suerte de lançeta.

Almasere, vna apostema de colera mezclada, y assi no es puro erisipela.

Almesemar, el clauo, o callo, o nudo, que se haze en pies, o manos.

Almefera, letificãte alegrador.

Almessera, inflamacion de sangre delgada.

Almedi, redundancia de saliuua.

Almugamat, carne assada en puchero.

Al nun, especie de viuelas.

Almesfetet, la tercera especie de hectica.

Almeneheb, la postrera parte de las espaldas.

Almenachele, quebradura de hueffos de cabeças, donde sacan cascos.

Almahagiat, ojo saltado, con violencia.

Alnasaha, color ictérico citrino.

Alnefseme, potècia del alma sensitiuua.

Alnadegi, digestiõ de materia cruda, en las llagas.

Alnisucat, cosas q purgan la cabeça, por boca, o narizes.

Alnatha, lo extremo de la lengua, que llaman pico.

Alocitera, mutacion del color del ojo.

Alarsafe, parte anterior del robillo.

Alnufcul, rayz de los cabellos.

Alnergenil, nuez de la India.

Alarazachi, de las azuzenas.

Alrabu, dificultad de respirar.

Alraib, leche quajada, y azeda, por calor, sin otro instrumento.

Alrahade,

Alrahade, el pez torpe-
do.

Alrathe, auellana de In-
dias.

Alrhase, tremor de par-
tes.

Alrach, galapago, y vn
pez.

Alrauh, pico de la na-
riz.

Alrauend, el Ruybar-
bo.

Alrafed, mastuerço, yer-
ua.

Alrafced, o alrafad, lo
mismo.

Alruix, la declinacion.

Alseuasen, el espondil
postrero.

Alselamiat, huesos grã
des de pies, y manos.

Alfahad, huesos desde
el cobdo a la mano.

Alseid, el braço.

Alselha, apostema, frio,
y glanduloso, que se mue-
be en partes.

Alserab, jarabe en co-
mun.

Alsuchara, la cicuta, yer-
ua fria, o la simiente del be-
leño.

Alsamach, o alsamach,
la figura del huefso petro-
fo.

Alsuichi, cebada que-
brantada, y tostada.

Alsus, liquiricia, rayz
dulze, oroçuz.

Alseuehal, jarabe de açu-
fayfas, y de cosas astringe-
tes.

Alseriaran, letuario so-
lutiuo de Auicena.

Alsurbed, las venas leo-
ninas.

Alsedar, escotomia ob-
tenebracion de lo que se
vee, o gran sueño.

Alsehedie, apostemas
vlzerosos que manan co-
mo miel.

Alfadritus, vel adritus,
confecion solutiua.

Alselaha, vrina como
de cabrones, o ella.

Alsheb, color rubio ci-
nericio.

Alserach, quando se en-
tra algo en el aspera arte-
ria, quando da tos.

Alselach, huefso de so-
bre los parpalos de los
ojos.

Diccionario,

- Alfedeneği , la piedra
Ematites.!
- Alfaim, el instantino je-
juno.
- Alshauthat , purga de
narizes.
- Alfahara, vigilia de ma-
fiada.
- Alfebuic , disposicion
de niños, para tener razón.
- Alfedabit, de la ruda.
- Alfagiar , lechuga as-
nal.
- Alfebet, el eneldo.
- Alfuila , vna especie de
abrotano.
- Alfedha, especie de con-
rusion.
- Alfiasia, la virtud vital,
o razon.
- Alfarmach, el atriplex,
yerua.
- Alfegiagi , la escoria-
cion del pellejo de la ca-
beça.
- Alseceh, el rejalgar to-
xico mortal.
- Alferugi, la sal, o salitre,
que se haze junto a los mu-
ros.
- Alfemerium, petroleo
montano.
- Asenurium, apio silues-
tre.
- Alfadasa, extremidad
cartilaginosa.
- Alsebech , higuera del
infierno, tartagos.
- Alfacheichalnema , las
hamapolas rubias, papa-
uer ruber.
- Alfalch, la blitis.
- Alsechaagi , el abrojo,
yerua, y su fruto.
- Alfarha, vel Alserha, la
cayda en el suelo , del que
tenia alferecia.
- Alfine , oreja de raton,
yerua Alfini.
- Althoin, vel althau, apof-
rema pestilencial, y corro-
sibo.
- Altememel, inquietud,
como en las caléturas ma-
liciosas.
- Altherel , inflamacion
del rostro , de cara , y
ojos , como en la cache-
xia.
- Alterbel , inflacion de
extremos, como en abuha-
dos.
- Althoeme , saciedad
nauseatiua , hartura con
con-

congojas de estomago.

Althecaregi, vna putrefacion que esta blanca por encima.

Althamari, letuario de datiles, o emplastro de dia phenicon.

Altahaleb, lanteja de agua, o musco del agua.

Altalch, alumbre scifil.

Altheil, la grama, yerua.

Altharthut, la planta de donde cogen el amoniaco goma.

Altherduc, lugar de las tetas, o pechos.

Althedi, la parte mamilar en las mugeres.

Altafafil, brodio de lenrejas.

Alterchel, mala disposicion de cuerpo, nacida de ozio.

Altaraxacon, la endiuiacampestre.

Althute, enfermedad semejante al carbunco, leuantado como mora.

Althalha, datiles pequeños por madurar.

Altialil, las verrugas en

general.

Altaluch, la hez, o vntura en comun.

Altelalfis, vna suerte de mastuerço.

Altufugi, peso de dos granos.

Althamarich, fricion, o estregamiento hecho con las manos vntadas con azeyte.

Altumar, debilidad de vista, respecto de blanco, o muy lucido.

Altharas, vna enfermedad de ojos.

Alutbar, la necesidad.

Aludacha, tumor blanco sobre blanco del ojo.

Aluathi, contorsion, o distraccion.

Alus, la dragonthea, yerua.

Alusuas, vel alusuasi, imaginacion, cogitacion corrompida.

Alusen, el lirio cardeno.

Alumen humidum, el alumbre blanco.

Aludi, emision de excremento blanco, sin delectacion.

Diccionario,

Etación.

Alureschin, vna especie de viruelas.

Aludechi, carne blanca en la rezida.

Alurhel, el alembique, o alquitara.

Alueoli, agugeros donde estan metidos los dientes.

Aluchar, vna especie de dolor de oydo.

Alzagi, vitriolo verde o çaparrosia.

Alzemet çibaria, o comidas muy gruesas.

Alzembach, lo blanco del huebo.

Alzambach, azeyte de alegria.

Alazarach, color glauco, o de cielo, o zarco.

Alzebd, manteca cruda,

Alziniar, cardenillo.

Alzardach, o alzardagi, vna suerte de açafrañ.

Alzemoue, los que no se pueden mouer, por carnes muchas, y muelles, obesos.

Alzamane, perlesia.

Alzachi, melones.

Alzemach, el pericra-neo.

Allector, el gallo,

Amaracus, la mayora-na, yerua.

Amuridus, disposicion melancolica.

Amarchas, los mitulos, especie de conchas.

Amerbaris, la oxicantha, especie de majuelas.

Anagalis, la yerua auricula muris, oreja de raton.

Anfadius, especie de lechuga asnal, o siluestre.

Anfasalan, la separacion.

Anzarut, la sarcocolla.

Annes, el ciruelo.

Anasis, la sapa, piedra conozida.

Anaza con, vna especie de lechitrezna, mezecron.

Andacoca, el coto salbaje.

Anexifum, el anis, semilla.

milla.

Aniuiden , vna yerua pequeña , algo semejante en las hojas , al dauco , y vna rayzilla.

Anfaror, sarcocolla, los azorotes.

Aqua camphoræ , el agua que destila el arbol, que lleua la camphora.

Aqua sauich , agua de cebada.

Aqua cucumæ , agua de baçin de barberos.

Aqua al Raratan , agua miel.

Arsef, planta semejante a el esparrago , espinofo.

Archa, las viglias.

Arneberri , la liebre.

Arfarach, estrangulacion, ahogamiento.

Arz, arroz.

Archam, pafsion, o trabajo.

Aschil , de cebolla.

Asils, el apio.

Aschaf, carne de muge

res muelle.

Aschanchur , el estinco, animal como lagartillo, ad venerem.

Alsefid , mostaça blanca.

Aschilabet, el opopana co, goma.

Asségi , o Assach , el amoniaco, goma, agua jaque.

Asidegi , el albayalde.

Astar , pesso de seys dracmas.

Asasach , el amoniaco, goma.

Astrufium, vna especie de hisopo.

Astarach , el estoraque.

Athas , vna suerte de apostema , que se haze en el cerebro.

Astechados , el canchueso.

Auianes , la flor de la vid.

Aumali , jarabe de miel.

Axiras, la rayz del gamon.

Diccionario,

Azad, flor de vna especie de lirio.

Azagithea, las extremidades.

Azul, lapis la zuli.

Atemel, el antimonio alcohol, estiuio.

Atarach, vna yerua que parece a la doradilla.

Ather, o athafar, la vña, olorosa.

Athin, yerua que parece algo a la yedra siluestre.

Aluminati, enfermedad de alma, que afemina los hombres como melancolia.

Aluta, baldres, cuero sobre que estienden los emplastros.

Alburnus, vn arbol cortado, como alcornoque.

Albuzaram, la cedoaria, remedio contra veneno.

Alcarassira, vn aue, cuya carne es dificultosa de digerir.

Alchefsima, vna yerua de virtud carminatiua, co-

mo cominos, o ruda.

Alchoronia, atuçia de las Indias.

Alçibiadia, la Anchusfa, yerua con que se poniã las Romanas color, pie de paloma.

Alexipharmacum, lo que obra por particular naturaleza, como la piedra beçar, y otros desta manera, triaca, y zarça parilla.

Alexiterium, el q̄ trae por familiaridad de sustancia.

Alfenid, diapenidio, alfenique, espuma de azucar.

Alga, medicamento q̄ cõsta de essencia terrena, y aquea.

Algor, frio de partes internas, y externas.

Alitimar, dilataciõ de la pupila del ojo, preternatural que impide el ver.

Alipes, vn medicamento seco.

Almea, fistula pastoris, y thymiana.

Alipta, vna vntura con que

que se vntal ã los Allethas, y por esso se dezia maestro de luchadores, y vna yerua.

Almealesis, mastuerzo blanco.

Alopeçia, enfermedad de cabellos, la tiña.

Alopix, la rapossa.

Alme, el alumbre, de roçia, oscifil.

Aluus, el lugar por donde se haze camara.

Alluem, palpitacion.

Almaloz, vn medicamẽto compuesto.

Amblyopia, vista obrusa, turbada.

Amoniacum, la goma, amoniaco, agua jaque, en el Reyno de Toledo.

Amantilla potentilla, la valeriana, phu.

Amomum, el amomo, yerua olorosa, y vna simiẽte menudica.

Amoresia, aporisma, la anurisma, tumor de sangre de arteria.

Amidum, o agmilum, el almidon.

Amoliptum, o amole-

tum, cosa sin consistencia, ceroto.

Amaracus, el almora-
dux, y segun algunos, fauco.

Ambra, el ambar gris. |
Ambliopia, debilidad de vista.

Amurca, borra de azeite, la hez que sale, y sobra en el molino del azeite.

Ambrosia, apio rustico, albolhol, otros altamisa, nõbre general a muchas yeruas.

Amianthus lapis, alumbre de pluma.

Amime, el amime especie de goma, o lagrima de arbol.

Amacos, vna yerua que lleva vn tallo redondo, y haze las hojas como las del alcarabea.

Ampeloprasum, vn puerro salbaje.

Amaurosis, debilidad de vista, que todo parece oscuro, otros catharata.

Amigdalum, la almendra.

Amerina, planta que pa-

Diccionario,

rece faz.

Ametista, o Amatista, vna piedra que impide la embriaguez.

Amfiuia, el castoreo.

Ami, vna simiente menor que cominos.

Amidros pulsus, pulso debil, o escuro.

Amineum, vna fuerte de vino, o el lugar donde se haze.

Amitica virtus, virtud irritatoria.

Amintæ, vnas ligaduras.

Amitticum, lo acre, y mordaz.

Amnios, vna membrana.

Amomide, vna yerua.

Ampelos, la vid. g.

Ampelos leuce, la bionia, nueça, vitis alba.

Ampelos melana, nueça, vitis nigra.

Ampelos agria, vid filuestre, y vitis alba.

Amphys vena, vna serpiente.

Amphemerina, calentura de cada dia.

Amphora Romana, medida de quinze açumbres.

Amphora Athica, doze chaos, sextarios setenta, y dos.

Ampelitis, vna tierra negra medizinal, que tiene la virtud que la Lemnia tierra, o Sammia.

Anuletum, remedio que obra a tota substancia, todos alexipharmacos, y segun algunos, el ciclamen.

Amigda, galapago que anda por las lagunas.

Ana, de cada vno, propariter, es preposicion Griega, significa reintro.

Anæthermaton, el rigor.

Anginalini, la yerua cuscuta.

Anatafis, mouimiento de cuerpo a la parte superior.

Antimonium, piedra del alcohol, preparada.

Anabasis, a censo, o de censo, y cauda equina.

Anisum,

- Anisum*, el anis, o mata po.
lauba, en otras partes.
- Anabrosis*, corrosion, y
farna de las palpebras.
- Anethum*, el eneldo, y
anithon.
- Anabula*, vna especie de
lechitrezna.
- Anemon*, la hamapola,
en comun de vno, o otro
color.
- Anchilops*, tumor en el
angulo del ojo.
- Anchile*, vna enfermed-
dad de los tendones del
cuello, o de los articulos.
- Andrachine*, la verdo-
laga, yerua que quita la dē-
tera.
- Anadromō matricis*, la
subida de la madre.
- Anagodan*, el çuma-
que.
- Anteromata*, tumor çı-
llos que se hazen en la cu-
te sin dolor, y berrugas.
- Antera*, la simiente de
la rosa, y vna auezilla muy
pequeña.
- Androsomon*, el hiperi-
con, yerua conocida.
- Annon*, el año, o tiem-
po.
- Antidotus benedicta*, la
benedicta.
- Antidotus excumino*,
tablillas comino.
- Antipatis*, el coral ne-
gro.
- Antidotus excocoba-
phico*, confection de al-
chermes.
- Aniçetum*, el eneldo,
yerua conocida.
- Antale*, o *Antalium*, la
piedra antal.
- Antrax*, el carbunco, en
fermedad, y vna piedra
resplandeciente.
- Antiminon*, la mandra-
gora.
- Anguria*, la vadea, en ge-
nero de calabaza, melon, o
cohombro.
- Anorexia*, fastidio de la
comida, otros dizen atro-
phia.
- Anonis*, o *ononis*, la yer-
ua detiene el buey, yerua
toro.
- Antimis*, la mançani-
lla.
- Antirion*, la yerua be-
çerra, y cabeça de ter-
nera.

Diccionario,

nera.

Antira, simiente de rosa, semen Alexandrinum.

Anthacates, vna piedra que quando la quemã huele a mirra.

Anulus, el anillo, o fortilja de qualquier metal, o materia.

Androdamas, piedra quadrada, de color de plata.

Antiphates, vna piedra negra sin resplandor, que echada sobre las brasas, huele a mirra.

Aphitane, piedra pintada, con pintas de oro, es especie de piedrayman.

Anabatica, vna suerte de calenturas, sinochos.

Anagogum, lo que haze escupir.

Anacardinum, vn arbol.

Anacardina, medicamento hecho del fruto deste arbol, vna confeccion.

Anagallis, vna yerua que lleua la flor cerulea, o rosada, porque ay dos especies, macho, y hem-

bra, segun algunos, cicerium.

Anagyris, vna suerte de malua, o leño de mal olor.

Anagalicum, el simphito.

Anafarcha, vna especie de hydropefia.

Analsia, gotacoral, por consentimiento con el estomago.

Anathomes, anotomia, diseccion de partes, con especulacion, como cortando los cuerpos.

Anemisma, vn bultillo de sangre delgada, arterial.

Aniceram, vna suerte de anis.

Angiologia, vna suerte de diuision, que usan los cirujanos.

Angina, vna enfermedad de garganta, esquinencia.

Angitis, vna especie de espica nardi.

Angor, congoja de desyguales mouimientos.

Anguilla, anguillas.

Anguis,

- Anguis, la culebra.
- Anthracosim, color bermejo de los parpalos.
- Angularis, figura que de todas partes haze angulos, como triângular, o quadrangular.
- Animon, hamapolas coloradas.
- Anodinum, lo que mitiga dolor, y da descanso.
- Aneticadus, el dia que se descansa de calentura.
- Anthera, vn medicamẽto compuesto .s. metho.
- Anthemis, la mançanilla.
- Antali, la coloquintida.
- Antracosis, vna enfermedad de los meatos, y de la pupila del ojo.
- Antidotus, ex Palmulis, diaphenicon.
- Antidotus Prunorum, lectuario de carne de ciruelas.
- Antidotum, remedio contra veneno.
- Antidotus prunorum solutina, diapruno laxatiuo.
- Antidotus, rossatus Mesue, lectuario rossado de Mesue.
- Anchussa, yerua pie de paloma, que tiene rayz colorada, con que se ponian las Romanas, antiguamente color.
- Amphethe, coagulum, el quajo.
- Aortę, nombre de vn arteria.
- Anthos, la flor.
- Antyllis, yua muscata, yerua.
- Antras, o antrades, las secas que se hazen debajo las quijadas.
- Antopirus, pan lebadurado.
- Aparachyton, vna fuerte de vino.
- Apepsia, vna especie de crudeza de humores.
- Aparine, la bardana, o presera, amor de hortelanos, purpurea, o lampazo.
- Aphaca, albozpiçe, la flor de lapez.
- Apechema, alçadura de hueso, superficial, o profunda

Diccionario,

funda, en partes aparejadas a golpe.

Apopaton, el estiercol.

Aporetos, sin calentura, o sin ferbor.

Apiastrum, el torongil.

Apiston, la aristoloquia.

Apium palustre, el apio.

Apium raninon, apio ranino, risus, y emorroidarum.

Apium equinum, & *olustrum*, peregil mazedonicum.

Apochinus, vn arbol que tiene las hojas algo semejantes a la yedra.

Apocynum, habas de perro.

Apoyagre, cosa insipida, sin sabor.

Apollinaris, el veleño, yerua conocida, o mandragora.

Apistos, vna piedra negra, pesada, y pintada, con vnas pinticas rubias.

Apomellis, agua miel.

Aphrodiliace, piedra de color de rosa Castellana.

Apepsia, vna especie

de crudeza, *incrudatio*, o *indigestio*.

Aphaces, vna simiente como lentejas.

Aphonia, voz fingida.

Aphrocala, la espuma de la leche.

Aphogala, vn mantenimiento de que vsauan los Romanos.

Aphitane, piedra pintada con pintas de oro, especie de *pedrayman*.

Aphronitrum, vna especie de nitro.

Aphroselinum, vn rocío que se quaja a la luz de la Luna.

Aphthæ, las llagas que se hazen en la boca de los niños.

Apnæ, & *aphoniæ*, de perdicion de accion.

Apocima, cozimiento de muchas cosas.

Apocynon, vn veneno.

Apoda crytica, medicina que haze llorar.

Apolinaris, mandragora, o *iosquiamo*.

Apomele, vna composicion, media entre agua miel,

miel, y oxymiel.

Aponeurosis, la delgadez de los principios de los tendones, y nervios, y los tendones de la lengua.

Aphlegmatismū, medicamento que haze purgar las flemas por la boca, y narizes, vt caput purgia, & gargarismata.

Apoplexia, priuacion de sentido, y mouimiēto, adonde caen como muertos.

Aposceparismus, fractura de cabeça, y de hueso.

Aposicia, in apetencia, falta de gana de comer.

Apostema, Abscesso Apostasis, postema.

Apothepia, vna especie de exercicio.

Aproscilla, rabano syluestre.

Apfinthin, el ajenjo.

Aprocimeron, impotēcia de acto venereo.

Apri, vna especie de animales iracundos.

Apta, las llaguillas, que se suelen hazer a los niños en la boca, superficiales.

Aqua, el agua.

Aqua imbrilis, agua llouida, pluuiialis.

Aqua mulssa, agua miel.

Agua vitæ, o ardens, el agua ardiente.

Aquæ elmelich, o Acho melich, meliloto.

Aqui follium, el azebo.

Aquila, augmento de gordura, en el parpalo alto del ojo, que haze llover.

Arabius lapis, piedra que tiene semejança cō el elephante.

Arabica spina, la acantha de los Griegos.

Aracus, vna especie de medida, de donde arañcia ta, es vna medida de quarenta estadales.

Aracus, vna semilla que se halla entre las lentejas, dura, y redonda.

Arachus, vna semilla que por defuera parece cebada, y de dentro trigo, y es mas dura que ellos.

Aratilli, los puerros que se crian en las viñas, o ajetes.

Aratil,

Diccionario,

Aratillus ; vna yerua que purga sangre su fumo.

Arbila , vna fuerte de calçado.

Ardea, la garza, aue conozida.

Area, y alopecia, enfermedad de los cabellos, de fuerte de pelambreira.

Arborcimum , el olmo.

Areotica, medicamentos, que tienen virtud de abrir, y adelgaçar.

Arbormariæ, vapor, o humo, y el libanotis, planta.

Argyrites terra, tierra que tiene vnas pequeñas pintas de plata.

Arion basilicon, vn medicamento astringente de sangre, que vsa Prisciano.

Armoniacum sal, vna especie de sal.

Arostro camet, vn medicamento muy astringente.

Archa angelica, la ortiga muerta, vna especie de

celidonia, y la angelica.

Arpuli, vn antidoto contra quartanas.

Arceotides, el fructo del enebro.

Arquatus morbus, especie de itericia.

Archos, el lugar inferior por donde se haze camara, Arcus.

Arrhenicum, los antiguos, arsenico.

Arenosthus, incienso macho.

Arteriaca, medicamentos de arterias.

Armech, planta semejante al cinamomo.

Arthritis, dolor de artijos, o articulos.

Ars, junta, o globo de comprehensiones, o con meditaciones ordenadas a algun fin.

Artifici, troziscos de atriaca.

Articulus, juntura de huesos que se mueuen.

Artomelo, medicamento de q se vsa en los phlegmones, en lugar de cataplasma.

Armo-

Armoratia rapistrum, rabano syluestre.

Arum, el yaro, planta diuerfa, segū diuerfas regiones.

Argentum, Argiros, la plata.

Argentum viuum, el açogüe.

Aroftos, enfermo.

Arsenicum, el rejalgari.

Arsenicum citrinū, oro pimiente.

Arceuthos, el junipero, enebro.

Arthemisia, el altamisa, o yerua de sancta Maria.

Aron, la serpentaria menor.

Argentum, sublimatum, el soliman.

Argemon, vlçeracion en lo negro del ojo, apareciēdo blanco.

Arnaglossa, el llanten.

Arnebus, la obeja.

Arnos, el cordero.

Arbutris, el madroño.

Arsen, simiente de mandragora.

Aroma, cosas olorosas.

Arsinagon, el arsenico.

Araneus, la araña.

Artagea, la godorniz aue.

Arctiū, la personata, personaria, los lampaços.

Arthomeli, mezcla de pan, y miel, segū algunos.

Aron, el yaro, vna yerua, y vn varō, autor medico, y Aron sacerdote, del testamento viejo.

Arthritica, passion de jūturas.

Aristolouquia, en genero, la aristolouquia, larga, o redonda, o aristologia.

Armeniaca, los albaricoques.

Armoracia, el jaramago, yerua.

Arteriaca passio, reuma a la garganta.

Arantia mala, las naranjas.

Arthomatha, los articulos, o jūturas de las partes del cuerpo humano.

Arbor ludęę, el arbol del amor.

Artantus, el calamento.

Arbor sancta, y açadara, el arbol de parayso, açufayso blanco.

C

Arguta

Diccionario,

- Arguta, diligente, solici-
ta.
- Arcangelica, la impera-
toria.
- Arsincü, la primera par-
te del estomago.
- Arisarum, los fraylillos,
yerua.
- Arrhostran, la enferme-
dad.
- Aromaticum rossatum,
confeccion preciosa.
- Aromatites, vna piedra
muy dura, de color, y olor
de mirra.
- Artragis, vna fuerte de
cardo.
- Ascarides, vna casta de
lombrices, o gusanos.
- Ascalabota, vn remedio
para los mordidos de es-
corpiones.
- Ascia, vna ligadura giba-
da como media luna.
- Ascalonia, y ascalonites,
vna fuerte de ajo sylues-
tre.
- Asiron, ascyron, vna es-
pecie de hypericon.
- Asacum, asachara, o
axach, amoniaco, agua ja-
que.
- Ascites, vna especie de
hydropesia echa de agua.
- Asphaltus, betam de lu-
dea.
- Asiutranum, medicamē-
to para contracciones de
nerbios, y lasitudines.
- Asaragi, virga pastoris.
- Aselli, vna suerte de pe-
çes.
- Asbestus, la cal.
- Asariü, peso de dos drac-
mas.
- Ascholocondrion, la es-
colopendria.
- Altaci, vnos peçes que
con dificultad muestrã ca-
beça ni cuello.
- Ascufo, el hypericon.
- Astaphis, vba pasada.
- Affce, el tomillo, o epiti-
mo.
- Asteraticus, vna yerua
contra bubones.
- Aserebüm, el estaño, o
plomo.
- Aster. i. la estrella, y la
yerua que llaman bobos.
- Asthma, dificultad de res-
pirar.
- Asfear, visco quercino.
- Astagenes, vnas aues de
buen

buen mantenimiento en mal de riñones.

Asfengi, vna fuerte de espongia.

Asfidegi, el albayalde.

Asnee, moho de arboles viejos, lanugo.

Assafetida, goma hidionda.

Asfinach, la espinaca, ortaliça.

Asphodilus, gamones, yerua conocida,

Asphalatum, o aspaltrum, betum Iudaico.

Asnē, vn poluo que limpia las manos.

Asungia, enjundia, o vnro en comun de qualquier animal, o aue.

Asplenon, la doradilla.

Aspredo, dureza, y asperca desigual.

Astrios, vna piedra semejante al cristal.

Astacodum, el cantigueso, estechados.

Assarum, & bulgago, la assarabacara.

Astafida, vba passa.

Asclepias, la hirundina-

ria, y vincetogico, y vn medico antiguo.

Asquirō, vna especie de la yerua hypericon.

Asparragus, el esparrago, yerua conozida, y el cogollo de qualquier arbol.

Astacus, el cangrejo.

Asterice, el diacodion, çumo de adormyderas, o confeccion.

Asteratticus, la yerua estrellada.

Asterion, yerua que relūbra, como estrella de noche.

Asteria, vna piedra muy resplandeciente.

Afuoli, la tinta, y el hollin.

Astula Regia, Astula Regiam, vna especie de verça, y malua morisca.

Asbefsios, vna piedra de color de hierro.

Astron, la estrella.

Aspilates, piedra de color de fuego.

Astragolū, vn gosencillo de la pierna de la liebre.

Astragolus, el carcañal

Diccionario,

en comun.

Ataxia , indigestion de cosas , y perturbacion de cosas publicas.

Asthenea , la imbecilidad.

Atagenens, el ave franco lin, o cerçeta.

Ateramna , vn fruto duro como hueſſo de datil.

Atel, vn arbol semejante al taray.

Athanasia, vn antidoto, o medicina compuesta, para abscessos de las entrañas, llamase immortalis, y vna planta amarga, como altamisa.

Atheroma, vn bulto, o tumor q̄ se haze en el cuello, y en las junturas del codo , y distension de suturas.

Atemedium, o artinat, el antimonio.

Athene, vn emplastro llamado minerua.

Ateregium, o atrogí, el cidro.

Athleta, el luchador de buen abito de cuerpo , y muy pleno.

Atragena , la vba tami-
nea.

Atroos, el vniuerso.

Ateresa, el lirio.

Atrum, cosa negra, cosa fria, y algunas vezes cosa caliente.

Atra bilis, colera amarga, y negra melancolia de colera quemada.

Atraphaxis, el atriplex, atriplex, los armuelles.

AtaraKie, o adrachi, poluos de rio, adarçe.

Atractylis, vna planta espinosa.

Athfar, vña olorosa.

Atrophia, falta de nutricion, seco cuerpo.

Atrophia oculi, disminucion de todo el ojo, confuscacion, y escurecimiento de la niña.

Attalicum , vn medicamento para digerir.

Athonia, mucha humedad de ojos, debilidad que no pueden ver en claridad.

Attollens , vn musculo que es la bafis de las espaldas.

Atonia,

- Atonia, debilidad, o defecto.
- Atritio, vna fuerte de ligadura.
- Atracesus, vna planta espinosa.
- Atramentum librarium, la tinta.
- Atramentum sutorium, la caparrofa.
- Atramentum, el azeche.
- Atriplex, los armuelles.
- Aticocalum herbariorũ, cardo de comer.
- Atrabis, & dracba, el maf tuerço oriental.
- Auetrion, el eupatorio.
- Aumeli, azeyte dulce, es pefso.
- Auchuen, la matricaria.
- Aurum, oro.
- Aura, ayre fresquito.
- Aureum malum, la cidra.
- Aurigo, ictericia, arquatus morbus, enfermedad amarilla.
- Auris calpio, vn instrumento, chirurgico de çurujanos.
- Austeritas, la austeridad.
- Aufterum, cosa que contiene moderadamente, cõtrario, a suave, y graue.
- Auricula muris, oreja de raton, yerua.
- Auripigmentum, el oro pimente.
- Autumnum, el otoño.
- Augites, piedra semejante al cacao.
- Axis, principio de donde se haze alguna conmenfuracion.
- Axillæ, lo alto de las alas, o braços.
- Axillaris, vena que viene por la parte bajo del brazo.
- Aximo, la mordicacion.
- Axon, vn nudo, o vertebra de los del espinazo.
- Azena, la contraccion.

B

B Achala, los bledos, yerua.

Bacalauri, la frutilla que lleua el laurel, y otros assi.

Bachur mariem, peso de xx. granos.

Bacchius, vn medico antiguo,

Diccionario,

riguo, empirico.

Bachela, la haua, peso de vn aureo.

Bacula, vna parte de las organicas partes, en Galeno, y hinojo marino.

Bachar, el manojo.

Bahar, el estiercol de animales.

Balano, vn instrumento de que vsan los cirujanos, de diuersas materias, hecho para diuersos fines, bellota vnguntaria, y vn pez.

Bagi, nombre comun a todo mantenimiento.

Balaustria, flor de grana do salbaje.

Bancharas, carne glandulosa.

Barba hircina, la jara.

Barob, los hueuos.

Barbach, o barbach, el paniculo que cubre los geminos.

Balsamita, pomo jerosolimitano, y yeruabuena, aquatica.

Baucia, çanaheria.

Bathara, carbunco pestifero.

BaKle, la verdolaga, olus benedictum.

Bafilicon, el aluahaça.

Bathbath, vna especie de pan, y quesillo.

Ballote, el marrubio negro.

BaKlehança, las verdolagas.

Baurahc, sal nitro.

Batalme, el hinojo.

Batus, la çarça.

Barbes, la encina.

Balahar, el anacardo.

Barba soldana, llantã seluatico.

Barcora, la boccina concha.

Barba siluana, el llanten.

Bacharis, nardo rustica.

Basar, vn fructo, como majuelas.

Bardana, lapa mayor, especie de arçio, semejante a berbasco.

Basialthahagi, la correuela, yerua.

Balanos, bellota, o castaña.

Baurico-

- Bauricola, gran dificultad de oyr.
- Basil, o bassal, la cebolla.
- Bafanum, ruda syluestre.
- Basilica, vena del arca.
- Balanus, vna simiente, y la cala.
- Baurach, el nitro mineral.
- Bilis, ojo de buey, flor de primauera.
- Barycoia, oydo falto, o sordez.
- Baluum, datil por madurar.
- Basilicum, colyrio Real.
- Bazard, o bezard, el galbano, goma.
- Basiliscus, el basilisco, serpiente.
- Batheca, la badea, de cohombro, o melon.
- Batheca filistin, o alachi, idem.
- Batheca, vn mantenimiẽto dulce.
- Barbula hirca, barba cabruna.
- Baras, la morfea, enfermedad.
- Bacharis, assara bacara.
- Balussi, la encina.
- Batrachides, piedra de color de rana rubia.
- Barba aaron, pie de bezerro, dracontea menor.
- Batina, vna frutilla como moras, mas astringente, çarçamoras.
- Bazarach cathona, la zaragatona.
- Balanitæ, piedra de color verde muy bajo.
- Bazarichichen, el lino.
- Barfce guarfen, culantrillo de poço.
- Baptis, piedra que tiene en medio vna pinta, resplãdeziente como oro, y que le bien.
- Bautia, çanahoria.
- Baul, la vrina.
- Baroptenus, o botrypes, es vna piedra negra, pintada de pintas rubias, y blancas.
- Bdelium, vna goma olorosa.
- Bdela, la sanguijuela.

Diccionario,

- Betonica coronaria, clauellinas.
Bedarungi, o bedarugi, vna especie de ozimo.
Belzaar, la piedra bezar.
Belesen, el balsamo.
Berueris, vbas de arlo.
Bedarunguebe, el torongil.
Berbena, yerua de san Iuan.
Bebonigi, la mançanilla.
Bedoard, la espina blanca, o bedeguar.
Bedarog, el aluahaca.
Berbenaca, gallocresta.
Belha, datiles por madurar.
Ben, auellana de las Indias.
Beë albū, la polemoma, o çumo de nuez vngueta.
Beta, azelga. ria.
Bengiech, el agnocasto, fazgatillo.
Bezerchetan, el lino.
Beçhica, medicamentos que quitan tos, y que la lebantian.
Bengi, el veleño, yerua.
Berfausan, culantrillo de poço, y berscenacen.
Berendatos, el aluahaca.
Bederuc, vn fruto malo de digerir.
Beid, los hueuos.
Ber bengine, vna fuerte de nuezes.
Beduster, el castoreo, animal.
Bedarus, vna yerua que calienta mucho la sangre.
Belzoinum, menjuy.
Beser, datil por madurar.
Bederangie, la melisa, torongil.
Beringi, remedio contra humores crudos.
Berengesif, la altamisa.
Besd, ramo de coral, o vna piedra.
Bernicium, partes delgadas de nitro.
Besbaigi, el Polipodio.
Bes, vna goma.
Bethbach, vna especie de la yerua virga pastoris.
Beialalalem, la siempre viua yerua.
Bericoca, los aluerchigos.
Bessesa, simiente de ruda syl.

da syluestre.

Bezohar, piedra contra veneno.

Betonica, la betonica, yerua amarga.

Bezel, cision, o perforacion.

Birrenum, vasso a manera de caldero.

Bhari, la xibia.

Bhar, mançanilla loca.

Birrhæ, hordocæ, vel herbacæ, bebidas para enfermedades agudas.

Bilomon, la verdolaga.

Bipenula, pimpinela.

Birsen, dolor de costado.

Bizantium, vn mantenimiento para ictericos.

Bizanticum, como para los ictericiados.

Bithath, virga pastoris.

Bitumem Iudaicum, estiercol del demonio, betũ de Iudea.

Bismusbuha, el napelo, yerua como berros.

Bistorta, la bistorta, rayz nudosa.

Bisberg, el polipodio.

Bicolora, emplastro di-

cromatos.

Bis lingua, vna yerua semejante al rusco.

Blate bifantia, vñas de diablo, yerua, o vñas olorosas.

Blitis, bledos.

Blanca, vn antidoto para el dolor de cabeça antiguo.

Blaclin, o blaclinon, la purpura.

Blena mocos, hombre es tulto, mocofo.

Blesum, lo torcido afuera, como en patojos.

Blesis, el que tiene viciada la boz, y aguda.

Bothrites, otra piedra negra, que tiene como peçon de vba en su principio.

Bõdacho, peso de vn auellana, o dracma, o aureo.

Borrago, borrajas.

Bothor, las viruelas.

Borrax atencar, capistrũ auri.

Bothor marien, pan porcino, yerua.

Boaram, la tos.

Bombix, algodón, y bõ-

C 5 basum.

Diccionario,

basum.

{ Bollarmenicum, vna tier-
ra sellada astringente.

Bolbitron, estiercol.

Bobtos emeticos, colica-
pasio.

Botris, la bien granada.

Rorith, la saponaria, o ja-
bonera.

Boleti. vn genero de hõ-
gos.

Botin, el terebinto de dõ
de se coje la trementina.

Bolus armenus, bolo ar-
menico.

Botrachion, o batro-
chion, apio ranino.

Bombos, ruydo ronco.

Borro rygmon, vn gene-
ro de sonido, o ruydo.

Botrion, llaga de ojos, en
la primera tunica, o en la
cornea.

Boscadi, vna suerte de pa-
lomas.

Botrix, la ambrosia, seme-
jante al intubo.

Botrus, el razimo.

Botani, la planta en co-
mun.

Botrites cadmia, quema-
da.

Briona, o brionia, la nue-
za, vitis alba, o nigra.

Brontia, piedra semejan-
te a cabeça de galapa-
go.

Brasica, la berça.

Brion, bello de arboles.

Bruscus, el brusco, y vnos
granos colorados, que lle-
ua, semen brusci.

Bratij, la sabina, yer-
ua.

Branchos, la ronque-
ra.

Brabyla, vna planta que
lleua vn fruto muy peque-
ño.

Bradypefia, coccion tar-
da, cozimientto falto.

Brathyos, la sabina, ar-
bol.

Bregma, el colodri-
llo.

Brexantes, ranas ver-
des.

Brõchus, los anillos que
ay en la caña del assadu-
ra.

Bronchocele, vna enfer-
madad que se haze en el
cuello, como potra erpia-
guturis.

Brion,

Brion, lechuga marina,
vna yerua que tiene las ho-
jas como lechuga.

Briza, yeruo que parece
cebadilla.

Brionthalattion, o tha-
lacion, el musco mari-
no, coralina.

Bromus, auena salba-
ge.

Buared, cosa que se co-
me con azeyte, y vinagre.

Bucardia, cosa semejante
al coraçon del bubolo, ani-
mal.

Buglofum, lengua de
buey.

Buglofon, vn pez, la sol-
ca.

Bupertis, vn animalejo
como cantharidas.

Buthirum, la manteca.

Buxus, vna madera co-
mo box, vna trompeta,
vna yerua.

Buleich, vna suerte de
carça.

Bucephalus, el abrojo.

Buptalmus, gamaraca,
ojo de buey, mançanilla
loca.

Burfa pastoris, pã, y que

fillo.

Buboniciem, la estrella-
da.

Bulbus cibarius, cebolla,
y nabo.

Bunion, vn genero de na-
bos.

Bubo, vn aue de ojos
hermosos, y vn tumor q̄
se haze en partes glandu-
losas.

Bubonocilli, los que tie-
nen ruptura en las ingles,
potrosos.

Bubanum, el olibano.

Buca, la mexilla inferior
la boca, y los lados de la
boca.

Bublodem, marrubio ne-
gro.

Bubugi radix, rayz de al-
caparraras.

Bubonocelon, quando se
junta la ingle con las vari-
zes.

Buburifanus, ruydo de
tripas.

Buchor, vapor, o sahu-
merio.

Buchor mariem, sahu-
merio de maria, y cicla-
men.

Buceron,

Diccionario,

Buceron, alholuas.
Bugenis, el peucedano.
Bulloquinum, mandragora segun algunos.
Bulot, la bellota.
Bulengi, el ajenjo.
Bucanica, la bozina.
Buxus, el box, arbolli-
fo.

Bulenge, la cigueña.
Bumas, el nabo syluestre.
Bumon, vna yerua como culantro, en el ramo, y en la flor como eneldo, y en la simiente como el jofquiamo.

Buprestis, yerua burla el buey.

Bulimos, hambre grande, y desordenada.

Bulimus, vna suerte de desmayo.

Bugia cortices, el Alarguez.

Burania, la nueza, vitis alba, brionia.

Burdi, vna yerua que se llama papyrus, nace en las aguas como junco ancho, y del meollo se hizo vn tiempo papel.

Busadum, el coral.
Busuri, tapfo barbado, especie de gordolobo.
Busurum, & Balum, datiles por madurar.
Buceidem, lo que llaman palma cristi.

C

Abballicen, arte de luchar, o de rendir vno a otro.

Cabalina herba, cauda equina.

Cadus, el cyato, vna medida.

Cabalitis, especie de estoraque.

Cabdatum, o Cabus, vna medida de quatro sextarios.

Cadmia, atutia.

Caifar, la piedra pumex.

Cacabus veneris, la nympha yerua.

Cacalia, o Cancanus, la perfoliata, su simiente parece aljofar, de donde la llaman algunos simiente de margaritas.

Calcadis,

- Calcadis, el vitriolo, la caparrofa.
- Cabor, la alcaparra.
- Cachexia, mal habito de cuerpo abuhado, y hinchado, descolorido.
- Cali, o culb, el mijo del fol.
- Cacris, simiēte de Romero, cachry, lo mesmo, y la mata.
- Calib, especulū matricis, vn instrumento con que abren la madre a la muger.
- Cachochimia, corrupcion, o vizio de humores.
- Calchidicon, vn vnguento corrosibo, o vna fuerte de caparrofa.
- Cacoetes, mala fuerte, y modo de enfermedad.
- Camhaduti, la parte que esta junto al colodrillo.
- Cacophonia, vna fuerte de sinthoma, o accidente de enfermedad.
- Cambil, vna fuerte de mana, que tiene los granos rojos.
- Cacabus veneris, la nenufar, yerua ñ agua cobertera
- Cacoremata, vna medicina hecha del osiro, para obstruciones de higado.
- Camel, la tunica interna del estomago.
- Cacabum, vna planta venenosa, estringo.
- Cacos phyxia, viziado pulso.
- Cam darusium, vna especie de trigo Romano.
- Cacosthomaca, medicamento fuerte como escamonea.
- Canabit, vna especie de verça.
- Cacotrophia, viziada nutricion.
- Canaberi, la auzilla de las nieues, o regulo, o neuereta.
- Cacozelum, mal imitador, o mal emulador.
- Canis alseluchi, el perro de agua.
- Cactus, arbol venenoso, o yerua.
- Capilli merselan, cabellos muy largos.
- Castoreum, geminos, o testiculos del animal befre,

Diccionario,

fre, y el animal.

Carmazeth, fruto de ta-
marisco.

Camomilla, mançani-
lla.

Carenum, el arrope, sapa.

Calamintha.

Calamenthum, la nepta,
calamento.

Carisa, comida azetosa.

Calamus aromaticus,
rayz de caña olorosa.

Calcantum, la caparro-
fa.

Caras, priuacion de la ha-
bla.

Canabis, el cañamo.

Cachade, poleo monta-
no.

Camedreos, betonica.

Carin, o ciarin, el ajo.

Cauda equina, yerua co-
la de cauallo.

Cait, el azeyte.

Carpus balsamus, fruto
de balsamo.

Calcotar, vna especie de
caparrofa.

Camephiteos, yerua ar-
tetica.

Camum, los cominos, se-
milla.

Canion, la cicuta.

Catapucia, tartagos, hi-
guerilla del infierno.

Casialigna, nuestra cane-
la.

Canabel, vna especie de
tierra arenosa.

Caruus, el alcarabea.

Carsum, el abrotano.

Capillus veneris, culan-
trillo de poço.

Candarel, candaron, con-
drila, endiuia salbaje.

Capnos, yerua palomi-
lla, fumus terræ.

Carania, la alcarabea.

Cardamum, mastuerço.

Caulis aquæ, el nenu-
phar, o cobertera de agua.

Camelea, o mecereon, la
yerua lechitrezna.

Canchrys, la flor del Ro-
mero.

Canchamon. g. goma
lacca.

Cazefig, lo que tiene car-
nes callosas.

Cantarides, vnos anima-
lejos como verdes, y azu-
les, o moscas verdes.

Calculus, enfermedad de
riñones, y vexiga.

Cachoetes,

- Cachoetes, llaga corrosiva, y vna particular del ojo, y enfermedad grãde.
- Calculosi, los que tienen enfermedad de piedra.
- Caratin, lombriçes de tierra.
- Carcinos, cangrejos.
- Caruinigrũ, los cominos.
- Carbasi, vn çumo que se halla entre la mirra.
- Caraf, los armuelles.
- Carya glans, la nuez.
- Carariha, cararilid, las moscas de fresno.
- Caries lignorum, carcommo de la madera.
- Cardel, la mostaça.
- Capadocia, piedra semejante a el marfil.
- Cacrelegum, el vinagre, y su hez.
- Calamites, vna piedra, cõ la qual ay pegadas otras como cañones.
- Calamentum, la yerua gatinaria.
- Calamita, piedrayman.
- Cachreos, la ferula yerua.
- Catochites, vna piedra Preciosa que se halla, en vna insula del mar deliguliro, y la mas preciosa en ella.
- Cacule, o cacole, cardamomo.
- Catopyrites, piedra preciosa que se trae de Capadocia.
- Casarum, el Aspalto.
- Carallochates, vna piedra semejante al coral, cõ vnas pintas de oro.
- Calamitis, vna rana muy verde, y poleo agreste.
- Cadmia, hollin lebando del horno de plata, azerro, y cobre, Cadimia, o Kartimia, o alKlimia.
- Casith, cafet, la agrimonia.
- Calcitro, cozear.
- Callibre phara, medicamentos que enjugan las partes contusas.
- Calamon melan, la cañonfistola.
- Calliceros, alholuas.
- Calamus agrestis, la grama.
- Callenici, malagma, medicamentos para partes internas afectas.

Diccionario,

- Calaris, induzidor de sue-
ño.
Callio nimyes, vn pez.
Calasion, bultillo en las
palpebras, chalaça.
Callista, vn antidoto.
Calasma, perlesia de pal-
pebra.
Callitricum, andianto cu-
lantrillo de poço, yerua
brencha.
Callus, el callo que se ha-
ze en pies, y manos.
Callibitidis, pellejo de
raposo.
Calastica medicina, me-
dizina que relaja.
Camarosis, vna manera
de hueslo rompido, que
haze ygualdad en dos par-
tes.
Cambil, vna como simiẽ
te arenosa.
Camelus, el camello.
Calaça, bultillo duro, y
luzido, en la palpebra.
Camisia, pellejuelo de ni-
ño.
Calb, el coraçon.
Calcauif, aluahacá mon-
tana.
Camari, vnos animale-
jos del rio, camarones.
Calcitrosa apostema, du-
reças en las junturas.
Campæ, vna suerte de
gusanos.
Calib, mijo del sol, Kulb,
litos permon.
Camphora, alcanfor, co-
nozido de Galeno.
Canaps, canapus, el caña
mo.
Cancer, vna enferme-
dad, vn signo del cielo,
vna atadura.
Candela regia, el gordo
lobo, yerua.
Canis, el perro, vna estre-
lla, en cuya presençia dizẽ
dias caniculares.
Caninus spasmus, enfer-
medad de vn musculo
grande de las clauiculas.
Canina famis, hãbre des-
ordenada.
Canirubus, vn fruto syl-
uestre, çarçamora, o la çar-
ça que las lleua.
Cantabrus, la centaura,
yerua.
Canna, la caña.
Cantabrum, saluado de
trigo.

Capistratum, vna fuerte de ligadura.

Capadocius sal, sal quaja do, gemma.

Capito, vn autor que comento las epidemias, primero de Hip. y vn animal del agua.

Caprifolium, la madre selua, yerua.

Capiton, vn animal del agua.

Caput vituli, cabeça de bezerra, yerua.

Capneleon, vna resina.

Capitellum, legia de jaboneros.

Capnos, el humo, o vapor, y vna planta, fumaría.

Cappar, alcaparra.

Caprifolium, la madre selua.

Capricans, pulsus, pulso que anda como cabra, que salta.

Caprion, alcaparras.

Capreolus, vn fruto, como media lanteja.

Capus, el capon, aue conocida.

Caprificificus, higuera salbaje, y su fruto.

Capsula, caja, o ventriculo, como los del coraçon.

Capsula eburnea, caja de marfil, y vn libro de Hippocrates.

Carasus tolmae, vna yerua para medizinas pectorales.

Cataf, los armuelles.

Caquiam, por la acacia.

Caquenegi, de eleccion de granadas.

Carquesicis, vn instrumento chyurgico, para tirar partes encogidas, o retraydas, hazese de dos maneras.

Carariha, cantarides, animal malejos.

Carchesium, vn genero de bebida, o basso.

Caratim, gusanos de tierra, lombrices.

Carciuades, vn mantenimiento de pezes.

Carases, escarificar.

Carcinoma cancro, çara tã, o berruga en la madre, o tumor berrucoso.

Diccionario,

Cardameleum , medicamento compuesto con miel.

Cardamantica, la iberis, mastuerço salbaje.

Cardamen, el simbrio.

Cardamomum, el cardamomo, grano del parayso, mayor, y menor.

Cardiacus afectus , o morbus , enfermedad de boca de estomago, verberacion, y concusion de todo el cuerpo, y resolucion del calornatiuo, y fuerças:

Cardinamentum , llama Hip. la parte baja de la cabeça del hombro.

Carbatum, el eleboro.

Cardialgia, dolor del coraçon, o de la boca del estomago.

Cardiagmon, mordicacion de coraçon , y de la boca del estomago.

Carbium, el euforbio.

Carduncelli, cardillos lechares, o blancos.

Carica , higo pasado, o paso.

Carides , vn animal que tiene la cabeça muy delga

da.

Carcinon, la cancer, enfermedad.

Caries, corrosiõ de hueso.

Carsum , el abrotano, yerua.

Caros, o carus, enfermedad q̄ de repente pierden el mouimiẽto, y queda sin sentido , todo el cuerpo, sueño profundo, y graue, nacido de materia demasiada, y la simiente del ipericon.

Carotis , vn nombre de vna arteria.

Cardamus , mastuerço, dos suertes.

Carpasium, o carpesiũ, vna planta semejante al phu, o a la canela.

Carea miristica , nuez moscada.

Carpomanus , la muñeca, carpo, vn fruto de vn arbol.

Cariacos , vna suerte de datiles.

Cartilago, ternilla.

Carimbayde , la nueza, vitis alba.

Cartos,

- Cartos, vn genero de ce de hueffos?
bolla. Carpelimos, comedores
Carmezich, el fruto del que no engordan.
raray. Catagmatica, medicamē
Carui, el alcarabea, car- tos compuestos, de espu-
nabadum. ma de plata, y otras cosas.
Carof, el cordero. Cathocon, soporis de
Caryinū, vna fuerte de tencio,
vino, y azeyte. Catalepsis, principio de
Caryon, la nuez, fruto sueño profundo, y com-
conozido. prehension del primer sen-
Carotica medicamenta, tido, por frialdad, o seque-
medicamentos que hazen dad, con humor, o sin el.
dormir, estupefactiuos. Cathocus, lo mismo.
Cassia, la canela. Cataphora, arrebatamiē
Cassix, o dorata, lo mis- to, en sueño profundo, y
mo. vigilia, porque ella en si di-
Cassia, humilis, o chame ze impetu, o inclinacion.
cassia, el cantihuefo. Catapharta, vinculo de
Cassoras, la espatula feti cirujanos, ligadura.
da. Cataelticem, cataeltica,
Cassutha, o custuta, la cus- virtud retentiua.
cuta, yerua. Cataplasma, medicamē-
Catacleida, vna junta de to hecho de harinas, pol-
hueffos. uos, y cosa liquida.
Cataclisis, quebramiēto Catapotia Arabica, pil-
de articulos, o de jūturas. doras Arabigas.
Cataclyfma, medicamē- Cataptosis, vn accidente
to hecho, o pocion de le- de enfermedad.
che, garbanços, y agua ma-
rina. Catapotia, las pildoras,
Catagma, quebradura catapodia.
Catapotium, bebida, me-
D 2 dicada,

Diccionario,

dicada, o con diuersos medicamentos.

Cathf, el atriplex, y crisolacana.

Catharata, telilla que im pide la vista de los ojos, agua quajada alli.

Catapauxa, el estornudo.

Catharrus, enfermedad de cabeça, destilacion al pecho.

Catafarca, especie de anasarca, especie de hydropesia.

Catapucia, higuera del infierno, Kerua, tartago.

Catatafis, retraccion de cuerpo a partes inferiores, de partes diuersas.

Cathartica, virtud de hazer purgar.

Catastrophia, quando hechan la comida cruda por bajo.

Cathemerina, calentura quotidiana.

Catatir, la geringa, o gayta.

Catheretica, virtud de quitar carne crecida.

Catochitis, vna piedra para los aojados.

Cathocus, enfermedad que haze los hombres fatuosos, sueño grande, de frio, y seco.

Cathemia, maluabisco.

Catoterica, medizinas euaquatorias.

Cataf, medizina solutiua de vientre, mercuriales.

Catulotica, medizinas q̄ quitan cicatrices altas.

Caucalis, yerua q̄ llaman pie de gallina, quijones.

Caucalea, yerua no cono cida.

Causa antegresa, la que precede a la enfermedad.

Causa coniueta, la que es ta con la enfermedad.

Causus, febre ardiente.

Causa adiutrix, la que cõ otra obra.

Cauistica, cosas que abrasan, o queman.

Cautica facies, cara de afechança, seca, mala.

Centaurea minor, la centaurea menor.

Cerussa, aluayalde.

Celiaca passio, quando se echa lo q̄ se come a medio

cozer.

cozer.

Centinodia, la sanguinaria, cien nudos.

Cetherach, la doradilla.

Centum capita, el caido corredor.

Cepites, o Cepocapites, vna piedra muy blanca, que haze con sus venas resplandecientes, vna imagen.

Cenfad, el eriço, animal.

Ceramites, piedra de color de barro.

Centum cularis, cosa blã da.

Cerites, vna piedra de color de ambar quajado, descolorido.

Celia, la cerbisa, bebida.

Cetinos, vna flor que parece a las granadillas syluestres.

Ceratum santalinum, o cerotum, el vnguento, o ceroto fantalino.

Ceratum filij Zachariæ, emplastro de Zacharias.

Ceratum cæsyphi, hisopillo humedo, ceroto de hisopo.

Ceratum gummi helem

ni, ceroto de gema elemi.

Ceratū expalmulis, emplastro diaphenicon.

Ceratum refrigerans, vnguento refrigerante.

Cepeazir, vna cebolla como la albarrana.

Cepemurum, cebolla albarrana.

Ceras, la pastinaca.

Cerefolium, vna especie de apio.

Cerotum, y cerotarum, lo que se haze de solò cera, y azeyte.

Cerotum aromaticum, emplastro estomaticon.

Cerotas, nerbios de la cerbiz que sustentan el cuello.

Cestras, el gladiolo, yerua.

Cetrops, retracion del parpalo del ojo.

Celidonia, la celidonia mayor, y menor.

Cerusa, el aluayalde.

Celb, la azelga.

Cecitas, la ceguera.

Celum parbum, el paladar alto en la boca.

Cæpa, la cebolla.

Diccionario,

Cerebelum , vn pedaço de los sesos.

Ceruleus color, color çarco.

Cerebrum, los sesos, substancia blanca.

Cæstus, vna suerte del arte de athletas.

Cepe althachaiar, cebolla larga de sabor agudo.

Cestrum, la betonica.

Cedrides, el fruto del cedro.

Cedria, çumo del cedro, goma.

Cele, quebradura, o ruptura.

Celidonium lapis, vna piedra que se halla en la cabeça de los golondrios.

Cenchria , vn genero de corrupcion.

Celtica, vna especie de espica.

Cephalalgia, dolor de cabeça de poco tiempo, o cefalalgia, o Kefalargia.

Cephalea, dolor de cabeça antiguo.

Ceon, el escroto, la bolsa de los geminos.

Cerion , llaga que mana humor meloso.

Cericæ, la bucina.

Centrix , consolida media, consuelda.

Cesi oculi , ojos pintados.

Centrum galli , la yerua gallo cresta:

Cestrana , mançanas astringentes.

Centonicum, la yerua lõ briguera, que mata las lõbrices.

Cetecea , pezes grandes como vallenas.

Cepa canina, el narciso, yerua.

Cgnides , la ortiga, yerua.

Chars, charsi, chares, el peregil

Chadefan, solucion de continuidad.

Chameropas, vna suerte de datiles, o palma.

Chalaham , dislocacion:

Charea miristica , nuez moxcada.

Chalef , vna especie de faz.

Chara-

- Character, lo que se im-
 prime por excelencia.
 Chazi, seda gruessa.
 Chermes, pasas de Ara-
 bigos, sin granos.
 Chachule, el cardamo-
 mo menor.
 Chameatis, los yezgos.
 Chafus, la yerua, sobre
 la qual se coge el ladono,
 goma.
 Churi, el alelis en comũ.
 Charica, higo pasado.
 Chaiar, el cohombro or-
 dinario.
 Cheramides, vna piedra
 de pintas azules, lebanta-
 das.
 Chadam charcis, los pi-
 ñones muy pequeños.
 Cholidonie, vnas pie-
 dras de color de golondri-
 nas.
 Chasurudar, la galan-
 ga.
 Chelonia, piedra como
 el ojo del galapago de In-
 dias.
 Chabazi, la malua.
 Chelonites, piedra seme-
 jante al galapago.
 Chelidonium, la celido-
 nia, yerua.
 Chalaza, grano pequeñi-
 to, en parpalo del ojo.
 Chafab, el calamo aro-
 matico.
 Chameleo, la carlina, fé-
 gun algunos.
 Chafen, carne nacida de
 tro de las narizes, que im-
 pide el olor, o otra obstru-
 cion.
 Chloritis, piedra que se
 halla en vna aue.
 Charfim, estrechura en
 lo alto de las narizes.
 Chrisolampis, piedra
 que de dia parece parda, y
 de noche llama.
 Chanan, vn siluido que
 se haze en las narizes, o
 mal olor de las nari-
 zes.
 Chalcophonos, vna pie-
 dra negra, que suena co-
 mo metal.
 Chalegi, la toua que se
 haze sobre los dientes.
 Chrisolophis, piedra q̄
 parece oro.
 Charis alsemec, comida
 hecha de pezes frescos, cõ
 azeyte, y vinagre.
 D 4 Chamea-

Diccionario,

Chameatis, los yezgoz, yerua.

Chare alhayn, apio que nace en las aguas.

Chelidonia, la celidonia, y vna serpiente, o casta de liebre.

Chabr, la escoria del hierro.

Chole, colera negra.

Charis albatum, pepitoria de vñtrechillos de aues, con vinagre.

Chrisomela, mançana americana dorada.

Charmazech, seu, chermazech, vn fruto como el del ramarisco.

Chironium, llaga incurable.

Cherex, vn medicamento para dientes, y muelas.

Chairbua, el cardamomo menor.

Chalastica, medicamentos relaxantes.

Chaisur, la piedra pumex.

Charchole, el cardamomo mayor.

Charchus, el llanten.

Chamepitys, la yua, yua

artetica.

Chamedrys, camedreos, quercula menor.

Chanturion Kibit, rapõtico vulgar.

Chalabane, y chalabanũ, el galbano.

Chanturion sege, la centaurea menor.

Calcantum, atramento futorio, y cardenillo.

Chaom, el ajo.

Chalaza, enfermedad que se haze en el parpalo del ojo, y otras partes.

Charatin, las lombrices.

Chalcãtosa, vn agua medicamentosa.

Charbech abiad, el eleboro blanco, verdegambre.

Chalutis, la marquesita, piedra.

Charfs, el peregil.

Chalcos, metal quemado.

Charnub, las algarrobas.

Chalcu, flor de metal.

Chasial Kel, el compaõn del perro, yerua.

Chalcus, vna pesa muy pequena.

Chast,

Chast, el costo, rayz olo
rosa.

Cheras, estruma, lampa-
ron.

Chafus, la jara.

Chama, cosa crasa, çu-
mo espeso.

Chatartica medicamen-
ta, medizinas que purgan
con particular virtud.

Chate, el pepino.

Characia, la lechitrezna
mas vehemente.

Chathmis, la malua.

Charchesius, charche-
fir, vna bebida.

Chefcalemar, cohom-
brillo amargo.

Charteles, vna medizi-
na para dolores internos.

Chemps, los garbanços.

Chariton, vn antidoto
contra mordeduras de fa-
langios.

Chene, y chalbeb, el gal-
bano.

Charigenis, medicamen-
to magistral.

Chenne, la alheña.

Chascasis, vn medicame-
to pectoral, simple, frio.

Cherbachen, la yerua de

vallestero, eleboro, vera-
tro.

Chedropa, vna suerte de
legumbre.

Cherbas, las lechugas.

Chemosis, vna enferme-
dad del blanco del ojo.

Cheuncé, el gamon.

Chelidonium, vn colirio
para los ojos sufusos.

Chemed, ahogamiento
por ayre turbio.

Chimus, calidad corrõ-
pida, en humor, y sabor
malo.

Chede, angustia por har-
razgo.

Chiragra, gota de las ma-
nos.

Cherfe, o Kerfe, nombre
comun a toda corteça, y
principalmente a la de la
canela gruessa.

Chironia, llagas de pan-
torrillas, y vna vid.

Chinaria, el cardo, segun
algunos.

Chiditan, ojos que tienē
legañas.

Cholagoga, medizinas
que purgan colera.

Chiab, la vngula.

D 5 Chimus,

Diccionario,

Chimus, el humor en comun.

Chiach, los vizcochos.

Chimecla, los sabañones de pies, y manos.

Chichuanu, la yerua publicaria, que mata las pulgas con su humo.

Chili, los labios.

Chie, el almaciga.

China, vna rayz q̄ traen de las Indias.

Chinaos, la haya.

Chirurgia, mouimiento ligero de manos, cirugia.

Chitini, los maluabifcos.

Chimeros, el cabrito, o cabrita.

Chitira, el alquitira.

Cholera morbus, echar por arriba, y por bajo colera.

Chuba, el empeyne.

Chameasis, vna flor muy amarga.

Chuanus, peso de honza y media.

Chamedaphne, vna suerte de esparragos, laurel syluestre.

Chuanas, el buhecillo de las aues.

Chamedris, yerua que tiene las hojas como encina, algo mas pequeñas, y amargas.

Chuchi, vn lectuario para tos.

Chamephitis, las ayugas.

Chuatín albayra, la tierra figilada.

Chamefice, higuierilla pequeña, cō que curan las arrugas.

Chur, o Kur, el excremento que esta pegado a las paredes de las colmenas.

Charme, vn antidoto.

Chubeze, la malua, yerua.

Chema, peso de media dracma.

Churtal, la auena similla.

Chitran, leche de diferentes arboles, y vn arbol, que su humo es como de pez.

Chullol, el roble.

Charabe, ambar es claramente.

Chur-

- Churchum, la vena grã-
de. pos.
- Chilus, el chilo, que se
engendra en el estomago.
- Chyamich, alhaza zufar
preparado con sal, y aze-
yte.
- Chorioides plexus, jun-
ta de venas, y arterias, en
el cerebro donde se hazen
los espiritus animales.
- Chrysomela, aluarquo-
ques.
- Chryfocola, el atincar.
- Chrismas, vnguento, vn
cion.
- Chorda, vna parte que
se junta con los musculos,
cuerda en comun.
- Ciminum album, los co-
minos vsuales.
- Cibib, las vbas, pasas cõ
granillos.
- Cinnabaris, cinabrium,
el bermellon.
- Ciminum nigrum, la ne-
guilla.
- Cinantrophia, enferme-
dad de locura, donde pare-
ce que rabian.
- Cinamomum, el cinamo-
mo, o canela en estos tiem-
- Cinis, purgationis eris,
la ceniza donde purifican
el metal.
- Cimolia terra, vna tier-
ra astringente.
- Cinis alatum, la ceniza
en comun, de los Arabes.
- Citragulum, la naran-
ja.
- Cisilio, el encephalon, fi-
miente de poco manteni-
miento.
- Cittafamis, hambre de
varias cosas.
- Citraria herba, el toron-
gil.
- Ciãneus, vn colirio de
color fusco.
- Ciatiscus, vn instrumen-
to chirurgico, o parte
del, para escalpar los par-
palos sarnosos.
- Cibariaricon, bebida
que se administra en lu-
gar de vino, como cerue-
fia.
- Cicidos, o KiKidos, la
agalla.
- Cici, la catapucia mayor,
segun algunos.
- Citrum, la cidra.

Diccionario,

amen. es Vna
ua & sellama
de guercos.

Ciclamen, y ciclaminius,
vna yerua de rayz negra.

Cimimum, los cominos.

Ciclas, vn pez de carnes
muelles, para los de dolor
de costado.

Cissos, yedra.

Ciclus, el exercicio.

Citrus, pepino.

Cicorea, y cicoria, la achi
coria.

Ciperus, juncia.

Cicuta, la cicuta, yerua
muy fria.

Cimbalaria, oreja de
abad, yerua; y vmbilucus
veneris.

Cicer sacerdotalis, ruda
capraria.

Cicer imperatoris, abro
jos.

Cicer arictinus, garban-
ço que parece cabeça de
carnero.

Cicer, garbanço negro,
o rojo, o blanco, en com-
mun.

Citoneum, miembrillo ci
doneum, lo mismo.

Cidomel, jalea de mē
brillo de miel.

Cistus, la jara.

Cinoglosa, la yerua vi-
niebla, y lingua canis.

Cistitis, piedra blanca en
quien suena otra, como en
la del Aguila.

Cisi, vn letuario de Pau-
lo, en el capitulo de catar-
ro.

Circos, o circus, piedra
femejante a pera, en figu-
ra, y color.

Ciliaca passio, celiaca, ca-
maras por vicio del esto-
mago.

Cilos, el chilo que se ha-
ze en el estomago, manjar
cozido.

Ciparifus, cipres.

Cissantemon, vn genero
de ciclamen, flor de ye-
dra.

Cincinalis, culantrillo de
poço, vt quidam.

Cisseris, piedra espon-
gia.

Cincum, el cartamo açá-
fran romi.

Cibus, el mantenimien-
to.

Cincleom, azeyte de len-
tisco.

Cicercula, vna semilla
peque-

pequeña, que llaman cicer
cha.

Cinodoxcos, hambre ca
nina.

Cichon, instrumento pa
ra dar sahumerio pebete
ro.

Cinomia, o Kinomia, vna
mosca marina venenosa, o
el psilio çaragatona.

Cichorium, la chicoria,
yerua conocida.

Cicinum oleum, azeyte
añejo.

Cinos batus, çarça perru
na, o la oxicante, planta es
pinosa.

Cicuta, la yerua cicuta, o
caña herla, distinta de fe
rula.

Cinos baton, alcaparro
nes, o vn fructo negro co
mo vua.

Cilia, las pestañas.

Cinosor Kis, especie de sa
tiron.

Cimolia, vna fuerte de
tierra de barberos blanca,
o argentada, o la que esta
en la rueda.

Cinadar, tierra hecha de
la piedra argiritis, y no san

rge de dragon, arena argi
ritis, cenabar, cenabrium.

Cinus, o scinus, el lentif
co, o quejigo.

Cinediæ, la hiel de vn
auezilla.

Cioma, la enfermedad.

Cinara, vna mistura, vna
planta a manera de cardo
de los altos, y vn instrumē
to musico.

Cinari, el acetabulo, pe
so segun algunos.

Cinenon. g. cuculus, vba
de lobos.

Cinos, vnas llagas de ca
beça, que manan, mayores
que en el ichor.

Cis, el gorgojo de tri
go.

Ciomanos, la pez ordi
narai.

Cintrula, vn medicamen
to desecante, sin mordaci
dad.

Cirades, los lamparo
nes.

Circea, vna yerua pon
çoñosa.

Circuncisio, o circunsec
tio, detraction de la pelleja
que cubre la glande.

Cercum

Diccionario,

- Cercum ocularis, vna tunica del ojo.
- Cirto, vn palo aromatico.
- Cirrocle, vna especie de potroso, dilatacion de los vassos, que cubren los geminos.
- Cirrus, vn animalejo pequeño de los insectos, manajo de cabellos, el brazo, o cola, como de pulpo.
- Cisantemon, vna especie del ciclamino.
- Ciferis, la espongia.
- Cisampelos, el exine, yerua perdiguera, o partenio, o federitis, grama.
- Circeon, o circiron, la mandragora.
- Cistharus, vn fructo astringente.
- Cirra hepatitis, la giba del higado.
- Cesa, la yedra.
- Cistis, la hiel, que esta en el higado.
- Ciçomo, la oruga.
- Cisthus, el ledano.
- Cistus, la yerua, el quardrillo.
- Cistus, la estepa, de cuya rayz se haze la hipocistide.
- Cithari, vnos pezes de carne muy muelle.
- Citrago, el torongil, o citraria.
- Citrulus, el pepino.
- Citta, la picaça, o hutraca.
- Cyanus, color turquesado, lapis lazuli.
- Cyamos, la haba.
- Cyatus, vna medida de doze dracmas.
- Cybium, vna suerte de pez, que en la mitad se representan todas las partes, y en la otra estan oscuras.
- Cycenum, vn medicamento para enfermedades largas.
- Cyclas, sobre nõbre de Apolonio.
- Cycliscus, vn medicamento como o trocisco.
- Cynedic, piedra que se halla en la cabeça del pez cinidio.
- Cyncaria, medicamentos para mal de ojos.
- Cydonia, los membrillos, y vna yerua.

Cyema,

Cyema, preñada de dos meses.

Cyfe, el hisopo, yerua.

Cygnus, vn aue, y vn autor antiguo.

Cylindrus, piedra redonda, preciosa.

Cyminum, y cuminum, el comino, simiente.

Cymbalaris, cartilago, o ternilla, que esta junto a la garganta, yerua, oreja de abad, y vmbilucus venenis.

Cynorambre, verça de perro, el cenizo.

Cynanchæ, vna especie de esquinancia, o angina.

Cinara, vna yerua comestible, cozida como maluas grandes, y vn instrumento musico.

Cynocephalus, vn animal medio perro, y raposo.

Cynocrambe, verça peruna.

Cynomorus, yerua tora.

Cynoraista, moscas de perros.

Cynosbatus, çarça perruna, vba viperina, la alcaparra.

Cynosorchis, testiculo de perro.

Cynoscbatos, vba viperina, alcaparron.

Cyparifus, el cipres.

Cyperus, junco oloroso triangular.

Cypheos, o cypheus, vna composicion olorosa.

Cyphordes, vn antidoto.

Cypresus, el cipres.

Cyprus, el alheña, arbol.

Cypselus, el aue vencejo, o arrejaque.

Cyrenaica Regio, vna region de Africa, vna secta, vn arbol, o yerua.

Cyrienum, vna suerte de vino bueno, para viejos.

Cyrrhum, vino rojo.

Cyrtum, vn emplastro atrahente.

Cyrtoma, vn genero de tumor, que se haze en los hipocondrios.

Cyfferis, la piedra espongia.

Cytinus,

Diccionario,

Cytinus, el granadino en flor, o quando sale della, o arbol, quãdo se cae la flor.

Cytissus, vn fruto saludable a las ouejas, muy menudo, o el arbolillo que lleua este fructo, que es de dos cobdos en alto, y las hojas cenicientas.

Clapsedra, vna suerte de jeringa.

Clauicula, aquellas tablillas de juto los hombros.

Clauicula, especie de yedra, y la tisereta de la vid.

Clauus, la supereminencia, y exceso del ojo, y el grano que suele salir en el ojo, y segun algunos, el furunculo, y clauo que se haze en los pies.

Cleophanti, vn medicamento para hidropicos.

Clematidis, la tercera especie del trifolio.

Clepsydra, vna fuente, o relox de agua, el que hurta el agua.

Clematidis, el folio, yerua ancha.

Clidonas, agitacion de agua en el vientre.

Clibanus, vna tela que esta en el pecho, instrumento de la rifa, y el horno.

Climenon, vna yerua que echa los ramos, como la haua, y las hojas, como la arnaglosa.

Clinopodium, vna yerua semejante al poleo mōtano, o clinopodion.

Climenus, vna yerua semejante a la yedra syluestre.

Clydonas, fluctuacion con ruydo.

Clunes, las asentaderas, o na'gas.

Clauus, llaga redonda en la planta del pie.

Climia, la cadmia, tatia.

Clibanum, el horno, clibanita, hornero.

Clyster, la medizina que echan por bajo, seruicial.

Cneorus, vna especie de lechitrezna.

Cnicus, el cartamo, açafrañ romi.

Condifium, rayz para es tornudar.

Color alatrongi, color de cidra.

Cotilidon,

- Corilidon, la yerua oreja de abad , aunque otros dicen ser cotilidon , el culantrillo , y cierto inuolucro, las pares, o parias.
- Coriandrum , culantro.
- Confectio alberez, confection magistral.
- Cotonenm malum , el fructo del membrillo , el membrillo.
- Coccus inferctorius, capullos de grana, y el grano con que tiñen la escarlata, cocchus.
- Corfoides , o corfion, vna piedra blanca descolorida, y vn fructo como el del agnocasto, o pimienta.
- Condysi, vna rayz de sabor agudo.
- Coralis , vna piedra de color de coral.
- Cordumeni , alcarauca fyluestre.
- Corona veneris. G. limbrion.
- Cortex æris, la hoja que salta quando machacan el azero, escama.
- Corion, los inuolucros, o secundinas , en que esta embuelta la criatura en el vientre de su madre , parias.
- Coriza, el catarro.
- Coagulum , el quajo de qualquier animal.
- Coccalus, nuez de pino.
- Cocobaphicus, el alcher mes.
- Coccyxos, o con. G. vn hueffo arrimado al ancha que consta de tres partes.
- Coccineus. a. m. cosa de grana.
- Coccyrnela, ciruelas damascenas principalmente.
- Cochlea, el coral del rio y mar, y el aue llamada, almeja.
- Cocleariũ, peso de quatro aureos, y dos, y cuchar.
- Cochlearium, la cucharada pequeña , se toma por vna dracma, y grande se toma por dracma y media.
- Cobti, vnguento egypciaco.
- Coindicantia, cosas que

Diccionario,

conuienen entre si.

Colcotar, caparrofa cetrina.

Coitus, junta de los animales para la generacion.

Colophonia, pez griega.

Cola, los extremos de los animales, y collas.

Color chorni, color cetrino.

Colatorium, vn hueffo de las narizes.

Coloboma, mutilacion, o falta de alguna parte.

Colchicum, el ephemeron, yerua, el bulbo agreste.

Cocles, el antimonio, estiuio, alcohol.

Coles, el viril miembro.

Cocognidium, leche, o simiente de lechitrezna.

Colica, dolor de hijada.

Collectiua, junta de dos cosas.

Colletica medicamenta, medicamentos aglutinantes.

Cocusgnicus, el cartamo, açafran romi.

Colledi, vnos musculos.

Codia, o Kodia, la adormidera.

Colli quatio, derretimiento, o despegamiento de cosa pinguidinosa.

Colla, el glutem, o cola para pegar cosas.

Collum, el cuello debajo la cabeça.

Cola alcola, llagas de la boca.

Colas, la hiel.

Colliculum, vna parte que esta entre los braços.

Colena, el oregano.

Collustratio Platonis, la luz ignea, que ponía para hazerse la vista.

Collesis, aglutinacion.

Collustio, laboratorio.

Colfos, cauidad, o seno.

Colliria, vna suerte de medizinas, para aclarar los ojos.

Colliade, flema pegajosa.

Colobona, mutilacion, o falta de partes.

Colocasia, la rayz de la huaa egyptica, o yerua, anchomantel.

Collirida,

Collirida , corteça de pan.

Colocynthis, coloquin-
tida, vna calabacilla sylues-
tre , vehemente medica-
mento expurgante.

Colon, vna tripa, o in-
testino de los crasos, que
esta en medio de los o-
tros.

Colocatum, el calcan-
to.

Columbaria, vna parte
de los organos, en el cuer-
po humano.

Colocasía, la canela.

Columella, el gurgulio,
o columna.

Cararuncula , o lion,
aquella parte q̄ cuelga de
lo alto del cabo, ð la boca.

Coloma, llaga del ojo, y
colono.

Colymbadis, la yerua ef-
reua, caliente, y mordaz, y
poco olorosa , las oliuas
que quebrauan , dizen
otros.

Colpus, el seno de la lla-
ga.

Colymbaxna, vna fuer-
te de pezes.

Colubrina, la yerua dra-
contea.

Coma , sueño estúpido
pesado.

Comarus, vn arbol co-
mo membrillo.

Comacinum, vnguento
contra frialdades.

Comagenum, vnguen-
to, o medicamento , que
trayan de Siria.

Comeos, goma Arabi-
ga, en algunos.

Compton, el maluabif-
co.

Combustum, lo quema-
do.

Condam, el incienso , o
conder.

Comi, vna simiente co-
mo anis.

Condiloma, la almorra-
na ciega.

Commi, vna goma.

Confitá, el ladano.

Comifura, aquellas
señales que parecen en
las calaberas , comifu-
ras.

Comitialis morbus,
alferecia , o gota co-
ral morbo , caduco , y

Diccionario,

herculeo, madre de niños,
y fiderato.

Compatiens, compasi-
uo, misericordioso.

Complexio, la templan-
ça.

Compos, el poderoso,
o señor.

Condifi, la yerua lana-
ria.

Conarion, entrada del
celebro.

Concaussa, la causa que
con otra haze la enferme-
pad.

Conclax, nõbre ficticio
de risa.

Conchæ, las conchas del
pescado, y cierto pescado,
que tiene conchas, vn va-
so, o instrumento que tie-
nen los pintores, y vna me-
dida, concha.

Conchila, conchilla del
mar.

Conchula, lo hondo de
la parte de la oreja al-
ta.

Coni, la piña, fructo del
pinõ.

Concubitus, la junta de
los animales.

Cœstus, vna suerte del
arte de Atletas.

Concisio, el desmayo,
fincopis.

Condimenta, instrumen-
tos, y medios, para differē-
tes cosas.

Condita viola, conserua
de violetas.

Condrila, la escorçone-
ra.

Condita viperina,
conserua de escuerzone-
ra.

Condyla, la junta, y ñu-
do de articulos.

Condyloma, ñudo, o ex-
tuberacion de la region in-
ferior, y salimiento del in-
testino recto.

Confectio testicularum
vulpis, confeccion de sati-
riones.

Confectio, demusco dul-
cis, diamosco dulce.

Congium, vna medida
el cantaro, o congius, men-
sura de seys sextarcios Ro-
manos, y siete y medio,
Toledanos, como consta
de experiencia.

Conos, el ciato, medida.
Coniun-

Coniunctiua , la tunica del ojo, en quien esta aque-
lla coroni'la, o agujero, el
paniculo.

Conuoluulus, la campa-
nilla, yerua.

Conyle, oregano syluest-
re.

Coeloma, vna enferme-
dad de ojos.

Consistētia, media edad,
treynta y cinco años.

Consolida, la rayz de cō-
suelda, ay la mayor, y me-
nor.

Contagium , cosa que se
pega en mala manera.

Contagiosi morbi , en-
fermedades pegajosas, en
mala , o buena significa-
cion.

Contractiua medicina,
medicamento que aprieta
los ojos, y haze gran dol-
lor.

Coratum, el puerro.

Contuitus, obra de mi-
rar.

Corat, pupila del ojo, se-
gun algunos.

Contudentia, cosas du-
ras, y pesadas , que da el

golpe.

Corati, ramentos que se
echan en camaras de san-
gre, como hollejos.

Contusio , la obra he-
cha de cuerpos duros , y
enfermedad de orejas.

Cordapsum, el intestino
illeon.

Conualescentia , el esta-
do despues de la enferme-
dad.

Cordilion, el siseleos, o
simiento de çaragatona.

Conuexum, la parte alta
de las cosas conuadas.

Corhida, el camino que
ay de la vexiga de la vri-
na, hasta el miembro.

Conuulsio, retraccion
de parte hazia su princi-
pio, encogida, o retray-
da.

Conuulsio , retraccion
de musculos, hazia su ori-
gen.

Conyça, pulicaris, yerua
que mata las pulgas.

Copton, el maluabisco.

Coptorium, medicamē-
tō para la tos.

Copula, vna parte de las

Diccionario,

partes q̄ en nuestro cuerpo juntan otras, nexo, vinculo, algunos dizē ser nervios.

Corona Christi, juncos marinos.

Corona spinæ, la copa deste junco.

Cor, el coraçon, segun algunos, el animo.

Coralina, el musco marino, para matar lombrices.

Coriandrum, el culantro.

Corallus, el coral en comun.

Corium, el pellejo de animal, y couertura de los frutos.

Coralus niger, coral negro.

Cornea, vna tunica del ojo.

Coras, vna especie de hypericon, yerua.

Cortex, la corteça de los arboles.

Corbus, el cuerbo, aue.

Corumb, la verça, Karumb.

Coruscatio, el resplande

zimiento.

Corruda, vna suerte de esparragos.

Corydalis, yerua vtil, al mal de hijada.

Cassita, y galerita, coridos, auezilla pequeña.

Coryla fatiua, la auellana.

Coryon, vn exercicio, y vna pelicula, o cuero.

Coryza, corrimiento a las narizes, romadizo.

Coagmentatio, juntura de huesos, que no se mueben en estado natural.

Cos, vna Insula del mar, el Consul, la piedra para aguçar herramientas.

Cœcitas, ceguera.

Cosmos, cosmos, el mundo, hornato, buen orden.

Chochliumixa, aquel humor que echan los limaços, como mocos.

Coste, las costillas.

Cœruleus color, çarco color.

Costum, costus, el costo, vna yerua dicha asì, y su rayz,

- rayz , y no es rayz de la yerua sancta Maria , sino muy diferente, y vna especie olorosa.
- Cot, la alfalfa.
- Cote, vna piedra donde muelen los medicamētos de ojos.
- Cœpa, la cebolla.
- Corturnices, las godornizes, aues cortuniz, y el llanten, yerua.
- Coroneum malum , el membrillo, fruta conozida, Citonium, Cydonium.
- Cotyle, las cavidades de los huesos.
- Cocstus, vna fuerte del arte de Athletas.
- Coryla, vna medida que tiene la quarta parte de vn oxibapho.
- Cotum, el algodón.
- Coxa, el hueso de la cadera, la pierna, el anca.
- Coticon, principio en general.
- Corumbrium , medicamento, o semilla fria, que entra en las composiciones contra calenturas.
- Coeliaca, fluxion de vientre, como la de la Lienterria.
- Coena, la cena comida de la noche.
- Coenalia, animales comunes , a mar , y tierra.
- Costus, vna rayz amarga.
- Corumb, la verca.
- Corus, la cora de los Hebreos, medida de treynta modios.
- Corothrai, o corodai, lengua de buey.
- Cot, vna yerua, especie de trifolio.
- Cocumbrium, hez del estoraque liquido.
- Coxendix, la ciatica, enfermedad.
- Crite, o CKite, el azeyte en comun.
- Crocomagina , hez de azeyte, segun Auicena.
- Crisogonũ, simiente dorado.
- Crisolaria, edera de Plinio.
- Cretanus marinus, vna legumbre que parece algo a la verdolaga.

Diccionario,

- Crasula, la siempre viua, bescentes.
mayor, y menor.
- Crassuenium, vna especie del arbol azer.
- Cri stomalus, albarquos.
- Crategonon, vna semilla que lleua las hojas como trigo, y las varas como açafra.
- Crocus hortulanus, alagor, o cartamo, açafra romi, o de moriscos, crocus syluestris.
- Crocus orientalis, açafra ordinario, crocus.
- Crisocola, el atincar.
- Crisos, la yedra.
- Craterites, vna piedra mas encendida en color, que ambar.
- Cremastras, los nerbios de donde cuelgan los testiculos, o geminos.
- Crocalis, vna piedra semejante a cereça, y con, o la ribera.
- Cropalen, borrachez, o el atontamiento de cabeça, que ay en ella.
- Crinon, vna suerte de lirio, que lleua las flores rubescentes.
- Crambe, la verça.
- Crion, el carnero.
- Crania, el cuerno, cornu, y cranea.
- Croma, color en común.
- Cranion, el hueffo que esta sobre la dura madre, en la cabeça, la caluaria testa, os capitis, craneum.
- Chriõ, las llaguillas que se hazen en la cabeça, que tienen como miel, y agujeros.
- Cranon, vna ciudad meridional, de quien se hazemencion en las Epidemias.
- Crapula, la borrachera, la embriaguez, y furor de ella.
- Crios, vna suerte de garbanços, arietinos.
- Crasitudo, lo que se engendra por falta de virtud, que engendra carne, y sangre vizioso, cosa gruesa, y pingue.
- Crista gallinacea, vna especie de la berbena.
- Crasis, la complexion, o templança, o crasia, o eucrasia.

crasia.

Cristallion, la çaragato-
na.

Crater, vn vasso grande,
o pila, peluin, o vasisa, de
donde salta el agua.

Crisantemon, flor dora-
da, sanguis mundanus.

Crathegones, vn fruto
acerbo, femejante al mijo,
Bar. perficaria yerua.

Crisocomon, mançani-
lla, segun algunos, y segun
otros, vna yerua de vna
rayz negra.

Craterauchus, hombre
de robusta cerbiz.

Crispula, la yerua can-
cri.

Craterus, vn varon que
vsò muchos antidotos cõ
tra venenos.

Crision, o crisomon, yer-
ua que parece a la lengua
ircina.

Cratueas, vn autor que
escribio de simples med.

Creta, vna rierra que se
come, y vna Region, y la
argilla.

Crebitas, o creber, con-
trario de raro especie de

ligero, enquietes de pul-
fos.

Creas, la carne en comũ.

Crea, la espinilla, o parte
anterior de la pierna.

Crispatum, lo encrista-
do, o con penaç ho.

Crimasteras. G. geminos
testiculos.

Crista, la cresta de las
aves.

Cremasteres, partes que
cuelgan.

Crite, la cebada, y vna
enfermedad.

Cremor, leche que se sa-
ca de cebada, o otro gra-
no mojado.

Crypsorchis, encubrimiẽ
to de testiculo, o gemino,
o detracion dellos.

Crepido, vn instrumen-
to chirurgico, piedra su-
per eminente, y cuchillo
de sierra.

Crocodes, vn medica-
mento que corrobora las
orejas.

Crescio, vna piedra que
aprouecha al dolor de ri-
ñones.

Crocodilus, vn animal

E 5 fuerte.

Diccionario,

fuerte.

Cretica, terra, tierra trai de de Creta.

Crocopus, vn medicamēto compuesto de Andromacho.

Cretarium, vn medicamento hecho de tierra cretica, y de vinagre.

Crocoma, hez de azeyte de açafrañ.

Cribrum, cedaço, criba, o çaranda.

Cribit, la piedra azufre.

Cromyon, la cebolla.

Cridium, vna rayz de color de tierra, y del tamaño siempre del dedo pequeño.

Cotaphite musculi, los musculos temporales de las sienas.

Crimon, vna mixtura de dos harinas, mas espesa q̄ poleadas, o gachas, como engrudo.

Cruor, humor como sanguinolento.

Crimnodes, asiento de vrina, semejante a harina crasa.

Crura, las piernas.

Cruſta, la corteça, o coſtra.

Crimnos, el lirio.

Cruſtum, o cruſtulum, turron de miel, y el pedaço de qualquier coſa.

Crimnum, azeyte de lirio.

Crux marina, vna yerua maritima, o poleo montano.

Crimna, color de vrina, que ſignifica ſangre quemada.

Criſpus, lo enriçado, o rebuelto, y vn autor medico

Criſiſis, iuyzio, mutación ſubita, a ſalud, o muerte de enfermedad.

Cuſcuta, tiñuela del lino, raſcalino, podraga del lino.

Cucumera, ſininus cohõ brillo amargo.

Cupreſus, el cipreſ.

Cubuxi, la perdiz.

Cunila, oregano ſylueſtre.

Cubitus, el cobdo, parte del braço.

Cuculus, yba de lobo.

Cucur-

Cucurbitula, la ventosa,
y la calabaza chica.

Cuculus, la vba canina,
y el estrigno, estrig-
non.

Culices, los mosquitos.

Cuneoli, la ligadura en
nuestro cuerpo.

Culb, mijo de sol, simien-
te dura.

Cule, el estomago, o viē-
tre.

Culef, el faz.

Culoidon, azelga syluef-
tre.

Cutini, granadillas syluef-
tres.

Currat, el puerro, o simiē-
te de ortiga.

Cuniculus, el conejo, o le-
braſton.

Cura, el cuydado, y cura,
de enfermedades.

Cursus, corrida, suerte de
exercicio.

Cutis, el pellejo, o cuer-
ro.

Cucumis, el cohombro.

Cucurbita, la calabaza.

Cucurbita sylueftris, la
coloquintida.

Cubebe, pimientos

con pezonçillo ; cube-
bis.

Cucumer cappariss, fru-
cto de alcaparra ver-
de.

Curgulio, el gorgojo.

Cucubut, vide alchatrab,
arañuelo del agua, y vna
enfermedad, insania lupi-
na.

Cuhcas, las chiribias.

Cufus, la yedra.

D

DAbachi, y DabK, las
entrañas.

Dactyli, los datiles fruto
conozido.

Dactyli alsherir, datiles
bien maduros.

Dadinum oleū, vn aze-
te menos caliente que el
de laurel.

Daca Plinij, poma Para-
disiana.

Danich, peso, sexta parte
de honza.

Danebalchail, cola de ca-
uallo, yerua.

Damaſcena pruna, ci-
ruelas

Diccionario,

- ruelas damascenas.
- Dactiles, aristolochia lōga.
- DarKimer, vn aureo peso.
- Dafnias, vna especie de canela.
- Damocrytes, vn autor medico.
- Daruch, peso de tres libras, o quátro.
- Dafnochohi, vayas de laurel.
- Daphue, el laurel, o alexandrina.
- Dablan, datiles largos.
- Dacrion, la lagrima.
- Daphnoides, la yerua laureola.
- Darfulfel, pimienta longa.
- Dacar, vna suerte de canela.
- Daphnis, vayas de laurel.
- Dabach, la liga, o visco, yerua.
- Damederios, camedreos.
- Darion, vna tunica de los nerbios de los testiculos.
- Dabre, vna suerte de adormideras.
- Dalifil, auena esteril.
- Daucum, daucus, vna planta semejante a la viznaga, y lleua la simiente pequeña, muy olorosa.
- Dalzum, el caracol.
- Darseni, canela ordinaria.
- Darsifaham, el aspalato.
- Dausir, la auena, semilla.
- Daru, el lentisco, o mara.
- DascK, los abrojos.
- Denarius, peso de vna dracma, otros septima parte de vna honza.
- Deiacur, diacodion, confecion de adormideras.
- Dendromalacha, malua morisca.
- Dehen, azeyte en común.
- Delecterium, cosa venenosa, que obra a tota substancia.
- Debul naturæ, diminucion de calido inato.
- Deheb, el oro.
- Deliquium, caymiento, desmayo.
- Debonigi, la mançanilla.
- Deluxa,

- Deluxatio, mouimiento de hueſſo de ſu lugar.
- Delirium, locura.
- Derarie, las cantarides, animalejos.
- DecKa, las azelgas.
- Defructum vinum, el arropo.
- Delphini, vna fuerte de pezes.
- Degedi, los gallos.
- Demalchoera, ſangre de drago.
- Deltoides, musculo de ſigura triangular.
- Descriptio, oracion que dize lo que es la coſa ruda mente.
- Delus, vna Region templada.
- Dem, la ſangre.
- Demanus, defectuoſo en las manos.
- Demonum fuga, hipericon, perforata.
- Decretum, ſeu dogma, conſentimiento de coſas en acto.
- Dementia, locura ſin cõ ſejo.
- Deuoratio, ingeſtion de humedo, y ſolido mante-
- nimiento, para el eſtoma- go.
- Dearticulatio, mouimiẽ to de hueſſo de ſu lugar.
- Dentes, los dientes.
- Dentes alham, dientes que nacẽ en mayor edad.
- Deſpiciencia, locura fu- rioſa.
- Dentes muris, la toua de los dientes.
- Deſquamata, coſa ſin ef- camas.
- Derezi, vna comiſura.
- Deſtilatio, la deſtila- cion.
- Derdar, arbol donde ſe engendran moscas.
- Deſypus, animal de eſpe- cie de liebres, o daſypus, la liebre ſylueſtre.
- Deruſitum, eſpecie de vba vlpina.
- Detergentia, las coſas que limpian, y mundifi- can.
- Detritio, diſtenſion de la bolſa de los geminos.
- Dhenegi, vna piedra ver- de.
- Deucalion, vn hombre, de los primeros medi- cos.

Diccionario,

cos.

Deum diamon, vn medicamento astringente contra abortos.

Deuentris, como sin vientre, muy flaco de vientre.

Deuoratio, tragacion mucha.

Deustio, abrafamiento.

Dextera, la mano derecha.

Dextan, diez partes de doze.

Dexteritas, destreza de mano derecha.

Dexippus, vn dicipulo de Hippocrates.

Dhaudici, hora. 2. o. 3. del dia.

Dhenegi, vna piedra verde.

Dialon, emplastro de sal.

Diabissara, emplastro hecho de nido de golondrina.

Diudaru, vna especie de lechitrezna.

Diphris, vna piedra lisa.

Diacodion, o diacude,

confecion de adormideras.

Diabetes, profluio de vrina, vrinar a menudo, transito.

Diachebet, confecion real.

Diadocos, vna piedra semejante al berrillo.

Dichbardich, vn caustico de Rasis.

Diabrosis, relentecimiento, sudor.

Diocuminum, confecion de cominos.

Diochen, o dochen, el mijo.

Diacaryon, medicamento de zumo de corteças de nuezes verdes.

Diatrion, medicamento de tres cosas.

Didar, el olmo.

Diacorallus, confecion de corales.

Dionisias, vna piedra negra, con vnas pintas rubias.

Diaclisma, lauatorio de boca.

Disdaha, las ranas.

Dilegi, el glasto de donde se

de se haze el pastel.

Diacolochyntis, vna cõ-
posiciõ diuersa de la jera,
de los antiguos.

Dili, aquel pastel para te-
ñir azul.

Diacrocu, vn medi-
camento para las lega-
ñas.

Dis, el junco.

Diacryson, vn medica-
mento para ablandar co-
sas muy duras, y deshaze-
llas, para la piedra de la ve-
xiga.

Diachylos, vnguento cõ
puesto de çumos, o em-
plastro de Diaquilon.

Diapensia, vna especie
de quinq; folio.

Diachrisu, emplastro q̃
fana las quebraduras de
hueffos.

Dichophia, vicio de ca-
bellos retuertos.

Diamenton, vn antido-
to.

Diambra, confeccion de
ambar.

Diamargariton, vna con-
feccion cordial.

Dieta, abstinencia de co-

mer, en parte, o en todo,
regla de vida.

Diacomidion, confecciõ
de goma Arabica.

Diætema, materia de q̃
vsa la medizina, sciencia.

Diacore, jarabe simple
de adormideras.

Diætenticã, parte de la
medizina.

Diadafnidion, confecciõ
de vayas de laurel.

Diaglaucies, vn medica-
mento repelête, para quã-
do comiença mal de ojos,
con legañas.

Dialecti trocisci, trocifi-
cos de ambar, para cama-
ras de sangre.

Diagnostica, que enseña
a conozer lo presente en
medizina, parte de la me-
dizina ciencia, es la diag-
nostica.

Diagridium, escamo-
nea preparada, y la le-
che de la rayz de la lechí-
trezna, quajada al sol, en
caniculares, segun algu-
nos.

Dialoes, confeccion de
azibar.

Diafe-

Diccionario,

- Diafenicon , emplastro de datiles, o lectuario.
- Dihalon , emplastro acre y mordaz.
- Diasfalidos, emplastro, o lectuario de alchehen- ges.
- Diamoron , confecion de arrope de moras , con miel.
- Dianthu , lectuario para tificos, epaticos, y cardia- cos.
- Dianucum , confeciõ de çumo de nuezes , cozido con miel.
- Diaolibanum , antidoto para dolores de cabeça.
- Diaforesis , resolucion, do ay sudor diaforetico, quando se resueluen cerca de la muerte.
- Diapedesis , refudacion de sangre por raridad de tunica, o vena.
- Dialucon , vna especie de açafrañ.
- Diapenidium, alfenique.
- Diaplasmata , confecion de cosas secas odoriferas.
- Diaphragma , vna tela que esta abajo de las entra- ñas trabesada.
- Diateon, llaga vieja.
- Diaprasiu, confecion del lectario de san Pedro.
- Diauitroscici, trociscos de violetas.
- Diarhodon , colirio pa- ra optalmias , y vna com- posicion para estomago, y higado , destemplados por calor.
- Dialimathros, la interpo- lacion de dolores, o calen- turas, quies.
- Diamia febris , calentura de veynte y quatro ho- ras.
- Difdhac, la rana.
- Diarrhea , profluuium ventris, camaras.
- Difrigis, o defrigis, medi- zina hecha de metales, de secatiua, y deterfiua.
- Diatrhosis , vna postura de articulos, o junturas , o hueffos.
- Diascinci , vn antidoto de Mitridato.
- Diasmyrnum , medica- mento compuesto , para sarna, y aspereças del cue- ro, saluados.

Diastole,

- Diastole, la dilataciõ del pulso. de la Luna.
- Diaspermaton, medicamento hecho de simientes, para pecho rompido.
- Diaprunis simplex, lectuario de carne de ciruelas.
- Diapapauer, confeccion de adormideras.
- Diatrion, pipereon, com puesto de tres pimientas.
- Diatragagantum, tabletas de alquitira.
- Digegila, gallina.
- Diatriton, terciana.
- Dicerchia, ciudad que aora llaman Puteala, los que labran el aluayalde.
- Digitus Hermetis, los hemodotiles, segun Auicenna.
- Dicophia, quebradura, quasi bifurcatio.
- Dialacea, magna, y parua confeccion, hechas de lacca, goma.
- Diachotomi, segundo tiempo de la disminucion
- Diamagna, o diacucurma magna, vna confecciõ, o lectuario, para hydropicos.
- Dicroma, emplastro violacolora.
- Dimad, cataplasma.
- Dimagi, el cerebro.
- Dicrotus pulsus, pulso desigual, en las dilataciones.
- Dictamun, el ditamo, yerua.
- Didymea, medicamentos que aprouechan a partes maguladas, deshazen durezas, y preparan daños de nerbios, nacidos, per consensum.
- Diductio, est mutua separacion, y rompimiento de huesos de futuras.
- Didymi, los geminos, o testiculos, o vnos vassos q̄ vienena ellos.
- Digestio, preparaciõ de humores, y comida.
- Dilanio, dilacero, despedaçar.
- Dilutum aguado, vino, o pocion desbrevada.

Diccionario,

- Diostron, medicamento, flegma.
medicina que encorece. Diptarmicen, algo seme-
jante al abrotano.
Dimotio, separacion, o Diphryges, hez del hier-
euacuacion. ro.
Dynamidis, virtud, facul-
tad, o potencia. Dirdar, el fraxinelo, o
vn alamo.
Dionisia, eminencia, Diploe, la segunda tabla
o sobrepujar los hues- del casco.
fos. Diptamus, el ditamo, o
Dionysia, la segunda es- poleo agreste.
pecie de yedra. Dipsacos, vna enfermed-
Dionisia emplastra, em- dad donde ay gran sed,
plastro de aphronito. vna yerua labrum, ve-
Dionysisci, eminencias neris, espina blanca, dia-
de huesos, que nacen berica, passion lacarden-
junto las sienes, cor- cha.
nuas. Dipsades, especie de vi-
ura.
Dis, el junco. Dipsa, la sed.
Diozatum, el anis. Dira, la foria, o yra de
los dioses.
Dyosphyra, llama de Iu- Diferasia, destemplan-
piter, vn arbol llamado lla- ça.
ma, y su fruto. Discuneatio, abrimien-
to, o rompimiento por cu-
ñas.
Disforos, dificil. Disoluta, cuyas partes se
juntan con dificultad.
Dioscurus, y diascurus, Discum, el plato.
parotidas, tumores detras
las orejas. Discritos, lo que con
dificultad se termina.
Dipteris, vna yerua sin
flor, sin rama, y sin simien-
te, filix. Disdia

Disdiapson, error, disonancia.

Dispathia, fuerte, virtud retratiua.

Diris. G. el Roble.

Dipseos, el cardo fyllon.

Dislocatio, apartamiento de cosa de su lugar, como el brazo del hombro.

Dya, dos cosas.

Dispepsia, accion viziada del estomago.

Dispnea, dificultad de respirar, especie de asma.

Disenteria, camaras de sangre, dificultad de tripas.

Disidentia, desconueniencia, o desacuerdo en pareceres.

Distentio, apartamiento, o distension.

Distichia, vna opilacion.

Distachia, vizio de los pelos de los parpalos.

Distortio, torcido hazia vn lado.

Districhiasis, mal de ojos, por demasitados pelos.

Diuretica medicamenta, medicamentos que mueuen vrina, abridores.

Diuturni morbi, enfermedades largas, cronicas.

Dochaum, el humo.

Dogma, secta razional, placito, o decreto.

Dochon, el paniço, o mi jo, dolin.

Doliachæ, especie de la escraphularia, o yerua de lamparones.

Dolichi, faseolos.

Donzambach, azeyte de jazmin.

Dolia, vasso grande, tinaja.

Dodecatheon, planta, o yerua de siete hojas, que parece lechuga.

Dorsum, el espinaço, o espaldas.

Dorsimedula, el tuetano del espinaço.

Dorcades, cabra montes.

Docien, apostema, furunculus, cierto sarmiento de la vid, el panariço, la hechura de la cabeza.

Diccionario,

Donas, vn genero de go
londrinas.

Domomarea, el veleño,
y milmandro.

Dorienium, vn genero
de solano, no conozido.

Donai, alcazauea, aqua-
til.

Dosis, peso en comun.

Dora vel, el paniço, o
mijo.

Dracma, peso de vn de-
nario, tres escrupulos, oc-
taua parte de vna honza, o
nona, la media cabeça, y
vna moneda, y el manojo.

Dracon, vn pez, vn ani-
mal, vn hijo de Hippocra-
tes, vna piedra, dracontia,
enfermedad semejante a
varizes.

Dracomata, aspereça de
los parpalos, o gordura.

Draconciasis, enferme-
dad de pellejo.

Drami, vna simiente es-
tupefactiua.

Dracunculus, vna llaga
que se haze junto los ner-
bios, vna yerua, el aro, pu-
dendum sacerdotis, vn
pez, la serpentaria, yerua

taragontia.

Dragontia, vna yerua
que parece serpiente, o la
misma dicha, o dracontea.

Dragaganthum, goma,
alquitira.

Drimea, medicamentos
acres.

Driz, la tapsia, yerua.

Drophagus, vna suerte
de encina.

Dropax, vnguento para
adelgaçar, y enflaquezer.

Dropacita, medicamen-
tos hechos de pez, y taps-
sia, para lo mismo.

Driobalanos, la bello-
ta.

Druynus, vn animal ve-
nenoso.

Driobetade, tos humida
que arrancan.

Drüppæ oliuæ, vna fuer-
te de azeytunas.

Duaden, sangre de dra-
go.

Drys, genero de enzina,
roble.

Drynus, vn genero de
serpiente.

Duaden alderar, la puli-
caria.

Driop-

Driopteris, la yerua polipodio, vna cosa que nace en los robles.

Dulb, el platano.

Draua, mastuerço oriental.

Durdi, hez de cosas liquidas.

Durities, cosa dura que sigue miffion.

Diacurcuma, antidotus, diacurcuma.

Dionisiacum, vna suerte de vid.

Durach, peso de quatro libras.

Disænthesia, dificultad de sentidos.

Dyspnoici, los que respiran como por estrechura grande.

Dysepulota vlcera, llagas que con dificultad recibén cicatrices; y vna suerte de medicamentos, que no engendran cicatrices.

Ducu, la viznaga.

Dubelati, llaga con materia.

Dyscinesia, dificultad de mouimientos, o inmovilidad.

Duleich, çarça, y çarçamoras.

Distentio, traccion de cuerpo, de abajo para arriba.

Dispnea, dificultad de respirar.

Dysæsthesia, dificultad de sentir, o insensibilidad.

Dumbebe, la endiuia.

Dyspepsia, mala concoctio.

Dysuria, dificultad de vrinar con frecuencia.

Dubene, la mosca.

Dutdi, las rasuras.

Dusar, la auena.

E

Ebanus, el Ebano.

Ebulus, los yezgos, o fauco.

Ebenars, el camello.

Ebenum, suerte de leño, que se trae de Indias muy liso, como ebano, o el ebenus, bueno para medizinas de ojos, abnus.

Ebiscus, el maluabisco,

Diccionario,

yerua, vis malua.

Ebur vltum , el espolio.

Ebur , el marfil , diente de Elefante.

Echinus , erizo marino , o de tierra , y del agua , y vna yerua , cuyo suco es muy repelente , y vn vaso , y la Remora pez.

Echion , colirio para los ojos , de ceniza de viuoras , quemadas viuas , miel , y çumo de hinojo.

Echium , buglossa saluage , lengua de buey syluestre.

Echidris , vna serpiente del agua.

Echis , la viuora , y echidna.

Echirosis , enfermedad de huesos.

Eccathartica , & ecphratica , medicamentos que purgan resolviendo.

Echinum , vna espina blanca.

Eccope , vna suerte de quebradura en la cabeza.

Echisa , vna planta que

parece anchusa.

Echimosiis , effusion , o inanizacion de vasos.

Ecchymoma , vn genero de effusion de ojos , o vaciamiento.

Ectropion , caymiento de la palpebra baja del ojo.

Echecollon , medicamento aglutinante.

Eclegma , medizina que llaman lamedor , porque se toma lamiendo , que jarabe es.

Eclipsiis , escurecimiento del Sol , o Luna , por interposicion de otro cuerpo , a cada vno , entre nosotros , y el otro cuerpo.

Ecphratica , medicamentos de obstruentes.

Ecphlexis , remocion de obra del entendimiento , por causa externa repentina.

Ecpiesma , suerte de quebradura de cabeza.

Ecrytmus pulsus , desigual pulso por partes.

Ectasiis , arrebatamiento , o suspensio

o suspension.

Ectropion, vna enfermedad de ojos, carne crecida, debajo el parpalo del ojo.

Edaces, comedores hombres.

Edera, la yedra, negra, o blanca.

Edinorda, vna especie de intuba.

Edulia, los mantenimientos.

Ediosimon, la yerua buena, ediosmos.

Edipnoa, lo que arroja olor.

Efascinatío, enfermedad causada por vapores de ojos.

Effelide, las manchas de la cara de la muger.

Effengi, la espongia.

Effæminatio, amugerramiento.

Eferator, atreuido, osado, valiente.

Effusio, derramamiento.

Effialte, el duende.

Effimera febris, calentura de .24. horas.

Egestio, euacuacion por camara.

Egilopis, vna semilla q̄ se halla en la cebada.

Egilops, enfermedad de ojos, y la auena.

Egressio, la salida.

Egrotatio, descomposicion sensible de qualidades, enfermedad.

Egozeron, harina de alholuas.

Egregorffis, la vigilia.

EKKaufis, el ardor.

EKKauma, el incendio.

EKpiticos, tifico con materia en el pecho.

EKptysis, lo podrido de sangre, sanies catafresis.

EKKopis, defecto, o falta.

EKlectus, el lectuario.

EKlysis, disolucion.

Elusitides, çumo de la yerua que dizē barba hyrcina.

Elaterium, çumo de cohombro amargo.

Elapho boscum, pasto cerbino.

Elaphos, el cierbo.

Elenium enula, cãpaña.

Diccionario,

- Elephas, el elephante, animal, y vna enfermedad.
- Elementum, el elemento, de quien se hazen las cosas.
- Electrum, el ambar quajado.
- Electarium alcab, lectuario de escoria de hierro.
- Elili phacus, la seluia.
- Elatium, vna simiente que se halla junto las palmas.
- Elicrifus, o elicrifsum, mançanilla bastarda.
- Elbeolum, la manteca.
- Elate, la palma, o cubierta, del fruto de la palma, o el razimo de los datiles.
- Elatiue, yerua semejante a la parietaria, o perdicaria.
- Elcalimbar, la trementina.
- Elcago, la lechitrezna.
- Elcismathos, o eclisma, plomo quemado.
- Eleborina, yerua para vomitar, no conozida.
- Elean, el azeyte, Eleon.
- Eleborus, blanco, y negro, el eleboro, yerua de ballestero, veratrum.
- Elleboritis, la centaurea menor.
- Elephantia, o elephantiasis, suerte de lepra.
- Elisio, exulceracion.
- Elorum, la piedra del lince.
- Elios, el liron, animal.
- Elephion, la tercera siempre viua.
- Elixatio, cozimiento.
- Eleodes, vna especie de fanies, o materia.
- Elodis, vn genero de calentura.
- Elebe, las alholuas.
- Eluentia, cosas que limpian, como agua miel, cremor ptisanæ.
- Elepium, vna suerte de lechitrezna.
- Eluxatio, deffencasamieto de huesos.
- Elia, vna suerte de verças.
- Elxine, el parthenio, o perdiuo, o cissampelo.
- Eliliffacus, la salua.
- Elichinum, la mecha, o torcida, en el candil.
- Elinum,

- Eliunū, vna yerua muy fria.
- Elimus, o meline, vna especie de legumbre, semejante al mijo, o el.
- Elymō, el mijo, o paniço.
- Elidrium, el ambar, o vermix.
- Elutroydes, o eritroydem, vna tunica de dentro del cuerpo, o el omento.
- Elios copos, la quarta especie de lechitrezna.
- Elios asparagus, los esparagos.
- Embrio, lo concebido en el vientre de la muger, embrion, criatura antes q̄ nace.
- Embuba, la canela.
- Ematics, la flaqueza, extenuacion de cuerpo, carne, y gordura.
- Emathites, piedra de sangre.
- Emércum, vna suerte de barro.
- Emagogum, lo que saca sangre.
- Emicrania, dolor de media cabeça.
- Ematheisia, derramamiento de sangre.
- Eminentia, cosa que sobrepuja.
- Emasum, el ciruelo.
- Ematica, o ematita, camaras de solo sangre.
- Emmonton, medicamento detergente, y exicante.
- Emblici, y mirabolanos emblicos.
- Embrocatio, o embroça, fomentacion.
- Emolitio, obra de ablandar, o el ablandamiento.
- Emodia, la dentera.
- Emeros, el vomito, ascos, y la hortaliza.
- Emoschasum, vn medicamento no conozido, q̄ entra en medicamentos pectorales.
- Empetron, la sigifraxia, que quiebra piedras de la bexiga, y purga colera.
- Emplastrum contra rupturam, emplastro contra rotura.
- Emplastrum gratia Dei, emplastro gracia Dei.
- Emplastrum ad matricem, emplastro para la madre.

Diccionario,

- dre.
Emplastrum almúrea safram, emplastro basili-
con.
Empastrū alrasche, em-
plastro de plomo.
Empiricus, el que cura
solo con experiencia guia
do.
Emoptroicus, el que escu-
pe sangre.
Emplastrum Galeni, em-
plastro de palmas, o dati-
les, diaphenicon.
Emfraxis, la opila-
cion.
Enecma, clyster, medizi-
na, o serbicial, geringa,
gayta hecha de cozimien-
to.
Enclaustrum, tintura de
corarios.
Enchrīsta, las cosas liqui-
das.
Enæorema, medicamen-
to que sube en alto, y trae
de alli.
EnKel, la anguilla.
Enantrosis, compostura
de huesfos.
Encardia, vna piedra, en
- la qual ay vna figura de co-
raçon.
Endebustum, metal que
mado.
Encanthis, carne sobre-
pujada, en el angulo gran-
de del ojo.
Enchema, emplastros pa-
ra llagas frescas.
Encathisma, infesion, re-
cebimiento de vapores
por bajo, en mal de tripas,
riñones, vexiga, o ma-
dre.
✠ *Enula cāpana*, la ala, yer-
ua ancha.
Enchlisma, infusion por
las narizes.
Encerides, condensa-
cion.
Enchinatismo, infusion,
o aspersion.
Encolpismus, geringa-
miento en la madre infu-
sion.
Encephalon, el cele-
bro, o la medula del cele-
bro.
Endiathecon, llaga del
ojo antigua, y dificultosa
de sanar.

Encepha]

Encephalos, el meollo de la palma, y el cerebro, y su medula.

Enixura, la que quiere parir.

Enorchis, vna piedra blanca pintada, como testiculo.

Ensisena, vna pustula.

Enchima, multitud, muchedumbre.

Enfratitia, las cosas que se corrompen presto.

Endixis, indicacion, indicacio.

Enfractica, las cosas que desopilan.

Endiua, la endiua, o chioria, intubus, intuba, hun debe.

Energumeni, los que tienen males internos, y junta de espiritus malos.

Engifoma, aporcamiento de hueso, quando la parte maltratada dezien- de en profundidad.

Eniugum, el lignaloes.

Encapharmacos, composicion.

Enipnion, los fantasmas

de entre sueños.

EnKardia, las entrañas, viscera.

Enrhytmus, pulsos, que falta del ritmo pulso.

EnKefalos, los sesos, y medula.

Enstacton, instilacion, colirio.

EnKilia, las tripas, intestina.

Enterocem, vna especie de quebrado, quando dezienden las tripas al omento.

Enrinõ, lo que haze purgar por narizes.

Enteroccele, el tumor del feroto, o bolsa de los testiculos.

Enteræpiplocele, otra fuerte deste tumor, cayda de la tripa, y de humor.

Entissimus, el fructo del bulbo erratico.

Enthusiasmus, arrebatamiento en cosas diuinas.

Enteatistos, melancolicos, que prognostican.

Entera, las tripas.

Enterion, la cañherla.

Enochi-

Diccionario,

- Enochilon, la ancusa.
- Empantis mata, lo que se asienta en la vrina.
- Epacmastica, vna calentura de sangre.
- Epagatus, vna infusion para camaras de sangre.
- Eparmata, vnos tumores que se hazen tras las orejas, parotidas.
- Epatica, yerua que nace en piedras.
- Epeus, necio en todo.
- Epangilotus, el lazo.
- Ephecis, vna crustula.
- Epialtes, el duende.
- Ephelis, enfermedad del rostro.
- Epimedium, vna especie de cebolla.
- Ephemera, calentura de veynte y quatro horas.
- Ephemeris, espacio de vn dia, historia que procede, de en dia, en dia, el almanac de la Astrologia, vn animal q̄ viue vn dia, y vna yerua.
- Ephemeron, veneno, vna yerua, lirio syluestre, el hermodatil.
- Epithima, medicamen-
- to cordial, y para otras muchas partes, emplastro muelle, o lienço untado.
- Epithimum, vna yerua semejante a la athymbria, flor de tomillo, dizen nace sobre el tomillo.
- Epipactis, la eleborina.
- Ephialtes, epilepsia que se haze en el sueño, y suele terminarse en perlesia, de zidencia de partes.
- Epiniçtida, fuerte de pustula.
- Epiala, calentura, que junto se yelan, y se queman.
- Epiplis, el omento, tela del vientre, mapa ventris.
- Epiboscon, malua syluestre.
- Epiceuma, vlceraciõ de ojos.
- Eplistolaria, la çanahoria.
- Epicaumata, abrafamiçto de los ojos.
- Epicauma, crustra como de fuego, algo negra, y vna llaga de ojos.
- Epicerastica, leche de cebada,

bada, çumo de pan, y con-
dro.

Epithesis, superposi-
cion.

Epichiremata, Rectori-
ca.

Epicriferis, adjudicatio.

Epicriferis, percusion.

Epidemia, enfermedad
que corre, algunos quie-
ren que ha de ser pestilen-
cial.

Epilepsia, la alferecia, go-
ta coral, madre de niños,
enfermedad caduca, y de
Hercules, o Siderata, o Co-
micial.

Epiglossum, la bonifacia.

Epilogismus, razón, y dif-
curso facil.

Epifora, reuma a los
ojos, superinfusion.

Epidemium, vna yerua
de templança aquea fria,
vna verzilla, o tallo, de
diez, o doze hojas.

Epigenema, sympto-
ma, accidente, que sigue
solo enfermedades.

Epimelis, mançano syl-
uestre.

Epigozotum, la tela que

ciñe las costillas.

Epimorios, numero.

EpiKrides, lechuga a-
greste.

Epinyctis, verruga que
cuelga.

Epilata, medizinas laxa-
tiuas, que se toman por la
boca.

Epipasta, medicamentos
que los aplican a modo de
irrigacion, que cicatrizan
llagas.

Epiplomphalon, dezen-
dimiento del omento, ha-
zia el hombligo.

Epiphora, lagrima que
hiera mucho el lagrimal
del ojo, y el ojo.

Epiphisis, las cabeças de
los miembros de nuestro
cuerpo, que llaman liga-
mentos.

Epton, la tercera espe-
cie de caparrosa.

Epipigma, vna figura.

Epiplasma, medicamen-
to hecho de harina, y hi-
droleo.

Epiplocen, templança
de contrarias passiones.

Epiplocele, suerte de
quebra-

Diccionario,

quebrado, quando cae el omento, en vna parte de la bolsa de los testiculos.

Epipoma, lo mismo que epipigma.

Epiranis, infusion, o aspercion, o irrigamiento.

Epifarcidium, vna suerte de hydropesia.

Epifemias, acepciones de calenturas.

Epipastica emplastrica, medicamentos que traen con fuerça.

Epidideumata, los estudios.

Epolimbus, rayz de cardo syluestre.

Epoche, sentencia suspensa assensionis retentio.

Eptafilon, pentafilo, de siete hojas.

Eptapleuron, llanten mayor, de siete costillas.

Epomida, vn musculo que lebanta el braço.

Epulis, enfermedad de la boca, que es carne criada sobre las encias.

Epulotica medicamen-

ta, medizinas que engendran cicatrices en las llagas, epulenta.

Equiseton, la yerua llamada poluo de tierra, hypuris de Plinio.

Equapion, peregil Macedonico, selino.

Equus aquaticus, cauallo marino, pez.

Era, la ciçania, o lolium.

Erbum, yerua que mueue la sangre por la vrina, y su simiente, el orobol.

Eraclea, o heraclea, vna especie de abrotano, parietaria, y el mecon.

Eruum, de las simientes frumentarias, vna simiente muy subtil, aunque no muy caliente.

Eraclepa, el gallitrico syluestre.

Erebinthus, el garbanço.

Eretria, vna suerte de tierra rubia astringente.

Ernia, la quebradura, potra.

Erigeron,

- Erigeron, cardo benedito.
- Erica, taray.
- Ericis, lo mismo, tamari.
- Erinus, aluahaca de arroyos.
- Eracon, vna especie de ferula.
- Erinaceus, o echinus, erico, animal de puas agudas, ericius.
- Eringium, la saliu.
- Eradion, el mijo del sol.
- Ergastria, el varrio, o vecindad, y vn pez marino.
- Eradiotico, o erachotica, vna de las especies de oregano, de Dioscor.
- Ergata, parte de oregano del cuerpo humano.
- Eringus, el cardo corredor.
- Erice, el breço, y vna yerua que florece el otoño, que ahuyenta serpientes, tiene vna hoja como teray.
- Erantemides, la mançanilla.
- Erifecum, yerua como apio.
- Eron, el diamante.
- Erinus, higo grueso por madurar, y vna yerua aquatica, no conozida.
- Erebinthos, el garbanço.
- Erotilos, vna piedra que loa Democrito, en los argumentos de adiuinanzas.
- Ereos, vna especie de melancolia.
- Ermezafis, los mercuriales.
- Erisimum, el jaramago, o eruca.
- Ereston, la endiuia, intuba.
- Erpylus, el serpilo, yerua que mueue los meses.
- Ericen, el Rosmarino.
- Erision, ajenjo marino, o ruda.
- Errhinon, medicamento que purga por las narizes.
- Erigeron, el senectio.
- Erban

Diccionario,

Erbangina, oro banche, vna yerua que nace entre los yeruos, y los ahoga.

Erisceptron, la berbena, otros el cipero.

Eritius, vn mantenimiẽto conueniente a los hite-riciados, y el erizo, erina-tius.

Erismon, la oruga, que nace en muros, y guer-tos.

Eruca, la oruga, yerua co-nozida, o gusano de las yeruas.

Erugo ferri, el cardeni-llo, orin.

Eruiala, la cicerula, aluer-ja, legumbre.

Erix, vna especie de ye-dra.

Eruus, o orobos, la alcar-ceña, segun algunos.

Erysipelas, inflamacion de colera, alhombra de la cara.

Erisipela, apostema de colera rubra, ignis sacer.

Erisepela toides, lo mis-mo.

Erythraicum, satyrium, yerua que lleua vna simiẽ

te semejante a lino.

Eritis, vna especie de es-cama de metal, la rubia.

Erythraicum, el satirio, yerua conozida por este nombre.

Erithrodanum, rubia de tintoreros, eritron.

Erytriaca, phylosophia dicha, assi de Erithirienso.

Esciprium, el auricalco.

Eschara, aquella costra que se lebanta de lo que-mado, y lo que raen de las cubas de vino.

Esapon, vna especie de lechuga syluestre.

Esbrium, la saluia.

Escuminata, yerua cono-zida por este nombre, cu-yo poluo aprouecha en las fistulas.

Estiomenus, llaga que se rompe.

Esfero, tumor de la cara, de vapor delgado.

Esophagus, la gula, el tra-gadero.

Esotericum, interno, o arcanico secreto.

EsKotomenus, tenebro-sus.

Esion,

- Esiion , vna especie de apio. el que se escapa de algun trabajo.
 Esteatricum, el petroselinum, apio. Eeuacuatio, la euacuaciõ en comun.
 Ethuha, la lechitrezna. EuKimia , buena templança.
 Etesia, vientos que corren cerca de caniculares. Euasorius morbus, enfermedad de que se libra el enfermo.
 Etasalahadate, edad primera, o nueua. Euberberis, vna especie olorosa.
 Ethica febris, calor arraygado, como habitual disposicion. EuKimos, buen humor.
 Etasalmechthelin, primera, vegez. Eudon, la vena del arca, o vasilica.
 Ethmoide ossa, huesos que impiden el holfato. Eucraton , cuerpo bien templado, en comun.
 Etasalterharha, edad vigorosa, en mouimiento. Eusistides , el hipocistido.
 Etnos, panico, o mijo, o pan hecho destas cosas. Eufaricon , el hypericon.
 Etasalgulamia, edad de polucion. Eucrasia, buena templança, y gual.
 Ethnos, la gente. Euexia, buena templança, y buen habito de cuerpo.
 Etasalfethiam, edad de varon barbado. Euphrasia , vna yerua semejante a la pinpincilla.
 Etropus, o etropis, enfermedad del parpalo del ojo. Eucetice , quien guarda buen habito de cuerpo.
 Ethaleidos, el hollin de humo. Euanescentia , lo que se desah-

Diccionario,

se desapparece como humo.

Euuectica, parte de medicina saludable.

Euaphion, vn medicamento muy ablandador.

Euaforius morbus, el q̄ no es perentorio.

Euenus, vn varon que compuso, y vn medicamento para subersiones de estomago.

Eufrosium, la buglofa, lengua de buey.

Eugenia, de buena generacion.

Eupatorium, agrimonia, yerua conozida.

Euochia, odorifera, cosas olorosas.

Euforbium, goma, gorbion, euforbio.

Euperton, el fen.

Euperiston, buena inuencion.

Eufiscus, el maluabisco, vis malua, ibiscus, melochi, chitim.

Eurica virtus, virtud rarefactiua.

Eureos, piedra semejante a hueso de azeytuna,

en el color, y en la hechura.

Eurion, lana suzia, rapanon.

Eurithmus pulsus, desigual pulso en quietes.

Eutraptica, cosas faciles de digestion.

Eumetis, piedra semejante a pedernal.

Eutimon, eleboro negro, polirezon.

Eupetal, piedra de quatro colores.

Euzomum, la oruga, salamento.

Eufarcos, hombre quadrado en templança.

Eufarchia, esta buena templança.

Eustomacha, medicamentos que tienen mas de azibar.

Eustuphes, cosas bien retorcidas, tunicas de los geminos.

Eucrista, cosas liquidas que vntan, hinchaciones, y llagas.

Eutryporos, lo que procede derechamente.

Eutrophia, nutricion, y refec-

refeccion.

Euuemia, copia de sangre.

Exacerbatio, sentimiento penoso, molestia.

Exangue, cosa de poca sangre, y fria.

Exacanthon, vn arbol de donde cogen el litio.

Exanthemata, salidas altas al pellejo, y las rōchas, pustulas.

Exagium, vn peso, como aureo, sexta parte de honza, dracma y media antigua.

Exarticulatio, desseñajamiento da articulos, y junturas.

Exalifo, vntar, linio.

Exasperatio, ensañar sentir dificultad en el tacto.

Exanthesis, medizina para pustulas, empeynes, y ronchas.

Excandecentia, vna passion de alma, o encendimiento en hira.

Exdorion, medicamento escoriatiuo.

Excesus, sobrepujança

excesso.

Exenfraticum, medicamento aperitiuo, o desopilatiuo.

Excidentia, apartamientos de partes.

Exeranthica, medicamentos de secatiuos.

Excisio, suerte, y genero de diuision, y apartamiento, o cortadura.

Excolans emplastrum, vn emplastro de los insuperables.

Excoriaria, zumaque.

Excoriatio, descorado, o desollado.

Exis, habitudo, la costumbre.

Excors, cosa sin juyzio y razon loca.

Exocades, las almorranas.

Excreatio, obra de arrojar, escupir, o gargarear, o arrancar.

Extenuatorium, lo que adelgaça, o resuelue, segun algunos.

Excrementum, lo que expelle, y arroja de los cuerpos, como inutil, de vna, o

Diccionario,

- otra suerte, hez, o vrina.
- Exercitium alastartad, exercicio moderado.
- Excretio, arrojamiento de excrementos.
- Exuro, Grece mingo, emingo.
- Executus, cosa cortada.
- Exesio, corrosion, rohido, gastado.
- Exalatio, resolucion de cuerpos delgados.
- Exelcysmus, o Eiselcysmus, mutacion de huesos de la superficie, a lo hondo.
- Exhippoticon, & epispaticon, medicamento atrahente, y que limpia.
- Exitiale, mortal, cruel, de mala suerte.
- Exitus, la salida.
- Exhilarans, antidotus, o letificans, lectuario letificante.
- Exolutio, resolucion de virtud.
- Exomphalos, hombligo que se sale, y esta supereminente, por diferentes causas.
- Exorcista, el que conjura, y saca demonios.
- Exostoses, supereminencia, o salimiento de hueso de su lugar.
- Expansa, cosa distensa, o despartida hazia fuera.
- Expiratio, remedio contra el ahogamiento, respiracion.
- Expræfio, compresion, y apretamiento, para sacar la cosa de algun lugar.
- Expulsoria vis, la virtud que arroja.
- Expuitio, la obra de escupir, el escupir.
- Expurgatio, obra de purgar.
- Extra, el assadura.
- Extasis, el arrebatamiento, mentis emotio, est infania quæ breui finitur.
- Extenuatio, el adelgazamiento, y sequedad del cuerpo.
- Extergentia, cosas que purgan, y adelgazan.
- Exterior, cosa de afuera, y posterior.
- Extirpantia, las cosas que

que deshazen, y arrancan de rayz.

Extractorium, lo que tiene fuerça de traer a fuera.

Exuffio, obra de quemar.

Exulceratio, llagar la parte.

Exuctio, el chupamiento.

Eylbua, el cardamomo menor.

Ezcedari, el axengibre, especia.

Ezcrihasen, la nueza vitis alba.

F

Faba, la haba, legumbre conozida.

Faba Greca, vn fructo de vn arbol grande, como juniperó.

Faba Aegyptia, haba q̄ tiene la hoja muy ancha, ancho mantel.

Faba lupina, planta como eleboro negro.

Fabæ pondus, peso de vn aureo, o obolo, y veyn

te y quatro granos.

Fabri organum, vn instrumento de algebristas, y cirujanos.

Face, semilla como lenteja.

Fagdan, solucion de continuidad.

Facedina, especie de çaratan.

Facies, el rostro, la cara del hombre, y todo el por figura.

Facos, la lenteja.

Fagaic, la flor del alcanal.

Facus, mancha del rostro.

Facultas, la facultad, y virtud, o potencia de alma.

Fagasmon, el gladiolo sagital.

Fagalesus, vna rayz como nabo.

Fagetidæ, venas de junto el tragadero.

Fæcula, fæx, la hez.

Fagnon, la saluia, clifagus.

Faleguinesch, basilicon, garyophilato.

Falanges mich, ocimum

Diccionario,

gariophilatum.

Fagus, la haya, y centaurea menor.

Fagedenica, llagas corrosivas.

Fanige Kest, el agnocasto.

Falernum vinum, vino de la Region de Falerno.

Falangion, vna yerua, y mosca venenosa.

Famanheest, el agnocasto.

Fames, pica, o citta, hambre grande, y de muchas cosas, fames, hambre.

Fancch, piedra pomez.

Fanchea, el hongo.

Far, el farro, hormigos de harina de cebada, y de todo frumento generalmente.

Faras, el cauallo.

Farfiu, la cicuta, yerua.

Farbium, el euforbio.

Forfima, estiercol de palomas.

Faraxion, el marrubio, farasio.

Farfaticum, nombre de jarabe.

Farfagi, la verdolaga.

Faringes, las glandulas, o

fauces.

Farfurungi, el esparrago.

Farrago, el centeno verde, alcazer de cebada.

Farfara, vngula caualina.

Faselan, diuision de la cute, y pellejo.

Fascia, las fajas, y ligaduras de todo el cuerpo, y de que vsan los ciruxanos.

Fascarfirum, brionia, nueza.

Fasuricon, medizina para sarna.

Fasciculus, lo que se coge entre dos dedos de alguna yerua.

Fascinium, fascinatío, el ojo, o aójo, enfermedad de niños.

Faseoli, fasoles, legumbre conozida, judiguelos.

Fatrasilium, apio montano.

Fater, o fatera, el hongo, o father, o fatar.

Fautenegum, oregano syluestre.

Fauces, la garganta, el tragadero.

Faudeh;

- Faudehnegi, vide alfau-
 denegi mentastro, y ore-
 gano salbaje.
 Fauilla, la morcella de la
 centella muerta, cuerpo
 muy delgado.
 Faunia, la peonia.
 Fauule, lóbrices anchas.
 Fauus, el panal de miel.
 Fax, la hacha de cera, o
 otra ardiente como ha-
 cha.
 Fausel, la auellana de las
 Indias.
 Febris fluens, o fluxuo-
 sa, calentura que viene cõ
 vomitos, y camaras.
 Febris alba, calentura de
 opilada.
 Febris astricta, en la que
 no ay euacuacion.
 Febris icterodes, calentu-
 ra con ictericia.
 Febris, la calentura en co-
 mun, y general.
 Febris ignaua, calentura
 con gran cargacion de ca-
 beça, o fluxo.
 Febris herrabunda, calẽ-
 tura sin orden.
 Febrifuga, la centaurea
 menor, y fel terræ, y la ca-
 labaça, coloquintida.
 Fechan, deslocacion de
 lugar.
 FeKharag, el liço, yer-
 ua.
 Fel, la hiel de los ani-
 males, y la rayz del neru-
 far.
 Fehal, el toro.
 Felliculi, los foliculos de
 las yeruas.
 Felendifium, vn medica-
 mento compuesto.
 Fecla, la hez del vino tos-
 tada.
 Felengiar, peso de vna
 dracma, y vna quarta.
 Felis, el gato, catus.
 Feliozaharagi, la hiel de
 vn animal.
 Fedhe, la plata.
 Femur, el muslo.
 Feleniati, especie aroma-
 tica.
 Femur bubulũ, vna yer-
 ua probechosa para forti-
 ficar nerbios.
 FelemecKi, el calamen-
 to fluuial.
 Felfelmum, la rayz del
 pimiento, arbol que lleva
 la pimienta.

Diccionario,

Feræ, las bestias fieras, por excellencia, el Leon.

Ferismus, priapismo, enfermedad del miembro viril.

Ferinum, cosa bestial.

Felfelium, la pimienta, se gun algunos.

Felicteron, vna yerua semejante a la ala.

Feritas, la fiereça.

Felichinum, la verdolaga.

Felicula, el polipodio.

Ferculum, el manjar, o cosa que se lleua en plato, las andas.

Ferumundus, disposicion donde el cuerpo no se caliêta, y siente mucho frio.

Fermentum, la lebadura.

Feleza harag, el arbuſto, o caprifolio.

Fenichia, la palma.

Festuca, pajuela, o paliſto, o vnas cosas que suelen dezir los enfermos, veen delante los ojos, y la abena esteril.

Fêterat, remisiones, y tepores.

Feniculus, hinojc, ortense, y syluestre.

Ferugo, rubigo de hierro, escoria.

Feme questum, agnocasto.

Ferraria minor, la agri-
monia.

Ferula, la cañaheja.

Fesire, la brionia, la nueza.

Feruzegi, el estaño, metal.

Feta logos, la Aristolochia.

Fex croci, hortelani, lo que queda de la infusion de Cartamo.

Fisiri, nueza.

Fibra, vna parte de las primeras de nuestro cuerpo, la hebra, la vena sutil, delgada; y el extremo del higado.

Fihachalia, en la comifura coronal.

Fisticus, los alfocigos.

Filzaheregi, vna piedra.

Fibula, el hueso mas pequeño de la pierna, la hebilla de la cint, vestidura, el candado, de que vsaban

ban

ban para las bragas.

Fiber, el castoreo.

Filcarian, la yerua escrafularia.

Ficata, pan de higos, o pasta de higos.

Filichinum, polipodio.

Fidicula, culantro capilar, y polipodio.

Filipendula, vna yerua que parece a la labrusca, o vid salbaje.

Fictile, lo quebradiço, hecho de barro.

Fillis, el alcaparra.

Fictio, fingimiento.

Filoflores, el marrubio.

Fictor, el alcaller, artifice de vassos de barro, y el que finge.

Filolutrones, los que aman los baños, y labatorios.

Ficulneus, vna suerte de ceniza.

Filomon, gordolobo, verbasco.

Fillon, la hoja en común.

Ficus, la higuera, o el higo, la aspereça de las palpebras, y otras durezas.

Ficus fatua, el sicomoro,

iumain.

Fides, la fee, la cuerda, vna constelacion, el auxilio, la confiança, y fundamento.

Fillotidis, vna especie de adormidera.

Fimata, manchas de la cara, paño, y bultillo, o tuberculo.

Fularis, tierra de vassos.

Filektene, pustulas en comun.

Fil, el elefante.

Filatin, hilo, a hilo.

Fila vitis, las tijeretas de la vid.

Filo antropos, la lapa, o lampazo.

Filicula, la vistorta, yerua, el polipodio, y el flegmon del higado.

Filix, el helecho.

Finitio, o definitio, oracion que declara el ser de las cosas.

Finus, el estiércol, o hiéda del animal.

Finis, por cuya gracia se hazen las cosas.

Fiscelæ, vna especie del gerano,

Diccionario,

gerano, la enzella, y esportilla.

Finix, la palma que lleva datiles.

Finichion, y finichion, vnos datiles.

Fisilis, cosa que ligeramente se puede hender.

Finigmon, lo rubio que queda del sinapismo.

Fisodis, lo colorado, o inflado de los ojos.

Fissuræ, las rajadillas, o grietas del asiento, y cabo del intestino recto, el suelo.

Fisa, la ventosidad.

Fisima, los flatos, fisoma, tumor.

Fistula, vna abertura, o profundidad que queda en las llagas, que no admite cicatrizacion, con facilidad, ora sea cerrada, ora abierta, la flauta, o zampañã para tañer.

Ficatũ, higado de puerco, y otros animales.

Fitarabegium, mantecca adereçada con miel.

Fiton, la planta, o vir-

gulto.

Fixura, especie de buena articulacion, hincadura, o aquella obra de hincar.

Flamula iobis, yerua semejante a la clematite.

Flaccidum, lo marchito, y laxo.

Flamula, nombre comũ a muchas plantas, vitis alba en particular.

Flos asius, flos salis.

Flaura, vna especie de trifolio.

Flatiosa corpora, cuerpos llenos de ventosidad.

Flos squinanti, flor de esquinanto.

Flebs, la vena.

Flatus, los flatos, ventosidades.

Flebotomia, la sangría, donde cortan la vena.

Flegmagogum, lo que purga flema.

Flauum, color rubio, o rojo.

Flegmon, todo apostema, y principalmente, el de sangre caliente.

Flaua

Flaua medicamenta, los medicamentos rubificativos, que constan de cosas fuertes.

Flogosis, incendio.

Flos amoris, o flor, amor estecado cetrino, o amaranto amarillo.

Flexio, el encogimiento, o retraction de las partes.

Fliktis, la pustula.

Flommos, el berbasco, macho, y hembra.

Flocus, aquellas pintillas que se le representan a los enfermos, o flosculus.

Flos eris, el cardenillo, y otra cosa que se saca del metal, segun Auicena.

Fluxus, la euacuacion, o purgacion.

Flommum, la enula, segun algunos.

Flos syriacus, flor de malua, segun algunos.

Flox, la llama.

Foca, vn fructo que engendra muchas ventosidades en el estomago, y el vezerro marino.

Focha, vna bebida que suelen hazer de pasas machacadas, y cozidas en agua, y la flor de la vid.

Focaciola, tortillas que se cuezen entre el rescoldo.

Fora, vn pez, persico.

Folium indum, folio indio, yerua de hoja ancha, aquoso, y el comun.

Foeniculum, el hinojo.

Foedus, pacto, y conuenientia.

Foenugrecum, las alholuas.

Fomentatio, la fomentacion que se haze con cosa humeda en alguna parte.

Foni, el sonido, voz.

Fos, luz, o resplandor.

Foetidum, lo hediondo.

Foetura, especie de euacuacion.

Foetus, lo que esta en el viêtre de la preñada, qual quier animal.

Foeta, la preñada.

Foliatum, vnguento de nardo.

Folium, vna yerua semejante al nardo, en la hoja, llaman

Diccionario,

llamanle con añadidura, indico ; o qualquier hoja de arbol.

Folliculus, lo que contiene dentro la criatura, en el vientre.

Foliculi, las cabidades, guecos, o ventriculos, como los del coraçon, o cerebro, o otra qualquier parte desta suerte.

Follis, pelota de viento.

Fomenta, medicamentos para ablandar, y resolver, hechos de muchas materias, o fatus.

Formatrix, la virtud que forma.

Forçipium, vn instrumẽto chirurgico, que parece algo a tenaças, o tijeras.

Formicans pulsus, desigual, y pequeño pulso, como el passo de la hormiga.

Fossula, llaga de ojo, redonda, y como profunda.

Fossæ, vnas partes de los organos, de los cuerpos organicos.

Fosarachi, medicamento para lamparones.

Fobea, el ventriculo, medio del coraçõ, y el hoyo que queda quando han apretado con el dedo, en los hinchados por flegma, como en edemas, y anaxarcas.

Fobeala, vna suerte de exulceracion de ojos.

Fouos, el temor, o miedo, o formidacion.

Fractio, rompimiento, o apartamiento de lo continuado.

Frenes, el diafragma, tabla del vientre.

Frenitis, el frenesi, locura, o frontitis.

Fraxinea, instrumentos hechos de frexno.

Fragaria, vna suerte de çarçamora, que no tiene espinas, o de quinq; folio.

Fraga, el fructo desta yerua.

Fraxinela, vna especie de saz.

Fraxinus, el frexno, arbol.

Fragum, el fructo de vna yerua que tiene de tres en tres, las hojas, y las flores amaril-

amarillas.

FrengemesKim, o fregemesKin, pro ferégemisch, el aluahaca.

Fremium, vna yerua q̃ tiene las flores de color de barro.

Frigius lapis, vna piedra de quien se hallan tres especies in cipro.

Frendere, apretar los dientes, regañar quando ay dolor.

FriKe, el rigor que da en calenturas.

FriKodis, rigores, y horrores.

Friabile, lo que no tiene lentor, ni gordura, antes cosa opuesta a lento, solido, sin gordura, y ansi se dizèn friabilitas; y lentor, qualidades cõtrarias, que pertenezzen al tacto.

Friera, vna enfermedad a manera de sabañon abierto.

Fricatio, frictio, la fregadura, o estregamiento, de esta, o de la otra manera, que se reduce a exercicio.

Fructus, el fructo en general.

Fructus tamarisa, el alachel dicho.

Fruges, o frux, el fructo de la tierra.

Fronesis, prudencia, discrecion, sabiduria.

Frumenta, todos los generos de panes.

Frustrum, el pedaço en comun.

Frustrum carnis, pedaço de carne en paridas.

Frutex, el agnoeasto, y toda planta, poco mayor que yerua, por toda mata, o arbol muy bajo.

Fuchi, vna corteça de vn arbol.

Fuga demonis, vna yerua que vsan en los conjuros, hipericon perforata.

Fuca, vn pez de los saxa tiles.

Fugel, el rabano.

Fugaces fructus, fructos de poco mantenimiento, y malo, y que se corrompen presto.

Fulad, el azero, alfulad.

Fulcimen, fulcimenta
fulcire,

Diccionario,

fulcire , entablillar , ligar , o enderezar , o sustentar , officio de aljebrietas.

Fulica , fulix , la auezilla llamada çerçeta.

Fulfel, la pimienta.

Fuligo , el hollin , o vapor que se lebanta de humores, del hogar de pez, y de todo lo que se derrite, o quema.

Fue alfabagar , la rubia de los tintoreros.

Fulmen , el colmillo , o nabaja dël jabali , el rayo , y cosa que luze , o reluze mucho.

Fuca , la bebida dicha arriba, foca.

Fucos , lenteja del agua.

Fullo , vn genero de escarabajos , y el que laua , o limpia paños , y saponaria.

Fucus , vna yerua para teñir vestidos.

Fucata vestis , vestido teñido con esta yerua.

Fu , valeriana , yerua conocida.

Fugel , o fugelum , el ra-

bano, radicala.

Fumus terræ , la yerua palomina.

Fuscus agrestis , el cardo , hueffo , o atratil , cartamo agreste.

Fulfulmine , el arbol que lleua la pimienta , o la rayz.

Fungi , los hongos , en genero , y vnas enfermedades, y las pabefas.

Fumon , josquiamo negro, veleno.

Fuluus , color rojo , muy encédido , o leonado bajo.

Fucus marinus , vna yerua q̄ crece debajo el agua.

Functio , la obra de vsar de algun officio.

Funda , vn instrumento chirurgico.

Funis , vna vena de las q̄ se cortã en el braço , y vna medida , y cuerda.

Funis pauperum , la yedra.

Furcula , vna suerte de vena , y vn instrumento para tener huesos quebrados.

Furça , lo mismo q̄ forza.

Furfur,

Furfur, el salbado.
 Furogi, el gallo.
 Furfuratio, aquella obra de sacar salbados de la cabeza, escalpando.
 Furfurifca ptiriasis, salbado de la cabeza.
 Furor, locura infania, hira, con furia, o amor furioso, y hurtar.
 Furunculus, el ladroncillo, el dibieso, enfermedad con tumor, vn cierto farmiento en la vid.
 Fusanei morbi, enfermedades que acontecen en todo tiempo, y lugar.
 Fuscus, color pardo obscuro, qual suele aparecer en algunos apostemas.

G

GAbianum, vna suerte de vino que se haze en Italia.
 Gabira, la mespila proguberia.
 Gadu, apostema duro.
 Gasit, vna yerua, cuyo sumo entra en los medi-

camentos contra la putrefaccion, gafete, eupatorio.

Gaderam, aqua gaderã.

Gagila, o quaquila, grajo, o godorniz.

Gagates, el azabache, piedra negra conozida, resplandeciente.

Gairalnachar, no corroido de gusanos.

Gala, la leche galati.

GalactopKagos, los que comen leche.

Galactites, o galacias, piedra semejante a graniço.

Galactopotas, los que beben leche.

Galaxia, semejante piedra, añadidas vnas pinticcas rojas.

Galanga, vna rayz aromatica, caliente, y seca, en tercero grado, grande secadora de saliuua.

Galbanum, el galbano, goma hedionda.

Galeme mulieris, appetito desordenado.

Galea, el craneo del cerebro, el capacete, yelmo, o casco,

Diccionario,

- casco para la cabeça, y vn copertorio, quando esta la cabeça muy llagada.
- Galef. vasillo que tiene grano.
- Galeno, autor famoso en medizina.
- Gaisdo, la saponaria, para teñir paños.
- Galena, el licor que resta del horno de estaño, o plata, galerita, la cogujada, o pajarita de las nieves, alauda.
- Galen, carne de raposa, seca.
- Galexia, vn pez del genero de los mustelos.
- Gaira, la cola con que pegan cosas.
- Galla, el agalla, fructo del alcornoque, Diosco. dize es simiente del dendrio.
- Galfaguelut, vna suerte de aues difficultosas de digerir.
- Gallinz alfeti, pollas que no han puesto.
- Gallina, aue conozida, la gallina.
- GalaKtera, porque cue-
- lo que mama.
- Galaciprifi, nuez de cipres.
- Galli, los gallos.
- Gallus aquæ, el aue toro.
- Galium, yerua semejante en las hojas a la que llaman amor de hortelano.
- Galia, la algalia aromatica.
- Galsamach, vna relilla de la bulua, donde se forma la voz.
- Galcos, raposa de agua, y tierra.
- Gallia muscata, composicion olorosa.
- Galeon, yerua quajadera.
- Games compositio, vna composicion para dolores de partes interiores.
- Gamedin, vn instrumento chirurgico.
- Gammarus, el çamarron, animalejo del agua, o pez.
- Gamera, linimento.
- Galerica, la pajarica, alauda, regulo.
- Ganglium, conglobacion

cion de nerbios preter natural, o dureça.

Gana gana, apofstema de arterias.

Gangrena, mortificaciõ de parte viuiente, y mala llaga.

Gane, habla por las narizes.

Gargareon, la campanilla, o columela, instrumento de la boz.

Garab, vna especie de faz, y fistula del lagrimal del ojo.

Gar, el laurel.

Garichi arundinum, farfalas de huebos.

Gargarismus, cozimientto astringente, moderado para inflamaciones internas de gargantas.

Garmat, peso de dos escrupulos.

Garyophilus, clauos de gilofe oloroso, clauos de comer.

Garum olens, o garofman, la yerua buluaria, que guele al excremento vterino.

Garyophilatum, vna me-

dicamento compuesto para catarrros.

Garichum, el agarico.

Garum, o garus, falfamẽto, o falsa, o salmuera.

Gasialehaleb, el fatirion.

Gastrocnemia, la pantorrilla, o vientre de la pierna.

Gasi, la sincope, caimientto de todas fuerças.

Gastrographia, las costuras del vientre, o abdomẽ.

Gattaria, la yerua ñeta.

Gaur, el laurel.

Gauonis, de lo interno de las almendras.

Gallicus, vna especie de sanguinaria.

Gaciricum præfucum, vn mantenimiento para ictericos.

Geliniabin, o gelégibin, nombre de confeccion, hecha de rosas, y miel.

Gemelli, medios, dos de vn vientre.

Geduar, la zedoaria.

Gemini, dos en vn vientre, vn signo, los testiculos, o turmas.

Gebenech, o algebenech, dos venillas que ay en el

Diccionario,

- labio inferior.
Genæ, las megillas.
Gefasse, la espongia.
Geudus, humor terref-
tre.
Genista, la retama.
Gecazum, la Rana.
Genitalia, los miembros
de la generacion.
Genitura, lo que esta re-
cebido en el vtero de la
hēbra, para la generacion.
Gentiana, yerua conozi-
da, con ojas bajas, de fuer-
te de las del nogal.
Geld, la cute, el pellejo.
Genius, el guardador
bueno, o malo.
Gelda, la coloquintida,
geldam.
Genu, la rodilla.
Gelinabin, conserua de
alexandria de miel, o açu-
car.
Geometria, vna de las ar-
tes liberales.
Geleniabim, iniel rossa-
do, de açucar, o miel.
Gepsum, el yeso, o gyp-
sum.
Geranium, vn vinculo, o
ligadura, vn instrumento
de guerra, vna yerua que
llaman pico de cigueña.
Geloam, el piñon, y auc-
llana.
Germinal, los renuebos,
y principios para plantar
de los arboles, y vnos tu-
morcillos que nazen bajo
las orejas, narizes, puden-
do, y otras partes.
Geluari, o juliar, balauf-
tria.
Gessa, duricie.
Gendebeduster, el casto-
reo.
Gerocomica, vna parte
de medizina saludable.
Geniculata, centinodiū,
sanguinaria, o virga pasto-
ris.
Geaueres, el paniço.
Gibum, el queso.
Gibbi, gibbæ rotistæ, los
corcobados.
Giassir, seu giagfir, oppo-
ponaco.
Gigarta, los granillos de
las vbas azedas.
Gideus, el datil, peonia,
segun otros.
Gilē, jarabe de sola agua,
y azucar.

Gialar-

- Gialarberi, çanahoria fyl vellora.
uestre. Gipsum, o gupsim, yeso
Gigarte, granos de vbas cozido, transparente.
passas. Gizi, la canela.
Gilus color, color fusco, Gies, o gips, yeso por co-
pardo. zer.
Ginga, el veleño, segun Glabra, falta de cabellos
algunos. por estar los poros cerra-
Giade, el poleo. dos.
Gineticum, el cuello del Giensefran, vna especie
vtéro. de basilicon.
Gingiben, el gengibre, es Glacialis humor, humor
pecia. christalino.
Gid, vna suerte de varro. Giezar, vna suerte de rai-
Gingidium, la velesa, o zes, como de condri-
especie de viznaga. la.
Gielban, vna especie de Glacies, el yelo, agua qua
garbanços. jada, o cosa elada.
Gingibæ, las encias. Giumezi, vna suerte de
Giemeigi, higos de pha- higos.
raon. Gladiolus, cuchillo pe-
Ginglîmon, junta de queño, el pez espadarte,
hueffos, que entran aden- la yeruallamada estoque,
tro. o espadaña, lleva flores
Giesglandium, vna fuer- rojas.
te de fructo. Giausir, el panazera-
Git, o gith, el agenuz, la clio.
neguilla, o adormidera ne Giargir, la oruga.
gra. Ginciue, las açufayfas.
Guedaul, ramos de ve- Gladiola, el lirio car-
nas capilares. deno.
Giest, la halharilla de la Glandula, las esponjas,
o landrezillas, de diffe-
rentes

Diccionario,

rentes partes.

Giezal, çanahoria.

Glanum, vn animal semejante al lobo.

Glans, la bellota de enziña, y otros arboles, la pelota que tira la honda, la piedra que tira la bombardas, la cala, mecha, o suppositorio, para dar del vientre, el pez, llamado balano, la parte alta del instrumento genital, y vna suerte de basija de tintoreros.

Glaucoma, mutacion de color, en lo verde del ojo.

Gluten alimbat, & glutim albotin, tercera gordura.

Glans vnguentaria, auellana de la India.

Gluten garyphylorum, graso de clauos de comer.

Glastū, la gualda, yerua.

Glutinum, la cola con q̄ pegan cosas.

Glaucium, el çumo que llaman los Arabes, memitha.

Glicon, çumo de rayz dulce, de oroçuz.

Glicoriza, o liquiritia, o glyzerizia, oroçuz, rayz dulce.

Glaucoma, enfermedad de ojos, resolucion incurable, diferente de ypochimia.

Glauco, vn Phyllosofo a quien escriuio Galeno.

Glaucus, vn pez todo de color blanquezino, y vna planta como el citisso.

Glaucosis, enfermedad de ojos, donde se muda el color del humor christalino, en demasiado de aqueo, y blanco, y se impide la vista, y enfermedad de la pupila.

Glautium, çumo de vna yerua, semejante a la adormidera.

Glauci, vna suerte de peces, que tienen la carne muy dura.

Glautia, çumo de vna yerua, de color de azafrañ.

Glanx, garbanço sacerdotal, semejante al citiso, la lechuzas.

Gleuios, el mosto, vino por cozer.

Glene,

Glene, la pupila del ojo, y toda la parte interna.

Gliconium, el mentastro, flores de mançanilla, calamento montano, o el flunial, y el poleo.

Glicocalamum, caño fistola, y calamo aromatico.

Gleucinum vinum, el vino que se esta siempre moſto.

Glicafmos, la dulzura.

Glichon, el poleo.

Glicicon, lo dulce, gliccea.

Glires, los hurones.

Glitiaconon, el abrrrotano.

Glitus, arrope, dulzor.

Glicidis, y gliciscidis, la peonia.

Glocos, cierta parte de los baños.

Glini, la pupila.

Glomerata, cosas que dā bueltas como faja.

Gliscis, la rayz de la peonia.

Glofocomon, machina, y multitud.

Glio, las fordicies del baño.

Gluten, vna parte del cuerpo humano, que se haze de sangre, el engrudo, o cola, y el abincar, añadiēdo glutin auri.

Glutinatoria medicamēta, los medicamentos que juntan, y hazen cicarriz.

Gluton, la assentadera.

Glycea, vn mineral como cadmia.

Glycelaum, vn medicamento para partes quebradas.

Glyzeryza, rayz dulce, oroçuz, como arriba glicoriza.

Glycisida, peonia, como arriba gliadis.

Glycon, poleo, como arriba gliconium.

Gnidium, el atriplice.

Gnaphalium, vna yerua de tanta blandura, que sirven sus hojas de fomento, cametelon vocant aliqui, gnafalon.

Gnomis narKosis, atonamiento.

Gobius, vn pez.

Gomaris, medicamento abſtergente.

Diccionario,

- Gossipium, el algodón, o el árbol que lo lleua.
- Gobeyra, mespila, puluerulenta.
- Gomphosis, junta.
- Golena, el oregano.
- Gonfite, vn medicamento simple, para ayudar a salir muelas, con otros del mismo pais.
- Gõgilis, o gõgiló, o goggiló, el, o gonglis, el nabo.
- Gõgiros, el cõgrio, pez.
- Gonialgiæ, vna enfermedad de las rodillas.
- Gorab, el cuerbo.
- Gone, semen, la simiente, goni.
- Gonorrhea, derramamiento de simiente, sin voluntad.
- Gosippio, copo de algodón.
- Grana, vino adereçado con especias.
- Grana alchauzi, vn medicamento compuesto.
- Grana alchermes, los granos con que tienen la seda.
- Grana tintorum, grana en grano.
- Granum paradisi, grano de paraíso, o cardamomo.
- Grana solis, mijo del sol.
- Granum gnidium, granos, o fimiéte de torbisco.
- Granum ben, vn fructo semejante al fistico.
- Gramen, la grama, yerua conozida.
- Granum nil, vn grano semejante a altramuz.
- Graculus, vn pescado, y el grajo, aue negra.
- Granum viride, fructo de therebintho.
- Granata, grana. las.
- Grana alharar, fructo como nuez de cipres.
- Granũ, el grano de qualquier semilla, y vn peso, o mensura.
- Granatũ, piedra preciosa, granates, y la granada.
- Graphoides, vn hueffo, y rayz, y principio de hueffos.
- Grana alfagd, simiente de agnocasto.
- Graphis, vna piedra que se trae de Egipto.
- Grana aldath, granos cuyo cozimiento hinchan, y causan dolor de vientre.
- Grasibilia,

- Gresibilia , animales que andan por la tierra.
- Gramas , las legañas de los ojos, quando estan malos.
- Griphomeli, dolores, dolores muy pequeños , o mordicatibos.
- Granum nigrum , la nequilla.
- Grana alKilKil , granadas syluestres.
- Grongi, las gomas, o lagrimas de los arboles.
- Graticon , el fruto del buxo.
- Grossi, higos que no maduran.
- Gremiale oleum, azeyte honfancino, de oliuas por madurar.
- Grumi, junta de granos, como en razimo, en monton de tierra, o monte.
- Groncus lini, la cuscuta, podraga lini.
- Grumum, la migaja.
- Gripposis , encorbado, como en las viñas.
- Grues, las grullas, aues, y los machinamentos.
- Guaday, el hostraceo, y segun algunos, el gusano, cochinilla.
- Guardenegi, especie de ceguera.
- Gula, el tragadero.
- Guadum, la gualda, yerua, y gualda.
- Guaiacum, el guaiacam, palo de la India.
- Gummi Arabicum , goma del arbol de la acacia tragacanto, alquitira juniperi grafa.
- Gumera, linimento, para la cara.
- Gubera, fruto de sabor, estiptico.
- Gumi asimar, goma de almendro.
- Gumi albelat , medicamento hecho de glutem de bacas.
- Gūmi, goma en general.
- Gummi camie, la caraña.
- Gues gues, miedo de melancolico.
- Gummi draconis, sangre de drago.
- Gummi lentisci, la almas ciga.
- Gummi iuniperi , grafa de enebro.

Diccionario,

Gumi albotin, fructo de therebintho.

Gummi tazemahaze, tacamahaca.

Gurgulio, el guarguero.

Gutta serena, falta de vis ta por daño, en el nerbio visorio.

Gutta, la gota de cosa liquida, o liquor, y el armoniaco.

Guarescen, el tordo, o tortolilla.

Guttur, la nuez de la garganta.

Guidegi, dos venas del cuello, que solian cortar los Arabes.

Gumi cedri, la cedria, goma de cedro. AKistran.

Gutturosi, los que tienen humores inculcados, en la aspera arteria.

Gumma lilelmetu, las almendras.

Gumma zabara, goma Arabiga.

Gunzen gambarum, por tamarindos.

Gutta miconis, goma de adormideras, opio.

Gyon, el cuerpo.

Gyne comasthen, la teta de la muger.

Gypfatadolia, vna suerte de basijas.

Gypsum, gipsatum, el yeso que esta pegado a las paredes.

H

HAbben, la hidropesia.
Halo santhos, flor de sal.

Habitran, yerua olorosa de meca.

Hamoniacum, agua jaque.

Habel, la yerua funis pauperum.

Harmel, especie de ruda, alhargama.

Haaxe, el tomillo.

Habalchadara, grano verde.

Hastula regia, gamones.

Hacar, apostema con llaga.

Hadid, el hierro.

Halemus, la salgada, vna yerua.

Hac sunesi, vn genero de peso.

pefo.

Hædrobolum, vna goma,
genero de bdelio.

Hædham, los hueffos.

Hædebe, fructo de vn ar
bol, de especie de tama-
risco.

Hæfach, abrojos.

Hædus, el cabrito.

Hæger, la piedra bezar.

Hægiar alagi, piedra de
marfil.

Hæma, la fangre.

Hæraha, la calabaza.

Hæmes, a la permiffion
de la razton.

Hæmades, azeytunas en
falmuera.

Hærab, escorpion.

Hæfce, tomillo falsero.

Hæma perifteras, la fan-
gre de paloma.

Hægel, la perdiz.

Hælam, vn mantenimien-
to azedo de carne.

Hæspel, cebolla albar-
rana.

Hæmanos, fangre de
muerto.

Hæmdachocha, vna espe-
cie de trifolio.

Hæmatites, piedra de co-

lor de fangre.

Hænsol, de cebolla.

Hæmodia, la dentera.

Hærar, grana alharar.

Hæmotoica pafsio, paf-
fion de echar fangre.

Hæmica, media enferme-
dad entre viruelas, y farã-
pion.

Hæmorrhagia, fluxo de
fangre.

Hærfef, vn cardo de los
que se comen.

Hæmorroides, almorra-
nas.

Hædeds, la lenteja.

Hægiariesb, piedra jaspe.

Hælibium, vna planta pa-
ra apostemas de emunto-
rios.

Hælcion, aue marina.

Hæhiris, la feda.

Hælae, las falinas.

Hæaie, o hadaie, nombre
comun a serpientes.

Hælica, alica, vna fuerte
de trigo.

Hæff, la agalla.

Hærire, vna comida co-
mo farro.

Hælicacabus, el alche-
chenge, especie de fo-
lano.

Diccionario,

- lano.
- Hafer*, o *hasce*, abrojos.
- Hasce*, vna especie de to millo.
- Halieus*, vn autor de medicamentos.
- Hafef*, aspereça de la cute.
- Hafa althai*, la corre-guela.
- Hater*, hongos.
- Halme*, salmuera.
- Hathas*, apostema calien-te del cerebro.
- Halo sachne*, la espuma de la sal.
- Haur*, arbol de donde co-gen ambar.
- Hamia*, vna especie de peçes.
- Handebur*, la araña.
- Hamodita*, vn animal pō-çoñoso.
- Hazan*, chadesan.
- Hamus*, el anzuelo, la herbilla de la malla, o cota.
- Harmonia*, la junta, o vnion.
- Haulcich*, alhaulcich.
- Haur*, alamo blanco.
- Hami*, vnos instrumen-tos chirurgicos.
- Hazizi*, la centaurea.
- Hapla*, vna suerte de me-dicamentos.
- Hades*, la lenteja.
- Hapsus*, el pedaço, o be-dija de lana.
- Halmetani*, la piedra que se halla en la bexiga.
- Hael*, la miel.
- Hafs*, la agalla.
- Harmana*, la ruda syluef-tre.
- Hager*, la marquesita pie-dra.
- Hager Armeni*, la piedra Armenica.
- Harmatium*, el carro, y vn colirio.
- Hager asos*, piedra co-medora de carne.
- Harmonia*, la armonia, y buena proporcion en el canto, y partes diuer-sas, juntas, y vn medica-mento.
- Hai alhaliz*, yerua pun-tera.
- Halneb*, las vbas.
- Hazez*, la Epatica.
- Hatar*, el hongo.
- Hatil*, el madroño, fruc-

- ro redondo colorado.
 Harundo, la caña.
 Hais, la espelta, o zea.
 Halbe, las alholuas.
 Harpalus, vn autor medico.
 Haraha, y hara, la calabaça.
 Haleich, çarça, y çarçamora.
 Hamaha, la cera.
 Haseeg, vna suerte de espuma cerulea, o goma, o sudor que se halla junto a las narizes, de las hojas de los calamos.
 Hamoma, el amomo.
 Hame, vna suerte de cõchas, conchis.
 Hanabroch, la cogujada, aue.
 Hauritoria, las fuentes que estan a la rayz de la lengua.
 Hamebatha meleb, la yerua Mora.
 Handal, la quoloquin-tida.
 Hebetudo, mala disposicion, y tardança de obrar.
 Heali, manteca derretida sobre la lumbre.
 Heraton drachmon, vn emplastro que limpia las llagas, y aglutina.
 Heam, passion de anima.
 Hectica, calentura, cuyo calor esta arraygado a manera de habito, dificil de quitar.
 Hedian, alienacion de entendimiento.
 Hectropion, perlesia, o caimiento del parpalo bajo.
 Hecuba, vision terrible.
 Heil, de cardamomo menor.
 Hedera, la yedra.
 Heiustidas, el Hypoquistidos.
 Hedreon, el sueño del q̄ esta assentado.
 Helaman, mantenimiento de brodio craso.
 Hedricoum, vna yerua, y vn inguento para hermosear el rostro.
 Herthaman, el trigo candal.
 Hedios mos, la yerua buena olorosa.

Diccionario,

- Herba apostematum, sié chicoria.
pre viua, yerna.
Hedysarum, la yerua di- lo, la lechitrezna.
cha, la encorbada.
Henta, el grano.
Hesme, muchas quebra- Helitis, vna escama muy
duras de huesos. deficante.
Heligi lomas, las fistulas Hezarglesan, yerua vo-
de los angulos de los ojos. luble.
Heudeen, lignaloes de Helcalimbat, la tremen-
las Indias. tina.
Helcydria, salida, o exan Helcodes, vna especie
thema de la cabeza. de la situd, donde ay vn
Hefargiesan, la nueza, sentimiento como de lla-
vitis alba. ga.
Helcima, espuma de Helitropium, la yerua
plata. tornasol, y vna piedra pin-
Hethcan, solucion de cõ tada, heliotropia.
tinuidad.
Heclectice, la virtud.
Hegemoniaca, la potencia HelKalimbat, tremen-
cia, rectriz. tina.
Helenium, la yerua ala Helixeué, la parietaria,
enula campana, y vna yerua de muros.
yerua Egypcia, frutex hu- Heleborum, yerua de
mi potius. vallesteros, vedegambre,
y heleboro blanco, y ne-
gro.
Hele, la aue llana. Heles pontia Galleni, vn
emplastro muy resoluien-
te para dureças.
Helenus, vn autor me- Hedismata, vnguentos
dico. olorosos.
Hebel, el estiércol. Helos, llaga de ojos.
Heliodoro, otro que es- Helminthes, vna enferme-
criuio de venenos. dad

dad de suerte de lombrices, y las lombrices.

Hedrimon, el julepe, juleb, bebida de cozimiento de varias cosas.

Hemeralops, vna enfermedad de la pupila del ojo.

Heiahelem, la siempre viva.

Heiregi, el turbit.

Hemerocalles, vna yerua semejante al lirio, en la figura, y virtud dela rayz, llamanle lirio, amarillo, o salbaje.

Hemiplexia, perlesia, o falta de sentido, en el vno de los lados del cuerpo.

Hemicrania, dolor de cabeza, turgido, y con repeticiones en la media cabeza.

Helba, las alholuas.

Hemiectum, la mitad de feys.

Helbecli, hez de vino.

Hemionium, el asplenõ, la doradilla.

Hemaceacteregi, lo azedo de la cidra.

Hemina, vn peso de di-

ferentes quantidades, segun distintas razones, vna libra, en otros vn coctil. 8. ciatos.

Helcima, escoria de plata.

Helicem, fazgatillo.

Hemiolij, vna medida, o peso, de doze dracmas.

Helifoides, las tunicas de que estan cubiertos los nerbios.

Hemitriteus, vna suerte de terciana doble, que es compuesta de dos tercianas, Emitriteus.

Hephecistes, piedra en quien se representan imagines, como en espejo, piedra de visos.

Helilegum, eliligi, los mirabolanos.

Hepar, el higado.

Hepatica, la yerua lichen.

Hepiala, calentura que juntamente se queman, y yelan.

Helix, la tercera especie de yedra.

Hepsema, vn cozimiento que lleva arrope, o el arrope.

Diccionario,

arrope.

Heras, vn autor medico.

Heptaphilon, yerua que tiene las flores amarillas, y rayz vermeja.

Henesmone, o Kenesmõ, la começõ, pturrigo.

Heraclea, yerua del genero de las adormideras, o heraclium, heraclius, la piedrayman, heracleya, y la alferecia.

Heracleotica, la auellana.

Herba, la yerua generalmente.

Herbacaneri, el torna sol, yerua.

Herba medica, la alfalfa.

Herba lactis, albahaca de arroyos.

Herba saliuaris, pelitre.

Herba paralifis, gordobillo, arthetica.

Herba fullonum, la yerua jabonera.

Herba Ruperti, vna especie de geranio.

Herba lactaria, yerua quajadera.

Herba Simeonis vna especie de maluabisco.

Herba Regia, la altamifsa.

Herba Catholica, la laureola.

Herba pedicularis, el albarraz, la que mata piojos, staphis agria.

Henier punger, la ortiga.

Herba S. Ioannis, hipericon.

Herba sordonica, apium rissus.

Hermodactylus, el ephymeron, yerua.

Heruiuora, animales menos fuertes, que los carnuioros.

Herbatum, el peucedano.

Herculeus lapis, piedra que trae assi el hierro.

Herba vitri, parietaria vitriola, sofa.

Herigeron, vna yerua de facultad mista, entre resfriar, y digerir.

Herba capilaris, culantrillo de poço.

Herin-

- Heringium, yerua de tē tiene la sexta parte de vna
plança , media entre ref- libra.
friar, y calentar.
- Herfum rosadum, maf- Heueri farina, harina de
tuerço. cebada.
- Hermoclima, atriaca, an Heupatorium, la agrimo
tidoto magno. nia.
- Hermaphroditus, el que Hezeribaxem, vitis alba,
tiene de genero de hom- nueza.
- bre, y muger.
- Hernia, q̄bradura, potra. Hiare, respirar alto.
- Hierax , o chierauum, yerua sacra.
- Herpetas, llaguillas co- Hiatus, nuncio de calentura
mo de tiña. ra , señal que quiere ve-
nir.
- Herpes, enfermedad q̄ Hiatalæ, vnos pezes.
- se estiende por todo el Hyacinthus, vna piedra
cuerpo, llagandole mas, o preciosa, flor de lirio car-
menos. deno , y violeta muy cu-
bierta, o yerua que pare-
ce algo a estas , en la flor,
aunque diferente en he-
chura.
- Hessa, o haaje, el tomi- Hiberida, nasturcium syl
llo. uestre, o aquatico, el lipi-
deon, para la ciatica.
- Heseca, o hasech, el tre- Hierapiera, girapriega.
- bol.
- Heterocrania, dolor de Hieria, la iera en general,
media cabeça. y la berbena.
- Hera, frumentum. Hieria, logodionis, la d̄ lo
godiō, vn autor medico.
- Hetercatura, çaragato- Hieria Rusi, la de Ruso,
na. otro.
- Heigonon, la yerua es- Hieria
- corpion.
- Hexis, estado neutro, en
tre sano, y enfermo.
- Hexagium, vn pefso, o
medida mas cierto, que

Diccionario,

Hiera, Diacoloquinthidos, jera Diacoloquintidos.

Hieracites, piedra que aprouecha a almorranas, trayendola colgada.

Hibiscus, althea, malua-bisco, vis malua.

Hieracium, maius, & minus, la yerua sacre, en Español.

Hidros, vna suerte de materia, delgada como fanies.

Hieracium, vn colirio.

Hyonchos, vna yerua como lechuga syluestre.

Hieraticum, vn medicamento, o malagma.

Hilaris, la triaca, y color fusco, y adelgacamiento, y alegre.

Hysoscoris, vna yerua como la endiuia, algo menor.

Hiosciamus, el veleno, o veliño, de los labradores.

Hipocistis, yerua ypoquistidos, la estepa, especie de jara.

Hipericon, vna yerua conozida por las boticas,

ypericon.

Hippocrates, de los primeros escritores, methe-dicos de medicina, famoso varon.

Hipathera disenteria, epatica, enfermedad quando echan sangre, como labadura de carne.

Hipolapathum, lapato cauallar, yerua que nace en las aguas estadiças.

Hiphear, vna especie de visco amargo.

Hipomarathrum, hinojo erratico, o cauallino.

Hyperichriston, colirio, en comun.

Hippophaes, vna yerua que tiene las hojas como las del oliuo, vn poco mas largas, y vnas espinas cuadradas entre ellas.

Hyporis, cauda equina.

Hippo phesto, lo mismo que cardencha.

Hypocistis, orobotron, granada por madurar.

Hippofelinum, apio cauallar, o equino.

Hypogeum, la cueba, o soterraño.

Hippo-

Hippoterium, la expres-
ion.

Hippus, ligero mouimié
to, y perpetuo de los ojos.

Hippuris, cauda equina,
yerua astringente, y amar-
ga.

Hypoglofa, yerua seme-
jante al mirto syluestre.

Hypofellinum, el esmir-
nio.

Hipocampus, vn pez ma-
rino, cauallo marino.

Hypostumata, de trama-
mientos de sangre, porq̄
precedio golpe.

Hypoglossum, la bonifa-
cia, yerua conozida.

Hippopotamus, animal
que dicen auer mostrado
el sangrar, porque se san-
gra el en sintiendose lleno,
hiriendose en vnos jun-
cos, y luego en varrando-
se, quando se siente de scar-
gado, de la sangre para te-
nella, algunos le llaman ca-
uallo del Rio, mayor que
el cocodrillo.

Hirudo, la sanguijue-
la.

Hircice, llegar a edad va-

ronil.

Hirundo, la golondrina,
y vn pez.

Hyrcolus, yerua seme-
jante al nardo gallico, y cō
quien le adultera.

Hirundinaria mayor, o
hirundinaria, la celido-
nia.

Hypocōdriacus, affectus,
enfermedad de las partes,
bajo del higado, y bazo.

Hypochima, vna enfer-
medad de ojos, como par-
te instrumentaria.

Hyrdon, vna especie del
esteleo.

Hyfatis, rubia de tintore
ros.

Hyfophiron, el melan-
cio, o neguilla.

Hyu, la violeta blan-
ca.

Hidrargirios, el azo-
gue.

Hipogastrium, y hypo-
gaster, la Region inferior
del vientre, ante las partes
naturales.

Hidropiper, pimienra
aguatica.

Hypochifis, sususion de
ojos,

Diccionario,

ojos, o catarata, humedad en el agugero de la vvea.

Hyosciamus, el veleno.

Hyperbeteris, nombre de vn mes de los antiguos.

Hipococem, yerua semejante a la ruda saluaje.

Hypococota, vna suerte de embrocaciones.

Hypericon, la perforata, el coraçoncillo.

Hypospidias, enfermedad a donde se retrae la glandula del miembro, cõ unñion.

Hypocistis, la hypoquistidos, parece a la flor del granado, o el çumo de vna yerua subrrufa.

Hynotica, medicamentos soporiferos que haze dormir mucho.

Hyssopus, el hyssopo, yerua semejante en las hojas a lo resano.

Hynoticum, vna especie del solano, yerua fria en tercer grado.

Histris, especie de erizo en cuerpo y puas.

Hypocondria, lo que esta debaxo, higado, y ba-

ço.

Hidatis, enfermedad de las palpebras externas del ojo.

Hidericia, enfermedad de color mudado, como en la ictericia.

Hypophora, llaga por donde respira el dueño.

Hidnon, la turma de tierra, criadillas de tierra.

Hydroleum, mixtura de agua, y azeyte.

Hypolaporon, subuacũ, & submole.

Hidragoga, medicamento que purga humores aquosos.

Hypoglotides confecçiones, medicamentos para debaxo la lengua.

Hydren terocela, vna especie de hernia, quebradura, o potra, caedura mas de tripa, que mucho dumble de humor.

Hydrocele, otra especie de quebrado, allegadura de humor en la bolsa de los geminos.

Hydrocephalon, distension de futuras, y coleccion,

cion, y allegadura de humor aquoso, o sangre fecu-
lento en alguna parte de
la cabeça.

Hydromel, vna mixtura
de miel, çumo de membri-
llos, y agua dulce que se
haze al sol, o aloxa, o agua
miel, hazese tambien de
mosto, &c.

Hypophion, o hypo-
pion, cardenal del ojo.

Hydromphalon, corri-
miento, y junta de humo-
res lentos, a la tunica del
ombliigo.

Hypopia, color carde-
no, o leuido de los ojos.

Hydromphali, los que
traen agua baxo del om-
bliigo, suerte de hydropi-
cos.

Hydrophalon, la cayda
alli del humor.

Hydrophobi, los que tie-
nen miedo del agua, su-
puesta mordedura de per-
ro rabioso.

Hydrophobia, rabia, o lo-
cura con miedo del a-
gua.

Hydrops, la hydrope-

sia, enfermedad del vien-
tre.

Hypospadre; caminos
cerrados de la orina.

Hydropoton, vn medi-
camento para fiebres po-
podridas.

Hyderi, los anaxarcos
que llaman abuhados en
Castilla, o hinchados.

Hydror hodion, agua
mezclada con azeyte rosa
do.

Hypospathismus, espe-
cies de diuisiones chirur-
gicas.

Hydrus, vn animal pon-
çoñoso.

Hyposphaxma, dilata-
cion, o apercion de vaso
externo, o cosa nacida so-
bre la carne.

Hielinus, el humor vi-
treo del ojo.

Hyæna, vn pez, y vn ani-
mal de quien haze men-
cion Plinio, algo semejan-
te al lobo.

Hienni, vna piedra que
se halla en el ojo deste ani-
mal.

Hiemens, el Inuierno.

Diccionario,

- Higidion, vn colirio.
- Higra, la rayz de la pimienta.
- Hysopus humida, lana fuzia.
- Hypostasis, lo contenido en la vrina, y supuesto.
- Hygrosirfocele, vna suerte de hernia, potra aquofa, y varicosa, dilatacion de las partes que nutren los geminos.
- Himethium mel, miel de tomillo.
- Hylaritas, la alegria.
- Hiois, el queso, en forma de escudo.
- Hysterica, o hysterologia, maldã madre en comũ.
- Hyoides, gueffe semejante a la y, ypsilon.
- Hydatis, augmento de la gordura, en el parpalo alto del ojo, q̃ haze llorar.
- Hyperbatos, vna suerte de laço.
- Hoemonimia, la equiuocacion.
- Hoad, el lignaloas, que estaca vn ser.
- Homothona, calentura de sangre.
- Holbe, o hulbe, las alholuas.
- Holcus, la aristida, y crua como cebada.
- Horach, cal viua.
- Hoplomachies, vna especie de exercicio.
- Holosidera, la espátula de hierro.
- Hordeum, la cebada.
- Holoschenon, juncos gruessos.
- Horca poma, mançanas faciles de corromperse.
- Holus benedictum, la verdolaga.
- Horminum, el ormino, orualle, gallo cresta.
- Hornotinum, triticum, trigo de vn año.
- Horf, o orfum, el maftuerço.
- Horologia, los reloxes.
- Horoscoporum, yerua sagrada.
- Horror, frio con temblor, como en las calenturas tercianas.
- Hortofelinum, vna suerte de apio.
- Hude regi, la oruga, sox lax, irrión.

Humeraria vena, vena de la cabeça.

Humechte, parra salbaje.

Humiditas, humedad en comun.

Humadich, comida con agraz.

Humor, el humor generalmente.

Huniure, la ortiga, yerua que pica.

Humbebe, la endiuia, yerua.

Hustolex, la crisocola, vn licor que se destila por las venas, en minas de oro.

Hucha, el saluado.

Huegi, o oegi, el acoro.

Huleich, la çarça.

Humach, la azetosa, o la pathum.

Hundebe, especie de endiuia.

I

I Ahade, el polco.

I Iaros, el yaro, yerua abrasadora.

Iabroha, la mandragora.

Iiacintus, vt supra Hyacinthus.

Iasm, la rayz de la yerua campana.

Iacot, el Iacinto, piedra preciosa.

Iae fluminis, vna planta que su flor parece a la de nenufar.

Iabrol, la rayz de la mandragora syluestre.

Iacut, el Rubi, y nombre comun a piedras rubias.

Iamenum, vna hortaliça.

Iufuch, de la parte anterior de la cabeça.

Ianitores, los geminos, o testiculos.

Iabora, y abrobaeh, la mandragula.

Iasme, violeta blanca.

Iantum, o ientum, la tapfia, yerua corrosiua.

IachaiK, vna yerua semejante a adormidera.

Ianitrix, la puerta del hgado.

Iasacti, el sauco.

Diccionario,

Ianua bifores, las entradas de vn instrumento chirurgico.

Iamenia, los bledos.

Iarus, el yaro, yerua pie de bezerro, Taragonia, Dracontea, barba Aron, serpentaria menor.

Iaried, vna simiente para engordar, fassafa.

Iberis, mastuerço salbaje.

Iberidos, el lipidion, o este mastuerço.

Ibiscus, el maluabisco, o ebiscus.

Ibleon, vna especie de miel.

Icessium, emplastro negro, para toda suerte de llagas, sanalo todo.

Ichor, parte delgada, y serosa del humor, o ya corrompida.

Ichoroides sanguis, la sangre serosa, que parece riene mucha agua, o colora.

Ichichicolla, el vientre de vn pez, o el cozimientto q se haze en agua, de las escamas deste pez, o el caço

donde se haze.

Icosædros, vna figura, o proporcion.

Ichthio colla, cola de pez, gordura de pez, dicho cætus, o vallenga.

Icterus, icteritia, la itericia, color amarillo, o pardo, de los ojos, y todo el cuerpo atiriciado.

Ictis, el pez en comun.

Ictidion, el pezezillo.

Icteroides febris, calentura donde se ponen ictericiados.

Ictinus, el vilano, aue de rapiña.

Ictus, el impulso, o cayda.

Icterias, piedra de color liuido.

Idros, el sudor.

Idea, la forma, la especie, y ser de la cosa, y vna yerua, cuya rayz es muy azerba, y ella semejante al brusco, en la rayz.

Idactili, piedras de color de hierro.

Idaros, o idaros, el agua de los hidropicos.

Idcosin,

Ideofinchrasia, la tem-
plança, o naturaleça, de
la enfermedad, o enfer-
mo.

Idema, o edema, inflama-
cion, o tumor.

Ieserach, accidente seme-
jante a ahogamiento.

Iecur, el hígado, en co-
mun.

Iezar, la çanahoria.

Ieus, la nuez.

Ierium oleaster, o olea-
dre, rhododetro rhoda-
phis, adelfa.

Iecorarij, enfermos de
mal de hígado.

Iebrene, la mandrago-
ra.

Ieuers, el mijo.

Ieiunum intestinum, tri-
pa que esta siempre vacia.

Ieiunium, el ayuno, dic-
ta.

Ielben, vel iulben, la es-
pelta.

Ieusemin, flor de jaz-
min.

Ientum, la tafia.

Ignarus, el ignorante.

Ieraticaria, girapliega.

Ignis persicus, vna en-

fermedad, como erisi-
pela.

Igrasia, el humor.

Ignaua febris, la calentu-
ra con que los hombres es-
tan atontados con gran
dolor de cabeça, gran eua-
cuacion de sangre de nari-
zes, o supresion de escre-
ciones.

Iesus, el nombre santo,
lo es tambien de vn medi-
camento, o planta, como
gilbenech.

Ileon, vna tripa donde
se haze el principio de la
colica, passion, y vomito,
d'estiercol, tercero, gracil.

Illaseos, la bardana, lapa
mayor.

Ilex, vna suerte de enci-
na, arbol muy frio, y
seco.

Ilia, las hijadas, aquel lu-
gar que ay dende la costi-
lla baja, hasta el huefso, de
la pierna donde se haze la
ciatica.

Iliaca passio, donde se
vomita el estiercol, colica
en Castellano.

Ilisio, la cauidad que

Diccionario,

quedo hecha en la parte he-
rida. bre que hiendē, o el instru-
mento.

Ilicea, vna suerte de vas-
fo. Incolæ septentrionales,
los inauitables del Septen-
trion.

Illitio, la irrigacion.

Illecebra, vna yerua se-
mejante al teleptheo, es ter-
cera especie de siempre vi-
ua, o la verdolaga. Inchiam, el castoreo ani-
mal.

Illyris, es lirio ilirico, o
vn medicamento atenuan-
te, y concoquente. Inguinaria, la yerua estre-
llada, yerua cōtra dolores
de ingles auntenida en las
manos, artemon, y aste-
rion.

Imbrilis aqua, agual loue-
diza. Intubus, la chicoria, o en
diuia.

Impetigo, el empeyne, o
aspereza de la cute. Inomel, mezcla de vino,
y miel.

Imere, dias criticos.

Impregnatio, acciō natu-
ral, principio de la genera-
cion. Inuolucrum, el epithimo,
y el paniculo en que esta
embuelta la criatura, y
qualquier emboluedor de
otra cosa.

Inantū, flor de vino, ò de
vid.

Indimirabolani, mirabo-
lanos negros. Inquimatizare, vntar, ó
echar, o jeringar.

Inanitio, euacuacion. Indicatio, de donde se to-
ma la razon de obrar.

Ineleon, mezcla de vino,
y azeyte. Inrhinon, errino, purga-
dor por narizes.

Inapetentia, falta de ga-
na de comer. Indicus calamus, el cala-
mo aromatico, o indicū.

Inia, la calentura. Interion, la coloquintida.

Incensa terra, la sal. Indicus lapis, vna piedra
de color de Cielo.

Incessorium, la tabla so-

Inte-

Intoforos, la çarça, smilax.

Inductio, argumento remoto.

Indurata, las cosas sin humedad.

Indum, vn letuario q̄ purga fleema, y vn vnguento de que vsaua Tarseo Cirujano.

Inedia, priuacion de comida, la hãbre, abstinencia.

Ineptus, el defectuoso, o inhabil, o no atauiado.

Iners, cosa floxa, no aplicada al trabajo.

Inexercitatio, falta de exercicio, camino de qualquier daño.

Infans, el niño que no habla, o habla mal, non fans.

Inferiora, las cosas vajas, o inferna.

Infracta, las cosas encalladas, y que embaraçan los lugares que tienē guccos.

Infebría, el tiẽpo que ay entre vna calentura, y otra como en tercianas.

Infestantia, las cosas que dan pesadumbre, o dañan.

Infilia, cosa sin fee, y en

quien no ay que confiar.

Infirmitas, la enfermedad en comun.

Inflamatio, la inflamaciõ encendimiento; o ardor aunque no tenga tumor.

Inflatio retencion de laflatos spirituosa substancia, o delgada en alguna parte distendiendola.

Inflata, las cosas assi distendidas.

Inflexiones, retraymientos de partes, o doblegadas preternaturales.

Infæcunditas, falta en la generacion, impotẽtia generandi.

Infundibulum, el vaso para trasegar, el embudo, tolia del molino, y vna cauidad que ay que deciede del cerebro, hasta las narizes.

Infusilia, vnos caminos que vienen hazia las orejas desde el cerebro por colaciones.

Ingeneratiui, los que no pueden engendrar.

Ingeniosi, los de buenas obras de ingenio colerici-

Diccionario,

cos de colera rubra.

Ingenium, el ingenio, o discurso natural, condiciõ, o naturaleza.

Inguines, vnas glandulas que estan en la junta de las piernas con el cuerpo, o aquellas partes que llaman ingles.

Inherentia, las cosas que se pegan a otras, o las que estan en ellas, como lo que anda en la orina.

Inion, el colodrillo, occiput.

Inos, el vino en comun.

Initium, el principio de las cosas en general.

Inopia, la falta.

Inoxium, lo que no tiene insigne calidad, inocente.

Innula, la ala, yerua.

Inuentes pulsus, de curtos en la grandeza de vna pulsacion.

Inquinatum, lo manchado, o suzio.

Infalubre, lo falto de salud.

Infania la locura enfer-

medad prolixa, y pesada sin calentura necessaria.

Insecta, animales insectiles, o muy ceñidos que no derraman simiente.

Insessio, recepcion de vapores por las partes infimas, o vajas.

Inspida, las cosas sin sabor, cosas muy frias.

Insomnia, los ensueños.

Insomnia turbulêta, sueños turbados, y dispartados,

Inspecturio, contendere cupio.

Inspiratio, respirar siempre para dentro.

Instauratio, reparacion de parte perdida.

Insuaui, las cosas sin gusto, defabridas, necias.

Intercidentes dies, dias terceros, sextos, y nonos que juzgan mal en las enfermedades.

Intercidês pulsus, el pulso que haze muchas faltas en las contracciones, y dilatata-

- lataciones.
- Intercostales muscoli, parte del vientre inferior, los musculos que estan entre las costillas.
- Interfamineum, la horcajadura, parte entre los lumbares, y los muslos.
- Intermissio, la falta como en el dia que no es de terciana.
- Inieritus, la muerte.
- Internum, lo interno.
- Interpolatio, la interpolacion que ay de vna calentura a otra como en tercianas.
- Interstitium, espacio de doze horas, tiempo en que fuele venir, o faltar la calentura.
- Interseptum, la ternilla que diuide las narizes.
- Intertrignes, vnas llagui llas que se hazen del sudor que llaman sahorno entre las ingles.
- Intervallum, falta o deficiencia, en calentura y pulso.
- Intestinalis tunica, vna tela que ciñe y abraça por la parte del vientre inferior, las tripas.
- Intestina, las tripas.
- Intestinum terræ, la lombriz.
- Inuertens, instrumento con que se rebuelue alguna cosa.
- In veterata, las cosas enuejecidas.
- In viscatio, vna bascosidad que se haze en los ojos, o parpalos.
- Inuictum, emplasto para muchas y muy diferentes enfermedades con diferente obra; llamase insuperable, otros llaman sana lo todo.
- In vocale, lo que no habla, o habla deprauadamente como con alferesia, o perlesia en la lengua.
- Inuoluta, las cosas rebueltas como las tripas.
- In vntio, la vntura.
- In vstro, señalar con fuego.
- Inunctiles, las cosas que no pegan como vnturas liquidas.

Diccionario,

- Iobolos, lo venenoso.
- Iociner, el higado.
- Iochor, la violeta, o violado.
- Iontos, o hiontos, vnas pastulas que salen a la cara, o narizes.
- Ios, veneno de aspide, ponçoña, cardenillo.
- Iouis lapis, vna piedra blanca.
- Ioum quema, nuez vomica.
- Ioum bua, nuez moscada.
- Ion, piedra violada.
- Ipericon, la perforada, yerua de S. iuan.
- Ipia, la anagalis, morsus gallinæ.
- Ipaotica, cosas que acarcean sueño, soporíferas.
- Ippomaratro, hinojo rustico.
- Ireleon, azeyte de lirio.
- Irrigua loca, lugares donde no llueue.
- Iringium, vna yerua syluestre, comestible, y vn cardo, iringus, cardo panis, centum capita, segun algunos.
- Irbocha, o yerbocha, la talpa.
- Iris, el lirio cardeno, syluestre, y domestico, o jacinco, y el arco del cielo, ireos.
- Iruptio, rompimiento, o declinacion, como en las enfermedades el postrero tiempo.
- Irudo, la sanguijuela G. Bdela.
- Isatis, el glasto, yerua de donde se haze el pastel para teñir el azul de las lanas, tiene las hojas semejantes a las del llantén, algo mas pingues, y ay syluestre, y ortense.
- Ischenia, medicamentos fecos, que hazen cicatrices.
- Ischiadica, vna vena de las que se sangran en los pies.
- Ischiades, o ischiafis, la ciatica.
- Ischias, ciatica, dolor del anca, dolor coxendico.
- Ischiaticus, el ciatico, que tiene

siene etiaca.

Ischion, el huesso donde juega elanca, o la vertebra de alli.

Ischiadicus, el que tiene dolor de alli, lo mesmo q̄ ischiaticus.

Ischas, higos secos, ischiti segun algunos, y Kari-ce.

Ischuria, total supresion de vrina.

Isfieratis, vna yerua de muchas hojas belludas q̄ echa de vna rayz muchos ramos, para idrofobia.

Isis, vn emplasto llamado gilecio para fluxiones y corrimientos.

Isofagus, el tragadero, por donde va la comida al estomago.

Isochison, vn colirio.

Is, la oueja.

Istro, el furioso, o loco in fanns.

Isopyron, ephasolõ, yerua amarga, y acerua los frioles.

Isthericepnix, ahogamiẽto de la madre, maldemadre.

Isopus, el hisopo, yerua, y el ceroto segun algunos, hisopus.

Isotheos, vna confecion para tos.

Isthimi sunt angusti quidam terræ processus, inter duo maria, los estrechos.

Istimbre, afimilacion de nutrimento.

Isthimi humidi, los riõnes.

Istros, o oestrum, o oestros, la imitacion.

Itatio, exercicio de piernas.

Itea, el saz, felix.

Ithmæidem, el vso de los huesos.

Itria, la hojuela, o mina de masa, y la masa de donde hazen las hojuelas.

Iubel, xaraue de sola agua, y azucar, o con agua rosada en poca cantidad.

Iuba, vn Rey de Moriscos.

Iubisillabum, el cardenillo, y segun algunos la violeta.

Iuiuba, açufayfas.

Iufa-

Diccionario,

Iufarat hab, hyfopo humido.

Iugale os, el hueffo llamado zygonia, el que pega con los tendones de los murezillos de las quixadas.

Iugamentum, a donde se juntan los dos hueffos que tienen las muelas, y la trabazon del edificio.

Iudibi, vn mantenimiento de arabes, de leche, y otras cosas cocidas hasta espesarse.

Iuglaus, la nuez fruto de nogal.

Iummeim, higuera loca, o siluestre.

Iugulares venæ, las venas que vienen por junto a la clavicula que suelen venir de diferente manera.

Iulua, la margarita piedra.

Iugula, aquellos altos de encima los ombros.

Iulinar, o geluari, la bala ustra granadilla siluestre.

Iulax, vna yerua como bercilla.

Iuleb, mixtion de agua

rosada con açucar, segun los Arabes, y pocion de muchas cosas.

Iulus, el animal cie pies, y la espiga, o panocha del panico, o nijo, y la candelilla de los castaños.

Iulem, dolor en comun.

Iulia, pez, saxatil de carne muelle, o iullus.

Iuliulem, sesamo, ajonsole, alegria.

Iuntura, la juntura como en todas las partes que ay remate de hueffos.

Iuncus, el junco en comun.

Iuncus quadratus, la junca olorosa, o paja de meca.

Iuncus acutus, el junco marino, corona Christi.

Iuniperus, el enebro, y su fruto.

Iundebudest, castoreo. o befre.

Ius, el caldo generalmente.

Iuuamentum, el ayuda, o fauor.

Iuxtaangina, la esquinencia que llaman cyanche.

Ixia,

Ixia, la vena variz.

Iusciamus, o Hyofchia-
mus, el veleño, o susquia-
mus calcularis.

Iua artetica, la yua yer-
ua.

Iua non muscata, vna es-
pecie de antlyde.

Ixioton, la camel conta.

Ixos viscus, las entrañas.

K.

KAles, vna especie de
faz arbol grande.

Kabar, la alcaparra.

Kalchalangi, confecion
compuesta.

Kachexia, mal habito de
cuerpo abuhado.

Kamah, calamo aroma-
tico, o medicamento de se-
cante.

Kahifar, cohombro lar-
go.

Kamezech, ve, alathel.

KaKios, el cardamomo,
Kacule.

Kalab, Kulb, vna planta
que lleua la simiente co-
mo granos de aljofar.

Kalb, el coraçon.

Kali, vn mineral como
alumbre, y la sedra de don
de haze vidrio.

Kasfor, el alcanfor.

Karmezi, vna fuerte de
gusanos.

Kaysum, el abrotano.

Kamen, el pez gouio.

Raisur, pumex, o espu-
ma de la mar.

Kaniet, la estepa yerua.

Kal, el vinagre.

Karabe, el ambar de Ro-
sarios quajado.

Karauia, el alcarauca.

Karmen, grana de Tin-
toreros.

Kamehali, el trigo en co-
mun.

Karsahane, cardo corre-
dor.

Kamir, la leuadura.

Karumb, la verca.

Kamum, los cominos.

Kauroch, la celidonia
yerua.

Keiri, y el Keri, al alhelis
en comu de qualquier co-
lor, leucis.

Kedrea, Kican, resina de
cedro, cedria.

Kef,

Diccionario,

Kef, mano integra, y ocupada.

KebiKengi, el apio rani-
no.

KeKengi, vna especie de
folatro, o folano, yerua
fria.

Kefalalgia, cefalalgia, do-
lor de cabeza.

Kealiati, o Kelcati, vna
manera de medida.

Key Kenh. la lacca go-
ma.

Kenina, en vaso vidria-
do.

Kerfim, el leuistico.

Keifene, los yeruos.

Kaifum, el ahrotano.

Keraa, higuera del infier-
no, y catapuzia mayor.

Kesim, el atun, pez.

Kelb, el perro.

Kencharged, vna espe-
cie de goma.

Kerne, la potra hernia,
quebradura.

Kemecideychi, especie
de mançanilla.

Kerfedarsini, la corteza
del cinamomo.

Kemosis, gran dolor de
ojos, no podellos cerrar.

Kermezi, Kermes vna
confeccion cordial.

Kenech, el galbano, go-
ma.

Kerfe alcarumfol, la cor-
teza del arbol que lleva
los clauos de comer.

KenKamides, los grani-
llos de los higos.

Kers, el estomago, y tri-
pas de los animales qua-
drupedos.

Kerates, vn peso de qua-
tro granos de ceuada.

Kesb, al cherua, vn gene-
ro de expresion, o infu-
sion.

Kera, la cera, y la tunica
del ojo.

Kesb sisami, aquello que
queda de la expresion de
los granos del sesamo ma-
chacados, y exprimidos,
azeyte de sesamo, o de alc-
gria.

Kesengi, vn genero de
turmas de tierra, o Kebe-
gi, Kebeum.

Keraseo, el cereço, y la
cereça.

Kic, el almaciga.

Kiamos, la haa.

Kaman, el efemeron, yerba que parece algo al lirio.

Kiar xamber, la cañcistola.

Kilgic, peso de libra, y media.

Kiar, el cohombro, o citrulo.

Kir, o Kar, vna figura de vn pez, o el excremento que esta pegado por dentro de las colmenas.

Kibrit, el alcreuite.

Kisch hordei, leche de ceuada, o thifana.

Kisch, vna manera de mätenimiêto, de ceuada sacado en leche azeda.

Kist, peso de veinte honzas, o de libra y media, segun otros, o de tres libras, o de quatro.

Kicorion, la endiuiá.

Kisse, linteanime, lienzos.

Kidonia, los membrillos.

Kisch, vna fuerte de ligadura.

Kikidos, o cicidos, la

agalla.

Kloxos, el zollipo, singularto.

Kladuima, el farmientoto.

Kod hab, las alfalfas.

Kbobus, el pan, y vna nuez.

Kondes, la yerualanaria.

Kodia, la adormidera.

Koriza, corrimiento a las narizes.

Kulb, mijo del sol.

Kubeze, la malua.

Kuman, la granada.

Kur, la goma, bdelio.

Kunder, el estrucio, yerua semejante a la lixirmechia roxa.

Kumetre, la pera.

Kurat, el puerro.

Kurnaha, la llaga.

Kulibara, el culantro, q cilantro, o coriandro.

L

Abandula, la alhuzema.

K

Labia,

Diccionario,

Labia, los labios, partes primeras de la boca, o labra.

Labame alfahay, la bitora, animal ponçoñofo.

Labab, la falua.

Labor, el trabajo.

Labdion, instrumento para sacar cosas del ojo.

Labrusca, la vid falbaje.

Labe, vna suerte de cuchillejos.

Labrax, el pez lobo, o labax, o labrus, o laurax.

Labula, vna especie de lechitrezna.

Labrum, el labio, o el beço del rostro, la yerua anchusa, el tenajonzillo, barreñico, o librilla de barro.

Lacca, vna goma rubicunda.

Zach, el caucamó, o lacca, de donde hazen jarrbe para viruelas.

Lacrima zerui, la bezoar.

Zachar, la incision.

Lacteris, catapuça menor, otros dizen vn fructo amargo.

Lacterides, vna planta, lacticina.

Zabrum veneris, la cardencha.

Lacticensia, se dizen las plantas, de quie sale leche, como de lechitrezna.

Zac, la leche.

Lacrima Iob, vna simiente como Aljofar.

Lactuca, lechuega en general.

Lactantes venæ, las venas de los pechos de la muger.

Lactaria herua, la lechitrezna, tithymalo, y aluahaca de arroyos.

Lactuca liporina, lechuga espinosa, y cerraça.

Lacerta, la lagartija, animalaje pequeño.

Lactuca marina, lechitrezna.

Lacubi, las culebras del agua.

Lactuca asini, la anchusa.

Lacus

- Lacustres , las langostas, pas.
y vnos pezes.
- Læuitas intestinorum,
quando se echa la comida
por bajo, como se come.
- Ladanum, el ladano, li-
quor de jara, ledum, y la-
dum, de lada.
- Ladonis, el lauro.
- Lagoceros, trebol lepo-
rino.
- Lagana, las hojuelas de
masa.
- Lagophalmon, enferme-
dad del parpalo alto del
ojo, quando no le pue-
de cubrir, o la opral-
mia.
- Lagopus, la yerua llama-
da Trinidad, especie de
trebol.
- Lagopos, pie de liebre,
yerua pratense.
- Lambdois, vna fuctura
de la cabeça, que esta a la
parte posterior.
- Lachuna, ortaliça, a tri-
plex.
- Laut alitas, barba yrci-
na.
- Lamprus, vna yerua que
aprouecha en dolor de tri-
pas.
- Lalafa, especie de tre-
bol.
- Lamina, la plancha, en
general.
- Lama, o lamam, arbol de
almaziga.
- Lana, la lana, y auripig-
mento.
- Lanzi, las almendras.
- Lanceolata, llanten me-
nor.
- Langor, resolucion, y di-
solucion de todas las par-
tes del cuerpo, flaqueza
de enfermedad.
- Languidum, los deshe-
chos desta manera.
- Laniare musculum, des-
pedazar el musculo, rom-
perle, o diuidirle.
- Laodicia, vna parte de
Asia, a donde se hazia el
vaguento nardino.
- Lapis piperis, piedra q̃
se halla entre los granos
de la pimienta.
- Laparon, lo muelle, o va-
zio, innane, el gueco de los
hijares.
- Lapis anachatis, alubre
blanco.

Diccionario,

- Lapis sanguineus, sangre de drago.
- Lapathon, vera sylvestris, la romaza, especie de azedera, oxilapato, lapatium.
- Lapistafelis, o baselis, el coral.
- Lapis jaso, el jaspe.
- Lapis herninis, la marquesita.
- Lapis lazuli, piedra de pintas azules.
- Lappa minor, el xãthio, yerua.
- Lapatiolum, vnguento marciaton.
- Lapara, gordura abdomen, pinguedo.
- Lapsus, mouimiento de guesfos, fuera de su lugar.
- Larix, vn arbol resinoso, muy grande, que pierde la hoja en el inuierno.
- Lar, la parte solida que primero se calienta, en las calenturas.
- Laricina, resina de aquel arbol dicho, larix.
- Larinx, el primer instrumento de la voz, gutur, parte pegada a lo alto del
- cuello interior.
- Laringa, laringes, fauces.
- Lafahaten, y laphten, la almea.
- Lafanum, la filla, o escañõ alto.
- Laser, el ladano, asara, y segun otros, el menjui, la far, lacrimum silfij, o posquirinatium.
- Laserpitium, menjui, ben judaico silfium, siriphi.
- Lasaræ particulæ, las partes cansadas, sin causa conocida con la situd.
- Lasitudo, el cansancio, assi quebrantamiento como de todo el cuerpo, o como llagado, sin que se conozca trabajo de donde vino.
- Lassus, el cansado, assi desta manera.
- Lathiris, la catapuçia, hi guera del infierno.
- Latibula, las cauernas, y escondrijos de los campestres animales.
- Latio, por la accion de llevar.
- Latitudo, la anchura.

- Latus, el lado.
- Labacrum, el lugar donde se vañan, y laban los cuerpos.
- Lauatio, el mismo laboratorio.
- Laudanum, viscosidad de jara, la yerua que los antiguos llamaron Sion, caliente mucho, y olorosa, no es berros.
- Laureola, yerua que parece a la lechitrezna alta.
- Laurax, pez que siempre naze en aguas saladas.
- Laurus, el raurel.
- Lauri bacca, las frutillas del laurel.
- Laxantia medicamenta, los medicamentos que relaxan, y afloxan las partes.
- Lea, la leona, animal feroz.
- Leben, la leche en comun.
- Lebes, el caldero, instrumento para cozer.
- Lebeni, estoraque liquido.
- Leblab, el lupulo, volubile.
- Lecani, instrumentos de barberos, para loçiones, bazias, o bazines.
- Lebub, auellanas, o almédras mondadas.
- Lectipes, vna yerua semejante al poleo montano.
- Lectum, la cama.
- Lecython, vn mantenimiento hecho de paniço, y mijo.
- Leichen, vna yerua, o planta, que naze arrimada a las piedras, musco de piedras.
- Leipposichia, desmayo por resolucion.
- Legumina, las legumbres, yeruas comestibles.
- Lelfar zadache, sobre pasto duro.
- Lema, la lagrima congelada.
- Lemmata, argumentandi genus, principios de arguyr.
- Lemmia, tierra de diferentes colores, que impide los fluxos de sangre.
- Lemmonium, vn arbol cuyo fructo por ser auste-

Diccionario,

ro conuiene a todo genero de fluxos.

Leueadi emplastrum , el de tres pimientas.

Lengibel, el gengibre.

Leniens, lo que ablanda.

Lens aquatica , las ouas, y lentejas del agua.

Lens, la lenteja, simiente seca , en segundo grado , la liendre , o la lardilla , animalejos pequeños.

Lens syluestris , lenteja amarga.

Lenticula, el mismo fruto, y la mancha del rostro, y la azeytera.

Lentes rubex , lentejas descortezadas.

Lentiscus, el lentisco, mara.

Lentiscinum oleũ, azeyte de almaziga.

Lentiscina resina, el almaziga.

Lentor, qualidad del taro, calentura, o doblegadura.

Leo, el leon, animal feroz.

Leontarion, vn medica-

mento como trociscos, cõ la figura de leon.

Leontopelaton, la yerua que se dize pie de leon, o pata de leon.

Leo pardus , animal medio leon, y lobo.

Lepidium , mastuerzo aquatico , que lleva vnas flores blancas , no es belesa.

Lepidiodes future, futuras aparentes por vnas escamas.

Lepis , escama , o lamina.

Lepus , la liebre, animal conozido.

Lepra, enfermedad del pellejo, peor que farna, y empeynes.

Leprosi, los que tienen esta enfermedad.

Lesbium, vn vino celebrado en tiempo de Galeno.

Lesun alhamal, la lengua del carnero.

Lethale, mortal.

Let, o ler, la myrrha.

Lethargo , enfermedad de sueño profundo, con calen-

Calentura.

Zetgir, la oruga.

Leucacanthon, o leucacanta, cardo lechero, Gale no dize, que creyeron algunos ser laschiada, o poligonaton.

Letche, de humido viscoso, o de mal olor.

Leucas, yerua caliente, y seca, en tercero grado.

Leucanthemon, la manzanilla ordinaria, yerua.

Leucoium, el alhelis.

Leucographis, la piedra llamada Gajajia, de color ceniciento, y vna yerua acerca de Plinio.

Leucoma, enfermedad del color del ojo azul, o verde.

Leuce, enfermedad del pellejo, a manera de empeynes, y el alamo blanco.

Lesbias, vna piedra que traen desta Region.

Leuconutus, viento de Africa.

Leuco phlegmatia, vna especie de hydropefia, adõ-

de ay mucha flema debajo la cute.

Leuisticum, el simbrio, cuya simiente guele a myrrha.

Leucopyron, vn medicamento para dolores de hijada, y otros dolores de las partes interiores.

Leuiriaia, vn animal, o pez duro de cozer.

Leucophalmos, piedra negra, y blanca, a manera de ojo.

Lexopyretom, lo que acaba la calentura.

Leuco petalos, piedra blanca, como nube con puntas de oro.

Libanothos, piedra como el incieuso.

Liba, vna crustula que se haze al tiempo de la generacion, y vna insula.

Libanothus, incienso, y vn viento, entre abrego, y medio dia.

Libanotida, planta semejante al serpilllo.

Libanotis, el Rome-ro.

Diccionario,

Libatina, la parietaria.

Libaneos, la planta donde cojen el incienso.

Libanus, el monte donde frequentemente ay manna.

Libelle, vna suerte de pezes, de carne muy dura.

Libido, el appetito sensual, y la gana, o antojo, sin razon.

Libra, peso de diez y seys honzas, y vn signo del cielo.

Licantrophia, insania lupina, locura con que arremeten como lobos.

Lictren, el empeyne, enfermedad de la cute, y vna planta que los curá, que naze arrimada a las piedras, como es musco, la hepatica.

Licesia, la epatica brion.

Licedone, la morfea negra.

Lichenica emplastrica, los emplastos que lleuan la cicena, y todos los que curan los empeynes.

Licon, el agavocasto, sazgatillo.

Lien, el vaço, parte que esta debajo las costillas sinistras bajas, sp'en.

Lienosi, los que tienen enfermedad desta parte.

Liembre, la oliua, y la hez de vinagre.

Lyenteria, enfermedad de estomago, donde se hecha la comida como se come, por bajo.

Lienterici, los que tienen esta enfermedad.

Ligamentum alagiagi, vn ceroto, o emplastro.

Ligamentum, vna simple parte de nuestro cuerpo, de lo qual, y el nerbio, se compone el tendon, y qualquier atadura.

Ligamentum foetus, las pares de la muger.

Lignum crucis, de los Arabes, rayz de peonia.

Lignum indicum, palo de la India.

Ligula, la campanilla de junto al tragadero, la espata de boticario, y la oreja del çapato.

Lignum alos, el lignalocs.

Ligusti-

Ligusticum, yerua seme
jante al felino, leuisticus.

Lignis, vna flor roja que
ponian en las guirnaldas.

Ligustrum, arbol del pa-
rayso, y la alheña, y volu-
bilis maior.

Ligurum, orina de linçe.

Liliphagus, vna yerua
que muebe la sangre.

Lilium coeleste, el lirio
cardeno.

Lilium, el lirio general-
mente, y particular, el azu-
çena, principalmente, li-
lium album.

Lilium conualeum, lirio
que lleua vna flor blanca,
mey olorosa.

Lima, vn colirio dicho
chiamema, para callos de
pies, y manos, la lima, para
cortar hierro, y vn pez.

Liligi, rayz de granado,
segun otros, la endibia.

Limatio, diuision en
gouessos, como en hierro.

Lilingalum, la çanaho-
ria.

Limax la limaça, o babo-
sa, animal, no volatil, ni
aquatil, y el caracol.

Lilifagus, o elilifagus, la
salua.

Limuesia, vna especie de
centaurea (dezian en tiem-
po de Galeno) menor, line-
sia, o lenesia.

Limeum, yerua con que
vntan las saetas para ma-
tar ciervos, venenum cer-
uarum.

Limnitis, el adarçe.

Limos, o loimos, la pesti-
lencia, lues.

Limolion, azelga syluest-
re.

Limonia mala, limones.

Limula, vn instrumento
para asserrar dientes.

Limonium, azelga sal-
baje.

Limus, la hez de los hu-
mores, y de qualquier co-
sa liquida.

Linchiti, simiçete de vio-
lera.

Linamentum, el paño de
lino, las hilas para heridas,
la mecha, o pauilo, y vna
ligadura.

Linaria, vna yerua seme-
jante en las hojas al lino.

Linimentum, la vntura,

Diccionario,

en común.

Lineleon, azeyte de lino.

Lingua, la lengua en común.

Lingua ceruina, la escolopendria, segun algunos.

Lingua ceruina, lengua ceruina, yerua de vnas hojas como romaça, cõ vnas rayas coloradas.

Lingua bobis, la lengua de buey, buglosum, borraja syluestre.

Lingua agni, el llanten.

Lingua canis, la cenaglosa.

Lingua arietis, la lengua de carnero, el llanten.

Lingua asini, vna planta que tiene las hojas muy arrugadas, y guele al cipres.

Lingua canis, la viniebla.

Lingua auis, simiente de frexno.

Lingua bubula, borrajas.

Zinostrofon, el marrubio.

Zinos permon, simiente

de lino, linaça semen.

Lini, linos, el lino.

Linum, la yerua que lo lleua.

Liurelo, en el vasso.

Linocostis, los mercuriales, macho, y hembra, es mayor en la hoja, dize se ticon.

Lina, vna suerte de espina.

Linæ, animal menor que el linçe.

Lios, o leios, la legaña.

Lipara, emplastro mollicatibo.

Lippiferrei, escamas de hierro, que se dizen lepidos.

Lipodermus, defectu de la pelicula, que cubre la glande del instrumento viril, quando no le puede cubrir retraida.

Lippus, lippitudo, ceguera, cegajoso, enfermedad de ojos, la materia que corre de ojos malos, lippotomia.

Lipsiani, yeruas semejantes a lupinos, en virtud, y menores en las hojas.

Lipome

- Lipomenos, defficiente. uido cõ sueño, y calçtura.
- Lipiria febris, la calentura donde por de dentro, se abrafan, y en lo exterior estan elados los enfermos. Lithamus, estiercol de raton.
- Liporogeon, glis, la arçilla, tierra pegajosa, y mala. Lithiasis, enfermedad de piedra, o la generacion de piedra en la vegiga, y vna enfermedad de las partes externas de los palos de los ojos, y grano pequeño en el ojo.
- Liquirizia, la rayz dulce, oroçuz. Litodemõ, la piedra Gages.
- Lisen, la lengua de carnero. Lithocolla, masa, o glutem, con que pegan piedras, y los cabellos, o goma de marmol.
- Lisen althur, las borrajas. Lithodendron, el coral.
- Lite, emplastro verde, emplastro Apostolorum. Lithoides os, el gueffo petroso, duro como piedra, que sube hazia las mejillas.
- Lisematide, las cantaridas, lisoma. Lithos, la piedra en comun.
- Lithargirum, la almaraga, espuma de plata, lithargirio de plata, o lethargirium. Lithos ematitides, piedra que restaña sangre; ema, la sangre.
- Lisimachion, la xirmania yerua de arroyos, de flor roja. Litrum mineral, medio entre sal, y aphronito, en virtudes, nitro, nitrum.
- Lithos permon, milium solis, yerua que lleua vn fructo como cañamones, muy duro, y resplandeziente, mijo del sol, o grana del sol. Litogonia, costumbre de engendrar piedras, en riñones, y vexiga.
- Lithargiar, lethargo, ol-

Diccionario,

Lithos galatitis , piedra de leche.

Lithos peritis , el pederal.

Litho sifton , piedra alúbre.

Litridium , o litridas , rubia de tintorero.

Lixo pericon , vna yerua que quita calenturas.

Lixiuum , la legia , ablucio de ceniza.

Lobi , o elobi , fructo pequeño , como de siliqua.

Locellus , la bolsilla del niño.

Locustæ , las langostas , animal que se come los panes , y la marina locusta , fuerte de pez.

Logarice , buenos granos.

Logarition , vna yerua pectoral , como laglicerhizia , y vna medida.

Lolium , la ciçaña , yerua que crece entre los panes , vallico.

Lollegines , los pescados llamados calmares.

Loma , vna suerte de llagas , que se hazen en la tu-

nica , cornea del ojo.

Lomentum , habas negras molidas.

Lonchitis , yerua semejante a la doradilla , o polipodio , lançeola , herbatum.

Longaon , vna tripa de las crasas , la recta.

Lopimis , vna fuerte de castañas.

Lora , vna fuerte de vino , que se haze de muchas maneras , el agua pie comun que se vsa.

Lothen , las alholuas.

Lothon , harina de alholuas.

Lotio , la obra de labar con qualquier cosa , laucion.

Lothos , el trebol , y vna fuerte de rayz , buena para engordar puercos.

Lotium , la vrina , y aquellas aguas , que echan las paridas.

Lothos , vna fuerte de habas , y vn arbol.

Lotus , el almez , arbol como peral , en grandeza , y fructo , y el trebol domestico ,

tice, y fyluestre.

Zuleb, el lupulo, o lupulos.

Zubia, los judigueros, o frisoles.

Zubach, aquello que esta añadido sobre los ligamētos, y cartilagines, o ternillas de las cáuidades de las junturas.

Zubrica, las cosas desli-
ziadizas, sin consistēcia, y
resbaladizas, y luxuriosas.

Zuben, el incienso, thus.

Zubre, los faseolos.

Zucta, la lucha, genero
de exercicio.

Luf, la dragontea, o ser-
pentaria.

Lumbaris medula, gor-
dura de sobre el espinaço.

Lufha, la mançana de la
mandragora.

Luluma, la concauidad,
o gueco.

Lumbrici, los gusanos, y
lombrices que se crian en
los vientres, y en la tier-
ra.

Lubne, el arbol del esto-
raque.

Lunaria, yerua para pa-

rariços.

Lucapfas, lechuga asnar.

Lupinus, el altramuç,
yerua conozida, cuyo fru-
to mata las lombrices.

Luf, la serpentaria, dra-
contea.

Lupus, animal boraz, y
carnifero, el lobo, y vn
pez.

Lufaha, la mandragora.

Lusciosos, el flaco de vis-
ta, donde ay mucha luz.

Lupulus, los lupulos, y er-
ua conozida.

Luteum, lo amarillo del
huevo.

Lutum, albolera, betu-
men Iudayco.

Lutum, el barro, o lodo.

Lutum alhar, o albar, bar-
ro muy seco.

Luxatio, defencasamien-
to de artojos, y guessos.

Lutumgid, barro muy
limpio.

Lutum Armenum, el bo-
lo Armenico.

Lutum sigilatum, tierra
sellada, o sigilada.

Luram Romanum, lo
mismo.

Lutea,

Diccionario,

Lutea , la yerua lanaria, con que tiñen amarillo.

Luzach,el olmo.

Lutum capitis, vn barro comestible , acerca de las Romanas preñadas, y para hazer que crezcan los cabellos.

Lybes, sunt graciles.

Lybianum medicamentum , medicamento para pustulas, quemaduras, rupturas, cõcauidades, y ojos llorosos, es blanco.

Lybiana coliria, colirios blancos , para fluxiones de ojos , con mordacidad.

Lychnidos, simiente de la coronaria, caliente, y se ca en segundo grado.

Lychnis, la yerua que lleva esta simiente, el candilejo, o luzernula, o genicular, intubo agreste.

Lychnium, medicamento hecho desta yerua , y otras cosas, y la coronaria, salbaje.

Lycium, goma, o resudacion , de vn arbol que se

cria en Licia , llamado picicanta, que quiere dezir, es pina de box.

Lycostonum , la yerua lupina , porque mata los lobos.

Lycoides, enfermedad de las fauces que ahoga, en Latin, lupus strangulator.

Lycomedis , confectio q̃ aplaca, y quita dolores.

Lycopersium , vna yerua de color rojo, bajo, que guele como çicuta, quita los dolores de junturas, aplicada caliente.

Lycopsos, la anchussa.

Lyncurion , especie de Ambar, encendida en color, que algunos llamaron vrina de linçe.

Lyenteria, veloz deendimiento de lo que se come, y bebe, sin cozello.

Lysimachia, yerua cono zida por las riberas , vna de flores rojas, y otra de amarillas.

Lyxoperiton, o lixoperiton, vn medicamento frio, que reprime los ardores de

de las calenturas, como el
Rob de Ribis.

M

MAhamode, la escamo
nea, diagridio.

Maharoth, la rayz del sil
fio.

Mabathematicon, çumo
de verçilla salbaje.

Machalum, la goma, bde
lio.

Macedonicum olixatrũ,
vna especie de apiofelino,
o yposelino.

Mabit, las junturas de las
manos, que estan en la cõ-
posicion de los gueffos.

Macharcaraha, pelitre, o
pyrethro.

Maçer, vna corteça que
viene de Berberia, roja,
grueffa, y estiptica, no es la
corteça de la nuez mosca-
da, cordial.

Machala, o macla, la pal-
ma.

Macis, la corteça de la
nuez moscada.

Machid, manteca de va-

cas.

Machærium, vn instru-
mento chyrgico, de dos
puntas, para quando esta
rompida la comifura.

Macharad, lo mismo.

Macro piper, pimienta
longa.

Machina, otro instrumẽ
to para quando ay pierna
quebrada, o ingenio qual-
quiera.

Machilum, vna confec-
cion.

Macronoxia, enferme-
dad larga.

Macies, enfermedad en
que estan los cuerpos se-
cos, como en la tercera es-
pecie de hectica, o mar-
cor.

Machdunes, del peregil.

Macilentũ corpus, cuer-
po muy flaco, y enjuto.

Mager sumbedig, piedra
de buir, esmeril.

Macrauchenis, los que
tienẽ el cuello muy largo.

Magra, el almagre, tier-
ra roja.

Macrocephali, vnas gen-
tes que tienen cabeças
muy

DICCIONARIO,

muy largas.

Maudane, la catapucia, higuera del infierno, o su fructo.

Macronoxia, enfermedad larga.

Maheiza, vna especie de lechitrezna.

Macula, mancha de qualquier parte, dizese por excelencia, de la tunica cornea.

Mahabeb, vn guesso como de guindas.

Madarotes, enfermedad de parte superior, y por excelencia de la tunica cornea.

Mador, el relentezimien to que suele acontecer, al fin de algunas calenturas.

Magma, las hezes de los vnguentos.

Maguderis, rayz del filfo.

Magia, vn Arte, magica natural, y diabolica.

Magnes, la piedra Iman, que atrae a si el hierro.

Magnum, magnitudo, cosa grande.

Magidaris, la rayz del

la serpicio, que es, ben, u-dayco.

Maheizhera, el rapso barbado.

Maia, la comadre parte- ra, y vn pez.

Maiorana, sanfucus, amaracum, el almoradux.

Maizum, vna semilla como paniço en India.

Mala, las muelas, instrumento para mascar, y las quijadas donde estan puestas.

Malacostraca, los cangrejos, cancelos, carabos, esquilas, gambaros, camarones, y otros deste pais, generalmente.

Malabatum, folio indosus hojas estan recibidas entre las cosas aromaticas, es semejante a la spica nardi, segun otros, el folium, o nardo.

Malache, la malua.

Malachofarchos, cuerpo de habito muelle, y blando.

Malachendros, malua de las Indias, arbol, no yerua.

Malatic

Malatica medicamenta, medicamentos emolientes ablandadores.

Malagmata, medicamentos que ablandan las partes endurecidas, preternaturalmente.

Malagma poliarchion, lo mismo.

Malefici, hechizeros, y encantadores.

Malfactio, el desmayo.

Mala infana, la verengena.

Malomeli, carne de mébrillo de miel, cidonome.

Malamedica, velcedronela, limon, cidra, lima, naranja, toronja, o añadiendole con el comun nombre el propio.

Malas affiria, folium miconis.

Mala arancia, naranjas.

Mala limonia, limones.

Mala cidonia, membrillos.

Malum punicum, & granatum, la granada.

Mali corium, la cascara de la granada.

Malum persicum, el durazno, melocotón, y prisco.

Malum medicum, el azahar.

Mala medica, cidra en particular.

Maluchia, vna especie de malua.

Malum terræ, la Aristologia rotunda.

Malaxare, ablandar, molificar, tractare.

Maleoli, los tubillos, internos, y externos, y vn pez.

Malleolum, el sarmiento.

Malleus, vn instrumento para herida, localuaria, y el martillo.

Mala Kise, ablandar, o machacar.

Malthacode famaca, medicamentos oleosos.

Maluauiscus, la vis malua, malua viscus.

Mala structia, cierta suerte de mançanas astringentes.

Mala Kifagria, malua syluestre.

Diccionario,

uestre.

Malum styracis, malum terræ. i. cyclaminum, pan porçino.

Malafiria, vnas mançanas frias, y azedas.

Mamma, los pechos, tetas.

Mamillares glandulæ, las glandulas de las tetas.

Mancitas, la manquedad.

Mandijbula, la quijada.

Mandragora, mas, & fæmina, la mandragula, yerua que tiene dos piernas por rayzes, y lleva vnas como verengenillas.

Mandragorophilon, vn instrumento para sacar el çumo de las mandragoras.

Manicon, vna especie de estringo, yerua que causa locura.

Mania, vna suerte de locura, sin calentura, con determinacion, y sin miedo, demonio. lupino, furor.

Maniodes, vehementes assi, y locos.

Manicum, especie del so-

lano, yerua.

Manica, la muñeca, los guantes, las esposas, instrumēto para atar las manos, y la manga de la vestidura.

Manietis, la piedra Imã.

Manipulus, el manojõ como de yerua, quanto se coje con toda la mano.

Manna thuris, poluo de incienso, o granos menudos, mamis thuris.

Manna, vn rozio como miel, purgatiuo, que se coje en los arboles, y piedras, teriniabim, xiracost, cucurum, haoxor.

Manforij musculi, los musculos de encina, las quijadas.

Manfueimen, masticaciones.

Manfa, vna suerte de medicamētos masticatorios, que purgan las cabeças, y atraen humedades.

Manus Christi, vna mixtura de donde se hazen tablillas cordiales.

Manteues, y Matiri, autores medicos.

Marma-

- Marmacor, o marmauzi, yerua de san Iuan, torongil, melisa.
- Marasmus, vna enfermedad donde quedan los hombres muy secos, por calor, o por frio.
- Marath, la hiel, o amargura.
- Marcor, la sequedad que les queda, y la misma enfermedad.
- Maram, vn vnguento.
- † Marathrum, el hinojo, yerua.
- Mara malrasul, el vnguento Apostolorum.
- Maratrum, el hinojo, semusolum.
- Marchasita, la piedra marquesita, blanca, o roja.
- Margiue, las varas del esparrago.
- Margaritæ, piedras preciosas, aljofar.
- Marascus, el junco, que de ordinario se cria en las lagunas.
- Martech, la almartaga, liargirio.
- Marfilium, eleboro nigro.
- Marinus muslus, la coralina, aquel como sarro, o mocho de las peñas. maritimas, muscus marinus.
- Marua, el estachio, yerua.
- Martech, la Almartaga.
- Marrubium, el marrubio, yerua conozida de damas, que madrugan a pasarsear.
- Marrubiastrum, el marrubio bastardo.
- Maro, yerua que parece mucho al oregano, y assi en Griego le llamaron, organes.
- Martiaton, vnguento marciaton.
- Maru, torongil syluestre, marrubio.
- Margaris, vna fruta como datiles.
- Marison, el junco.
- Marula, la escarola.
- Marinus, vn grande anotomico.
- Marmaron, el marmol, piedra.
- Marina, cosas del mar.

Diccionario,

- Mast, o mest, leche azeda quajada.
- Maseteri, musculos que ayudan a mascar.
- Mascunia, espuma de nitró liquido.
- Masal, leche azeda, o cosa hecha della.
- Masiloticum vinū, vna fuerte de vino.
- Masera, tumor que se haze de sangre delgada.
- Masiluti medicamētum, medicamento para carbūcos.
- Masacumia, vidrō porcozer, agua de vidrio.
- Mastiche, resina del lentisco, el almaçiga.
- Mastix lo mismo.
- Matellæ hydrops, profluio de vrina, diabetes.
- Matiana, la mançana.
- Matrix, el vasso donde se hazen, y engendran las criaturas, vtero, y vulua.
- Matarosis, caymiento de los cabellos, de los parpalos.
- Materpia, la tela que esta arrimada a los sesos
- pia mater.
- Matrifylua, el esplenō, o caprifolio.
- Matula, el orinal.
- Matium, el arbuſto.
- Maturatio, la maduraciō y perfectiō de los fructos, y foetos.
- Maura, especie de yerua lombriguera, que tiene grande eficacia, bebida cō vino, de hazer echar las lōbriçes muertas.
- Maurella, la vba lupina, el solatro, o stringo.
- Mauresis, la catarata del ojo.
- Marillæ, las mexillas, parte de la cara.
- Mazarum, el mezerion.
- Maza, vn mantenimiento hecho de gachas, o poleadas, friendolas, o vizeochos, y la granada agria dulce.
- Mazuchi, enfermedad soñolienta, cathochō.
- Me, el agua.
- Meatus, los caminos, y vaçios de las partes del cuerpo humano.
- Mech,

Mech , el lagrimal del ojo.

Mechonides , vna especie de lechugas.

Mechoacam , vna rayz purgatiua , blanca como de lirio.

Mechonites , piedra que exprime las adormideras.

Mechonides , lechuga amarga syluestre.

Mechon, la adormidera, yerua fria, conozida en comun.

Mechul, o mechuch, vna mensura.

Meconium , el çumo de adormideras.

Medaruzan , vna comifura.

Medea , vna piedra negra con venas doradas.

Meded, lo que sucefsiue restaura.

Medad, la tinta, atramentum.

Medendi, methodus, el orden, y manera de curar, y proceder , en qualquier cosa.

Medicamen , y medicamentum, el remedio medi-

co, y la medizina, y medicamento.

Medizina , la sciencia que enseña a curar los cuerpos humanos.

Medicamen al rasiu, medizina que se aplica a las llagas de cabeça , con fractura de gueffos.

Medicus , el que vsa, y trata desta sciencia, de curar, conseruar, y preferuar estos cuerpos.

Med, & guzer cordis, dilatacion, y constrictcion del coraçon.

Medica, yerua, las alfalfas , y segun otros las mielgas, llamanla assi, porque primero se trujo de la provincia de Media.

Medicus fucus , el çumo desta yerua , o de la cidra.

Meibe, el arrope, sappa, meibuçtegi.

Medica mala, la cidra.

Mehezereheregi, vn lacticio de Auicena, meçiçarag.

Medium, yerua semejante en las hojas a la chicoria, y lo que esta entre ex-

Diccionario,

tremos , y lo que se pone para alcanzar algun fin.

Medulla Coni, coraçõ de piña.

Medula, los tuetanos de los gueffos.

Mediocria, las cosas que participan el grado remisso de algunas intensas.

Meiubegi, la estaphisagra , yerua que mata los piojos.

Megaleum, & medetiũ, el vnguento Egypcio.

Meha, nombre comun para estoraque liquido, y seco, o mehaha.

Mel, la miel, liquor dulce, y caliente.

Melrabarzet, azucar defatado en agua.

Melampirum, trigo negro, ariznegro, que tiene la raspa negra.

Meliscuum, cozimiento espeso de higos.

Melamphylum, la espina vulgar, achantos, pederota.

Meltereniabin, vna suerte de mana.

Mel scillum, composi-

cion de miel , y çumo de cebolla albarrana.

Mel emblicorum, jarabe y cozimiento de mirabolanos, emblicos.

Mel secundarium, agua aloja sin especias.

Melancholia, vno de los quatro humores, humor negro, frio, y seco, y la enfermedad locura, sin calentura con miedo.

Mehembethene, mendana, mehendant, los tartagos, catapucia.

Melancholici, los que tienen mucho de humor melancolico, o esta enfermedad.

Melafix, vna suerte de granado.

Melangia, medicamento aperitiuo, adaperiendum.

Meluchuzi, vasso pequeño.

Melan, manca, o cosa negra.

Melanthium, la neguilla, simiente negra, que se cria entre los panes, prouoca menstrosos, y git.

Melan

Melangena, las verengenas.

Melanzanas, melantzan, iden.

Melantheria, cõpoficiõ negra, q̃ se haze d̃ diuerfas y vna especie de vitriolo.

Melagogum, lo que purga humor melancolico.

Melampus, el que tiene los pies negros.

Melca, mantenimiento frio, para destemplança caliente de estomago.

Melegueta, grano de payso.

Melea. i. malus Armenico persico, o medico.

Melha, la sal, y vn fructo semejante al rano.

Melia, el frexno.

Melachion, la negilla, y vna confecion, y el folio, indo.

Meliceris, vna suerte de verruga, vn affecto de junturas, o distension de fucuras.

Melanchiron, la ictericia negra.

Melano piper, pimienta negra.

Melicratum, agua miel, composicion de ocho partes de agua, y vna de miel cozido, hasta que no haga espumas, o con ocho partes de vino.

Melimela poma, mançanas dulzes como miel.

Melisa, el torongil, yerua que guele como toronja, o limon, y la aueja de colmenas.

Melanfilos, acantos, nigrum folium.

Melifolium, torongil.

Melanta, vino de mançanas, o bebida de mãçanas,

Meline, el paniço, semilla de que se haze mal pan.

Melilotus, coronilla de Rey, yerua que tiene las hojas como alholuas, melilotum.

Melinum oleum, azeyte de mèbrillos, segun otros de azahar.

Melina, medicametos de critõ, varios, y d̃ diferetes cosas, y vna suerte d̃ instrumento sonorifero de agudo sonido, y vna manera de tierra.

Diccionario,

Melaspermon, neguilla,
granum nigrum, melan-
tium.

Melis ophylon, cytrago
torongil.

Melea, composicion de
espuma de leche, y vino
azeda, prouoca el appeti-
to.

Meleterium, vna suerte
de vasso, o medida.

Melech, la sal.

Melitites, piedra de co-
lor ceniziento, dulce al
gusto.

Melicerte, las tunicas de
los parpaños de los ojos.

Melium, vna suerte de
alumbre.

Melilénias, tierra sigilata
blanca.

Mella, aqua mulsa, agua
miel.

Melones zahi, las angu-
rias, melon aquoso.

Melon, vna manera de
salirse la tunica, vbea de
ojo, y el melon, fructo co-
nozido.

Melofos, el arbol de don
de cojen la goma, amonia
co, agua jaque.

Melotida, la lana sucia.

Melopepones, los melo-
nes, fructo humedo, y
frio.

Melytria, vna especie de
materia.

Melotis, vn instrumento
delgado, para abrir vocas
de vassos pequeños, es de
cirujanos.

Memeiz, higuera Eryp-
cia.

Membredræ, effectos q̄
consumen los cuerpos hu-
manos.

Memiran, vna rayz ñu-
dosa, de color cetrino, ó la
celidonia, memiren.

Membrana, la tunica, o
cubierta, como del cele-
bro.

Memimethe, la scrophu-
laria, o celeconia menor.

Memnonia, piedra no co-
nozida.

Memitha, el glaucio, me-
mite.

Memithe, nõbre comun
a trociscos.

Membrum, qualquier
parte disimilar de nuestro
cuerpo, como cabeça, bra-
ço, pierç

ço, pierna, o similar, como
guesso, o membrana.

Menta Romana, yerua
buena aquatica.

Menta, la yerua buena.

Mentastrum, el mentraf-
tro, yerua pradera.

Memecylon, fructo de
madroño.

Memoria, vna potencia
del alma, la memoria.

Men, nombre comun a
todas especies de mana.

Mene, las sardinas, o an-
trocias, pezezillos como
colorados, o rojos.

Menticon, apoflatif-
mum.

Mendæ, las mançillas, ta-
chas, o mentiras.

Menode, vna suerte de
lasitud, vlcerosa, o ponde-
rosa.

Mendesium vinum, vn
vino.

Menomeni, los mania-
cos, o locos.

Menocrates, vn escrip-
tor medico, mas antiguo
que Andromacho.

Menta sarracenicæ, vn-
guento marziaton.

Menelaus, otro autor
medico.

Merda sengi, la almarta-
ga.

*Menemachus aphrodi-
seus*, el que introduxo la
secta de los metodicos me-
dicos.

Menides, vnos animales
cuyas cabeças tostadas, y
hechas poluos, ponian en
las crietas del asiento, y
gallillo, menas, vna Sacer-
dotisa.

Meninges, las telas del
cerebro, pia, y dura ma-
ter.

Meresenum, vna medizi-
na laxatiua.

Mens, el entendimiento.

Mergen, el coral.

Mensis, el mes, tiempo
de treynta dias, y la purga
cion ordinaria de la mu-
ger, porque acude cada
mes.

Meropium, azeyte de al-
mendras dulces.

Menstrua, lo que purgã
en estos meses las muge-
res.

Merfulen, ramos de es-
parra-

Diccionario,

parrago.

Mentula, el viuil miembro.

Mentha, o menta, la yerua buena.

Mentagra, vna enfermedad que da en la barba, donde se hazen vnas como postillas, y granillos.

Mentum, la barba, y el omento.

Merzinius, la mayorana, yerua.

Mercurialis, los mercuriales, yerua purgatiua conozida, macho, y hembra.

Meon, el eneldo syluestre, yerua conozida.

Mercurius, vn planeta, y el azogue.

Merdasengi, la almartaga.

Mergalio, vna aue marina boraz.

Meror, la tristeza.

Merula, pezes saxatiles, conozidos por su dulzura.

Merimes, aluarquoques.

Merij, vna parte del vié

tre del hombre, o vn paniculo.

Merselan, vna fuerte de cabellos.

Merum, el vino puro.

Mescatremefir, el diptamo.

Meseraicæ, o mesenterici venæ, las venas que vienen del higado, a las primeras tripas, altas, delgadas, que pocas vienen al estomago.

Merachiechum, el euforbio.

Mesenterium, vna parte donde llegan estas venas, que es vna tela, o peltula, que va por medio el viétre, que se notã en tres maneras.

Merhazi, lana muelle.

Mefonestium. i. medio jejunium, dixeron algunos antiguos, o vno de los intestinos graçiles, o tripas.

Mesarana, la myrrha.

Mesianum, emplastro compuesto de muchas cosas, por Criton.

Mercenius, la mayorana.

rana.

Mescotramefir, el ditamo.*Mesomelas*, vna piedra de vna vena negra.*Meriole*, lo que esta en el meri.*Mesocolon*, vna parte que passa junta con el mesenterio, trauesando hazia la espalda, por cima del estomago.*Mesabaram*, por el opio.*Mesoleucos*, vna piedra preciosa, con vna raya muy blanca en medio.*Mesacunia*, agua de caparrosa.*Mespilus*, el mispero, arbol que lleva vna fruta muy aspera, y defabrida.*Mesacra*, las peras.*Mestech*, la almastiga, mesche.*Mestos*, lo lleno, repleto, corpulento.*Meschatramefia*, el polco.*Mestarum*, vn peso.*Mesacrum*, las adormideras.*Mesio*, el exercicio.*Mesha*, paño de pelos de cabras, y asnos.*Messes*, las mieffes, los panes en caña, y espiga.*Messas*, vna parte del cuerno, o vña de la cabra.*Metalla*, los metales de hierro, azero, oro, plata, metallon.*Metallica*, las cosas de metales.*Metharach*, exercicio moderado.*Methaphora*, traslacion de lo que es deuida cosa, a otra, como quien dixesse, vino duro.*Methenem*, los dos musculos altos de la espalda.*Metasinerifsis*, lo q̄ trae y euaqua de lo alto, como las medizinas que echadas por bajo, purgan la cabeza, metasincritica.*Metelach laha*, cosa turbada, como quando cueze agua, y poluos junto.*Methodica*, vna suerte de secta, de los medicos q̄
proce-

Diccionario,

procedian con razon.

Meteil, vna suerte de trigo.

Metenchyte, clysteres, o medizinas, que echan en el vtero de la muger, metro enticon.

Metafrenon, lo postrero de las espaldas.

Metron, la almaziga.

Metreta, vna medida, segun algunos, de ocho libras mensurales, en otros varia.

Meubethne, catapucia menor.

Meum, o meu, el pinillo oloroso.

Mezaurum, el caldo, ius, cibus liquidus.

Metus, vna pasion del alma, miedo de cosas presentes.

Mestitia, miedo de cosas passadas.

Mezeoron, la lechitrezna en comun, o toruisco.

Micrologia, mal vso de nombres, o de cosas vaxas estimacion no deuida.

Mibachtegi, el arrope, o çumo.

Milax, o smilax, la çarça parrilla, o vna suerte de yedra.

Miha, nombre comun de estoraque.

Milium, el mijo, suerte de grano conozido.

Miha scicile, estoraque liquido.

Miacanthenus, vna suerte de esparragos, miacantum.

Miliaceus, panis pandefte, mijo.

Mihamumia, mumia disoluta.

Milium solis, mijo del sol.

Milium indicu, el mayz de las Indias, diferetes del trigo, semilla.

Milepeda, las porqueçuelas que andan entre las tinajas, como pardas.

Milefolium, seu myriophylum, la yerua mil en rama, de los arroyos, mirofilon.

Milphosis, pelambreira del parpalo del ojo, por corrimiento.

Milton lemnia, vna tier-
rarus

ra rubia de las lemmia.

Mia, la moxca.

Milos, el tejo, arbol.

Maha, el estoraque.

Miluus, el milano, aue conozida, vn pez, y vna cofrelacion del cielo.

Milfilua, el vilano, hembra.

Mimus, el quitado el pelo a nabaja, rapado a caxco.

Milfium, y milyum, el mijo.

Mias, vn musculo del espinaço.

Mina, vna medida de diez y seys honzas, segun algunos, aunque a cerca de otros varia, el pecho de la muger, o teta, y vna moneda antigua, y vna glãdula.

Micaria herba, spondilion.

Micete, o michetes, los hongos, micetum.

Minæ arum, las amenaças, y las minas que buelã, y estan para caer.

Minæa, la mirrha, tragloditica.

Microfia, pequenez de pulsos.

Minera spirituum, los lugares donde se hazen los espiritus, el ventriculo yz quierdo del coraçon, y el plexo reticular del cerebro.

Mistices virtus, virtud que se va cayendo, o debilitando.

Mingens, el que vrina.

Midriasis, dilatacion de la pupila del ojo.

Minium, el açarcon mineral rojo, de donde tomó el nombre el vnguento deminio.

Miclos, la medula, o tuetano.

Minorare, quitar vn pedaço de humor, como por purga, o sangria.

Miyscos, el musculo en comun.

Minthes odorata, la yerua hediosmos.

Milax, smilax, la çarça.

Minutale, el emplastro de harinas, o mantenimiento como hormigos.

Mille morbia, la scrafularia.

Diccionario,

laria.

Milita, la almagra, tierra colorada.

Mirica, ginestra, esparto, retama, taray.

Miniantes, el triphyl-lū, asphaltion, o oxyphy-lon.

Mirise, vntar.

Miosos, el bufon, rana venenosa.

Mirach, tela compuesta de ocho musculos.

Miooprosis, enfermedad de ojos, por la qual dē de su principio se ve, a cerca, y no lexos.

Miraculum de trifolio, medicamēto para los morridos de vioras.

Mileos, el frexno, fraxinus, milion.

Miliduris, mola matriz.

Mixcella, la junta, o mezcla de dos cosas.

Milimādrum, el veleño.

Militis, piedra de amolar.

Mixtio, la mistion, y mistura, y la mezcla.

Miloplacontium, carne

de membrillos.

Milto draconis, sangre de drago.

Misi, vn mineral semejante a el oro, vn medicamento hecho de la calcidite, o turma.

Miocephalon, salida de la tunica ybea del ojo, a manera de cabeza de moxca.

Mitella, caja, o instrumēto para tener el braço, o pierna quebrada, o mitra pequeña.

Mirmiria, pustulas pequeñas.

Mithridates, vn Rey q̄ no le pudieron matar venenos, autor del mytridato alexyfarmaco.

Mithridatum, el antidoto hecho por este, confeccion magna.

Miurus pulsus, pulso dōde las partes superiores de la arteria se constriñen, y las inferiores se dilatan, y quando se muda de celer en tardo.

Mitigatoria, medicamētos blandos, y suabes.

Molo;

Molochia, vna especie de malua, y la salgada.

Moclia, traduciõ de guesfo, o desposicion del lugar no natural, al natural.

Moch, el tuetano, en comun.

Modius, vna medida de diferentes quantidades, segun diuersas naciones.

Moabens, la lapa, apparie.

Mochenagria, la espina-ca.

Modus, diferencias, y especies, se toma por vna misma cosa algunas vezes, y el significa la manera, sin o regla de las cosas.

Mochia balbadam, medula de los guesfos.

Mæror, passion del alma, tristeza.

Mochl, la goma, bdelio.

Mœstiria, suerte de miedo, que acompaña la melancolia.

Molibdi, molibdos, o molibdinos, plomo.

Mola conceptio, vitiosa suerte de monstruo, y segun algunos, aquel gues-

fo redondo de la rodi-lla, y vna planta de rayz negra.

Molares dentes, los diētes, y muelas.

Molochis, vna especie de malua.

Molaris lapis, la piedra del molino.

Mologlonos, vna suerte de altamisa.

Moles, la grandura, o peso grande.

Molliculus, lo blando.

Molientia, las cosas muy ablandadoras.

Monoimeron, vn colli-rio que quita el dolor en vn dia, vnus diei.

Monodes, de vn dia.

Moly, la ruda sy tuestre, y vna flor.

Molities, la blandura.

Molybdeda, espuma de plata, la yerua llamada plūbago, y vn animal, y vna piedra como Almartaga.

Molphy, vna suerte de vinculos, o ataduras.

Monchar, rostro corni-cis.

Monoculū, vn intestino, tripa

Diccionario,

tripa quarta, y el primero de los crasos.

Monopagia, dolor de la principal parte de la cabeza.

Monomacum, el intestino ciego, q̄ no tiene mas de vna entrada, o boca.

Mono hemera, vna suerte de colirios.

Monstra, los monstruos, pecados de naturaleza.

Mons, el monte, o sierra.

Montana, las cosas de los montes.

Monticolæ aues, las aues del monte.

Morbus, la enfermedad.

Morbus, ymaginæ magnus, vna gran llaga donde ay carne.

Mordacitas, qualidad que pica al gusto, como en lo azedo, amargo, y agrio.

Mor, la myrrha.

Mordicatio, la irritaciõ, y obra destas cosas.

Morgian, el coral.

Morgelina, vna yerua q̄ consume el vermejo del rostro.

Moria, action de effectuosa de la potencia raziozinatiua.

Morothus, vna piedra muy amarilla, y de virtud astringente.

Moriõ, vna piedra muy negra, y reluziente, y vna especie de mandragora, y melisa.

Morphea, vna enfermedad del pellejo, blanca, y negra.

Moroxus, vna piedra semejante a la dicha, morothus, o ella misma, que en rigor esta es blanca.

Morsus, la mordedura de qualquier animal.

Morsus gallinæ, la anagalís.

Mors, la muerte.

Morus, el moral, arbol conozido, y la fruta moras.

Moralesi, moras blancas.

Mora alfersad, moras blancas maduras.

Mora, varicana, y vaci, las çarçamoras.

Morassemi, moras negras.

gras.

Moralac , el çumo del moral.

Morsus diaboli, vna especie de Anagalis.

Mores , las çostumbres.

Morsus gallinæ , la Anagalis.

Moretum , el almodrote.

Motaria , pañicos para llagas.

Moschion , vn autor Griego medico, mas antiguo que Galeno.

Moschus , el almizque, o musgo bello, que se halla sobre las encinas.

Mosyllum , vna especie de cinamomo la mas preciosa.

Motio , descompostura de gueffos ordenados, como los del espinaço, y movimiento.

Mu, el pinillo oloroso, y el meu.

MuaKes, vn gusanillo.

Mucilago , el liquor que destilan de las simientes, y gomas.

Mubazagui, la yerua pio

gienta.

Mucroses , vnos excrementos blancos , como flecmaças que suelen purgar las mugeres del vasso.

Mucla, la parte exterior del ojo.

Mucharil , el hongo, fatar.

Mucus , los excrementos de las narizes , y el moho.

Mucadahati, instrumento de batir cataratas.

Mucro, la punta de qualquier instrumento agudo , como de punçon, o aguja.

Mudaha , descubriendo el gueffo.

Mugath , rayz que cura el dolor del espinaço.

Mugil, vn pez que tiene pocas espinas de las pequeñas.

Mugali, vna suerte de veneno, y vn animal.

Mugienam, alienacion, o peruersion.

Mulus , vn pez , pelagio de mucho nutrimento, y

M el

Diccionario,

el mulo, o macho.

Mugath, rayz de granado sylbestre, aunque lo niega Auicena.

Mulsa, agua miel.

Mumia, confeccion hecha de carne humana, y de lo que los embalsama.

Multipede, los ciento pies, animalejos conozidos multipeda.

Mumeiz, el sicomoro, q̄ parece al moral.

Mundificatiua medicinal, los medicamentos que limpian, miel rosada, vnguento verde, y Egypciaco.

Mun, la cera.

Muralis herua, la parietaria.

Muraba, cosa compuesta, y gengibre.

Mur, dezian a la myerla algunos.

Murabato, el condito.

Marenæ, vna suerte de pezes, que llaman lâpreas, o morenas, de muelle natural.

Mariafilum, vna planta que resiste venenos.

Muria, la muria, agua salada, como la del mar, o salmuera artificial.

Muraba, miel rosada, cõ ferua de rosas, o violetas, mirabolanos.

Mures, los ratones, animales conozidos.

Musa, vn fructo suave.

Muscerda, estiercol de ratones.

Mus napeli, animal que se nutre del napelo.

Mum, vna sordicies, o cera.

Murex, vna concha que llaman purpura.

Murra, segun algunos antiguos, la myrrha.

Nusareus, el mulgano, o musaraña, animal como raton, o comadreja.

Murice, el tamarisco, taray.

Mustela, la comadreja.

Muzadir, sal Armoniaco.

Musculus, el murezillo de los cuerpos, parte que ayuda al mouimiento, con el nierbo.

Muzum,

Muzum, o muz, sabor cõ
pueblo de dulce, y agrio,
agrodulze.

Muscus arborum, el mo-
ho, o vello de los arbo-
les.

Mustum, mosto, vino no
cozido.

Mustar, mustos lo mis-
mo.

Mutilatio, la falta de
miembro, como braço, o
pierna.

Mutoli, vnos animale-
jos que llaman G. mya-
cas, estomen, vnas con-
chas.

Mutitas, la mudez.

Mutum animal, animal
mudo, o natural, como los
que no tienē cuello, o por
enfermedad.

Muza, musa, aquel fru-
to suave, que se cria donde
se criian las cañas del azu-
car.

Myacanthus, el esparra-
go.

Myagrurn, el trigo arif-
negro

Mayaces, vnas con-
chas, y vnas llagas, que

no se sanan fino con fue-
go.

Mydefis, vna enfermed-
dad que se haze en la par-
te interna de las palpebras
del ojo, y en todo el cuer-
po.

Mydriasis, inmutacion
de la facultad visiuua, dila-
tacion de la pupilla, y llaga
del ojo.

Myelos, medula, los
ruetanos de los anima-
les.

Migdales, vn animal, a
cuya mordedura focorre
la centaúra.

Myles, vna yerua que tie-
ne la rayz semejante al bul-
bo, especie de cebolla fal-
baje.

Myocephalum, super
eminencia, de la tuni-
ca vbea, semejante a ca-
beça de mosca, hecha
por llaga, mutacion de
la tunica vbea del ojo,
en negro, a figura de mos-
ca.

Mycodes, musculos para
la dilatacion.

Myopes, afecto, o dfe dfo

Diccionario,

de los ojos, donde ven de cerca, y no de lejos, por enfermedad.

Myopiaſis, defecto den de el nacimiento, por el qual ven de cerca, y de lejos, poco, o no nada.

Myofota, o mioſotis, auricula muris, la yerua dicha, oreja de raton.

Myracopa, medicamentos compuestos de diferentes cosas.

Myrica, el taray.

Myriophillum, mil en rama.

Myrmecia, suerte de ver rugas.

Myrmecizon, pulso formicante, que parece el arteria en el movimiento, passos de hormiga.

Myrabolanus, los mirabolanos, en qualquier especie, y manera.

Myropiſſo cerum, vn in guento de sola pez, y cera.

Myrrha, la mirra, suerte de goma, o lagrima cono zida.

Myrrhis, vna yerua se-

mejante a la cicuta, cicuta-
ria.

Myrthus, el mirto, planta conozida, el arrayan.

Myritis, piedra de color de mirra.

Myrsinitis, piedra de color de miel, y guelè a mirra.

Myſi, vna piedra, o mineral, semejante a la calcitide.

Myſſia, vna Region junto a Pergamo, de donde era Galeno.

Myſtrum, vna medida de tres honzas, o peso de ellas.

Myurizon pulſus, pulso deficiente.

Mixa, o mixaria, el fruto de donde se coje la liga.

Mixa, los excrementos de las narizes, mocos, y babas, del caracol.

Mixa, el corrimiento, o coriza.

Mixa, la ciruela inxerta en serbal.

N

N Abanaha, lo corrompido.

Nabach, el fruto del arbol fardar, y vna corteça.

Nabac, azucar piedra.

Nabati, puerro salbaje.

Nabachuam, vna frutilla como granos de escobas

Galliçianas, coloradas.

Nabacha, peso de vn cierto grano.

Nahanaha, la yerua buena.

Napus, el nabo, hortaliça conozida.

Napha, el azahar.

Naftha, el petreolo.

Narcapthum, la almea, capthum.

Nar, vn rio de Italia, y el fuego.

Napellus, el napello, yerua como berros.

Narce, el pez torpedo.

Napellus albus, la rayz blanca de napelo.

Narcissus, el narcisso, yerua semejante al lirio

cardeno, aunque menor en todo.

Napellus cineritius, la rayz del nampelo, cinericio.

Narkosis, el estupor.

Narcotica medicamenta, las medizinas que adormezan.

Nanachach, ameos, que tiene las hojas como alca-rauea.

Nardina medicamenta, medizinas varias, hechas con nardo.

Nardin, spica nardi.

Nardus, spica nardi, vna rayz de vna planta, que lleva vnos manogicos de rayzillas, que parecen espiga.

Nardileum, azeyte nardino.

Napta, vn betum.

Nares, las naeizes, instrumento para oler, y las partes agudas de los distilatorios, nasus.

Naporam, purpura, o bozina.

Nachle, la palma, arbol.

Naftha, el petreolo, o as-

Diccionario,

paico.

Nard, la rosa.

Nargil, nuez de la India.

Narcaphthum, y nascartho, vna corteça semejante a la del moral, el almea, a estoraque liquido.

Narneth, el rejalgar.

Nassomonites, vna piedra de veras, rubias, y negras.

Nasit, vn genero de ligamentos.

Nasturtium, el mastuerço.

Nasturtium habeli, mastuerço Babylonico.

Nates, las assentaderas, o nalgas, y aquellas dos partes que estan a los lados del ventriculo posterior del cerebro.

Nathf, lo condensado en medio del datil.

Natiuus calor, vna entidad que resulta de los principios de la generaciõ del hombre.

Nathif, lo espeso.

Napion, simiente de mofraça.

Natura, la naturaleza, principio de las cosas, y de ay los instrumentos de la generacion del hombre, y la muger, y principio de los mouimientos.

Nauplios, vna fuerte de piretro.

Naraigi, los piñones.

Nausea, ascos de estomago, gana de vomitar, o setina de la mar.

Nausig, los cambroñes.

Naxie, los ramentos de la piedra, cotis.

Nayd, los guebos.

Nebula, aquel copito q̄ parece en lo alto de la vrina, y la niebla, y vapores que se leuantan de lugares humedos.

Nebit, el vino en comun.

Nebrides, vna piedra muy negra.

Nebar, cosas que andan de noche.

Necantia, las cosas que maran.

Negiel, la grama.

Necrosis, vna enfermedad

dad

dad que da en los carcaña
les de los pies, como saba-
ñones, y la mortificacion
de alguna parte.

Nectarea, vn antidoto.

Nectar, vino adereçado
con especias.

Nephelion, nubecilla del
ojo.

Nephelea vlcera, vnas
llagas superficiales de los
ojos.

Ned, composicion aro-
matica, o neda.

Ned primũ, sahumerio
muy aromatico.

Nephriticus dolor, do-
lor de riñones.

Nephritici, los que tienẽ
dolor dellos.

Nephroma, el mismo
dolor.

Negien, o negieme, vna
especie de trifolio.

Nepita, la rembeda, yer-
ua conozida, calamin-
tha.

Nemen, el serpol.

Nercium, la adelfa, yer-
ua amarguissima.

Nermisch, cabeças de
granadas, indos.

Neregil, nuez de espe-
cias.

Neruia, vna yerua que
entra en el vnguento de al-
morranas.

Nerdi, gueffo alto del
empeyne del pie.

Neruus, el nerbio, parte
instrumental para sentir la
cuerda de los instrumen-
tos musicos, el miembro
viril, y el cepto obrete del
presso.

Nesastegi, el almidon.

Nesrin, la mosqueta,
rosa.

Nestor, vn autor iracun-
do.

Nesvad, vino aromati-
çado.

Nesfestegi, almidon teñi-
do cetrino.

Nesfestegi alasfor, residẽ
cia, o hez de alazor.

Neuras, lo mismo que
poterio, yerua que enjuga
sin mordacidad.

Nenuphar, la yerua lla-
mada cobertera.

Neutrum, medio entre
estado saludable, y enfer-
mo.

Diccionario,

Nefelon, vna llaga del ojo.

Neutra signa, señales que no significan mas salud q̄ enfermedad, muerte, o vida.

Nefri, las renes, nefresis, passion de riñones.

Neuus, vna enfermedad del pellejo.

Nemantum, o nemen, el serpillo.

Nexus, el nudo que se haze en los nerbios, o en otra qualquier parte, el esclauo que se liberto, y cierto genero de obligacion.

Nham, el aue estrucio.

Nictalopia, ceguera, o poco ver de noche.

Nigella, el azeñuz.

Niazech, la cometa del cielo.

Nidorosus sapor, sabor de guebos gueros.

Nitrum, vn mineral algo salado.

Nil, vna especie de las maravillas.

Nitroffa, las cosas que son de nitro, o tienen sabor del.

Nix, la niebe.

Nilophar, la nenuphar, yerua.

Nixsim, la flor de la sal.

Nocra, el agujero del cote.

Noma, las llagas corrosibas de la boca.

Nodimelini, los vassillos de los panales.

Nenoua febris, calentura que responde de nueue en nueue dias, dize Galeño que no la vio.

Norf, o not, el mastuerzo.

Nouacula, instrumentos chirurgicos, para romper, o cortar carne, o pelo.

Noak, costillas mendozas.

Noi, gueffo de datil, cuexco.

Noxium, lo dañoso.

Notos, el espinazo.

Nuaget, las muelas cordales.

Nubecula, lo muy delgado, que parece en lo alto de la vrina.

Nua, pesto de tres dracmas, o de cinco.

Nucleata,

Nucleata, vnos instrumentos para abrir las narizes, que tienen la parte alta, algo redonda, y vnas como alillas.

Nuduad, vino aromático.

Nux, la nuez generalmente, fructo de corteça dura.

Nucha, la nuça, y la espinal medula.

Nucleus, el piñon en general, o guesso de datil, o oliua.

Numisianus, vn interpete de Hippocrates.

Nux regalis, nuez muy grande.

Nux muscata, nuez moscada.

Nux Pinea, piña de piñones.

Nux cupresi, la nuez de ciprés.

Nux metel, la castaña.

Nuglossa, la viniebla, yerua de vnas hojicas blancas vellosas.

Nura, la cal.

Nux miristica, nuez moscada.

Nux auellana, la auellana.

Nyctalops, enfermedad de los parpálos de los ojos, y llagas dellos, o falta de vista, que ven mas de noche que de dia.

Nympha, vna enfermedad de mugeres, donde les creze como en figura de instrumento viril, vn pedaço de carne sobre vna glandula, arriba, y algunas vezes a bajo.

Nymphæa, vna yerua que naze sobre las aguas, de vna hoja ancha, y vna rosa blanca en medio, coquertera, en el Reyno de Toledo, y nenufar.

Nymphærena, vna piedra semejante a los dientes del Hypopotamo.

Nux, follicularis.

Nux, pontica, la auellana.

Nux tenuis, lo mismo.

Nutiale pomum, la cidra.

Nuxader, sal armoniaco, o amoniaco.

Y en nuestra
extremadura
se llama.
Quenco.

Diccionario,

O

OA, oua, oon, ouum, au-
gon, guebos.

Obauditio, vicio de la
potencia que oye.

Obesum, lo muy grueso,
y corpulento, por gorda-
dura.

Obices, vna parte de los
organos de nuestro cuer-
po, y vna manera de pe-
zeçillos.

Oblæssio, impedimento
de accion natural, o pribacion,
o mutilacion de algu-
na parte del cuerpo.

Obliquium, lo torzido.

Obluio, el oluido.

Obolus, pefso de la quin-
ta, o sexta parte de vna
dracma, segun diuerfas na-
ciones.

Obfolani, los arcos del
cielo, que se hazen adon-
de el sol sale.

Obsonatrix, ars, el arte
de cozineros, o de com-
prar de comer.

Obsoniagarum, el jaro.

Obsonia, los manjares
qualesquiera, que no son
pan, o las salsas para manja-
res, y los sabores.

Obstetrices, las coma-
dres parteras.

Obstipitas, el retorzimie-
to hazia vn lado.

Obstippum, cabiz cay-
do.

Obstructio, la obstru-
cion.

Obstruentia, las cosas q̄
obstruyen.

Obstipecentia, las cosas
que adormezen.

Obtarmicum, lo que ha-
ze estornudar.

Obturantia, las cosas q̄
atapan.

Obrusio visus, escuridad
de vista.

Obtussa, las cosas langui-
das.

Ochimonides, la negui-
lla, o melancio.

Occecatio, llaga de los
ojos, falta de ver.

Occassionis herua, yer-
ua no conozida.

Ociput, el colodri-
llo.

Ochoron,

Ochoron, lo mismo que croceo, color de açafran, o chran.

Ochra, vna fuerte de tierra.

Ochthodesi, vna fuerte de llagas, que se hazen en los labios.

Ozimum, el aluahaca, otros ozimum gariophilatum, el aluahaca.

Ozimum aquaticum, al uahaca de rios.

Ozimum citratum, el torongil.

Oculus, el ojo.

Oculus bubulus, la manzanilla salbaje.

Oculus bobis, o vacce, el bihar de los Arabes, butamon, corula.

Ocrea, la parte anterior de la pierna.

Oculus consulis, la yerua que dizen oculus christi.

Octaedros, vna figura de diferentes triangulos.

Oculari medici, los medicos, oculistas que sacan cataratas.

Oculus, el ojo, parte conozida.

Ozymastrũ, o ozymoydes, aluahaca salbaje.

Odontalgia, el dolor de dientes.

Odor, el olor generalmente.

Odor charegic, olor de cosa humida.

Oc. i. forbus, vn arbol de virtud astringente.

Odis, dens, odoncos, los dientes.

Oeconomia, la disposicion.

Odontotrima, el orden de los dientes, o vn dentifricio.

Oedema, inflacion, o tumor de flegma.

Odaximon, mordicacion, o começon en el vtero.

Oenanthe, la vba brusca, la filipendula, vnaue, vna de las vistoras, fructo de la vid salbaje.

Oenelæum, leum, mineral de donde se haze la espuma de la plata.

Oenopia,

Diccionario,

- Oenópia, vna rayz muy cordial, y letificatiua.
- Oenos, vna fuerte de vino.
- Oesophagus, el tragadero.
- Ocyssime, presto.
- Oesypus, el hisopo humedo, medicamento molicarino.
- Offia, la anguilla.
- Offana, tumores blandos.
- Offi, goma de yedra, segun algunos.
- Offa, vna fuerte de mantenido, hecho de harina, y la carne sin guiso.
- Olfrasis, vna fuerte como de tiña, o llaguillas en la cabeza.
- Olfuscacio visus, la obteñbracion de la vista.
- Offi lion, vn pez que pa rez a al congro.
- Osuon, fuerte de tumor.
- Oicreatom, el anis.
- Obalas alholuas.
- Oleum, el azeyte.
- Oleum zambac, azeyte de azazenas, o jazmines.
- Oleum liliorum alborū, lo mismo.
- Olea, el olibo, o azeytunas, o oliua.
- Oleum, feminis lini, azeyte de lino.
- Olea satiuā, azeytunas domesticas.
- Oleaster, el azebuche, olina syluestre.
- Oleum alhasar, azeyte de vbas.
- Olus, qualquier hortaliça.
- Olas atrum, peregil macedonio, y hortaliça negra.
- Oleum vitis, azeyte hecho con flor de vid.
- Oleum, de sanfuco, azeyte de almoradux.
- Oleum musti, azeyte hecho con çumo de vbas maduras.
- Oleum alseini, azeyte de jazmin, o de la pulicaria yerua.
- Olibanum, el incienso macho.
- Oleum alrazachi, azeyte de lirio blanco.
- Olyua, vna fuerte de trigo, o semilla semejante a el can,

el candel, filigo.

Oleum de fuesen, azeyte de lirio cardeno.

Olimpiacus, vn autor medico.

Oleum siragi, azeyte de al gria.

Olea, vna piedra pintada de pintas negras, roxas, verdes, y blancas.

Olibanum, el incienso, arbol.

Olofatrum, peregil macedonio.

Olea, vn peso de tres escrupulos, y vn anillo, la dracma, y oliua.

Oldo, el Ambar.

Oleum de aqua, azeyte honfancino, o labado con agua.

Oleum alzeit, azeyte de oliuas.

Oleum arteticus, azeyte de citromelle.

Oleum ortense, azeyte de oliuas, no syluestres.

Oleum grosfum, azeyte quajado.

Oleum benedictum, la verdolaga.

Oleander, la adelfa.

Oleum absinthiacū, azeyte de axenjos.

Oleum abrotaninum, azeyte de abrotano.

Oleum omphancinum, azeyte hecho de oliuas por madurar.

Oleū, de agmidalis, azeyte de almeadras.

Oleum phylosophorum, azeyte de ladrillos.

Oleum lenticinum, azeyte de mata.

Oleum de Keiri, azeyte de alhelis.

Oleum muscelenū, azeyte de almizcle.

Oleum sambaccinū, azeyte de jazmin.

Oleum sambucinū, azeyte de sahucos.

Oleū de frumeto, azeyte de trigo.

Oleum de vitellis ouorum, azeyte de guebos.

Oleum bataninam, azeyte de raposas, o de ben.

Oleum balsami, çumo de balsamo.

Oleum ancthinum, azeyte de eneldo.

Oleum benedictū, azeyte de

Diccionario,

te de ladrillos, o philofo-
forum, segun otros, azey-
te de mançanilla.

Oleum botrachin, azey-
te de ranas.

Oleum chatholicú, azey-
te de laureola.

Oleum citoneorū, azey-
te de membrillos.

Oleum de Kerua, azeyte
de higuera del infierno, ca-
tapucia.

Oleum dyacefinū, azey-
te de yedra.

Oleum hederaceum, lo
mismo.

Oleum mastichinū, azey-
te de almaziga.

Omarichon, falfamen-
to crudo.

Omenlysim, cataplasma
de harina de cebada, y de-
lexia distilada.

Ombra, la piedra bron-
tia.

Omentum, el redaño.

Omotona febris, calen-
tura, o sinocho, que esta
de vn tenor siempre.

Omotribes, el azeyte
crudo.

O.npha, vna especie de

nardo.

Omnigena inæqualitas,
desigualdad en todas las
diferencias de pulsos.

Omphacinum, azeyte
de azeitunas por madu-
rar.

Omphatium, el çumo
de agraz.

Omphacocarpum, la yer-
ua dicha, aparine.

Omphax, la vba por ma-
durar, el agraz.

Omphans, fruta ver-
de.

Onissus, la gallina ciega
del agua.

Onogra, o cœnogra, vn li-
quor que sabe, y huele a vi-
no, o onagron.

Onobrichis, o onobri-
chilon, vna yerua de vir-
tud rarefactiua, y dige-
rente.

Onitis, oregano fal-
baje.

Onobrichis, ruda ca-
praria, yerua Galle-
ga.

Ononis, o anonis, deten
el buey, yerua aspera, y es-
pinosa.

Onosina,

- Onofina , vna yerua amaguisima. dos lineas blancas.
- Onichis , el bdelio , goma. Opos quirinatiũ , la assa, lasar lasaris.
- Onyx, el Alabastro. Ophtalmia, enfermedad de ojos, ceguera.
- Onychitis, la segunda especie de cadmia. Opos, el çumo , o lagrima de algun arbol, como balsamo.
- Ophiafsis, enfermedad de cabellos, con depilaciõ y tortuosidad. Opiata , medicamenta, que quitan dolor , adormeziendo, opileones, ganadores.
- Ophios cordon , el ajo syluestre. Opofici, çumo de higo syluestre.
- Opirus panis, pã no muy blanco, ni muy apurado. Opopanax', la goma, opopanaco, çumo de Heraclio.
- Ophis, la dragõtia, la yerua serpentaria, y serpiente. Opora, el fructo, o tiempo del otoño.
- Opistoteros , lo posterior. Opocisi , goma de yedra.
- Opistotonos, conuulsiõ hazia tras. Opos, el çumo en general.
- Ophites , la piedra serpentina , vna especie de marmol, llamada assi, por las pintas que tiene verdescuras , como serpiente , buena contra veneno. Opfis, el rostro, o semblante.
- Opix, culantrillo de poço. Oppango, junta, o glutinacion de cosas diferentes.
- Ophicardelon, vna piedra negra , traueßada con Opsonia , las falsas de las comidas.
- Oppilatio , la opilacion.
- Opode,

Diccionario,

- Opode , medizinas facadas de çumos , como opio.
- Oppilatiua, las cosas que opilan en general.
- Opson, pulmentum.
- Oppiũ, la leche de adormideras negras.
- Opticus , el nerbio del ojo, mediante el qual se haze la vista, o viscion.
- Opobalsamum, çumo de balsamo.
- Opus, la obra.
- Orant, vna yerua que lleua la flor semejante a calaberillas.
- Orbus , el intestino ciego , quarta tripa , en orden.
- Orchislynos , testiculo de perro , y del hombre, geminus.
- Orchis, vna yerua , y vn pez, testiculus.
- Orale , el velo , o cendal de seda.
- Orectica, o horectica, las cosas que quitã el fastidio, oreptica.
- Orasis, la vista, orata, visibilia.
- Ordeum, la cebada.
- Ordeolum, vna pustula de los parpalos.
- Oreoselinum , yerua semejante al felino , en virtud.
- Oreginos, haua quebrantada.
- Orestinus, vn autor medico, y vn medicamento para pelambreira.
- Oregmon, resuello con fluido.
- Orexix , apetito de comer, torexix.
- Oreoselinum, apio montano.
- Organa, vnas partes de nuestro cuerpo.
- Orion, el fin, termino, meta.
- Oricularia, nombres de instrumentos.
- Oricularium specillum, la jeringa , o vegiga, con que se echan las melecinas.
- Originale mel, miel virgen.
- Oriens, el principio, y nacimiento de cosas , como el cerebro de los nierbos; el hi-

el hígado de las venas, y el corazón de las arterias que pulsan.

Orodes, humores serosos, y aquosos, oron.

Orifitium, la entrada de las cosas, como la gula del estomago.

Oros, oron, agua de leche, o suero.

Origanum, el oregano, yerua conozida, caliente, y seca, en terzer grado, ay tres especies, eracleotica, y onitis, y panace, o asclepias.

Oritis, vna piedra globosa, la sideritis.

Oronatuatum ribes, de donde se haze loc.

Oritypi, diferentes in ciuitatem.

Ortiz, la godorniz, aue.

Oriza, el arroz, semilla conozida.

Orizon, vna semilla como arroz, y el orizonte.

Orminum, yerua semejante al marrubio, en las hojas, ormino, su simiëte.

Orobanche, la eruangina.

Orobotrōn, la hipocistide.

Orobancha, yerua tora, la yerua que ahoga los yerros.

Ornithagalum, la yerua que llaman leche de gallina, lac gallinaccum.

Orobus, el yeruo, la alcarzeña, eruus, y vn peso de dos cereos.

Orontius, vna yerua acomodada para la ytericia.

Oroposcus, vna yerua que tiene las hojas pintadas, como de estrella rayos.

Orthonea, enfermedad del pecho, especie de asma, que fuerça a resollar, derecha la cerbiz.

Orthos, lo derecho, rectus.

Ortus, el nazimiento, o principio de las cosas.

Ossabregmatis, los guesos parietales de la cabeça.

Os, el guesso.

Osteritium, vna planta semejante al laserpicio.

Ostiariorum, ars, arte cõ

N serua-

Diccionario,

seruatina.

Osnerdi, vn guesso del empeyne del pie.

Ostiolum, ventriculi, la boca del estomago.

Oscitationes, los bozezos.

Ostocopi, dolores de guessos.

Ostaschemia, vnos gossos çuelos que estan tras de las orejas.

Ostracites, vna especie de cadmia.

Ossa paria, los guessos de las sienes.

Ostracaderma, animales que tienen testa como galapago, por pellejo, o concha.

Ostlatum, el guesso del pecho.

Ostra, las conchas con q se tiñe la purpura.

Ostraceum purperum, concha rubia.

Ostracon, lo mismo.

Ostilo Karatam, cañofistola.

Ostratias, o ostracitis, vna piedra semejante a la concha del mar.

Ospiron, la legumbre.

Ostrea, vna suerte de animales mas imperfectos q los sensitivos, y mas perfectos que plantas, y las ostras del mar.

Ostragra, vn instrumento chyurgico, para guessos quebrados.

Ostragus, aue quebrantaguessos.

Osyridis, la yerua linaria.

Ota, las orejas, y oydos, de ay paroitida, flegmon junta los oydos.

Otalgia, dolor de oydos.

Otron, o otarion, auricula, o auris.

Othona, acerca de algunos, clauel de Indias, acerca de otros, çumo de la celidonia mayor.

Otron ripa, cera de los oydos, sordes.

Otomarathrum, hinojo salbaje.

Otices, medizina para las orejas.

Ouum venti, guebo con cebido sin masculino.

Oues,

Oues, las ouejas, animal conozido.

Oua apala, lo muelle, y tierno.

Oua, los guebos en comun.

Quataricon, lo q̄ se quema en la olla, hasta que se haze carbon.

Oxalis, oxitriflon, azederas, y sus especies, oxalidos.

Oxalmum, mixtura de miel, vinagre, sal, y agua.

Oxycroceum, mixtura de vinagre, y açafran.

Oxycātha, espino de majuelos, y su fructo, oxiacantos, y el cinosbato.

Oxia, la espelta.

Oxylapathum, la romaza, especie de azedera.

Oxios, la yerua del sol, que tiene tres hojas solamente.

Oxalme, salmorejo.

Oxiporium, errino que haze purgar, por boca, y narizes, flegma, y melancolia.

Oxyda, lo mismo que oxalis.

Oxi, acutum, oxos, vinagre.

Oxideritis, el capnos de Dioscorides.

Oxibaphus, la medida de vn azetabulo, oxifabum, o oxofabos, vn peso, o medida de vna honza, y seys el crupulos.

Oximer sine, el acoro, o acoros, y el mismo syluestre, o agreste, y vnos esparagos.

Oxycratum, mixtura de vinagre, y agua, o de vino, y agua, latinis posca.

Oxyderica, medicamentos que aguçan la vista.

Oxidorium, fomēto que aguçan la vista.

Oxygala, mixtura de vinagre, y leche, y suero salado de la leche.

Oxygarum, mixtura de vinagre, y garo.

Oxifilon, el geranio.

Oxygalactino, vna fuerte de queso.

Oxilifon, vna de las azederas.

Oximiel, mixtura de vinagre, y miel, oximeli.

Diccionario,

Oxiarolo, o oxifquin, jū
co de puntas muy agudas.

Oxys, especie de trebol,
aleluya.

Oxyfachaŕum, y oxiza-
carū; jarabe de granadas.

Oxicratum, mixtura de
agua, y vinagre, otros di-
zen vino agrio.

Oxychenos, juncos agu-
dos, macho, y hembra.

Oxifenicia, los tamarin-
dos, datiles azedos.

Oxytriphiloon, vna es-
pecie de azederas, que se
cria en los prados, y tiene
la hoja como llanten.

Oxygliō, çumo de gra-
nada.

Oxyphillum, vel oxy-
phillon, el asphalto, o tri-
plo, yerua conozida.

Oxiporium, pocion pa-
ra inflamaciones internas.

Oxyleon, azeyte, y vina-
gre.

Oxyplemia, ructo azedo,
regueldo.

Oxyremia, regueldo
azedo.

Oxyrrhodinum, mixtu-
ra de quatro partes de

azeyte rosado, y vna de
vinagre, oxirrodinū, mix-
tion de vinagre rosado, y
azeyte rosado.

Oxos, vinagre.

Ozæna, vna enfermedad
de las narizes.

Ozemix, vnas llagas he-
diondas de entre las nari-
zes.

Ozonodorſis, el esqui-
nanto, paja de meca.

Ozaenitides, la espica-
nardi.

Ozon, lo que hiede.

Ozimum basilicon, la al-
uahaça, segun algunos, fi-
na y loca, y la que guele a
clauces, y a torongil.

P

Paccianum, mixtura de
vino, y açafra, para lim-
piar los ojos.

Pachimeres, sustancias
grueſſas.

Paccus, vn medico An-
tiocho.

Pachites beleferon, lo
grueſſo de los parpalos de
los ojos.

Padero:

- Paderota, espina vulgar. de los ojos.
- Palami, la palma de la mano, y vn pez. Paludossa, los lugares jūtos a las lagunas, y aues, y animales dellas.
- Palmipisa, pez liquida, cozida dos vezes. Palpitatio, la palpitiō, mouimiento preternatural, en las partes de nuestro cuerpo, y natural como en el cerebro.
- Pagrus, vn pez de carne muy dura. Paludapium, el apio, y erua conozida.
- Pagurus, animal de agua, que tiene muy blanda la testa, o concha. Palumba, la paloma, aue.
- Palatum, el paladar, parte alta de la boca. Palumbaris, cosa de paloma.
- Pala, vn arbol de Indias, y la pala, instrumento de traspalar de trigo. Palustres regiones, regiones, y lugares llenos de lagunas.
- Paligcota, vicios de recrudacion. Pampinela, la yerua pinpinela.
- Palea comeolorum, paja de meca, el esquinato. Panaritium, apostema pequeña, en la cabeça de los dedos, doloroso.
- Paliurus, vn arbol espinoso, o el azebo, la aguja, el garbanço, la lanaria. Panapritium, lo mismo, panariço.
- Palma Christi, dizen algunos que es vna especie de satirion, que tiene dos rayzes como dos manos. Panacea, vna yerua, y fructo de muchas suertes, su çumo, o popanax.
- Palma, la palma, queda los datiles por fructo. Panax, la rayz desta yerua, y es nombre comun a muchas yeruas, en Dioscorides.
- Palmulæ, los datiles.
- Palidum, lo amarillo.
- Palor, la amarillez.
- Palpebræ, las palpebras

Diccionario,

Pan crestum, vna confec-
cion, o medicamento.

Panacratium, yerua seme-
jante a lirio, scilla, o esqui-
lla, cebolla albarrana, y
vna suerte del arte atle-
thica.

Panax chironia, la enula,
campana.

Panax asclepij, oregano
agreste.

Panaces, nombre que sig-
nifica remedios, o reme-
diadores de enfermeda-
des.

Pancreon, vna glandula
que esta debajo las arte-
rias.

Pan cratrasse; vnos atle-
tas.

Pandiculatio, espereço,
accidente q̄ aconeteze mu-
cho despues de dormir, y
quando comienza alguna
enfermedad.

Pandimon, enfermedad
pestilencial.

Panicum, el panico, semi-
lla algo semejante a caña-
mones.

Paniscuculi, la yerua que
dizen aleluya.

Panis porcinius, el cycla-
mino, pan porcino.

Panthagathe, poleo en
comun.

Panifex, qui de pane non
nouit.

Panicus terror, el espan-
to sin causa manifesta.

Panis, el pan general-
mente.

Panis alfetit, pan mal co-
zido.

Pan chros, piedra de mu-
chos colores.

Panis alchathaif, pan co-
zido en laminas.

Pangonis, vna piedra lar-
ga como vn dedo, a mane-
ra de christal.

Panis albait, pan cozido
de dos dias.

Paneros, vna piedra no
conozida, dizese que es fa-
borable a la generacion.

Panis cuculi, vna especie
de trifolio, yerua.

Pan sebaston, esta misma
piedra.

Paniculi, las membranas
del cerebro, y qualesquier
otras.

Pannus, el paño, o inuo-
lucro

lucro generalmente, y la
mancha del ojo, y cuero.

Pantherninum, yerua q̄
purga melancolia.

Panther, lobo pardal.

Panthera, el pardal.

Panis almele, pan cozi-
do sobre piedras, entre el
rescoldo.

Panis alchiscar pam, de
harina con mucho salba-
do.

Panis alhauari, pan co-
mo vizcocho.

Papauer erraticus, o
Kuber, hamapolas.

Papauer, la adormidera,
fimiète, yerua conozida, y
lo negro de la xiba del pul-
mon, papeuer albus, adormi-
didera blanca, papauerni-
ger, la negra.

Papilla, el peçon de la te-
ta pequeña, y vnas glandu-
las, partes que ay en las na-
rizes.

Papulæ, vnas postemillas
pequeñas, o forunculos.

Papulæ, las papulas, o ga-
chas, o puches, que se ha-
zen de harina, y agua.

Papyrus, el papel, o car-

ta, y vna especie de junco,
burdhi, de los Arabes, y es-
te echan en las medizinas
de secantes.

Paracenteses, punciones,
o picaduras.

Paratella, el lampazo, o
lapatium.

Paracentrix, perforato-
ria, arte paracentesis, la per-
foracion.

Pardalianches, el acho-
nito.

Paracmastica febris, ca-
lentura de sangre, que sié-
pre decreze.

Parachisis, derramamié-
to, o difusion de humores,
por todo el cuerpo.

Paracopis, enfermedad
del cerebro, como frenesi-
s, o parafrenitis.

Paracolesis, ajuntamien-
to de las partes.

Parallecticum, el medi-
camento que las pega.

Paraleli, las çonas.

Parasifim, preternaturã,
o contra naturan.

Paralipsis, la perlesia, en-
fermedad conozida.

Parfrosion, disipiencia,
locura,

Diccionario,

locura.

Paragoricum, lo mitiga-
torio para goricat, miti-
ga, ablanda.

Paraplexia, resolucion
de la media cabeça, o de
vna parte.

Paralios, vna especie de
lechitrezna.

Pararhythmus pulsus, pul-
so que tiene y igualdad en
quietes, no deuida a esta, o
aquella edad, donde se ha-
lla agena.

Paranichia, el panariço.

Parastate, los vassos de
latorios de la simiente, o
los geminos, o dende
ellos.

Paragoroticon, mitiga-
torio remedio.

Parasynanche, vna espe-
cie de esquinencia, o angina
quarta.

Parepoma, accidentes,
symptoma.

Pardalis, vn animal pan-
tera, leopardus.

Parison, el marrubio.

Pardalianches, el aconi-
to, veneno mortifero.

Parithmia, vna especie

de esquinencia.

Pardus, el tigre, animal
feroz.

Paregorica, las cosas q̄
impiden, no se augmentē
los males, mas no los sa-
nan.

Paroxiotes, inflamado,
o incitado.

Paremprosis, enferme-
dad de los meatos, y cami-
nos de los ojos, falta de
vista, por daño en el ner-
bio visorio.

Parenchima, la parte car-
nosa del higado.

Parietipiphimos is, enfer-
medad, quando retraydo
el nerbio de la glande, no
se puede sacar el prepu-
cio.

Parilitas, vna parte de
los circuytos de las enfer-
medades.

Parietaria, la yerua de
las perdizes, y mural, y
que se cria arrimada a las
paredes, aluahaquilla rus-
tica.

Paristhima, las glandu-
las, o agallas de la garga-
ta, paristhimias.

Parulis,

Parulis, putrefacion junta las enzias.

Paronichia, vna matilla semejante al peplo, algunos quieren sea la Inna-ria.

Partemon, vna yerua q̄ tiene las hojas, y flores, como el culantro.

Partheuim, yerua lama-
tricaria.

Paracheteufis, euacua-
cion por deribacion por
parte vezina, a la que tiene
el mal.

Parthemon, quieren al-
gunos que sean mercuria-
les, y partenudi.

Paronichia, yerua que sa-
na los panaricos, enferme-
dad de las cabeças de los
dedos.

Partenis, o partemis, al-
tamisa de antiguos.

Paronichium, el pana-
rico.

Parorasis, deprauacion
de vista.

Parotides, inflamaciones
que se hazen tras las ore-
jas, abota. i. aures.

Paroxifmus, la peor par-

te de la enfermedad, y el
circuyto, comocion, exa-
ceruacion, incitamento,
acumen.

Pars, la parte de nuestro
cuerpo en comun.

Poroxmticon, exacerua-
tiu, vexatiuo.

Particula, la parte peque-
ñuela como vna fibra.

Parturigo, el parto.

Partus, el parto, o lo ad-
quirido.

Parua pila, pelotilla de
trinquete.

Parygrom medicamen-
tum, medicamento liqui-
do.

Pasten, cebada, segun al-
gunos.

Pascentia vlcera, llagas
corrosiuas.

Passerella, palmula ve-
ris, herua paralifis.

Pascua, los pastos en co-
mun.

Pastus columbarum, o ca-
melorum, la salbia, segun
algunos.

Passeres, los pajaros en
general, y gorrion en par-
ticular.

Diccionario,

Passio, *pathema*, la passion del cuerpo, o alma.

Passulæ montanæ, *stafis* agria, piogienta.

Passulæ passæ, passas de las vbas.

Passum, vino hecho de vbas passas, el qual se haze de muchas maneras, en diuersas Regiones.

Pasta, la pasta de harina, o poluos.

Pastillus, el pastillo que hazen en las voticas, de varias materias.

Pastinaca, la çanahoria, el pez frigon, y vna especie de laurel.

Pataleones, *paradeleon*, yerua.

Patarica, vna yerua no conozida.

Paterfion, la filipendula.

Patella, aquel guesso redondo de junto a la rodilla, y vn viuiente, menos perfecto que el sensitiuo, y mas perfecto que planta, y vn instrumento de cozina.

Patron, vn instrumento

de cirujanos.

Patete, datiles locos.

Paticos, datiles pingues, y gruessos.

PatomiKi, condensum.

Pathe, y *pathemata*, las passiones del alma, y cuerpo.

Pathos, lo mismo.

Pathonomonica, signa, o accidentes, los que se cõuertien con la enfermedad comorrissible con hombre, señal que haze conozer con certidumbre la cosa.

Pecten, aquella parte del guesso, que esta sobre los instrumentos de la generacion, vn pez, el peyne, para peynar generalmente, vna concha marina, la parte plana que esta debajo los pies de los dedos.

Pecten veneris, vna yerua hombligo de la Diosa Venus.

Pectus, el pecho.

Pecudes, las ouejas.

Pedicularia, la yerua piogienta.

Pediculi, los piojos, animales

malejos conozidos.

Pedion, la parte alta del pie, empeyne del pie.

Pederota, el acantrio de Dioscorides, melanfilo, flos albus, repollum de Plinio.

Pedicon, o pedarion, la alfereçia.

Pegnanon, la ruda sylbestre, yerua conozida.

Pesten, la verdolaga de Plinio.

Pelmate, cosas que nazen en los pies, como callos, y sabañones.

Pelagij pisces, pezezillos buenos de comer.

Pelamides, pescados de especie de atun.

Pelargitis herua, yerua del genero de la doradilla.

Pelecinas, cebolla peruna, yerua que naze en los caminos, lupinaria, segun algunos, y pilicinus.

Pelicinum, el jazmin de los vergeles.

Pelicon, lo continuo.

Pelidnon, tumor de co-

lor liuido.

Pellis, el pellejo.

Pellicula, la pellejuela,

Peltalis, vna ternilla.

Pemata, cosas hechas de leche.

Pemphigodes, calentura que espanta a la vista, aspectui grauis, aut spiritus afluentes, pemphinx terrible.

Penicilum, vn instrumento como pinçel, hecho de paño de lino.

Peniculus, el pinçel.

Penidium, el alfenique, espuma de azucar.

Penis, el instrumento viril.

Pentica, o petrea, verça sylbestre.

Pensilis vba, la vba colgada.

Penta dactilus, catapucia mayor, segun algunos, custoshorti.

Pintaphillum, yerua conozida, pentafilo, caliente en primer grado, seco en tercero eupatorio de algunos, o cinco en rama

de

Tormentilla

Diccionario,

de otros.

Pentorobon, la peonia, segun algunos.

Peonia, *pentorobon*, *gliciodena*, la peonia, macho, y hembra, fumiéte, y rayz, *gliciodema*.

Pentalon, la laureola.

Peplium, vna yerua fuer te en purgar, como el eleboro.

Pepanus, la pulmonaria.

Peplus, *peplis*, la esfula redonda, yerua que parece a la verdolaga syluestre, segun algunos.

Peperi, la pimienta.

Pepiros, lo maturo, o digesto.

PepiKismos, lo condensado.

Pepira, las peras maduras.

Pepo, las vadeas, y melones.

Pepana, las cosas digestas.

Peptica *medicamenta*, medicamentos concoquétes, no por mucho calor con algo de astrictión.

Pepsim, la digestión.

Peptica, la virtud digestiua, y las cosas que ayudan a la digestión.

Perdix, la perdiz.

Perca, pez saxatil, pez de rio de peñas.

Pericalamitis, la corteça de la caña.

Perforata, coraçonzillo, yerua.

Pericardion, la tela que encierra el coraçon.

Perdiciados, la parietaria, o vitragopetditron, *parthenio*, *perdiculi*.

Pericarian, exceso de alegría.

Pergrima, disposición quando ay sangre para san grar.

Periclymenos, volucrú maius, yerua que haze ornar sangre.

Pericarpum, vn genero de bulbo.

Pericoclyades, la tunica tortuosa de los testiculos.

Pernæos, nombre común a lazo.

Pericranium, vna parte de la cabeça, tunica, o inuolucro

lucro neruoso, que cerca toda la cabeça.

Perineum, vna parte que responde al cuello de la vexiga de la vrina por de fuera.

Periticismos, o periticismos, opericitismos, vna manera de cirugia, que limpia el fluxo de lagrimas.

Periclimenos, el asplenon, asplenaria, lienalis.

Periodus, la repeticion de la calentura, o circuito, o successiua buelta.

Peripheria, la circumferencia.

Peridexios, ambi dexter equimanus.

Perineumonia, la pulmonia, inflamacion de libianos.

Perigliscon, lo suzio de los dientes.

Peritosis, la incidentia.

Perigumena, la causa manifiesta, procatartica, coniunta.

Pariscythismus, vn instrumento cyurgico.

Peristercon, la ycrua co-

lumbina, o beruena.

Perison, el marrubio, quarta especie de strigno de Dioscorides, plus abundantius.

Perielynum, la yerua madre selua.

Peristera, la paloma.

Peritoneum, vna tela, o membrana, que ciñen todas las tripas, si fac, velamen inter membra superiora, & inferiora, & intestina.

Peristeron, la yerua columbaria.

Peritoma, la tercera tunica de los testiculos.

Perisso sarKia, sarKiamen, carne crecida, superflua.

Perniones, los sabañones, enfermedad, excoriaciones que fiunt in nimio frigore, incalcaneis digestis, & alijs partibus.

Pernotationes, las vigili-
lias.

Persa, la maiorana. 9. san-
fucus.

Pepoin, el guesto pequeño de la pierna.

Perosis,

Diccionario,

Perosis, mutilacion de alguna parte, o falta de obra.

Perperinum vino, vna suerte de vino.

Persea, vna fruta como duraznos.

Perfica mala, duraznos, priscos, melocotones, mix mix.

Perfi caria maculata, la yerua que dicen ayuda a engendrar varones.

Personata, los lampaços, personatia.

Perficaria sine maculis, pimienta del agua.

Perfultatio diapedosus, efusion, o derramamiento.

Perspiratio, transpiracion, ventilacion.

Psoiasis, sarna, o dureça de la bolsa de los testiculos, cõ começo, o llaga.

Pes Christi, el quinque folio.

Pes columbinus, la yerua pie de paloma.

Pes gallinaceus, yerua como quijones.

Pes, el pie, parte conozi-

da, vna suerte de cuerda, el pie que hazen de la vba pisada, y el instrumento con que los poetas miden los versos.

Pes vituli, el yaro.

Pes leporis, la gopus, yerua pie de liebre, garioflata, sana munda.

Pes coruinus, vna yerua que su rayz aprouecha a la solucion antigua.

Pessi, o pessuli, instrumento para hazer purgar, cala, o mecha, o supositorio, pessarium, mecha para la madre.

Pes locuste, yerua que conuiene a la extenuaciõ.

Pestis, la pestilencia, enfermedad que procede de ayre corrompido, y sin guardar ordẽ de tiempos, mata muchos, o comun en enfermedad, q̃ mata muchos en vn mismo tiempo.

Perfolita, yerua que tiene las hojas como calabacça, algo mayores, archion.

Pesarium matricis, mecha hecha de lana carnemada, para el vtero, supositorium.

torium.
 -Petecciaz, causas manifiestas.
 -Petaloides, vna suerte de escama.
 Petia, enfermedad de la tunica coniuñctiua del ojo.
 -Petafitis, la yerua sombrerera.
 Petrapium, yerua semejante al apio, en qualidad, el peregil.
 Petina, aues volatilia, volucres.
 Petroleum, azeyte de petroleo.
 Petro selinum, el peregil, y apio.
 Petrose linum macedonicum, el felino.
 Petroselinum, el gueslo alto sobre la boca.
 Petulca, la ramera, sanies canal manchada.
 Peucedanum, yerua arñ, yerua semejante al hinojo.
 Peucis, el pino pirin, peucen peucires pinus abies, pieza.
 Peucina resina, resina de

pino, y pecz.

Pexoris, orionis, acopõ, vn medicamẽto, para afectos largos.

Pezica, vna suerte de hõgo, el vegin, y pezize.

Phacoptissana, vna composicion de leche de cebada, y harina de lentejas.

Phacos, la lenteja syluestre.

Phacosis, enfermedad de lo blanco de los ojos.

Phacotis, vn instrumento chirurgico de figura de lenteja.

Pheon, medicamento liuido, para mitigar dolores.

Pheton, figura de quatro cauallos en vn anillo.

Phagedena, enfermedad donde apetece comer mucho, y lo vomita, y apetece mas, y llaga que roe las partes circunuecinas.

Phalanx, digitorum, el orden de los dedos.

Phalangolis, cayda del parpalo del ojo.

Phalaris, yerua semejante

Diccionario,

jante a la Zea.

Phanium , vn medicamento para dolores molestos.

Phantasia, vna potencia del alma.

Pharmatia, la medizina.

Pharmacum, el medicamento, generalmente hablando.

Pharmacopea , el arte q̄ haze estos medicamentos.

Pharmacopeus, el artifice dellos, boticario.

Pharinx, la cabeça de la aspera arteria.

Pharincethron, el gueso que llaman hyodes.

Phaselus, la cizercula del phasiolo diferente.

Phaula, azeytuna imperial.

Phasioli, las Iudias, o Iudiguelos, especie de esni-laze ortense.

Phasiani, vnas aues suaves al gusto, capones de leche.

Phenix arbor, vn fructo astringente , semejante al de la palma.

Pherea, larga tencion.

Phiala, la redoma, vassi-ja conozida.

Phylantropon, medicamento para las piedras de riñones.

Phylon, vna yerua semejante a la adormidera.

Phileterium, el polemonio, yerua mastratos.

Philipendula, vna yerua dicha , assi para curar almorranas, colgandola como pilusela.

Phthirasis, enfermedad de piojos, y sarna, en la orilla de los parpalos de los ojos.

Phtoes , confuncion de cuerpo, por llaga conmollicie.

Phylonium, vn medicamento dicho , assi muy frio.

Philoginos, vna piedra que llaman christis.

Phicitis, otra piedra semejante a la alga.

Phycos, la aegamarina.

Phycus cerusa , el aluayalde.

Phlebotomia, la sangria, gran

gran remedio medico.

Phlegma, vno de los quatro humores, la flecma, pituita.

Phlegmagoga, medicamento que purga flecma.

Phlegmonodes, inflamacion de flecma.

Phlegmonodes, vna lastitud, como inflacion al sentido.

Phlomis, el verbasco, yerua conozida, gordolobo.

Phenix, la palma, y el coyo syluestre, cebada de ratones, y vna aue phenix, y la yerua vsius.

Phlogosis, el incendio de las inflamaciones.

Phleum, la esteua, yerua.

Phalam tropos, la yerua, amor de hortelano.

Philyra, G. philirea, vnas plantas diuerfas, que la vna, que es la primera, haze el fructo como haa, y la segunda como el lentisco.

Phyletis, la yerua lengua cerbina, en algunas partes, pone virgos.

Phyllum, el folio, o perfi caria, o crateogno.

Phycum, medicamento hecho de metales.

Phygetlon, enfermedad euidente, secas en Castellano, de las ingles, y vna mancha como paño alli.

Phylitis, qualidad acerbaba.

Phyteuma, vna yerua q̄ tiene las hojas como las de la lanaria.

Phytoen, latifica, llaga del pulmon.

Phylon, el malabatro.

Phlyctides, pustulas nacidas de gran calor.

Phyma. i. phygotlon, y bubon, tuber, o crecimiento de carne natural, o hecha despues de llaga.

Phyma, la inflamacion de la parte adensa de san gre, y flema.

Phlæna, la llaga honda, de figura piramidal, sin materias.

Phlyctis, llaga de los
O ojos.

Diccionario,

ojos.

Phlomos ; el gordolobo.

Phocæ , vnos pezes que tienen pulmones.

Pheniceus color ; color quebrado a blanco, de colorado.

Phenicinium ; emplastrum , emplastro de palmas.

Phasci , las omboziferaciones.

Phœnicitis, piedra semejante al balano.

Phorbium , el euforbio.

Phorimon , vna fuerte de alumbre.

Phrenitis, locura, frenesis, inflamacion de las telas del cerebro.

Phryctæ , vna fuerte de resina.

Phrygius lapis, vna piedra cuyo polbo haze llagas, y es astringente.

Phthyriasis, enfermedad de los parparos de los ojos, y de los angulos.

Phthyrophagi , medicamentos sedaribos de do

lor.

Phthisis, la tísica, enfermedad de los libianos.

Phthoe, consuncion, o diminucion, nacida de llaga, como en los tísicos.

Phthoropeas qualitates, calidades deleterias, y mortíferas.

Phthoropijs dinames, facultades induzidoras de corrupcion.

Phu, la valeriana, Plinio Nardo, cretica.

Piccotropon, o phon, vna de las vetonicas, el cestrion.

Picton, la segunda especie del calcanto.

Paricon, o piaritis, compuesto de dos partes, de calcitide, y vna de cadmia.

Pia mater, la tela que esta apegada a los serfos.

Pigamon, la ruda, o rayz della.

Pica, desordenada gana de comer, y malas cosas, y vna aue llamada picaça, o vrraca.

pigania,

Pigania, o piganica, o picania, ceroto de pez.

Picea, el pino, arbol conozido, de donde sale la resina, y la jerapriega, medicamento, segun algunos.

Pignogomon, vna yerua que purga el vientre, para reze oruga.

Picra, en rigor la jerapriega, amara.

Pignotica virtus, virtud que haze dormir, con y esta mejor, y pignotica.

Picrocholi, los que tienen hambre perpetua, y corrimiento a la boca del estomago, de colera.

Pila parua, pelotilla de trinquete.

Pilulæ alfabiari, pildoras, alfayaret.

Pilulæ alephangine, pildoras estomaticales.

Pilulæ alfechiche, pildoras, sine quibus.

Piesma, vn medicamento para inflamaciones del higado.

Pigris, vna yerua mas amarga que ruda.

Pilosela, yerua conozida, y muy comun, de hojas blanquezinas, y vellotas, sus rayzes colgadas atras, curan las almorranas.

Pili, los pelos.

Pilos, terra argilla.

Pilulæ, las pildoras para purgr.

Pilulæ artecice, pildoras de junturas.

Pilulæ alephangine, pildoras para el estomago.

Pilulæ fumarix, pildoras de palomina, yerua.

Pilulæ caucantæ, & caucani, cochias, pildoras.

Pilulæ Arabice, pildoras Arabigas, de Nicolao, para la cabeça.

Pilulæ de agarico, pildoras de agarico.

Pilulæ cochix, pildoras coquias capitales.

Pilulæ fatide maioris, & minoris, pildoras fetidas, mayores, y menores.

Pilulæ de Hermodactilis, maioris, & minoris, pildoras de Hermodatiles.

Pilulæ Asaiaret, pildoras

Diccionario,

doras de Asaiaret.

Pilululæ aureæ, pildoras aureas.

Pilulæ sine quibus, pildoras sine quibus esse nolo.

Pilulæ luzis, mai. & mi. pildoras de luz, mai. y me.

Pilulæ aggregatiuæ, pildoras agregatiuas.

Pilulæ de rhabarboro, y de rhaued, pildoras de rui barbo.

Pinula, cuerpo crezido, y pegado a la tunica del ojo.

Pinea, la piña.

Pinus, el pino, arbol conozido.

Pine animalia, animales sin mouimiento notable de pulsacion.

Pinguedo, la gordura.

Pingue, lo gruesso.

Pinaster, pino sylbestre, sin fructo.

Pinne narium, las ternillas de los lados de las narizes.

Pinna pistis, la margarita, o donde naze.

Pennæ, las alas con que nadan los pezes, las alturas

generalmete, las almenas, conchas marinas, las plumas de las alas, las partes superiores de las orejas.

Piper, la pimienta generalmente.

Piper montanum, grano de la lechitrezna.

Piperitis, el lepidio.

Piper longum, primera pimienta.

Piretrum, el piretro, yerua que parece al dauco.

Pira senabrud, peras dulzes.

Periclymenum, la madre selba.

Pisces, pezes vniuersalmente.

Pisces alradradi, pezes saxatiles, o de piedras.

Pissa, la pez negra, y vna legumbre que parece ha-ua.

Pissantos, la flor de la pez.

Pinicellum, vn instrumeto para limpiar los ojos, hecho de cosa blanda, spogiola.

Pisœleum, picatum oleum.

Piolope,

Piolope, marrabio, pra-
sium. pilo.

Piretis, la marquesita,
piedra.

Pyopson, lo que saca ma-
teria, tetrafarmaco.

Pissoceron, vn vetun
que usan las auejas en las
colmenas.

Pyos, la materia, senies,
pus, el Kos.

Pistaria, los alhocigos,
fructo del pistatio, arbol
pistatus.

Pistech, los alhocigos.

Pistilum, el mortero, o
la mano, o el maçuelo.

Pistolochia, especie de
Aristolochia.

Pithiriasis, salbados de
la cabeça.

Pissa, las arberjas, semilla
conozida entre los panes.

Pyper apium, o piper
apum, el acoro.

Pituuta, vnos de los qua-
tro humores, la flecma.

Piturtaria, la simiente al
barraz, y la yerua.

Pithides, fructo del pi-
no, la piña.

Piper erraticum, el ser-

Pithinon, phiffena. i. pi-
çea germinatio.

Piperitis, yerua que pa-
reze laurel, y sabe a pi-
mienta.

Pitylæ, animales que se
engendran por presupues-
ta, putrefacion de tierra,
como lombrizes.

Pir, el fuego, piretos ca-
luntura.

Pythiocape, el gusano
de las penas.

Pimpinella, la pimpine-
la, yerua segun algunas, sa-
xifragia.

Pitya, el coagulo, quajo.

Piria, fomento caliente
como con vino.

Piriasis, la fomentacion,
piriasse fomentar.

Pityron, el salbado de la
harina.

Pyron, la celidonia me-
nor.

Pisyroydes, harina llena
de salbado.

Pyros, lo rubicundo, si u-
mentum triticum.

Pityussa, vna especie de
lechitrezna.

Diccionario,

- Pitheron*, el saluado.
- Pix*, la pez, licor conocido, o betun, pixari.
- Pix naualis*, pez naual.
- Pix bricia*, la colophonia, pez griega.
- Pization*, pustula de debaxo el braço, con punta.
- Pladarotes*, enfermedad de partes interiores, quando los cuerpos estan muelles, como en la vejez defcoloridos, y sin aspereza en los parpalos de los ojos.
- Placenta*, composicion a manera de quefadilla placentula.
- Plaga*, la plaga, o llaga, la cama, o lecho, o lienço, la region, la red de grandes mallas.
- Plagela*, lo diminutiuo destas cosas plagula.
- Pladrosim*, el reumatismo.
- Planci*, los que tienen las plantas planas, o llanas.
- Planetæ*, los planetas señales del Cielo.
- Plantæ*, las plantas.
- Planta*, la parte de en medio del pie, y mano, y mano, y la planta para plantar arboles.
- Planta noctis*, la aspereza de la cute, o comezon.
- Plantago*, el llanten, yerua conocida, arnaglosos, eptapleuron.
- Planta leonis*, vna especie de trebol.
- Platanus*, el platano arbol muy grande.
- Platanos*, vna especie de canela.
- Platycoriafis*, enfermedad de la pupila del ojo, dilatacion con efusion mi-driasis.
- Platis*, lo ancho, latum.
- Plantin*, vn guesso del espinazo.
- Platocinum*, vna suerte de cominos siseleos, o silermontanus segun algunos.
- Platisma*, vna suerte de emplastro.
- Platiscelinon*, apio, apiastrum.

trum.

Plastrum ; emplastro hecho de ciertos ramos.

Platofilos, septima especie de lechitrezna.

Playade , vnas estrellas.

Plegi, o pligi, la llaga vulnus, plaga.

Plenitudo, la llenura.

Pleginos, la lenteja amarga.

Plenum plethora idem plethon , plenus repletus, pletoticos.

Plethoricus, el muy lleno.

Plexin, la turbacion, turbacio.

Plethor, y igualdad de cu mos.

Plistolokia, quarta especie de Aristoloquia.

Plethrum, la sexta parte de vn estado.

Plita , vn remedio de quien haze mencion Paulo. cap. de hidropesia.

Pleuritis, o pleurifis, inflamacion de la tela que ciñe las entrañas , dolor de

costado.

Pleura, esta tela que ciñe las costillas.

Pleuriticus, el que tiene esta enfermedad.

Pleuris, arcoticon, vn leuuario cumplido, y famoso, contra melancolia, de Pliro' autor.

Plicature , vnas dobladuras, o como arrugas que ay en el estomago, y en la madre de la muger.

Ploratus, el llanto, o lloro, de niños.

Plumbago, la marquesita de plomo , y vna yerua para esta enfermedad.

Plumbum, vna enfermedad del ojo, en Plin.

Plumbum, vn metal, plomo.

Plumbum alchalai ; plomo que parece estaño.

Pluvia, la plubia, el agua que lluebe.

Pneo, espiro.

Pneusis , espiramento, pneuse, espirar : anhelar

○ 4 flare,

Diccionario,

flare.

Pneumatica, cosas traspirables.

Pneuma, el espíritu, viento, espiramento, flato, aliento.

Pneumathodes, anhelosif, los que respiran con dificultad.

Pneumatosis, la ventosidad.

Pneumon, el pulmon, libianos.

Poncumatophilij, pneumomphalon, los que tienen inflacion de hombli-go, y la inflacion, y dilatacion.

Poculum, la bebida.

Podagra lini, la cuscuta, yerua.

Podagra, la gota, enfermedad de pies.

Podos, los pies, podagticus, gotoso.

Polemonium, o polemonia, vna yerua que llaman ben, blanco, segun otros, selidonia.

Polentæ, las poleadas, o gachas de cebada, o trigo, sauich.

Polium, el poleo montano, yerua caliente, y seca, en segundo grado.

Poleum montanũ, otra especie de poleo.

Pollex, el dedo pulgar de la mano, y el pulgar, far miento de la vid.

policaria, la conija de Dioscorides, conisca.

Polisanthemum, yerua que haze llagas.

Pollux, vna estrella.

Polifillon, vna especie de trebol.

Pollyzama vulnera, llagas muy extendidas.

Polina, poluos de harinas, polenta.

Polynemon, yerua que parece al oregano, caliente, y seca, en el segundo grado.

Politricum, o poletricõ, culantrillo de poço.

Polimigmaton, vn medicamento de Paulo, que lleua mucha mixtura.

Polimonion, la parietaria.

Polygala, o polygalum, vna yerua que parece a las

las lantejas.

Polirizon, eleboro negro, segun algunos.

Polygonatum, la yerua que dizen figillum Beatae Mariae, & figillum Salomonis, suelda blanca.

Polligonium, la sanguinaria, correguela de nudos, cien nudos, poligonios.

Polipis, el polipo pez de muchos pies.

Polypodium, el polipodio, rayz conozida, por la semejante que tiene con este pez.

Polypus, vna enfermedad que se haze en los caños de las narizes, y no de xa hablar claro, el polipo tiene tambien algo de semejança, con el pez dicho.

Polyspaston, vna suerte de machinamento de algebristas.

Politricum, el culantrillo de poço.

Polystrichon, vn medicamento que deshaze la piedra de la vexiga.

Poma Adami, mançanas

como cidras.

Pomum odoriferum, camueffa.

Pomum nutrale, la cidra.

Poma, mançanas, en comun.

Pomum Regium, la camueffa.

Pompholix, hollin de metales, labadura de la escoria, quasi flos spodij, y bulla, o ampula.

Pomelitos, ydro rosado.

Ponitium, vn medicamēto hecho de chalcitide, y vinagre.

Poma, segun algunos, bebida, potus, potio.

Pomata, las bebidas, porciones.

Ponticus, & azetoffus sa por, conuienen en lo austero sabor.

Pontificitas, la austeridad.

Pondus, el peso en comun.

Pontica, la auellana, en algunos.

Poples, la rodilla, y garganta

Diccionario,

ganta del pie.

Populus, el alamo blanco, y el pueblo en comun.

Populus nigra, el alamo negro.

Porfira, el limaco, ostracum, sadefuz, segun algunos, purpura.

Poncelliones, las porquezuelas, o gusanos pardos, que estan en lugares humidos.

Porcellus, el porquezuelo pequeño.

Poriassis, enfermedad de las partes internas de las palpebras.

Porocelæ, vna suerte de quebrado, o potroso.

Poromphalom, concrecion de tofo, o dureça en el hombligo.

Poropxia, flatos de pequeños meatos.

Porosis, enfermedad de artejos.

Porrum, el puerro, legübre conozida, y vna suerte de verruga.

Porrum nabati, puerro de cabeça pequeña.

Portasthomachi, la boca del estomago.

Porta vena, la vena, por te primeras venas.

Portonarium, la primera tripa despues del estomago, duo denun intestinum.

Portulaca, la verdolaga; yerua conozida, andragni bachala chancha.

Pori, los poros del cuerpo, venas capillares, o pequeñas.

Porus sarcoydes, lo que se cria quando se quiebra algun gueffo, en su lugar.

Posca, vna mixtura de agua, y vinagre, o de dos partes de agua, y tres de vinagre, no cozido, junto vn rato.

Posterin, mudança de vna enfermedad en otra, como frenesi en mordorra.

Positio, la figura, o situ-positura, el asiento de la parte, o origen.

Posis, positio, potus, bebitio.

Potabiles aquæ, las aguas que

que se beben.

Potamios, lo fluuial, potamos, el Rio.

Potamogeton, la yerua espigada en las aguas, como en la nimphæa, yerua que tiene hoja ancha, como vna cobertera, y vna espiga blanca en medio.

Poterion, yerua semejante a la tragacantha.

Poteon, la cala, mecha, suppositorium.

Potilion, vino onfancino, muy debil.

Potentilla, vna yerua que cura las fistulas, la valeriana amantela, fu,

Prasium, el marrubio, yerua conozida.

Prasinus color, color de esto, y de puerro.

Prasium fetidum, el marrubio bastardo, o negro.

Prayntice, facultades lenientes.

Pragma, negocio, cosa, pragmasis rerum.

Præcisio, especie de diffusion.

Precipitatum, polbos de

Iuanes, de vigo.

Præcordia, el septo transuerso, y las telas de las entrañas, phigenas plemeas.

Præcocia, aluarquos, y aluerchigos, o precocia, aluerchigos, y armeniaca, aluarquos.

Præcoqua, los aluerchigos.

Præditio, dezir de lo por venir.

Prænotio, conozimiento de lo por venir.

Præfocatio, el ahogamiento.

Præfocatiua materia, materia que ahoga.

Prægnans, la preñada.

Præfrigmenum, lo asado, o frito.

Prænotio, el conozimiento de lo visto claro.

Præflagium, anunciacion de lo por venir.

Præscientia, la ciencia de lo presente, y futuro.

Præscire, saber de lo futuro.

Præssen-

Diccionario,

Præfensio, la prouidencia.

Præsepiola, las cabidades de los guësos, y caxas, de las quijadas, donde encajã los dientes.

Præferuatio, la preferbacion.

bræsidium, el remedio.

Præstigia, el hechizo, y fascino.

Prætextæ, ciertas vestiduras.

Præparatio anhelitus, dificultad de respiracion, quando no pueden respirar sino sentados, o en pie.

Prinus, vna suerte de encina, como quexigo, driophagnus, pnosilex.

Prionitos, medizina que quiebra piedras, en Paulo.

Prisma, incendio, o inflacion de todo el cuerpo, y porismos.

Primula veris, consuelda menor.

Priapiscus, lo llano de qualquier miembro.

Priapismus, enfermedad del instrumento viril, quã

do esta siempre con erccion, quando segun la latitud, y longitud, parece augmentado.

Priapus, el instrumento viril.

Probaton, o prouaton, la oueja.

Procathartica, las cosas notas manifiestas, y claras, primitiua.

Procatartica, causa, la que es conozida, sin coniectura, sea interna, o externa.

Procax, la cosa destruydora, y desuergonçada.

Procon, goma bdelio, maldacon.

Procellæ, las borrascas, y tempestades.

Profus, el terigio del ojo.

Processus musculorum, el orden de los musculos.

Procidencia, la salida de alguna parte, como procidencia, oculi aut intestini.

Profilaticium, preferuatiuo.

Profluëtia, las cosas que corren, o tienen fluxos.

Pro-

Profluuium, aquel corrimiento, o profluo.

Profusio, el derramamiento como de sangre, o de vrina.

Progeuma, mantenimiẽto solutiuo, o leuitiuo, para començar a comer, como mantequilla.

Prognosticum, el pronóstico, declaraciõ de lo por venir, pronostiches, preuisio, precognitio, preuidens.

Prohibitio, el impedimẽto de alguna cosa.

Prolapsio, el desliciamiento.

Proles, la generacion.

Proloquia, las disputas prologos, o hablas.

Proluuias, la euacuacion como proluuis ventris.

Proneruaciones, partes nerbofas de musculos.

Proniores, los prestos, y aparejados para hazer las cosas.

Pronus, el inclinado a lo bajo, o boca bajo.

Proptosis, caedura de co

sa del ojo, erucion de la tunica vbea.

Propagatio, la larga generacion.

Propoma, pocion, azeite de axenjos, y vino, ab-sinthiatum.

Prophylarices ars, la parte de medizina que pre-ferua.

Propositalmia, escabrosidad de los ojos, psilotalmia, arotalmia.

Propolis, el vetun de las colmenas, propoleos.

Profartesis, relaxacion de membrana, hazia las partes vezinas a ellas.

Protoma, enfermedad del arco del ojo.

Proserpinata, la poligonía.

Protosis, y prosphisis, enfermedades del mesmo orden.

Protorobon, la peonia, segun algunos.

Prorritatio, la yrritacion.

Prorrogatio, la prorrogacion, o dilacion de las cosas.

Diccionario,

cosas.

Prorrhetica, fuerte de pronosticacion, de diferente orden del pronostico.

Proffartefis, apensio, colgamiento.

Protorrhytos, vna suerte de resina.

Prototomus, primer incesfor.

Prouerbium, sentencia prouada con experiencias, prouerbio.

Prouocantia, las cosas q̄ auocan, y atraen.

Pruna, las brasas, y las ciruelas damascenas.

Pruna armena, ciruelas passadas sin corteça.

Prurientes aures, las orejas que tienen começon, y atencion.

Prurrigo, la começon.

Pruritus, lo mismo.

Psammos, la arena.

Psaltria, las vayladoras.

Psamismus, el hoyo que se haze en la arena, para ydropicos.

Psellicestæ, balbucietes, o balbucir.

Psaufis, el tacto.

Psex, tinieblas.

Psaotango, tocar.

Pseudobocinum, vna suerte de nabos.

Pseudo, el diptamo.

Pseudosergia, canela falsa, pseudo.

Pseudo selinum, el pentafilo.

Pseudo cinamemum, canela de poca virtud, y falsa.

Pseudo humon, frutex duorum palmorum.

Pseudo ditamum, dictamo remisso en virtud.

Pseudo vnion, napifolia.

Pfilothrum, vna fuerte de bebida.

Psycos, el frio.

Psimytium, el aluayal de cerussa.

Psidraceo, manchuelas coloradas pequeñas.

Psidia, corteça de granada.

Pfillium, la çaragatona, y pulicaria.

Psidia, corteça de granada.

nada.

Pfitaces, vn genero de medicamentos.

Pfydratia, pustulas pequeñas, y altas, en la cabeza.

Pfode, dos musculos grandes, que estan en la parte baja de los lomos.

Pfilotrum, medicamento depilatorio.

Pfora, vna enfermedad del pellejo, como lepra, o sarna.

Pfsmithion, aluayalde de plomo, simitium.

Pforiasis, la sarna.

Pfix, nuca.

Pforicum medicamentum, medicamento hecho de metales.

Pforiasis, sarna de la vexiga.

Pforophthalmia, sarna de los parpalos de los ojos.

Pfori, vna especie de caparrosa.

Pscrophobus, medroso de cosas frias, y de aguas.

Pscrotrophum, el ces-

tro de Galeno, betonica de los Romanos.

Pfyctica, medicamentos refrigerantes.

Pfydracion, vna enfermedad de lo blanco de los ojos.

Pfydraces, vna fuerte de tumores.

Pternice, la alcarchofa.

Ptarmikos, ptarmicos, el esternutatorio, ptarmicon.

Ptormice, vna yerna caliente en terzero grado, la esternutatoria, semejante a la centaurea.

Ptarmos, el estornudo.

Pterigium, la vña que se haze en el ojo.

ptylis, vna enfermedad de los ojos.

pterigomata, otra enfermedad de los ojos.

ptylefis, crasie de los parpalos de los ojos, con putrefacion.

Pterygoideis, explanaciones.

pteris. i. flex, el helecho

Diccionario,

cho, yerua.

Ptyriasis, salbados de la cabeça, cantabriscum.

Ptilosis, affecto de lo alto de la cabeça, de la corona.

Ptyropolen, trementina, picea.

Ptisana, la leche de la cebada, o la cebada mondada.

Ptias, vna suerte de animal ponçoñoso, el aspide, y el que escupe.

Ptyisma, la saliba, sputum.

Ptielon, la saliba de empiematicos.

Ptisis, la tifica, llagas de pulmon insanables.

Puberes, los mancebos.

Pubes, los pelos del empeyne, señal de edad florente.

Pudendum, el instrumẽto de la generacion.

Puer, el mochacho.

Pueritia, la niñez.

Pudica, vergonçosa.

Pugiles, los que pelean.

Pulegiam, el poleo, yerua conozida.

Puleum, *puleium*, polco agreste.

Pulices, las pulgss, animal malejos conozidos.

Pulicaria herba, caniza, yerua que mata las pulgas.

Pulicaris, el psilio, la ça, ragatona.

Puluis, el polbo.

Puluis Vigonis, polbos de Iuanes de vigo.

Pullus, el pollo.

Pullus cardanegi, pollo a medio cozer, y luego assado.

Pulmenta, mantenimientos de sola carne.

Pulmo, el pulmon, o libianos.

Pulmonaria, vna yerua de vnas hojas muy blandas.

Pulmonia, enfermedad de los pulmones.

Pupila oculi, la niña del ojo, y el senetro, o oruga.

Pumex, piedra pomez.

Purpura, o porphyra, vna suerte de concha, y el color del carmesí.

Pulsus, el pulso, movimiento

- miento de arterias, y cora
çon.
- Pulsus arachoides, pulso
que anda como araña.
- Pulicula, vna fuerte de
gachas.
- Puluinar, el estrado de
colchoncillo.
- Pulsus ferrinus, pulso dõ
de parenzen differetes par-
tes duras, y blandas en la
arteria.
- Puluinus, la arena.
- Pulsus rithmus, pulso
proporcionado en las
quietes.
- Puntorius dolor, dolor
agudo, como en el costa-
do.
- Pulsus durus, pulso don-
de esta dura la arteria.
- Punctura nerbi, picadu-
ra de nerbio.
- Pulsus vermicularis, don-
de se menea la arteria co-
mo vn gusano.
- Punctum, el punto en la
Geometria, el voto en la
eleccion, el momento en
el tiempo, y la punçadura.
- Pungitius dolor, dolor
pungente.
- Punicum, la granada.
- Pumex, la piedra es-
ponja.
- Pupilla, vna parte del
ojo, la pupila.
- Purgatio, la obra de pur-
gar los humores.
- Purpurissum, el brasil, y
qualquier cosa muy colo-
rada.
- Pus, la materia que se ha-
ze en las llagas.
- Purulentum, lo que es
deste pais.
- Pussions, los amocha-
chados.
- Pustulæ, las pustulas que
se hazê sobre la parte que
vbo llaga.
- Pusta aqua, y vinagre,
oxicraton.
- Putamina, las corteças,
cascaras, o mondaduras de
las frutas.
- Putinada, vna especie de
nabos.
- Puteus, el poço, puteo-
lus, diminutiuo.
- Putredo, la putrefa-
cion.
- Pycnocomum, yerua, q̃
hojas, fructo, y rayz, tienê
P virtud

Diccionario,

virtud de digerir.

Pyeli, los nadadores, o las nadadoras.

Pylides, vna enfermedad del suelo, o sieso.

Pyloron, la parte baja del estomago, y principio de la primera tripa.

Pyosis, enfermedad del arco del ojo.

Pyrgita, el gorrion, auezilla conozida.

Pyretum, el pelitre, rayz que abraza la boca, con que queman las muelas quando duelen.

Pyrita, la marquesita, piedra.

Pyasten, vna suerte de leche.

Pyricauton, vna suerte de medicamento.

Pyritis lapis, vna piedra mordaz, y acre, y vna suerte de nardo, y la marquesita.

Pyra, la pera, en comun.

Pysselzum, el azeyte q̄ se haze de la pez.

Pytia, el coagulo quajo.

Pyulcon, piulca, medicamentos que traen, y limpian, la materia de las llagas.

Pyulcum, vn instrumento chirurgico.

Pyxacanthon, el lizio, arbol espinoso.

Pyxis, la Bugeta, o vasillo para olores, de qualquier manera.

Pyzarççatum, o Pycurçatum, vn medicamento para la gota.

Q

Q Vama, o quemi, pro Kamet, las turmas.

Quadriga, la espiga doblada, y el carro, o carretero, de quatro cavallos.

Quebenomoleit, el higa do o baço del potrillo.

Quadrupedia, los animales de quatro pies.

Quebricum, o Kebrit, el alcrebite.

Quartana, la calentura de quatro dias de repetición, de melancolia, la quartana.

tana.

Quemum ; los cominos.

Quartarius, peso de quatro honzas y media , o libras , o arrobas , o honzas.

Quecaranum , la cicuta.

Quasantia , las cosas que quebran, o contunden los cuerpos.

Quasatio , este quebramiento.

Quarti tunicalis, la arteria en comun.

Quercula, absolutamente dize camedreos.

Quercinus, el fructo del roble.

Queramazagi , el fructo de tamarisco , carmezich, carmazago.

Quercus, el roble.

Quesbara , el culantro.

Quies ; el descanso, pribacion del mouimiento.

Quieta, sosegada, con mesura.

Quinque follium, la yer

ua cinco en rama, pentapes, camezeleon.

Querastrum , el apio, Kerfi.

Quetire, la alquitira, chítire.

Quintana , calentura que repite al quinto dia.

Quiastes , la parietaria.

Quotidiana , calentura de fleuma, que repite cada dia.

Quianos , la vena de la tierra.

Quianos color , color verde, y negro, Kianos.

Quercula maior , la camephyteos.

Quiaftis , llaga en el angulo del ojo.

Quinque neruia, vna especie de llanten, que tiene cinco fibras.

Quili, çumos, succi.

Quercula minor , camedreos , y calamandrina , yerua caliente , y seca , en el grado tercero.

Quinomalla, & qurosi-

Diccionario,

lon, caragatona.

Quimus , vna piedra preciosa , contra veneno , y cosa de cinco años.

Quinque nerbia, llanten menor, lanceolota.

Quinquilima, vna especie de grama.

Quisumua sehu, el abrotano.

Quitinos, flores de granado granadino.

R

Rabies, la rabià, enfermedad grave.

Racemus in arbore nuncis, flor de nuez.

Radix chinæ, la china de las Indias.

Radicula, el rabano generalmente, y diminutiuo de radix , por qualquier rayz, y radix.

Rachame , vn aue como milano.

Rakaton, esparrago, aspratil, racaton.

Ragadia, las grietas, prin

cialmente del suelo , o sieso.

Rchezan, penetrando.

Ragoides foramen; agujero del ojo, o la procidencia del ojo.

Recht, de diuersos colores.

Racheli, azeyte rosado, segun algunos.

Raia, vna fuerte de pescado, que llaman batos , o raya.

Rahadat, yerua que sanã el dolor de cabeça.

Radani, solucion de continuidad.

Radix sigili salomonis, rayz de suelda blanca.

Ramex, la quebradura, o potra.

Radius, la tiente del cirujano, fhilus.

Rahadac , el pez torpedo.

Ramenta , las raeduras de tripas, que suelen echar en las camaras.

Raib , leche azeda quajada.

Ramih , vnos trociscos restrictiuos.

Raithanc,

- Raithanc, vna fuerte de pez.
- Raienegi, el hinojo.
- Radiolum, polipodio de algunos.
- Ramnus, la çarça.
- Ramad, la ceniza.
- Ramificatio, la ramificacion, o repartimiento, como de las venas arterias, o nerbios.
- Ramich, vna composicion de cosas estipticas.
- Rana, la rana, animal conozido, y la rana, o tolano, enfermedad de las bestias, el hombre es dulce.
- Ramech, las turmas de tierra.
- Ranula, enfermedad de la lengua, quando se hincha, hasta estar redonda, con vnas venillas muy llenas debajo.
- Ranunculus, lo mismo, enfermedad donde se pone la lengua como rana.
- Ranunculus, los ranculos, yeruas Apium risus.
- Rapa parua, vna especie de nabo.
- Rapa, el nabo, y vn pescado.
- Ragadix, las grietas del sieso, ofuelo.
- Raphanus, el rabano, rhanos.
- Rafas, el estaño.
- Rasbot, carne callosa.
- Rafis, la aguja, rafidothi chi, aquarium ferium.
- Rafed, el mastuerço.
- Rafen, la ala, yerua.
- Rafech, lo vsto, o quemado.
- Rague, la espuma.
- Raib, leche azeda.
- Rasceta, el lugar que esta entre el empeyne, y los dos gueffos, fociles.
- Raxos, los cardos que se comen ordinario.
- Rassio, vna fuerte de diuision de partes altas, duras.
- Raxach, la goma, amoniaco.
- Rasura, aquella obra que se haze, quando con naba ja quitan el cabello.
- Ratinegi, pez griega, o goma de pino.
- Rate, auellana de las Indias.

Diccionario,

- dias.
- Ratiana, vn pez.
- Rauendfeni, el ruybarbo, o rauend.
- Razane, estabildad, o descanso de cuerpo.
- Raucedo, la ronquera.
- Ralenbacum, el culantro.
- Recessus, el apartamiento.
- Receptacula, los vassos que tienen encerradas en si las cosas, como las venas, la sangre.
- Recidiua, la recayda de la enfermedad.
- Reas, vna especie de adormideras. 2.
- Reciprocum, lo que va, y buelue a su principio algunas vezes.
- Rechabinum, la goma, bdelio.
- Recorporatiua medicina, la medicina que condensa la carne, y cute, conforta los miembros, y atēpera.
- Reclusio, enfermedad de vassos, quando estã notablemente cerrados.
- Redarguens virtus, virtud que apretando repercute lo nocibo.
- Recremētā, la parte mas gruesa, y inutil de las cosas.
- Recrudescencia, vicio maligno de humores.
- Rectificatio, el tomar nuevas fuerças.
- Recuruatio, lo encorbadado, como el cuerpo en la vejez.
- Redolentia, las cosas q̄ bien guelen.
- Reflexio, la reflexion.
- Reducire, enfermedad de los dedos.
- Rehian, el mirto.
- Restrictio, disposicion de cuerpo que ha de recibir otro.
- Rehan salamonica, yerua que parece al eneldo.
- Regalia membra, los siete miembros principales, que comparan a los siete planetas, que son, cerebro, coraçon, higado,

gado ; estomago , re-
nes , vexigas , y testi-
culos.

Regitiua actio, la accion
de las potencias superio-
res.

Regius morbus , icteri-
cia, enfermedad donde se
ponen los cuerpos amari-
llos, o negros, tiracla ama-
rilla, o negra.

Regebertederien, la celi-
donia menor , segun algu-
nos, curcuma.

Relaxatio, el relaxamié-
to de las partes.

Remedium , el remedio
medico , como sangria , o
purga.

Remigatio , el remear,
ejercicio vehemente.

Reminiscencia , obra de
la memoria , potencia del
alma.

Renalis morbus , enfer-
medad de riñones.

Renes, los riñones.

Reiben , vna piedra que
parece cancro, fria, y hu-
mida.

Renitens , lo que resiste
lo opuesto, a lo muelle.

Reoponticum, el rapon
tico.

Ræpanditas, la encorba-
cion hazia tras.

Reprimentia medica-
menta , las medizinas que
reprimen los humores q
no corran.

Reptilia , los anima-
les que andan rastran-
do.

Repurgantia medica-
menta , los medicamentos
que hazen superpurgatio-
nes.

Requies, el descanso.

Res, la cosa en comun, la
hazienda, el coitu, la con-
tienda, o lite.

Resicatoria, o resicantia,
medicamenta, las medizi-
nas que secan.

Residentia in vrinis , lo
que se assienta , y apar-
ta en el vrial , o vas-
fo , donde esta la vri-
na.

Resimi , vna suerte de
musculos, o remate dellos.

Resina frixa, pez griega,
coloptonia.

Resina , la resina, o tre-
mentina

Diccionario,

- mentina comun, resina pi- animales.
tuina, resina de pino. Rectiformis plexus , lo mismo.
- Resina abiegina, termen Retiua tunica , vn paniculo de los del ojo que cerca el humor vitreo.
- Resina lentiscina, el alma ziga. Rebulisio, euacuaci6n por la parte mas distante del affecto.
- Resina sicca pinea, resina de pino. Rhabaruarũ , el ruybaruo, medizina que purga colera.
- Resina liquida pinea, termentina. Rha, el rhapontico cosa no muy conocida, raponcio vna rayz.
- Respiratio , la respiracion. Rhayalaman , pastos de palomas.
- Resolutio , resolucion, euaporacion, sin de alguna cosa. Rhacosis distensio del seroto, o bolsa de los geminos.
- Restauratio, la restauraci6n, o reparacion de las cosas. Rhagas, cisura de labios endurecida con callo.
- Restabouis, la yerua de ten el bucy. Rhagadia, la crieta, o auertura de parte carnosa en comun decision de lo continuo.
- Restitutio, traducion, o reducion de guessos quitados de su lugar. Rhamnus, o rhanus, la es pina blanca, o benedicta del cambron.
- Restringsencia , las cosas que cohíben los fluxos, y euacuaciones. Rhane, lesion de la potencia cogitatiua.
- Retrix, la facultad que retiene. Raphaninum oleum , azeyte
- Reticularis plexus , vna parte q̄ esta entre los tres vtriculos del cerebro, d6nde se hazen los spiritus

azeyte de rabanos , y de verça.

Rhafanos, la verça.

Rhaza, la cabra en quien se halla la piedra bezoar.

Rhazani, vna fimiēte como de eneldo en virtud.

Rhæbū, lo torcido, adentro.

Rhegma, lo rompido en fermedad de solucion de cōtinuo mutacion de guiso de lo profundo a la superficie.

Rhœas, consunciō de la carne del ojo.

Rhetidosiſ corrugaciō.

Rhetine , vna suerte de resina, o trementina.

Rheum , vn medicamento vehemente en astriciō.

Rheuma, el fluxo, o corrimiento, la reuma.

Rheumata, las cosas que corren en la reuma.

Rexir rupcion, exulceracion, o apercion de vena.

Rhiema , vna suerte de colirio, que dicen lima , y vna suerte de hojuelas.

Rhipalipotio , la beuida que llaman ambrosia.

Rhinar, la limadura , como de azero, rinar, rimon.

Rhiza, la rayz en comū.

Rhimomelis, instrumento chirurgico para limpiar la sarna de los parpajos de los ojos, lima.

Rhizien, rayz pequeña.

Rhin, el pico de la nariz, de aqui errino , lo que se toma para purgar la cabeza por alli.

Rhodia, vna rayz caliēte y seca en principio del tercer grado, semejante al costo.

Rhodiacum, vn medicamento , segun Asclepiades.

Rhogme, corrompimiento de guiso en la superficie.

Rhodo daphne , la adelpa rosa greca , rosa laureus, oleander de Auic. neri de Dioscor.

Rhodos, o rhodon, la rosa, o Rho. Rodeleon oleū, azeyte rosado. rodostoma agua rosada.

Rhodofacaram, cōposiciō de açucar y çumo aze

Diccionario,

do, en particular de granadas.

Rhodos comate, vn medicamento mitigatiuo de dolor.

Rhodozazara, açucar rosado.

Rhodacena, los duraznos, aunque Paulo dixò Rhodacena, persices presfate.

Rhodhanthe, la flor de la rosa.

Rhocas, vna especie de adormideras.

Rhodogiron, la rosa seca.

Rhocada, la diminucion del angulo del ojo.

Rhombale, vnos interuallos.

Rhomercia, el rauano.

Rhogme, vna suerte de fractura de guessos en la caluaria.

Rhogina, rimula del cranco,

Rhombus, vna especie de ligacion.

Rhochia, la oruga yerua.

Rhophaloffis, vna enfermedad de los cauellos, quando no crecen.

Rhoidea, el granado arbol,

Rhois, el çumaque, y rois obsoniorum.

Rhoiton, vino de granadas.

Rhæas, consumpcion de la carne de los angulos de los ojos, por cuya causa corren las lagrimas.

Rhesis oculorum, ruptura en los ojos.

Rhesin, la resina, resina, o retin.

Rhyada, enfermedad que acontece en los angulos de los ojos, como diminucion.

Rias continuo llorar de ojos, o por debilidad de las partes, o porque esta gastado el angulo, y qualquier passion, riade.

Rhinco, el rostro.

Rhion, la limadura.

Rhyepode, vn emplasto detergente.

Rhipiros, el circuyto fordidó

dido de terciana, nota.

Rhyphos fordes, los excrementos.

Risis, el fluxo en comun.

Rhypticon, lo deterfivo, o que limpia las llagas.

Rhiprica medicamenta, medicamētos purgatiuos, cararticos.

Rhythmus, la proporciō, o ygualdad.

Rhispella, erisipela, alhombra.

Rhitida, ruga, ritide rugge.

Rhytidosis, enfermedad de la pupila del ojo.

Rhitidosos, rugosa, o fuculiculosa, passion de la pupila.

Rhiça, orozuz, rayz dulce.

Rhyte, la ruda.

Rhibus, o repos, sordicies, excrementos.

Ribes, vn frutillo rojo, como el de la vba espina, o el arbol de sabor azetoso.

Riha alfabiam, las ventosidades de los niños.

Rizum, el arroz.

Rihan fulemam, aluaha-
ca que guele como clauel-
linas.

Ricinus, catapucia ma-
yor, o menor, higuera del
infierno.

Rigil, junta de pie, y pier-
na. tubillo.

Rigor, temblor sin elar-
se, rhigos.

Riech, el pulmon.

Rien, el riñon.

Rimæ, las auerturas del
suelo, o siesto.

Rissus, la risa.

Risum, y rizum, el
arroz.

Risus sardonecus, con-
uulsion de entramos carri-
llos.

Robur, la fuerça.

Roba, auellana de las In-
dias, que cura los lampa-
rones, aplicada con vina-
gre.

Rodens medicamen-
tum, el medicamento cor-
rosiuo.

Rob, el çumo de qual-
quier cosa espesado, y ca-
renum.

Rodia,

Diccionario,

- Rodia, las granadas.
Robelic, vna legumbre.
Rodo dredrum, lo mismo.
Romaniati, mantenimiẽ to hecho de carne cõ granos de granada, y pasas.
Rodon la rosa.
Rogel, el pie.
Ronder el incienso.
Ros, el rocio.
Rorcathalmi, el fio yerua olorosa.
Rossa, la rosa.
Rossa canina, la plãta barba hircina.
Rostrũ ciconix, pico de cigueña hierua.
Rosaidicos, el çumaque.
Rostrum porcinum, las cerrajas yerua conocida.
Rochbe, la rodilla.
Ros marinus, el romero especie de libanotide.
Rosago, yerua para curar lamparones.
Ros syriacus, lo mismo.
Rostrum, el pico largo como el de la cigueña.
Rotab, tamarindos, datiles azedos.
Rotula, la rueda, o trocisco.
Ru, y rum, vna simiente para el estomago que no detiene la comida.
Rubedo, la vermejura del rostro.
Rubeum, la acazia.
Rubia maior, la rubia mayor.
Rubita, la rana vna especie.
Rubien, vn pez.
Rubia tinctorum, la rubia de los tintoreros.
Rubian minor, la rubia menor, o la sideritis, o la cruciata, o cañamo siluestre.
Rubus, la çarça.
Ruasium, vna especie de miconio.
Rubus batus, la çarçamora.
Rubus canis, el escaramujo, fruto de çarça.
Rubien, o rubie, la sepia animal, o su guesso.
Rubrica lemnia, o sino pica bolo armenico.
Ructus el regueldo.
Ructãtes, los q̃ regueldá.
Rubrica fabrilis el alma-
gre

gre.
 Ruca, la oruga, yerua.
 Ruftus, el regueldo.
 Runegi, cancro endurecido como piedra.
 Rudicula, instrumento para meçer.
 Ruptorum dropax, medicina que haze vexigas.
 Rufus color, el color rubio.
 Ruge, la rubia de tintoreros, rubia tinctorum.
 Ruga, la ruga de la cara.
 Rumam, la granada, o roman.
 Rumanati, vna comida hecha de granadas.
 Rumex, la romaça, yerua conozida.
 Rufatech, metal quemado.
 Ruseritrias, o ruseritrio, o ruseritru, zumaque.
 Rufcus, el brusco.
 Rufnæ, vna especie de la zedoaria.
 Rusbor, el culantro.
 Rufin, o rufin, cebollas fylbestres.
 Rutabulum, el instrumẽ

to viril.

Ruta, la ruda, en comun tiene tres especies.
 Rutaceum oleum, azeyte de ruda.
 Rutuba, la perturbacion en comun.
 Rymmaton, vn medicamento compuesto.

S

S Abade, la juncia olorosa, ciperus.
 Sabina, la sabina, arbol conozido.
 Sabizegi, de la corteça de la mandragora.
 Sabinum oleum, azeyte del fructo de sabina, sabininum.
 Sababich, el pino de donde se coje la pez.
 Sabane, salsa de pezes, y nuezes, y azeyte, y especias.
 Sâbucus, el fauco, arbol conozido.
 Sababech, vna especie de abrotano.
 Sachar, o sacharum, el azucar.

Diccionario,

azucar.

Sabiarat, pildoras de al-
faiaret.

Saculus , el faquillo,
colatorio de los botica-
rios.

Sabot, o fabut, vn pez.

Sacous intestinum , vno
de los intestinos , o tripas
que es el quinto contando
desde el portanario.

Sabag, lo sabroso, guisa-
do con carne.

Sabater , la fatureya , o
oregano.

Sacra herua, la berbeña,
yerua.

Sabar helgebar, culantri-
llo de poço, fabar.

Sacha, vide chadesan.

Saber , o fabr , el azi-
bar.

Sacer ignis, enfermedad
del pellejo.

Saberemi, la effula.

Sachus, o sachas, ventosi-
dades de niños.

Sacer morbus , al fere-
cia.

Sachafilius , la aneurif-
ma.

Sacrũ os, el postrer gues-

fo del espinaço , hazia
abajo.

Sadegi, o sadeg, malaba-
trum, folium indum.

Sadeb, las hojas de la nu-
zella, y la ruda.

Sachari, de las cosas du-
ras.

Saccaron, o faciarum, el
azucar.

Sagadinum, el opobalsi-
mum.

Sacharchalnhamam, ha-
mapola rubia , colora-
da.

Sagmon, agnocasto.

Sagapenum , vna goma,
el serapino, o sagapeno, sa-
gapinum, lagrima.

Sadaham , vide cade-
san.

Sal, la sal, mineral, me-
lech, als.

Sadenggi, la piedra he-
matites, sadenegum.

Salamandra, animalejo
como lagartillo.

Saderuan, lectuario, in-
do en comun, ayle mayor,
y menor , no ay vfo del
mayor.

Saliuaris herua, el peli-
tre.

- tre.
- Saffargel , el membrillo.
- Safarahaun, vna aue pequeña, el regulo, o doradillo, o pajarico de nicus.
- Saluatela, vena, la que llaman del higado, o bago, que esta entre el dedo menique de la mano, y el del anillo, y la de la parte afuera del pie.
- Sassaf, el saz, arbol cono- zido.
- Salix, el saz, lo mismo, ay tres suertes.
- Safan, el azeyte comun.
- Salix armenia, agnus castus, sazgatillo, fructo que ayuda a la castidad.
- Salch, el pellejo que dexa la serpiente.
- Saliunca, el azimbar, o es pique borde.
- Safid asfed, mastuerço de flor blanca.
- Salubria, las cosas salubres.
- Saufuseli, jarabe azetoso de membrillos.
- Salus, la salud.
- Saganea, vn lectuario.
- Salmia, la seluia, y eruaco nozida, y segun algunos, tussilago.
- Saham, gordura de junto los riñones.
- Sambucus, el fauco, arbol.
- Sambacus, el jazmin, o fauco, icusemi.
- Sahagian, vide chadesam.
- Samitre, el medicamento, o emplastro sanalo todo.
- Salhana, vna salsa.
- Samius asfer, vn medicamento mas deoftruento, y de delgadas partes, que la tierra samia.
- SaKaifalnhamam, hama pola rubia.
- Samia terra, la tierra samnia, tierra medizinal, ay dos maneras, mas pegajosa, y gruella, y menos.
- Sampfy chynum, vngüento, inguerto hecho de çumo de eneldo, y cera.
- sandali, los sandalos, ay tres, blanco, rubio y cetrino,

Diccionario,

- cetino, y vnas ligaduras, o foda.
laços.
Sampfucus , el almora-
dux, yerua conozida, ma-
yorana, sanfucus.
Sal napticus, sal moreno.
Sanamunda, la sanamun-
da yerua, gariofilata.
Sal tabarzet, sal gema, pa-
reze chrifal.
Sandaracha, arsenico, ru-
bro auripigmento.
Salcauatus , sal imperial.
Sanguinaria , la yerua
que restriñe la sangre, cien-
ñudos , especie de corre-
guela, poligonia.
Sandel, el sandalo.
Sambac , o sambacinum,
azuzena, lirio blanco.
Sanguis , ema , la sangre
ay , emagogum , emati-
tis, emorragia.
Sanguis draconis, sangre
de drago , çumo de vna
planta , alachoin , sideri-
tis.
Sameriuma, el calamen-
tho.
Sandix, el azarcon, y au-
ripigmentum , y vna yer-
ua agreste , estiptica , y
Sanguifuga , la sangui-
juela.
Sambach , flor de jaz-
min.
Sandonicum , vna espe-
cie de agenjo.
Sanies , la materia de las
llagas , antes que este co-
zida.
Sananich , pino que lle-
ua pez.
Sanitas, la salud.
Sanicula, vna especie del
quinque folio.
Saparicum, la sal.
Sappa , el arrope , dul-
zor.
Sach , el amime , o lacca
de serapion.
Saphyrus , vna piedra
preciosa.
Sacha benegi, el sagape-
no, goma.
Sapientia, la sabiduria.
Sachmunia , la escamo-
nea.
Sapinus, vna fuerte de pi-
no , semejante al ariçe , de
cuya corteça hazen chapi-
nès.
Sadar , el almez , arbol
como

- como vn peral grande. çon grande de la bolsa de
 Sapo, el jabon, saponisti- los geminos.
 ca la yerua. Saphyrus, el safiro, pie-
 Saffargel, los membri- dra preciosa.
 llos. Sapharhe, vna yerua que
 Saponaria, la yerua jabo tiene las hojas como el gla-
 nera. diolo.
 Sahater, la axedrea, yer-
 ua. Sarcoma, carne nazida
 Sapor, el sabor. en los caños de las nari-
 Sahera, deshád, junçia zes, diferente de polipo,
 olorosa. aunque le parece.
 Saprotefxylon, la carco- Sarmach, el atriples, yer-
 ma de leños. ua.
 Sarrha alfabian, ventofi- SarKes, las carnes, sar-
 chion, & sarx, carne.
 Sarraceni gummi, goma Sarcomphalon, carne
 Arabiga. nazida sobre el hombli-
 Sarralia, lechuga sylbef- go.
 tre. Saraham, la cebada, xair.
 Sarcoccele, vna suerte de Sara, el yaro, pie de be-
 quebrado, o potra endure zerro, yerua.
 zida, sarcocolen. Sarfar, el hierro, me-
 Sandarax, la goma del tal.
 enebro, buena medizina. Sarcophagon, la piedra
 Sarcocolla, vn betû, o go asiana.
 ma, angelotes sarcocola. Sarmech, el atriplex.
 Sandaraca, oropimente, Sarm, o sargi, el intestino
 veneno. recto, vltimo.
 Santalax, los sandalos en Sarcolis, carne augmen-
 comun. tada en el vtero.
 Sarco epiplocele, hincha Sarchofagus, vna piedra
 que come la carne cre-
 zida.

Diccionario,

zida.

Sandar, azelga negra, y nabos pequeños.

Sathar, nombre comun a muchas yeruas.

Saro, o farol, el cipres, arbol.

Sarcites, vna piedra que parece carne de vaca.

Sarcosis, in vtero, vna pululucion de carne en la madre, o crecimiento.

Sarcotica medicamenta, medicamentos encarnaribos, porque disponen a esto.

Sararach, la hiel.

Sarda, vna tierra de que vsan los tintoreros.

Sarax, el helecho, yerua.

Sardinæ, las fardinas.

Sardianalach, las castañas.

Sardiana, glans, lo mismo.

Sardica, las mas excelentes falsas.

Sarda, el pez trichia de los Griegos.

Sarthan, el cangrejo, animal.

Sardonius lapis, la piedra sardonica.

Sardius, sardium, vna piedra preciosa.

Sardonicus rissus, rifa, enfermedad, o accidente, con que mueren algunos.

Sarsar, el grillo, animal lejo.

Sardonica herua, apium rissus, que haze reyr hasta la muerte.

Sarxyphragon, el cestro, o rayz de la pimpinea, la, o otra qualquier rayz, quebradora de piedras de la vexiga.

Sasafras, vn palo que traen de la India, que guelle a anis.

Satureia, yerua conozi-
da como axedrea.

Sataredo, el galbano, goma, fazededü, y fazeredü.

Saten, cancer marino.

Saturelum, vinagre fortissimo, y azerrimo.

Sateregum, la fumaria, fumus terræ.

Saturnus, vn planeta.

Satyriasis, ereccion del instrumento viril, por enferme-

fermedad, distendiendose segun todas sus dimensiones continuamente.

Satyrismus, enfermedad donde se parecen todos los guellos de la cara, como fatiros.

Satyrinum, testiculus vulpis, el fatirion, del qual ay crytronio, y basílico, que son tres especies.

Satyrus, vn autor medico, maestro de Galeno, de anothomia, y de ay se toma satyrus, por antonomasia algunas vezes.

Sauich, vn mantenimiento seco, hecho de cebada verde tostada, o fuerte de farro, sadich.

Sabina, la sabina, arbol noto.

Sauf, o suf, la lana.

Saura, vn animal ponçoso que esta entre peñas, lagarto, zauar.

Sanch, los priscos, fruto.

Sauromaræ, mamadores de leche de yeguas, comedores de carnes humanas, amadores de la muerte, pueblos de Scy-

thia.

Saufe, o seufe, la espõgia, affungi.

Saurites, vna piedra verde, de pintas como lagarto.

Saxatiles pisces, pezes de aguas que van por peñas desliziando.

Saxatina, los opuestos a la salmuera.

Saxifraxia, el saxifragõ, yerua q̄ quiebra piedras de yexiga.

Saxa, los peñascos, y piedras.

Sbesthis, la cal viua.

Scaculus, apostema que se haze en la cauidad de las arterias.

Schair, o xahair, la cebada.

Scha, o sciha, vna especie de ajenjos, que tiene las hojas muy pequeñas.

Scelita, vn lectuario de Auicena.

Scarbæ, enfermedad de ojos.

Scitaragi, vna rayz que traen de Indias.

Scabies, la farna, enfermedad

Diccionario,

medad, nota.

Scedenegi, o shedanegi, simiente de canopis.

Scabioffa, yerua conozi-
da para contra la farna.

Scabies vlcerosa, la le-
pra.

Schingibin, jarabe aze-
toso.

Scafion, la parte superior
de la cabeça.

Scalmus, la parte plana,
que ay en qualquier or-
gano.

Secha, o scecha, ajenjos
de muchos ramicos, y ho-
jas chicas.

Scalpelus, instrumento
para sangrar, lançeta, o na-
bajilla.

Schaich, o schaxahair, ha
mapola colorada.

Scalprum, instrumento
chirurgico, de figura de la
teja en lo alto.

Scalptus, fricion, o frica-
cion hecha con las vnñas.

Scandalicon, el traspio
de Dioscorides.

Scammonium, la escamo-
nia, medicamento vehe-
mente, lagrima de vna piã

ta, algo semejante a la ye-
dra, y de la lechitrezna.

Scamnum, el escaño en
comun.

Scangibin, o sajingibin,
jarabe azetoso, de azucar,
o de miel.

Scanaria, yerua semejan-
te al dauco, scandix, la
acula.

Scandicon, vna yerua se-
mejante al cerefolio.

Scandix Pliniana, espe-
cie de barba cabruna, yer-
ua.

Scafcasum, schafchas, la
adormidera.

Scandulaceum, mostaça
salbaje.

Scafsia, la lechuga, chas.

Scapha, vna fuerte de
vinculo, o atadura, para
atar la cabeça.

Scaphoides, el gueffo al-
to del pie.

Scapulæ, las espaldas, hõ
bros, y espinacos.

Scatuncella, vmbilicus
veneris, o scantuncelli.

Scarabei, escarabajos, ani-
malejos sin cuello cono-
zido.

Scara,

- Scara, la coltra de lo que neral.
mado.
- Scarificatio, la fajadura de la nabaja.
- Scariola, la escarola, como lechuga sylbestre, mas blanca.
- Scarus, vn pez de los fajatiles, o scaros.
- Scarotica medicamina, medicamentos mortiferos.
- Scatariginosæ aque, aguas que tienen virtud de reforçar.
- Sceb, el alumbre.
- Sceles, peccador.
- Scebran maior, la esfula mayor, o turbit adultero.
- Scebran menor, vna especie de lechitrezna.
- Sceletos, junta de guessos.
- Scedenegi, piedra de resañar sangre, ematites.
- Scelotyræ, especie de resolucion en la pierna, que no dexa andar.
- Sceleroma, tumor, o dureça, en la madre de la mujer.
- Schemata, figuras en general.
- Scchenedygi, el cañamo.
- Schenos, el junco.
- Schchiteriginar, la palomina, yerua.
- Scheroma, la rudeza.
- Scelien, la zizania, yerua.
- Schesis, enfermedad en templança.
- Scordeon, el escordio, q̄ guele a ajos.
- Schidaceon, quebradura de guesso.
- Sculofendruim, la doradilla.
- Schiston, leche segun algunos.
- Schistus, vna piedra astringente, femejante a la hematistes.
- Scelotyrbe, enfermedad, o resolucion en la pierna, que no dexa andar derecho.
- Sciæ, los guessos donde se haze la sciatica, o coxendica enfermedad.
- Schema, figura en general.
- Scia machæ, exercitaciones

Diccionario,

- nes de pies, y manos.
- Scca, vna especie de ajensjos.
- Scientia, la ciencia.
- Sceam, la gordura, adeps.
- Scila, la esquila.
- Sceb, el alumbre.
- Scilla, la cebolla albarra-na.
- Scebet, el eneldo.
- Scebran, o xebzan, la esula, o panax.
- Scinchus, vn animalejo como lagarto, stinco, y vna yerua.
- Schista oua, guebos gue-ros.
- Schinantum, paja de me-ca.
- Schenoprasum, vn ajo sylbestre.
- Schinus, vna especie de yerua sanguinaria astrin-gente.
- Seseleos, cominos rusti-cos.
- Scindapsson, dicion sig-nificadora de lo que cada vno quiere, y ella de nada.
- Sceheteregi, la palomi-na, fumus terre.
- Sceilem, la cigania, lo-lium.
- Scirroma, enfermedad de la pantorilla.
- Sceitaragi, el lepideon, yerua que guele como mastuerço.
- Scirhus, el cirro, dureça que se haze en la carne sin sentido, o con poco.
- Sceiaret, pildoras de seia derim.
- Scirpus, junco sin ñu-dos.
- Scelerata, apiu rifus, Bo-trachion.
- Scissile, vna fuerte de alúbre mineral.
- Scelgen, el nabo.
- Scissura, la cortadura, o abertura en la carne.
- Scitarargi, mastuerço salbaje.
- Scitalis, el gueffo de so-bre la palma de la ma-no.
- Scemon, yerua que retie-ne la sangre.
- Scirus, el animalejo que llaman harda.
- Scerbin, el cedro, arbol al Kitran.
- Scleriasis durities, tumor de la

de la palpebra del ojo,
con rubor.

Sceuium, la neguilla, ffe-
cuium, funicum.

Sclirus, vn paniculo del
ojo.

Schiballa, esccrementos
duros, redondos.

Sccidis, cohombriillo
amargo.

Sclirosmon, vn medica-
mento para diuerfas enfer-
medades.

Siccionia hiera, la jera-
dia coloquintidos.

Scimaren, lechuga asnar,
fciniar.

Sclerophthalmia, enfer-
medad que coje todo el
ojo.

Scin, o scinus, el lentif-
co.

Sclerotica, vna tunica
del ojo.

Scclnos, el junco quadra-
do, ciperus.

scripæ, los gusanos de
las cepas de viñas, creffa
de que se haze el escaraba
juelo.

Sciracost, vna fuerte de
manna.

Scobes, limaduras de me-
tal, o de madera, o pie-
dra.

Scirodes, o scirosis, el cir-
ro, tumor duro.

Scolopendria, la lengua
cerbina, o doradilla.

scolopendra, el ciento
pies, pescado, o animal de
la tierra.

sciron, vna passion de ca-
beça, donde ay vnos agu-
jerillos, que manan agua
amarilla.

scolopomacherum, vn
instrumento como sierra,
de cirujanos.

Scirosarchi, los que tie-
nen duras carnes.

Scise, vna fuerte de alum-
bre.

scolimus, vna planta es-
pinosa, genero de cardos
comunes, scolibus.

Scisodes, melancolia hy-
pocondriaca.

Scisti, la simiente del
meu.

scoparegia, el bunion de
Dioscorides.

sciston, leche cozida
echados dentro vnos gui-
jarrillos

Diccionario,

jarrillos del rio.

Scopus, el blanco, o punto donde se adierte en la enfermedad, y el escobajo de las vbas.

Schiros, o schros, o sefiros, la dureça.

Scordium, vna yerua q̄ guele a ajos.

Sclerotalmia, dificultad de mouer los ojos, con dolor, y rubor, y sin humedad.

Scorodon, el ajo.

Scordotis, el escordio.

Scordo prassion, el ajo montesino.

Scopa regia, vna yerua que parece algo a lechuga blanca cerrada, segū otros ypericon.

Scorpio, el alacran.

Scordofthalmia, deuidad, de vista a lecos, especie de miopafis.

Scordolasarum, la assafetida, goma hedionda.

Scoria ferri, la limadura del hierro, y la hez de qualquier metal, que deziende en la parte honda del horno.

Scorioide, yerua caliente, y seca, en terzero grado, semejante al tornasol.

Scordo prasiū, vna yerua que parece puerro, y guele a ajo.

Scorpionus herua cancri, el helio, tropio mayor, o tornasol, scorpionron.

Scorpides, vna yerua que tiene la hoja, y simiente, semejante a la cola del escorpion.

Scotomata, o scotomia, accidente, quando parece que esta todo obscuro, subita visus, obtenebratio.

Screatio, vn modo de euacuacion.

Screatus, lo arrojado por la tal euacuacion.

Scrophularia, yerua que cura lamparones.

Scrophulæ, los lamparones, enfermedad que parece en el cuello.

Scrupulus, la tercia parte de vna dracma. 24. granos.

Scrotum, la bolsa de los geminos.

- Scoton, lo offeo.
- Scrupulus, vn peso que pesa veynte y quatro granos de trigo.
- Scutia, p fision de la vexiga, quando cesa del todo la vrina.
- Scutiformis cartilago, vna ternilla que arrima hazia el cuello.
- Scutotenegun, flor de la sal, a los anthos.
- Scubala, vna fuerte de excrementos.
- Scybala, vnos gusanillos que se crian en las tripas, grandes.
- Sebetum, el eneldo, anethum, xeber.
- Sebum, el alumbre, sceb, o xeb.
- Sebastos, vna fuerte de liga.
- Sebarram, el azero, o sabarram.
- Secha, o sceba, vide suchaha.
- Secale, vna especie de ceno.
- Secacul, vna rayz que parece gengibre, o el yringo.
- Seber, el alumbre.
- Secha benegi, el serapino, goma.
- Secessum, el suelo, o fiesof, por donde hazen cama a los animales.
- Securinum, vna semilla que se asemeja a lentejas.
- Secors, lo descoraçonado.
- Seccarium, hamapola rubia.
- Secretio, fuerte de diuision, o separacion.
- Secantum, el estinco que parece lagartillo.
- Sedar, la escotomia, escuridad de ojos.
- Sedabum, o sadeb, la ruda.
- Secretoria vis, la virtud que aparta los excrementos de la nutricion.
- Sedhe, el cinabrio, acenigifur.
- Seder, vn arbol de la tierra sancta.
- Seta, la seta, o opinion.
- Sesaihe, lo que naze al pie del monte.
- Sectio, el cortamiento.
- Sesaiha, las escamas, o laminas.

Diccionario,

minas.

Secundæ, o secundinæ, las telas, o paniculos que tienen embuelta la criatura.

SeKensubuc, el sebesten, fructo.

Secunda, la caña, e instrumento donde se forma la voz.

Sec̄ta, multitud de decretos, que conuenē entre si.

Secundina, vn paniculo del ojo.

Sedũ, el fenecio de Dioscorides, segũ algunos, cardo benedicto, erigeron.

Securidaca, la encorbadada, yerua semejante a la cultra.

Seclinacia, vna suerte de verças.

Sedimen, y sedimentũ, lo que se aparta en el vrial, parte de la materia morbosa.

Seda alhadid, el orin.

Seditio, passion, o enfermedad del alma.

Sedef, las telinas, o almejas.

Sedum, la siempre viba,

yerua conozida, ay la mayor, y menor, y razimillo.

Sedig, folio indo.

Sefra, la cameleonta, y la cholera.

Seges, las mieffes, y la tierra barbechada, de donde se cojen.

Segiar, la matricaria, yerua.

Segregacio, el apartamiento.

Segnis, lo pereçoso, y floxo.

Seieregi, almidon de cebada, o leche de cebada quaxada.

Seium, vna especie de apio.

Seles, lo laxo, flexil, o moble.

Selucides, aues q̄ se mantienen de langostas.

Selicha, la canela.

Sela parientium, silla para parir.

Selinon, vna suerte de apio, selinum.

Selche, canela, o cañofitola.

Selibra, peso que contiene feys honzas, en rigor dize

dize media libra.

Selien, nabo redondo.

Selini, la Luna, selinace-
te, lunatico.

Selinusia, vna tierra
que quema cura las lla-
gas.

Seneffegi, violetas bosca-
nas.

Selinitis, vna piedra que
tiene contrariedad con la
Luna.

Selgen, vide al felgen.

Selauel selgien algogar,
nabos pequeños.

Semen, la simiente en ge-
neral.

Selami, el nudo del de-
do.

Selimani, de lo rubio.

Semabras, la salamandra
animalejo.

Semen timelex, simien-
te de torobisco, o lechi-
trezna.

Selelahael, miel de da-
tiles.

Semigongius, vn peso
de cinco libras.

Selerh, el filigo.

SelK, la blitis, sicla.

Siliqua, peso de dos ati-
cos acreos, y vna tercia
parte.

Semycotyle, vna suerte
de medida, q̄ cabe la quar-
ta parte de vn sextario.

Sembelum, o fumbel, la
espiga, spica.

Semidalis, vn manteni-
miento que se haze de tri-
go quebrantado, azemite.

Semenum, la manteca, ze-
bedum.

Semidas, las tortugas, o
galapagos de aguas dul-
zes.

Semidalitis, vna suerte
de pan, similacio.

Semin, la gordura, pin-
guedo.

Seminalia vassa, los vaf-
fos seminales en comun.

Semonem, vna especie
de sanguinaria.

Seminaria membra, los
miembros seminales, gues-
fos, venas, arterias, y tuni-
cas.

Semen, acerca de Arabes
manteca cozida, nueua, o
vieja, o lo vnctioso.

Semio bulus, peso de vna
siliqua.

Diccionario,

filiqua.

Semurium, petroselino montano.

Semsem, la alegría, a sonjoli sesamum.

Semurion, vna especie de apio, smerinon.

Semen maru, el marmar cor.

Semirhombus, vna manera de ligadura, que vfan los cirujanos, y algebristas.

Semi sextum, peso de dos choas, y quatro cheni nas.

Semsem, y sensera, la alegría.

Semise, la mitad de qual quier peso, como medida, honza, o media libra.

Sentix, la çarça.

Sena sepe, las margenes de los espondiles.

Semi tertiana, terciana doble.

Semsemanic, los guesfos largos de pies, y manos.

Semi vncia, media honza.

Semarat, la geringa, o bomba.

Semper viuum, la yerua siempre viba, razimillo.

Semen rosæ, aquello que se halla en medio la rosa.

Sena, vna especie de con suelda.

Sena, sen, el sen que purga melancolia.

Sent, çarça perruna.

Sen cubatum, el pino, senobar.

Senecium, la yerua cana.

Sendenegi, la piedra hematites.

Seman, vn aue.

Senectio, el cardo benedicto, crison.

Senectus anguis, pellejo de culebra.

Semid, harina muy gruesa, alzemid, o alçemite, trigo quebrantado.

Senecta, y senectus, la vez.

Semacha, la separacion de lo continuo.

Senex, el viejo.

Senertica, la causa antecedente.

Semun, lo calido vehementemente.

Sensus, el sentido.

Semege-

- Semegenium, lo negro.
- Sentis, çarça perruna.
- Semachu, sobre la parte derecha, o yzquierda, de la cabeça.
- Sent, çarça perruna.
- Senebras, gusanos de guerto.
- Sepia, vn pescado, la xibia.
- Senan, cosa de dientes.
- Septentrio, el setentriõ.
- Senafen, los guesfos agudos de los espõdiles, o las espinas.
- Seps, la salamanquesa.
- Senchar, o sengiar, lechugas asnares.
- Senabar, el pino.
- Septica medicamenta, medizinas que calientã, y humedezan, de donde les dixerõ putrefacientes.
- Sepsis, putrefacion, putredo.
- Sembadegi, escoria de hierro.
- Septimana, tiempo de siete dias, o algo menos, con los medicos.
- Sengiabuc, el grano del febesten.
- Septimestris partus, parto de siete meses.
- Sendar, la nueça vitis nãgra.
- Septistela vrssa, vna señal del cielo, vrssa mayor.
- Serengi, rubio muy bajo de punto.
- Septuagenarius, viejo de setenta años.
- Septũ transuersum, vna tela que esta trauesada en medio el cuerpo, seto trasuerso.
- Serapidia, la segunda especie del satirion.
- Seridos series, la endiuia.
- Septi folium, vna suerte de tormentila, siete en rama.
- Sepsa, medicamentos que exedunt, & nõ corrodunt.
- Septineruia, la setinerbia, en las hojas, yerua conozida.
- Sern, el cypres.
- Serpillam, el serpol.
- Serasif, la parte cartilaginosa del mirach.
- Sertula, campana, corona de Rey, meliloto.
- Seragi,

Diccionario,

Seragi alchatrab, yerua que parece al hisopo.

Serapiacum phanion, vn medicamento sedatiuo, de grandes dolores.

Serach, enfermedad dõ de no deziende la comida del meri.

Serapio, vn autor de los primeros empiricos, y vn Arabe.

Seregiuue, arropo de vbas.

Serapis herua, yerua que entra en el emplastro Ifis.

Serpentinus lapis, piedra pintada como serpiente.

Seris, vna especie de cicoria, la escarola.

Serena loca, lugares dõ de no ay nubes.

Setan vide, alcharad.

Serica, el azufayfa.

Serica, vn fructo de poco mantenimiento, que se halla en los arboles que lleban la seda, y la seda sericum.

Sesio, el lugar donde se

sienta, y el assentar.

Shad, la junçia, e cypero.

Seris, la endiuia, intubus, dumbebe.

Seriphum absinthiũ, vna especie de ajensos.

Shatar, nombre comun a yeruas de olor muy agudo.

Serosus sanguis, la sangre muy llena de suero.

Shemie, guesfos pequeños de detras de las orejas.

Serpens, la serpiente en comun.

Shedanegi beri, vna fuerte de lechitrezna.

Serpigo, vna fuerte de peynes, ophiasis.

Shed, el panal de miel.

Serum, el suero en comun de leche, o humores.

Serapintum, el sagapeno, goma.

Serpētaria, la yerua que parece culebra.

Sesaminum oleum, azeyte de alegria.

Sesamina ossa, dos officios

zicos que estan junto a la lengua.

Squasia, el vnguento, squasia diapfimition, vnguento de aluayalde.

Sesamum, el alegria, o jōxoli, segun otros.

Sesamoides, yerua que tiene vnos tallos acanelados, y la simiente como el alegria.

Sutlon, la azelga, beta, sicla.

Seseli, el siler montano, yerua caliente, y seca, en 3 grado.

Sesen, la alegria.

Sesquicyathus, peso que tiene vna quarta de vna hemina.

Sesqui hemina, la mitad de vna hemina, o la sexta, segun otros.

Sesqui sextarium, la sexta parte de vn sestario.

Sesqui obolus, la sexta parte de vn obolo.

Sesqui vntia, peso de doze dracmas.

Setaceus panus, lienço de sirgo.

Seuum, el sebo.

Sestans, la sexta parte, como de vna libra medica, dos honzas.

Sesaxenarius, el de sesenta años.

Sextarium, peso de seys dracmas y media, segun algunos, segun Auicena, es de seys dracmas, y dos danic. o quatro aureos, y medio, segun otros, es medida de dos libras, o de dos libras y media, otros quieren que de vino tiene dos libras, y ocho honzas, de azeyte vna libra, de miel tres libras.

Sfagijs, diptamo, segun algunos, y segun otros mirrha, o el oleandrum.

Sfalalicete, dolor grande de cabeça.

Sfalagion, arañas ponçoñas.

Sfalagosis, retorzidos pelos, a dentro de los parpados de los ojos.

Sfanerihe, las çanahorias que se comen.

Sfera, la Esfera en comun.

Sicilium, o sicilicus, peso de me-

Diccionario,

de media honza.

Siadoxous, vnas glandulas que ayudan a escupir, y echar la saliba.

Sicla, la azelga, yerua conozida.

Sicomorus, higuera loca, o Egeyca.

Siagon, la mexilla.

Sicyoneum oleum, azeyte dicho assi, por ser magistral, hecho en la Ciudad de Sicion.

SiaKion, la çarça, rubus, batos.

Sich vegi, caldo de carne con vinagre.

Sibare, la locura, mania.

Sicyos, el cohombro.

Sicyos agrios, el cohombro brillo sylbestre, o amargo, o afinino sicui agri, lo mismo.

Sicfalranadi, jūta de partes, clnericias.

Sibar, o farb, el azibar.

Sic falmezediachina, vn guisado morisco.

Sicosis, carne crecida en el parpalo.

Siclus, vn peso de veynte obolos.

Sicamina, las moras, fruto que se come, sicaminõ, morum.

Sicarminon, el polipo de las narizes.

Siefalchenduri, vna compostura de incienso.

Sicade, los higos hechos de almorranas.

siefal, nefastegui, mistion hecha de almidon.

Sicia, la vētosa, sicia amara, la calabaza de la colquintida.

Sideratio, el espalmo en general, de carne, o nerbio.

Sidia, flor de granado.

Sideritis, vna piedra semejante en vnas pintas al hierro, o la piedra Iman, o la yerua achilea, helifene perditium, y otra yerua que lleva vna flor roja, como en la vna de las lixirmaquias, y vna fuerte de tierras.

Sidero pacilos, vna piedra muy pintada, sidiron, el hierro.

Sidera, las corteças de la granada.

Siefal-

Sief album Rafis, colirio blanco de Rafis.

Sief fruta ahce, mistura de metal quemado.

Sief de plumbo, collyrio de plomo.

Sife, vn medicamēto para la otalmia, enfermedad de ojos.

Sief, de thure, colirio de incienfo.

Sielos, la saliba, sputum, ptulon.

Sifac, el peritoneo, tela que ciñe las tripas, siphac.

Sigillum, el fello.

Sigilla lacume, tierra sellada, o sigilada.

Sigillum Salomonis, vna yerua que tiene la rayz a manera de fello.

Sigillum Beatæ Mariæ, otra rayz semejāte a aquella.

Sigra, el estora que liquido, sigia.

Siginois, vna ternilla.

Signum sugerans memoriæ, señal que aparece, y aparecio con vtilidad, para lo q̄ se ha de conozer.

Signum, la señal en comun.

Signa auxiliaria, señales que ayudan para la curacion de las enfermedades.

Signa indicatiua, señales que muestran lo que ha de acontecer en la enfermedad.

Silach, lo grueso de los parpalos de los ojos.

SiKia, la calabaza.

SiKion, cohombro.

Sillibus, vna planta espinosa.

Silaus, vna yerua que parece apio.

Silex, el pedernal.

Silbahet, la anguilla.

Silegineus panis, pan caudal, o pan de flor de harina.

Siliqua oblonga, la canela.

Silliqua, vn peso de quatro granos de trigo, y vna yerua que llaman garrubia, cebo de palomas, y el algarrobo arbol, y su fruto, y pepita, y qualquier hollejo de legumbre.

R. bre.

Diccionario,

bre.

Silphium, el la serpicio, o laser, o vna goma.

Silugies, el pez siluro, o vna goma foetida.

Simicnium, apio montano negro.

Simia, la mona, animal.

Simila, vna fuerte de grano, la femola, o el azemite, trigo quebrantado.

Similaceus pannis, pan de trigo ordinario.

Similago, el mismo trigo.

Similares partes, las partes de vna fuerte, y condicion, como partes de gueso, o carne.

Simitas, lo corbo de la nariz.

Sima hepatis, la parte giba del higado.

Simphitum, la consuelda si nfitum.

Sinapis, la mostaça.

Sinarmosis, consolidacion.

Sinapismus, medicamento que haze rubor en la parte.

Sinaxaldum, vna mixtiõ cordial.

Sinciput, la parte anterior de la cabeça.

Singlutiens, el que traga, o la parte por dõde traga.

Sincopis, enfermedad dõde se pierde el sentido, concisio.

Singultus, el çollipo, accidente de enfermedad, hipo.

Sigmata, pustulas, en comun.

Signinata, composiciones, en comun.

Sinympha, vna yerua no conozida, que trae Galeo para hazer medicamentos de guessos quebrados.

Sinon, vna tierra caliente, y seca.

Sin, la higuera.

Sinocha febris, calentura continua de sangre.

Sinthesis, confunçio del cuerpo, atrophia.

Sinopis, el mermellon.

Sinas, la cabidad, o gueco, como los ventriculos, o guecos del coraçon, y celebro.

Diccionario,

- Smilax aspera*, la çar- a toda comida, de carne, y
ça parrilla, rayz conozi- pezes.
da.
Smilax cepea, el phaseo-
lo rubio.
Smilium, vna fuerte de
pastilla.
Smilium, vn medicamen-
to azedo, que rompe los
abscessos.
Smiris, la piedra que lla-
man esmeril, piedra astrin-
gente.
Smirnum, el lebistico,
yerua cuya simiente guele
a miri ha.
Smirna, el mito, smir-
tus.
Sminita, alucaria, apum.
Socrite, vna confeccion
de Aulicena, que el lla-
ma sagzenea, y focruge-
ne.
Socum, la gallia.
Solea, vn pez sajatil.
Socus, el circuito, o cer-
co del año.
Solenas, vna fuerte de inf-
tramento.
Solanum, el solano, yer-
ua.
Sorbagi, nombre comun
- Soldula*, vnguento para
llagas.
Sorba, o soaba, la serba, o
forbus.
Sofari, inflamacion de
los musculos inter costa-
les, dolor de costado, no-
tho, o espurio.
Soboles, la generacion.
Sonobar, el pino negro.
Sobrius, el cauto, y reca-
tado.
Socus, vna manera de
cobertura de pie, abarca, o
çueco.
Soda, el dolor de cabeça.
Solatrum commune, la
yerua mora.
Solatrum lignosum, la
vid salbaje.
Solatrũ (Kingnius), vba
lupina.
Sol sequia, la endibia, de
algunos intuba.
Sol, el planeta quarto, y
el dia.
Solanum, la yerua mora
en comun.
Solaris herua, la yerua
tornasol, o eliotropio.
Solertia,

Solertia, diligencia, y advertencia grande.

Solenarium, vn medicamento hecho de plomo.

Solida membra, los miembros solidos, como los huesos.

Solidus, vn peso de dracma y media.

Solipeda, vnos instrumentos a manera de sierra, que tienen dientes por vna, y otra parte.

Solecismus, vizio, el modo, y lengua que se habla.

Solæ cophanes, figura en el hablar, poniendo vn caso por otro.

Solecea, figura en la diction.

Solutio continui, enfermedad contra la vnion de las partes.

Son, medicamento que quiebra piedras.

Somnium, o fomnus, el sueño.

Sonatiti, o aphonati, vn arbol.

Sonchus, las cerrajas, yeruas conozidas, o lechuga espinosa.

Sopor, enfermedad de adormezimiento.

Sopion, el opio, que haze adormez.

Soporaria arteria, las arterias, soporarias.

Sotira, vna opiata, sotir, sotir, saluator.

Sordes, los excrementos en comun, sordities.

Sordidum, lo sucio.

Sofati, dolor de costado.

Sori, vn mineral, que se halla con la calçitida, y el missi.

Sotralmon, la siempre viua.

Sotira, vn medicamento que conuiene a hasmaticos.

Sourenzanum, hermodontes, sourenzagum.

Spargonium, vna yerua que tiene el tallo esquinado, y creze junto a las aguas.

Spargamon, la rayz del pentafilo.

Spartium, o tus, la retama, o ginista.

Spasmus zynicus, tortura de la cara.

Diccionario,

- spartum*, el esparto.
- Spata*, la cubierta del razimo de los datiles.
- Spatana*, el acoro, yerua que parece a la espadaña, y lleva vnos granillos colorados.
- Spatomela*, vn instrumento chyurgico de hierro.
- Spargula*, rubia menor.
- Spartha*, vn instrumento assi, y el razimo de las palmas.
- Spatula*, vn instrumento como paletilla de hierro, o madera, *spatome-lis*.
- Spaths*, vna especie de palma.
- Spasma*, poluo astrictiuo, o consolidatiuo.
- Spatulanus sapo*, vna fuerte de jabon.
- Spatula foetida*, la xire, yerua hedionda.
- Spesma*, o sperma, la esperma, o simiente, principio de la generacion.
- Specillum*, vn instrumento chyurgico, como lançeta, o punçon, o tienta, de qualquier metal.
- Speciossum*, lo hermoso.
- Specular*, la piedra, la Luna, o espejuelo, y eso.
- Speculatio*, la especulacion, por razón, o discurso.
- Speculum*, el espejo.
- Spelta*, vn genero de trigo, candarusio, alica.
- Speculum alfinix*, espejo que haze tuerto el rostro.
- Spermatica vassa*, los vasos feminales.
- Spendanũ*, vn arbolazerbo, y mordaz.
- Sphacelum*, la gangrena, o corrupcion de la carne.
- Sphacellos*, gran dolor de partes, distension, inflamacion de nerbios, corrupcion, o grangrena.
- Sphaglitides*, las venas jugulares, o sphagitides.
- Sphagnum*, vn instrumento para hazer gargari-car.
- Sphera*, la mayor figura, y lugar de cada cosa.
- Sphanois*, vn guesso de la parte alta de la mexi-lla.

lla.

Sphinter , el murezillo que cierra el suelo , o sieso , y de aqui , spinter , se llama el constrictorio , o cerradero del intestino recto del vtero de la muger , y del instrumento del hombre.

sphragi , la tierra lemnia.

spica nardi , la espiga del nardo , o rayz aromatica.

Spica celtica , otra espiga aromatica.

spicastellum , el peucedado , segun algunos.

Spicula , los hierros de las saetas , o lanças.

Spina , el espinaço del animal cõpuesto de muchos guessos pequeños , y del pescado , y la espina , o pua , espina Arabica , espina semejante a la blanca , y espina acuta.

Spina acuta , la oxicanta , o majuela.

Spia , vna fuerte de nardo.

Spina alba , el acanto.

Spina recens , lo espinoso.

Spinalis medulla , el tuetano que esta en el espinaço.

Spinantia , spiratio , vna fuerte de respiracion.

Spiritus , los espíritus , parte mas pura , y delgada de la sangre , animales vitales , y naturales.

Spodium el espodio.

Spuma absinthij , çumo de ajenjos.

Spuma baurach , espuma de la mar.

Spuma spsyli , muçilago de çaragatona.

Spuma nitri , la espuma del nitro , o el alaton.

Spuma argenti , lytargyrion , o azogue.

Spuma salis , la flor de la sal , y la espuma del mar.

Spumigena , por todo lo que se engendra de espermato , o de espuma.

Spurcum vinum , vino aligofero , o muy aguada.

Diccionario,

Spurcitia, excremento, o
fuziedad en comun.

Sputum, la saliba.

Specularis lapis, piedra
que se trasluze como chrif-
tal, o sal gemma.

Sphagitides, las venas
grandes que estan acerca
del cuello, que llaman yu-
gulares.

Sphigmos, el pulso, en
comun, o la ebulicion, dila-
tacion, o constriccion.

Sphirena, los pezes que
llaman hostias.

Sphragis, tierra lemnia,
tierra medizinal.

Sphrrgitis, tierra sigila-
da, assi mismo medizi-
nal.

Species, las especias en
comun, aroma, o cosa olo-
rosa.

Specarium, medicamen-
to hecho de metal que-
mado.

Species, la especie de
qualquier cosa, y la hermo-
fura.

Splenium, vna suerte de
espongia.

Splachnum, el musco.

Spleniõ, la escolopédria,
asplenon.

Splen, el baço, lien.

Splenidion, vn medica-
mento para los espleneti-
cos.

Splenetici, los que tienē
enfermedad de baço, sple-
nodes.

Splendelion, vna yerua
femejante a la escolopen-
dria, o lengua cerbina.

Spodium, hollin de co-
bre y vn medicamento he-
cho del, y cierta fuerte de
ceniça, spodes, ceniça.

Spodius, vna fuerte de
atutia.

Spodoisdes, el cabron,
hircus, segun algunos.

Spodos, la ceniça, o cier-
to hollin de metales, spo-
des.

Sponium, ceniça batida
cõ agua, que se saca de los
hornos donde baten oro,
y plata.

Spolium serpentis, cue-
ro de culebra.

Spondilium, yerua que
tiene la rayz como raba-
no.

Spondi;

Spondilion, facundilion, segun Auicena, la yerua micaria de los Latinos, q̄ tiene las hojas como el platano, o paniço.

Spondili, los gueffezillos que componen el espinaço, que son treynta, encadenados vnos con otros, dizen se bertebras, siete refponden al cuello, doze al pecho, y honze al vientre.

Spongia, la esponja, tercer linage, entre animales, y plantas, ay tres fuertes, macho, y hembra, y la llamada tragos, spōgos, spoggos, sfengi.

Spontaneum, lo voluntario.

Sporicon, vn medicamēto para farna.

Sporos, la simiente.

Sporadi morbi, enfermedades frequentes en algunas partes.

Spuma maris, el alçionio, baurach.

Spuma nitri, afronitrū, y nitro.

Sputum, lo que se ef-

cupe.

Spuma argenti, espuma de plata, o plomo, segun algunos litargirio, erifitis, molibdes.

Spuma, la espuma en comun de animales, y metales, y cosas que se cuezen.

Spyralodi excrementa, excrementos semejantes a estiercol de cabras.

Squalidus oculus, ojos llenos de suçiambre, legañas, o salidas.

Squingerin, jarabe azetoso, en comun.

Squincibin, safarçeli, jarabe azetoso de membrillos.

Squngebi, lo mismo que squingerin.

Squalor, la suçiedad, o redundancia de excrementos, sobre alguna parte.

Squiria, rayz dulce, oro zuz, liquerizia.

Squama, la escama del metal principalmente, y segundario de los pezes.

Squamula, vnos saibadi-

Diccionario,

- Ilos que aparecen en la
vrina.
- Squatina, vn pescado q̄
llaman lixa.
- Squila, vna especie de ca
maron, animal de agua, o
de cangrejo, y la cebolla
albarrana, cepa muris, as-
zihil, anfel, ay macho, y
hembra.
- Squitono raia, vn pez
medio entre lixa, y raya.
- Squinantum, paja de me
ca, flor de torobisco, palea
camelorum suinum.
- Squinus, el esquinanto,
segun algunos, y vn jun-
co.
- Squilita, vn medicamen
to contra las mordeduras
de escorpiones.
- Stabilementum, funda-
mento, o firmeça.
- Sthachus nardus, spica
nardi, espica arista, y vna
planta algo semejante al
puerro, algo mayores las
hojas, y de mejor olor.
- Stachys, vna yerua seme
jante a la balota, que lleva
los tallos quadrados de
flores rubias, y asperas, y
vn fruto semejante al del
marrubio,
- Stachos, espica nardi
spica.
- Stacte, lagrima de la mir
rha, y la mirrha, stacter,
stactis.
- Stafilina, çanahoria syl-
bestre, pastinacha agre-
tris, staphilinon.
- Stagna, los estanques de
agua reposada.
- Stagnum, el estaño, y ase
bum.
- Stalrice facultates, facul-
tades sistentes, o supri-
mentes.
- Stakiti, la ceniza.
- Staitica, estiptica, o conf
tritua.
- Stancum vas, vasso de el
taño para vnguentos.
- Staphilipartum, vn ins-
trumento para levantar el
vtero, tiene vn concauo
donde se ponen las medi-
zinas.
- Staphile, la hinchaçõ del
gallillo, vba fatium, y el ra
zimo de vbas.
- Stafili agria, la vba agre-
te, o timinia, lambeuf-
ca, sta-

ca, stafili, el razimo de vbas.

Staphilenus, el dauco, o çanahoria sylbestre.

Staphiloma, enfermedad del color del ojo, o llaça, graniço, o grano, en la niña del ojo.

Staphis agria, el albarraz, yerua piogienta, stafix agria, vba agreftis.

Stafilodendrõ, vn arbol de Plinio, que lleua vnos piñones que saben a auellanas.

Starnæ, vnas aues, cuya carne es facil de digestion.

Stater, vna suerte de peso de quatro dracmas, segun otros, cinco escrupulos, y seys siliquas, y media honza.

Staquin, vna yerua que parece marrubio.

Status, el estado en las cosas que passan edades, y tiempos, y el estado de la enfermedad.

Statocele, suerte de quebradura, o potra.

Stear, la gordura, adeps,

piñuedo, y tumores que tienen gordura.

Steatoma, enfermedad de la juntura del colodo, cerbiz, y tubillo, gordura demasiada, sobre alguna parte.

Steanotica corpora, cuerpos obstruents.

Stecados, el cantiguesso, sticados.

Stechas, lo mismo.

Stegnosis, vizio de los poros.

Steganosis, cõsolidaciõ, o defecacion.

Stelachia, vnas venas junto la parte.

Stellatus lapis, vna piedra con vnos rayicos como estrella.

Stella, la estrella.

Stella sarnius, o samus, la tierra samnea, medicinal.

Stelliones, las tarantulas, animalejos saltadores.

Stenygron, lo angosto.

Stetos, el pecho.

Stephanõ, la corona del ojo.

Sterea,

Diccionario,

- Stereæ, corpulenta, y solida, y matrix.
- Stercus, el estiercol en comun.
- Sterilis, el esteril, hombre, o muger, sterifos.
- Steto Kirti, el lamparon, strumagibbus.
- Sternutamentum, el estornudo.
- Steusir, el opoponaco, goma.
- Sternutatio, aquella obra.
- Sternutatoria, las cosas que hazen estornudar.
- Stertor, la ronquera, o ronquido.
- Stibeas, vna yerua, cuya simiente, y hojas, son estipiticas, y desecantes.
- Stibium, alcohol, o antimonio, goma, o lagrima, stimmi, stilbus.
- Stilbon, o stiluon, lo claro, y resplandeziente.
- Sticus, bebida para pulmoniacos.
- Stigmata, las señales que quedan de llagas, o heridas, cicatrizes, maculas.
- Stignosis, constrictiõ, y apretamiento.
- Stilla, la gotilla como de sangre de narizes.
- Stirax, estoraque, goma, storax.
- Stilatio, la destilacion de la misma parte.
- Stiliscus, lo plano de qual quier parte.
- Stillicidium vrinæ, urinar a menudo, passion de vrina.
- Stilum, instrumento de punta aguda, o aguja.
- Stincus, vn animal como lagartillo, que viue en las aguas.
- Stipteria, alumbre scifil, vna suerte de alumbre, stipterea.
- Stipion, & stipa, la estopa.
- Stiptica, cosas que aprietan.
- Stoici, vna suerte de Philosophos, que llamã stoycos.
- Stobalon, el ladano, goma.
- Stoliditas, tardeza de ingenio, ignorancia, o boberia, nazida de mucha sangre.

gre.

Stoetas, vna yerua que parece hisopo, amarga.

Stolones, los pinpollos que se comen como esparagos de cambrona, y los guessos crecidos, sobre los dedos de los pies.

Stoma, la boca, stomachos, boca de estomago.

Stomachus, el estomago.

Stomaticon, emplastro para el estomago.

Stomoma, el azero, o metal.

Storax, el estoraque, gota, o goma aromatica.

Storax, calamita, lo mismo.

Storax liquida, la miel del estoraque.

Strabymus, llaga de ojos, o daño de vnos musculos, que muebe vna parte del ojo.

Strangulans, el que ahoga.

Strangulatio, el ahogamiento, strangulator, ahogador.

Stragalus, el carcañal, en

comun de qualquier animal, astragalus.

Strangurria, dificultad en la vrina, por vrinar gota a gota, muy continuo.

Stranguriosus, el que tiene esta enfermedad.

Strangulator lupi, & canis, el aconito.

Stramonia, vna especie de la morela, produce el fruto redondo, y espinoso.

Stratotes, vna yerua que crece sobre las aguas, con vnas hojas anchas, a manera de nenufar, o cobertera, stratiotes, y vna yerua que parece plumas de paloma.

Stratonicus, vn preceptor de Galeno.

Strepto, vn instrumento chirurgico, y vn medicamento.

Strepitus, el ruydo que hazen las ventosidades.

Stercus fluminis, polbo de rio, adarces.

Strictor, el apretamiento, o estrechura.

Strictura, lo mismo.

Stridor,

Diccionario,

Stridor dentium , re-
crugimiento de los denta-
tes.

Strigile, vn instrumento
como jeringa , o aguadu-
cho.

Strigilio , vn instrumen-
to para hazer friciones, he-
cho de lienço , o la almo-
haça.

Strignus, sttychaos, el so-
lano, yerua mora.

Stricmenta , los rament-
tos de tripas , que suelen
echar, quando ay camaras
antiguas.

Stringens, lo que restri-
ñe, cierra, o aprieta.

Strobilia, los piñones de
piña.

Strobilina refina, la resi-
na del pino.

Stroigilomia , cortadu-
ras redondas.

Strobilon, la piña q̄ tiene
piñones , fruto del pino,
stroboli.

Strongile , vna suerte de
alumbre mineral.

Strobilon oleum, azeyte
de piñones.

Strongili, el nabo.

Strophus, el dolor, o ruy-
do de tripas, retorciones,
strosos, strossus.

Strofi, conuersio, o redu-
cion.

Strax, vn genero de boz
dificil de pronunciar.

Sturinæ, scrophula, el lá-
paron, o carne seca, que no
se puede deshazer.

Struma , lo mismo , y el
humor virulento, que pur-
gan las mugeres de la ma-
dre.

Struthion, vn pajaro, y
vn medicamento calien-
te.

Structius , el auestruz,
y structio, camello, stru-
thion.

Struthion botani , vna
yerua.

Structios , la yerua la-
naria, o strutio, o ostru-
tium.

Structia cotonea , vna
suerte de mēbrillos muy
grandes.

Stupefacientia , las me-
dizinas que causan estu-
por , y adormezimien-
to.

Stupor.

- Stupor, el adormezimiẽto.
- Sturnus, el tordõ, aue conozida.
- Stilocis, vngueſſo, ſemejante a vna columna, proceſſus quem a columnæ ſimilitudine.
- Stiloy, vna fuerte de ſimilla.
- Styma, las eſpecies de los medicamentos.
- Styphnon, lo aſtringente, o auſtero.
- Stypterea, vn medicamẽto aſtringente.
- Stypticitas, corroboracion, o aſtriccion.
- Suadum, el cipero, junco oloroso, o ſahade.
- Subet, ſueño profundo, y largo.
- Subet aſahare, duerme, y vela, acidente.
- Suabe, lo agradable al guſto.
- Subaluido, color blanco muy quebrado.
- Subglutio, el hipo, ſingulus.
- Subamarus ſapor, ſabor amargo remiſo.
- Subiugalis vrina, vrina como de jumentos.
- Subcartilagic, los hyppcondrios, y partes bajas del vientre.
- Subverberatus ſanguis, ſangre que parece ſanioso, o con ſalbadõ.
- Suachy, ramos de venas capillares.
- Subdititium vuluæ, lo que abre la madre de la muger.
- Subditum, el baño, el peſo, y el ſubdito.
- Suaſera musculus diaboli, vna eſpecie, abrotano.
- Subdio, el ſereno de la noche.
- Subfaſtiatio, vn modo de ligadura.
- Subeth, ſueño profundo.
- Subet fari, o ſubet aſahari, coma vigil, enfermedad de duerme, y vela.

Diccionario,

Subintrantes febres, calenturas que antes que vna se acabe, viene otra.

Subuitaneum, lo que viene de repente.

Subiugalis, cosa domada.

Sublatio, detractio de cosa contraria.

Subligamen, vna suerte de ligadura, como braguerro, o bragas.

Subligatio, la atadura de aquella manera.

Sublemamentum, lo que suele nadar, en lo alto de la vrina, niebla, o genitura.

Sublinitorium, vn genero de ligadura.

Subliuidus color, color verde, oscuro, y de plomo.

Sublaxatio, vna suerte de dislocacion.

Subnigra vrina, vrina de color negro, remiso.

Subpallida, color bajo amarillo.

Subrubrum, rubro bajo.

Subrufum, bermejo bajo.

Subsalsum, salado remiso.

Subsellum, silla grande, como de parteras.

Subsiccanea membra, los miembros que tienen planicie.

Subsidentia vrinae, las cosas que se asientan en el vrinal.

Substantia, la sustancia en comun.

Substitutum, o subcedaneum, lo que se pone vno por otro.

Subterreanae domus, las cuebas, o casas hechas para habitar debajo de tierra.

Subtilians, lo que adelgaza como jarabes azetosos, y de partes delgadas.

Subtiliora, las cosas que se han adelgazado mas con estos jarabes.

Subuentanea oua, guembos de aues, engendrados sin masculino.

Subuersio stomachi, arreboluimiento, o leuantamiento de estomago.

Subuiridia, las cosas verdes

des bajas, como aparecen algunas vrinas.

Subcensa febris, calentura muy encendida, como en cauffones de colera, o flegma falada.

Subcidum, lo fuzio, o no limpio, como lana por labar, æsipo, en las boticas.

Subcingens, lo que ciñe como la tela donde se haze el dolor de costado, tela que ciñe las entrañas.

Suc, la galia, o confección della.

Sucharan, la cicuta, o jofquiamo negro, o almartad mas cierto.

Suchutum, la yerua siempre viua en comun.

Suchar, el azucar, zachar, sacharum.

Succinum, el Ambar quajado, o esclarimente.

Suchaha, vna espina Arábica olorosa.

Succintura, el septo transuerso, vna tela que esta trabesada en medio el cuer

po.

Succus silbestris cucumeris, çumo de cohombro amargo, o asininino, o sylbestre.

Succodus, el espodio, xuccodus, o tutia, succulus.

Succus, el çumo en general.

Suchos, vna especie de congelacion, enfermedad.

Succutum, vna especie de fimiente de mandragora.

Sudor, el sudor.

Sudis, vn pez, sphiren.

Sufen açad, flor de açuçena por abrir, o liario.

Suffitus, el sahumerio.

Suffio, sahumar.

Suffimentum, y sufimen, por lo mismo, sahumerio.

Suf, la lana.

Suffiscus, el escroto, o bolsa de los geminos de los carneros.

Suffocatio, el ahogamiento.

S

Sufrago;

Diccionario,

- Suffrago*, *suffragines*, lo-curbo, de las rodillas.
- Suffusio*, la *sufusio*, o representacion falsa, y concrecion del humor aquoso del ojo que fue primero difundido, o *catarata*.
- Sufertian*, vna especie de *mandragora*, o de *siempre viva*.
- Suffus*, o *suffus*, poluo, o poluos, olorosas.
- Suffumigatio* alchamar, sahumerio de caçoleta hecha con agua rossada, y muchos poluos.
- Suffumeratre*, llevar puesto, lo bajo del brazo, sobre el hombro de otro.
- Sugillatio*, por la magulladura de la carne.
- Sugillata membra*, miembros magulados, o contusos, fuertemente.
- Sugillatus articulus*, la *juntura* magulada, o quebrantada, desta manera.
- Sukathagi*, el helecho, *mahahi alserch*, *al-*
- rax*.
- Sugillatio*, el cardenal de los ojos.
- Sugillata*, las cosas acardenaladas, o magulladas.
- Such*, cebada nueva tostada, y quebrantada, o cozida, y rebentada, *suic*.
- Sulphuraca*, diente de cavallo.
- Sulch*, el *siligo*, suerte de trigo.
- Sulphur*, el *alcrebite*.
- Sule*, el *trebol*.
- Sulegian*, exercicio de pelota a cavallo.
- Sumen*, la vbre de los animales.
- Sumbel*, *espica nardi*, o *sumbel*.
- Sumurion*, *apio campes-*
tre.
- Sumbe degghi*, vna *pie-*
dra aspera.
- Sumam*, la *godorniz*.
- Sumen*, el *hombligo*.
- Sumbel*, el *tosigo*.
- Sumach*, el *çumaque*.
- Sumach*, *albagadi*, *çuma-*
que menos rojo que el or-
dinario.

- Sumitas cannae, la flor de ciertas cañas.
- Sunium, esquinanto.
- Sunium, la neguilla.
- Supercilia, las zejas, parte de sobre los ojos, y los altos de los montes.
- Suptiones, las bebidas en comun de enfermos.
- Superfities, la parte plana de los cuerpos.
- Superfluitates, los excrementos como de narizes, orejas, y ojos.
- Superius squinanti, la flor del esquinanto.
- Superfluum, lo demasado.
- Supellex, la pelleja, baculo, el alhaja.
- Supelctilis, lo mismo.
- Super geminalis, vna parte que viene a parar a los testes, o geminos.
- Supercilium veneris, el melifolium.
- Super humerale, tres musculos que estan en lo alto del hombro.
- Superiora, las partes altas.
- Super natantia, las cosas que andan sobre las aguas.
- Superne, lo que va hacia lo alto.
- Superpurgatio, purgacion demasada, como quando se ha tomado gran purga.
- Superstitio, la supersticion, o encantamento, o vana inuencion.
- Supervacuum, lo defectuoso en cantidad, o qualidad.
- Supine, boca arriba.
- Supinitas ventriculo, estomago lebandado.
- Suppascencia ulcera, las llagas que van pasciendo la carne.
- Supplittium, la pena, o tormento.
- Suppositoria, las calas, o mechas para irritar a purgar, glandes han de ser de seys dedos en largo, para que passen lo angosto.
- Supressio, la retencion,

Diccionario,

como supressio men - oydos.
fium.

Suppurare, hazer materia.

Suppuratio, suppuraciõ, como madurarse los apofemas.

Suppuratoria medicamenta, las medizinas que hazen esta obra.

Surethum, el testiculo de raposo.

Sura, la pantorrilla, o guesso de la pierna, furra.

Surbagi, vn mantenimiẽto hecho de brodio, con miel, y otras cosas.

Surculus, el renuevo que echa el arbol, o virgulto.

Surungen, el ephemerõ, yerua, o hermodatil, de los barbaros.

Surie, la tinta, o caparrofa.

Surditas, la sordera.

Suristan, vn medicamento compuesto.

Suri, el vitriolo, o caparrofa roxa.

Surdaster, el riniente de

Suregi parietum, nitro de paredes.

Surrentium vinum, vino austero, y dulce.

Surungen, el hermodatil, zurungen.

Susinum medicamentum, medicina hecha de sebo, y gordura de puerco.

Susen, las açuçenas, lirio, fusanum.

Susis, vn agua venenosa, y mortifera.

Sus, el puerco, animal conozido.

Suila caro, tozino.

Suspectio, la sospecha.

Sus, de los Arabes, regaliçia, liquiricia.

Suspenticulum, el musculo que esta de vn lado, y otro, sobre el higar.

Suspensiones nubiliofas, desigualdades que andan sobre las vrinas.

Suspensio illium, tumor de flatos en los higarres.

Suspensa

Suspensa hypocondria, y jares leuantados, tumor por flatuosa substantia.

Suspensores musculi, los dos musculos que lleuan en alto los geminos, o testiculos, o compañeros.

Suspensum, lo colgado, pendiente.

Suspiriosi, los que respiran con dificultad.

Suspiria luctuosa, suspiros muy hondos, y profundos.

Susinum oleum, aceyte de lirio segun algunos.

Sutura, la comisura, vnas rayas que parecen en las calaueras, y la costura que se haze en las heridas.

Syali, vna fuerte de puercos.

Sybaris vn rio.

Sybates, vn genero de vino que se haze en Sicilia.

Syfa, los higos secos.

Sycamina, las moras.

Sycomorus, vn arbol entre moral, higuera, higuera loca, o Egyptia.

Sycolis, vna enfermedad

de la parte interna de las palpebras de los ojos.

Sycoton, higado grãde.

Syderatio, vna enfermedad de la especie de gangrenas.

Syds, la estrella celeste.

Sygia, el estoraque liquido.

Sylogismus, vn instrumento para disputar, y arguyr.

Syluana barba, vna yerua que parece al llanté nace en el agua.

Syluesteria, las cosas siluestres y montanas.

Symetria, la proporcion y buena templança, y salud.

Sympatia, la conueniencia y amistad que ay entre las cosas, como entre el hierro, y la piedra Iman, las pajas, y el ambar.

Symphonos, vn genero de confeccion medicamentosa.

Symphisis, natural vniõ de guelfos.

Symphitum, vn genero de consuelda.

Diccionario,

Sympofis, vna fuerte de instrumento. medios, entre puros, y foididos.

Symptoma, el accidente que figue a las enfermedades, cosa que acontece, o viene junta cõ la enfermedad, señal.

Symptomafis, apretamiento, y cerramiento de poros, como en la atrofia.

Symptofis, enfermedad de los meatos de la pupila del ojo.

Synamchæ, vna especie de angina, o esquinançia, o ahogadera.

Synapfis, la mostaça.

Syncerus, lo que no tiene mezcla.

Symcrimata, las composiciones de los elementos, o concreciones.

Sinchifis, enfermedad de la pupila del ojo.

Synætia, causas que aunque tienē fuerça de obrar, obran juntas con otras, cõ causæ.

Syncrisma, vna composicion arteriaca.

Sigcomifons, panes entre

Syncomiste, vna fuerte de piña.

Synchodrofis, coalito, y junta de cartilagines.

Symphifis, coalito, y junta de guesfos.

Synneruosim, junta, y coalito de nerbios.

Syfarcofis, junta de partes carnosas.

Syncope, falta de virtud, animal vital, y natural desmayo, total caymiento.

Syncoposi marasmi, marasmo con desmayo.

Synchifis, la confusió, o turbacion.

Syndrome, la junta de señales, como las cinco del dolor de costado.

Synocha febris, la calentura ardiente, como la de sola colera, o sangre, segun lo mas comun.

Syncotica medicamentata, medicamentos desiccantes.

Syntaxis, construcción, o ordenación.

Synthesis, composición.

Syntesis, coliquatio.

Synulotica emplastra, emplastos que cicatrizan las heridas.

Syphon, o cathetera, vn instrumento para geringar, o llamar vrina detenida.

Syracus ros, vn ruzio de Siria.

Syræcum, el arrope, o hepsema, dulzor.

Syria, la Region de Siria.

Syriacus succus, vn zumo que se trae de Siria, hecho de cosas astringentes.

Syria mala, vna suerte de mançanas de Siria.

Syricum, vna yerua que haze estornudar, muy acre, y mordaz.

Syricum, la seda.

Syringotoma, vn instrumento chirurgico, para rō per las fistulas.

Syrinx, la fistula, o ca-

thereta de los cirujanos, y la cañofistula, y la fistula, tuberculo caloso, angosto, y largo, o obliquo, cuya entrada nunca se cicatriza, y suele manar vn humor delgado.

Syrupus, el jarabe, todos los jarabes se les da nombre de la yerua donde se hazen, y assi se llaman della.

Syrum, vna yerua contra veneno, lleva vnos ramos como caña, pequeños, partidos tiene el color por dentro rubio.

Systasis emmoton linimento, o vntura de azeyte, y vnguento rosado.

Sytematica inçqualitas, vna suerte de desigualdad de pulsos.

Systole, la quiete interna del pulso.

Sythragi, vnas cañas que parecen a las cañas de la cañafistola, algo mas delgadas.

Sytharagi, vna rayz de Indias, rubificatiua.

Diccionario,

T

T Agantes, vna especie de altamiffa.

Tam, el barro, bollo armenico.

Tayr, el aue en comun.

Talapis, vna especie de mastuerzo.

Talafa mellis, aguamiel.

Tabayfir, el espodio.

Tabes, llaga del pulmõ.

Tabari, el cuero, o pellejo.

Tabifici, los que tienen esta enfermedad del pulmon.

Tabes oculi, diminuciõ de la niãa del ojo con escuracion.

Tabitudo, la corrupcion y putrefaccion destas llagas.

Tachiri, lo coagulado q̄ queda de las mantecas despuos de la expresion y de las almendras quando hã sacado aceyte.

Taciturnitas, callar perpetuo como en melanco-

lia.

Thaon, el ajo.

Tahalib, la raposa, y el musco.

Tactibilis qualitas, qualidad que pertenece al tacto.

Tahal, o tehal, el baço.

Tactus, el tacto.

Tafasia, los granos, o fimiento de ruda, o el meollo de la ruda siluestre.

Tafea, vna suerte de mantenimiento de vna parte de la liebre.

Tahaleb, las obas, o lentejas de agua.

Tahalga, la genciana.

Talentum, vna suerte de pefso, o moneda incierto.

Talafis, o tafis, quebrantamiento de hueffos.

Talifar, y talisafa, el macer especie olorosa.

Talebum, solano segun algunos.

Talus el tubillo parte del pie, o otro animal, la çapatilla, o vña.

Talaza granico de ojo.

Tallia, la palma.

Talipso, vna especie de mastuerzo.

mastuerço.

Talpa, vn animal a manera de raton.

Thallon, lo verde, viridis.

Tamarbeyrum, datiles grandes bien maduros.

Tamar, el datil.

Tātami, bolo armenico.

Tamariscus, el taray plāta conocida, tamarix y tarafa.

Tantrades, secas endurecidas.

Tanur, vna suerte de estufa, o horno.

Taraxis, enfermedad comun a todas las partes del ojo.

Tapsus barbatus, el gordo lobo.

Tapfia, la tapfia yerua, y rubia tintorum en Paulo.

Tarsensia, elichinos, o torcidas muelles.

Taratith, los hipocistidos, la estepa, vna especie de jara, y vnos hongos.

Tarsi, las palpebras todas de los ojos.

Tarf, el tamarisco, o tamariz.

Tarsis, la parte que ay dende el tubillo a los dedos de los pies.

Tarcon, vna yerua no conocida.

Tarsus, la primera parte del pie despues de los tres guessos.

Tarimeta, gachas, o puchos liquidas.

Tarinus, el altramuz, tar mus.

Tasia, la almendrada.

Taurus, el toro animal feroz, y vna señal celeste.

Taraxacon, vna especie de endibia, tarasequi.

Tarcanon, vn mantenimiento de trigo, y leche azeda.

Tartarum, las rasuras.

Taxis, la ordenacion.

Tarcon, la yerua del piretro.

Tafelis, vna piedra medicinal.

Tauros, vn guesso, bursa testicularum.

Taurocola, la cola, o glutino para empegar.

Tauri, confeccion de datiles, y vnos escarauaxillos

Diccionario,

llos que tienen vnos cornos
que los.

Taxus, el arbol tejo que
lleua el fruto semejante al
del acebo, y de donde co-
jen trementina.

Tead, la trimulga, o pez
torpedo.

Teaphen, vn medicame-
to para inflamaci6n de pul-
mones.

Tebegi, tumor de fleg-
ma en miembro viril.

Teafi, el alcrebite, sulfur.

Tecmarfis, cognicion c6-
nietural.

Techerégiet, lo que se
pudre con mucho moho.

Tectum, el techo, o texa-
do.

Teheyban, figura en co-
mun fuera de la circular.

Teil, la grama, agnostis,
theilum.

Tedalatea, parte del pi-
no que arde como vna ha-
cha, y vn arbol, lignū pin-
guc.

Techascas, el ruydo del
guesso quando se quiebra

Tesra, cenica en co-
mun.

Tedium, el hastio de la
comida.

Tesifie, la tapfia yerua
muy caliente.

Telha, vino cocido hasta
que se consumen dos par-
tes.

Tegula, la texa con que
cubren las casas.

Tenur, el gueco de qual-
quier parte del cuerpo.

Tela, la tela en comun de
lienço.

Teilulæ, las berrugas, bu-
rache.

Tela aranea, vna tela o
pañuelo del ojo.

Telamnis emplastrum,
vn emplasto que hizo es-
te autor para carbuncos.

Telgetron, vna yerua q̄
tiene las hojas como el cu-
lantro.

Telephanis candidū, vn-
guento vniuersal para to-
das llagas.

Theleson, vna yerua que
parece a las verdolagas, te-
lesion.

Telephium, vna yerua se-
mejante a la quarta espe-
cie de siempre viua.

Telil, la pustula que se ha
ze en el parpalo del ojo q̄
parece verruga seca, o que
purga.

Telinum vnguentum, vn
guento de alholuas, o acey
te.

Telinæ, vn genero de cõ
chas.

Telosis, vna suerte de sar
na de los parpalos de los
ojos.

Telirrhí, vna piedra de
color ceniciento.

Telis, las alholuas, o te
li.

Telicardios, piedra que
parece coraçon.

Telum el tiro fuer
re.

Telul, vna suerte de lla
gas.

Temperamentum la tẽ
plança.

Temperies, lo mis
mo.

Templum, el tem
plo.

Temporales muscoli, los
musculos de las sienes.

Temporaria aqua, agua
que no es a tiempo ni per

petua, sino que acude a tie
pos.

Tempus, el tiem
po.

Tempora, las fie
nes.

Temporaria poma, man
çanas que se corrompen
presto.

Temules el embriagado.

Ten, el barro lutum.

Tenacitas, la tenacidad,
y adherencia.

Tenchis alras, la enfer
medad que llaman, empif
totono, cayda de cabeça
adelante.

Tenax, lo muy adherẽte
y pegajoso.

Tenasch, vna suerte de
gluten.

Tendines, los tendones
partes que estan arrima
das a los musculos:

Tendones las enerb
ciones en que rematan
los musculos.

Tenantos, la cuerda que
esta en la cabeça de los
musculos.

Tenebræ, las tinieblas.

Tenibul, el folium,
tenub

Diccionario,

- Tenub tenubudi, vna especie de pino, de donde cogen la pez siluestre.
- Tenera, las cosas tiernas.
- Tenia, vn pez.
- Tenericula, vn remedio para dolor de costado.
- Tenin, el dragon.
- Tenesmus el pujo perpetua gana de purgar vana, tenasmus, tenasmon.
- Tenotes, proneruaciones.
- Tenonta, los tendones.
- Tenores, los nervios que sirven para llevar las partes hazia arriba.
- Tensio, la tension de alguna parte.
- Tensibus motus, movimiento con tension de partes.
- Tensiva lalitudo, cansancio, o quebrantamiento que queda despues de gran movimiento.
- Tensum, lo muy estirado o duro hecho en cuerpo laxo.
- Tentio, aquella obra de estirar, o traccion de cuerpos.
- Tenuantia, las cosas que adelgaçan.
- Tenue, lo delgado en comun.
- Tenuitas, la delgadez.
- Tenuiora, las cosas mas delgadas.
- Tepmiptides, vna llaga del angulo del ojo que mana siempre.
- Tepestrifi, vna especie del sermaco.
- Tepidum, lo templado, o tibio.
- Tephrites, piedra de hechura de luna nueva.
- Tereniabin, o trangabin, vna suerte de mana.
- Terebella, taladros, instrumentos chirurgicos.
- Terid, hormigos hechos con brodio, o grasa de caldo.
- Terebinthus, la cornicabra.
- Terebenthina, la resina deste terebinto, y tremantina en comun.
- Terapia, curacion, remedio, medicina.
- Terapeuma, remedio, terapen-

rapentica.

Terebrum, el taladro.

Teredo, el gusano que roe la madera, y el neguignon de los dientes, carcoma, teredones.

Teretix, la cigarra.

Terentium collyrium, colirio blanco.

Teres, el nierbo en comun.

Tergus, el pellejo.

Tergia, llagas que parecen panales.

Terrigia terigium, vña del ojo.

Terminus, el fin, o remate de las cosas.

Terma, los lupinos, lupinaria.

Termantica, las cosas q̄ calientan.

Terra, la tierra en general.

Terra Egyptiaca, vna tierra que cuenta Alexandro.

Terra Ampelitis, tierra que mata los gusanos que en ella nazen.

Terra benedicta, tierra que entra en el vnguento

de alabastro.

Terra arenosa, tierra inuutil, y plumbacea.

Terra sigilata, tierra sellada como trocisco, blanca, o rubia.

Terra Armenia, bolo Armeno, para fluxos de sangre.

Terra astera, la tierra sarmia, tierra para los que escupen sangre, por qualquier causa.

Terra lemnia, sel nusia, & chia, tierras que tienen virtud deterfiua.

Terra cimolia, tierra de media facultad, entre refriar, y digerir de muela.

Terra argiritis, tierra que tiene parte de plata.

Terra chrisitis, que tiene parte de oro.

Terra cadmia, tierra medicaminosa.

Terra crethria, tierra rubia muy astringente.

Terra figularis, tierra muy fria, y seca.

Terræ intestina, las lombrices.

Terrenus sapor, sabor azedo.

Diccionario,

azedo.

Terrea ; las cosas de tierra.

Terror, el terror, y miedo.

Teredo, atormentamiento de guesfos.

Tertiana febris, la calentura de colera, o que repite a tercero dia.

Tertiana triangulata, la quartana.

Tesalago, salvia de algunos.

Testa, qualquier vasso hecho de barro.

Tesapium, simiente de mostaza.

Testacea animalia, animales que tienen conchas.

Testiculus vulpis, el satirion.

Testiculi, los geminos, o compañeros.

Testiculus canis, la zino forchia, yerua.

Testes, lo mismo.

Testimonium, el testimonio, o dicho, del que es testigo.

Tesfid capitis, figura de

cabeça, sin comisarà coronal, o laude.

Testudo, el galapago, o tartuga, y vna suerte de ligadura que tienen las partes de nuestro cuerpo.

Testes fibrorum, el castoreo.

Tetanus, enfermedad quando los hombres no pueden boluer la cabeça, a vn cabo ni a otro, sino estan derechos como vna tabla.

Tetraspoda, lo de quatro pies, quadrupeda.

Tetanici, los que tienen esta enfermedad.

Tetanica, la betonica, o betonica.

Tetonicon, vna yerua q̄ parece a la yedra.

Tethala solmenon, vna suerte de vino.

Tetracuron, el cohombro.

Tetrarizus, el colmillo, diente postrero.

Tetradrachmnon, peso de quatro dracmas.

Tetra, quatro.

Tetra tenus, quartana.

Tetra

Tetragion, peso de tres honzas, libella parua, libra quadrans.

Tetramyron, vnguento hecho de quatro cosas.

Tetraith, la yerua Iudayca, super sanans.

Tetrapharmacum, vnguento de tres cosas, o de quatro, basilicon, segun al gunos.

Tetricus, grave, y febrero, o de malo, y terrible olor.

Teucris, yerua que defhaze el bazo, asplenon.

Teuerium, yerua que parece al camedrys, diferente de la hemonotis, que tã bien llamò Plinio, teuerium.

Teutlophaces, comida hecha de lentejas, y azelgas.

Teuthon, la azelga.

Teutra, vn varon a quiẽ escriuió Galeno, las definiciones medicas.

Textiles nerbi, los nervios que trabiessan por el estomago.

Teucrion, vna yerua que parece al garbanço en las ramas.

Textura corporis, la con textura de la cute.

Thamarindus, datilazedo.

Thalaso meli, aloja de agua salada del mar.

Thalaserum colyrium, vn colirio para enfermedades enuejezidas.

Thahaum, apostema venenoso, y de materia muy corrosiua.

Thalasso cramben, verga marina.

Thasugi, o thosugi, peso de dos granos.

Thalietrum, o talitrum, vba yerua que haze las hojas semejanter a las del culantro.

Thaiun, vna suerre de azeyte.

Thali, los virgultos de la oliua.

Thabahegiat, vnos mantenimientos preparados con carnes, y vinagre, y sal.

Thaminea,

Diccionario,

Thaminea, yerua cuya infusion aprouecha a carmaras de sangre.

Thalisfar, o thalisaphar, o thalasfir, vnas hojas de vn oliuo de Indias, o vn pico de vn aue.

Thapsia, la thapsia, yerua que parece cañiherla.

Thala, vino cozido, hasta que se gasta la tercera parte.

Thax thax, las hamapolas.

Thebayce palmæ, vnas palmas infrutiferas.

Theon, el alcrebire.

Thbegi, habuado todo el cuerpo.

Thelypteris foemina, el helecho, hembra.

Thefel, la hez de cosas viscosas, como azeytes, y mantecas.

Thenar, la palma de la mano.

Thear, edad donde no baja la regla a la muger.

Theodoricum anicardinum, vn medicamento para icteriçados.

Theyuz, o theyugi, las

perdizes.

Theoritis, el especulador, o contemplador.

Theorema, noticia.

Theodoricon anacardinum, el antidoto anacardino, euperiston.

Thereum vinum, vn vino muy crasso, y dulce.

Theriaca hazere, vna triaca de quien haze mencion Auic. can. 5.

Theriaca, la triaca, medicamento contra venenos.

Theriaca Smeragdonis, triaca de Esmeraldas.

Therioma, llaga de color negro, o de plomo, o mancha de todo el cuerpo.

Thermæ, las aguas de los baños, o estufas, y el calor.

Theorema, principio cuyo contrario se halla raramente.

Thermantica, las cosas que calientan, aunque ay grande estriatura, o perfricion.

Thermintes, enfermedad

- dad comun a todas las partes del cuerpo.
- Thermos agrios, cohõ-brillo amargo.
- Theronare , la yerua magnifica de Plinio.
- Thersites , vn hombre deforme en pequeñez.
- Thessalus , vn hijo de Hippocrates, medico.
- Thespasiana confectio, medicamento para supurados.
- Thlasma , solucion de continuidad , en musculos.
- Thlasmata, contusion, y fractura de cabeça.
- Thlapsi, mostaçã salbaje, o thlaspismus, el thlaspito, yerua.
- Tholus, vna suerte de ligadura, o vinculo.
- Thoaretrium , vna yerua que parece culantro.
- Thorax , toda aquella parte que abraçan las costillas , tela compuesta de venas , y arterias , y nervios, que sirue a la respiracion.
- Thorexis, pocion de vino puro.
- Thridax , vna suerte de lechuga.
- Thorombus , grumo de sangre, o globo.
- Thryalis, vna especie del berbasco, o gordolobo.
- Theucides , vn baron Romano, que perdio del todo la memoria en vna pestilencia.
- Thuia, vn arbol, cuyo fructo parece al de la sabina, y en las hojas, cedro de Licia segun otros.
- Thunni, los atunes , pescados conozidos.
- Thymiana, la almea.
- Thus, el incienso, lagrima.
- Thimosis, granillos colorados sobre lo blãco del ojo.
- Thytis lapis, vna piedra de color verde claro , de virtud mordicante.
- Thecolithos, vna piedra que parece guesso de azeytuna.
- Thracias lapis, piedra semejante al azabache, no se conoze.

Diccionario,

- Thymos, la verruga, aco
cordona.
- Thymbra, la agedrea, o
timbra, o timbria.
- Thimon, vna verruga as
pera.
- Thymelea, el torobisco,
timelea.
- Thymus, carne aspera
crezida, cerca de los miẽ-
bros de la generaciõ, y del
asiento, y el tomillo.
- Thyncar, el borraç, atin
car.
- Thylacites, el nardo mõ
tano.
- Tynsa, o tinsa, el coco-
drillo.
- Thion, el alcreuite.
- Thymiama, el amonia-
co, o inciẽso de sacrificio,
y qualquier cosa, odorata
de sacrificio.
- Thisselium, vna yerua se-
mejante al peregil.
- Thytimalus, la lechitrez
na.
- Thiriasim, piojos de las
palpebras.
- Thilapse, pan y quesillo,
yerua.
- Thelesium, la siempre
viva, yerua.
- Theriabin, manna liqui-
da por quajar.
- Tipus, el circuito de las
calenturas intermitentes,
tipice vocantur.
- Titimalus, la lechitrezna
en comun.
- Tibapirium, el alcreuite,
sulphur.
- Tifa, el cẽteno, o filigo.
- Tife, la caña del arroz, y
vna yerua semejante al ci-
pero.
- Tibia, la pierna, como
consta de dos guessos.
- Tifitas, vna especie de ra-
nas.
- Tiflancistrum, vn instru-
mento chirurgico, para le-
bantar el parpalo del ojo.
- Tibicines, tañedores de
flautas.
- Tiflos, el ciego.
- Tiflites, o ty, la ralpa que
parece raton ciega.
- Tiburтина aqua, aguas
que descien den de la re-
gion de Tiburcia.
- Tiflitis, vna serpiete cie-
ga.
- Tiburcinnũ vinum, vino
desta

de esta ciudad de Tiburcio.

Timea, vna especie de verrugas.

Tile, el arrope, dulzor.

Tilia, vna nacion de gētes, vna tunica del olmo, y vn arbol que se llama tixa, y philura.

Tilaticis, vna especie de espica celtica.

Timor, el temor, pasiō del alma.

Tileos, las alholuas, fœnun gracum.

Timidus, el que padeze esta pasiō.

Tilogonus, o teligonus, vna especie del folio, yerua.

Timiditas, el miedo.

Tin, el higo.

Tin alfil, cardamomo menor.

Tilitaro, el dobladillo para la llaga.

Tinea, el gusanillo de los arboles, la polilla.

Tinea, el lugar donde se bañan, o laban.

Tinitus aurium, el çumbido de los oydos.

Tilos, las señales gran-

des que quedan de las llagas, cicatrices, y el callo.

Titanos, la cal viua, o muerta.

Tilosis, aspereças malas de los parpalos.

Timalon, vna especie de adormidera en Plinio.

Tiranæ, vna simiente q̄ cozida con hinojo, augmēta la leche.

Tirogala, suero de leche.

Tiros, el queso.

Titilatio, vna suerte de palpitation, o yrritaciō, o incitamento.

Timelea, vna especie de lechitrezna, y torbisco.

Timiama, confeccion odorifica en comun.

Timolites, vn vino muy celebrado de los anti- guos.

Tochban, solucion de continuidad.

Toch hamie, de hartura nauseatiua.

Tofus, la piedra que se haze sobre los dientes, substancia callosa, y dura,

Diccionario,

q̄ resiste al tacto , y en las juntas de los gotosos.

Tomi, incision.

Tocandeste, el piretro.

Tomentum, la estopa de la seda, o purpura.

Tomis, los quatro dientes que llaman maxilares, o molares.

Tonicum, emplastro confortativo de estomago.

Tonicum, lo yqual.

Tonitrualis aqua, agua que cae con truenos.

Tonitrua, los truenos.

Tonos, nervios, pares, y el rigor que se haze en ellos.

Tonodes, vna lasitud ténua, que acontece por llenura del cuerpo.

Tonsilæ, las agallas de bajo las quijadas.

Topica, los remedios q̄ se aplican a cada parte, topicos, el lugar.

Tophus, el tumor endurecido, y empedrezido, de las juntas.

Topatius, el topazio, piedra preciosa.

Torculas, instrumento algebrico, tornillo.

Tordilion, vna yerua, el gordilion de Paulo.

Tormina, los retorzijos de las tripas.

Torminosi, los que padecen este daño.

Torpedo, la tremielga, pescado.

Torpor, el adormezimiento.

Torques, color precioso.

Tortiones, los torzejos de tripas.

Tortura oris, torzimento de boca.

Tomentum guaphalon, cosas con que lleuan los colchones, y almohadas, como algodón pluma, o lana.

Tormentum, vna planta de Dioscorides.

Tormentilla, vna yerua semejante al quinque folium.

Tofugi, peso de dos granos y medio.

Toxica, los venenos.

Toxon, el arco del cielo.

Trabacula,

Trabacula, instrumentos para tirar piernas, es de algebristas.

Trab, la viga.

Trachea, aspera.

Trachea arteria, la caña de donde cuelga la assadura, por donde entra ayre a los libianos.

Trachia, medicamentos exulcerantes.

Trahis, lo aspero, trachites asperitas, aspereça, rigor, rigiditas.

Trachomatica, medicamentos detergentes.

Trachilos, el cuello.

Tracoma, aspereças agudas de los parpalos.

Trachurus, pez de coladura.

Trachites blesfaron, aspereça de los parpalos de los ojos, a dentro como granos de mijo.

Tractio, la tracion.

Tracomanes, vna yerua que tiene semejança con la lenteja.

Tractoria organa, las partes que atraen.

Traductio, rebocacion,

o restitucion de guesso a su lugar.

Tragacanthum, la alquitira, y la espina yrzina, tragacanta.

Tragax aquæ, vnâs aguas saladas muy desecantes.

Tragemata, frutas de farten, y cosas con que se acaba de comer.

Tragici, los que hazê tragedias.

Tragano, lo calloso, o ternilla.

Tragion, vn arbol semejante al terebinto, y vna yerua que parece a la escopendria.

Tragopone, vna yerua que parece al açafran.

Tragoriganum, oregano cabruno, tragorinus, y tragoriganus.

Tragos, el cabron, y vn junco marino, y vna especie de espongia, y vna semente como culantro.

Tragus, planta espinosa en las hojas, y vna semilla.

Trangibin, vna especie

Diccionario,

de manna.

Transpiratio, vna euaporacion, y atraccion, que ay perpetua en los cuerpos.

Trauma, la llaga, traumata, las llagas, traumata, medicamentos que subsanan las llagas.

Transuersaria, vnas fibras que ay en todas las partes de nuestro cuerpo.

Trasius, vna especie de junco oloroso.

Transuersum septum, el seto transuerso, tela que trauiessa el cuerpo.

Traulus, el que no pronuncia la R. blesus.

Treulerin, balbuçir, o balbuciente.

Tredon, lo que esta a fuera.

Trehel, tumor del miembro hecho de flegma.

Tremor, el tremor de los cuerpos, como quando, se topa con todo el cuerpo cosas frias, movimiento menor que rigor.

Treinas, el foramen, o

agujero.

Triangulus, el triangulo.

Triasaandali confectio, confeccion que lleva los tres sandalos, y otras cosas.

Triatottara, vn peso de setenta y cinco denarios.

Tribones, los exercitados, o los caminos y sendas.

Tribulus, los abrojos, cicer imperialis, triuulus.

Tribulus marinus, abrojos que tienen las hojas como verdolaga.

Tricardumææ, las rayzes del acantho.

Trichiasis, vna quebradura de los guessos de cabeza, y cayda del parpalo del ojo, ó megilla, mudando su lugar.

Trichocola, vn medicamento que haze pegar los pelos de los párpalos de ojos.

Tricomanes, culantrillo de poço.

Tricom

Triconizatus puluis, polvos para quebraduras de cabeça.

Triclosis, vn auertura q se haze sobre los parpalos de los ojos.

Tricuspis membrana, las membranas que estan al principio de la vena cava.

Tridagna, vn genero de pezes, ostreas marinas.

Triens, vn peso de quatro honzas.

Trifera, cosas delicadas, delicata.

Trifolium, el trebol, de quien ay diferentes especies, trifilon, o phi.

Tridaxina, la lechuga, tridax, vna ortaliça sylbestre.

Trigeminus, vno de tres que nacieron juntos.

Trigias, la hez que corre de los molinos de azeyte, amurca, y qualquier hez.

Trigla, el varbo marino.

Trigon, la tortolilla.

Trigona medicamenta,

medicamentos hechos de tres simientes.

Trigonion bunion, la segunda especie de yerba.

Trigonius, el pez llamado pastinaca venenoso.

Trinitas, la yerua pie de liebre.

Trobolus, la mitad de qualquier peso.

Tripuches, las gachas, o poleadas.

Trypherum, lo delicado.

Triptos, vn vino de Creta.

Tryphera magna, antidoto para dolor de estomago, de causa fria.

Tripofilon, o tripolion, el turbit.

Trispermon, cataplasma de tres simientes.

Triplicatum, vino cozido ad tertias, & rob, supra rob.

Trispastum, vn instrumento chirurgico, para reponer partes desconcertadas.

Trismu, cõcusõ, o batir

Diccionario,

de dientes.

Tritapta , los granillos que tienen detrás las vbas.

Trixa, culantrillo de poco, segun algunos.

Trix tricos, capilus.

Triticum, el trigo, semilla conozida.

Tritunicalis, cosa de tres tunicas, como suele representar en algunas arterias.

Trixago , los chamedreos, yerua conozida, trifago.

Trochilia , las orillas de unos instrumentos con que des gobiernan las piernas.

Trocisci de Tyro, trociscos de viura.

Trociscus , el trocisco, fuerte de medicamento, en forma redonda, a trochos ay muchos, y toman el sobre nombre de la cosa que son.

Trociscus niger, trocisco de xnderon.

Trocisci de squilla, trociscos de cebolla albarraña.

Troco, la rueda, y de ay

trocisco, rotula.

Trogloitis, o trogloditis, el regulo, y qualquier auzilla pequeña.

Tromata, vn genero de llagas, o lecciones, y vnos ingenios como los carrillos, para sacar agua de pocos.

Troxima , endiua sylbestre, taraxacon, o escarola.

Tropos, el modo, o inuencion.

Trumbus, el bulto de sangre quajada, globus, trumbos.

Truncus, la parte mas baja, y mas gruessa de los arboles.

Trybilia, las cucharas, o cucharadas.

Trycnon, o strychnum, solano yerua.

Tryphon cortyniates, vn autor medico, y vn medicamento para bago endurezido.

Trismus , nombre comun a estridor de dientes; concusion, tremor, rigor, horror, singulto, y estornudo.

nudo.

Truxalis, el grillo, grillus.

Tuba, la trompeta, instrumento de guerra.

Tubalæris, las laminas que saltan quando machacan el hierro, o tubel.

Tuber, el lobanillo, o hinchacion en la carne, o cosa hecha a tolondrones, y la turba de tierra, tubera, y vn genero de hōgos, o amuleto.

Tuber terræ, el ciclamē, segun algunos.

Tubera terræ, las turmas de tierra.

Tubercula, tumorcillo, o hinchaciones.

Tubicines, tañedores de flauta, tibicines.

Tuceta, vna suerte de guisado regalado.

Tufa, o tufaha, las mançanas.

Tumefactio, la hinchacion.

Tumex, vna yerua que a propiedad aprouecha en mal de ojo.

Tumor, la parte lebanta

da en alto, o tumor.

Tunsilæ, tonsilæ, las agallas del tragadero, paritomie.

Tunica, la tunica en comun, como del cerebro, o estomago.

Turbith adulterinum, o nigrum, la essula mayor.

Turbith, vn letuario, y vna rayz blanca.

Turbit album, turbid de lebante.

Turbo, el toruellino.

Turbith, Serapionis, & Auicena, el tripoleo.

Turbulenta vrina, la vrina como de jumentos.

Turbulenta insomnia, sueños turbados, y disparatados.

Turdus, el tordo, aue, y vn pez sajatil.

Turgens materia, humor que se mueue de vna parte a otra, reciprocamente.

Turgentia, este movimiento sin orden.

Turpetum, vna rayz como el turbit.

Turpe, lo torpe.

T ; Turpe

Diccionario;

- Turpētum album, turbit
de lebante. cucus de Auicena, y otros
hollines.
- Turrite, vnos pajaros
hermosos. Tylosis, enfermedad de
las partes internas de las
palpebras de los ojos.
- Turiones, los cogollitos
tiernos de los arboles. Tyfomenos, el que sahu
ma, fumigans.
- Turſie, el armoniaco,
goma. Tymbauli sonitus, soni-
do que suena profunda-
mente.
- Turtures, las tortollas,
aves conozidas.
- Turungen, el torongil,
melisa, aut, ozimulitratum,
que guele a cidra.
- Tyfon, el dragon.
- Tymbon, el sepulcro.
- Turcia vina, vnos vi-
nos de crassa substan-
cia.
- Tygmata, los pañicos
que ponen sobre las heri-
das, dobladillos.
- Tusicula, vna tofezi-
lla.
- Tympania, o tympani-
tes, hydropesia de ayre,
que tocando en el vientre
suena como pandero, o
timpano.
- Tusuch, vn peso de dos
granos y medio, segun
Rasis.
- Tympanum, vn instru-
mento como geringa, pa-
ra sacar cosas liquidas de
lo profundo, la bomb-
ba, la maça de la carre-
ta, y vn instrumento mu-
ſico.
- Tuſilago, yerua que con
ſahumerio, y jarabe, ſocor-
rela tos, vngula cauallina,
ſarfara.
- Typha, el centeno, ſemi-
lla conozida.
- Tuſis, la tos.
- Typhodes, vna ſuerte
de calentura ardiente.
- Tuth, el moral, arbol
grande.
- Typhomania, enferme-
dad
- Tutia, la atutia, medizi-
na para los ojos, adonde
reduxeron algunos el pon-
folix, ſpodio, que es el ſu-

dad donde ay sueño dema-
fiado, y menos que en mo-
dorra, y locura, con mo-
dorra, duerme, y vela, ara-
tos dormir, y espertar, ca-
si junto.

Typhomania, lo mismo,
sueño grande con algo de
locura.

Typica, enfermedad de
humor grueso, que tiene
repeticiones.

Typus, la repetición de
las enfermedades, y mane-
ra de acudir.

Typos figura, semejan-
ça, o forma.

Tyriaca, la triaca en
general, antidoto gran-
de.

Tyrones, los que comie-
zan las ciencias.

Tyrhenica, vna suerte
de cera.

Tyrus, vn animal vene-
noso, muy acometedor, o
la viuora.

Vaca, la baca, animal.

Vachzi, puntura, o pñ
gente.

Vacilatio, la vacilación
de las potencias.

VaKchi, las simientes,
como vayas de laurel, de
qualquier arbol, bacca.

Vacuatio, la vacua-
ción, como purga, o san-
gria.

Vacum, lo vazio.

Vage, el acoro, yerua co-
mo lirio.

Valetudo, la salud.

Valeriana, el phu, vale-
riana mayor.

Valgi, los besos, grues-
fos de labios.

Valanon, la vellota,
glans.

Valgium, aquella befe-
dad.

Vallum, instrumento pa-
ra soplar.

Ventilabrum, albenta-
dor.

Vappa, buen vino de sua
poreado.

Vapor, el vapor.

Vaporium, el papel.

Variciformes, vnos vas-
fos

V

Diccionario,

fos que firben para la generacion.

Vardel heb, el apio rani-
no, brotacion.

Varicosus meatus, los ca-
minos de aquellos.

Varilenticulæ ephelide,
manchas del pellejo, y
cara.

Variolæ, las viruelas.

Varizes, venas llenas de
sangre negra.

Vassa, los vassos en co-
mun.

Vatos, la çarça, rubus.

Vates, los adiuinos.

Vatrachos, vna suerte
de rana.

Vatrachi Kampite, rani-
llas pequeñas del campo.

Vaticinatoria scientia, la
ciencia destos.

Vaticinia, las obras de
ellos.

Vbera, los pechos, tetas.

Vectio, especie de exer-
cicio, o obra.

Vechahal, dolor vehe-
mente de piernas, como
quando da calambre de
noche.

Vectes, vna parte que cõ

pone los machinamento,
para reponer partes en
los cuerpos descompues-
tos.

Vdha albaras, vna fuer-
te de empeyne, o farna.

Vegetatiua anima, el al-
ma de las plantas, vegeta-
tiua.

Vegen, la grama.

Vella, vna yerua que tie-
ne las hojas semejantes a
la de la oruga, algo meno-
res.

Vena algebein, la vena
grande que viene por me-
dio la frente.

Vellicatio, vna como co-
meçon, escozimiento en
las enfermedades.

Velocitas, la velocidad.

Venter, el vientre.

Ventositas alaferse, ven-
tosidad gruessa.

Venenum, el veneno.

Venæ albathi, las venas
internas basilicas, o las
que estan debajo dellas.

Vena, la vena, vasso don-
de esta encerrada la san-
gre.

Vena carcume, la rayz
de la

- de la vena grande.
- Veneficus, el hechizero.
- Ventilatio, la ventilaciõ que ay perpetua en nuestro cuerpo.
- Vena ascclaris, vn ramo de la basilica vena, o axillaris.
- Ventosa, la ventosa, instrumento chirurgico.
- Vena alshad, la vena del adjutorio.
- Ventositates, las ventosidades, o flatos, que andan en los cuerpos.
- Vene alhalesæ, las venas de la parte posterior, que estan junto la nuca.
- Ventriculus, el estomago.
- Vene alsebati, las venas arteriales.
- Ventus, el viento.
- Vena almabat, la vena q̄ esta bajo la rodilla.
- Venus, el acto venereo, la diosa Venus, vna señal del cielo.
- Veneris libido, vna parte en la madre de la muger.
- Venerea, el acoro, y cosas venereas.
- Ver, el verano, tiempo templado del año.
- Veratrum, la yerua de ballestero.
- Verdegambre, el eleboro, album, el blanco, y nigrum, el negro.
- Vepres spinæ, las çarças.
- Verbascum, o verbascus, el gordolobo, yerua, y algunos dixerõ tusilago, & cameleuce, que son especies de verbasco.
- Verbena, la verbena, o verbenaca, la yerua sagrada, gerobotanum, pro isterion.
- Verdacia, tapso barbardo, segun algunos.
- Verecundia, la verguença.
- Verziton, el pez torcido.
- Verenda, las partes vergonçosas, genitales, y miembros de la generacion.
- Veretrum, el instrumento de la generacion en el hombre.
- Vergilia;

Diccionario,

- Vergilia**, vna señal de estrellas en el cielo.
- Vermes**, los gusanos.
- Vermiculans pulsus**, pulso que parece en el movimiento al andar del gusano de tierra.
- Vermis apuum**, los gusanillos de los panales.
- Vermicularis**, vba canina, razimillo de los tejados.
- Verna**, la criada.
- Vernaculi morbi**, enfermedades que acuden mucho a ciertos lugares determinados.
- Vernix**, la grassa, o goma de enebro, semejante a la almaziga, el sandaros de los Arabes.
- Verrucæ**, las verrugas, enfermedad externa, ay tres maneras.
- Verrucaria**, el tornasol, el heliotropio.
- Vertanum**, lo mismo.
- Vertebræ**, los huesos del espinaxo.
- Vertex**, la membrana del peritoneo.
- Vertigile**, vnos pezes marinos.
- Vertigo**, enfermedad donde parecen que se andan todas las cosas a la redonda, como en vaydos de cabeça.
- Vesica**, la vexiga en comun, de la hiel, o de la vrina.
- Vesasa**, vna especie de ruda salbaje, banface.
- Vesicaria**, vna yerua llamada el alicacabo.
- Vespa**, las abispas, animales conozidos.
- Vespertilio**, el murcielago que anda despues de la tarde.
- Vesper**, la tarde.
- Vestes**, los vestidos.
- Veternum**, enfermedad como modorra, hydropesia, y enuegezido.
- Vetonica**, vna yerua que tiene las hojas como encina, y la flor purpurea, de donde dixeron betonica coronaria, la clauellina sylbestre, y ortense.
- Vetula**, la vieja.
- Veteres**, los viejos.
- Vetustas**, la vejez.

- Vgène, la parte carnosa, musculosa, que esta sobre las mexillas, bajo de los ojos.
- Vgia, enfermedad en comun.
- Vgi, o vgum, el acoro.
- Vgiur, poluo, o humo.
- Viatores, los caminantes.
- Vibratus pulsus, pulso vibrado.
- Vichelos, o vichilos, los ros, vichi, de ay pildoras vechichas, para la ros.
- Victima, los sacrificios.
- Victoria, la victoria.
- Vicia sylbestris, la aphaea, yerua semejante a arbejas, alberjones.
- Viētus, el mantenimiento.
- Vicus, el barrio, o veindad.
- V.ētus penis, el instrumēto del hombre, marchito, o laxo, impotente.
- Vigens, el que esta en edad florida.
- Vigilans, el que vela.
- Vigilans sopor, duerme y vela, enfermedad.
- Vigilia, la vigilia.
- Vigor, el vigor.
- Vilitionis semen, el ameo.
- Villi, los vilos, y cuerdas, que ay en qualquier parte de nuestro cuerpo.
- Vinacea, los granillos de las vbas.
- Vinca per vinca, la clematites, yerua que parece al lauro.
- Vinaria vassa, las tinajas de vino.
- Vinum aldadi, vino aduado con especias.
- Vinctum, lo atado.
- Vincetoxicum, la hirurginaria, yerua antifarmacum, dizen que es contra el eleboro.
- Vinculum, la atadura.
- Vindemiae, las vendimias.
- Vindicta, la vengança.
- Vinum, el vino en comun, tiene sobre nombres de los fructos de donde se hazen, y de las tierras y vassos.
- Violæ, las violetas, yerua

Diccionario,

yerua blanca, violada, o pupurea, y aurea.

Vipera, la viuora, animal ponçoñoso.

Viperina dragõtea, vna de las serpentarias.

Viri, los varones.

Virago, la muger varonil.

Virga, el instrumento viril, y la vara, o mimbre.

Virga pastoris, yerua sanguinaria, o la cardencha, y poligonía, geniculata, centinodia, serpinata, policarpos.

Virgo, la donzella.

Virginalis paniculus, el claustro virginal, o cerramienro.

Virgulata, los renuebos de arboles.

Viride gris, el cardenillo.

Viride æris, el cardenillo.

Viridia, las cosas verdes.

Virtus veçoartica, virtud que obra a toda sustancia.

Virtus, la virtud, y vn medicamento, y vn pastillo.

Virus, la ponçoña.

Virulentæ serpentes, serpientes ponçoñosas.

Vires, las fuerças.

Viscum quærcinum, la liga, y vna lagrima de vn arbol, viscus.

Viscus, las entrañas.

Viscus romanus, vna fuerte de gordura.

Viscum quærcinum, vello de robres, o el muerdago.

Viscidum, lo pegajoso, o mordicante, y picante en la lengua, de sabor agudo.

Vissio, la viscion.

Vissibile, lo visvisible.

Vissibus spiritus, los espiritus que vienen por los nerbios opticos, hechos en el cerebro.

Vissus, la vista.

Vita, la vida.

Vitalis spiritus, los espiritus vitales, hechos en el coraçon de sangre delgada.

gada.

Vitelina bilis, colera de color de yemas de huevos.

Vitealis, la yerua campanilla.

Vitella, las yemas de huevos.

Vitex, el agno casto, yerua, o planta, que lleva vna simiente redonda negra.

Vitiligo, vna especie de empeynes, albarço, tiene tres especies, alphas, blanco, melas pardo, y leuce blanquezino.

Vitiliginosi, los que padecen estas enfermedades.

Vitiosum, lo corrompido, o vizioso.

Vitis, la vid, planta cono zida.

Vitis alba, la nueza, brio nia ffire.

Vitis nigra, otra nueza.

Vitia, los vizios.

Vitrigo, la parietaria, vi triola.

Vitreces humor, flemma

como vidro retido.

Vitrum, el vidro crudo, o quajado.

Vitrum Pharaonis, vn vidro muy trasparente.

Vitriolum, la caparrosa, calcantum, lege, dragantum, colcotar, furia.

Vitulina caro, carne de bezerro, buena en tercer lugar.

Vitulus, el bezerro.

Viuchidi, culebras del agua, o enguillas, segun algunos.

Vle, la señal que queda de la herida, cicatrix.

Vlceratio, la exulceracion, o llaga.

Vlcus, llaga putrida.

Vla, las quijadas, mandibule.

Vlmus, el olmo.

Vlas, los blancos de los ojos muy gruesos.

Vlos, las encias, gingiua.

Vlna, la medida, braçada.

Vlcus, la llaga con materia.

Diccionario,

teria.

Vmbilicus veneris, ombligo de la diosa venus yerua que nace en los edificios, orejas de monje, ay dos especies.

Vmbilicus marinus, vnos caracoles, o habas de la mar.

Vmbræ, vnos pezes.

Vmbilicus veneris, la cimbalaria.

Vmbra, la sombra.

Vmed bochofno, por gran calor sin correr vien to.

Vmbilicus, el ombligo, y vna frutilla pectoral.

Vnguis milui, vna especie de vistorta.

Vngula cauallina tusilago, yerua contretos.

Vnguentum alhabarin, vnguento apostolorum.

Vacinum, instrumento como garfio.

Vniones, las perlas preciosas, porque se hallan juntas, y las juntas de cosas.

Vntuositas, la vntura, o craso de las cosas que vn-

tan.

Vntio, la vntion.

Vntuosus, lo vntuoso, y pegajoso con vntuosidad.

Vnci, parte de los organos del cuerpo.

Vnguentum diacifum, vnguento de yedra para gota.

Vndõ, vna suerte de fruto.

vnda, la onda.

Vndosus pulsus, que se menea como ondas.

Vngues, las vñas.

Vnguis odoratus, vña olorosa.

Vnguentum, el ingueto.

Vnguētum sandiciū, vnguento de açarcon.

Vnguentum de minio, lo mismo.

Vnguentum præcipitatum vnguento de Vigo.

Vnguentum ponpholigos, de atutia.

Vnguentum promorbo galico, de bubas.

Vnguentum lithargirij, de almartaga.

Vnguentum resumptiuum

um, vnguento resuntiuo.

Vnguentum naphe, vnguento de azahar.

Vnguentum pleuriticū vnguento de dolor de costado.

Vnguentum basilicum, vnguento amarillo.

Vnguifosa, lo que nada en las vrinas.

Vngula oculorum, vña del ojo mancha en el ojo.

Vnitatis solutio, solució de continuo.

Vnio, la vnion.

Vnitas, la vnidad.

Vniuersale, lo vniuersal.

Vniuersum, el vniuerso.

Vniuoca, las cosas de vna raçon.

Vnum, lo vno.

Vocabulum, el vocablo.

Vocales nerui, neruios para hablar.

Vocalissimi, los muy habladores.

Vociferatio, el vocear.

Vola manus, la planta de la mano.

Volatilia, aues que vuelan.

Volfella, vnas tenaquelas.

Volucres, las aues que vuelan.

Voluntas, la volūdad potencia del alma.

Voluulis media, la campanilla flor.

Voluptas el deleyte.

Voluulis maior, yerua campana.

Voluulus, vna tripa ciega, y la enfermedad que llaman colica.

Voluulosi, los que echan la camara por la boca.

Voluulis espinosa, la çarça parrilla.

Vomitus, el vomito.

Vomitoria, lo que haze vomitar.

Voraciores, o voraces los muy comedores.

Vox, la voz.

Vraniscus parte del cielo, el paladar alto en la boca.

Vrbs, la Ciudad.

Diccionario,

Vrcenum, vasso para sacar agua, como alcaquiz, o jarro.

Vrgencia, necesidad de purgar.

Vrentia, cosas que queman.

Vresan, palominos cápestres.

Vrina, la vrina, suero de los humores.

Vrtica mortua, hortiga muerta, archangelica.

Vrinaria fistula, el camino por donde se vrina.

Vreteræ venæ, las venas por donde viene la vrina, dende los riñones a la vexiga.

Vrna, vna medida como cangilon.

Vromi, la auena, o bronis.

Vrsus, el osso, animal feroz.

Vrsa, la ossa, hembra, y vna señal del cielo, las siete cabrillas.

Vrosis, el gusano que come la hortaliza.

Vrsi, vba, planta pequeña, como sazagatillo, o mir

to, y lleva el fructo rojo como mirto.

Vrtica, la hortiga, yerua de quien ay muchas suertes.

Vsia, la sustancia.

Vstio, la vstion.

Vsnei, vnas especies de grano, o simiente, que se halla sobre diuersos arboles.

Vstum, lo quemado.

Vsnea, el musco, o vello de arboles.

Vtres, los odres, vientres.

Vsnen a fafir, vna mistura que limpia como jabon.

Vterariæ mulieres, mugeres de gran vientre.

Vsnece, moho de encima.

Vsnen, ceniza para vidrio, la sofa.

Vterina strangulatio, mal de madre, quando se ahogan las mugeres.

Vterus, el vasso donde conciben las mugeres, la madre.

Vua vulpis, el solatrum, o vba

o vba lupina.

Vua, las vbas.

Vua vrsi, vna fructilla q̄
parece al ribis.

Vua passa, las passas.

Vuedo, el madroño.

Vua spina, o crespa, vn
fructo como la verberis,
vua vrsi.

Vua viperina, la alcaparra

Vua tamina, vitis nigra,
fructo de nueza, vbaa grefe.

Vua lupina, el alchechen
ge.

Vulgaris morbus, enfer-
medad que dà en ciertos
tiempos a muchos.

Vulgus, el vulgo.

Vulgabo, assaraba, vulga-
go macer.

Vulnerantia, cosas que
hazen llagas.

Vulimos, bulimos, ham-
bre canina, grande.

Vulneraria speculatio,
vna parte de anotomia.

Vulnera alheasme, llaga
sobre guesso, quebrada la
cabeça.

Vulneraria. emplastra,

emplastros para llagas.

Vutirum, la manteca en
comun.

Vulnus, la llaga rezien-
te.

Vua montana, simiente
que mata piojos.

Vulpes, las raposas.

Vuuon, el bubon, o seca
de la ingle.

Vulsio, apartamiento de
partes.

Vultur, el buytre, aue.

Vultus, el semblante.

Vuularia, vna yerua que
parece al brusco.

Vuluaria, vna yerua que
guele al vtero de la mu-
ger.

Vulua, el vtero de la mu-
ger, la madre.

Vua vulpina, el solatro,
yerua mora, y alga palus-
tris.

Vua versa, el aconito.

Vzifur, o zengifer, el ci-
naborio.

X

Diccionario,

- X** Antos, color, flauo fuluo, rubio.
- Xanthium, vna yerua llamada lapa.
- Xahaer, la ceuada.
- Xanitæ compositio, compositiõn magistral de Xanto autor.
- Xantium, el gladiolo yerua.
- Xaumin, la neguilla melantium.
- Xaher la ceuada.
- Xauser, o xauser, la lechitrezna.
- Xebth, el eneldo.
- Xeroptalmia, vna enfermedad comun a todas las partes del ojo.
- Xelidomum, la celidonia menor, y radix tinctorum, segun algunos chelidonium.
- Xerotribia, vn exercicio por frictiõn, y seca como hecho arena.
- Xeliem, la cicania, lollium.
- Xerosia, o xirasia, la sequedad, siccitas.
- Xestes, vna medida sexario de diez y ocho onças segun algunos.
- Xiphium, el gladiolo yerua que parece lirio angosto, esto que, xiphion.
- Xerobiche, tos seca ea que no arrancan.
- Xinzypa, vnas frutillas de mal mantenimiento como seluas.
- Xerocollirium, colirio de secante.
- Xiphois, vna ternilla junto a la voca del estomago.
- Xerofagia, o xirofagia abstinencia de mantenimientos humedõs.
- Xylobalsamum, palo de balsamo.
- Xeros, higos secos.
- Xilo aloes, el ligno aloes.
- Xesti el sestario, vna medida.
- Xiris, lirio montefino, y la espatula foetida.
- Xilocasia, la canela nuestra.
- Xiros, la nauaja, rasoriũ nauacula.
- Xebet, el eneldo yerua.

Xilocinamum, lino que parece canela.

Xilocarata, el algarroba.

Xilocarti, carta combusta.

Xilon, la planta que lleua el algodón.

Xilocalla, la cola para pegar cosas.

Xilocinamomum, canela bastarda.

Xilon chocha, el peso.

Xilopede, el neruio.

Xister, vn semicirculo redondo que ay en vna ternilla.

Xinidion, la acetosa.

Xirasta xirotes, la dureza.

Xisticus, vn tirador.

Xophostis, matabuey, o moscas de mula.

Xilocarathe, vna suerte de alcarchofas que se comen.

Xonch, la espina, lebea.

Xolo abrahah, la mandragora.

Y

Y Arum, vna yerua que su çumo aprobecha para quitar manchas de los ojos.

Yberida, el mastuerço fil nestre.

Ysion, yerua que purga flegma.

Ynnasiõ, emplastro modificatiuo.

Ymon; la parte posterior de la cabeça, y el espargo.

Yboma, nombre general a bertebras, que se mueuen.

Yontos, tumores duros de la cara, barros.

Ygieinos, medico que trata de cõseruar la salud.

Ydra, la serpiente.

Ygieiam, el professor de fto.

YdatomiKitos, aguapie, vino hecho con agua, vino, espurio.

Ygrophan, pulso preternatural.

Diccionario,

Ydatodes, aquatico plu-
uial.

Ydatoidi, vna especie de
humor.

Ydatis, peso, y grauedad
en los ojos.

Ydasmos, el humor de
los hidropicos.

Ydathochola, fuerte de
excrementos.

Ydam pulmentum.

Yos, el tofico, veneno.

Ydatodes, el vino agua-
do.

Yosquiamus, yeleño,
herba insana, demoniaria.

Ydarus, aquaticus, y da-
terus, aquosus.

Ylaydi, humor vitreo
del ojo.

Ydema, supereminen-
cias, frias, sin color que em-
piden la vista.

Yoides, vn guesso que
haze figura como de
aguja.

Ydeus, la çarça, rubus de
la India.

Ypantafis, el encuentro,
o ocurso.

Yparchon, sustitens, el
que sustenta, sustentans.

Ypezoco, dolor de costa
do, pleurifis.

Ydua, las turmas de tier-
ra.

YperKatarfis, purgaciõ
demasiada, superpurga-
cion.

Ypethocata, el septo trãf-
uerso, origen de la tela q
ciñe las costillas.

Ypnos, el sueño.

Ydragosum, instrumen-
to para sacar agua.

Ypecoc, vna membrana
que ciñe las entrañas.

Ydrargirios, el azogue.

Ypericon, vna yerua co-
nozida.

YdroKephalos, los que
tienen agua en la cabeça.

Ydrocecili, los que tienẽ
agua cerca los testiculos.

Yperchenosis, euacua-
cion redundante, como
arriba.

Ydrophobia, miedo del
agua en rabia.

Ydroleõ, azeyte, y agua
mezclados.

Ypercrifis, supervacua-
cion.

Ydromel, agua miel sin
cozer,

melicatron, es cozida, o hecha con vino.

Ypinemia, oua, aues subentaneas, que conciben sin masculino.

Ydropiper, pimienta de agua.

Ydro, o ydor, el agua.

Ypini, la parte suprema del labio de bajo las narizes.

Yeleio, yeleos, el vidrio.

Yemene, las membranas.

Ypo, vaso, o virtud que contiene.

Yenech, el coagulo, o quajo.

Yerbaha, la talpa, raton ciego.

Ypocondria flecmonodes hipochondrios, inflamados, ypocondrion.

Yeronofon, la epilepsia, gotacoral.

Ypodeimide, ligadura doblada.

Yetua, la lechitrezna.

Ypothenar, vnas subcartilagines.

Ygia, la salud.

Ypocapniscus, el trocisco suffumigatorio.

Yginenon, sano, ygienis, muy sano.

Ypocasin, subsidentia in vrinis, lo que aparta en la vrina.

Yxilasi radis, rayz dulce oroçuz.

Yle, madre selua.

Ylia, las entrañas, y tripas delgadas.

Ygron, el sudor.

Ygresia, el humor.

Z

Zacantha, vna especie de chicoria verrucosa

Zabalegum, la almaziga.

Zaibach, y zaibir, el azogue.

Zair, el azeyte.

Zabarged, la esmeralda.

Zacca, muzilago de çaragatona, seca.

Zangisar, el cinaprio.

Zaraund, y zaraued, la aristoloquia.

Zachar, o zacar, çumo dulce.

Zachema, fluxo, o corrimiento, catarral.

X

Zarur,

Diccionario,

- Zarur , vna especie de mespilo.
- Zacynthium , vn arbol q̄ lleua resina como el pino.
- Zagi, vn mineral que se lumbra como oro.
- Zanda, vna especie de lã paço, la quarta.
- Zalia, el laurel.
- Zambach, la açuzena.
- Zarach, color de cielo.
- Zabaera, cabida de donde cogen el azibar, sabi.
- Zanerb , el Romero, yerua.
- Zahapharan, el açafran.
- Zaiton, o criton, la oliua domestica.
- Zarur, vna frutilla de poco mantenimiento.
- Zarnich, el arsenico, regalgar.
- Zared, encantacion de anillos.
- Zefe, la pez negra ordinaria, zefr.
- Zea, semilla llamada espelta.
- Zehafaran, el açafran.
- Zeduar, vna rayz negra que traen de Indias.
- Zedoaria, la cedoaria.
- Zea, vitrioluũ, caparrofa
- Zebd, manteca cruda.
- Zebel , el estiercol , & chara.
- Zemna, vna goma, o si- miente astringente, como almaçiga.
- Zebethal bahar, el alcio- nio, aue, y su nido, y vn me- dicamento.
- Zeuxis, vn Comentador de Hippocrates.
- Zedoaria, vna rayz seme- jante al junco oloroso, cor- dial.
- Zibetum, vn arbol no co- nozido.
- Zinciber, o zingiber, el agégibre, cosa aromatica.
- Zegi, el hierro de la fac- ta.
- Zeg, o zegi, el vitriolo, caparrofa.
- Zengifur, el cinabrio.
- Ziniar, el cardenillo.
- Zemane , priuacion de mouimiento en las manos.
- Zema, el caldo, ius, bro- dium.
- Zicipha, iuiuba, el açufay- fa, zizife, iuiube.
- Zengiar, cardenillo , lo verde

- verde del metal.
 Zeopiron, gymno orithō, vna fuerte de cebada.
 Zinabriū, el mermellon.
 Zenziaria, lo semeiante al cardenillo.
 Zia, cosas odoríferas, y vnas semillas.
 Zithum, la cerbeça, vna fuerte de bebida.
 Zerbagi, vna fuerte de mantenimiento.
 Zibatū, azogue.
 Zigia, el estoraque, y vna especie de azeris.
 Zima, la leuadura, fermētum, acimū, y ne fermēto.
 Zinuma, vna corteça, o excremento, salido por corteça de arbol.
 Zerfechic, comida hecha de granos de Berberia.
 Zimia, apostema, flegmatico.
 Zirbus, vn paniculo que esta en el vientre, junto al entresijo.
 Zipule, frictelle, crispele, pan frito en azeyte.
 Zheumet, humedad mala, y nitrosa, y algo biscosa.
 Zirugen, vn medicamento aperiente.
 Zibid, la yerua piogienta, y vbas passas con granillos.
 Zibib, las mismas passas.
 Ziniar ferri, orin de hierro.
 Zoisan, la apocima, bebida de muchas rayzes.
 Zochium, yerua sagrada contra supersticiones, berbena.
 Zirbagi, comida hecha de brodio, carne, y cosas azedas.
 Zir, el alabastro.
 Zoilus, vn varon que espantaua, maleficos.
 Zmilax, la çarça parrilla, smilax.
 Zmirnium, el esmirnio, vide.
 Zona, vna parte del cielo.
 Zod, la vida, zo, viuo, zō, viuens.
 Zopiria antidorus, vn medicamento que hazia Zopirio.
 Zomion, salsa, yeruabuena, salsamentum comun.
 Zucharum

Diccionario,

- Zucharum alhafer , la manna , y el arbol donde cae. y cedoaria.
Zumi, la lebadura, ferme-
tum.
Zima, caminum.
Zuria, la alga.
Zurungen , el hermoda-
til, surungen.
Zuriredar, las violeras, se-
gun algunos, segun otros,
membrillos, o agenjos.
Zurucus, el gaçapillo chi-
co, lebraston, o animal fe-
mejante a gaçapo.
Zygea , el gueffo que
llaman jugal.
Zyme , vna suerte de se-
millas.
Zynicus spasmus , la tor-
tura de la cara, en vn lado,
o otro.
Zyzania, vna mala yerua
que creze entre los panes,
lolium.

F I N.

Acabose este Diccionario Medico, a doze
de Junio, y va rubricado del Secretario

Miguel de Ondarça Zauala.

Año de 1606.



FONTECHA
PREVILEGIOS
DE
MUGERES

F.D
76